SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Pide AMLO prohibir fentanilo ¡médico!

Detectan adicción al fentanilo en la CDMX

Plantean prohibir usos médicos para el fentanilo

Mario Delgado aprieta al PT y ve a Morena aburguesado en CdMx

AMLO, en favor de ya no producir fármacos con fentanilo

'Crujen' los mercados por turbulencia bancaria

Ahora Credit Suisse prende las alarmas; Banco central suizo sale a su rescate

'Las tasas, comisiones y servicio, lastres de la banca'

AMLO veta a nuevos comisionados del Inai, que queda en riesgo de inoperancia

Ebrard coincide con Biden de venta y tráfico de armas

Pone el Presidente al INAI contra la pared

Agresión directa

Violenta realidad para niñas y adolescentes

SCJN será quien decidirá si "Plan B" es inconstitucional: Adán Augusto López

El narco en EU, dominado por 5 cárteles domésticos

Bajío, foco rojo para transporte de carga

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel afirma que el problema del narcotráfico no se arregla a trancazos o descalificaciones.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que el problema del tráfico de drogas es consecuencia del alto consumo de estupefacientes que existe en los Estados Unidos. En conferencia de prensa, Creel Miranda indicó que es un problema binacional que incentiva y le da valor económico al crimen organizado en México y afirmó que no se puede permitir que esta situación se arregle a trancazos o descalificaciones, ni con un mequetrefe se arregla el asunto, por lo que propuso que México y Estados Unidos convoquen a una conferencia continental porque el problema afecta a las dos naciones. [HERALDO RADIO] [PROCESO]

Urge a realizar foro contra drogas: Santiago Creel.- Para resolver el problema del tráfico y distribución de drogas, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, propuso que México y EU organicen un Foro Intercontinental, en lugar de la pelea de callejón que llevan a cabo en el tema. Dijo que se debe atender con seriedad porque las descalificaciones no arreglan el problema que provoca la muerte de 150 mil personas anualmente en ambas naciones, por el consumo de narcóticos y la violencia que genera la disputa de los territorios entre los grupos criminales. [HERALDO]

“Estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país. La soberanía de México debe respetarse”: Creel Miranda.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que las relaciones de México con Estados Unidos están cada vez más tensas por los desacuerdos en el combate al crimen organizado. [EFEKTO 10] [DIARIO NOTICIAS]

Santiago Creel indicó que iniciativa para que extranjeros participen en política del país es contradictoria.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseveró que la propuesta del presidente López Obrador para modificar el artículo 33 constitucional que permitiría a los extranjeros que puedan intervenir en asuntos políticos en México, es contradictoria, pues los derechos políticos son solo para los ciudadanos en todos los países. [HERALDO] [UNOMÁSUNO]

El Tweet.- Santiago Creel. Presidente del Congreso de la Unión. Una mujer mexicana preside desde ahora la Unión Interparlamentaria (@IPUparliament), un espacio donde se encuentran todas y todos los legisladores del mundo. ¡Felicidades Diputada @cynthialopezc1! [ÍNDIGO]

La educación y la cultura son el camino Paulina Aguado.- Al rendir su primer informe de actividades como diputada federal, Paulina Aguado Romero destacó la construcción de iniciativas en educación, cultura, ciencia y tecnología, ejes de trabajo que continuará impulsando a través de proyectos que impacten directamente a preservar el conocimiento en el país. En el Teatro Metropolitano, la legisladora federal del PAN rindió su 1er Informe de actividades, frente al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y la secretaría de Gobierno Guadalupe Murguía

Gutiérrez, así como funcionarios de los tres niveles de gobierno, políticos, empresarios, integrantes de la sociedad civil organizada y población en general. [NOTICIAS DE QUERÉTARO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

El Senado abroga la Ley de Imprenta de 1917.- El Pleno del Senado abrogó la Ley sobre Delitos de Imprenta, promulgada por Venustiano Carranza en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo en 1917, con lo cual se pone fin a los delitos de injuria, así como la criminalización de la actividad periodística. Al fundamentar el dictamen para su aprobación, Olga Sánchez Cordero, exsecretaria de Gobernación y presidenta de la Comisión de Justicia, señaló que esta normatividad ya no tiene cabida en el orden jurídico actual, ya que restringe el ejercicio de libertades fundamentales para el Estado de derecho, como lo son la libertad de imprenta, de prensa, de opinión y de expresión. Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, advirtió que no pasarán reformas a la Ley de Imprenta en materia de multas.

[CRÓNICA] [UNIVERSAL] [SOL DE MÉXICO] [JORNADA]

Busca Morena abarrotar el Zócalo con 280 mil personas para el sábado.-Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, señaló lo anterior, al referir que por lo menos 10 estados manifestaron que se trasladarán en grupos de simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador hasta la capital. Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó que legisladores de su partido acarrearán a ciudadanos de diversas partes del país con sus propios salarios. [PUENTE LIBRE] [SUR] [TELEFÓRMULA] [RAZÓN]

PAN propuso a AMLO una consulta popular sobre aceptar, o no, ayuda en el combate al narco.- En medio del conflicto entre el gobierno de México y algunos políticos de Estados Unidos debido a la crisis de seguridad y el creciente tráfico de drogas, el PAN acusó a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador de desentenderse de los tratados internacionales para no tomar acciones, ni cumplir la ley en el combate al crimen organizado. Jorge Romero, líder de los panistas en la Cámara de Diputados, adelantó que su grupo parlamentario presentará un paquete de medidas en materia de seguridad para enfrentar este problema de violencia que atraviesa México. [INFOBAE]

PRI, por pactar con Morena la elección de los nuevos consejeros.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, conminó a los partidos de oposición a buscar un acuerdo con la mayoría de Morena y sus aliados para la selección de los cuatro nuevos consejeros del INE y evitar llegar a la tómbola de la Corte. El vicecoordinador del PAN, José Elías Lixa, agregó que “es nuestra obligación dialogar para llegar a un acuerdo; renunciar a nuestra responsabilidad sería el fracaso de la política”. El coordinador del PRD, Luis Espinosa, dijo que en la oposición “hay y habrá disposición al acuerdo, siempre y cuando las propuestas de consejeros sean neutrales y no perfiles cercanos a Morena”. [FINANCIERO]

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados del PRI).- El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, relató en entrevista para Milenio Televisión que: “ayer nos visitó el Secretario de Gobernación en la Junta de Coordinación Política y era otro el tema que se estaba dialogando, pero en la plática salió la situación que vive la aviación mexicana, tanto los aeropuertos como las líneas aéreas. Propusieron temas como el siguiente: el alto costo del TUA (Tarifa de Uso de Aeropuerto), que muchas veces se confunde con el costo de los boletos de avión; hay aeropuertos que llegan a cobrarte 70% del equivalente de lo que se va a pagar del boleto de avión. Otro tema que salió fue las revisiones que se hacen en los aeropuertos y la falta de inversión en los mismos. Otro

tema que se abordó fue cómo se han cancelado destinos en el país, rutas que antes existían pues se van cancelando y de ahí salió el tema del cabotaje". [MILENIO TV]

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados del PRI).- En entrevista para *W Radio*, el coordinador de los diputados priista, Rubén Moreira, comentó: "Fue una reunión (Jucopo-Segob) que se programó inicialmente por el famoso artículo 33 que se desarrolla a partir de intervenciones de los partidos políticos de mayor numero a menor número de diputados, fue una plática abierta con el secretario. En el caso del cabotaje no fue el tema central, hay una preocupación mayor del cabotaje, lo que está pasando en el transporte aéreo desde aeropuertos con altas Tuas representa hasta el 70% del pago del boleto; se puso sobre la mesa el tema de la falta de rutas que cubran muchos destinos de este país, así como la falta de tecnología en los filtros de revisión como el de la CDMX, también la viabilidad de un cabotaje, todo eso se discutió de manera rápida y se dispuso en que en unos días se reflexionará sobre ese tema". [W RADIO]

Debate sobre cabotaje busca conciliar intereses de aerolíneas y consumidores: Rubén Moreira.- Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, informó que el mayor análisis que se hará a la iniciativa de aviación sobre el cabotaje, tiene como objetivo conciliar los intereses de las aerolíneas mexicanas, con el de los usuarios por tener precios de boletos más económicos. [MILENIO] [MILENIO] [INFOBAE] [W RADIO]

Diputados Rubén Moreira y Lorena Piñón designan al segundo bloque de coordinadores de enlace legislativo en Veracruz.- En la Sala "María Elena Chapa" de la Cámara de Diputados, se realizó la ceremonia para entregar nombramientos a los Coordinadores de Enlace Legislativo y Vinculación Ciudadana, representantes de 30 municipios y distritos de la entidad veracruzana, designados por el coordinador del PRI, Rubén Moreira y la diputada Lorena Piñón. [HOJA DE RUTA]

Presenta MC un "Amicus Curiae" ante la SCJN, en contra del "Plan B" de AMLO.- Este miércoles el Grupo Parlamentario de MC, que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, informó que sus integrantes presentaron un "amicus curiae" ante la SCJN para aportar una opinión técnica que sustente la inconstitucionalidad del "Plan B" del presidente Andrés Manuel López Obrador, específicamente por violaciones al procedimiento legislativo. [LA VERDAD NOTICIAS] [EXCÉLSIOR] [JORNADA] [JORNADA] [INFOBAE] [UNIVERSAL] [REFORMA]

Manifestación convocada por AMLO, será una 'operación de Estado': PRD.- La manifestación de este sábado 18 de marzo con motivo de la expropiación petrolera, convocada por el Presidente de la República no será un acto espontáneo sino una "operación de Estado" en la que se movilizará a la gente a través del acarreo y con uso de recursos públicos, advirtió el líder parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro. El congresista calificó como lamentable que el Primer Mandatario use a los beneficiarios de programas sociales para nutrir una concentración "oficialista". [MVS]

Resulta apremiante para partidos políticos de oposición trabajar en "gobiernos de coalición": Luis Espinosa.- El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que, de cara a las elecciones presidenciales de 2024, resulta apremiante para los partidos políticos de oposición trabajar en los llamados "gobiernos de coalición". [EFEKTO 10]

COMISIONES

Inauguran seminario sobre liderazgo y fortalecimiento para diputadas federales "Ellas inciden".- En el marco de actividades realizadas por el Día Internacional de la Mujer, la Secretaría General de

la Cámara de Diputados, a través de la Unidad para la Igualdad de Género y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, llevó a cabo la inauguración del Seminario de Formación del Programa de Liderazgo y Fortalecimiento para Diputadas Federales "Ellas inciden". La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), señaló que "el conocimiento nos empodera porque nos abre las puertas hacia otros mundos, nos hace entender las diferencias estructurales que tenemos de un sistema patriarcal y machista donde se nos ha educado de tal manera que podemos vivir a diario diferentes tipos de violencia". Por su parte, la secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, resaltó que era importante y primordial que llegara la paridad a esta instancia legislativa, pero "no basta con que lleguen las mujeres a unas ciertas posiciones, es necesario empoderarlas y capacitarlas". [ACUSTIK NOTICIAS]

PAN propone dejar de lado el cabotaje y priorizar la recuperación de categoría 1.- El PAN propuso abordar con urgencia la iniciativa de aviación con énfasis en la recuperación de la categoría 1 de seguridad aérea y dejar pendiente la cuestión del cabotaje, dijo el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Jorge Inzunza Armas. "Tenemos que recordar que dentro de la reforma del gobierno federal viene también el tema de la normatividad que se requiere para recuperar categoría 1, por lo que es prioritario autorizar estos aspectos y así siga su curso este proceso", afirmó el legislador. [MILENIO TV]

Tiene Auditoría de Cumplimiento en rezago 9,131 asuntos.- Diputadas y diputados integrantes La Comisión de Vigilancia advirtieron que a más de una año de que la ASF otorgó la facultad a la Auditoría Especial de Seguimiento para interponer denuncias penales por las irregularidades en las fiscalizaciones, los resultados son insuficientes. Durante una reunión de trabajo con Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, titular del área de la ASF, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) señaló que luego de realizarse un diagnóstico sobre datos del Sistema de Información Público de la ASF, la Auditoría Especial de Seguimiento mantiene un rezago de 9,131 asuntos y que, al menos, 1,615 pertenecen a la Cuenta Pública de 2016, los cuales corren el riesgo de prescribir. [ECONOMISTA] [JORNADA] [REFORMA]

Urgente dar diagnóstico y tratamiento temprano a la endometriosis, demandan diputados.- En el marco del Día Mundial de la Endometriosis celebrado el pasado 14 de marzo, este miércoles la Cámara de Diputados, tuvo un evento protocolario de la Comisión de Salud en el cuál se llevó a cabo el encendido de luces de color amarillo para concientizar sobre la endometriosis. [LA VERDAD NOTICIAS]

DIPUTADOS

Pide diputado búsqueda de sobrina desaparecida.- Tras denunciar la inacción del Gobierno de Guerrero, el diputado de Morena, Sergio Peñaloza, urgió al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, su ayuda para poder localizar a una sobrina reportada como desaparecida desde enero. El legislador demandó apoyo al funcionario federal durante una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. "En días anteriores le hice el comentario sobre la desaparición de Karen Elisa Peñaloza Martínez, es de la población de donde soy, la comunidad pertenece a la población afrodescendiente, y además es mi sobrina", expuso el legislador de Guerrero, al relatar lo que cientos de personas enfrentan cuando tienen a un familiar desaparecido. [REFORMA] [24 HORAS]

Diputados sesionaron a oscuras por apagón masivo en CDMX.- La tarde de este miércoles 15 de marzo se reportó un apagón masivo en la Ciudad de México debido a las condiciones climáticas que

azotaron a la urbe capitalina, tanto así que una de las zonas afectadas fue San Lázaro, en la alcaldía Venustiano Carranza, lugar donde se ubica la Cámara de Diputados. Fue a través del *Canal del Congreso* que se hizo visible que durante la sesión de la Comisión de Salud se fue el servicio de energía eléctrica, por lo que se tuvo que continuar con el orden del día con una luz muy tenue y sin todos los micrófonos funcionando. Debido a la situación que se vivió, los integrantes de la comisión cuestionaron qué es lo que seguía pues la luz era fundamental para continuar; sin embargo, el diputado Emmanuel Reyes Carmona detalló que el servicio legislativo se encontraba funcionando correctamente debido a que se estaba trabajando con la planta de energía que cuenta el recinto, por lo que podría seguir la sesión. [INFOBAE] [UNIVERSAL] [REFORMA] [JORNADA]

TEPJF deja fuera de la contienda por la presidencia del INE a Carla Humphrey.- Este miércoles el TEPJF acabó con las aspiraciones de la consejera electoral, Carla Humphrey, de buscar la presidencia del INE, al confirmar la decisión del CTE de la Cámara de Diputados, de excluirla, pues señaló que sería buscar la reelección en el órgano autónomo. El Tribunal refiere que "se estima correcta la interpretación que hizo el CTE, pues por mandato constitucional que ejercen el cargo de consejero o consejera del INE están impedidos para volver aspirar a cualquier consejería de ese órgano electoral. Por estas razones se propone confirmar el acuerdo controvertido", establece el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, lo que fue aprobado con cinco votos a favor y uno en contra. [CRÓNICA]

Jóvenes asesinados en Tamaulipas "ni estaban armados ni se enfrentaron a militares, fueron ejecutados": Alejandro Encinas.- El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, dio a conocer que en el asesinato de cinco jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a manos de militares, los civiles ni estaban armados ni se enfrentaron a los miembros castrenses. Entrevistado al interior de la Cámara de Diputados, puntualizó que la subsecretaría a su cargo se pronunciará al respecto en cuanto la CNDH dé a conocer los resultados de la investigación que se le mandató; sin embargo, confirmó que no hubo enfrentamiento armado durante los hechos, y aseveró que se trató de una ejecución. [JORNADA] [CONTRALÍNEA] [MILENIO] [EXCÉLSIOR] [ÍNDIGO] [ECONOMISTA]

Senado aprueba crear Comisión Bicameral.- El Senado de la República aprobó la creación de una Comisión Bicameral con el fin de evaluar y dar seguimiento a las tareas emprendidas por las Fuerzas Armadas en el ámbito de la seguridad ciudadana, pues actualmente gestionan la Guardia Nacional. [UNIVERSAL] [EXCÉLSIOR]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Aunque es asunto de la colegisladora, habrá que escuchar al diputado Santiago Creel Miranda, en su opinión cual ciudadano, militante del PAN, qué opina en la decisión presidencial de objetar dos nombramientos en el INAI, que aprobó el Senado de la República… Hombre de leyes, el legislador panista, definirá si aquel apartado constitucional que señalamos líneas arriba, es algo así, como encontrar la cuadratura al círculo (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) "Por supuesto que estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país de cualquier forma, en cualquier circunstancia y por cualquier gente. No puede haber intervención y la soberanía de México debe respetarse", afirmó el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. Dijo que las relaciones de México con Estados Unidos están cada vez más tensas por los desacuerdos en el combate al crimen organizado, por lo que son

inconvenientes los ataques entre el Presidente de la República y congresistas estadounidenses. [24 HORAS]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ (…) En las encuestas, Xóchitl Gálvez y Margarita Zavala son las aspirantes mejor posicionadas, en el campo opositor, mientras que Santiago Creel ha entrado a una fase ascendente, con la mira puesta en la candidatura presidencial. El PAN capitalino, dominado por Jorge Romero y Federico Döring, deberá definir si dejan a la senadora Xóchitl Gálvez completar la ruta. Salomón Chertorivski personifica Movimiento Ciudadano de la Ciudad de México y su homólogo perredista Luis Espinoza Cházaro apela a su innegable condición chilanguense. [ECONOMISTA/p.40] Del tema escribe: **SACAPUNTAS** [HERALDO/p.2] **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier (Morena), destacó que la reunión de trabajo que sostuvo la Jucopo con el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, fue muy productiva, de diálogo republicano, fraternal, directo y sin ninguna simulación y es parte de una serie de encuentros que tendrá la Jucopo con los otros poderes, especialmente con el Ejecutivo, pero también con el Judicial. [24 HORAS]; El tema lo comenta: **HECHOS Y SUSURROS** [24 HORAS/p.7]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Ignacio Mier Velazco aseveró que la marcha a la que convocó el Ejecutivo Federal el próximo sábado 18 de marzo, en el marco de la conmemoración de la Expropiación Petrolera, al Zócalo capitalino tiene que ver con la esencia de nuestro movimiento, con la expresión viva de nuestro movimiento y no hacerlo sería una omisión a nuestros rituales que le dieron origen. El presidente de la Jucopo aclaró que asistirán y que varios diputados van a destinar parte de su dieta para poder estar presentes, que solidariamente apoyan su traslado. 24 HORAS] El tema lo comenta: **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.8]

COLUMNA/CAPITAL POLÍTICO/ (…) Los panistas del grupo de Jorge Romero están confiados en que, una vez que inicien las precampañas, la contienda interna la pueda ganar el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, a quien sus gobernados le reconocen su trabajo. Y a lo mejor sí la podría ganar, pero quizá para entonces el efecto Fox haya permeado en la capital y Xóchitl pueda lucir inalcanzable. [EXCÉLSIOR/p.23] El tema se comenta en: **FUERA MÁSCARAS** [INDEPENDIENTE/p.4]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El diputado Rubén Moreira, coordinador del PRI, informó que los líderes de las bancadas sostuvieron una excelente reunión de trabajo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en donde acordaron hacer una pausa para reflexionar sobre la iniciativa del Ejecutivo que plantea el cabotaje a aerolíneas extranjeras y pidió dialogar esta propuesta, porque en el tema de la aviación hay muchos temas. [24 HORAS] Se comenta el tema en **ACTIVO EMPRESARIAL** [EXCÉLSIOR/p.2Dinero]; **GENTE DETRÁS DEL DINERO** [RAZÓN/p22]; **REPORTE LOBBY** [24 HORAS]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) La diputada Lorena Piñón Rivera y el coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, llevaron a cabo en la sala "María Elena Chapa" de la Cámara de Diputados, la ceremonia para entregar nombramientos a los coordinadores de Enlace Legislativo y Vinculación Ciudadana, representantes de 30 municipios y distritos de la entidad veracruzana. Piñón agradeció el respaldo de los diputados Moreira y Alejandro Moreno. [24 HORAS]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (…) la Jucopo de la Cámara de Diputados que, en su encuentro con la titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, no hubo avances para procesar en breve la iniciativa del presidente López Obrador que busca convertir a la dependencia en un Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. [FINANCIERO/p.33]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Cuarta Transformación da certeza a identidad de mexicanos.- El pasado martes argumenté, desde la máxima tribuna legislativa, la importancia de que la Cámara de Diputados expidiera la Ley General de Operación de los Registros Civiles, ya que, uno de los factores más importantes para el ser humano es su propia identidad por ser un derecho de las y los 126 millones de mexicanos que viven en el país, así como de los 21 millones de connacionales que residen en los países del extranjero (…) [HERALDO/p.14]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/Hablemos de violencia digital.- (…) La violencia digital se relaciona con la violencia machista que se vive todos los días en las calles, el trabajo y en los propios hogares, no son temas separados ni independientes, pues la violencia en línea es tan real como cualquier otra forma de violencia. Lo que es virtual también es real. En este sentido, la CSW67, ofreció un momento único para mejorar nuestro futuro digital (…) [HERALDO/p.14-p.15]

COLUMNA/CONTRAS LAS CUERDAS/ (…) La comunicación de Adán Augusto a Monreal se dio apenas unos minutos después de que los diputados de Morena votaron a favor de una ley que consiste en otorgar derecho a Gobernación para controlar la información personal de los ciudadanos mexicanos, inclusive los datos biométricos (…) Ni los propios senadores del partido del Presidente consultados ayer sabían qué va a pasar en el Senado con esa ley que les enviaron desde la Cámara baja para su discusión y aprobación (…) [HERALDO/p.7]

COLUMNA/ ¿SERÁ? / (…) Negro panorama pintó a los diputados de la Comisión de Educación el director del Conalep, Manuel Espino, de la situación en que se encuentra esta institución educativa y de la cual la única salida es la ampliación de recursos (…) [24 HORAS/p.2]

COLUMNA/CORPORATIVO/ (…) Los líderes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Alito Moreno; PRD, de Jesús Zambrano, comienzan a exigir transparencia en los procesos de adquisiciones para las Aduanas porque todos los hechos indican que habría favoritismo en favor de Rapiscan cuando debió haber sido descalificada por mentir y por los casos de corrupción que rodean a la firma estadounidense (…) [HERALDO/p.17]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Eufrosina Cruz, diputada federal del PRI, impulsó en San Lázaro, iniciativa que penaliza matrimonio infantil, que sea imprescriptible en todo el país y se castigue con penas privativas de libertad que podrían alcanzar 18 años de cárcel (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/EN PRIVADO/ (…) Al hablar con los reporteros en San Lázaro, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, acusó al Ejército de haber ejecutado a los cinco jóvenes de Nuevo Laredo el pasado domingo 26. Afirmó que los civiles no estaban armados ni se enfrentaron a los militares. Los asesinaron. Habrá reacción de Lomas de Sotelo (…) [MILENIO/p.3] El tema se comenta en: **NUDO GORDIANO** [EXCÉLSIOR/p.16] **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.8]

COLUMNA/UNO HASTA EL FONDO/(…) *El País* presenta una nota de Isabella González que informa: "una propuesta para cambiar la forma en que se elige al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México". La iniciativa escrita por el diputado de Morena Armando Contreras no llegó propiamente a la *Gaceta de la Cámara de Diputados*, por lo que oficialmente no ha sido presentada para su discusión en el recinto legislativo. Pero partes del texto, firmado el 9 de marzo pasado, fueron circuladas en redes sociales". [MILENIO/p.39]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) El legislador morenista Pedro Sergio Peñaloza pidió al subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, atraer la búsqueda de su sobrina Karen Melisa Peñaloza, desaparecida en Chilpancingo desde el pasado 31 de enero; el diputado federal

denunció la incapacidad e insensibilidad de las autoridades de Guerrero para atender su caso, pese a la visibilidad que le da el cargo de representante popular de Morena. [MILENIO/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, Gabriela Sodi, del PRD, y María Teresa Castell De Oro Palacios, del PAN, hicieron un llamado al Senado de la República a que corrija el error que elimina el "sexo" de las personas en las actas de nacimiento, y lo la sustituye por "género", aprobado por el Pleno de San Lázaro. [24 HORAS]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (…) Mientras diputados federales de MC estaban en las escalinatas de la Suprema Corte de Justicia presentando un Amicus Curiae (Amigos de la Corte) contra la reforma electoral, dentro del edificio del máximo tribunal estaba el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien visitó ayer por la mañana a algunos ministros. Se trata de la primera visita de López Hernández a la Corte después de la lluvia de impugnaciones a las modificaciones legales del presidente en materia electoral. [UNIVERSAL/p.2]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Armenta va por cambio a la Ley Orgánica del PJ.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, advirtió que, ante la actitud "omisa o incongruente" de integrantes del Poder Judicial, la mayoría legislativa prepara una reforma a su ley orgánica que sería presentada en los próximos ocho días. En conferencia de prensa, reconoció que ya no es tiempo para promover una reforma constitucional, por lo que la mayoría legislativa de Morena y sus aliados buscará reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial. [LA RAZÓN / pp-p8]

GOBIERNO

Veta el Ejecutivo 2 polémicos nombramientos en el INAI.- El presidente Andrés Manuel López Obrador recurrió ayer a la facultad que le confiere el artículo sexto constitucional y, un día antes de que venciera el plazo legal, objetó los nombramientos de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso como comisionados del INAI, que el Senado realizó el pasado día primero. [JORNADA / pp-p6]

Analiza AMLO frenar llegada de fentanilo para uso médico.- El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a científicos analizar la posibilidad de sustituir el fentanilo de uso médico por otro analgésico. Dijo que aunque se tiene control sobre su ingreso para uso médico, al prohibirlo ya no habrá posibilidad de que sea importado y se podría sustituir por otros analgésicos, "a ver si esto es viable". [MILENIO / p8]

"Nuestro país no se convertirá en empleado de Estados Unidos".- El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que en materia del combate contra las drogas y las organizaciones criminales, México seguirá colaborando por razones "humanitarias y por solidaridad" con los Estados Unidos, pero no se convertirá "en su empleado". Afirmó que su gobierno tiene su propia estrategia contra las adicciones y los cárteles, por lo que no repetirá el mismo error en el que incurrió Felipe Calderón, de abrir la puerta a las agencias estadounidenses y quedarse callado. [EXCÉLSIOR / p8]

Ebrard demanda a EU más colaboración en vez de "estarnos picando los ojos".- A pesar de que el decreto anunciado por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para reducir la venta de armas de asalto y cargadores beneficia a México, Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, aseveró que México y Estados Unidos deben trabajar en coordinación para enfrentar la violencia e inseguridad en vez de "estarnos picando los ojos" porque "necesitamos resolver esto en conjunto". [JORNADA / p4]

JUDICIAL

Dan 9 años de cárcel a Yarrington en EU.- Una corte federal sentenció ayer miércoles a nueve años de prisión al exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, por aceptar sobornos de por lo menos 3.5 millones de dólares que usó para comprar bienes raíces en Estados Unidos a través de prestanombres. La corte en Houston condenó a Yarrington, de 66 años, a 108 meses de prisión y a ser deportado a México cuando termine de cumplir su condena. Además, le fueron confiscadas las propiedades que adquirió en Texas. [EXCÉLSIOR / p9]

ESTADOS

El estado tiene rumbo por labor de mujeres: Kuri.- En Querétaro el trabajo de las mujeres da la tranquilidad y el respaldo de que el estado tiene rumbo, afirmó el gobernador de la entidad, Mauricio Kuri, durante un encuentro con trabajadores de la administración estatal. Agregó que gracias al talento y capacidad de las mujeres, cuenta con un ejército para hacer frente a los retos que tiene su gobierno y es por ese apoyo que la administración estatal entrega resultados a la población. [UNIVERSAL QUERÉTARO]

Campeche, a la cola en crecimiento económico.- De acuerdo con la organización México Cómo Vamos, durante el 2022, Campeche se colocó en el último lugar de las 32 entidades federativas en cuanto a crecimiento económico, al registrar una caída de cinco puntos con corte al tercer trimestre de ese año. Con -5 por ciento de crecimiento, el estado gobernado por Layda Sansores San Román se colocó 9.5 puntos por debajo de la media nacional, que fue 4.5 por ciento. [LA RAZÓN / p17]

SEGURIDAD

Pega la extorsión sobre todo en Zacatecas, Edomex y BCS.- Saturnino cerró su restaurante después de que personas armadas, que afirmaron pertenecer a un cártel, le exigieron 120 mil pesos mensuales para continuar con el negocio. Eligió esa opción para evitar que lastimaran a su familia o a los empleados. Eso sucedió hace unas semanas en Fresnillo, Zacatecas, donde las extorsiones presenciales y telefónicas son cotidianas, y es solo un ejemplo de la crisis de extorsiones que se vive en todo el país. Los números oficiales corroboran que, a escala nacional, la tendencia va hacia arriba en las cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes de 2015 a 2022. Mientras que los delitos de extorsiones crecieron en ese periodo 60.6 por ciento, por víctimas aumentó 65.3 por ciento. [MILENIO / pp-p4]

GENERAL

Preocupa bajo nivel de presas.- Un tercio de las principales presas, 65 de 210, con las que cuenta el país tiene un almacenaje de agua por debajo de 50 por ciento. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) detalló que el llenado total de las 210 presas principales hasta el 13 de marzo es de 59 por ciento, es decir, 79 mil 529 millones de metros cúbicos de agua. Los estados que cuentan con menos reserva del vital líquido son Querétaro, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sonora y Guanajuato. [HERALDO / pp-p22]

ECONOMÍA

'Crujen' los mercados por turbulencia bancaria.- Las acciones de Credit Suisse se desplomaron ayer más de 20 por ciento, lo que avivó los temores sobre la banca y arrastró a la baja los títulos del sector a nivel global, y a los mercados accionarios. Los títulos del banco se derrumbaron después de que su principal accionista dijera que no proporcionará más asistencia de capital, lo que amplificó aún más las preocupaciones sobre el sistema financiero. Más tarde, Credit Suisse informó que solicitó un

préstamo de casi 54 mil millones de dólares al Banco Nacional Suizo para apuntalar su liquidez. [FINANCIERO / pp-p4]

'Quiebras en EU no afectarán al país': CNBV.- La CNBV advirtió que la banca en México tiene solidez en todos sus niveles, por lo que no se espera un efecto de desconfianza que motive a sus depositantes a retirar su dinero. Destacó que podría observarse algo de volatilidad en tasas de interés. Por su parte, un análisis de S&P Global Ratings advierte que la quiebra de Silicon Valley Bank y Signature Bank en EU tendrá efectos indirectos en bancos de América Latina. [FINANCIERO / pp-p5]

INTERNACIONAL

Pide Brian Nichols a AMLO respetar la soberanía de EU.- El subsecretario de Estado de EU para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols, pidió al presidente López Obrador respetar la soberanía de Estados Unidos y cuestionó sus dichos sobre que pediría no votar por republicanos luego de que legisladores de EU propusieran intervenir con las Fuerzas Armadas para acabar con los cárteles. “Así como Estados Unidos respeta la soberanía de México, esperamos que el presidente López Obrador respete la soberanía de Estados Unidos”, señaló Nichols, quien también sostuvo que México sí produce fentanilo. [FINANCIERO / pp-p32]

Crecen choques por “hostilidad” y abren vía para blindar Kiev.- Rusia y Estados Unidos lanzaron más acusaciones por el derribo de un dron militar, choque del que podría salir beneficiado Ucrania, pues ante las “imprudencias” del invasor Occidente se prepara para reforzar la defensa aérea en Kiev. Pese a las contradicciones sobre la supuesta “provocación” en el mar Negro, los ministros de Defensa de ambas potencias entablaron conversaciones a casi 24 horas del episodio para reducir la tensión, en las que reconocieron que el lazo bilateral se deteriora cada vez más. [LA RAZÓN / p25]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

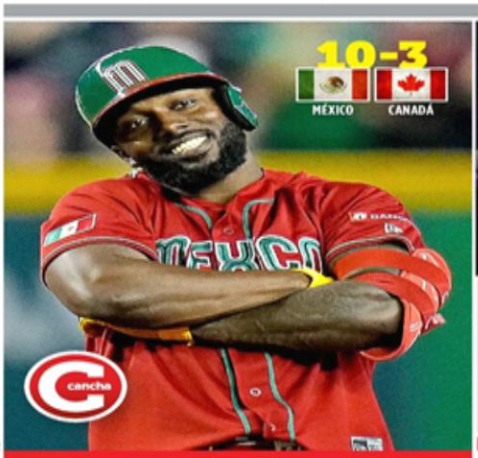

¡A CUARTOS!

La Selección Mexicana logró su pase a Cuartos de Final del Clásico Mundial de Beisbol, como primer lugar del Grupo C, tras derrotar a Canadá; ahora, enfrentará a Puerto Rico.

TIRAN CASA Y PRESUPUESTO POR LA VENTANA EN FERIA DE SAN MARCOS

El Gobierno de Aguascalientes habría gastado entre 110 a 130 millones de pesos, según estimaciones de expertos, para la cartelera de la Feria de San Marcos 2023.

- RICKY MARTIN: 600 mil dólares ($11.3 millones)
- MALUMA: 350 mil dólares ($6.6 millones)
- ROD STEWART: Un millón 200 mil dólares (cerca de $23 millones)
- DANNA PAOLA: $2 millones
- LOS TIGRES DEL NORTE: Entre $5 y 6 millones
- BLACK EYED PEAS: 370 mil dólares (más de $7 millones)

GENTE

JUEVES 16 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉ... 52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,663 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Resulta fundamental en tratamientos paliativos

Pide AMLO prohibir fentanilo ¡médico!

Cuestionan expertos anuncio del Gobierno; destacan eficacia en dolores crónicos

NATALIA VITELA
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer la sustitución del fentanilo para uso médico por otros analgésicos.

Según AMLO, busca contribuir al combate del tráfico y consumo de esa droga, que ha generado una crisis en Estados Unidos.

"Voy a pedir a médicos y científicos mexicanos que analicen la posibilidad de que podamos sustituir el fentanilo de fines médicos por otros analgésicos", propuso en su mañanera.

El fentalino, con fines médicos y en dosis bajas, ayuda a aminorar el dolor crónico en pacientes.

López Obrador aseveró que, a diferencia del pasado, ahora existe un "control" del ingreso de fentanilo para uso médico.

La propuesta de AMLO generó críticas de médicos y expertos en el sector salud, porque explicaron que el fentanilo con fines médicos es un gran remedio contra el dolor crónico.

Gilberto Castañeda, especialista en farmacología del Cinvestav, recordó que desde hace 50 años el anestésico se combina con un analgésico para evitar daños en la salud o la muerte del paciente por su potente efecto.

Actualmente, detalló, para evitar riesgos se usa en menor cantidad y se combina con fentanilo.

Castañeda aseguró que el tráfico y consumo del opioide sintético no tiene nada que ver con el uso médico.

Gina Tarditi, experta del Instituto Nacional de Cancerología, dijo que prohibirlo en uso médico es totalmente absurdo.

Destacó que México siempre ha tenido una deuda con niños y adultos que viven con dolor crónico, ya sea por enfermedad o por traumatismos.

"Vivir con dolor no es vivir, es condenar a una muerte en vida a muchas personas que con el uso apropiado y legal de estos medicamentos pueden tener calidad de vida", señaló.

Silvia Lorenia Cruz Martín del Campo, investigadora del Cinvestav, coincidió en que el fentanilo que circula no es el de uso médico.

Abundó que el fentanilo apareció en el mercado desde 1960 por sus ventajas sobre otros opioides.

"Es muy eficaz para llegar al sistema nervioso central porque atraviesa la barrera hematoencefálica muy rápidamente y eso lo ha convertido en un auxiliar sumamente útil para cirugías de corta estancia", explicó la especialista del Cinvestav.

Dijo, además, que el fentanilo en uso médico es un gran auxiliar en la anestesia. "Generalmente funciona en combinación con otros anestésicos, a la vez que ayuda a que salgan pronto del efecto porque no sólo es muy potente y eficaz".

Refuta EU: México sí es productor

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El Gobierno de Estados Unidos refutó la afirmación de AMLO de que en México no se fabrica fentanilo.

Durante una audiencia legislativa, el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols, aseguró que el opioide sintético sí se elabora en territorio mexicano con precursores químicos importados.

"El fentanilo se produce en México", respondió a pregunta del senador republicano Bill Hagerty.

"México recibe precursores químicos de alrededor del mundo. Esos precursores se usan para producir fentanilo en México", agregó Nichols.

FRONTERA VIOLENTA

¿PROHIBIR, LA SOLUCIÓN?

Ejecutan soldados a jóvenes.- Encinas

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, aseguró que los cinco jóvenes que fueron perseguidos por un convoy militar en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a finales de febrero, fueron ejecutados.

Sin referirse a la indagatoria que también realiza la Fiscalía General de la República (FGR), dijo que aún falta conocer la investigación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para determinar los hechos.

"Hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban armados y que no había enfrentamiento", señaló Encinas, en una versión distinta a la que difundió la Secretaría de la Defensa Nacional, de que hubo una persecución ya que los jóvenes iban armados.

Según las primeras versiones, al escuchar un "estruendo" los militares involucrados accionaron sus armas.

"Pero independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados; no se trató de un enfrentamiento con los jóvenes", refirió en San Lázaro, a donde acudió para dar detalles sobre una nueva Ley de Memoria.

De acuerdo con los testimonios que se han difundido sobre este episodio en Nuevo Lardo, al salir de un centro nocturno, siete jóvenes se encontraron con el convoy militar y, tras una persecución, cinco de ellos fueron abatidos.

El subsecretario aseguró que la investigación deberá aclarar cómo fue la cadena de mando, si los soldados detenidos obedecieron o no a sus superiores.

Sobre el proyecto de Ley de Memoria, Encinas dijo que no habrá verdades únicas, oficiales o de Estado, ante violaciones de los derechos humanos del pasado, sino que serán de ejercicios colectivos de memoria que el Estado deberá garantizar.

Pide EU a México respetar soberanía

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- La Administración Biden pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador respetar la soberanía de Estados Unidos, luego de amagar con iniciar una campaña para votar en contra del Partido Republicano por criticar su política de combate a los cárteles.

El Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols, exigió respeto.

"Así como nosotros respetamos la soberanía de México, le pedimos al Presidente López Obrador que respete nuestra soberanía", dijo Nichols a pregunta del senador republicano Bill Hagerty.

Previamente, Hagerty había descrito las declaraciones de AMLO como una amenaza directa en las elecciones estadounidenses.

"Si piensan que van a utilizar a México por sus propósitos propagandísticos, electoreros, politiqueros, nosotros vamos a llamar a qué no se vote por ese partido", advirtió López Obrador la semana pasada.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que 270 mil 117 usuarios de las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Iztacalco y Cuauhtémoc fueron afectados por el apagón registrado anoche. En la Cámara de Diputados, reuniones de comisiones fueron alumbradas con la luz de celulares. CIUDAD 4

Especial

Veta 4T a los elegidos para el INAI

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYOLO LÓPEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador vetó ayer la elección de Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso, como nuevos comisionados del INAI.

"Del dictamen emitido por las comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia (del Senado), se advierte que Rafael Luna Alviso no aparece en la lista de las personas que habían destacado por su participación en ese proceso", se lee en la notificación turnada al presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta.

Luna Alviso fue impulsado por Ricardo Monreal, jefe de la bancada morenista, quien había fungido como director jurídico de la Cuauhtémoc cuando el senador fue delegado entre 2015 y 2018.

Los aspirantes fueron electos en el Senado, por mayoría calificada, el pasado primero de marzo. Ambos, designados para un periodo de siete años, fueron avalados por 74 votos a favor, 27 en contra y cuatro diferenciados.

Esta es la primera ocasión que el Mandatario federal ejerce su derecho de veto en el nombramiento de comisionados del INAI.

EL ALFIL DE MONREAL

AGOBIA AL MUNDO TEMOR DE UNA CRISIS BANCARIA

JORGE A. MELÉNDEZ RUIZ

Como si los fantasmas de una recesión en Estados Unidos y la lucha contra una terca inflación no fueran suficientes, el mundo enfrenta hoy una amenaza más: el riesgo de un contagio global por un posible pánico de depositantes contra los bancos.

Primero fue el colapso de Silicon Valley Bank (SVB) la semana pasada en apenas un par de días, que forzó a reguladores estadounidenses a salirse del script para respaldar todos los 175 mil millones de dólares de depósitos del otrora banco de moda en el mundo de la tecnología.

La tranquilidad que generó esta medida duró apenas un día: el martes, Credit Suisse (CS) reportó "una debilidad material" en sus reportes financieros... y el atribulado banco suizo en otro par de días provocó un nuevo pánico, ahora de ambos lados del Atlántico.

Por cierto, los problemas de CS nada tienen que ver con los de SVB: realizó malas inversiones y por años ha estado en problemas.

A pesar de que los grandes bancos globales están mejor capitalizados desde la crisis de 2008, el riesgo de contagio persiste.

"Una crisis bancaria puede transformarse en una crisis de deuda soberana y crear un fenómeno de contagio", advirtió en noviembre pasado el reconocido economista Nuriel Roubini, según Fortune.

Sus palabras fueron proféticas, pues ése es precisamente el temor que hoy agobia a los mercados, un temor que podría afectar la lucha de la Fed contra la inflación.

¿Subir las tasas o no subirlas? ¿Luchar contra la inflación o proteger al sistema bancario de corridas y nerviosismo?

Son difíciles preguntas que tendrán que ser respondidas con inteligencia mientras el mundo observa ansioso.

Disparado

El índice VIX, que mide la volatilidad en los mercados estadounidenses, ha subido 36.79 por ciento en la última semana y está en su nivel más altos.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Jueves 16 de marzo de 2023

SE PERFILAN LAS CARTAS FUERTES DE MORENA Y OPOSICIÓN EN CDMX

Omar García Harfuch y Xóchitl Gálvez adelantan como aspirantes a la Jefatura de Gobierno, muestra encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. | A13 |

¿A quién prefiere como candidato o candidata de... para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México?

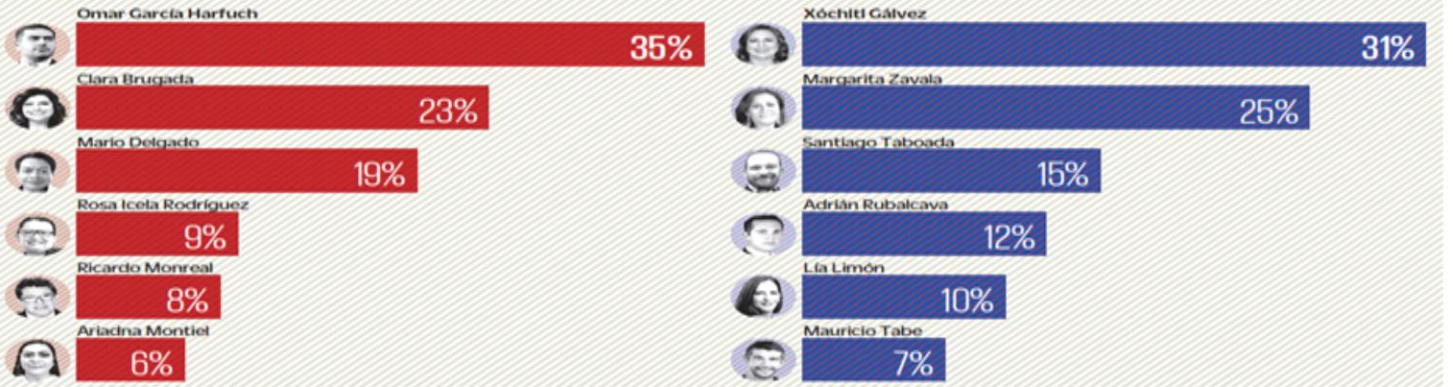

Detectan adicción al fentanilo en la CDMX

El año pasado se registraron 259 consumidores por día; **subsecretario de Estado de EU responde a AMLO que esta droga sí se produce en México**

KEVIN RUIZ
Y DANIELA WACHAUF
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto para la Atención y Prevención a las Adicciones de la Ciudad de México cuenta con un registro de consumo de fentanilo, el cual indica que durante 2022 cada día se detectaron 259 consumidores mayores de 15 años, es decir, 94 mil 535 en todo el año pasado.

Expertos coincidieron en que las cifras no reflejan el consumo real, pues si bien esta droga se puede obtener bajo prescripción médica, de forma "restrictiva", en el mercado negro se consigue en distintas presentaciones.

Esta droga ha generado polémica entre México y Estados Unidos. Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en su conferencia del 9 de marzo que en el país no se produce ni consume fentanilo, el subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos de Estados Unidos, Brian Nichols, le refirió que en México "sí se produce fentanilo" y reclamó respeto a la soberanía de su país.

Analistas alertan sobre una crisis de salud en México si Estados Unidos cierra su frontera e impone medidas drásticas contra el fentanilo.

| A6 Y A11 |

2.8
TONELADAS DE FENTANILO
ha decomisado el Ejército de 2019 a 2022 en todo el país.

94,535
CONSUMIDORES
de esta droga sintética en la CDMX.

PLAN COLOMBIA NO FUNCIONA PARA MÉXICO

| MUNDO | A22

COLECTIVO VOZ Y DIGNIDAD

Integrantes del colectivo Voz y Dignidad por los Nuestros, en labores de campo para rescatar restos humanos.

Identifican en SLP franja roja de desaparecidos

NANCY LIZET HERNÁNDEZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

San Luis Potosí.— En 15 municipios potosinos se ha detectado un aumento en el número de desapariciones, un problema que reconoce el gobierno estatal y que señala como un mal que creció por el desinterés de administraciones pasadas.

Edith Pérez, del colectivo Voz y Dignidad por los Nuestros SLP, afirma que cada vez son más las personas que los contactan para pedir ayuda en la búsqueda de sus familiares.

El año pasado la fiscalía estatal reportó 200 personas sin localizar; en lo que va del año, el municipio de Cerritos suma 30 desaparecidos.

| ESTADOS | A17

Jóvenes fueron ejecutados por el Ejército: Encinas

Dice que esperarán el informe de la CNDH, pero que las víctimas no estaban armadas

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, dijo que hay elementos para acreditar que los cinco jóvenes asesinados la madrugada del 26 de febrero en Nuevo Laredo, Tamaulipas, no estaban armados ni se enfrentaron con militares, sino que se trató de una ejecución.

En entrevista en la Cámara de Diputados, Encinas indicó que habrá que esperar las conclusiones de la investigación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y que si bien los soldados tienen derechos, "quien infringe la ley y comete un delito debe cumplir con su responsabilidad".

ALEJANDRO ENCINAS
Subsecretario de Segob

"No se trató de un enfrentamiento. Independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados"

| NACIÓN | A7

AMLO VETA NOMBRAMIENTOS EN EL INAI

Objeta la designación de Ana Yadira Alarcón y Rafael Luna como comisionados. Inai interpondrá controversia constitucional. | A9 |

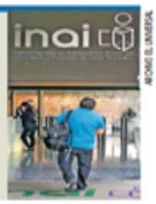

ADRIÁN G. LINARES

UD

MÉXICO AVANZA A CUARTOS | 11 |

CHRISTIAN ALFARO / AFP

ESPECTÁCULOS

Cumbia para olvidar las penas | A27 |

FRANCISCO RODRÍGUEZ / EL UNIVERSAL

SUPLEMENTO

¿Oportunidad histórica para México?

La banca busca subirse a la ola del *nearshoring* para captar inversión con el reacomodo global. | U1 |

Buscan acercar la banca a los ciudadanos

$18.98
POR DÓLAR AL MAYOREO
Cotización de ayer, el peor cierre en 5 semanas. | A26 |

El presidente entrante de la Asociación de Bancos de México, Julio Carranza, dice que se privilegiará el uso de un lenguaje sencillo para el individuo de a pie.

| CARTERA | A25

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Luis Cárdenas
A8 Salvador García Soto
A10 Mario Maldonado
A20 Mario Azuela
A21 Alfonso Zárate

JESÚS REYES HEROLES G. G.

"¿Qué es más grave? ¿La penetración del crimen en México o los sueños intervencionistas de congresistas de EU?" |A20|

EL TIEMPO	Máx	Mín	
CDMX	23	10	Tormenta
Guadalajara	29	9	Soleado
Monterrey	33	17	Soleado

Año 106, Número 38,463
CDMX 56 págs.

JUEVES
16 DE MARZO DE 2023
AÑO CVI TOMO II, NO. 38,543
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CLÁSICO MUNDIAL DE BEISBOL
CUARTOS DE FINAL
PUERTO RICO VS MÉXICO
VIERNES 17
ESTADIO: LOANDEPOT PARK
IMAGEN TV
17:00 HRS.

AVANZAN Y SIGUEN SOÑANDO

La novena mexicana derrotó a Canadá y avanzó a los cuartos de final del Clásico Mundial de Beisbol como líder del Grupo C.

Rowdy Téllez (der.) se puso un sombrero de mariachi para celebrar.

RESULTADOS GRUPO C
MÉXICO 10 – 3 CANADÁ
EU 3 – 2 COLOMBIA
GRUPO D
PUERTO RICO 5 – 2 DOMINICANA
VENEZUELA 5 – 1 ISRAEL
CUARTOS DE FINAL
AUSTRALIA 3 – 4 CUBA

Foto: AFP

LÓPEZ OBRADOR: SE MITIGARÁ EL TRÁFICO

Plantean prohibir usos médicos para el fentanilo

EL PRESIDENTE pedirá a médicos y científicos mexicanos analizar si el químico puede sustituirse por otros analgésicos para no recetarlo y evitar así su importación a nuestro país

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitará a médicos y científicos mexicanos analizar si es posible quitar al fentanilo de la lista de analgésicos usados para tratar enfermedades.

"Aunque tenemos el control que no se tenía antes sobre el ingreso de fentanilo con usos médicos, al estar prohibido ya no habría posibilidad de que pudiese importarse y lo sustituimos por otros analgésicos, a ver si esto es viable", planteó en su conferencia matutina.

La propuesta, dijo, se hará llegar a autoridades de Estados Unidos debido al riesgo que el fármaco representa para las personas cuando se usa sin prescripción médica.

El tráfico de fentanilo desde México hacia EU y las miles de muertes por sobredosis que cada año causa en ese país han sido objeto de tensión en la relación bilateral. Mientras legisladores republicanos piden usar a militares de EU en el combate a los cárteles mexicanos, el gobierno de la 4T sostiene que ha incrementado su lucha contra las drogas.

PRIMERA | PÁGINA 8

... y EU revira: México sí es productor

La administración Biden afirmó que México sí produce fentanilo, contrario a lo que sostiene el gobierno federal.

"México recibe precursores químicos de todo el mundo. Esos precursores se usan para producir fentanilo en México", dijo Brian Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, ante senadores de su país.

Esta semana, el presidente López Obrador descartó que la sustancia se fabrique en nuestro territorio y recalcó que la crisis del consumo del fentanilo tiene motivos de propaganda desde EU.

— *Verónica Mondragón*

PRIMERA | PÁGINA 8

PRIMERA

No aceptaremos presiones: Cancillería

La lucha contra el fentanilo ha cobrado la vida de militares, por lo que ofende decir que no se hace nada, señaló. / 8

GLOBAL

Previenen consumo desde las primarias

Autoridades de EU capacitan a personal educativo y tienen campañas para prevenir la ingesta de fentanilo. / 24

GLOBAL

Foto: AFP

FRANCESES PRESIONAN A MACRON

Medio millón de manifestantes en todo el país salió a las calles, previo a que el Congreso discuta hoy la reforma a pensiones propuesta por el mandatario galo. En la imagen, una persona usa una sombrilla para protegerse de bombas de gas lacrimógeno. / 24

86 CONVENCIÓN BANCARIA

Nearshoring detonará el desarrollo del país

México debe ser referente en la relocalización de empresas, consideró Javier Valadez Benítez, presidente del Grupo Financiero Multiva.

Foto: Pável Jurado / Ilustración: Abraham Cruz

PRIMERA

El Inai recurrirá a la Corte por veto

Comisionados aprobaron interponer una controversia constitucional luego de que el Ejecutivo federal tiró las designaciones de Yadira Alarcón y Rafael Luna. / 4

FUNCIÓN

LE LLEGA A PAULINA EL MOMENTO DE RENACER

A casi un año de la muerte de su madre, la cantante estrena tema y tiene en planes una *biopic* y una obra musical.

FUNCIÓN

ENVIDIA DE CUALQUIER FESTIVAL MUSICAL

Rod Stewart, Ricky Martin, Black Eyed Peas y Maluma son algunos artistas que se presentarán gratis en la Feria de San Marcos.

Ricky Martin 3 mayo.

Rod Stewart 23 abril.

EXPRESIONES

PARA SEGUIR ABUSANDO DEL VERBO CHINGAR

El Chingonario, el diccionario que compila los usos del vocablo favorito de los mexicanos, regresa corregido y aumentado. /26

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 12
Yuriria Sierra 16

Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

Alistan más capturas por atentado contra Ciro Gómez Leyva

Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina, dijo que ya se tienen más órdenes de aprehensión por el ataque al periodista, registrado en diciembre. / 16

DESDE 2018 ERA VISIBLE SU DETERIORO

Banco Famsa, una historia de engaños

POR PAUL LARA

El hoy quebrado Banco Ahorro Famsa ya acumulaba años de ocultar irregularidades cuando el 30 de junio de 2020 se le revocó su licencia para operar como institución de banca múltiple e inició el proceso para su liquidación.

Desde 2018 era inevitable ver la mala situación del brazo financiero de Grupo Famsa, pero autoridades, como la Comisión Nacional Bancaria, cerraron los ojos.

La empresa hacía préstamos a sus accionistas y partes relacionadas que excedieron los límites de capital, hubo contabilidad indebida e inconsistencias en sus registros financieros constitutivos de delito.

La revocación de la licencia originó problemas de liquidez que llevaron a incumplimientos de pago en diversas obligaciones.

DINERO | PÁGINA 6

DINERO

Bajón en Credit Suisse arrastra a bancos mexicanos

Las acciones del banco suizo se desplomaron 30% y, como consecuencia, los títulos de instituciones como Banorte y BBVA cayeron.

Foto: Elizabeth Velázquez

PRIMERA

VISITA DE NIÑOS AJEDRECISTAS

PONEN EN JAQUE A SENADORES

Campeones estatales, nacionales y mundiales dieron clases y jugaron contra legisladores. Matías Martínez (foto) venció a Josefina Vázquez Mota en 14 minutos. / 9

SENADO REFORMÓ EL CÓDIGO PENAL

Darán 22 años de cárcel por matrimonio infantil

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado prohibió el matrimonio entre menores de edad o entre menores de edad y adultos, así como el uso de menores de edad como objetos de trueque, prácticas que se castigarán hasta con 22 años de cárcel.

El pleno de la cámara aprobó modificaciones al Código Penal Federal para poner fin al matrimonio forzado infantil, al matrimonio infantil y a la venta de menores de edad por parte de sus progenitores, situaciones que se registran en comunidades indígenas, por usos y costumbres, así como en otras zonas del país por motivos de explotación y comercio sexual.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

Tornado causa pánico en San Luis Potosí

Aunque no hubo víctimas o daños materiales, el fenómeno meteorológico puso en alerta a pobladores de dos municipios. / 20

Foto: Especial

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 16 DE MARZO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8334
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Quien siga tendrá que legitimarse con resultados" - P. 16

Martin Wolf
"El dúo Rishi Sunak y Jeremy Hunt en GB es competente" - P. 26 Y 27

Maruan Soto Antaki
"La vaguedad aplicable para el conjunto de la vida pública" - P. 39

Café MILENIO

El dirigente partidista emplaza a los petistas a definirse entre su candidato en Coahuila y la alianza para la Presidencia; senadores descartan cooperar para el acarreo al Zócalo **EQUIPO MILENIO**, CDMX, PAGS. 10, 11 Y 13

Mario Delgado aprieta al PT y ve a Morena *aburguesado* en CdMx

Fantasma *hooligan*. Chocan aficiones de Fráncfort y Nápoles

Las calles del centro de Nápoles se convirtieron en campo de batalla entre aficionados del equipo alemán Eintracht Fráncfort y del cuadro local, que al final se impuso 3-0 para avanzar con global de 5-0 a los cuartos de final de la Champions League. La policía de esa ciudad del sur de Italia lidió con autos quemados y lanzamiento de todo tipo de proyectiles. SALVATORE LA PORTA/AP Más información en milenio.com

"Ejecutados por militares", los 5 de Nuevo Laredo: Segob

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, afirmó que los cinco abatidos por militares en Nuevo Laredo el 26 de febrero "fueron ejecutados", pues no iban armados ni hubo enfrentamiento. "Hay que esperar a la investigación de la CNDH, pero fueron ejecutados". PAGS. 6 Y 7

Sube 60% en siete años
Pega la extorsión sobre todo en Zacatecas, Edomex y BCS
GUILLERMO RIVERA · PAG. 4

Fuerzas externas en la rebatiña por la UNAM
¿Autonomía en riesgo?

Desplome de Credit Suisse tira bolsas en EU, Europa y AL; pierden peso y petróleo

O. WALKER Y S. MORRIS/FT, LONDRES

La institución crediticia suiza cayó 30 por ciento y desató derrumbes en los mercados de Europa y en Wall Street. PAG. 21

Restablece CFE 100%
Apagones dejan sin energía a más de 270 mil capitalinos
REDACCIÓN · PAG. 14

Pau Rubio. "Quiero resetearme y hacer *biopic*, docuserie y obra con mi música"

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La expropiación, falsa coartada

Marcha por ojo, mitin por diente, concentraciones forzosas contra manifestaciones libres. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
ESR

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13885 // Precio 10 pesos

El Salvador: rumbo a megacárcel

▲ Un segundo grupo de 2 mil presos fue llevado ayer al Centro de Confinamiento del Terrorismo, la cárcel "más grande de América", informó el presidente Nayib Bukele. El lugar, con capacidad para 40 mil reclusos, alberga a 4 mil pandilleros y ha sido criticado por entes de derechos humanos. Foto Afp. AGENCIAS / P 28

"Se prohibiría importar el opioide"

AMLO, en favor de ya no producir fármacos con fentanilo

- Insta a científicos a buscar otra vía para esos analgésicos que se usan en pacientes terminales
- Subsecretario de EU asegura que en México sí se genera la droga sintética

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y DE LA REDACCIÓN / P 3

El organismo interpondrá controversia ante la Corte

Veta el Ejecutivo 2 polémicos nombramientos en el INAI

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 6

Presenta informe de los primeros 5 meses de gestión

Avanza Tamaulipas en materia de seguridad: Américo Villarreal

- "Firmes, los proyectos de desarrollo en la entidad"

/ P 15

Le inyectan 53 mil mdd

Alerta en Europa por el desplome de Credit Suisse

- Provoca efecto dominó en acciones de otros bancos

CLARA ZEPEDA / P 19

Carranza: 2022, año positivo

"El panorama económico del país luce bien"

- Inflación, el riesgo, dice el presidente entrante de la ABM

JULIO GUTIÉRREZ / P 20

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 16 DE MARZO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

¿Y cuál será la diferencia entre aquellos campos de concentración de la Segunda Guerra y las nuevas cárceles de El Salvador?

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Ana María Aragonés	17
Ilán Semo	17
Alberto Betancourt	18
Hallier Morales	18
Orlando Delgado Selley	22

COLUMNAS

Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	24
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	36

7 502228 390008

México, a cuartos de final en el Mundial de Beisbol

▲ La novena mexicana derrotó 10-3 a Canadá, con Randy Arozarena como gran figura, quien conectó dos dobles y empujó cinco carreras. Tras el cotejo en el Chase Field de Phoenix, Arizona, el mánager Benjamín Gil elogió a su equipo por haber calificado a la siguiente ronda por primera vez en 14 años. La escuadra nacional se medirá ante Dominicana o Puerto Rico. Foto Ap. AGENCIAS / DEPORTES

"Rastros de glifosato en población rural y urbana de Jalisco"

- Investigador: se halló en pruebas de orina y en pacientes con males renales
- "Se encontró también en la red de líquido potable y garrafones de agua"
- El herbicida se utiliza en 32 cultivos y en el control de malezas
- Cristina Barros: generalmente está asociado con el maíz transgénico

ANGÉLICA ENCISO / P 13

Sentencian en EU a 9 años de prisión a Tomás Yarrington

- El ex gobernador de Tamaulipas se declaró culpable en 2021; aceptó sobornos por 3.5 mdd
- Se espera que enfrente proceso de deportación

G. CASTILLO Y AGENCIAS / P 11

Festejan el programa Comida Justa

▲ La Coalición de Trabajadores de Immokalee, en Florida, realiza una marcha por el plan modelo. Foto Ap. D. BROOKS Y J. CASON / P 29

Narran reclusas sus historias en *Cartas para la libertad*

- "En los 10 capítulos no veremos morbo, sino humanidad", expresa la productora Carmen Huete
- La serie será transmitida en la nueva barra de Canal 14

JUAN J. OLIVARES / ESPECTÁCULOS

86 2023 CONVENCIÓN BANCARIA

DE PORTADA...
RELOCALIZACIÓN, CON 'EFECTO DOMINÓ' EN TODOS LOS SECTORES, INCLUSO EL BANCARIO.

VA INAI A CONTROVERSIA

Veta AMLO elección de comisionados del Instituto; Senado busca propuestas.

PÁG. 37

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11326 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 · $10 M.N. · elfinan om.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

PIDE BANCA PREPARARSE PARA APROVECHAR EL *MEXICAN MOMENT*
LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LOS TRATADOS Y LA CALIDAD DE LA MANO DE OBRA SON VARIABLES PARA ATRAER INVERSIONES CON POTENCIAL A FINANCIARSE. **ECONOMÍA** / PÁG. 8.

86 2023 CONVENCIÓN BANCARIA

CARLOS HANK, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE BANORTE
EL RETO DEL *NEARSHORING* SERÁ QUE BENEFICIE A TODO EL PAÍS, NO SÓLO AL NORTE Y CENTRO.
/ PÁG. 11

'Crujen' los mercados por turbulencia bancaria

Credit Suisse. Se hunden acciones del prestamista suizo y su debilidad agrega presión al sector financiero

Las acciones de Credit Suisse se desplomaron ayer más de 20 por ciento, lo que avivó los temores sobre la banca y arrastró a la baja los títulos del sector a nivel global, y a los mercados accionarios. Los títulos del banco se derrumbaron después de que su principal accionista dijera que no proporcionará más asistencia de capital, lo que amplificó aún más las preocupaciones sobre el sistema financiero. Más tarde, Credit Suisse informó que solicitó un préstamo de casi 54 mil millones de dólares al Banco Nacional Suizo para apuntalar su liquidez.
—V. López /C. Téllez / PÁG. 4

Credit Suisse Group (Bolsa de Zúrich)

Trayectoria intradía en francos suizos por título

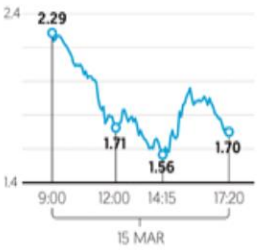

Acciones de bancos con mayores bajas

Var. % jornada del 15 de marzo

Fuente: Bloomberg.

S&P ADVIERTE DE EFECTOS INDIRECTOS EN AL

'QUIEBRAS EN EU NO AFECTARÁN AL PAÍS': CNBV

La CNBV advirtió que la banca en México tiene solidez en todos sus niveles, por lo que no se espera un efecto de desconfianza que motive a sus depositantes a retirar su dinero. Destacó que podría observarse algo de volatilidad en tasas de interés. Un análisis de S&P Global Ratings advierte que la quiebra de Silicon Valley Bank y Signature Bank en EU tendrá efectos indirectos en bancos de AL.
—A. Moscosa / C. Téllez / PÁG. 5

Desecha TEPJF 677 demandas contra Plan B; *batea* a Carla

EVITAR LA 'TÓMBOLA'
PIDE MOREIRA A OPOSICIÓN BUSCAR UN ACUERDO CON MORENA PARA SELECCIONAR CUATRO CONSEJEROS DEL INE.
NACIONAL / PÁG. 35

La Sala Superior del TEPJF desechó ayer 677 demandas presentadas en contra del 'Plan B' electoral 2023 que impulsó el presidente López Obrador.

Con esto, suman ya 927 los recursos desechados por el Tribunal, la mayoría promovidos por empleados del INE que buscan evitar su despido. El TEPJF resolvió la queja de Carla Humphrey, consejera en funciones del INE, para participar en el proceso de selección como presidenta y resolvió no permitírselo. *—D. S. Vela* / PÁG. 35

EBRARD: 'NO SE HAN HALLADO LABORATORIOS DE FENTANILO'

Pide Brian Nichols a AMLO respetar la soberanía de EU

"Así como EU respeta la soberanía de México, esperamos que López Obrador respete la de EU", sostuvo el subsecretario de Estado de EU para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols, al cuestionar los dichos del presidente López Obrador de que pediría no votar por republicanos. Dijo que México sí produce fentanilo, con lo que contradijo a AMLO. Marcelo Ebrard respaldó al presidente y dijo que no se han encontrado laboratorios. *—Pedro Hiriart* / PÁG. 32

TWITTER

SUFRE CDMX APAGÓN MASIVO

CFE: 270 mil usuarios afectados por condiciones meteorológicas.
PÁG. 2

ESCRIBEN
Gabriel Casillas PERSPECTIVA GLOBAL / 8
Jeanette Leyva MONEDA AL AIRE / 13
Jonathan Ruiz PARTEAGUAS / 22
Leonardo Kourchenko LA ALDEA / 30
Salvador Camarena LA FERIA / 38

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 16 de marzo del 2023 | Año XXXIII · N° 8747 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano | Finanzas y Dinero

Precios del crudo alargan su caída por temores económicos

• Riesgos del sector bancario global generan desconfianza sobre el desempeño económico y la demanda del hidrocarburo

• PÁG. 18

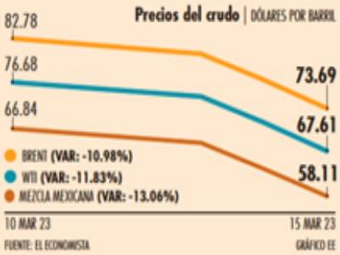

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Extiende racha negativa

Eventos de inseguridad hacen que se mantenga una ligera pendiente en la aprobación presidencial. • PÁG. 46

Finanzas y Dinero

Pierde 2,277 mdd en valor tras anunciar falta de liquidez

Ahora Credit Suisse *prende las alarmas*; Banco central suizo sale a su rescate

• Bolsas, sobre todo en Europa, reaccionan negativamente al anuncio; resurge temor a *contagio* en el sector bancario.

• Sistema bancario mexicano, con liquidez: CNBV; bancos de AL, expuestos por caso SVB.

V. Barragán y E. Juárez
• PÁG. 46

Bolsas, en la *montaña rusa*

La volatilidad generada por temores de *contagio* en el sector bancario global ha marcado las últimas jornadas de las Bolsas en Europa, Estados Unidos y México.

Pérdidas en las principales Bolsas | VAR. % INTRADÍA

Cotización peso-dólar | UNIDADES POR DÓLAR

FUENTE: EL ECONOMISTA Y BANXICO

Finanzas y Dinero

Afores reportan minusvalías por $121,117 millones

• En febrero rompieron cuatro meses de plusvalías: Consar

• PÁG. 10

Plusvalías y minusvalías en el SAR | mdp

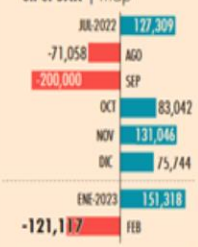

"Región norte, ante desafíos por el *nearshoring*"

• Falta energía, mejorar infraestructura portuaria y en fronteras.

• PÁG. 37

INAI impugnará veto a nuevos comisionados

• Tras decisión de AMLO, presentará controversia ante SCJN

• PÁG. 38

México, séptimo entre armadores globales de autos

• PÁG. 25

3.5 millones de unidades se ensamblaron en el país el año pasado.

86 Convención Bancaria

Desprendernos de Banamex, la mejor decisión: Romo

• PÁG. 6

Opinión

Un mundo en fragmentación
Paola Subacchi
• PÁG. 36

El dilema de la Fed

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 12

Descarta Hacienda corridas bancarias

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 26

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

760.896 millones suman los contagios en el mundo	CONTAGIOS EN MÉXICO **7'496**
DECESOS GLOBALES **6'874**	DECESOS EN MÉXICO **333,257**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

FOTO EE: HUGO SALAZAR

86 Convención Bancaria

Acercar la banca a la gente, prioritario: Julio Carranza

• Desaceleración de la economía, el reto para el sector en este año.

• PÁG. 8

"No hemos sido capaces de decirle a la gente todo lo que aportan los bancos para el desarrollo del país".

Julio Carranza,
PRESIDENTE DE BANCOMER

7 509661 885870

#CADAGOTACUENTA

LAVA EL AUTOMÓVIL CON UNA CUBETA DE AGUA, NO CON LA MANGUERA

NUM. 2103 / JUEVES 16 DE MARZO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

META

#CLÁSICOMUNDIAL

¡MÉXICO, A CUARTOS DE FINAL!

FOTO: AP

#OSCARROSADOJIMÉNEZ

'LAS TASAS, COMISIONES Y SERVICIO, LASTRES DE LA BANCA'

PARA EL PRESIDENTE DE LA CONDUSEF, ESTOS TEMAS SON LAS PRINCIPALES ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE TIENEN LAS INSTITUCIONES FRENTE A SUS CLIENTES

POR VERÓNICA REYNOLD/P16

#BAJÍO Y NORTE

PREOCUPA BAJO NIVEL DE PRESAS P22

PER~FILES

#RicardoMonreal

'Empujo aspiración sin estructura de poder' P8

FOTO: ANTONIO NAVA

#AMLO

PROPONE FRENAR USO MÉDICO DE FENTANILO P4

AHORA CRISIS EN SISTEMA BANCARIO GOLPEA A EUROPA

Se desploman 24% acciones de Credit Suisse, el segundo mayor banco suizo; le niegan fondos; nerviosismo impacta a bolsas del viejo continente y de América

AFECTACIÓN

Fuente: Bloomberg

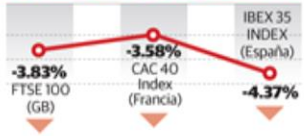

Aquí grupos financieros que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores cierran con pérdidas; CNBV asegura que hay solidez en niveles de capitalización pág. 24

La Razón DE MÉXICO

razon.com.mx | JUEVES 16 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4286 | PRECIO » $10.00

Relocalización abre oportunidad a la banca

SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

BATEAN A CARLA HUMPHREY PARA PRESIDIR EL INE

POR MAYORÍA TEPJF señala que sería equivalente a reelección; aspirantes a consejeros acusan opacidad; exponen irregularidades en examen. pág. 14

Foto: AP

Este tricolor sí despierta ilusión

LA SELECCIÓN de México de Beisbol avanza líder de su grupo, por encima de Estados Unidos; pasa a los cuartos de final con tres victorias y una derrota; su próximo rival es Puerto Rico. pág. 39

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VA POR CONTROVERSIA

AMLO veta a nuevos comisionados del Inai, que queda en riesgo de inoperancia

POR **M. JUÁREZ Y Y. BONILLA**

EL PRESIDENTE justifica que Rafael Luna no destacó en proceso de selección; también frena a Yadira Alarcón; decisión prende alertas en el órgano autónomo

¿Qué sigue?

- **El Senado** deberá formular dos nuevas propuestas, que ya no requerirán de dos terceras partes de los votos, sino de tres quintas partes.
- **Si el segundo** nombramiento fuera objetado, la Cámara de Senadores, con votación de las tres quintas partes designará al comisionado que ocupará la vacante.

DESDE hace un año trabaja con 5 de 7 integrantes y en 15 días sale Javier Acuña y ya no serían válidas sesiones del pleno; anoche anunció que acudirá a la Corte pág. 3

Jefe del Senado anuncia reforma al PJ; va por acotar "actitud omisa" pág. 8

GOBIERNO OFRECE APOYO "NO SUMISIÓN" A EU POR FENTANILO

Ejecutivo plantea también que se busque un sustituto de esa droga en uso médico; expertos no lo ven viable págs. 4 a 6

62.4 **Kilos** de fentanilo decomisados ayer

384 **Mil** pastillas incautadas en Tijuana, ayer

Subsecretario de Estado pide respeto a su soberanía; ellos sí lo hacen, dice; refuta que en el país no se produce esa sustancia

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** El PRI, una crisis sin final pág. 2
- **BERNARDO BOLAÑOS** Proporcionalidad de las penas pág. 6
- **GABRIEL MORALES** China, ¿reto al dominio de Estados Unidos en Medio Oriente? pág. 26

Alistan traslados para mitin en Zócalo; niegan consigna de acarreo pág. 12

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,550 $10.00 // **JUEVES 16 MARZO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

En beisbol sí habrá quinto partido

Integrantes de la Selección Mexicana de Beisbol festejan luego de calificar a los cuartos de final del Clásico Mundial de Beisbol (WBC) 2023, por primera vez desde 2009, luego de aplastar 10-3 a su Canadá. Sí habrá quinto partido para esta selección. PAG 31

Ebrard coincide con Biden en control de venta y tráfico de armas

El canciller mexicano califica de "ingratitud" las críticas que ha recibido el gobierno de México en EU; AMLO, en tanto, arremete contra la DEA

Vecinos. México y Estados Unidos no pueden seguirse culpando por los actos de violencia que hay en ambos lados de la frontera, dijo ayer el canciller Marcelo Ebrard. Por el contrario, señaló, es necesario empezar a colaborar en esta materia, para así empezar a tener resultados.

El diplomático calificó de muy buenas las acciones contra la venta de armas anunciadas por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para que se limiten, se controlen, o se pidan antecedentes penales, a fin de evitar el tráfico de esas armas.

Enfatizó Ebrard Casaubón, titular de la SRE, que es la mejor manera de ayudar a México, "no necesitamos planes Colombia, no necesitamos que manden a nadie, ni manden armas; mejor que no manden armas, eso sería lo que México necesitaría: que no manden ningún arma de Estados Unidos, y con eso tendríamos para reducir la violencia en México rapidito y derrotar a todas las organizaciones criminales".

Consideró una "ingratitud" las críticas al Gobierno mexicano por parte de Estados Unidos por la supuesta falta de cooperación en el combate contra el fentanilo. PAG 6

ENTREVISTA

Antonio Tijerino - Páginas 26-27

Guillermo Arriaga aboga por un pago justo a escritores y guionistas audiovisuales y cinematográficos

SACBÉ

Reyna Paz Avendaño - Páginas 21-22

Hallan cerca de Chichen Itzá escultura monumental de una serpiente que guía el camino de los mayas

REVÉS

Mario D. Camarillo - Página 9

Confirma el TEPJF: Carla Humprhey está fuera de la contienda por la presidencia del INE

Desplome de Credit Suisse estresa mercados

Contagio. Suiza, el país bancario por excelencia, se ha convertido en el epicentro del actual terremoto financiero con el desplome de 24% de las acciones de su segunda mayor entidad bancaria, Credit Suisse, el banco extranjero más afectado por las quiebras de los estadunidenses Silicon Valley Bank y Signature Bank.

Las bolsas del viejo continente cerraron con fuertes caídas, lideradas por Milán, Madrid y Zúrich, con caídas superiores al 4%, y seguidas de cerca por Londres, París y Frankfurt, con caídas superiores al 3%. El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cayó este miércoles un 5.21% y cerró en 67.61. Para entrega en abril recortó 3.72 dólares con respecto al cierre del día anterior. PAGS 15, 16 y 17

El Senado abroga la Ley de Imprenta de 1917

Por fin. Con 92 votos a favor, el Senado abrogó la Ley sobre Delitos de Imprenta, promulgada por Venustiano Carranza en 1917 con lo cual se pone fin a los delitos de injuria, así como la criminalización de la labor periodística. Esta ley también sancionaba "daños a la moral" y toda manifestación o expresión verbal que exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo. PAG 9

LA ESQUINA

Más vale tarde que nunca. La Ley de Imprenta de 1917 era anacrónica, inoperante y contraria a la libertad de expresión. Es muy sano que todas las fuerzas políticas en el Senado hayan coincidido en acabar con una norma que limitaba la labor periodística. Además, pone coto a nuevos intentos de censura. Enhorabuena.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 16 DE MARZO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,696 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

REUTERS

ESTO

CLÁSICO DE BEISBOL

MÉXICO AVANZA COMO LÍDER

La Selección Nacional pasó a cuartos de final del torneo como puntero del Grupo C, luego de apalear 10-3 a Canadá. El Tricolor jugará la siguiente ronda en Miami.

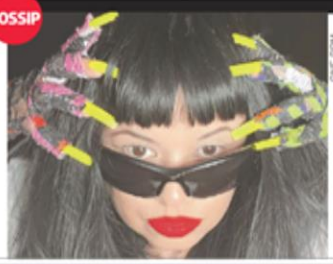

ONE RPM

GOSSIP

VA AL VIVE LATINO

AMANDITITITA REGRESA RENOVADA

Con nueva música y con la confianza de defenderla ella sola en un escenario, la cantante y compositora dice que en la vida lo que importa es el amor a uno mismo y a los demás.

DESPLOME BURSÁTIL

Credit Suisse esparce temor en el mundo

Los reguladores suizos aseguraron que Credit Suisse puede acceder a la liquidez del banco central si es necesario, en una tentativa por apaciguar el temor en torno al prestamista después de que perdió más de 24 por ciento de su valor en bolsa y arrastró al resto de los bancos europeos. Credit Suisse acumula dos años de crisis provocadas por escándalos de corrupción, problemas de reputación, pérdidas millonarias y dudas sobre la veracidad de sus reportes, pero el pánico estalló tras una negativa de su principal accionista, el Banco Nacional Saudita, de para ampliar su capital en la entidad. El temor se propagó en los mercados globales, ya de por sí nerviosos tras el cierre de tres bancos en Estados Unidos. **Pág. 15**

DANIEL GALEANA

EJÉRCITO DE PIPAS CONTRA SEQUÍA

Felipe Gutiérrez llena la pipa en la garza de la avenida México-Xochimilco, en la colonia Huipulco y emprende su camino; hace dos o tres viajes diarios para llevar agua sin costo a las casas de la zona del Ajusco y Topilejo. Marzo, abril y mayo serán difíciles por la sequía, la alcaldía calcula que serán necesarios unos 69 mil viajes para atender a 23 mil familias de la zona. **Pág. 19**

VETA ELECCIÓN DE DOS COMISIONADOS

Pone el Presidente al INAI contra la pared

FERNANDO MERINO

El instituto de transparencia anuncia que presentará controversia constitucional

El presidente Andrés Manuel López Obrador vetó el nombramiento de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso como comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), cargos que si no se cubren en las próximas dos semanas dejarían inoperante al organismo autónomo.

La decisión fue confirmada por Ricardo Monreal, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. Indicó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le informó la decisión del Presidente de objetar los nombramientos aprobados por el Pleno de la Cámara Alta.

Los dos nuevos comisionados nombrados el 1 de marzo ocuparían las dos vacantes en el Pleno del instituto, justo antes de la salida de Francisco Javier Acuña Llamas, quien deja el cargo el 31 de marzo.

Si continúan esas dos vacantes después de la fecha quedarían sólo cuatro, pero de acuerdo con el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia, para sesionar el Pleno requiere de al menos cinco de los siete comisionados.

De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución, el Presidente tiene 10 días hábiles para objetar los nombramientos y ayer fue el último día para hacerlo.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que López Obrador busca paralizar al Inai para "no rendir cuentas de los gastos y acciones de su gobierno"; mientras que el senador Emilio Álvarez Icaza dijo que la objeción es "un gesto autoritario de un gobierno que rechaza la transparencia, y la rendición cuentas".

Ayer por la noche, en una sesión extraordinaria, el Pleno del Inai anunció una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el Senado nombre a dos comisionados y evite que el órgano no pueda sesionar por falta de quórum. **Pág. 4**

"La llegada de ChatGPT es una cosa bárbara; recientemente tuvimos la oportunidad de probarlo aquí en la organización y la realidad es que la ciencia ficción ya no es tanta ficción"

ALEJANDRO VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DE BANCO AZTECA

PÁG. 16

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 5**
Ricardo Monreal **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

7 503006 093029

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Omar García Harfuch dice estar dedicado a la seguridad y no se distrae con miras al 2024
Pág. 3

GCDMX

Más de 17 millones de mujeres en México realizan trabajos domésticos sin remuneración: ACFP
Pág. 4

IGNACIO HUITZIL

FENTANILO, ¿CUÁLES SON SUS IMPLICACIONES SI LO VETAN?
NACIONAL

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 16 DE MARZO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,488 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

AGRESIÓN DIRECTA

PRESUNTA DISPUTA POR UNA BODEGA DEJA A TRES HOMBRES MUERTOS Y A UNA MUJER LESIONADA EN LA CENTRAL DE ABASTO

Pág. 11

LUIS BARRERA

Afecta la falta de agua a al menos 120 mil habitantes de Naucalpan
Pág. 10

GOB NAUCALPAN

Con reparación de fugas y rehabilitación del Macrocircuito, CAEM busca mitigar escasez de agua
Pág. 18

CORTESIA

7 500326 125430
$10.00

NACIONAL

Restricción en puerta

Políticos y especialistas opinan sobre la polémica iniciativa del presidente López Obrador para restringir el uso médico del fentanilo. Destacan el desamparo a las personas con enfermedades terminales y que será una solución a corto plazo y no estructural

16

MTY

Suspensión inédita

La parálisis en el Congreso de Nuevo León, un hecho inédito, abona al encono político y a la intromisión de las atribuciones entre los tres Poderes, dejando de lado el bien de la ciudadanía

22

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2695 JUEVES 16 DE MARZO 2
reporteindigo.com

VIOLENTA REALIDAD PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES

Las mujeres menores de edad en México se enfrentan de manera cotidiana a una serie de violencias en espacios tanto públicos como privados que dan pie a otras agresiones como los feminicidios o los homicidios intencionales, cuyas víctimas desde hace años no dejan de aumentar

12

JUEVES 16 DE MARZO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15741

El Ejecutivo federal tiene la facultad de objetar nombramientos del Inai: *Monreal*

P. 7

Rafael Guerra Álvarez

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, mejor acceso a la justicia: R. Guerra

P. 4

AIFA recibe aviones de carga, *y trasladarla al* ***AICM*** *para su procesamiento aduanero*

P. 15

SCJN será quien decidirá *si "Plan B" es constitucional:* Adán Augusto López

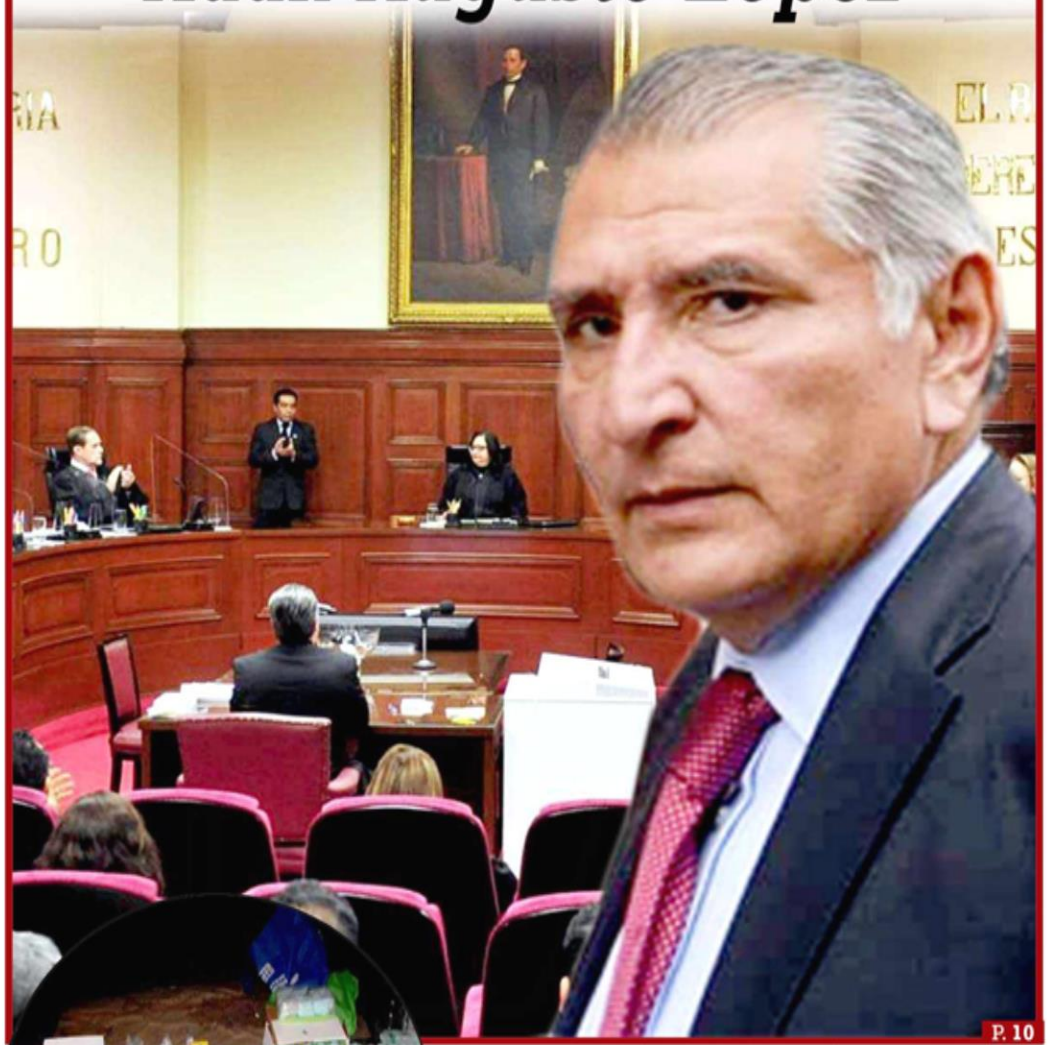

P. 10

Decomisan ***fentanilo, heroína, metanfetamina y cocaína***

Supergolpe al narco en Baja California

P. 16

Rotundo NO de AMLO a la DEA en México; "fracasó con Calderón"

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Eliminar fentanilo de los analgésicos, exige López Obrador

» Pág. 6

Indicador Político

De Hoyos: plagiario: y reventó alianza Claudio-oposición-INE

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE®

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Jueves 16 de Marzo de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 267

EL *NARCO* EN EU, DOMINADO POR 5 *CÁRTELES* DOMÉSTICOS

Las pandillas estadounidenses *Latin Kings*, *MS-13*, *Hell´s Angels*, *Bloods y Crips* reemplazaron a organizaciones criminales de Colombia y México, reconocen FBI, DEA, ICE y CIA, establece el portal *Yo Reportero.com*

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16

RESPONDE CHINA A AMENAZAS DE EU

En respuesta al envío de submarinos de EU a Australia, de inmediato China reaccionó con ejercicios navales coordinados con Rusia e Irán. En la imagen superior, uno de los portaaviones chinos con mayor poderío. (Fotos: Twitter) » Pág. 19

SE BURLA CÓRDOVA DE UNA MORENISTA

La diputada federal de Morena, Julieta Ramírez, durante la sesión reciente del Consejo General del INE, manifestó su desacuerdo por el regreso de Edmundo Jacobo como secretario ejecutivo. Como respuesta, recibió una serie de muecas y gestos del consejero presidente Lorenzo Córdova. (Fotos: Twitter) » Pág. 12

Otro intento: Biden va "solito" contra las armas y violencia armada, pero sin modificar la Segunda Enmienda

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Tras la puerta del poder

AMLO anda enojado

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Brújula del cambio

Se desacelera la inflación en febrero; fue de 7.62% anual

Por Rafael Abascal » Pág. 18

Autodestape de Gustavo de Hoyos mató alianza con Claudio X. González

Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 11

Agenda Confidencial

Socios *"for ever"*

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

El dilema del *Cártel Inmobiliario*

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Simple y Claro

La tentación del Ejército

Por Elliot Velher » Pág. 5

Mujeres revolucionarias, entre el mito y los corridos

Por Onel Ortíz Fragoso » Pág. 5

Política para guapos

Mariel: la campaña de Samuel rumbo a la Presidencia

Por Alberto Tavira » Pág. 24

EU comienza a perder su propia batalla: la económica

Por Salvador González » Pág. 20

Capacidad de operación

Sube Ejército Mexicano 12 puntos en el *ranking* mundial, en sólo un año

» Pág. 22

Mensaje Político

Mañaneras: Xóchitl gana otro round

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 16
DE MARZO DE 2023
NÚMERO 26,478 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 4

PARA EL CLÁSICO DEL SÁBADO

Ya está el América en Guadalajara

ERIK ESTRELLA

REUTERS

P. 16-17

MÉXICO CALIFICA Y VA CONTRA PUERTO RICO

¡MACANIZA A CANADÁ!

OTRA EXTRAORDINARIA ACTUACIÓN DE LA SELECCIÓN DE BEISBOL, QUE PASA EN PRIMER LUGAR DE SU GRUPO, TRAS APALEAR TAMBIÉN A ESTADOS UNIDOS Y EN SU CASA

ASEGURA ENCINAS

Ejecutaron los soldados a jóvenes en Nuevo Laredo

Los cinco jóvenes asesinados por el Ejército en Tamaulipas no estaban armados, no se enfrentaron a los soldados y fueron ejecutados, reveló ayer el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez.

En la Cámara de Diputados, dijo que esta dependencia se pronunciará cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dé a conocer los resultados de su investigación.

Consideró que se debe evaluar la responsabilidad en la cadena de mando .

Las declaraciones se dan luego del asesinato el pasado 27 de febrero de cinco jóvenes en Nuevo Laredo, y de la marcha del domingo en defensa de los militares detenidos. Pág. 18

RECONOCE EBRARD

'No podemos llamar a no votar por republicanos'

Sería injerencista, dice, y asegura que la campaña en defensa de México sólo es informativa; López Obrador plantea prohibir fentanilo para mitigar dolor de enfermos. Pág. 20

`Gobierno humanista´

CUARTOSCURO

La gente está por encima de todo y la confianza de la sociedad regresa, asegura Américo Villarreal, gobernador de Tamaulipas. Pág. 20

A CUARTOS DE FINAL

Nápoles golea y hace historia

Se impone al Eintracht de Fráncfort (3-0) y, por primera vez, califica en la Liga de Campeones.

REUTERS

P. 10

CORREDOR ESTELAR

Vaqueros corta a Ezekiel Elliott

Es el tercero mejor en la historia de Dallas, sólo detrás de Emitt Smith y Tony Dorsett; se cansaron de los fracasos.

@EZEKIELELLIOTT

P. 15

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Flor Yáñez Pág. 28
Pedro Peñaloza Pág. 28

Entrega Del Mazo 6 mil tarjetas de Jóvenes en Movimiento Pág. 21

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

Descartan contagio de *turbulencia* a bancos mexicanos

86 CONVENCIÓN BANCARIA 2023

El presidente de la Asociación de Bancos de México, Daniel Becker, descarta en entrevista con **24 HORAS** que la quiebra de bancos, como el Silicon Valley Bank, afecte a la banca mexicana y asegura que el sistema financiero del país goza de exceso de liquidez NEGOCIOS P. 16

> Por supuesto que hay algunos elementos de incertidumbre y temor, pero no creo que pase más allá de eso".
>
> **DANIEL BECKER,** PRESIDENTE DE LA ABM

PÁNICO EN LOS MERCADOS, TRAS DESPLOME DEL CREDIT SUISSE NEGOCIOS P. 18

JUEVES 16 DE MARZO DE 2023
AÑO XII Nº 2895 | CDMX

TIENE DIMENSIONES DISTINTAS A LAS QUE VIVÍAMOS: SRE

Ola migrante 'tomó por sorpresa' al país

En lo que va del actual Gobierno, han pasado por territorio nacional millones de personas en una cantidad que no se había visto antes, en una situación que "impone retos para los que no estábamos preparados", dijo Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Cancillería a senadores. Ahora hay un número creciente de familias enteras con menores de edad, que han llegado a México en condiciones muy precarias, explicó el subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas a **24 HORAS** MÉXICO P. 3

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

***NUTREN* MEGACÁRCEL.** Otro grupo de 2 mil maras fueron ingresados al Centro de Confinamiento de Terroristas, como parte de la estrategia para combatir la violencia en El Salvador.

La novena azteca hace historia en el Clásico Mundial de Beisbol y avanza a cuartos de final tras derrotar a Canadá 10-3; va contra Puerto Rico DXT P. 22

SE DESATA *GUERRA SUCIA* ENTRE ASPIRANTES DE MORENA MÉXICO P. 6

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

'ALIANZA NO DEBE IMPONER CANDIDATO'

SILVANO AUREOLES, quien aspira a la Presidencia, explica que el INE debería organizar el proceso de designación en Va por México MÉXICO P. 4

HOY ESCRIBE

Hay dos teorías sobre el veto presidencial a los dos consejeros del INAI recientemente elegidos por el Senado: la primera, que son cercanos a Ricardo Monreal, y la segunda, que López Obrador no quiere que el Instituto responsable de la transparencia sesione.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 3

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1161 / Año 04/ Jueves 16 de marzo de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

AMLO VETA NOMBRAMIENTOS EN INAI

FACULTAD CONSTITUCIONAL. El presidente Andrés Manuel López Obrador objetó los recientes nombramientos de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso como comisionados del INAI. Tras el veto presidencial, se deberán presentar dos nuevas propuestas. En su momento, las designaciones desechadas fueron calificadas por senadores de Morena y de la oposición de "reparto de cuotas". INAI anuncia que se inconformará. **Por Uriel Bautista y Francisco Mendoza. Foto: Cuartoscuro. Pág. 5**

▶ PRESIDENTE PROPONDRÁ PROHIBIR FENTANILO PARA USO MÉDICO. P. 5

EU va por más crudo, pero exige energías limpias

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Biden avaló un *gigantesco* proyecto de perforación petrolera en Alaska

La zona alberga 600 millones de barriles que generarán contaminación

En tanto, EU exige a AMLO dar prioridad a energías limpias. Pág. 4

ENCINAS: EJECUTADOS, LOS 5 JÓVENES EN TAMAULIPAS. P. 5

ALEJANDRO ENCINAS
Subsecretario de Gobernación

Las víctimas nunca se enfrentaron a los uniformados y no se encontraban armados; por lo cual existen elementos que acreditan una ejecución"

SENTENCIAN A 9 AÑOS DE PRISIÓN A YARRINGTON EN ESTADOS UNIDOS. P. 3

CARLA HUMPHREY NO PUEDE PRESIDIR INE, RATIFICA TRIBUNAL. P. 6

TEPJF DESECHA 677 DEMANDAS CONTRA EL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL. P. 6

MEGAAPAGÓN EN VARIAS ALCALDÍAS DE LA CDMX. P. 10

"TOMADURA DE PELO", ABASTO DE AGUA CON PIPAS. P. 10

La escuadra mexicana se impuso a Canadá y avanza en el Mundial de Beisbol. AFP. P. 15

ContraRéplica AL VOLANTE

El mercado mexicano avanza como uno de los más importantes para las firmas automotrices y la japonesa Infiniti no quiere quedarse fuera del crecimiento que se prevé para el sector. Una muestra de ello es la integración de un portafolio sólo de camionetas en el país, dejando por el momento fuera a sus sedanes. En abril Infiniti dará a conocer las sorpresas que vienen en el mercado doméstico y no se descarta algún eléctrico. Esto y más en ContraRéplica Al Volante.

QUERÉTARO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Jueves 16 de marzo de 2023 | www.eluniversalqueretaro.mx | $7

SOCIEDAD

Prevén desborde de fe en Colón

Diócesis espera más de un millón de fieles en la Basílica de Soriano. | 7 |

ARCHIVO EL UNIVERSAL

METRÓPOLI

ESPECIAL

Suspenden hornos de firma

Investigan siniestro en empresa que elabora materiales plásticos y de caucho. | 5 |

POLÍTICA

RECONOCE KURI A "EJÉRCITO" FEMENINO

| 3 |

ESPECIAL

Bajío, *foco rojo* para transporte de carga

Advierte la Canacar que robos aumentaron 7.6%; **la inseguridad y el déficit de operadores pegan a operación del sector, señala**

| SOCIEDAD | 7

IMAGEN DEL DÍA

CHAVA, SIEMPRE LISTO PARA SERVIR

DEMIAN CHÁVEZ. EL UNIVERSAL

Desde hace 29 años, Salvador Antonio Moreno ingresó a la Cruz Roja como paramédico; **por su carrera de ingeniero industrial también ofrece capacitación a brigadas de emergencia.** | 6 |

RODRIGO RUIZ BALLESTEROS

"En Querétaro es tiempo de creer para crear: tenemos las mejores condiciones de certeza en México y tenemos un gran talento queretano".

|3|

OPINIÓN

4 Luis Cárdenas
8 Héctor Parra
8 Jesús Rodríguez
10 Gerardo Proal
12 Carlos Contreras

Año 106, Número 3837 / 16 págs.

Falla de energía afecta servicio de agua

Al menos 51 colonias de Corregidora y de la capital enfrentan escasez desde el lunes; mientras la CFE arregla problema, la CEA y el primer municipio brindarán apoyo con pipas de manera gratuita

| METRÓPOLI | 2

Fonacot rebasa en 17% la colocación de créditos en febrero

Instituto aprobó 5 mil 931 préstamos por un monto de 136 millones de pesos, informa la representante local, Elsa García Carrillo

41.6%
DE CRÉDITOS
fueron otorgados a mujeres, señala delegada.

| CARTERA | 12

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel afirma que el problema del narcotráfico no se arregla a trancazos o descalificaciones

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que el problema del tráfico de drogas es consecuencia del alto consumo de estupefacientes que existe en los Estados Unidos. En conferencia de prensa,

Creel Miranda, indicó que es un problema binacional que incentiva y le da valor económico al crimen organizado en México y afirmó que no se puede permitir que esta situación se arregle a trancazos o descalificaciones, ni con un mequetrefe se arregla el asunto, por lo que propuso que México y Estados Unidos convoquen a una conferencia continental porque el problema afecta a las dos naciones.

https://drive.google.com/file/d/1eJCMO00JL6GqTZSzbWD73gnq5B5VbUXG/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		16/03/2023	LEGISLATIVO

MÉXICO-EU

Urge a realizar foro contra drogas: Santiago Creel

Este flagelo se debe atender con seriedad, y no con peleas de callejón, considera

N. GUTIÉRREZ E I. SALDAÑA
NACIONAL · 15/3/2023 · 00:05 HS

El diputado panista dijo que las descalificaciones no arreglan el problema de las drogas. Créditos: Cuartoscuro

Para resolver el problema del tráfico y distribución de drogas, el presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, **Santiago Creel**, propuso que **México y EU** organicen un **Foro Intercontinental**, en lugar de la pelea de callejón que llevan a cabo en el tema.

Dijo que se debe atender con seriedad porque las descalificaciones no arreglan el problema que provoca la muerte de 150 mil personas anualmente en ambas naciones, por el consumo de narcóticos y la violencia que genera la disputa de los territorios entre los grupos criminales.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/15/urge-realizar-foro-contra-drogas-santiago-creel-489280.html

CÁMARA DE DIPUTADOS

Creel a AMLO: los problemas con Estados Unidos no se arreglan a trancazos

El presidente de la Cámara de Diputados cuestionó la confrontación del presidente con políticos estadunidenses que reprueban la política antidrogas del gobierno mexicano: "lo que no podemos permitir es que esto se trate como una pelea en un callejón".

Santiago Creel en la conferencia de prensa. Foto: Eduardo Miranda

NACIONAL | Por La Redacción | *miércoles, 15 de marzo de 2023*

CIUDAD DE MÉXICO (apro).– Las diferencias entre México y Estados Unidos por el tema del combate al narcotráfico no se arreglan a trancazos ni con descalificaciones, advirtió el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda

"Lo que no podemos permitir es que esto se trate como una pelea en un callejón; ni con un mequetrefe se arregla el asunto", dijo el legislador panista en referencia a las confrontaciones públicas entre el presidente Andréa Manuel López Obrador y legisladores estadunidenses que reprueban la política antidrogas del gobierno federal.

https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/3/15/creel-amlo-los-problemas-con-estados-unidos-no-se-arreglan-trancazos-303658.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		16/03/2023	LEGISLATIVO

Estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país; la soberanía de México debe respetarse: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que las relaciones de México con Estados Unidos están cada vez más tensas por los desacuerdos en el combate al crimen organizado.

https://efekto10.com/estoy-en-contra-de-cualquier-intervencion-en-nuestro-pais-la-soberania-de-mexico-debe-respetarse-santiago-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		16/03/2023	LEGISLATIVO

Carlos Torres
@CarlosTorresF_

⭕ Santiago Creel se pronuncia en contra de intervenciones extranjeras en nuestro país

bit.ly/3Tq35K3 vía @RealidadSieteMx

realidad7.com
Santiago Creel se pronuncia en contra de intervenciones extranjeras en nues...
El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que las relaciones de México con Estados Unidos están cada vez más tensas por ...

Felix Zetina
@ZetinaFelix

Estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país. La soberanía de México debe respetarse: diputado Creel Miranda @Mx_Diputados @SantiagoCreelM @diputadospan

PUNTO FOCAL @PUNTOFOCAL32
Estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país. La soberanía de México debe respetarse: diputado Creel Miranda @Mx_Diputados @SantiagoCreelM @diputadospan
m.facebook.com/story.php?stor...

“Estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país. La soberanía de México debe respetarse”: Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que las relaciones de México con Estados Unidos están cada vez más tensas por los desacuerdos en el combate al crimen organizado. Manifestó que existe una responsabilidad binacional sobre este tema, pero también es una competencia continental, por lo que son inconvenientes los ataques entre el Presidente de la República y congresistas estadounidenses.

https://diarionoticiasweb.org/estoy-en-contra-de-cualquier-intervencion-en-nuestro-pais-la-soberania-de-mexico-debe-respetarse-creel-miranda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel indicó que iniciativa para que extranjeros participen en política del país es contradictoria

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseveró que la propuesta del presidente López Obrador para modificar el artículo 33 constitucional que permitiría a los extranjeros que puedan intervenir en asuntos políticos en México, es contradictoria, pues los derechos políticos son solo para los ciudadanos en todos los países.

Por otra parte, aseguró que es inimaginable ver a un extranjero que participe en un partido político buscando ser candidato o como elector, por lo que está absolutamente en contra de que así sea y se rompa la tradición constitucional de nuestro país, así que adelantó que trabajará para que no se consiga la mayoría calificada para que sea avalada por el Congreso de la Unión.

https://drive.google.com/file/d/12WNwWfxZ7dZpCLAez-5lhgpMmYS-n2yF/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

Modificaciones al artículo 33 constitucional *son incongruentes:* ***Creel***

TANYA ACOSTA

De nueva cuenta se vienen severos enfrentamientos entre la cúpula presidencial y el titular de la Cámara de Diputados, que tienen ideas encontradas ***por lo que hace a las modificaciones que se pretenden implementar al artículo 33 constitucional, según lo ha expresado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López .***

La postura de no intervencionismo que plantea el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** y su propuesta para ***modificar el artículo 33 constitucional para que los extranjeros puedan intervenir en asuntos políticos es contradictoria,*** advirtió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda.**

"A mí me parece totalmente inconsistente e incongruente, la posición que tuvo el Presidente de la República, y la que ha tenido con los congresistas extranjeros con la modificación del artículo 33 de la Constitución, son dos posiciones contrarias. Nosotros como nacionales mexicanas y mexicanos no podríamos ir a Estados Unidos ni lo permitiría la Constitución ni los ordenamientos americanos, ir a hacer política a los Estados Unidos, no debemos, no podemos", aclaró el legislador.

En ese sentido, reconoció que el ser ciudadano, le da a las personas la condición de ejercer sus derechos políticos en todos los órdenes constitucionales del mundo. Romper con ese principio es romper con el principio que tienen los mexicanos de participar activamente en política.

Por otra parte, ***Creel también advirtió que es inimaginable ver a un extranjero que participe en un partido político, buscando ser candidato de elección popular o como elector,*** por lo que está **"*absolutamente en contra*"** de que así sea y se rompa la tradición constitucional de nuestro país y del mundo, razón suficiente para adelantar que trabajará para que no se consiga la mayoría calificada que requiere la propuesta para que sea avalada por el Congreso de la Unión.

"Yo espero que no y haré todo lo posible para que no se sumen el número de votos requeridos", detalló.

Resaltó que ***en ninguna de las constituciones de México se había previsto algo como lo que pretende el actual gobierno, de permitir que los extranjeros participen en política.***

En ese sentido, también indicó que hay propuestas más importantes que impulsar como la ***Iniciativa "3 de 3",*** en la que trabajará para que se procese lo más pronto posible en San Lázaro, ***pues abona para que se termine con la violencia en contra de las mujeres.***

Para resolver el problema del tráfico y distribución de drogas, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

propuso que México y Estados Unidos organicen un Foro Intercontinental, en lugar de la pelea de callejón que llevan a cabo en el tema.

Dijo que el problema se debe atender con seriedad porque las descalificaciones no arreglan el problema que ***provoca la muerte de 150 mil personas anualmente en ambas naciones, por el consumo de narcóticos y la violencia que genera la disputa de los territorios entre los grupos criminales.***

"Esto no se arregla a trancazos, ni con descalificaciones, ni con un mequetrefe. El problema que estamos viviendo le afecta a las dos naciones. Lo que no podemos permitir es que esto se trate como una pelea en un callejón; ni con un mequetrefe se arregla el asunto", declaró el legislador panista haciendo alusión a las confrontaciones públicas que se han dado entre el presidente ***Andrés Manuel López Obrador y legisladores estadunidenses que reprueban la política antidrogas del gobierno federal.***

Creel Miranda consideró que las relaciones de México con Estados Unidos están cada vez más tensas por los desacuerdos en el combate al crimen organizado.

"Por supuesto que estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país de cualquier forma, en cualquier circunstancia y por cualquier gente. No puede haber intervención y la soberanía de México debe respetarse", destacó.

Insistió en que de nada sirve ese nivel de diálogo e insultos, porque no es la posición que debe tener un Jefe del Estado mexicano ni el de un representante del Congreso estadounidense.

"Basta ya de tonterías, basta ya de insultos, descalificaciones, así no se arreglan los problemas", sostuvo.

El legislador propuso que ***México y Estados Unidos convoquen a una conferencia continental para abordar el problema del crimen organizado, pues afecta a las dos naciones y tiene como resultado cientos de miles de muertes.***

Santiago Creel Miranda

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
noticias 4		16/03/2023	LEGISLATIVO

La educación y la cultura son el camino Paulina Aguado

Al rendir su primer informe de actividades como diputada federal, Paulina Aguado Romero, destacó la construcción de iniciativas en educación, cultura, ciencia y tecnología, ejes de trabajo que –sostuvo- continuará impulsando a través de proyectos que impacten directamente a preservar el conocimiento en el país.

En el Teatro Metropolitano, la legisladora federal del Partido Acción Nacional (PAN) rindió su 1er Informe de actividades, frente al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y la secretaría de Gobierno Guadalupe Murguía Gutiérrez, así como funcionarios de los tres niveles de gobierno, políticos, empresarios, integrantes de la sociedad civil organizada y población en general.

https://noticiasdequeretaro.com.mx/2023/03/15/la-educacion-y-la-cultura-son-el-camino-paulina-aguado/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada MAYA		16/03/2023	LEGISLATIVO

Mauricio Vila, el gobernador mejor evaluado del país

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, calificado como el mejor evaluado del país por sus buenos resultados y su capacidad de diálogo y entendimiento con todos los sectores del país, se ubica a la cabeza de quienes pueden obtener la candidatura presidencial de la alianza Va por México en 2024. De acuerdo con el *Power Ranking Presidencial* de Polls MX, Vila Dosal subió dos posiciones y se colocó en el lugar número cuatro, siendo el perfil de oposición mejor colocado dejando detrás de sí a Ricardo Anaya, Lily Téllez y Santiago Creel, en el quinto, sexto y séptimo lugar, todos del PAN.

https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/212099/mauricio-vila-el-gobernador-mejor-evaluado-del-pais

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		16/03/2023	LEGISLATIVO

Se conforma coalición opositora sin figuras del PAN; destaca Silvano Aureoles

Sin la presencia de aspirantes presidenciables del PAN en 2024, a nivel nacional se configuró la coalición opositora que es integrada por el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, senadoras priistas y políticos mexicanos, por lo cual, la dirigencia estatal del albiazul exigió respetar los acuerdos signados por la Alianza Va por México. Durante el encuentro, los ausentes fueron los aspirantes a la presidencia por el Partido Acción Nacional (PAN) como Santiago Creel o Lily Téllez, quienes han levantado la mano para ser los candidatos de la Alianza Va por México que es integrada por los tres partidos de oposición en el país.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/se-conforma-coalicion-opositora-sin-figuras-del-pan-destaca-silvano-aureoles-9769404.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zamora		16/03/2023	LEGISLATIVO

Se conforma coalición opositora sin figuras del PAN; destaca Silvano Aureoles

Sin la presencia de aspirantes presidenciables del PAN en 2024, a nivel nacional se configuró la coalición opositora que es integrada por el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, senadoras priistas y políticos mexicanos, por lo cual, la dirigencia estatal del albiazul exigió respetar los acuerdos signados por la Alianza Va por México. Durante el encuentro, los ausentes fueron los aspirantes a la presidencia por el Partido Acción Nacional (PAN) como Santiago Creel o Lily Téllez, quienes han levantado la mano para ser los candidatos de la Alianza Va por México que es integrada por los tres partidos de oposición en el país.

https://www.elsoldezamora.com.mx/local/se-conforma-coalicion-opositora-sin-figuras-del-pan-destaca-silvano-aureoles-9769404.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Aspirantes a la candidatura presidencial de oposición se reunieron para dialogar sobre la ruta que seguirán

Varios aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición se reunieron para dialogar sobre la ruta que seguirán, a fin de conformar una gran coalición rumbo al 2024.

Estuvieron José Ángel Gurría, Ildefonso Guajardo, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, Demetrio Sodi. Llamó la atención que no fueron, por ejemplo, Lilly Téllez, no estuvo tampoco Santiago Creel, no estuvieron ninguno de los gobernadores panistas que han coqueteado con la idea. Esto fue difundido por el propio Frente Cívico Nacional.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOdczHMNYQlI11M&id=BEBB992B33844BAA%21580&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		16/03/2023	LEGISLATIVO

Convención Bancaria: Becker bajó a Santiago Creel de la lista de oradores para evitar críticas a la 4T

La Convención Bancaria dará inicio mañana jueves en Yucatán, pero ya tuvieron lugar ciertas fricciones en las hroas previas. La principal tiene que ver con que Santiago Creel tenía contemplado asistir y ser orador ante los hombres de negocios, pero una rápida intervención del titular de la ABM Daniel Becker lo dejo fuera del evento para evitar cuestionamientos al rumbo del Gobierno.

Para Creel es un duro desaire porque ese tipo de eventos son los que él más disfruta de su accionar político. Recorrer corporativos empresariales, citarse con embajadores del G-20 o conversar con directivos de medios de comunicación son actividades que lo obnubilan muy por encima de su función legislativa o de construcción política. Un político de ambientes muy mínimos pero que producto de la conveniencia de su entorno cree que puede ser presidente de México.

El problema para Creel es que esa pasión por las relaciones públicas choca en esta ocasión con la necesidad de Becker de seguir ratificando su buena sociedad con Palacio Nacional, especialmente de cara a un evento que contará con la presencia de Andrés Manuel López Obrador.

Convención Bancaria: Becker bajó a Santiago Creel de la lista de oradores para evitar críticas a la 4T (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		16/03/2023	LEGISLATIVO

Convención Bancaria: Becker bajó a Santiago Creel de la lista de oradores para evitar críticas a la 4T

López Obrador estará en el foro de los banqueros en Yucatán. La trastienda en el PAN.

Cuartoscuro

La Convención Bancaria dará inicio mañana jueves en Yucatán pero ya tuvieron lugar ciertas fricciones en las horas previas. La principal tiene que ver con que Santiago Creel tenía contemplado asistir y ser orador ante los hombres de negocios pero una rápida intervención del titular de la ABM Daniel Becker lo dejo fuera del evento para evitar cuestionamientos al rumbo del Gobierno.

Para Creel es un duro desaire porque ese tipo de eventos son los que él más disfruta de su accionar político. Recorrer corporativos empresariales, citarse con embajadores del G-20 o conversar con directivos de medios de comunicación son actividades que lo obnubilan muy por encima de su función legislativa o de construcción política. Un político de ambientes muy mínimos pero que producto de la conveniencia de su entorno cree que puede ser presidente de México.

https://www.lapoliticaonline.com/mexico/politica-mx/convencion-bancaria-becker-bajo-a-santiago-creel-de-la-lista-de-oradores-para-evitar-criticas-a-la-4t/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

CDMX, encartes y descartes

La supremacía de las encuestas, imperante en Morena, ha contagiado a las demás formaciones partidistas. Y el posicionamiento, más que las capacidades, es la tónica para decenas de actores políticos, en pos de las nominaciones.

Así, envuelto en la bandera de la felicidad, el diputado federal **Salomón Chertorivski** personifica Movimiento Ciudadano de la Ciudad de México... aunque se mantiene sin afiliación partidista, por lo que pueda ofrecerse más adelante.

Su homólogo perredista **Luis Ángel Xanel Espinoza Cházaro** apela a su innegable condición chilanguense —originario de Jalisco, con negocios en Michoacán, pero avecindado en la delegación Iztacalco— ya se destapó, a pesar de que el dirigente nacional del sol azteca, **Jesús Zambrano Grijalva**, consintió el acuerdo que daría mano al PAN, en la postulación de un abanderado aliancista en la capital de la República en el 2024. A cambio, el PRI quedaría con el siglado —y por lo mismo, con las candidaturas— en Coahuila y el Estado de México.

Adrián Ruvalcaba, alcalde de Cuajimalpa, **Javier González Xirión** y la diputada **Cinthia López Castro**, son los únicos priistas que podrían competir por la nominación capitalina en el 2024, aunque el tricolor registra una intención de voto menor a 10%, según recientes mediciones.

En el 2021, Ruvalcaba estuvo en la boleta electoral, cobijado por una coalición opositora. En su segundo trienio y como su homólogo **Santiago Taboada**, ha podido apuntalar su presencia mediática.

Xóchitl Gálvez y **Margarita Zavala** son las aspirantes mejor posicionadas, en el campo opositor, mientras que **Santiago Creel** ha entrado a una fase ascendente, con la mira puesta en la candidatura presidencial.

Los escenarios sufrirán ajustes en función de las encuestas, pero sobre todo por las negociaciones entre los grupos políticos. Una polémica —alimentada por **Jorge G. Castañeda** y que involucra únicamente a los excolaboradores de **Vicente Fox**— obligó a la senadora a definir sus intenciones para el 2024. Ahora el PAN capitalino, dominado por **Jorge Romero** y **Federico Döring**, deberá definir si la deja completar la ruta.

¿Hay tiro por la CDMX? Morena tiene una baraja amplia con dos excepcionalidades, aunque por distintas razones. El senador **Ricardo Monreal Ávila** registra muy abajo, mientras que el jefe de la policía capitalina, **Omar García Harfuch** aparece como un sorpresivo puntero y una holgada ventaja frente al líder nacional del partido, **Mario Delgado**, y el secretario general de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**.

El Estatuto del partido gobernante privilegia la paridad sustantiva. Y si la decisión —y las encuestas, por supuesto— favoreciera al género femenino, también cuenta con una quinteta poderosa, liderada por la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**, y en la que debe incluirse a las secretarias **Rosa Icela Rodríguez** (SSPC) y **Ariadna Montiel** (Bienestar).

Todos estos cálculos, empero, quedarían rebasados si en Palacio Nacional logran convencer a **Lázaro Cárdenas Batel** con la candidatura a la Jefatura de Gobierno... lo que dejaría a Movimiento Ciudadano sin abanderado.

Sacapuntas

EL INAI, A TERAPIA INTENSIVA

FRANCISCO JAVIER ACUÑA

› En aprietos metió el presidente **López Obrador** al Senado de la República, al vetar a **Yadira Alarcón Márquez** y **Rafael Luna Alviso** como comisionados del INAI. Ahora, la Cámara Alta tiene menos de 15 días para reponer el proceso y nombrar a otros dos. Si no lo hace, el organismo quedaría inoperante, pues el comisionado **Francisco Acuña** termina su periodo el 31 de este mes y el Consejo no podría sesionar, ya que requiere cinco miembros y tendría sólo cuatro.

ELON MUSK

CON UN COMPADRE ASÍ...

› Va por más el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, en su relación con el magnate sudafricano **Elon Musk**. Ya logró que instale una planta de Tesla en su estado, pero ahora el mandatario lo quiere convertir en su compadre. "Le voy a decir que sea padrino de Marianis, digo, de Marielis... a ver si acepta", comentó.

TOMÁS YARRINGTON

YARRINGTON, SENTENCIADO... EN EU

› Tocó el turno al ex gobernador de Tamaulipas, **Tomás Yarrington**, de rendir cuentas ante la justicia de EU. Ayer fue sentenciado a nueve años de cárcel por aceptar sobornos por al menos 3.5 millones de dólares. Dinero que, demostró el fiscal del caso **Alamdar S. Hamdani**, usó para comprar propiedades en suelo americano.

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

ADÁN DESAYUNA CON MINISTROS

› Desayunó con ministros de la Corte el titular de la Segob, **Adán Augusto López**. El presidente de la Primera Sala, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, lo invitó, y nos platican, que no hablaron sobre los recursos interpuestos contra el Plan B electoral. Trataron asuntos relativos al quehacer judicial, pero fue una charla de amigos. Obvio estuvo el ministro **Arturo Zaldívar**.

JORGE CASTAÑEDA GUTMAN

XÓCHITL RECHAZA OFERTA

› Ningún interés tiene la senadora **Xóchitl Gálvez** en la candidatura presidencial de la oposición en 2024. Su objetivo, insiste, es ser la abanderada de la coalición Va por México a la jefatura de Gobierno. Pero el ex canciller **Jorge Castañeda** es la *punta de lanza* de un grupo que busca convencerla de ir por la grande, lo que nada gusta al diputado panista **Santiago Creel**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

AMLO, VETA 2 NOMBRAMIENTOS DEL SENADO PARA INAI, Y MONREAL VA POR ACUERDOS Y CONSENSOS; PAN: BUSCAN PROTEGER CORRUPCIÓN

En el ámbito partidista, el nivel político y el de politiquería, el Ejecutivo Federal, no cesa en su propósito de echar fuego amigo al senador Ricardo Monreal Ávila, quien, cual actor político del país, con dignidad, ejerce aquella máxima que los políticos del PRI en el gobierno de Miguel de la Madrid, hicieron saber: "disciplina, no significa sumisión".

O la que en el actual gobierno federal, también legó para las anécdotas de nuestro sistema político, el ex diputado federal, ex consejero electoral y ex funcionario del régimen, Jaime Cárdenas Gracia, al renunciar a presidir efímero encargo en membrete caprichoso presidencial y no ser cómplice de presunta corrupción: "quieren ciega obediencia".

Seguramente por red telefónica entre altos funcionarios de la Federación, ayer, previo a 18:00 horas, titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, comunicó al coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, que el Presidente, vetó 2 nombramientos que hizo el Senado, para comisionados en Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alvizo, fueron designados por el pleno del senado, inicios de este mes, para cubrir vacantes de comisionados en ese organismo garante, que se integra por 7 integrantes, por un periodo de 7 años: el presidente comisionado, lo designan ellos, en voto secreto, por un lapso de 3 años, con derecho a reelección, por el mismo tiempo,

Cual establece artículo 6 en nuestra Ley de leyes, apartado “A”, numeral VIII, párrafo 9, “en tiempo y forma”, el Presidente de la República, vetó esos nombramientos, entre severas críticas, cuando en otros asuntos similares, calla y de manera virtual, se convierte en cómplice.

¿O cómo se designó a la actual presidenta en la CNDH, la maestra, María del Rosario Piedra Ibarra? ¿Cómo quería designar gobernador en Guerrero?, pero el Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se le atravesaron.

Cómo designaron candidato a gobernador en Puebla, tras al fallecimiento de la gobernadora del estado, en trágico accidente, la víspera de Navidad, vergonzante capítulo del régimen, en el que el presidente López Obrador calló y fue virtual cómplice de maniobras leguleyas, para imponer a los suyos en Palacios de Gobierno de los estados, cual en momento, anotamos.

¿O no se preguntan en el poder sexenal, qué opinan los mexicanos que sí tienen sentido común, de la manera en que llegaron al poder los candidatos de Amlo-Morena? ¿Ya olvidaron que por la manera en que llegaron gobernadores de Morena al poder en menos de 6 años?, fue motivo para el PAN-PRI-PRD, acusar ello en Estados Unidos, incluye Organización de Estados Americanos, OEA.

Más vergonzante, que los cuates, compadres, camaradas, cuotas, compromisos personales, “con toda la fuerza de un Presidente”, los enviaron a inscribirse al proceso de elección de 4 vacantes en el Consejo General del INE, para tener un árbitro electoral “a modo”.

Ayer, en tiempo y forma, en el plazo fatal que marca aquel apartado en Ley de leyes, desde la dependencia que se encarga de la política interior del país, comunicaron al senador Monreal, que el presidente Andrés Manuel López Obrador, decidió objetar aquellos 2 nombramientos que hizo el Senado, hace menos de 10 días hábiles.

O sea, de manera perversa y siniestra, esas propuestas, dejaron que el Enlace del gobierno federal con el Senado -la Segob-, no avisara de presuntos vicios que hoy acusa el mandatario, en su designación.

Es decir, con todo propósito, dejaron que el proceso siguiera, lo que muestra el nivel de politiporquería con el que "tumban" decisiones en el Senado, para hacer quedar mal al senador Monreal, cuando millones de mexicanos saben que el de Zacatecas, es institucional, leal, pero no sumiso ni mucho menos, actuar en su responsabilidad, con ciega obediencia.

Hoy, no queda sino reponer el procedimiento, con otras propuestas, cual establece artículo 6 constitucional, en segundo intento.

Decimos intento, porque tal parece que, el verdadero propósito del Presidente, es extinguir al INAI, que muera por inanición, cuando los comisionados no puedan ejercer su designación, por no haber quórum para aprobar decisiones, como órgano autónomo.

Ayer mismo, directiva nacional del PAN, posicionó el asunto y, sin preámbulo, Marko Antonio Cortés Mendoza, acusa que la objeción de López Obrador a comisionados electos por el Senado, para integrar el INAI, "confirma su vocación destructora de instituciones".

Y acusa que el mandatario, "trata de imponer una opacidad total sobre las compras del gobierno para proteger la corrupción de sus allegados".

Sin ambages, señala:

"López Obrador, quiere matar o por lo menos paralizar todas las actividades del INAI, porque ese organismo autónomo está facultado para obligarlo a rendir cuentas de los gastos y acciones de su gobierno, cosa que no quiere hacer como lo dejó bien claro desde que decretó que las obras del gobierno son de seguridad nacional, todo para ocultar las adjudicaciones directas en Santa Lucía, Dos Bocas y el Tren Maya".

El panista advierte que el PAN defenderá a esta institución, para no caer en la parálisis y la inanición. Puntual, recuerda al Presidente: "Morena y sus aliados, no cuentan con los votos suficientes para imponer a dos comisionados al gusto del Presidente".

Visceral, lapidario, Marko Antonio Cortés:

“López Obrador debe reconocer que su gobierno ya está en su etapa final y que sólo le quedan unos pocos meses de poder, por eso es inadmisible que haga esta objeción, como lo ha anunciado el coordinador de la bancada de Morena en el Senado”.

Así remata el presidente del PAN, visceral rechazo, a la objeción del Presidente, a dos nombramientos en el INAI:

“Al igual que el INE, el INAI es ya patrimonio de la sociedad y a sociedad no se dejará aplastar por la fuerza del autoritarismo, la sinrazón y el capricho de un solo hombre. López Obrador ha concentrado más poder que ningún Presidente, desde Plutarco Elías Calles, pero también ha resultado el más inepto y caprichoso, el más destructor de las instituciones y el más opaco”.

Luego que el titular en Segob informó a Ricardo Monreal de la decisión del Presidente en objetar dos nombramientos del Senado para integrar el INAI, el senador publicó tuit en el que explica el asunto; sin lamentos o diatribas al Presidente, institucional, el político de Zacatecas pondera división de Poderes “y un equilibrio entre los mismos”.

-“… que es con lo que siempre soñamos quienes nos dedicamos a la actividad pública y encabezamos o integramos alguno de los Poderes”.

-“Es decir, el Ejecutivo Federal, hizo uso de sus facultades, que previene el apartado A del artículo 6° constitucional. La posibilidad de objeción que hace el Ejecutivo Federal, es parte del procedimiento establecido en dicho artículo constitucional, que en su momento, aprobó el órgano reformador de la Carta Magna y sirve para establecer rigurosidad en los nombramientos de este tipo”, admite.

-“La consecuencia de objeción emitida por el ejecutivo Federal, fija que la Cámara de Senadores deberá hacer una nueva propuesta, en este caso, deberá ser resuelta a través de la aprobación de las tres quintas partes de los presentes de la asamblea, equivalente al 60 por ciento de quienes

estén asistiendo, como lo establece el párrafo 9 del apartado A del artículo 6° constitucional". Con 76, senadores, el asunto, se aprueba.

Los que designó el Senado a principios del mes, fue por 74 votos.

-"En su momento, la asamblea del Senado conocerá las nuevas propuestas, que se someterá a la consideración de nueva cuenta, del Ejecutivo. Una vez cumplidos con los comisionados, las actividades correspondientes para presentar al pleno los nombres que corresponda, lo haremos", explica.

Empero, Ricardo Monreal, se muestra optimista en este asunto:

-"Nosotros, estaremos pendientes de la decisión del pleno. Hay que insistir en acuerdos, no debemos cansarnos en acuerdos y consensos. ¡Ojalá!, no dejemos en riesgo las labores de esta institución tan importante".

En el mismo asunto, Julen Rementría del Puerto, coordinador parlamentario del PAN en el Senado, fue directo: "nos queda claro que el Presidente, está obcecado en aniquilar al INAI, esto lo demuestra con el veto de los nombramientos de Yadira Alarcón y Rafael Luna, como comisionados del órgano de transparencia".

El legislador de oposición, destaca: "artículo 18, párrafo V, en Ley Federal de Transparencia, señala que en caso de que el Presidente de la República objetara el nombramiento, la Cámara de Senadores nombrará una nueva propuesta en los términos del primer párrafo de este artículo, pero deberá obtenerse una votación de, al menos tres quintas partes de los miembros presentes".

Si este segundo nombramiento, ilustra, fuera objetado, la Cámara de Senadores, en los términos del párrafo anterior, con la votación de, al menos tres quintas partes de los miembros presentes, designará al comisionado que ocupará la vacante.

-“Si no hay acuerdo antes del 31 de marzo, el INAI desaparecerá de facto, pero desde la oposición no lo permitiremos; si hay nuevamente otro veto de parte del Presidente, las y los senadores podremos elegir, no daremos tregua para que sigan desmembrando a las instituciones que rinden cuentas a los mexicanos”, agrega el legislador.

Una cosa esta clara: ¡El INAI, No se Toca!

EN EL CHACALEO

Aunque es asunto de la colegisladora, habrá que escuchar al diputado Santiago Creel Miranda, en su opinión cual ciudadano, militante del PAN, qué opina en la decisión presidencial de objetar dos nombramientos en el INAI, que aprobó el Senado de la República… Hombre de leyes, el legislador panista, definirá si aquel apartado constitucional que señalamos líneas arriba, es algo así, como encontrar la cuadratura al círculo, toda vez que si en la segunda vuelta para elegir otras propuestas para comisionados en el INAI, será sucesivamente, la tercera, la cuarta y… Cual señala el senador Julen Rementería, se interpreta aquel apartado en Ley de leyes, que el asunto, quedaría resuelto en la segunda vuelta… Casualidad o coincidencia, que en política no es, para finales de este mes, si no hay acuerdos en Cámara de Diputados y Senado de la República, habrá 4 vacantes en el Consejo General del INE y en el INAI… Ayer, en conferencia de prensa, el senador Alejandro Armenta Mier, dio a conocer lo siguiente: cada año, ingresan al país, más de 200 mil armas, lo cual, añade, es un dato que representa enorme riesgo: “200 mil armas ilegales a territorio nacional, puede representar un ejército armado”. ¡Cuidado!... Por atentar contra el principio de progresividad de los derechos humanos, con 92 votos, senadores aprobaron decreto que abroga Ley sobre Delitos de Imprenta, la cual, se publicó en el Diario oficial de la Federación, ¡el 12 de abril de 1917!, además, limita, de forma evidente y grave, el derecho de libertad de expresión, opinión e imprenta... Desde la tribuna del Senado, Ricardo Monreal, fue puntual en este asunto: “por eso, frente a cualquier intento de establecer penalidades a la injuria o a la expresión contra alguna autoridad, nosotros lo que estamos haciendo es derogar esta ley, para que nadie se vea tentado a aplicar disposiciones que son obsoletas, absurdas, contrarias al principio de progresividad que establece la Constitución”… El dictamen, se remitió al Ejecutivo para sus efectos constitucionales… Eufrosina Cruz, diputada federal del PRI, impulsó en San Lázaro, iniciativa que penaliza matrimonio infantil, que sea imprescriptible en todo el país y se castigue con penas privativas de libertad que podrían alcanzar 18 años de cárcel. Ayer, el Senado aprobó la minuta, por lo cual, sólo es cosa que el Ejecutivo Federal, promulgue el decreto…

www.los3poderes.com… juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; DESTACÓ ACCIONES REALIZADAS POR MÉXICO EN EL COMBATE AL TRÁFICO DE FENTANILO A ESTADOS UNIDOS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, destacó las acciones que realiza México en el combate al tráfico de fentanilo a Estados Unidos, pues en este sexenio se han asegurado 6 toneladas de este químico, lo cual equivale a 6 millones de dosis. También es notorio que el fentanilo para droga, para el narcotráfico, se ha estado combatiendo y ha crecido muchísimo el número de decomisos como nunca. Es importante que se sepa que un kilo de fentanilo equivale a un millón de dosis y se han decomisado, en el tiempo que llevamos, seis toneladas. Entre otras medidas que se han implementado, dijo, se encuentra la designación de la Secretaría de Marina en la administración de puertos. Las Fuerzas Armadas y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ordenan el flujo del fentanilo mediante la revisión de importadores y el establecimiento de requisitos más estrictos en la entrega de permisos de uso. Señalo que antes llegaba a supuestos laboratorios clandestinos, se les permitía la importación y se usaba para el tráfico, para introducirlo a Estados Unidos. Laboratorios fantasmas solicitaban el ingreso del fentanilo porque es un analgésico que se utiliza para controlar el dolor en intervenciones quirúrgicas. En este marco, planteó la necesidad de analizar alternativas que sustituyan el fentanilo para fines médicos por otros sedantes, lo que permitirá prohibir su importación al país. Aunque tenemos el control, que no se tenía antes sobre el ingreso de fentanilo con usos médicos de todas formas, al estar prohibido ya no habría ninguna posibilidad de que pudiese importarse y lo sustituimos por otros analgésicos. A ver si esto es viable con el compromiso de que todo lo que entre de manera ilegal y por contrabando va a seguir siendo combatido. Llamó a especialistas a unirse en esta convocatoria que beneficiará al pueblo de México en materia de salud y seguridad. Hizo el compromiso de informar sobre los resultados de este estudio. Adelantó que la propuesta, podría replicarse en Estados Unidos con el propósito de detener el tráfico de este narcótico, altamente adictivo, empleado por la delincuencia organizada para enganchar a la juventud.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ALEJANDRO ARMENTA; INICIA COLECTA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA EN EL SENADO

Los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, **Alejandro Armenta y Ricardo Monreal**, encabezaron la ceremonia para abrir la Colecta de la Cruz Roja Mexicana en la Cámara de Senadores. Con ello, el Senado de la República acompaña el trabajo humanitario que realizan las y los voluntarios de esta institución, con el objeto de salvar vidas y de apoyar a los grupos más vulnerables. **Alejandro Armenta** destacó que la participación ejemplar de la Cruz Roja durante la pandemia de Covid-19, ya que apoyó en los momentos de mayor necesidad humana para procurar la vida y la salud de las personas. Hoy recibimos a los promotores de la Cruz Roja Mexicana, quienes a través de las 555 delegaciones que tiene esta institución en todo el país, atienden, de manera extraordinaria, los temas de asistencia humanitaria. Informó que la Secretaría General de Servicios Administrativos del Senado, a cargo de **Mauricio Farah Gebara**, será el área encargada para que las y los senadores realicen la donación que les corresponde, la cual, precisó, será de manera electrónica. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que las y los legisladores deben ser muy sensibles ante lo que está ocurriendo en el país, y lo que representa la tarea altruista de quienes hacen posible la fortaleza de la Cruz Roja Mexicana. Informó que las y los integrantes de la Cámara de Senadores donarán parte de su dieta en solidaridad con la institución, ya que se trata de una tarea enorme la que realizan: deseamos que esta colecta sea sin precedentes. La presidenta de la Comisión de Justicia, **Olga Sánchez Cordero**, aseveró que todas y todos los senadores están muy comprometidos con la Cruz Roja Mexicana. Reconoció la labor de quienes integran la institución: cuenten siempre con que este Senado de la República va a apoyarlos en todo. **Carlos Freaner Figueroa**, presidente Nacional de Cruz Roja Mexicana, expresó que el Senado de la República, representa para ellos una gran ayuda para continuar la labor de salvar vidas, así como atender el dolor y las necesidades de la población más vulnerable.

SENADOR HÉCTOR VASCONCELOS; SENADORES GESTIONAN REUNIÓN CON CONGRESISTAS DE EU PARA HABLAR DE LA RELACIÓN BILATERAL

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, **Héctor Vasconcelos**, dio a conocer que senadores de diversos Grupos Parlamentarios plantearon a la Secretaría de Relaciones Exteriores integrar una comisión legislativa para realizar a la brevedad una visita a Washington, Estados Unidos, y sostener una reunión de trabajo con sus homólogos congresistas republicanos y demócratas, para aclarar dudas sobre las acciones de México contra la delincuencia organizada. El legislador reveló que ha estado en contacto con **Esteban Moctezuma Barragán**, embajador de México en Estados Unidos, quien nos está ya preparando una agenda para un pequeño grupo de senadores. La idea es ir a exponer, frente a frente, nuestro punto de vista sobre la postura de México a todos estos temas. La Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, que preside la senadora **Gina Andrea Cruz Blackledge**, sostuvo una reunión con **Roberto Velasco Álvarez**, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE. El senador **José Narro Céspedes**, de Morena, propuso que ante los señalamientos contra México de parte de los congresistas norteamericanos, sería muy importante una visita de los legisladores mexicanos al Capitolio de Estados Unidos. Señaló que esa propuesta la había comentado con el senador **Héctor Vasconcelos**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y también con la senadora **Cruz Blackledge**, porque debemos aprovechar que varios senadores Republicanos son amigos de México, igual que un grupo importante de demócratas para tratar ese y otros temas. El proceso electoral en Estados Unidos apenas está comenzando y si no paramos ese tema con tiempo, cuidado y con un buen procedimiento, esto se puede ir incrementando. Por su parte, **Roberto Velasco Álvarez** se comprometió a transmitir esta sugerencia al secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, como parte del trabajo que realizan en coadyuvancia con el Senado de la República, además de impulsar una política exterior que refleje la unidad en nuestro país.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SANTIAGO CREEL; ABSOLUTAMENTE EN CONTRA DE CUALQUIER INTERVENCIÓN EN NUESTRO PAÍS. LA SOBERANÍA DE MÉXICO DEBE RESPETARSE

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, afirmó que las relaciones de México con Estados Unidos están cada vez más tensas por los desacuerdos en el combate al crimen organizado. Manifestó que existe una responsabilidad binacional sobre este tema, pero también es una competencia continental, por lo que son inconvenientes los ataques entre el Presidente de la República y congresistas estadounidenses. Por supuesto que estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país de cualquier forma, en cualquier circunstancia y por cualquier gente. No puede haber intervención y la soberanía de México debe respetarse. Insistió en que de nada sirve ese nivel de diálogo e insultos, porque no es la posición que debe tener un Jefe del Estado mexicano ni el de un representante del congreso norteamericano. Basta ya de tonterías, basta ya de insultos, descalificaciones, así no se arreglan los problemas. **Creel Miranda** afirmó que está en contra de cualquier intervención extranjera en México y que la soberanía del país se debe de respetar; a la par, dijo, se debe entender que el problema del crimen organizado es transnacional. El diputado presidente resaltó que mientras en Estados Unidos hay 100 mil muertes al año por sobredosis de fentanilo, aquí se han registrado más de 150 mil muertes violentas en lo que va de la actual administración y lo que no podemos permitir es que esto se trate como una pelea en un callejón. El legislador dijo que propuso que México y Estados Unidos convoquen a una conferencia continental para abordar el problema del crimen organizado, ya que afecta a las dos naciones y tiene como saldo cientos de miles de muertes. Con respecto a la iniciativa de reforma al artículo 33 constitucional para garantizar a los extranjeros el derecho a la libre manifestación e intervenir en asuntos políticos, **Creel Miranda** consideró que no debe variar el alcance actual de la Constitución que prohíbe a los extranjeros inmiscuirse en asuntos políticos del país. Estoy absolutamente en contra de ello. Va en contra de toda nuestra tradición constitucional, pero, además, va en contra de toda la tradición constitucionalista en el mundo.

DIPUTADO IGNACIO MIER; REUNIÓN DE TRABAJO DE JUCOPO CON EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN FUE MUY PRODUCTIVA, DE DIÁLOGO REPUBLICANO, FRATERNAL, DIRECTO Y SIN NINGUNA SIMULACIÓN

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco** (Morena), afirmó que la reunión de trabajo que sostuvo la Junta con el titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, fue muy productiva, de diálogo republicano, fraternal, directo y sin ninguna simulación. Acompañado del funcionario del Gobierno Federal, indicó que dicha reunión es parte de una serie de encuentros que tendrá la Jucopo con los otros poderes, especialmente con el Ejecutivo, pero también con el Judicial. **López Hernández** sostuvo que fue un ejercicio de intercambio de opiniones con los representantes de todas las fracciones que coexisten ahora en la Cámara de Diputados. Destacó que revisaron el estatus del contenido de las iniciativas que el Ejecutivo ha enviado a San Lázaro, entre ellas, la reforma al artículo 33 de la Constitución Política, de la cual, aseguró, hay la intención de construir un consenso. Detalló que el espíritu de dicha reforma constitucional es que haya pleno respeto en el territorio nacional a los derechos humanos, a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas, tanto de quienes son mexicanos por nacimiento y de los extranjeros que vienen al país, a fin de que nunca más haya un perseguido, expulsión o el inicio del procedimiento. Dijo que abordaron el tema de la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos y que acordaron mantener con mayor

facilidad estas comunicaciones. **López Hernández** comentó que escuchó las inquietudes de las y los diputados respecto de algunas iniciativas, como la reforma constitucional para reducir la edad para la elección de las y los diputados federales, que pasaría de 21 a 18 años, así como la de penalizar que el crimen organizado intervenga en procesos electorales, las cuales van por consenso. **Mier Velazco,** en otro tema, aseveró que la marcha a la que convocó el Ejecutivo Federal, el próximo sábado 18 de marzo, en el marco de la conmemoración de la Expropiación Petrolera, al Zócalo capitalino tiene que ver con la esencia de nuestro movimiento, con la expresión viva de nuestro movimiento y no hacerlo sería una omisión a nuestros rituales que le dieron origen, y claro que vamos a asistir. Mencionó que varias diputadas y diputados van a destinar parte de su dieta para poder estar presentes, y con ello algunos de los compañeros que quieren venir y que solidariamente apoyan su traslado las y los diputados. A su vez, **López Hernández** explicó que la marcha es un acto cívico en conmemoración de un aniversario más de la Expropiación Petrolera, que es uno de los momentos cumbres en la historia nacional. Sobre las acciones de inconstitucionalidad que se han anunciado en contra de la reforma electoral, denominada “Plan B”, por parte de la oposición y de funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), **López Hernández** dijo que estarán atentos a lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre si hay o no constitucionalidad. Nosotros creemos que sí la tiene. Sobre si hay conflicto de interés en perfiles muy cercanos a la 4T que podrían ser consejeros del INE, el funcionario opinó que no hay tal, ya que cualquier ciudadano o ciudadano mexicano que cumpla con los requisitos legalmente y constitucionalmente establecidos puede participar en la posibilidad de serlo.

CANCILLER MARCELO EBRARD; GOBIERNO DE MÉXICO RECIBE CON SIMPATÍA LA NOTICIA DEL PRESIDENTE BIDEN SOBRE NUEVAS ACCIONES PARA REDUCIR LA VIOLENCIA ARMADA EN SU PAÍS

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informo que el Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, da la bienvenida y recibe con simpatía el anuncio que hizo el presidente de los Estados Unidos, **Joseph Biden**, sobre nuevas acciones para reducir la violencia armada y para mantener seguras a las comunidades en ese país. El Gobierno de México reconoce la decisión del presidente **Joe Biden** de incrementar revisiones de antecedentes no penales para las personas que deseen adquirir armas, difundir información sobre aquellos vendedores de armas de fuego que violen la ley, así como analizar la manera en que la industria de las armas promueve sus productos al mercado civil haciendo alusión a actividades militares. Con una frontera terrestre de más de tres mil kilómetros y una población de origen mexicano en Estados Unidos de cerca de 34 millones de personas, las acciones que tome el Gobierno de ese país para evitar que armas de fuego caigan en manos de delincuentes tendrán un efecto profundamente positivo en ambas naciones. El Gobierno de México reitera su compromiso con acciones a nivel regional para evitar que las armas de fuego empoderen a los delincuentes y, con ello, se pueda seguir actuando con eficacia en contra del crimen organizado.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; ACUERDAN JUCOPO Y SEGOB HACER UNA PAUSA PARA REFLEXIONAR SOBRE INICIATIVA DEL EJECUTIVO QUE PLANTEA EL CABOTAJE

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, informó que los líderes de las bancadas sostuvieron una excelente reunión de trabajo con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en donde acordaron hacer una pausa para reflexionar sobre la iniciativa del Ejecutivo que plantea el cabotaje a aerolíneas extranjeras. El legislador priista precisó que se abordó el tema de la aplicación de las Tarifas de Uso Aeroportuario (TUA), el impuesto cobrado por los aeropuertos a los viajeros a través de los boletos de avión, la seguridad aeroportuaria y sobre la necesidad de aumentar los destinos. Dijo que algunos diputados hablaron sobre la importancia de revisar el régimen de los aeropuertos, porque están incrementando mucho el costo de los boletos. Hablamos sobre la falta de tecnología en algunos de ellos, que hacen intromisión o son invasivos en los pasajeros y sobre la seguridad. El tema se da, luego de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** enviara a la Cámara de Diputados reformas a Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos para que aerolíneas extranjeras puedan cubrir destinos dentro de nuestro mismo país, una vez que lleguen a territorio nacional. **Moreira Valdez** dijo que la oposición pidió dialogar esta propuesta, porque en el tema de la aviación hay muchos temas. Hoy tenemos muchas ciudades que no están comunicadas, hay alto costo de los boletos, hay molestias con los aeropuertos en los ingresos, hay temas de seguridad. Asimismo señaló que también se abordaron algunas iniciativas que podrían empezarse a discutir en las próximas sesiones como la reforma al artículo 33 constitucional que deroga prohibición a extranjeros de opinar sobre asuntos políticos de México, la necesidad de quitarle anacronismos y poderlos actualizar. Así como una reforma para reducir la edad para ser diputados. Asimismo, dijo que se habló de la importancia para evitar la intervención del narcotráfico en las elecciones, iniciativa que promueve el coordinador priista. Hoy inauguramos un muy bien diálogo con la Secretaria de Gobernación que es la responsable de llevar la relación con los diputados. Fue una muy buena reunión de trabajo en muy buenos términos, con mucha cordialidad.

DIPUTADA LORENA PIÑÓN; DESIGNAN AL SEGUNDO BLOQUE DE COORDINADORES MUNICIPALES Y DISTRITALES DE ENLACE LEGISLATIVO EN VERACRUZ

La diputada **Lorena Piñón Rivera** y el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez,** llevaron a cabo en la sala "María Elena Chapa" de la Cámara de Diputados, la ceremonia para entregar nombramientos a los coordinadores de Enlace Legislativo y Vinculación Ciudadana, representantes de 30 municipios y distritos de la entidad veracruzana. En el encuentro estuvieron presentes **Martín Rico Martínez y Manuel Rojas Montané**, presidentes municipales de los municipios de Cuitláhuac y Saltabarranca respectivamente; la diputada **María de Jesús Aguirre**, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; además de **Marisol Rodríguez**, regidora del ayuntamiento de Maltrata. La diputada **Piñón Rivera** agradeció el respaldo de los diputados **Rubén Moreira y Alejandro Moreno**; los apoyos de mi coordinador parlamentario y mi presidente de partido para este programa han sido cruciales para ampliar esta estructura de hombres y mujeres con emoción social, que se suman para responder a las causas de sus municipios y regiones. Tengo claro que los aquí presentes, organizados por el coordinador estatal **Mauricio Aguirre**, compartimos la prioridad de que Veracruz sea un mejor lugar, en donde ustedes, los enlaces legislativos, sean el primer vínculo para gestionar las causas de mujeres y niños, las demandas de defensa de derechos humanos, de conservación del medio ambiente, el abasto popular y cualquier demanda popular que apele al bienestar de nuestros paisanos. **Rubén Moreira** enfatizó que los legisladores son abogados del pueblo y ustedes apoyarán la acción política y legislativa de la diputada **Piñón**, para que ella pueda interceder ante autoridades de los tres niveles de gobierno y así se resuelvan los pendientes que son del interés de los habitantes de su municipio. Lamento mucho la situación que acontece en Veracruz, porque su potencial económico es enorme con puertos, cuencas petroleras, zonas industriales, tierras excepcionales para la agricultura y la ganadería. A pesar de todas esas riquezas, hoy se la están pasando mal por la manera centralista de diseñar el presupuesto y se postergan obras que se necesitan en su entidad. Por ello, el trabajo que ustedes emprenderán será muy importante para resolver los grandes problemas de sus municipios. Yo le tengo confianza a **Lorena Piñón** por su trabajo, en poco tiempo se ha convertido en una de las grandes figuras femeninas y además joven del PRI en el país. Me da gusto que ustedes estén integrados en torno a su liderazgo y sepan que tendrá en todo momento mi apoyo y el de **Alito Moreno** para atender las demandas ciudadanas que ustedes recopilen para darle respuestas a los veracruzanos.

PILOTOS AVIADORES; DEMANDAN REFORMAS PARA REGULAR TARIFAS DE BOLETOS Y RECUPERAR LA CATEGORÍA 1, SIN PERMITIR LA ENTRADA DEL CABOTAJE

Ángel Domínguez Catzín, presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional e integrantes del sector aeronáutico, aseguraron que las reformas propuestas por el Ejecutivo Federal para modificar las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil, con el fin de permitir el cabotaje en el país no bajará las tarifas aéreas, ni coadyuvarán a recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea que establece la Administración Federal de los Estados Unidos (FAA), además de que resultará perjudicial para la industria y los usuarios. No obstante, señalaron que es urgente reformar 36 artículos del marco jurídico para recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea y construir entre autoridades, industria y el Poder Legislativo, una política aeronáutica de Estado que dé certidumbre jurídica de competencia y de competitividad a esta industria, pero sin el cabotaje. Si bien puede haber un interés legítimo de democratizar la industria, es decir, hacer la industria de la aviación más accesible para los mexicanos, no es a través del cabotaje. Necesitamos una política aeronáutica de Estado que dé certidumbre jurídica de competencia y de competitividad a esta industria que representa el 3.8 del PIB nacional. **Domínguez Catzín** insistió en que es un error pensar que los problemas técnicos de una industria tan especializada como la aviación civil se resuelven solamente por la vía política, por lo que llamó a los legisladores a resolver de fondo los problemas de este sector. El capitán **Enrique Oñate Vera** coincidió en que el tema del cabotaje y la recuperación de la Categoría 1 en seguridad aérea son distintos y no deben ir en la misma iniciativa, y tampoco el cabotaje coadyuvará a que las tarifas disminuyan. Son cosas completamente distintas que no están vinculadas unas con otras y el cabotaje no es el camino para poder bajar las tarifas ni tampoco para salir de la Categoría 2, no existe en ninguna parte del mundo en donde cabotaje haya tenido existo; las implicaciones pueden ser desastrosa en temas sociales, económicos y laborales. Pidió que se analicen a profundidad estas propuestas y se tomen en cuenta las voces de todas las y los trabajadores para construir una modernización y transformación que necesita la aviación, pero no es otra vez ni de chantaje, ni de cuestiones políticas. **Carmen Ortega Sandoval**, presidenta de la Asociación Mexicana de Escuelas e Instituciones Aeronáuticas y Espaciales, aseveró que el ingreso de permisionarios y concesionarios extranjeros en la aviación civil pone en riesgo el mercado nacional y los empleos para los jóvenes que serán los futuros pilotos y personal técnico que hacen posible la operación aeronáutica. El diputado **Manuel Alejandro Robles Gómez** (Morena) aseguró que las reformas planteadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** serán aprobadas para democratizar el sector aéreo, ya que los nuevos aeropuertos deben florecer. Se comprometió a llevar sus inquietudes y propuestas que implica regular las tarifas, a su bancada, para que sean analizadas y consideradas, y de afectar los derechos e intereses de la clase trabajadora, corregir o dar una nueva salida.

DIPUTADAS ELIZABETH PÉREZ, GABRIELA SODI, DEL PRD, Y MARÍA TERESA CASTELL DE ORO, DEL PAN; LLAMAN AL SENADO A QUE CORRIJA ERROR EN DICTAMEN, QUE SUSTITUYE EL SEXO POR GÉNERO EN ACTAS DE NACIMIENTO

Las diputadas **Elizabeth Pérez Valdez, Gabriela Sodi**, del PRD, y **María Teresa Castell De Oro Palacios**, del PAN, hicieron un llamado al Senado de la República a que corrija el error que elimina el "sexo" de las personas en las actas de nacimiento, y lo la sustituye por "género", aprobado por el Pleno de San Lázaro. Las legisladoras señalaron que con la expedición de la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles, que aprobó la Cámara de Diputados, se afianza al borrado de mujeres. La Cámara de Diputados aprobó con los votos de Morena, PRI, PVEM y PT, dicha normatividad, con lo cual se faculta al Ejecutivo federal para concentrar y administrar la Base de Datos Nacional del Registro Civil, así como proponer las características mínimas que deberá contener la Base de Datos Estatal de Registro Civil. La legisladora **Pérez Valdez** señaló que el acta es la partida de nacimiento y en ella debe establecerse el sexo, hombre o mujer. Por tal motivo, dijo que acudirán a la Cámara de las y los Senadores para que se corrija este grave error, que es el borrado de las mujeres a través de quitar la palabra sexo. Aclaró que no está en contra de la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles que, en términos generales, puede ayudar mucho. Reconoció que cualquier persona puede modificar su identidad de género si así lo desean, están en todo su derecho, es un supuesto que ya abraza la ley y que no estamos en contra del mismo, pero en este momento se tiene que reconocer que existen dos sexos y uno de ellos es hombre y el otro mujer. La diputada **Sodi Miranda** explicó que el género es una construcción social y el sexo es un aspecto biológico. Señaló que la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que toda persona tiene todos los derechos proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión y opinión política. Y hoy han borrado esto y han hecho a un lado la convención. Somos testigos de que la palabra hombre y mujer desaparece de las actas del registro, hoy somos testigos del borrado de mujeres, de que la parte biológica desaparece, de que los cromosomas XX y XY desaparecen de las actas. Han decidido borrar a las mujeres y proclamar el sexo fuera de todos los registros y dejar el género. La legisladora **Castell De Oro Palacios** sostuvo que es la biología del ser humano, no podemos estar solamente pensando en lo que tengo ganas de ser. Acaban de hacer borrado de mujeres, quitaron la palabra sexo del acta de nacimiento, y eso es algo que no podemos permitir, le pedimos al Senado la intervención para que detenga esto que está rebasando a la sociedad mexicana. Consideró que ya hay graves problemas con las infancias trans. Y hoy, nuevamente, aquí en la Cámara, donde debemos estar representadas los hombres y las mujeres, se borra a la mujer y se quita la palabra sexo del acta de nacimiento; esto es un ataque constante a la mujer, es odio a la mujer y debemos detenerlo.

JOE BIDEN; RESERVA FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS INVESTIGA CÓMO SUPERVISÓ AL SILLICON VALLEY BANK

El presidente **Joe Biden**, señalo que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) anunció que está investigando su gestión y supervisión del Sillicon Valley Bank a raíz de su debacle, y publicará un informe con sus conclusiones el próximo 1 de mayo. El vicepresidente de Supervisión de la Fed, **Michael Barr**, dijo: Debemos ser humildes, y llevar a cabo un análisis cuidadoso y exhaustivo sobre cómo hemos supervisado y regulado a este banco, y qué deberíamos aprender de esta experiencia.

UNION EUROPEA; LANZA REFORMA DEL MERCADO ELÉCTRICO PARA LA ERA DE LAS RENOVABLES

La comisaria europea de Energía, **Kadri Simson**, informo que la Comisión Europea presentó su propuesta para adaptar el mercado eléctrico de la UE a la era de las renovables, con el objetivo de abaratar la energía, evitar picos de volatilidad y ganar competitividad en la carrera tecnológica global hacia una economía descarbonizada. El diseño actual, ha proporcionado un mercado eficiente y bien integrado durante muchas décadas, pero las estrecheces globales de suministro y la manipulación de Rusia de nuestros mercados energéticos ha hecho que muchos consumidores afronten incrementos masivos en sus facturas. El mercado eléctrico de la UE empezó a liberalizarse e integrarse en 1996 y, al calor de las crisis de precios del gas de 2022 y su contagio a los precios de la luz, será sometido a un nuevo ajuste de calado para afrontar las próximas décadas, en el que la electricidad ganará peso en el sistema productivo frente a los combustibles fósiles.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Monreal, objeto del deseo opositor

Quieren cambiar todo sin cambiar ellos.
Florestán

Ante la crisis de liderazgos en la oposición, sus dirigentes empezaron a buscar un candidato externo para su alianza, de cara a las elecciones presidenciales del año que viene para las que solo cuentan con el panista Santiago Creel.

Y ante el desierto que son sus filas y su incapacidad para reconstruirlas, pensaron en fichar un externo competitivo y encontraron a Ricardo Monreal, líder del Senado, precandidato presidencial de Morena solo por su tenacidad, porque no está en el ánimo de López Obrador, al contrario, aunque le haya tendido el puente de Adán Augusto López Hernández, que con Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, son sus fraternales *corcholatas*, como las bautizó y él, su *destapador*, como ha reiterado.

Este proyecto viene desde noviembre y ha ido tomando forma aunque todos lo nieguen a estas alturas. Pero es una realidad que Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano se han sentado con Monreal para ofrecerle la candidatura del bloque opositor, que para él es la vía más corta a la candidatura presidencial toda vez que no será por López Obrador.

Aunque hubo una filtración interna que pareció abortar la estrategia, no es así. Le dieron tiempo para evitar la ofensiva del palacio presidencial, pero el proyecto Monreal-frente opositor está vivo, aunque todos lo nieguen.

Dejarán correr los plazos para acercarse al destape del candidato(a) de López Obrador y aprovechar esa inercia para hacer público el proyecto Monreal, que, efectivamente, no provocará una escisión en Morena, pero algunos votos jalará, más los de la oposición que en 2021 sumó más que el oficialismo.

En fin, este es un proyecto en marcha. Y aunque parezca muerto, solo está pausado.

RETALES

1. VETO. No recuerdo que un presidente vetara a integrantes de un organismo autónomo aprobados por el Senado como ayer, cuando lo hizo López Obrador con los recién comisionados del INAI, Ana Yadira Alarcón y Rafael Luna. Sí, ejerció una facultad constitucional, pero deja a ese instituto al borde de la parálisis. Anoche el pleno del instituto sesionó de emergencia; **2. ACUSACIÓN.** Ayer, al hablar con los reporteros en San Lázaro, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, acusó al Ejército de haber ejecutado a los cinco jóvenes de Nuevo Laredo el pasado domingo 26. Afirmó que los civiles no estaban armados ni se enfrentaron a los militares. Los asesinaron. Habrá reacción de Lomas de Sotelo; y **3. CAMPAÑA.** Marcelo Ebrard presenta el lunes su libro autobiográfico *Caminos de México*, en el que documenta por qué quiere ser presidente. En la contraportada dice: quiero ser presidente de México. Sí. Y lo divide en tres etapas: mi ayer, mi ahora y lo que sigue. Obvio hará una gira nacional para presentarlo, él que apenas ha podido salir a provincia.

Nos vemos mañana, pero en privado

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-9	16/03/2023	LEGISLATIVO

El Senado abroga la Ley de Imprenta de 1917

Por fin. Con 92 votos a favor, el Senado abrogó la Ley sobre Delitos de Imprenta, promulgada por Venustiano Carranza en 1917 con lo cual se pone fin a los delitos de injuria, así como la criminalización de la labor periodística. Esta ley también sancionaba "daños a la moral" y toda manifestación o expresión verbal que exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo.

Abroga Senado Ley de Imprenta que criminaliza labor periodística

Monreal recordó que Diputados presentaron iniciativa que buscaban sanciones por injurias al Presidente

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Con 92 votos a favor, el pleno del Senado abrogó la Ley sobre Delitos de Imprenta, promulgada por Venustiano Carranza en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo en 1917 con lo cual se pone fin a los delitos de injuria, así como la criminalización de la actividad periodística.

Esta ley también sancionaba los "daños a la moral" y cualquier manifestación o expresión verbal que exponga a una persona al odio, desprecio, ridículo, o pueda causarle demérito o en su reputación o en sus intereses.

Al fundamentar el dictamen para su aprobación, Olga Sánchez Cordero, exsecretaria de Gobernación y presidenta de la Comisión de Justicia, señaló que esta normatividad ya no tiene cabida en el orden jurídico actual, ya que restringe el ejercicio de libertades fundamentales para el Estado de derecho, como lo son la libertad de imprenta, de prensa, de opinión y de expresión.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, advirtió que no pasarán reformas a la Ley de Imprenta en materia de multas.

Dijo que de mantenerse esta legislación, se violarían diversos ordenamientos jurídicos, por lo que su abrogación derivará en el fortalecimiento del Estado de derecho.

No pasa penalización por injurias al presidente

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal recordó que en la Cámara de Diputados se presentó recientemente una iniciativa que buscaba sanciones por injurias al presidente de la República, por lo cual consideró que es inadmisible cualquier regresión a los derechos fundamentales.

"Por eso, frente a cualquier intento de establecer penalidades a la injuria o a la expresión contra alguna autoridad, nosotros lo que estamos haciendo es derogar esta Ley, para que nadie se vea tentado a aplicar disposiciones que son obsoletas, absurdas, contrarias al principio de progresividad que establece la Constitución", estableció.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, advirtió que de seguir vigente esta ley, se mantendría en vigor una escala de tipologías de delitos que pueden dañar gravemente la libertad de expresión, prensa, opinión y manifestación de ideas.

La Ley de Imprenta —agregó— ya no tiene uso y resulta incompatible con el resto de las legislaciones actuales, porque contiene disposiciones que contravienen lo dispuesto en la Constitución. El decreto se turnó al titular del Ejecutivo federal

para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Entre los delitos que quedaron abrogados están toda manifestación o expresión maliciosa hecha verbalmente o por señales en presencia de una o más personas, o por medio de manuscrito, o de la imprenta, del dibujo, litografía, fotografía o de cualquier otra manera que expuesta o circulando en público, o transmitida por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro modo, exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo, o pueda causarle demérito o en su reputación o en sus intereses•

La Ley de Imprenta resulta incompatible con legislaciones actuales.

Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

"Ahí está la revelación del coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, quien dice que los diputados de su bancada van a pagar el traslado de los asistentes al mitin del sábado, del Presidente, la fiesta del aniversario de la Expropiación Petrolera. Qué elegante lo dicen, eso se lo copió al presidente López Portillo, cuando en su campaña hablaban de los acarreados y decía: 'No, no son acarreados son trasladados'. Estoy hablando del 76, medio siglo y siguen con el mismo discurso".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACuNJ6f1dhAM93M&id=BEBB992B33844BAA%21579&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputadas de Morena destinarán parte de su salario para trasladar a la marcha convocada por AMLO

Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, informó que diputadas y diputados de su bancada destinarán parte de su dieta para trasladar a ciudadanos al mitin convocado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo 18 de marzo. En conferencia indicó que la aportación económica que harán integrantes de su bancada para que las personas puedan viajar a la Ciudad de México será un apoyo solidario. “Tengo el conocimiento, porque me lo han hecho saber varias diputadas y diputados, de que van a destinar parte de sus dietas para poder estar presentes y, con ellos, algunos de los compañeros que quieren venir también y que, solidariamente, apoyan su traslado las y los diputados”, dijo. Mier señaló que las y los diputados morenistas acudirán a la celebración del 18 de marzo porque es una expresión cívica de su movimiento y no hacerlo sería una omisión a sus rituales.

https://suracapulco.mx/impreso/6/diputadas-de-morena-destinaran-parte-de-su-salario-para-trasladar-a-ciudadanos-a-la-marcha-convocada-por-amlo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		16/03/2023	LEGISLATIVO

Adán Augusto se reúne con integrantes de la Jucopo encabezada por Nacho Mier en la Cámara de Diputados

La Junta de Coordinación Política encabezada por Ignacio Mier Velazco sostuvo un encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández**,** para dialogar con las distintas bancadas sobre las iniciativas que se analizarán en la Cámara de Diputados.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/5968-adan-augusto-se-reune-con-integrantes-de-la-jucopo-encabezada-por-nacho-mier-en-la-camara-de-diputados

Busca Morena abarrotar el Zócalo con 280 mil personas para el sábado

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, señaló lo anterior, al referir que por lo menos 10 estados manifestaron que se trasladarán en grupos de simpatizantes de AMLO hasta la capital.
"Seguramente se va a abarrotar el Zócalo y algunas calles aledañas al mismo", dijo Delgado Carrillo.
Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó que legisladores de su partido acarrearán a ciudadanos de diversas partes del país con sus propios salarios.

http://puentelibre.mx/noticia/busca_morena_abarrotar_zocalo_280_mil_personas_sabado_15_marzo_2023/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/2023	LEGISLATIVO

Secretario de Gobernación no ve conflicto de interés para que cercanos a Morena presidan al INE

El secretario de **Gobernación, Adán Augusto López Hernández**, se reunió este 14 de marzo con líderes parlamentarios en la **Cámara de Diputados**, donde aseguró no existe impedimento para que personas cercanas a su partido, **Morena**, se conviertan en consejeros del **Instituto Nacional Electoral (INE),** incluyendo a la presidencia de este órgano autónomo.

López Hernández consideró que, si los aspirantes cumplen con los requisitos legales y constitucionales, estos pueden ocupar los cargos de dirección del INE aun cuando tengan algún grado de relación con el partido fundado por el **presidente Andrés Manuel López Obrador.**

“Mantenemos un diálogo permanente, especialmente con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y presidente de la **Junta de Coordinación Política**, pero somos respetuosos de las decisiones que tomen”, dijo el aspirante presidencial.

Secretario de Gobernación no ve conflicto de interés para que cercanos a Morena presidan al INE - Infobae

Traslado de seguidores de AMLO al Zócalo correrá por cuenta de los diputados: Mier

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que los legisladores del partido van a traer a asistentes desde sus respectivos estados y para esto, tenemos conocimiento de que ya desde hace semanas están rentando autobuses y están haciendo la convocatoria a sus allegados para traerlos a la Ciudad de México el próximo sábado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANHNrry7N9P6tAw&id=75F18D3264FEE48F%213576&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO		16/03/2023	LEGISLATIVO

Recolectan fondos para movilización de 18 de marzo en Zócalo

De acuerdo con fuentes gubernamentales que pidieron el anonimato, se ha solicitado a funcionarios de Gobierno que aporten desde 50 mil hasta 200 mil pesos, según el rango de su cargo.
Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que los legisladores morenistas aportarán dinero de sus dietas para apoyar esos traslados.

https://planoinformativo.com/910190/recolectan-fondos-para-movilizacion-de-18-de-marzo-en-zocalo-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	16/03/2023	LEGISLATIVO

En el Senado no hay consigna para acarreo: Monreal

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que los miembros de su bancada no promoverán el acarreo ni aportarán recursos para que las personas asistan a la movilización del próximo sábado, convocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante declaraciones del líder del grupo parlamentario del guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, quien dijo que todos los legisladores de la 4T estarán presentes y "van a destinar parte de su dieta" para apoyar en los traslados, el político zacatecano aclaró que los senadores no tienen una instrucción de aportar recursos o asistir de manera obligatoria.

"No, no, aquí no hay nada de eso (acarreo), porque ni tenemos recursos para otro tipo de circunstancias ni podemos desviar recursos de las prerrogativas y de las subvenciones que tienen un fin y un destino. El que pueda aportar lo hace de manera individual de su propia dieta, una vez que ésta la perciba, puede aportar lo que crea conveniente al movimiento", declaró.

Sin embargo, enfatizó que los senadores de Morena no tienen la consigna de promover de forma obligatoria el acarreo para dicha movilización.

Magali Juárez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/2023	LEGISLATIVO

PAN propuso a AMLO una consulta popular sobre aceptar, o no, ayuda en el combate al narco

En medio del conflicto entre el **gobierno de México** y algunos políticos de Estados Unidos debido a la crisis de seguridad y el creciente tráfico de drogas, el **Partido Acción Nacional (PAN)** acusó a la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de desentenderse de los tratados internacionales para no tomar acciones, ni cumplir la ley en el combate al crimen organizado.

Para el PAN, es necesario cumplir con la **Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes** y sustancias psicotrópicas, así como la **Convención de las Naciones Unidas** contra la delincuencia organizada transnacional.

A su vez, Jorge Romero, líder de los panistas en la Cámara de Diputados, adelantó que su grupo parlamentario presentará un paquete de medidas en materia de seguridad para enfrentar este problema de violencia que atraviesa México.

PAN propuso a AMLO una consulta popular sobre aceptar, o no, ayuda en el combate al narco - Infobae

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

"Ayer nos visitó el Secretario de Gobernación en la Junta de Coordinación Política y era otro el tema que se estaba dialogando, pero en la plática salió la situación que vive la aviación mexicana, tanto los aeropuertos como las líneas aéreas. Propusieron temas como el siguiente: el alto costo del TUA (Tarifa de Uso de Aeropuerto), que muchas veces se confunde con el costo de los boletos de avión; hay aeropuertos que llegan a cobrarte 70% del equivalente de lo que se va a pagar del boleto de avión. Otro tema que salió fue las revisiones que se hacen en los aeropuertos y la falta de inversión en los mismos. Otro tema que se abordó fue cómo se han cancelado destinos en el país, rutas que antes existían pues se van cancelando y de ahí salió el tema del cabotaje".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFOSjeL5rpRM1qo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213574&parId=75F18D3264FEE48F%213565&o=OneUp

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

"Fue una reunión (Jucopo-Segob) que se programó inicialmente por el famoso artículo 33 que se desarrolla a partir de intervenciones de los partidos políticos de mayor numero a menor número de diputados, fue una plática abierta con el secretario. En el caso del cabotaje no fue el tema central, hay una preocupación mayor del cabotaje, lo que está pasando en el transporte aéreo desde aeropuertos con altas Tuas representa hasta el 70% del pago del boleto; se puso sobre la mesa el tema de la falta de rutas que cubran muchos destinos de este país, así como la falta de tecnología en los filtros de revisión como el de la CDMX, también la viabilidad de un cabotaje, todo eso se discutió de manera rápida y se dispuso en que en unos días se reflexionará sobre ese tema".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB6G0EJ%5FoK0NWog&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213569&parId=75F18D3264FEE48F%213565&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	21	16/03/2023	LEGISLATIVO

El debate por cabotaje aéreo ayudará a conciliar intereses: Rubén Moreira

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, informó que el mayor análisis que se hará a la iniciativa de aviación sobre el cabotaje tiene como objetivo conciliar los interés de las aerolíneas mexicanas con los usuarios por tener precios de boletos más económicos.

En entrevista con MILENIO, el legislador comentó que es un tema complejo de abordar, pero se debe ponderar el desarrollo económico del país.

Además aseguró que invitaron a más funcionarios federales al Congreso de la Unión para debatir el tema y tener todo el conocimiento al respecto.

Los legisladores están en el periodo de análisis de la iniciativa de reforma a la ley de aviación, presentada hace algunos meses por el gobierno federal, que busca permitir el cabotaje en México, es decir, que aerolíneas extranjeras vuelen entre destinos nacionales.

A decir de Moreira, no existe una presión sobre cuánto tiempo se debe debatir esta iniciativa y en su caso aprobarla o rechazarla. Aseguró que el cabotaje es uno de los temas que se abordaron en la visita del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, principalmente el alto costo de la tarifa de uso aeroportuario, que en algunos casos llega a representar 70 por ciento de lo que se cobra en un boleto de avión.

Al respecto Jorge Inzunza Armas, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, informó que la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) es abordar con urgencia la iniciativa desde los temas para recuperar la categoría 1 de aviación y dejar pendiente el cabotaje, que no es un tema urgente.

"Hay que recordar que dentro de la reforma del gobierno federal viene también el tema de la normatividad necesaria para recuperar la categoría uno ante los Estados Unidos, por lo que es prioritario autorizar estos aspectos y que siga su curso este proceso", afirmó el legislador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Debate sobre cabotaje busca conciliar intereses de aerolíneas y consumidores: Rubén Moreira

CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO VALADEZ).- Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, informó que el mayor análisis que se hará a la iniciativa de aviación sobre el cabotaje, tiene como objetivo conciliar los interés de las aerolíneas mexicanas, con el de los usuarios por tener precios de boletos más económicos.

En entrevista con MILENIO Televisión, el legislador comentó que es un tema complejo de abordar, pero se debe ponderar el desarrollo económico del país. En el contexto de la discusión para aprobar la reforma que permitirá el cabotaje en el país.

https://www.milenio.com/negocios/ruben-moreira-debate-cabotaje-busca-conciliar

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LAGUNA		16/03/2023	LEGISLATIVO

Debate sobre cabotaje busca conciliar intereses de aerolíneas y consumidores: Rubén Moreira

Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, informó que el mayor análisis que se hará a la iniciativa de aviación sobre el cabotaje, tiene como objetivo conciliar los intereses de las aerolíneas mexicanas, con el de los usuarios por tener precios de boletos más económicos.

https://www.milenio.com/negocios/ruben-moreira-debate-cabotaje-busca-conciliar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados suspendieron el proceso para aprobar el cabotaje en México

El coordinador del **PRI** en la **Cámara de Diputados**, **Rubén Moreira Valdez**, informó que, durante la reunión del martes 14 de marzo, entre los líderes de las bancadas con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** acordaron “hacer una pausa para reflexionar” sobre la iniciativa enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** donde plantea el **cabotaje a aerolíneas extranjeras.**

El legislador priista dijo que además en el encuentro se abordó el tema de la aplicación de las **Tarifas de Uso Aeroportuario (TUA)**, es decir el impuesto cobrado por los aeropuertos a los viajeros a través de los boletos de avión, así como la seguridad aeroportuaria y sobre la necesidad de aumentar los destinos o rutas.

“Algunos diputados hablamos sobre la importancia de revisar el **régimen de los aeropuertos, porque están incrementando mucho el costo de los boletos**. Hablamos sobre la falta de tecnología en algunos de ellos, que hacen intromisión o (son) invasivos en los pasajeros y sobre la seguridad”, dijo el ex gobernador de Coahuila.

Diputados suspendieron el proceso para aprobar el cabotaje en México - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados Rubén Moreira y Lorena Piñón designan al segundo bloque de coordinadores de enlace legislativo en Veracruz

En la Sala “María Elena Chapa” de la Cámara de Diputados, se realizó la ceremonia para entregar nombramientos a los Coordinadores de Enlace Legislativo y Vinculación Ciudadana, representantes de 30 municipios y distritos de la entidad veracruzana, designados por el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira y la diputada Lorena Piñón.

https://hojaderutadigital.mx/diputados-ruben-moreira-y-lorena-pinon-designan-al-segundo-bloque-de-coordinadores-de-enlace-legislativo-y-vinculacion-ciudadana-en-veracruz/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,35	16/03/2023	LEGISLATIVO

PRI, por pactar con Morena la elección de los nuevos consejeros

PAN y PRD afirman que "hay disposición al diálogo" para una propuesta idónea

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, conminó a los partidos de oposición a buscar un acuerdo con la mayoría de Morena y sus aliados para la selección de los cuatro nuevos consejeros del INE y evitar llegar a la tómbola de la Corte.

Confió en que hay condiciones para un acuerdo, porque "se rompió el hielo (con el gobierno) y hay diálogo con un buen secretario de Gobernación".

El vicecoordinador del PAN, José Elías Lixa, agregó que "es nuestra obligación dialogar para llegar a un acuerdo; renunciar a nuestra responsabilidad sería el fracaso de la política".

Reconoció que el encuentro del martes con Adán Augusto López en San Lázaro fue positivo y en una "normalidad democrática", pero que se debe esperar a agotar el proceso y acordar en la Junta de Coordinación Política una quinteta de aspirantes a consejeros que logre "la idoneidad" para llevarla al pleno.

OBJETIVO. Que la elección de los consejeros la hagan los diputados, no los ministros de la Suprema Corte, afirma Rubén Moreira.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa, dijo que en la oposición "hay y habrá disposición al acuerdo, siempre y cuando las propuestas de consejeros sean neutrales y no perfiles cercanos a Morena".

Aunque el secretario de Gobernación y el líder de los diputados morenistas, Ignacio Mier, advirtieron que no habrá más negociaciones de "cuotas ni de cuates" con la oposición, Moreira consideró que "un acuerdo sería lo mejor", porque "varios partidos hablaron de la posibilidad de llegar a acuerdos".

Para ello, dijo que, con la reunión privada del martes en la sede de la Cámara de Diputados con el titular de Segob, "inauguramos un muy buen diálogo con quien es el responsable de llevar la relación con nosotros, y creo que fue una muy buena reunión de trabajo".

"Hemos manifestado que sería bueno llegar a un acuerdo", confesó el legislador tricolor, porque –admitió– "también quedó claro que, si no es así, iremos a la insaculación y en el PRI esperamos que la elección se haga en la Cámara de Diputados y no en la Corte", aclaró.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,35	16/03/2023	LEGISLATIVO

ESPECIAL

Postura. El líder del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/03/2023	LEGISLATIVO

***AMICUS CURIAE* CONTRA PLAN B.** La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, encabezada por su coordinador, Jorge Álvarez Máynez, presentó un recurso de *Amicus Curiae* (Amigos de la Corte) en contra de la reforma electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, conocida como plan B.

— *David Vicenteño*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	16/03/2023	LEGISLATIVO

Presenta MC un *amicus curiae* en apoyo a recurso contra el *plan B*

EDUARDO MURILLO

Diputados de Movimiento Ciudadano (MC) presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un *amicus curiae* (documento con argumentos jurídicos), para apoyar su impugnación contra el *plan B* de reforma electoral. Además, confirmaron que el máximo tribunal aún no admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron por este tema la semana pasada.

El coordinador de los diputados de ese partido, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que asociaciones civiles se unirán a este esfuerzo para pedir a la SCJN que declare inconstitucionales los cambios que buscan recortar el presupuesto y ajustar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), medidas que, sostuvo, lesionan su autonomía.

"Por eso esta reforma es inconstitucional, y hoy recurrimos a este recursos que tenemos y que tienen también las ciudadanas, los ciudadanos, que han estado ejerciendo colectivos, organizaciones feministas y por por la diversidad que ejercerán próximamente.

"Aquí estamos presentando este recurso de nueva cuenta, siendo la naranja la primera bancada en hacerlo. Vamos a defender hasta las últimas consecuencias los avances democráticos, las conquistas democráticas en México y a luchar porque tengamos más democracia y no menos en este país", aseveró.

Entre quienes asistieron a entregar el documento se encontraba la diputada y ex perredista Amalia García Medina, quien expresó que el *plan B* busca cambiar el sistema democrático, con límites a las instituciones independientes y autónomas encargadas de organizar los comicios.

"Y por eso resulta lamentable, muy preocupante, muy grave, que en esta contrarreforma electoral se intente disminuir las capacidades del INE, lo que nos da paz a los mexicanos. Cuando no hay certeza, cuando se vulnera la confiabilidad, se pone en riesgo la paz de la nación", sostuvo.

Añadió que es necesario que la instancia que organice las elecciones garantice su integridad y profesionalismo.

▲ Diputados de MC acudieron ayer a la SCJN, encabezados por su coordinador, Jorge Álvarez (al centro, mostrando el documento). Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Entrega MC ante la Corte un 'amicus curiae' para impugnar el Plan B

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO MURILLO).- Los diputados de Movimiento Ciudadano entregaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un amicus curiae, un documento con argumentos jurídicos, para apoyar su impugnación el Plan B de reforma electoral.

El coordinador de los diputados de este partido, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que asociaciones civiles se unirán a este esfuerzo, para pedir a la SCJN que declare inconstitucionales los cambios que buscan recortar presupuesto y ajustar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE). Entre los legisladores que asistieron a entregar el documento, se encontraba la diputada y ex perredista Amalia García Medina, quien afirmó que el Plan B busca cambiar el sistema democrático limitando a las instituciones independientes y autónomas encargadas de organizar los comicios.

"Y por eso resulta lamentable muy preocupante, muy grave que en esta contrarreforma electoral, en este llamado Plan B se intente disminuir las capacidades del Instituto Nacional Electoral lo que nos da paz a los mexicanos, cuando no hay certeza cuando se vulnera la confiabilidad se pone en riesgo la paz de la nación", sostuvo.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/15/politica/entrega-mc-ante-la-corte-un-amicus-curiae-para-impugnar-el-plan-b/?from=page&block=politica&opt=articlelink

Especial

IMPUGNA MC LA REFORMA

GUADALUPE IRÍZAR

Diputados MC presentaron ayer ante Corte un recurso legal, conocido como "amicus curiae", contra detalles técnicos que consideran violatorios del proceso legislativo en la aprobación del "Plan B".

"Vamos a defender hasta las últimas consecuencias los avances democráticos, las conquistas democráticas en México", señaló el coordinador de la bancada naranja, Jorge Álvarez Máynez.

El recurso entregado ayer es complementario de la acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral, presentada la semana anterior por MC.

Álvarez Maynez destacó la importancia del recurso, elaborado a partir de argumentos de la bancada de MC contra lo que consideran violaciones al proceso legislativo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	16/03/2023	LEGISLATIVO

MC acusa violaciones legislativas en la Electoral

DIPUTADOS naranjas presentan recurso ante la SCJN; complementa la primera querella que presentaron la semana pasada

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA BANCADA de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso *amicus curiae*, con el que denuncia las violaciones al procedimiento legislativo por el que se aprobó el Plan B de Reforma Electoral.

Encabezados por su coordinador, Jorge Álvarez Máynez, señalaron a Morena y aliados de haber saltado varios pasos que se requerían en la discusión, entre ellos, la "indebida" dispensa de trámites que se dio a la iniciativa que, además, se conoció apenas el día de su discusión.

También, la inexistencia del estudio del Senado que suprimió el debate parlamentario y el conocimiento del dictamen por parte de las bancadas de oposición, además de que se haya aprobado las reservas a la minuta de un texto que no envió la Cámara de Diputados y una "indebida" modificación al texto que ambas cámaras ya habían aprobado.

Foto: Cuartoscuro

JORGE Álvarez Máynez y diputados de MC, ayer, afuera de la SCJN.

Álvarez Máynez recordó que la semana pasada, su partido presentó la primera acción de inconstitucionalidad contra el segundo paquete de reformas en la materia que se promulgó, y se espera que este *amicus curiae* sea un complemento.

La diputada y exgobernadora de Zacatecas, Amalia García, recalcó que durante muchos años se luchó por combatir el sistema de partido de Estado, donde se confundía al partido en el gobierno con las instituciones "y nunca más debería ser así".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
88.9 NOTICIAS	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Entrega MC opinión técnica sobre la inconstitucionalidad del Plan B

El grupo parlamentario de partido Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una amicus curiae u opinión técnica respecto a la inconstitucionalidad del llamado Plan B en materia electoral, principalmente por las violaciones al procedimiento legislativo que se dieron durante su aprobación.

"Vamos a defender hasta las últimas consecuencias los avances democráticos, las conquistas democráticas en México.

Vamos a luchar porque tengamos más democracia y no menos en este país", detalló el coordinador del grupo parlamentario de MC, Jorge Álvarez Máynez.

https://drive.google.com/file/d/1JB6cDip2RtE-4bcg7R5YePe0iQu8YYF1/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		16/03/2023	LEGISLATIVO

Presenta MC un “Amicus Curiae" ante la SCJN, en contra del “Plan B” de AMLO

Este miércoles el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, informó que sus integrantes presentaron un “amicus curiae" ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para aportar una opinión técnica que sustente la inconstitucionalidad del “Plan B” del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), específicamente por violaciones al procedimiento legislativo.

https://laverdadnoticias.com/politica/Presenta-MC-un-Amicus-Curiae-ante-la-SCJN-en-contra-del-Plan-B-de-AMLO-20230315-0266.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/23	LEGISLATIVO

MC presentó “pruebas” para impugnar el Plan B de AMLO en la SCJN

Diputados y diputadas de **Movimiento Ciudadano** (**MC**) acudieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (**SCJN**) para presentar “pruebas” que ayuden a impugnar el paquete de reformas a la ley electoral impulsado por el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**), mejor conocido como ***Plan B***.

Así lo dieron a conocer la tarde de este 15 de marzo a través de la cuenta oficial de la bancada naranja en *Twitter*, misma en la que se compartió una foto con al menos una centena de legisladores del partido.

“Hoy (15 de marzo) estamos en la SCJN dando pruebas que ayuden en el proceso de impugnación del *Plan B.* Confiamos en que harán lo correcto para defender la Constitución”, se lee en la publicación.

De acuerdo con los detalles emitidos por el diputado **Jorge Álvarez Máynez**, se presentó un *amicus curiae* — de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se trata de escritos realizados por terceros ajenos a un caso, mismos que de manera voluntaria, ofrecen su opinión sobre un aspecto relacionado con un caso que esta estudiando la Corte para colaborar con el tribunal en la resolución de la sentencia—.

MC presentó “pruebas” para impugnar el Plan B de AMLO en la SCJN - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		16/03/2023	LEGISLATIVO

Resulta apremiante para partidos políticos de oposición trabajar en “gobiernos de coalición”: Luis Espinosa

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que, de cara a las elecciones presidenciales de 2024, resulta apremiante para los partidos políticos de oposición trabajar en los llamados “gobiernos de coalición”.

https://efekto10.com/resulta-apremiante-para-partidos-politicos-de-oposicion-trabajar-en-gobiernos-de-coalicion-luis-espinosa/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/03/2023	LEGISLATIV0

Manifestación convocada por AMLO, será una 'operación de Estado': PRD

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La manifestación de este sábado 18 de marzo con motivo de la expropiación petrolera, convocada por el Presidente de la República no será un acto espontáneo, sino una "operación de Estado" en la que se movilizará a la gente a través del acarreo y con uso de recursos públicos, advirtió el líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Luis Cházaro.

El congresista calificó como lamentable que el Primer Mandatario use a los beneficiarios de programas sociales para nutrir una concentración "oficialista".

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/15/manifestacion-convocada-por-amlo-sera-una-operacion-de-estado-prd-586085.html

PERIÓDICO: MILENIO | PÁGINA: PP-10-11 | FECHA: 16/03/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Café MILENIO

El dirigente partidista emplaza a los petistas a definirse entre su candidato en Coahuila y la alianza para la Presidencia

Mario Delgado aprieta al PT y ve a Morena *aburguesado* en CdMx

Mario Delgado

"PT debe elegir: Mejía Berdeja o la alianza en 2024"

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, es claro: el Partido del Trabajo debe elegir entre el "capricho" de llevar a Ricardo Mejía como su candidato a la gubernatura de Coahuila o ir en alianza rumbo a 2024. No hay medias tintas.

Confiesa en Café MILENIO que se siente traicionado por Alberto Anaya y el único grupo político que había apoyado al presidente Andrés Manuel López Obrador desde los comicios de 2006, pues al romper la alianza que tenían pactada en Coahuila "acuchillaron" a Morena por la espalda.

Sobre el liderazgo que ejerce AMLO en el partido, Delgado dice que hasta "tendría el derecho" de decidir al candidato hacia 2024, pero no lo hará porque quiere dejar un legado democrático.

Del director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, afirma que ya se reivindicó con la democracia desde hace muchos años, pues es un "viejo sabio" y demasiado "astuto".

Óscar Cedillo (OC): ¿Cómo van rumbo a las elecciones del Estado de México y Coahuila?

Hay mejores expectativas en Edomex, tenemos ventaja de 20 puntos, no se movió nada durante las precampañas. En Coahuila vamos bien a pesar de que no hubo alianza con el PT y el PVEM. Morena solito frente al PRI y PRD estamos empatados.

Azucena Uresti (AU): Sé que no me va a decir que entregaron Coahuila, pero Movimiento Ciudadano los está acusando de eso.

Tenía una alianza con el PT. Lo diré directo: la alianza en Estado de México y Coahuila se hizo en la misma mesa. Presentamos públicamente la alianza en Edomex y en la tarde el PT se volteó y presentó a Ricardo Mejía.

Víctor Hugo Michel (VHM): ¿Cómo entender que el PT les haya volteado la espalda en Coahuila?

El más confundido soy yo. Tenía un acuerdo con Alberto Anaya de ir juntos a Coahuila y nos acuchillaron por la espalda. Me parece un antecedente gravísimo porque es la última elección previa a 2024. Están siendo el partido esquirol para complicar el triunfo de Morena en Coahuila.

Alejandro Domínguez (AD): ¿Aún se puede bajar la candidatura de Ricardo Mejía?

El PT tiene que evaluar entre el capricho del señor Mejía, que no tiene ninguna posibilidad de ser gobernador, o la alianza que tienen tan estrecha con nosotros y el capital político que les ofrecemos con miras hacia el 24.

Carlos Zúñiga (CZ): ¿En qué condiciones irán en alianza con el PT hacia 2024?

Vamos a ver el resultado de Coahuila, porque voy a insistir con el PT que no se manchen siendo el partido esquirol del PRI y del Moreirato en Coahuila.

AU: ¿Van a ganar Estado de México con la salida de MC?

Sí, vamos a ganar. El que no participe MC nos va a favorecer porque de cada 10 personas que pensaban votar por Juan Zepeda, por lo menos seis nos tenían como la segunda opción.

CZ: Movimiento Ciudadano sostiene que ya tienen acuerdo,

por eso se baja de la contienda.
Es una cosa muy extraña que un partido político renuncie a participar en una elección. Intentaron inventar una narrativa, pero la verdad es que no tenían muchas posibilidades.

Elisa Alanís (EA): ¿Entregará el estado Alfredo del Mazo?
No van a entregar nada. Digamos que se rompió la tradición de que el gobierno se metía en las elecciones. El Presidente ha sido muy exigente en que no se metan, que la gente decida libremente. Morena no necesita que le ayuden.

AU: ¿Ya definieron a las encuestadoras para definir candidato presidencial?
Sí, pero no las voy a decir. Imagínate si las adelanto.

AU: ¿Cuáles serán los tiempos?
La convocatoria saldrá a finales de junio o principios de julio y la primera encuesta será entre julio y agosto; los ganadores pasan a la segunda encuesta, que se hará entre octubre y noviembre, porque el 2 de diciembre el ganador o ganadora debe renunciar a su cargo como dicta la Constitución.

CZ: ¿No habrá otro Ricardo Mejía en ese proceso?
Si pasa eso ve el resultado de Mejía. Les ocurre el efecto Ferrari: se suben y se ven más simpáticos y guapos, después te bajas y ya no es así. El Ferrari es Morena.

AU: ¿Por qué no reconocen que existe preferencia hacia una *corcholata*?
No la hay. Los tres tienen una amplia plataforma para proyectarse y así es el proceso de formación.

OC: Pero un espaldarazo del Presidente pesa mucho...
Sí, sí ayuda.

CZ: El mandatario será quien decida. Va a ser un dedazo.
Tendría el derecho de decidir, es fundador de Morena, el alma del movimiento, un liderazgo indiscutible, pero no lo hará porque quiere dejar un legado diferente a los del pasado, por eso insistimos en el tema de las encuestas. Dejará que la gente decida.

CZ: ¿El candidato debe ser alguien sumiso al Presidente?
No se trata de sumisión, se trata de inteligencia política.

AD: Hay cuentas pendientes en materia de seguridad.
La seguridad es un reto propio y el Presidente lo reconoce en sus informes y es en lo que trabaja todos los días.

OC: En CdMx cómo van. Porque perdieron en 2021.
CdMx es un punto especial de atención. Tenemos que organizarnos de manera diferente porque la izquierda lleva gobernando desde 1997.

VHM: Perdieron las clases medias.
Nos *aburguesamos*, en 2018 estaba la motivación de salir a votar porque AMLO generaba esa expectativa. En 2021 mucha gente ya no salió, no tuvo motivación.

OC: ¿Quieres ser jefe de Gobierno de la ciudad?
Vamos a ver qué pasa, pudiera haber una posibilidad, pero no voy a cometer un error. Si en estos momentos me meto en el proceso, debilito mi liderazgo y donde más puedo ayudar es en que salga bien el proceso de selección.

AU: ¿Cómo manejas la presión de que sin AMLO desaparezca Morena?
La prueba de fuego de este movimiento justamente es si vamos a ser capaces de sobrevivir sin su conducción directa. Su legado recae en nosotros y lo digo con todo respeto a nuestros compañeros que aspiran a sucederlo: no tienen el liderazgo ni la fuerza de AMLO.

VHM: ¿Les van a tumbar el plan B en la Suprema Corte?
Fuimos muy cuidadosos de que no tuviera vicios de inconstitucionalidad. El plan B trata de hacer más eficiente al INE, que cueste menos y que no haya tantos puestos que cuesten mucho dinero. El ajuste va a ser sobre mil 264 plazas de primer nivel.

AU: ¿Por qué no le dieron oportunidad al INE de reducir sus gastos?
Justo de eso trata la reforma.

AU: ¿Cómo ves a Manuel Bartlett en Morena?
Es un viejo sabio, la verdad, astuto de sobra.

AU: ¿Ya se reivindicó con la democracia?
Yo creo que desde hace mucho.

CZ: ¿Hay alguna prueba de que se intentó hacer fraude en 2018 y 2021 a través del INE?
El avance democrático del país es un logro del pueblo, la burocracia del INE piensa que es gracias a ellos.

AD: El INE no sanciona, es el Tribunal que bajó a los candidatos de Morena en 2021.
No sanciona, pero también no ve y sí ve. Nos bajó candidaturas de Raúl Morón y Félix Salgado, pero en Hidalgo la candidata del PRI no presentó informe de precampaña y solo la amonestaron.

VHM: ¿Cuál es tu opinión de la participación del narcotráfico [illegible] en las elecciones?
El INE ha mejorado mucho en el tema de la fiscalización.

AU: Tú sabes bien que una reforma como esta se ha propuesto desde el gobierno a tan poco tiempo de las elecciones; es algo atípico.
El Presidente dijo que no iba a impulsar esa reforma en sus primeros tres años de gobierno y así lo cumplió.

AU: ¿Por qué nunca se han se han expresado categóricamente sobre Yasmín Esquivel?
Nunca había visto una campaña tan feroz en contra de una persona, siempre le he manifestado mi solidaridad a la ministra, no sabemos bien qué pasó.

EA: ¿Y la campaña contra la ministra presidenta?
Cuando fue electa salí a felicitarla sin resentimiento. ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-10-11	16/03/2023	LEGISLATIVO

El dirigente nacional afirma que fueron "acuchillados" por Alberto Anaya y su partido en Coahuila; admite que perdieron en CdMx porque se "aburguesaron"

"Bartlett es un viejo sabio y ya se reivindicó con la democracia"

"Vamos a ganar en Edomex; que MC no participe nos favorecerá"

"El plan B trata que el INE sea eficiente, que cueste menos"

JORGE GONZÁLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-10	16/03/2023	LEGISLATIVO

SCJN será quien decidirá *si "Plan B" es constitucional: Adán Augusto López*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-10	16/03/2023	LEGISLATIVO

SCJN será quien decidirá *si "Plan B" es constitucional:* **Adán Augusto López**

TANYA ACOSTA

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, ***aseguró que el llamado "Plan B" de la reforma electoral goza de plena constitucionalidad, por lo que descartó de manera tajante que el gobierno federal pretenda buscar adecuaciones legales en la materia, por lo que asegura que esperarán la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a las acciones de inconstitucionalidad en contra del decreto.***

Por otra parte, el secretario federal fue cuestionado sobre la posibilidad de que el titular del Ejecutivo busque más modificaciones a ordenamientos legales luego de las impugnaciones en contra del ***"Plan B"***, al respecto, sostuvo que ***la reforma es respetuosa de la Constitución.***

"El Congreso de la Unión ya votó una reforma electoral en materia de leyes secundarias. Nosotros sostenemos que está dotada de constitucionalidad plena y estaremos atentos a lo que resuelva la Corte respecto de las acciones de inconstitucionalidad que han presentado tanto grupos parlamentarios como entiendo que algunos funcionarios del Instituto Nacional Electoral. Nosotros vamos a esperar que la Suprema Corte decida si hay o no constitucionalidad. Creemos que sí la tiene, pero vamos a esperar", señaló el encargado de la política interior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-10	16/03/2023	LEGISLATIVO

Por lo que hace a la reunión que sostuvo con integrantes de la ***Junta de Coordinación Política (Jucopo)*** el funcionario aseguró que el encuentro se basó en un intercambio de opiniones y tras recordar que tenía varios meses que no dialogaba con todos los integrantes de la Jucopo, señaló que revisaron el estatus de las iniciativas de reforma que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha enviado a la Cámara de Diputados.

En este contexto y sin dar más detalles, señaló ***que hay consenso para blindar las elecciones de la intervención de grupos del crimen organizado.***

"Hay otra en la que también hay consenso, que es la de penalizar que el crimen organizado intervenga en procesos electorales", señaló el secretario de Gobernación después del diálogo con legisladores en el Palacio de San Lázaro que duró poco más de tres horas.

Luego de anunciarse el regreso de ***Edmundo Molina al Instituto Nacional Electoral (INE), El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, descartó de inmediato una nueva reforma electoral.***

"No está en la agenda del secretario de Gobernación o del Ejecutivo el que se pudieran hacer algunas otras adecuaciones legales, el Congreso de la Unión ya votó una reforma electoral en materia de leyes secundarias", respondió.

Al ser cuestionado sobre los posibles conflictos de interés que pudieran existir entre los perfiles que se han manejado entre los aspirantes a consejeros del INE, sobre todo de aquellos que son cercanos a la llamada Cuarta Transformación, no dudo en descartarlo.

"No hay tal, ya que cualquier ciudadano o ciudadana mexicano que cumpla con los requisitos legal y constitucionalmente establecidos puede participar en la posibilidad de serlo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-10	16/03/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/2023	LEGISLATIVO

Aspirante a Consejero del INE presentó juicio electoral contra Comité Evaluador por irregularidades en el proceso

El proceso para la elección de Consejeros del Instituto Nacional Electoral (**INE**) se ha visto envuelto en constantes polémicas. Ya desde la designación de los miembros del Comité Técnico de Evaluación (**CTE**), quienes elegirán los mejores candidatos, que la mayoría resultó ser simpatizante de **AMLO**, hasta la forma en la que serán elegidos.

Pues se realizó un examen que causó un gran número de dudas, controversias e indignación por una supuesta **filtración entre los aspirantes**. Fue esto lo que motivó a uno de sus aspirantes a presentar un juicio electoral en contra del CTE.

Se trató de **Gerardo García Marroquín**, director general de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República (**FGR**).

En parte del documento compartido, García Marroquín promovió el juicio electoral para la protección de los derechos políticos de la ciudadanía. El medio de impugnación lo presentó de **“urgente resolución”** al señalar que se debe resolver antes de que la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados remita las listas de personas aspirantes planeado para el 26 de marzo de este año.

Adán Augusto pide más diálogo para iniciativa de cabotaje

Ayer, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tuvo una reunión con diputados federales y estuvo en instalaciones de San Lázaro, se reunió con integrantes de la Junta de Coordinación Política, donde acordaron ponerle una pausa a la iniciativa presidencial que plantea el cabotaje; es decir, que líneas aéreas extranjeras puedan hacer vuelos internamente en México y compitan con las aerolíneas mexicanas.

Esta pausa va a permitir que revisen el estado de las iniciativas presidenciales pendientes con la expectativa de construir un consenso sobre esta reforma.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACcsdT%5FsRnUrGS0&id=75F18D3264FEE48F%213577&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	16/03/2023	LEGISLATIVO

Quejas, interrogantes, comunicación opaca...

Acusan renovación de consejeros del INE con poca transparencia

COMITÉ TÉCNICO de Evaluación ha sido cuestionado desde su conformación por integrarse con personas afines a Morena; aspirantes exponen irregularidades en pruebas

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Quejas, cuestionamientos, la presentación de medios de impugnación y una comunicación opaca han empañado el proceso que el Comité Técnico de Evaluación (CTE) lleva a cabo para calificar a los perfiles entre los que se deberá designar a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y que habrán de conducir uno de los procesos más importantes para el país en el 2024: la elección presidencial.

El comité fue cuestionado, desde su conformación, por haberse integrado con personas afines a Morena, que, con ayuda de su mayoría en la Cámara de Diputados, logró sumar cinco de siete miembros.

Una de las primeras quejas de su labor fue la falta de transparencia sobre los nombres de las personas que se registraron para buscar un lugar en el Consejo General del INE.

EL TIP

EL CTE ESTÁ INTEGRADO por María Esther Azuela Gómez, Sergio López Ayllón, Ernesto Isunza Vera, Araceli Mondragón González, Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper.

Fue la Secretaría General de la Cámara de Diputados que, sin tener la facultad para ello, dio la primera respuesta ante la insistencia de los medios de comunicación, que reclamaron una opacidad no vista en procesos anteriores. Después de eso, el comité dio a conocer cortes informativos como seguimiento al proceso para el registro de los aspirantes.

A esto se suma el reclamo de la prensa por el hecho de que el CTE sólo brinde información vía comunicados o breves conferencias y sesiones públicas de trabajo, luego de las cuales evade responder a las dudas que surgen a partir de las mismas.

Tras la aplicación del examen a las personas aspirantes, los cuestionamientos de los mismos participantes se exacerbaron.

Los resultados dados a conocer al día siguiente fueron objeto de críticas, al saberse que personajes cercanos al Gobierno federal y Morena obtuvieron las calificaciones más elevadas, aun cuando contaban con poca o nula experiencia en materia electoral.

Algunos aspirantes presentaron la prueba sin contratiempos y se declararon confiados en el proceso, mientras que otros expusieron, por medio de redes sociales, irregularidades e inconsistencias en la aplicación de la prueba.

Fallas en el sistema, preguntas confusas o que tenían más de una respuesta correcta, y que no se obtuviera una res-

puesta adecuada a las solicitudes de revisión del examen, fueron algunas de las quejas que los aspirantes externaron.

Miguel Ángel Lara Otaola, uno de los participantes, subrayó como una de las irregularidades que las preguntas del examen no fueron elaboradas por una institución o especialistas en evaluación, por lo que no hubo alguien que certificara un fraseo y uso del vocabulario oportuno. El aspirante Gerardo Marroquín, doctor en Derecho que ha fungido como director general de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, promovió un juicio electoral vía *per saltum* (salto) contra el CTE.

Los argumentos para su recurso fueron que el comité no justificó por qué sólo integró una lista de 102 hombres y 102 mujeres que avanzarían a la siguiente etapa luego del examen, cuando en la convocatoria se permitía integrar listas de hasta 127 personas. Acusó también que, al intentar revisar su examen, "el sistema siempre estuvo bloqueado" para recibir observaciones.

El litigante expuso su inconformidad con 10 preguntas que se le marcaron como incorrectas, mediante un oficio que dirigió a los integrantes del comité, que "se negó a recibirme dicho oficio, dejándome en estado de indefensión", dijo.

4 **Consejeros** electorales del INE serán designados tras el proceso

Foto: Especial

INSTALACIÓN del Comité Técnico de Evaluación en la Cámara de Diputados, el pasado 17 de febrero del 2023.

EL DATO

HUMPHREY impugnó ante el TEPJF el acuerdo del 3 de marzo del CTE, que determinó que tiene un impedimento constitucional para participar en el proceso de selección.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	16/03/2023	LEGISLATIVO

Recriminan aspirantes omisiones del Comité Técnico

Acusan anomalías en examen para INE

Reclaman en chats que se les negó derecho a revisión de sus resultados

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Gerardo Marroquín, *director en la Fiscalía de Delitos Electorales*

"El Comité Técnico de Evaluación se negó a recibirme dicho oficio (de reclamación), negándome mi derecho de audiencia".

Miguel Ángel Lara Otaola, *de Evaluación de la Democracia*

"Buena parte de las respuestas oficiales no son correctas... Hay ejemplos de preguntas engañosas, equivocadas y/o debatibles".

Especial

Candidatos a consejeros del INE acusaron irregularidades en el proceso de revisión de los exámenes de conocimientos por parte del Comité Técnico de Evaluación, órgano que califica y que integrará la lista final de aspirantes.

Los afectados advirtieron que no tuvieron respuesta, que fue negativa o no fue otorgada a tiempo, al presentar la solicitud de revisión de examen, para poder pasar a la siguiente etapa.

También denunciaron que se rasuró a más candidatos de los que estaban señalados en la convocatoria, que estableció el límite de "hasta el 50 por ciento" para pasar a la siguiente etapa, por lo que dejaron fuera del proceso a cerca de 50 aspirantes que podían haber seguido.

La forma en que fueron planteadas las preguntas y las diversas respuestas para un mismo tema, sin la posibilidad de revisarlas por otro medio que no fuera el electrónico, fue otro de los reclamos contra el proceso.

Las quejas entre los participantes coinciden, después de que han compartido experiencias en chats de WhatsApp, y algunos han dado a conocer sus denuncias.

Según la convocatoria, el examen de conocimiento jurídicos se aplicó el martes 7 de marzo, el miércoles 8 se dieron las calificaciones, el jueves 9 se abrió un periodo para solicitar revisión de resultados y el viernes 10 se dio la lista definitiva de quienes pasaron a la siguiente etapa.

Los candidatos que denuncian anomalías señalaron que tuvieron acceso a su examen hasta el viernes pasado.

Gerardo Marroquín, director general en la Fiscalía de Delitos Electorales, señaló que una vez concluida la fase de visualización del resultado del examen, solicitó la revisión del examen de 80 preguntas.

"Sin embargo, el sistema siempre estuvo bloqueado para recibir las observaciones y solicitudes derivados de la revisión del examen", denunció.

Por medio del micrositio creado en la Cámara de Diputados, señaló, no pudo argumentar sus observaciones al examen y optó por pedir por escrito al Comité Técnico de Evaluación una revisión a 10 preguntas que le calificaron como "incorrectas".

"El Comité Técnico de Evaluación se negó a recibirme dicho oficio, dejándome en estado de indefensión, negándome mi derecho de audiencia", dijo.

Miguel Ángel Lara Otaola, de la agrupación Evaluación de la Democracia, donde ha participado como observador electoral en más de 40 misiones, tras quedar fuera de la lista definitiva consideró "muy sospechoso" que personas sin experiencia en derecho electoral obtuviera las calificaciones más altas.

De las primeras inconsistencias, dijo, fue que el sistema de cómputo utilizado para aplicar el examen, por medio de las tabletas de los diputados en el pleno, no funcionó adecuadamente.

Presentó en Twitter varios ejemplos de las preguntas y las respuestas que se calificaron como erróneas y las que fueron "correctas".

Mencionó la número 7, una de las más cuestionadas por los participantes, que decía: "La democracia participativa se practica en procesos como: presupuestos ciudadanos; opinión pública; mecanismos electorales; plebiscitos y referéndums".

Lara respondió "plebiscitos y referéndums", pero la respuesta que se indica como correcta es "presupuestos ciudadanos".

Indicó que, en todo caso, las dos eran correctas, y que la democracia directa también es llamada participativa.

El politólogo y abogado Jaime Talancón denunció el viernes que el Comité Técnico declaró no procedentes su solicitud de contar bien los aciertos del examen, pues tenía 64 respuestas correctas y le habían adjudicado sólo 63.

Jorge Valladares, otro de los participantes que quedó fuera del proceso, exigió a la Junta de Coordinación Política una revisión a su examen, al acusar que no encontró un medio de contacto escrito oficial con el Comité Técnico de Evaluación para solicitarlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados y Segob acuerdan pausa en iniciativa sobre cabotaje

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acordó con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados poner pausa durante una semana el proceso de discusión de las reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil en materia de cabotaje para ampliar el diálogo y análisis ante las inquietudes que han expresado integrantes del sector aeronáutico.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB5WCqTnFoNmi%5Fg&id=75F18D3264FEE48F%213566&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Segob acuerda con diputados pausar iniciativa sobre cabotaje y reformar el Artículo 33

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acordó con la oposición en la Cámara de Diputados reformas al artículo 33 de la Constitución y accedió, a petición de ésta, pausar por una semana la reforma del Ejecutivo federal en materia de cabotaje. Por primera vez, el funcionario federal se reunió con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro para negociar la agenda legislativa.

https://suracapulco.mx/segob-acuerda-con-diputados-pausar-iniciativa-sobre-cabotaje-y-reformar-el-articulo-33/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Secretario de Gobernación sufre reclamos y acusaciones en visita a la Cámara de Diputados

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió ayer en privado con los líderes parlamentarios de todo los partidos que integran la Jucopo; al salir del encuentro, en el estacionamiento de la Cámara de Diputados, fue increpado por un pequeño grupo de personas que habían sido invitados por el PRD para solicitar la ayuda de los legisladores para resolver problemas que sufre el estado de Zacatecas.

Estos ciudadanos lo siguieron hasta el estacionamiento donde le reclamaron y acusaron de ser corrupto, de proteger al narco cuando fue gobernador de Tabasco e incluso le exigieron desaparecer los poderes en Zacatecas ante la incapacidad del gobierno estatal para frenar la violencia.

https://drive.google.com/file/d/1KpwMitmWnDgtl9N_dx-btoEH5Y0uu-jJ/view

REDES DE PODER

Carambola en Va por México

Ha tenido que ser la propia senadora **Xóchitl Gálvez** quien se haya descartado como aspirante a la **candidatura presidencial** de la oposición y **reafirmado** que su proyecto está encaminado a buscar la **Jefatura de Gobierno** de la Ciudad de México en 2024. Esto después de que **diversos** actores políticos comenzaran **fuertemente a promoverla** como opción presidenciable en el bloque opositor. La precandidatura de Gálvez, sin duda, podría tener **efectos** y generar movimientos en la **Alianza**, sobre todo a nivel local. Y es que tanto la **dirigencia azul** en la capital del país, como a nivel nacional, **no tendrían** a la legisladora como la primera opción, aunque en las **mediciones** al momento sería la **más competitiva**. Casualmente, nos dicen, Gálvez tendría buena **aceptación** en la cúpula perredista, en la que un par de perfiles como **Luis Espinosa Cházaro** o **Víctor Hugo Lobo** ya están posicionándose para la interna, aunque sin **posibilidades serias** de disputar la candidatura, por lo que incluso podrían apuntar más a **colarse** en la lista de candidatos al **Congreso** federal. Atentos.

La cuenta pública de Rocha

Esta semana, el gobierno que encabeza **Rubén Rocha** en Sinaloa, hizo entrega de la **Cuenta Pública** correspondiente al año 2022 y lo que en otras circunstancias sería un **mero trámite**, quizá se le podría **complicar** al gobernador. Y es que motivos para **fiscalizar** el ejercicio del gasto público hay suficientes, sobre todo por la **opacidad** en que se está desarrollando la **obra pública** desde el inicio del sexenio de **Rocha**, lo cual ya ha sido advertido por **organizaciones** y actores políticos. El tema **no es menor**, pues solo el año anterior, para este rubro hubo un presupuesto de más de **2 mil 700 millones de pesos** y que al día de hoy no hay total claridad en su ejercicio. A ver si a Rocha no le **termina pesando** la complicada relación que mantiene con el **Legislativo**, pues ha sido un blanco recurrente de sus **ataques** desde el inicio de su administración.

Urge atención a la aviación mexicana

lola-colin@hotmail.com // @rf59

En los próximos días el Congreso decidirá si se aprueban o no los cambios y modificaciones a las leyes de aviación civil y de aeropuertos que fueron enviadas por el presidente López Obrador el 15 de diciembre. Estos cambios han causado distintas reacciones en la industria aérea, lo que ha motivado que representantes de aerolíneas, sindicatos, aeropuertos y cámaras empresariales hayan sostenido distintas reuniones con los legisladores.

El gran punto de coincidencia, al menos por parte de la industria, es que debe recuperarse la categoría 1 con la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), que la autoridad aeronáutica mexicana perdió desde mayo del 2021. Para ello se requiere garantizar en ley que la agencia de aviación mexicana (AFAC) sea una entidad autónoma presupuestal y operativamente.

Es urgente quitar ese freno que ha ocasionado que las aerolíneas mexicanas, en casi dos años, hayan perdido 15% de participación frente a sus pares de los EU, toda vez que no pueden incrementar rutas ni abrir nuevas frecuencias con aquel país, que por cierto es 70% del tráfico de pasajeros internacionales de México con el mundo. Si no lo aprueban los legisladores de Morena y de la oposición esta brecha seguirá aumentando en los próximos meses.

El tema que ha causado chispas es el cabotaje. Es decir, la posibilidad de que aerolíneas extranjeras presten el servicio entre ciudades de México. Por ejemplo que Copa Airlines o Avianca, United Airlines, pongan vuelos entre Monterrey y la Ciudad de México o entre Mérida y Guadalajara. ¿Pero qué hay en realidad detrás de esta propuesta? Al presidente López Obrador le han hecho creer que la entrada de nuevos jugadores logrará bajar el precio de los boletos de avión. Y no sólo eso. Sino que estas aerolíneas conectarán a destinos que hoy no son rentables ni siquiera para las aerolíneas mexicanas.

Y es que, más allá de si el cabotaje es o no el apocalipsis de la aviación mexicana, o es la venta de los cielos, el cabotaje no es la solución ni para la baja de las tarifas como tampoco la fórmula mágica que llevará nuevos vuelos al AIFA, ni habrá nuevos vuelos a ciudades con poca demanda como Tepic, Cozumel, Palenque o el próximo aeropuerto de Tulum.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, les solicitó más tiempo a los legisladores durante su reunión con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, para extender la discusión sobre el cabotaje y el tema de la aprobación de las leyes de aviación civil y de aeropuertos.

Este tema sigue latente y habrá que poner mucho ojo, además de generar un mayor diálogo y discusión para establecer cuáles serían los beneficios o prejuicios que se pudieran tener en la aviación nacional.

SUSURROS

1. El WEF Iberoamérica (Women Economic Forum) que encabezan Michelle Ferrari y Carlos Herrero tienen todo listo para que los próximos días 21 y 22 de marzo se realice la quinta edición, para compartir la importancia del papel de las mujeres en la economía actual, así como los principales retos y tendencias actuales que habrán de discutirse durante el evento. Se reunirán prestigiosas líderes del mundo, promotoras del empoderamiento femenino y equidad de oportunidades en los mercados, con figuras como Rosario Marín, extesorera de los Estados Unidos; María Ariza, presidenta de BIVA, y Maite Ramos, directora General de Alstom México, entre otras personalidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	23	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Xóchitl se le puede montar al PAN

• Los panistas de Jorge Romero están confiados en que la contienda interna la gane Santiago Taboada.

Seguramente muchos recuerdan que en el 2000 **Vicente Fox** no era el candidato que el PAN prefería para la Presidencia de la República, pero el entonces gobernador de Guanajuato se posicionó tan fuerte en el ánimo ciudadano que, al final, impuso su candidatura.

Era tal el arrastre del guanajuatense, que la mayoría de la oposición, incluyendo al propio blanquiazul, se vieron obligados a sumarse para no quedar fuera de la jugada.

Y no se equivocaron, pues **Fox** arrasó y por primera vez sacó de Los Pinos al partido oficial, aunque la etapa postriunfo no fue bien procesada por el panismo, lo que generó una división interna en el partido.

La ola azul les alcanzó para retener la Presidencia con **Felipe Calderón** en 2006, en las elecciones más apretadas de la historia, pero hasta ahí; en 2012 tuvieron que ceder a la alternancia.

Esto viene a cuento porque algo similar le puede pasar a los panistas en la Ciudad de México el año entrante, toda vez que quien ha tomado la punta en el ánimo ciudadano para la Jefatura de Gobierno es **Xóchitl Gálvez**.

No hay encuesta en que la senadora no salga a la cabeza entre los favoritos de la alianza opositora para arrebatar a Morena la CDMX. En todos los careos con sus compañeros de partido o con los aspirantes aliancistas, se ubica delante de ellos.

Los panistas del grupo de **Jorge Romero** están confiados en que, una vez que inicien las precampañas, la contienda interna la pueda ganar el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, a quien sus gobernados le reconocen su trabajo.

> No hay encuesta en que Xóchitl no salga a la cabeza entre los favoritos de la alianza opositora.

Y a lo mejor sí la podría ganar, pero quizá para entonces el *efecto* **Fox** haya permeado en la capital y **Xóchitl** pueda lucir inalcanzable, por lo que se podrían ver en la disyuntiva de apoyarla o ir sin ella, con el riesgo de perder o de que otra opción política la lance.

Se entiende que los *suspiritos azules* no quieran asomar aún la cabeza, pues el gobierno se dedicaría a rostizarlos a fuego lento para desacreditarlos como opción rumbo a 2024, pero ya se les está haciendo tarde.

Si la apuesta de los llamados *Cinco Magníficos del PAN* no sale a la pista, la gente puede pensar que tienen miedo de que los vayan a planchar, cosa que no ocurre con **Gálvez**, que anda desbocada.

En el caso de que la senadora se les imponga, como lo hizo **Fox** en su tiempo, los panistas tendrán que tomar la experiencia del 2000 para no caer en una guerra interna en el partido, ya que **Xóchitl** no pertenece al grupo dominante.

Aunque varios intentaron desviar la atención sobre la hidalguense, corriendo la versión de que podría ser la candidata presidencial de la alianza, no se dejó seducir por el canto de las sirenas y ella misma aclaró que está enfocada en la Jefatura de Gobierno.

La jugada fue muy astuta, pues si no es candidata al gobierno capitalino, **Gálvez** tiene asegurada —mínimo— la reelección en el Senado, pues la alianza la necesitarían en la campaña de la CDMX.

CENTAVITOS

Hace apenas unas semanas, tanto **Claudia Sheinbaum** como **Ernestina Godoy** habían negado que se estuviera actuando en contra de **Taboada** o sus cercanos, como lo denunció el propio alcalde. Ayer, la Fiscalía de Justicia de la capital dio a conocer la existencia de nuevas carpetas de investigación en contra del *Cartel Inmobiliario de Benito Juárez*, implicando a funcionarios y exfuncionarios de esa alcaldía. Al parecer las fuentes de **Taboada** no eran malas, y tanto **Claudia** como **Ernestina** mintieron, porque nadie pensaría que sus subalternos les ocultaran las investigaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Y siguen los dardos de republicanos

Ya en su momento los republicanos Ted Cruz y Marco Rubio habían acusado presunta protección del gobierno de López Obrador a los cárteles. Ahora es el senador republicano **Bill Haerty**, a quien le parece "muy claro que estos cárteles han florecido porque el gobierno del presidente López Obrador tomó la decisión deliberada de no enfrentarlos". Vaya que le dificultan la labor a la Cancillería de convencer a los estadounidenses de que México sí está haciendo lo que le toca contra el tráfico de fentanilo. A ver si no es como hablarle a la pared.

Álvarez-Buylla, sin reforma... pero con cátedra de marxismo

Cuentan en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que, en su encuentro con la titular del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, no hubo avances para procesar en breve la iniciativa del presidente López Obrador que busca convertir a la dependencia en un Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. "Se quedará en el tintero por los desacuerdos entre partidos", dicen. Pero eso sí, la funcionaria aprovechó para dar "una buena plática de marxismo, ¡en serio!", revelaron.

Monreal asistirá a la marcha

Con la novedad de que el coordinador de Morena en el Senado de la República y *suspirante* a la candidatura presidencial, **Ricardo Monreal**, confirmó que en esta ocasión sí asistirá a la movilización convocada por el inquilino de Palacio Nacional el próximo sábado en el Zócalo. Eso sí, aclaró que, a diferencia de los diputados guindas, los senadores de su bancada no utilizarán recursos para movilizar simpatizantes: "Nosotros no vamos a promover nada de acarreo", dijo. El legislador zacatecano advirtió que asistirá "preparado para todo" por aquello de que pudiera recibir alguna agresión de parte de seguidores de las otras *corcholatas*.

Marcelo ya tiene su libro

El canciller **Marcelo Ebrard** prepara la salida de su libro con el que reafirma sus intenciones de ser candidato. Dentro de su publicación, que presentará el lunes, detalla su pasado, su presente y sus aspiraciones a futuro. En la contraportada insiste en su objetivo, afirmando que "quiero ser presidente de México, sí". Muy al estilo de López Obrador, que también le gustaba sacar publicaciones así.

Evita morder anzuelo de youtubero

Le llevaron ruido al presidente López Obrador en la mañanera. Un *youtubero* afín a **Claudia Sheinbaum** cuestionó al mandatario por los perfiles seleccionados por el Senado para comisionados del Inai, mismos que por la tarde se supo fueron vetados por el Ejecutivo. No sólo eso, sino que le fueron a cuestionar por la edición de libros del senador Ricardo Monreal. Al tratarse de una *corcholata*, y darse cuenta de que los cuestionamientos traían un autor intelectual, optó por la prudencia y acotó: "No quiero que se malinterpreten mis comentarios".

Lamenta Nieto revés del TEPJF a Humphrey

El primero que lamentó que el TEPJF vetara a Carla Humphrey en su aspiración para presidir el Instituto Nacional Electoral fue el extitular de la UIF y esposo de la consejera, **Santiago Nieto**. "México pierde la oportunidad de construir un órgano electoral más sólido y no polarizado, con una extraordinaria mujer que ha entregado grandes victorias a la paridad y la democracia", lamentó el queretano, y no dudó en expresarle "todo mi amor y admiración".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

No pidan otros partidos, es lo que hay

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

A menos de seis meses de que empiece el proceso de la elección presidencial de 2024, con una campaña a toda marcha del oficialismo encabezado por el presidente López Obrador, se critica ferozmente a los partidos de oposición y sus dirigentes.

Son críticas válidas, es cierto, pero los colectivos opositores y los medios parecen no darse cuenta de que descalificar a los partidos de oposición "por ser de lo peor", es repetir lo hecho en el 2018, cuando la moralina los hizo polvo y no vieron que pavimentaban la ruta a la Presidencia al actual inquilino de Palacio Nacional.

Tienen razón aquellos que dijeron que la política no es para los ángeles ni para estómagos débiles, luego, si los "indignados" quieren estar en las boletas electorales, necesitarán al PAN, PRI y PRD, la alianza opositora, *non sancta*, según Palacio.

Rijosa versión de los límites del Poder presidencial

A cuatro años tres meses de la toma de posesión, y Dios sabe cuántas mañaneras, muchos no entienden que la mañanera es propaganda, sí, pero que todos sus mensajes son dirigidos sólo al voto duro de Morena.

Y, contrario a lo que tantos suponen, los millones de votantes que constituyen su voto duro, disfrutan de la rijosidad callejera de las mañaneras, porque es el estilo allá en el llano, donde la idea del límite del poder de un Presidente es, digamos, muy holgada.

Al meterse a ese terreno, compiten con puntos de vista como el de aquel taxista que al comentar el escándalo por el *affaire* del norteamericano presidente **Bill Clinton** con **Mónica Lewinsky**, opinó: "¿Para qué ser Presidente si no puedes tener un amorío con quien te guste"?

Nayarit, progresismo muy neoliberal

El Congreso de Nayarit aprobó la iniciativa del gobernador **Miguel Ángel Navarro** para reformar drásticamente el sistema de pensiones del Estado y a rajatabla suprime prestaciones.

Eliminó la jubilación dinámica, baja de 75 a 40 días el aguinaldo, elimina el fondo de ahorro al cual aportaba el Estado cantidad igual a la aportada por el trabajador y fijó en 65 años la edad para jubilarse, en vez de 38 años de servicio.

Las reformas afectan a 2,300 jubilados y 10,700 activos trabajadores del Estado, se dijo, pero también dicen que así garantizan la viabilidad del futuro sistema de pensiones y se alivia la crisis financiera causada por el sistema anterior.

Notas en remolino

Presumen que el Congreso abroga la Ley de Imprenta que de 1917. Nada, pues por 70 años no aplicaron la ley, por su discutible constitucionalidad, pues se proclamó antes que la Constitución del 17... Los coordinadores de los diputados de oposición tendrían que explicar por qué votarían a favor de la reforma al Artículo 33 constitucional. ¿No se dan cuenta que, diga lo que diga el titular de Gobernación **Adán Augusto López**, el régimen, por orden superior, ya bajó la cortina del diálogo, pues dicen en Palacio que "dialogar es transar"?... Parece que el sefardita **Baruch Spinoza** dedicó esta frase a los reinventores de la Historia de México: "Si no quieres repetir el pasado, estúdialo" ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

¿Sedena Airlines, Aerobienestar o Mexicana?

Dave Calhoun

COMO UN NUEVO barril sin fondo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se está perfilando la nueva aerolínea estatal que insiste en lanzar y dejar en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Por un lado, un grupo de jubilados de Mexicana de Aviación se niega a allanarse al laudo conseguido a su favor, que los hace acreedores a una indemnización de 400 millones de pesos.

Esta minoría de apenas 228 personas es el principal obstáculo para que el gobierno federal adquiera la marca Mexicana de Aviación y otro lote de activos, como el Centro de Adiestramiento, edificios y simuladores.

Las huestes del general **Luis Cresencio Sandoval** ya tienen sus instalaciones y oficinas listas, así como a un grupo de militares retirados que desarollarán el Plan de Negocios y los manuales de operación.

Asimismo, los requisitos que solicita la Ley de Aviación para que la Agencia Federal de Aviación Civil otorgue el permiso de Operación Aeronáutica (AOC) y firmen contratos con arrendadores de aviones.

Pero esto último no es precisamente un asunto sencillo: de su éxito dependen muchas decisiones posteriores.

Se supo, por ejemplo, que los Airbus no pudieron ser elegidos porque actualmente en el mercado no existe un lote de 10 aeronaves A320 que pueda ser puesta a disposición de los militares.

Al menos eso fue lo que hace varias semanas el fabricante europeo que preside **Guillaume Faury** le dijo a los emisarios de la Sedena.

Boeing, que preside **Dave Calhoun**, por su parte, está urgida de colocar sus B 737 MAX y no reparó tanto, pero sí mandó decir que son necesarias ciertas garantías, y en ello el AOC se vuelve crucial.

En el caso del fabricante brasileño Embaer, que comanda **Francisco Gomes Neto**, habría menos problemas, ya que el nuevo gobierno de **Luiz Ignácio Lula da Silva** facilitaría un exitoso contrato de arrendamiento.

Pero ya sea Airbus, Boeing o Embraer, se está hablando de rentas de aviones que van de los 120 mil a los 300 mil dólares mensuales, según el modelo y quien vaya a arrendarlos.

Además, se requieren garantías que deberán ser puestas por el gobierno mexicano a través del Bancomext, el que tiene como responsable a **Luis Antonio Ramírez**, o algún otro ente financiero.

También faltan los adiestramientos de tripulantes: las fuerzas armadas cuentan con algunos elementos que ya han volado los Boeing 737, no obstante, tendrían que tomar adiestramientos más específicos.

A pesar de lo anterior, el personal de la Fuerza Aérea Mexicana no sería suficiente, pues al menos ne requieren cien pilotos con las calificaciones mínimas y las edades requeridas, menos de 65 años.

Por lo pronto, ya se estudian las rutas que va a cubrir la nueva aerolínea de la 4T y se habla de que harán un estudio para tener un esquema mixto de rutas ganadoras con otras de conectividad "social".

Hay ocho que ya están más que cubiertas por las tres líneas troncales: Aeroméxico que capitanea **Andrés Conesa**, Volaris que conduce **Enrique Beltranena** y Viva Aerobús de **Roberto Alcántara**.

Hablamos de las que van a Tijuana, Monterrey, Puerto Vallarta, Cancún, Mérida, Los Cabos y Guadalajara, desde la Ciudad de México, y Guadalajara a Tijuana.

Otras menos concurridas que interesan son a Ixtepec, Palenque, Lázaro Cárdenas y Salinas Cruz, recién abandonadas por la quiebra de Aeromar, además de Ciudad Victoria, Monclova y San Luis Potosí.

Entonces, ¿despegamos el 1 de diciembre?

PUES NADA, QUE el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, irrumpió en el recinto legislativo de San Lázaro el martes para evitar el rompimiento de la fracción parlamentaria de Morena, donde el coordinador, **Ignacio Mier**, perdió el control y casi los estribos ante los argumentos bien sustentados de los diputados, como **Yeidckol Polenvsky**, que demostraron que la idea de incluir el cabotaje en el paquete de las leyes de Aviación y Aeropuertos, es completamente absurda y fue una tontería que solo ha servido para atorar la aprobación de las leyes y que México se eternice en la Categoría 2 de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA). Nadie se explica la terquedad de mantener esta idea que, según detalló en su momento el director del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), **Isidoro Pastor**, y confirmó el mismo titular de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, fue sugerencia del director de Volaris, **Enrique Beltranena**, pensando en la aerolínea del mismo grupo en Costa Rica, y que después se salió de las manos. La rebelión morena amenaza la unidad de la bancada, lo cual ha enojado mucho al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien no está acostumbrado a que le enmienden la plana. Por eso Adán Augusto pidió tiempo fuera para seguir presionando a sus huestes y evitar que las instrucciones se pongan en duda, para que las iniciativas salgan tal cual, "haiga sido como haiga sido".

Ignacio Mier

EL PASADO 6 de marzo el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental del T-MEC emitió su voto-determinación sobre la revisión de un posible incumplimiento de las leyes medioambientales de México en la producción del aguacate de Michoacán. La solicitud fue presentada de manera anónima desde el 2 de febrero de este año. Los peticionarios argumentan que México incumple la legislación de protección de recursos forestales e hídricos. En su opinión, esto ha ocasionado deforestación en diversas áreas por la expansión de plantaciones de aguacate en la entidad que gobierna **Alfredo Ramírez Bedolla**. El secretariado determinó que la petición no satisfizo los requisitos de admisibilidad del artículo 24.27 (2) del tratado, debido a que los quejosos no presentaron información sobre la comunicación del asunto al gobierno mexicano. Por lo anterior, se les otorgó un plazo de 60 días que vence el próximo 4 de mayo para que presenten una solicitud revisada, que incluya esa información. Aquí otra amenaza que se suma a la de los exportadores de carne de res. Ahora los aguacateros.

EL QUE LA Secretaría de Economía de **Raquel Buenrostro** siga arrastrado los pies y no presione a Estados Unidos con aplicar medidas punitivas por no corregir y publicar la fórmula de cálculo del valor de contenido regional, que se desprende de la interpretación de la regla de origen que nuestro principal socio comercial perdió en el panel, le está costando a las armadoras establecidas aquí entre 500 y mil millones de dólares por empresa. ¿Se imagina, esos montos llevados a Ford que preside **Luz Elena Castillo**, General Motors que capitanea **Francisco Garza**, Volkswagen que lleva **Steffen Reiche**, Nissan al mando de **José Román** y Stellantis que conduce **Carlos Zarlenga**, por mencionar algunas?

Steffen Reiche

TESLA INICIÓ EL fichaje de sus primeros aliados estratégicos para su nueva gigafábrica de Santa Catarina, Nuevo León, misma que se planea construir en un tiempo récord de nueve meses. El responsable del proyecto es el chino **Tom Zhu**. Se trata de Cemex, que preside **Rogelio Zambrano**, que proveerá el concreto; Ternium, que capitanea **Máximo Vedoya**, que suministrará el acero, y el Tecnológico de Monterrey, que preside **Ricardo Saldívar**, que aportará talento humano. Esta factoría tendrá un costo inicial de 5 mil millones de dólares e incorporará una nueva línea de producción para lo que será una generación novedosa de un modelo eléctrico.

Máximo Vedoya

BANOBRAS COLOCÓ AYER tres bonos por 10 mil millones de pesos. Dos son bonos sustentables con perspectiva de género y se destinarán a proyectos que incidan en mejorar la calidad de vida de mujeres, niñas y adolescentes, y a obras de alto impacto social y que contribuyan a preservar el medio ambiente. El bono tradicional se utilizará para desarrollar infraestructura y servicios públicos en sectores estratégicos, aprovechando la coyuntura de la relocalización de empresas en la frontera norte con Estados Unidos. El banco que dirige **Jorge Mendoza Sánchez** logró una colocación exitosa, pese a la volatilidad de los mercados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se carece de una política aeronáutica de Estado

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Una práctica que debería ser constante y periódica, se convirtió en noticia. El encuentro que tuvo el titular de la Segob, Adán Augusto López, con las fracciones legislativas en la Cámara de Diputados para tratar diversos temas, entre ellos, posponer unos días más la discusión sobre la ley de cabotaje, en la cual se permitiría a las líneas aéreas extranjeras volar en territorio nacional para desplegar servicios comerciales.

Una tarea que en otras administraciones llevaba a cabo el secretario de Gobernación con el Congreso, como parte de las funciones institucionales que tiene el encargado de la política interior, el exgobernador de Tabasco por fin la llevó a cabo y los resultados no se hicieron esperar, toda vez que se establecieron puentes de diálogo entre los poderes Ejecutivo y el Legislativo.

En un encuentro privado con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara baja, en donde están los coordinadores de las siete fuerzas parlamentarias en San Lázaro, se alcanzó un acuerdo para evaluar a detalle la propuesta de modificar la ley de cabotaje y con ello se aplazó su discusión, aunque haya sido solo por unos días.

La citada ley es rechazada por dañar la planta productiva del sector aeronáutico del país, además de ubicar a la aviación comercial nacional en desventaja ante las líneas áreas internacionales que ya se relamen los bigotes ante la apertura que quiere llevar a cabo el presidente López Obrador, en detrimento de las tarifas y la plantilla laboral de las aerolíneas mexicanas.

"Si bien puede haber un interés legítimo de democratizar la industria, es decir, hacer la industria de la aviación más accesible para los mexicanos, no es a través del cabotaje. Necesitamos una política aeronáutica de Estado, que dé certidumbre jurídica de competencia y dé competitividad a esta industria, que representa el 3.8 del PIB nacional", indicó Ángel Domínguez Catzín, presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional.

Las reformas propuestas por el Ejecutivo federal para modificar las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil, con el fin de permitir el cabotaje en el país, no bajará las tarifas aéreas, ni coadyuvarán a recuperar la categoría 1 en seguridad aérea que establece la Administración Federal de los Estados Unidos (FAA), además de que resultará perjudicial para la industria y los usuarios.

Lo urgente y de pronta resolución por parte del Congreso, es reformar 36 artículos de esas leyes para recuperar la categoría 1 en seguridad aérea y construir entre autoridades, industria y el Poder Legislativo, una política aeronáutica de Estado, que dé certidumbre jurídica de competencia y dé competitividad a esta industria, pero sin el cabotaje.

Ya van más de 20 meses de que degradaron la seguridad aérea del país y todavía no se ve para cuándo recuperar la categoría 1, en el entendido de que el presidente se comprometió a que se haría a la brevedad.

Diversos especialistas insisten en que, tanto el tema del cabotaje, como el de recuperar la categoría 1, son asuntos totalmente distintos y por ello su tratamiento debe seguir procesos diferenciados.

El capitán Enrique Oñate Vera coincidió en que el tema del cabotaje y la recuperación de la categoría 1 en seguridad aérea son distintos y no deben ir en la misma iniciativa, y tampoco el cabotaje coadyuvará a que las tarifas disminuyan.

"Son cosas completamente distintas que no están vinculadas unas con otras y el cabotaje no es el camino para poder bajar las tarifas ni tampoco para salir de la categoría 2, no existe en ninguna parte del mundo en donde el cabotaje haya tenido éxito; las implicaciones pueden ser desastrosas en temas sociales, económicos y laborales", señaló.

En ese sentido, pidió el piloto que se analicen a profundidad estas propuestas y se tomen en cuenta las voces de todas las y los trabajadores para construir una modernización y transformación que necesita la aviación, pero no es otra vez ni de chantaje ni de cuestiones políticas.

Carmen Ortega Sandoval, presidenta de la Asociación Mexicana de Escuelas e Instituciones Aeronáuticas y Espaciales, aseveró que el ingreso de permisionarios y concesionarios extranjeros en la aviación civil, pone en riesgo el mercado nacional y los empleos para los jóvenes que serán los futuros pilotos y personal técnico que hacen posible la operación aeronáutica.

En lugar de que la bancada oficialista en la Cámara baja, integrada por Morena, PT y PVEM, se aplique en adecuar la legislación para evitar permanecer en la degradación en seguridad aérea, se la pasan en asuntos inútiles para México, como por ejemplo, promover la marcha en defensa de la "soberanía" y que, para ello, esstán dispuestos a destinar sus dietas para pagarles a los acarreados que acudirán el próximo 18 de marzo al Zócalo.

Luego por qué se quejan de que la ciudadanía los catalogue como corruptos, flojos e ineptos.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	16/03/2023	LEGISLATIVO

Abrogan la Ley de Imprenta de 1917

Avala el Senado de la República el dictamen para derogar esta normatividad; es turnado al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado de la República aprobó el dictamen que abroga la Ley sobre Delitos de Imprenta, que data de 1917 y que se considera obsoleta porque fomenta la autocensura y las amenazas desde el poder político contra periodistas y medios de comunicación.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles y después de dos años y medio de estar en la *congeladora* del Senado, se aprobó el dictamen previamente avalado en noviembre de 2020 en San Lázaro, por lo que fue turnado al Ejecutivo federal.

En el dictamen se argumenta que la citada ley nació en una etapa de indefinición, respondiendo más bien a un contexto de guerra e inestabilidad y por eso contenía disposiciones francamente autoritarias. Pese a su carácter provisional, de corte penal, su vigencia se ha prolongado por más de 100 años, conservando normas anacrónicas e incompatibles con el resto del orden jurídico.

Esta ley fue promulgada por Venustiano Carranza en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre los delitos que quedaron abrogados están:

Toda manifestación o expresión maliciosa hecha verbalmente o por señales en presencia de una o más personas, o por medio de manuscrito o de la imprenta, del dibujo, litografía, fotografía o de cualquier otra manera que expuesta o circulando en público, o transmitida por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro modo, exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo, o pueda causarle demérito o en su reputación o en sus intereses.

Toda manifestación o expresión maliciosa hecha en los términos y por cualquiera de los medios indicados en la fracción anterior, contra la memoria de un difunto con el propósito o intención de lastimar el honor o la pública estimación de los herederos o descendientes de aquél, que aún vivieren.

Todo informe, reporte o relación de audiencias de los jurados o tribunales, en asuntos civiles o penales cuando refieran hechos falsos o se alteren los verdaderos con el fin de dañar a alguna persona, o se hagan, con el mismo objeto, apreciaciones que no estén ameritadas racionalmente por los hechos, siendo éstos verdaderos.

Cuando con una publicación prohibida expresamente por la ley se compromete la dignidad o estimación de una persona, exponiéndola al odio, desprecio o ridículo o a sufrir daños en su reputación o en sus intereses, ya sean personales o pecuniarios.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, expuso que la abrogación de la Ley sobre Delitos de Imprenta recobra relevancia en virtud de eliminar toda contradicción o retroceso en el avance progresivo de diversos derechos y libertades, como la de expresión e imprenta, entre otras.

Indicó que en la Cámara de Diputados se presentó recientemente una iniciativa que agravaba sanciones por injurias al Presidente de la República, que resulta inadecuada en el marco del fortalecimiento de la libertad de pensamiento.

Señaló que la ley en cuestión contiene lineamientos anacrónicos que atentan contra distintos derechos humanos.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, expuso que este dictamen cobraba importancia por las contradicciones jurídicas que presentaba la ley en comento.

Recordó los crímenes contra periodistas, así como a sus desapariciones, las amenazas y atentados, como el que sufrió Ciro Gómez Leyva hace tres meses.

Reconoció el trabajo de comunicadores como Carlos Loret de Mola o de plataformas como Animal Político y Artículo 19, que forman parte de una sociedad que piensa de manera diferente y por ello, debe tener la garantía de ser libre, de ser protegida y no ser atentada.

El decreto se turnó al titular del Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. ●

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena en el Senado de la República

"La abrogación de la Ley sobre Delitos de Imprenta recobra relevancia en virtud de eliminar toda contradicción o retroceso en el avance de derechos"

PUNTOS REVOCADOS

Estos son algunos de los puntos más relevantes expuestos en el dictamen para desechar la ley.

- **Toda manifestación** o expresión maliciosa hecha verbalmente o por señales.
- **Expresiones** contra la memoria de un difunto, sus herederos o descendientes.
- **Ataque a la moral** mediante manifestación de palabra, por escrito o por cualquier otro de los medios que se propaguen públicamente.
- **La apología** a los vicios, faltas o delitos.
- **Toda manifestación** con la cual se ofenda públicamente al pudor, la decencia o las buenas costumbres, o se excite a la prostitución o a la práctica de actos licenciosos.
- **Cuando** con una publicación prohibida se compromete la dignidad de una persona.

ESPECIAL

El pleno del Senado de la República aprobó ayer durante la sesión ordinaria el dictamen que estuvo más de dos años en la *congeladora*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

Abroga el Senado la Ley de Imprenta

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República abrogó ayer la Ley sobre Delitos de Imprenta, que data de 1917, ya que después de más de un siglo de vigencia, no sólo era ya anacrónica e inoperante, sino que afecta gravemente la libertad de expresión, de prensa y la manifestación de ideas, al censurar y considerar como delitos esos derechos, coincidieron en tribuna senadores de todas las fuerzas políticas.

La minuta, que suprime de forma definitiva esa norma, fue aprobada por 92 votos en favor y cero en contra, tras lo cual se turnó al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales. Durante la discusión, la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, destacó que con la abrogación de esa ley se deja sin efecto una serie de normas obsoletas que significaron una amenaza "para quienes ejercen la noble profesión del periodismo o para todos aquellos que expresan sus ideas políticas" y estaban en riesgo de ser sancionados incluso con cárcel.

El contenido de la conocida como Ley de Imprenta "ya no tiene cabida en nuestro orden jurídico", ya que se contrapone con lo establecido en la propia Constitución y en tratados internacionales sobre derechos humanos", sostuvo.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, recordó que en la Cámara de Diputados se aprobó en comisiones una iniciativa donde se restablecían y agravaban las sanciones por injurias al Presidente de la República. Aquí, por el contrario, "abrogamos esta ley para que nadie se vea tentado a aplicar disposiciones absurdas, contrarias al principio de progresividad que establece la Constitución".

En el dictamen avalado ayer se señala que es imperioso derogar esa Ley sobre Delitos de Imprenta, promulgada el 12 de abril de 1917 por Venustiano Carranza, ya que parte de "una visión punitiva y represora", que incluye conceptos o definiciones como ataques a la moral y a la moral pública, así como "políticas propias de un sistema autoritario o totalitarista" que debe ser excluido del orden jurídico nacional. Las disposiciones normativas y sanciones contenidas en la Ley de Imprenta "resultan del todo inaceptables para un Estado constitucional moderno y democrático como el nuestro. Muestra de ello, por ejemplo, es que considera punible cualquier manifestación que resulte ofensiva a la autoridad, sea en lugares públicos o privados, cuando sean observadas, vistas y oídas por el público".

También es inaceptable que se consideren "ataques al orden o a la paz pública las injurias que cualquier ciudadano haga contra funcionarios nacionales o de países amigos". La ley abolida define como ataque a la moral toda manifestación de palabras por escrito o por cualquier otro medio, con los que se defiendan o disculpen públicamente los vicios o faltas".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	15	16/03/2023	LEGISLATIVO

Tachan morenistas a la Ley de Imprenta como 'retroceso'

Abrogan 'injurias' contra el Presidente

Dicen senadores que se garantiza derecho a la libertad de expresión

MAYOLO LÓPEZ

La Ley de Imprenta, que castiga los agravios al Presidente, fue abrogada ayer por el Senado de la República con 92 votos a favor, al argumentar que limita de forma grave el ejercicio de los derechos de libertad de expresión.

"Se sepulta todo retroceso en el avance progresivo de la garantía de protección más amplia de los ciudadanos", sentenció el senador Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena.

"Es inadmisible cualquier regresión a los derechos fundamentales. A cualquier intento de establecer penalidades a las injurias, lo que hacemos es abrogar esta ley".

La Ley sobre Delitos de Imprenta, ordenamiento publicado en 1917, castiga con severas penas las "injurias" al Presidente de la República, Secretarios de Estado, Ministros, Gobernadores y al Fiscal General.

Por el Grupo Plural, Germán Martínez subió a tribuna a exigir el esclarecimiento de todos los atentados contra periodistas.

Aludió a los comunicadores asesinados: "Ellos son los de la libertad de imprenta y no se nos deben olvidar, los amenazados y amedrentados".

El morenista Félix Salgado Macedonio cuestionó: "¿Y por qué hasta ahora? ¿Por qué no antes?".

A mediados de febrero, a propuesta de la diputada morenista, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, operadora de Monreal, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con el que se elevaban las penas por el delito de "injurias".

Dos días después, Andrés Manuel López Obrador manifestó su inconformidad con esa ley y advirtió que la derogaría, en caso de ser aprobada.

"Ya me enteré de que fue una diputada de Morena la que propuso lo del aumento de la multa a los que insulten al Presidente, lo hizo sin malas intenciones, pero esa ley debe ser eliminada", sostuvo.

Especial

La diputada morenista Bennelly Jocabeth Hernández propuso elevar el castigo al delito de injurias al Presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	16/03/2023	LEGISLATIVO

Abroga Congreso Ley sobre Delitos de Imprenta promulgada por Carranza

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad —92 votos—, el decreto por el que se abroga la Ley sobre Delitos de Imprenta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1917; fue promulgada por Venustiano Carranza en su calidad de primer jefe del Ejército constitucionalista y encargado del poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.

El panista José Alfredo Botello afirmó que la abrogación deja ya sin efecto la amenaza que existía contra los periodistas al ejercer la libertad de expresión.

Y es que la exposición de motivos del dictamen establece que la libertad de expresión es un derecho que debe protegerse y garantizarse para fortalecer el Estado democrático de derecho, por lo que aquellas legislaciones que lo limiten o menoscaben, como la Ley sobre Delitos de Imprenta, deben ser excluidas del orden jurídico.

La aprobación de la minuta, cuyo dictamen fue remitido al Ejecutivo federal para su publicación, es importante, explicó desde la tribuna Ricardo Monreal "porque con esta abrogación se sepulta toda contradicción, todo retroceso, en el avance progresivo de la garantía y protección más amplia de los ciudadanos".

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dijo que la decisión tomada es importante también porque hace tres semanas en la Cámara de Diputados se presentó y aprobó, vía rápida, en comisiones una iniciativa de reformas para establecer y agravar sanciones por injurias al presidente de la República.

"Obviamente, es inadmisible cualquier regresión a los derechos fundamentales del hombre y de la mujer. Por eso, frente a cualquier intento de agravar o de establecer penalidades a la injuria o a la expresión contra alguna autoridad, nosotros lo que estamos haciendo es abrogar esta ley para que nadie se vea tentado a aplicar disposiciones que son obsoletas, absurdas, contrarias al principio de progresividad que establece la Constitución".

Al fundamentar el decreto, su correligionaria Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, dijo que diputados federales y senadores coincidieron en que la citada ley "ya no tiene cabida en nuestro orden jurídico por tratarse de un marco normativo que restringe injustificadamente el ejercicio de libertades fundamentales para el Estado de derecho, como son: la libertad de expresión, la libertad de opinión y la libertad de imprenta".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

Senado deroga Ley de Delitos de Imprenta

JAVIER DIVANY

El Senado derogó la Ley sobre Delitos de Imprenta, promulgada por Venustiano Carranza, en 1917 con lo cual se pone fin a los delitos de injuria, daños a la moral, así como la criminalización de la actividad periodística.

De manera unánime, los 92 senadores votaron a favor del dictamen que en 2020 fue turnado al Senado por la Cámara de Diputados para derogar esta ley.

Al fundamentar el dictamen, Olga Sánchez Cordero, exsecretaria de Gobernación y presidenta de la Comisión de Justicia, manifestó que esta normatividad ya no tiene cabida en el orden jurídico actual, ya que restringe el ejercicio de libertades fundamentales para el Estado de derecho, como lo son la libertad de imprenta, de prensa, de opinión y de expresión.

Esta ley sancionaba cualquier publicación que expusiera a una persona al odio, desprecio, ridículo, o causarle demérito en su reputación o en sus intereses.

Sánchez Cordero manifestó que de haberse mantenido esta legislación se violarían diversos ordenamientos jurídicos, por lo que su derogación fortalecerá el Estado de derecho.

El senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, recordó que en la Cámara de Diputados se presentó recientemente una iniciativa que buscaba sanciones por injurias al Presidente de la República, por lo cual consideró que es inadmisible cualquier regresión a los derechos fundamentales.

"Por eso, frente a cualquier intento de establecer penalidades a la injuria o a la expresión contra alguna autoridad, nosotros lo que estamos haciendo es derogar esta Ley, para que nadie se vea tentado a aplicar disposiciones que son obsoletas, absurdas, contrarias al principio de progresividad que establece la Constitución", refirió.

El dictamen argumenta que la citada ley nació en una etapa de indefinición (1917), respondiendo más bien a un contexto de guerra e inestabilidad y por eso contenía disposiciones autoritarias, por lo que, pese a su carácter provisional, de corte penal, se ha prolongado en su vigencia por más de 100 años, conservando normas anacrónicas e incompatibles con el resto del orden jurídico.

OBSOLETA

SANCIONABA cualquier publicación que expusiera a una persona al odio, desprecio o ridículo o causarle demérito en su reputación

CORTESÍA: TW @M_OLGASCORDERO

Olga Sánchez Cordero, durante su intervención

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

Coinciden en la propuesta gubernamental de abaratar las elecciones

Ofrecen defender 'Plan B'

En los ensayos que entregaron al Comité Técnico de Evaluación, aspirantes a consejeros afines al Gobierno y su partido defienden distintos aspectos de la reforma electoral recién publicada

LOS 200 QUE QUEDAN

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y ERIKA HERNÁNDEZ

Candidatos a consejeros electorales cercanos al Gobierno federal retomaron las propuestas que impulsan Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador para argumentar que es necesario transformar al Instituto Nacional Electoral (INE).

En 10 ensayos de aspirantes afines al partido oficial, nueve advirtieron que el reto más importante para el organismo electoral será adecuar sus estructuras, sus costos y funciones a la nueva reforma y eliminar la desconfianza ciudadana en el desempeño del árbitro electoral.

En los trabajos que revisó el Comité Técnico de Evaluación del 11 al 14 de marzo, para determinar otro corte en la lista de candidatos, afirmaron que el INE no se identifica con el pueblo, se pronunciaron por quitarle facultades a los OPLES y a favor de que los servidores públicos puedan manifestar sus opiniones durante las campañas políticas; lamentaron lo que llamaron la burocracia costosa del INE y criticaron el desempeño y protagonismo de los actuales consejeros electorales.

En contraste, el subprocurador fiscal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Ramsés Arturo Ruiz Cazares, planteó la necesidad de sancionar a servidores que promuevan su imagen.

Delimitar facultades del árbitro electoral

Jaime Castañeda, quien obtuvo el mejor puntaje en el examen y avanzó a la segunda ronda, centró su propuesta ante el Comité en fijar límites al INE en su "facultad reglamentaria", al considerar que si bien ha dejado buenos aportes a la democracia, en otras ocasiones ha ocasionado conflictos entre poderes.

"(Esa facultad) que actualmente goza el Instituto Nacional Electoral tiene fronteras desdibujadas, las cuales dejan en total incertidumbre el saber hasta dónde sí y hasta dónde no el instituto puede ampliar o desarrollar principios o normas constitucionales, ante la ausencia o, incalusive, ante la presencia de una ley secundaria.

"La facultad reglamentaria del instituto no debe ser absoluta, sino que hace falta delimitar hasta dónde debe llegar la misma, valorando los aspectos tanto positivos y negativos que ha dado a nuestro sistema democrático; es capaz de emplearse ante problemas críticos tales como la ausencia de normas o la necesidad de sistematizar o dar certeza respecto de procesos y procedimientos electorales", afirmó.

Jaime Castañeda.

Castañeda ha sido por años asesor de Morena en el INE. Aunque cambien los representantes, él ha permanecido ahí como el experto del partido. Es uno de los redactores del "Plan B" electoral.

Una hoja de papel, en lugar de credencial

Bertha Alcalde Luján busca revivir la propuesta de gobiernos anteriores de que Gobernación use el Padrón Electoral para elaborar el Registro Nacional Ciudadano, lo que han rechazado consejeros electorales.

Además, planteó que en lugar de la credencial para votar podría existir "un documento de identificación electoral" que no sea en plástico.

"Replantear la colaboración entre la autoridad electoral y Gobernación con el fin de aprovechar la base de datos con las que cuenta el INE para conformar el RNC sin que se vulneren los derechos a la protección de datos personales de los ciudadanos.

"Agregarle otros elementos de seguridad virtuales, pueda ser descargado e impreso en una simple hoja de papel y tener la misma validez que los otros documentos oficiales ya utilizados en México", afirmó.

Bertha Alcalde Luján.

Esto, en medio de acusaciones de que el Gobierno quiere controlar el padrón electoral, como hace 30 años.

Abogada de profesión, la hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena, tomó el discurso de López Obrador sobre lo oneroso del INE y la necesidad de reducir sus costos, aunque reconoció que no es una tarea fácil, dado el número "tan grande" de atribuciones que tiene el organismo.

Quitar candados a los funcionarios

Armando Ocampo Zambrano, procurador Fiscal de la Federación, argumentó que los servidores públicos sí pueden dar sus opiniones durante las campañas políticas, a favor de un partido político o un candidato, sin que se pierda la equidad en la contienda.

"Es claro que el derecho de libertad de expresión no agota su protección en los ciudadanos o particulares, sino que es extensible y atribuible a los servidores públicos que, como parte de sus derechos político electorales, expresan sus ideas y pensamiento políticos sobre temas que son parte de la discusión pública, como puede ser su punto de vista sobre una y otra opción política o sobre algún candidato a un puesto de elección popular", sostuvo en el ensayo.

Aseguró que el hecho de dar sus opiniones no implica el uso de recursos públicos por parte de los funcionarios,

Armando Ocampo Zambrano.

y no se debe atribuirles, de manera automática, la consideración de que son actos anticipados de campaña, si no hay un proceso electoral vigente.

Consideró que tampoco se puede llegar a la "colisión de derechos" para quien, estando en un día inhábil, se encuentre presente sin voz ni presencia o rol activo en determinado pódium o en la primera fila de un evento político.

Menos recursos... pero más facultades

Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, ex diputada del PT y directora del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se pronunció en favor de una mayor austeridad en el INE, lamentó la existencia de "una burocracia de costo elevado" y afirmó que la ciudadanía no se siente identificada con la institución.

"En innegable que existe una brecha importante entre las remuneraciones y otros gastos de una burocracia de un costo elevado y la situación económica que vive el país y en consecuencia las necesidades de la población", afirmó.

En su ensayo, la ex titular de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Secretaría del Bienestar propuso quitarle a los OPLES la facultad de coordinar la capacitación electoral, y que esa sea una de las atribuciones del INE, para generar aho-

Guadalupe Reyes Sahagún.

rros importantes en las cargas administrativas.

En el apartado "Instrumento del pueblo para el pueblo, no como aparato burocrático. No es sólo confiar en el INE", afirmó que con el paso de los años, el órgano ha acumulado recursos financieros y materiales, pero no es una institución que se identifique con el pueblo.

"Al INE se le conoce porque organiza elecciones, pero no se le identifica con el pueblo", aseguró.

El reto es transitar a urnas electrónicas

Sara Pérez Rojas, abogada del PT, señaló que si bien el INE es reconocido como un referente internacional de la democracia, enfrenta la necesidad de "inocular la desconfianza ciudadana a partir de su desempeño".

Señaló que un reto para el instituto será transitar de un sistema de votación tradicional a uno de urnas electrónicas, para lo cual es necesario no sólo reformar la ley, capacitar a los ciudadanos y generar mecanismos de blindaje, sino generar como institución la confianza suficiente.

"Aún quedan retos por atender, entre ellos la necesidad de mantener los niveles de eficiencia y eficacia, de inocular la desconfianza ciudadana a partir de su desempeño, de mantener lo construido y avanzar hacia la consolidación de una democracia inclusiva", sostuvo.

Sara Pérez Rojas.

Analizar pertinencia de la fiscalización

Federico Hidalgo Huchim Gamboa, servidor en la SFP durante la gestión de Irma Eréndira Sandoval, aseguró que durante lustros, la tarea de fiscalización del IFE-INE ha sido deficitaria, "debido a filias y fobias de algunos –no todos– de quienes han encabezado la Unidad Técnica de Fiscalización".

Ante ello, propuso examinar la pertinencia de la unidad, la eficiencia de sus revisiones y contrastar las resoluciones del Consejo General en esa materia con las resoluciones jurisdiccionales.

Otro reto del INE, dijo, es su democratización interna, y calificó como inconcebible que el garante de la democracia tenga una presidencia tan longeva, por lo que propone rotarla y que ésta sea elegida democráticamente de entre sus integrantes.

"El reto de la democracia interna del INE, es una provocación a la creatividad, que deberá ser responsable. En

Federico Huchim Gamboa.

el diseño de su presidencia rotativa debe considerarse, a) los motivos por los cuales se definió esa temporalidad, b) la valoración objetiva de los aciertos y desaciertos del ejercicio de la presidencia, con el afán de concluir válidamente si resulta conveniente el prolongado periodo, y c) el contexto actual que irremediablemente deberá considerar las recientes revelaciones de comunicaciones del Presidente del INE con las cúpulas partidarias, entre otros", señaló.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

Ya está cumplida la misión del árbitro

Iulisca Zircey Bautista Arreola, asesora en el Instituto Nacional Electoral y esposa de Daniel Fajardo, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, inició su ensayo describiendo el proceso electoral de 2018 como el que completó "un ciclo de renovación de élites gobernantes", dado que fuerzas políticas de distintas ideológicas, han tenido la oportunidad de gobernar.

"Luego de 30 años de luchas sociales, demandas políticas y de una serie de ajustes a los procedimientos electorales, el movimiento amplio de izquierda pudo vencer las resistencias y obtener un claro triunfo electoral en la Presidencia de la República. El INE organizó esas elecciones con pulcritud y mostró que sus capacidades institucionales se han fortalecido", indicó.

No obstante, advirtió que el INE requiere entrar en una nueva etapa, porque su papel como organizador electoral está cumplido

Especial

Zircey Bautista Arreola.

Aseguró que el instituto enfrenta ahora retos relevantes, pero el más importante es el que supone adecuar sus estructuras y sus funciones a la nueva reforma electoral, en revisión en la Corte.

"Tengo identificada la comisión a la que me incorporaría: Partidos Políticos y, desde ahí, trabajaré para asumir las tareas que conlleva la reforma", planteó.

Nuevos consejeros sin protagonismos

Susana Mercado Alvarado, asesora de la diputada Andrea Chávez, de Morena, cuestionó el comportamiento de los actuales consejeros y advirtió que el Instituto Nacional Electoral no debe ser utilizado como un factor de control político.

"Al final, no importa cómo se conceptualice académicamente (la confianza ciudadana), lo cierto es que la eficacia o ineficacia del funcionamiento del INE y, sin duda, el comportamiento éticamente cuestionable y políticamente rentable de las y los consejeros electorales, han permeado afectando la confianza de la ciudadanía en las instituciones electorales", indicó Mercado.

De acuerdo con la especialista en materia de Derecho Administrativo, la renovación de consejeros debe ser una oportunidad para recordar la relevancia del INE como árbitro imparcial, no como protagonista del escenario político.

Susana Mercado Alvarado.

"(El INE) debe mantener reducido el espacio de posicionamientos políticos disfrazados de resoluciones técnicas, actuaciones en las que más que defender derechos electorales de la ciudadanía, se realizan acciones que buscan afectar a la opinión pública de un lado a otro", señaló.

Mercado obtuvo 73 aciertos en el examen aplicado a los aspirantes a consejeros del INE.

Bajar los requisitos para nuevos partidos

Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano del diputado Pablo Sandoval y de Irma Eréndira Sandoval, ex Secretaria de la Función Pública, aseguró que en materia de equidad de género, las candidaturas independientes no están ampliando la posibilidad de participación de las mujeres, lo que no ha sido atendido por el Poder Legislativo.

El ex titular del Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial durante la presidencia de Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, afirmó que las candidaturas independientes tampoco son, por sí mismas, una vía que garantice una mayor participación y libertad ciudadana.

Explicó que un sistema de más apertura democrática y con más libertades políticas podría configurarse a través de disminuir los requisitos para la constitución de nuevos partidos políticos.

"En realidad el sistema electoral puede ser más garantista incluso sin contemplar candidaturas independientes. Todo depende del tipo de regulación secundaria que esté vigente en el país", señaló en su ensayo.

Netzaí Sandoval.

En marzo de 2017, Sandoval acompañó al hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para solicitar medidas cautelares contra dos órdenes ejecutivas del mandatario de Estados Unidos, Donald Trump.

REVES
Mario D. Camarillo -

Confirma el TEPJF: Carla Humprhey está fuera de la contienda por la presidencia del INE

El TEPJF avala exclusión de Carla Humphrey

Se esfumó la esperanza. Este miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acabó con las aspiraciones de la consejera electoral, Carla Humphrey, de buscar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), al confirmar la decisión del Comité Técnico de Evaluación (CTE) de la Cámara de Diputados, de excluirla, pues señaló que sería buscar la reelección en el órgano autónomo.

El Tribunal refiere que "se estima correcta la interpretación que hizo el CTE, pues por mandato constitucional que ejercen el cargo de consejero o consejera del INE están impedidos para volver aspirar a cualquier consejería de ese órgano electoral. Por estas razones se propone confirmar el acuerdo controvertido", establece el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, lo que fue aprobado con cinco votos a favor y uno en contra.

La decisión se sustenta en el artículo 41 de la Constitución, en el que establece que "el consejero presidente y los consejeros electorales durarán en su encargo nueve años y no podrán ser reelectos. Serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados"• *(Mario D. Camarillo)*

Alejandro Moreno aplaude restitución del Secretario Ejecutivo del INE

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aplaudió la restitución del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, porque dijo que es un paso más en favor del respeto al Estado de derecho que vulnera el llamado Plan B de Reforma Electoral.

A través de su cuenta de Twitter, Alejandro Moreno se refirió a la reinstalación en su cargo del funcionario electoral que fue cesado inmediatamente después de la publicación del decreto de la Reforma Electoral y señaló que el Estado de derecho es vulnerado por el Plan B electoral que impulsó el Gobierno Federal y avalaron los legisladores de Morena y aliados, toda vez que al compactar las direcciones ejecutivas del INE se debilitan las funciones y su autonomía constitucional.

https://drive.google.com/file/d/1EJmQl7psFFTL9fUq1H9RdeEYGKSKTZWN/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Cierran etapa de preguntas ciudadanas a aspirantes a consejeros

Este miércoles cierra la posibilidad de que el público en general proponga preguntas a realizar a los candidatos a consejeros del INE.

El Comité Técnico de Evaluación emitió un recordatorio para no olvidar que las preguntas en 'uno a uno' se escogerán entre las que proponga la sociedad.

Este jueves se conocerá la lista de los 100 aspirantes a los que, una vez revisados minuciosamente los currículums, exposición de motivos y ensayos, pasarán a la siguiente ronda de entrevistas que comenzará el próximo viernes.

https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%213579&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AI%2DmoG64WL%5FXByY

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,35	16/03/2023	LEGISLATIVO

Desecha TEPJF 677 demandas contra Plan B; *batea* a Carla

La Sala Superior del TEPJF desechó ayer 677 demandas presentadas en contra del 'Plan B' electoral 2023 que impulsó el presidente López Obrador.

Con esto, suman ya 927 los recursos desechados por el Tribunal, la mayoría promovidos por empleados del INE que buscan evitar su despido. El TEPJF resolvió la queja de Carla Humphrey, consejera en funciones del INE, para participar en el proceso de selección como presidenta y resolvió no permitírselo. —*D. S. Vela* / PÁG. 35

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,35	16/03/2023	LEGISLATIVO

RESUELVE 27 IMPUGNACIONES

Batea TEPJF a Carla Humphrey y su intento de encabezar al INE

Sería reelección y eso lo prohíbe la Carta Magna, determina el Tribunal Electoral

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó ayer el proceso, en desarrollo, para la selección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluido su presidente, hasta su tercera etapa.

Lo anterior se determinó al resolver 27 medios de impugnación contra resoluciones del Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados, relacionadas con el proceso para la selección de consejerías electorales del INE.

Dichas impugnaciones fueron contra el proceso de selección de candidatos, la aplicación del examen teórico, el 7 de marzo pasado; la negativa de revisión del resultado de dicho examen, así como la expedición de la lista definitiva de aspirantes en cada una de las tres primeras fases del proceso.

Entre las quejas resueltas están las promovidas por Carla Humphrey, consejera en funciones del del INE, así como la de Javier Santiago, exconsejero. Ambos aspiraban a la presidencia de dicho órgano electoral.

En el caso de Santiago, se dijo, es inviable su pretensión de ocupar la presidencia del INE y su queja ante el TEPJF resulta improcedente, ya que es un proceso exclusivo para mujeres, por una cuestión de paridad.

Y en el caso de Carla Humphrey, con el voto en contra de la magistrada Mónica Soto, se resolvió no permitirle participar en el proceso, pues, de lo contrario, significaría una reelección, prohibida en la Constitución.

En dos asuntos se determinó que la prevención no es una posibilidad para ampliar el plazo previsto en la convocatoria para la entrega de la documentación; en otros ocho se desestimó el planteamiento relativo a que el comité les debió prevenir sobre la documentación faltante antes de negar su registro.

En tanto, en siete casos los aspirantes reclamaron diversas preguntas del examen de conocimientos, y sus argumentos se declararon ineficaces, ya que la revisión sobre los reactivos no es tutelable en un juicio electoral.

En un asunto más se determinó que fue válida la decisión de que el actor incumplió con los requisitos de la convocatoria.

Uno más se desechó porque el actor no demostró que la aplicación del examen de conocimientos por vía electrónica y resguardo de resultados haya afectado la confidencialidad de la evaluación o generado una afectación al aspirante.

En dos asuntos más fueron desestimados los agravios por considerar que las reglas del procedimiento cuestionadas se impugnaron fuera del tiempo, y con ello aceptaron su participación con los términos planteados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	16/03/2023	LEGISLATIVO

Por burlas, diputada de Morena analiza demanda contra Lorenzo Córdova

FABIOLA MARTÍNEZ

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo, divulgó un extracto del video de la sesión del consejo general del organismo, celebrada el lunes de esta semana, en el cual se ve al consejero presidente, Lorenzo Córdova, reaccionar al momento en que la diputada Julieta Ramírez (Morena) exponía la posición de este partido frente a la reincorporación de Edmundo Jacobo a la secretaría ejecutiva.

Las expresiones del consejero se dieron justo en la parte en que la legisladora advertía que "la historia los juzgará como los peores árbitros electorales".

Para Morena, la actitud del consejero fue de burla y desprecio, en una actitud pasivo agresiva. Por ello, la legisladora aseguró que estudia promover acciones legales en contra de Córdova "con el fin de sancionar y garantizar la no repetición de actitudes intolerantes y autoritarias en el consejo general del INE.

"No es la primera vez que Córdova reacciona de manera burlesca, intolerante, racista, clasista, violenta y soberbia en el ejercicio de su función como servidor público", señaló la diputada.

Llergo consideró que "Lorenzo se desbordó en vulgaridad y despotismo" y agregó que la silla del presidente del INE necesitará "una limpia tras su salida".

SE BURLA CÓRDOVA DE UNA MORENISTA

La diputada federal de Morena, Julieta Ramírez, durante la sesión reciente del Consejo General del INE, manifestó su desacuerdo por el regreso de Edmundo Jacobo como secretario ejecutivo. Como respuesta, recibió una serie de muecas y gestos del consejero presidente Lorenzo Córdova. (Fotos: Twitter)

Oootra vez Lorenzo Córdova... esta vez se burla de la diputada morenista Julieta Ramírez en sesión

Por Redacción / *El Independiente*

Al parecer y por las caras que hace, Lorenzo Córdova se burló de una representante de Morena durante reciente sesión del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE), según se pudo observar en un video compartido por la diputada de Morena Julieta Ramírez. Cuando le tocó participar Córdova Vianelo hizo gestos y muecas de burla.

Presente en el lugar, el periodista Hernán Gómez Bruera criticó tales actitudes de Lorenzo Córdova ¿quién se cree? Indicó el periodista en sus redes entre otros que criticaron al consejero presidente del INE.

"Algo anda mal en una institución cuando su presidente @lorenzocordovav, por quien ningún ciudadano votó, crea que se puede burlar en la cara de una legisladora por la cual votaron miles de ciudadanos haciendo ademanes. De verdad, ¿quién se cree que es?", escribió Gómez Bruera.

Todo se derivó luego de que Edmundo Jacobo fuera restituido a sus funciones como secretario Ejecutivo del órgano electoral, tras su remoción a causa del Plan B de la reforma electoral. Durante la sesión la representante de Morena expresa desacuerdo por mandato del consejero presidente y el regreso de Edmundo Jacobo; ante lo cual Lorenzo Córdova responde con gestos y muecas que se perciben en el video que

circula en las redes sociales.

La diputada federal de Morena, Julieta Ramírez, durante la sesión del lunes del Consejo General del INE, expresó su desacuerdo con el regreso de Edmundo Jacobo como secretario Ejecutivo.

"El monarca Edmundo Jacobo regresa al INE violando la Constitución. El Plan B se hizo en contra de los privilegios y lo seguiremos defendiendo. Aunque se burle Lorenzo Córdova", escribió, por su parte, la legisladora Ramírez en sus redes.

Además, en su participación, recriminó que tanto él, como Lorenzo Córdova, aprovecharon el cambio que se efectuó cuando el Instituto Federal Electoral (IFE) pasó a ser el actual Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la diputada, con el cambio de organización ambos consejeros se vieron beneficiados, ya que terminaron de forma inmediata sus periodos anteriores y con el inicio del INE comenzaron desde cero otra vez. Cuando hacia referencia a todos estos hechos la legisladora, la cámara captó las expresiones burlonas del consejero presidente, Lorenzo Córdova, quien variaba las actitudes y caras que este realizó a tales comentarios.

Durante la misma sesión, Lorenzo Córdova presumió el regreso de Edmundo Jacobo, quien gracias a un amparo contra el Plan B de la reforma electoral, pudo ser reinstalado en su puesto de trabajo.

El consejero presidente señaló que ésta es la primera de muchas acciones jurídicas que realizará en contra de dicha reforma, con el argumento de que, a su juicio, el Plan B resulta inconstitucional y generará diversas controversias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	16/03/2023	LEGISLATIV0

Mesa de Análisis / Anabel Hernández (Periodista), Alfredo Figueroa (Analista) y Gabriel Reyes Orona (Ex procurador Fiscal)

Alfredo Figueroa comenta respecto a la elección de consejeros del INE y el examen que se aplicó a los candidatos: "No he visto y parece que no fue el caso que se desarrolló un examen que no fue por esos bancos de información que tiene el Ceneval, si no será bueno que el Ceneval lo desmienta si así fue el procedimiento y me parecería gravísimo que para ser consejero te sometas a un examen que no tiene los estándares mínimos, digamos de calidad en la construcción de preguntas en el proceso por el cual se desarrolla.

"¿Por qué creo que es importante que pongamos luz a este tipo de cosas? Se trata del proceso de selección de autoridades electorales que van a tener que estar arbitrando la disputa por el poder público en el 2024, no me parece un asunto que pueda pasar inadvertido y tratando además de moverse un poco de solo el sospechosismo por sí mismo sino a ver qué evidencias tenemos para suponer que aquí ha habido un posible fraude y esto debe ser materia de investigación tanto en Cámara de Diputados, como por el propio Comité".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMl0bddlKa5tAps&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213575&parId=75F18D3264FEE48F%213565&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
cambio del sureste		16/03/2023	LEGISLATIVO

Una gran conquista para las mujeres mexicanas

La Cámara de Diputados, debido al empeño puesto de las mujeres y hombres que integran las diferentes bancadas, especialmente el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional, mediante el consenso y el diálogo, aprobaron una ley que, representa, una gran conquista para las mujeres mexicanas: a igual trabajo, igual salario.

http://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=17944&S=1

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/03/2023	LEGISLATIVO

ORGANIZAN SEMINARIO SOBRE LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Diputadas, con bajo poder de decisión

Aún no hay suficiente incidencia femenina en las determinaciones del Congreso, admiten legisladoras

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la Cámara de Diputados inició ayer un seminario para fortalecer el liderazgo de las mujeres, bajo el reconocimiento de que todavía es baja su incidencia en órganos y comisiones donde se ejerce el poder político y se toman las principales decisiones presupuestales.

En este proyecto de capacitación impartido por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir participan 43 legisladoras (31 federales y 12 locales), 23 funcionarios de Unidades de Género de la administración pública y 150 asesores parlamentarios de los congresos federal y locales, quienes reflexionarán sobre las dificultades que tienen para que sus iniciativas salgan adelante.

La presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Julieta Vences Valencia (Morena), destacó la importancia de reconocer que los problemas para alcanzar una representación igualitaria con respecto a los hombres inician en campaña, ante la duda de la población masculina respecto a si sus intereses serán bien representados por las candidatas.

La morenista habló de la necesidad de impulsar "un proceso de deconstrucción" que permita comprender de qué están hechos los códigos culturales y de la política que todavía las excluyen.

Con información proporcionada por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, señaló que hay datos duros que permiten demostrar que hay una distancia de dos a uno o hasta tres a una en la presencia de mujeres en las comisiones donde se definen los dictámenes más relevantes y la distribución presupuestal. "Y en la Jucopo no tenemos ninguna diputada", remarcó

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ACUSTIK		16/03/2023	LEGISLATIVO

Inauguran seminario sobre liderazgo y fortalecimiento para diputadas federales “Ellas inciden”

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, resaltó que era importante y primordial que llegara la paridad a esta instancia legislativa, pero “no basta con que lleguen las mujeres a unas ciertas posiciones, es necesario empoderarlas y capacitarlas”.

https://acustiknoticias.com/2023/03/inauguran-seminario-sobre-liderazgo-y-fortalecimiento-para-diputadas-federales-ellas-inciden/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		16/03/2023	LEGISLATIVO

PAN y PRD llaman al Senado a que corrija “error” en dictamen aprobado que sustituye el “sexo” por “género” en actas de nacimiento

Las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, Gabriela Sodi, del PRD, y María Teresa Castell De Oro Palacios, del PAN, hicieron un llamado al Senado de la República a que corrija el “error” que elimina el “sexo” de las personas en las actas de nacimiento, y lo la sustituye por “género”, aprobado este martes por el Pleno de San Lázaro.

https://efekto10.com/pan-y-prd-llaman-al-senado-a-que-corrija-error-en-dictamen-aprobado-que-sustituye-el-sexo-por-genero-en-actas-de-nacimiento/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

Urgen más recursos para el Conalep

El titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Manuel Espino, reveló una situación crítica en esa institución educativa de nivel medio superior, en la que tiene déficit de 20 planteles, de aulas y hasta de equipos.

En reunión con la Comisión de Educación de la Cámara baja, el funcionario expuso que incluso el equipo con el que cuentan en los planteles, en algunos casos, data del año en que fue creado el colegio, hace 44 años.

"Esta institución tiene actualmente una matrícula de casi 323 mil estudiantes en las 32 entidades federativas en las cuales están instalados 313 planteles y tenemos un déficit en este momento de al menos 20 planteles".

Destacó ante los legisladores la importancia del Conalep para soportar el desarrollo económico del país, que es consecuencia de la inversión en industria, por lo que hay una gran demanda de técnicos profesionales.

Pero reconoció el titular del Conalep, que hoy están rezagados porque no se le da soporte suficiente al sector productivo que requiere técnicos profesionales.

Por estas razones, Espino solicitó sean tomadas las necesidades del Conalep en el diseño del presupuesto para el próximo año. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	31	16/03/2023	LEGISLATIVO

VIDA Y SALUD DEBEN SER PRIORIDAD, SEÑALAN

Comunidades de Zacatecas piden reforma profunda a la Ley Minera

Empresas reciben trato privilegiado a costa de la población: representantes

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Representantes comunitarios de los municipios de Mazapil, Morelos y Chalchihuites señalaron que las compañías mineras que exploran y aprovechan yacimientos de oro, plata, cobre, zinc y plomo en el estado sólo han dejado desolación, afectación a las actividades agropecuarias, contaminación y sobrexplotación de mantos acuíferos en los lugares a los que llegaron "con la promesa de traernos desarrollo, que nunca hemos visto".

Convocados por la organización social Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ), los líderes campesinos pidieron a las autoridades del gobierno federal involucradas con las actividades del sector minero que atiendan los problemas que en sus comunidades han provocado las mineras Grupo Frisco, Peñoles, Minera Newmont y Panamerican Silver.

Los líderes comunitarios dieron a conocer que junto con Felipe Pinedo Hernández, líder estatal del FPLZ, se sumaron a la campaña Cambiémosla Ya, sobre la solicitud hecha por organizaciones campesinas, indígenas, sociales y académicos para que el Congreso de la Unión haga reformas profundas a la Ley Minera, vigente desde 1992.

"A través de Cambiémosla Ya se exige a los legisladores federales dar prioridad a la vida, la salud y los derechos humanos, y que se eliminen los abusos y privilegios de los que goza la industria minera debido al contenido de la ley", expusieron.

Pinedo Hernández recordó: "Estamos planteando básicamente que la minería deje de ser primordial, respecto a la agricultura, la ganadería y las actividades forestales. Queremos que se cambie la ley porque los modelos de explotación a cielo abierto matan todo a su alrededor".

Agregó que a la ley vigente se le hicieron reformas en el gobierno del priísta Enrique Peña Nieto en abril de 2013, las cuales "agravaron más la depredación y despojo de tierras en México", al otorgar a la minería el carácter de actividad económica preferente sobre prácticamente cualquier labor productiva realizada por las comunidades campesinas e indígenas del país, a pesar de que la minería es una actividad de evidente utilidad privada, pero se le extendió la categoría de "utilidad pública", en el artículo sexto.

Actualmente, explicó Felipe Pinedo, se logró una reunión de trabajo, el martes anterior, con enlaces federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, los Institutos Mexicano de Tecnología del Agua y el Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como con la Comisión Nacional del Agua.

Por su parte, Roberto de la Rosa de Ávila, defensor por más de 15 años de la comunidad de Salaverna, donde está la mina Ocampo Tayahua, de Grupo Frisco –propiedad de Carlos Slim–, expuso que la lucha colectiva es para reclamar cambios a la ley minera "porque ha sido una fuente de castigo para todas las comunidades asentadas en algún lugar donde hay riqueza mineral. Se busca que sea una ley que esté al servicio de las comunidades, respetando los derechos de los pueblos".

Sergio Vázquez Luján, presidente del ejido Morelos, aseguró que la mina Francisco I. Madero, de Grupo Peñoles, actualmente en "paro técnico", ha mermado las actividades agropecuarias debido al abatimiento de los mantos freáticos.

En tanto, el presidente del comisariado ejidal de Cedros, municipio de Mazapil –donde se ubica la mina Peñasquito, propiedad de la estadounidense Newmont–, Mónico Torres Ponce, solicitó a los gobiernos federal y estatal que atiendan los problemas de escasez de agua y de salud de los habitantes de su comunidad, así como la contaminación atmosférica que produce Peñasquito, que ha provocado alta incidencia de enfermedades respiratorias y de la piel entre los habitantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	31	16/03/2023	LEGISLATIVO

▲ Pobladores de Mazapil, Morelos y Chalchihuites, Zacatecas, denunciaron que las empresas mineras sólo han dejado desolación y daños al medio ambiente, sin que haya beneficio alguno para los lugareños, por lo que exigieron a los legisladores federales que reformen la Ley Minera para evitar el saqueo de recursos naturales como el agua. Foto Alfredo Valadez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		16/03/2023	LEGISLATIVO

Con el programa Construyendo Contigo entregan calle 2B Sur en colonia el Pedregal de Guadalupe Hidalgo

El presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, entregó la calle 2B Sur en la colonia el Pedregal de Guadalupe Hidalgo, como parte de las obras del programa Construyendo Contigo. En la entrega de esta calle el presidente municipal estuvo acompañado de la diputada federal, Carolina Beauregard Martínez, el presidente de la asociación mexicana de profesionales inmobiliarios AMPI Puebla, Alejandro Muñoz Muratalla, la regidora Mariana Fernanda Huerta López, el secretario de infraestructura y movilidad, Edgar Vélez Tirado y el director de Programas Sociales, Víctor Mayoral Muñoz.

https://retodiario.com/capital/2023/03/15/con-el-programa-construyendo-contigo-entregan-calle-2b-sur-en-colonia-el-pedregal-de-guadalupe-hidalgo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	16/03/2023	LEGISLATIVO

PIDEN PARLAMENTO ABIERTO

Demandan académicos inclusión para *ley Conacyt*

"Las aportaciones no fueron consideradas en la redacción final", acusan en una carta

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Académicos de instituciones de educación superior, culturales y de investigación demandaron a las cámaras de Diputados y de Senadores que realicen un parlamento abierto, "libre y plural", en el que todas las voces tengan un espacio para expresarse en torno a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que expide la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

En una carta a la opinión pública –firmada por 240 académicos del país–, llamaron a los presidentes de las comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología de ambas cámaras del Congreso a abrir el debate, porque, en las consultas que realizó el Conacyt a la comunidad académica, previa a la presentación de la iniciativa presidencial, "nuestras aportaciones no fueron consideradas en la redacción final que se presentó".

EL LLAMADO.
Los académicos alertaron que puede haber "un retroceso en materia de libertad y autonomía de la investigación".

Dirigida a los diputados Javier López, del PVEM, y a Flora Cruz, de Morena, además de los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, y Antares Guadalupe Vázquez, de Morena, la misiva destaca que solicitan un parlamento abierto "que sea organizado exclusivamente por el Poder Legislativo, para garantizar la inclusión de los diversos análisis, posicionamientos y opiniones con respecto a la iniciativa".

Precisa que "los integrantes del personal de los Centros Públicos de Investigación (CPI) coordinados por el Conacyt coincidimos en la necesidad de revisar y modificar la ley vigente y reconocemos los aciertos de la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal, entre otros el garantizar el derecho a la ciencia, la inclusión de las humanidades y el libre acceso al conocimiento".

"Sin embargo, respetuosamente, queremos señalar algunos aspectos de la iniciativa que podrían suponer un retroceso en materia de libertad y autonomía de la investigación y de acceso al conocimiento", se anota.

Agrega que "consideramos que estos aspectos suponen un riesgo para la vida de los CPI, por ello nos permitimos expresar algunos de los puntos sustanciales que consideramos deben ser revisados y discutidos antes de su aprobación".

Entre ellos, señalaron la libertad de investigación, la autonomía de los CPI, la vida académica y órganos colegiados, el tema presupuestal y que "el personal académico será considerado como servidor público homologado a funcionario público".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	16/03/2023	LEGISLATIVO

JOSÉ HUMBERTO GUAL

Mayor debate sobre el cabotaje es positivo

DE LA REDACCIÓN
dinero@gimm.com.mx

El capitán José Humberto Gual, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), elogió que en la Cámara de Diputados, a petición del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se pausara la reforma sobre cabotaje aéreo, el cual permitiría a aerolíneas extranjeras operar rutas nacionales, que a la fecha sólo pueden volar las líneas aéreas mexicanas, con consecuencias "desastrosas para la industria aérea y arcas públicas".

"Celebro hayan dado mayor tiempo para la discusión de cuestiones técnicas y sociales del impacto del cabotaje, más allá de consideraciones políticas porque esto, como lo he manifestado, estas decisiones deben ser no políticas, sino técnicas, sociales, laborales y sobre todo que traigan un beneficio a la sociedad".

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, en Primera Emisión de **Imagen Multicast**, el líder sindical explicó que en reuniones con diputados mostraron que si quieren bajar el precio de los boletos de avión deben observar que las Tarifas de Uso Aeroportuario (TUA) en México son las más altas en América Latina.

> La reforma debería incluir los derechos de los usuarios en vuelos cancelados y acceso a pasajeros con discapacidad. Se requiere democratizar la aviación, es decir, volverla más accesible a todos los ciudadanos."
>
> **JOSÉ HUMBERTO GUAL**
> SECRETARIO GENERAL DE LA ASPA

"Les insistimos en que estaban abriendo una puerta falsa con el tema del precio del boleto de avión. Les dijimos que más allá del precio, y les enseñamos estudios que mandamos hacer con consultorías de cómo se desglosa el precio de avión, cómo impacta y cómo iba a impactar en la vida laboral, social, económica del país", expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	25	16/03/2023	LEGISLATIVO

Piden revisar tarifas de uso de aeropuertos

Frente por la defensa de la aviación pide no politizar discusiones que son muy técnicas

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Las tarifas que cobran los grupos aeroportuarios que operan en el país deben revisarse en conjunto con el Poder Legislativo, ya que encarecen el precio de viajar en avión, dijo el presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), Ángel Domínguez Catzín.

"Cobran de las TUA [tarifa de uso de aeropuerto] más altas y, a veces, sale más caro usar el aeropuerto que el avión", afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

A pesar de la pausa que el gobierno acordó con la Cámara de Diputados sobre la discusión de la iniciativa de reforma que incluye permitir el cabotaje a aerolíneas extranjeras en el país, dijo que se seguirá dialogando con diputados y senadores, ya que la aviación comercial es una industria "muy técnica".

"Que no se tomen decisiones de una industria tan técnica por la vía política. Sería un error que reformemos una industria demasiado especializada sólo por la vía política", destacó.

"Si hay espacio para el diálogo vamos a avanzar con lo que necesitamos urgentemente, que es recuperar la categoría 1 por parte de la FAA (Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos)".

En un reciente estudio, la Organización Mundial de Turismo (OMT) expuso que los aeropuertos latinoamericanos tienen las tasas más altas a escala global.

En 2022, los dos aeropuertos más caros en América Latina fueron el de Monterrey y el de la Ciudad de México, ambos con 61.70 dólares. Les siguen los argentinos de Córdoba, Mendoza y Ezeiza, con una tarifa aeroportuaria de 57 dólares cada uno.

Estas tarifas aeroportuarias, sumadas a otros impuestos, hacen que en México 49% del precio de un boleto de avión sea por estos conceptos, cuando en Brasil y Colombia representan 5.3% y 22%, respectivamente.

Domínguez Catzín recalcó que el mercado mexicano necesita tarifas aéreas más baratas, pero aseguró que esto se puede lograr "sin necesidad de permitir el cabotaje".

Los sindicatos del FDAN tienen hasta el 30 de abril, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones, para cabildear la eliminación de los dos artículos referentes al cabotaje e impulsar reformas relacionadas con la recuperación de la categoría 1 de la autoridad aeronáutica. ●

61.70
DÓLARES DE TUA
cobran las terminales aéreas de Ciudad de México y Monterrey.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El aeropuerto de la CDMX figura entre los más caros de la región, según la OMT.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	37	16/03/2023	LEGISLATIVO

Las asociaciones que integramos el
FRENTE POR LA DEFENSA DE LA AVIACIÓN NACIONAL (FDAN)

Movimiento que representa a cerca de **25 mil trabajadores** de la industria aeronáutica nacional, vemos con preocupación que no se llega a un consenso para reformar de manera adecuada las Leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos.

Celebramos que se haya detenido la votación de la iniciativa, que incluye el innecesario cabotaje, pero lamentamos que se posponga la parte que es urgente reformar para estar en condiciones de recuperar la Categoría 1 ante la Administración Federal de Aviación de EU (FAA).

Como ya lo mencionó la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es preciso dividir la iniciativa en cuestión, para darle prioridad a la normativa que permitirá recuperar la Categoría 1, lo cual confirma de manera contundente que el cabotaje no tiene nada qué ver, ni es vinculante, con la recuperación de dicha categoría.

Nos unimos al llamado para analizar y discutir los temas que son relevantes para la aviación, a través de dotar a los legisladores con la información pertinente que los ayude en la toma de decisiones, desde el punto de vista técnico, laboral y social, sin que la política se contraponga con los temas técnicos y los lleve a tomar decisiones que a la larga afecten de manera irreversible a la industria.

¡No queremos que éste sea el final para la aviación mexicana!

Los trabajadores y expertos en la materia nos comprometemos a que, hombro con hombro, en conjunto con el Gobierno Federal y el H. Congreso de la Unión, desarrollemos e implementemos una verdadera política aeronáutica de Estado, que ayude a crecer a nuestra aviación, sin que vulnere la soberanía nacional ni vaya en contra del pueblo mexicano.

P.A. José Humberto Gual Ángeles
Secretario General
Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México

P.A. Ángel Domínguez Cortés
Presidente Permanente de la Comisión de la Aviación Nacional
Presidente Colegio de Pilotos Aviadores de México A.C.

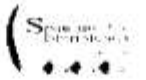

C. Tomás del Toro del Villar
Secretario General Sindicato Independencia

SOB. Adán Hernández Salazar Luna
Secretario General de Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México

C. John Jairo Calderón Villegas
Presidente Nacional Confederación de Tripulaciones de Colombia

P.A. Carmen Vivanco Ortega Sandoval
Presidente de Asociación Mexicana de Instructores Aeronáuticos y Aeroespaciales A.C.

C.P.A. Luis Alfonso Medina Miranda
Presidente del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de México

Lic. José González Ruiz
Secretario Sindical Nacional por la Aviación General

P.A. Carlos Murillo Rodríguez
Presidente de Asociación de Operadores Permisionarios y Personal Aeronáutico del área de Cancún

P.A. Jesús Ortiz Alvarez
Sección 60 Aviación Civil
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte

C.P.A. José Alfredo Covarrubias Aguilar
Secretario General del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo

C. Francisco Hernández Juárez
Secretario General Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

C. Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General de Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

P.A. José Humberto Gual Ángeles
Secretario General
Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México

Ing. Jesús Navarro Parada
Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos en Aeronáutica A.C.
Coordinador del Comité de Aeronáutica en México de la Unión Americana de Asociaciones de Ingenieros, A.C. Unión Americana de Asociaciones de Ingenieros

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Hoy se cierra el registro de preguntas que la gente quiera hacer para el proceso de selección de consejeros del INE

Hoy se cierra a las 24 horas el registro de las preguntas que la gente en general quiera hacer en el micrositio de la página de la Cámara de Diputados, diputados.gob.mx, para el proceso de selección de consejeros del INE.

Esto va a servir para las entrevistas uno a uno que a partir del próximo viernes va a iniciar, de estas entrevistas saldrán las quintetas. Los morenistas le siguen apostando a que sea por insaculación, ya sea en el Pleno o en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM6hNnexkzps4Ts&id=BEBB992B33844BAA%21578&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	14	16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban iniciativa para que Segob administre datos personales y biométricos de mexicanos

RAÚL RUIZ

Diputados de Morena y del PRI aprobaron expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles que otorga a la Secretaría de Gobernación (Segob) la facultad de diseñar y administrar un Sistema Nacional que concentre datos biométricos y personales de mexicanos como nombre, apellidos, sexo, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad y CURP, con 311 votos a favor, 131 en contra del PAN y 17 abstenciones del PRD, la Ley se creó y con ella nace un Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID) que será operado por la Segob y el cual podrá ser consultado por dependencias y entidades del sector público, sector privado y financiero.

El artículo 8 de la citada ley establece que corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, "***b) Diseñar y administrar el SID para la inscripción de los Hechos o Actos del Estado Civil susceptibles de Registro, la gestión de la Clave Única de Registro de Población y la vinculación con los datos biométricos de su titular, que se realicen ante las personas titulares de las Oficialías del Registro Civil o las personas servidoras públicas facultadas para ello en el territorio nacional o en las Oficinas Consulares de México***".

La nueva ley permite además a la dependencia encabezada por **Adán Augusto López** concentrar y administrar la Base de Datos Nacional del Registro Civil y crea un Consejo Nacional de Registro Civil integrado por un director general de la Segob, un director de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y por los titulares de las Direcciones Generales del Registro Civil de las entidades federativas con el objetivo de coordinar la operación de la organización, funcionamiento y los procedimientos de los Registros Civiles. Por su parte, ***diputados de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano advirtieron que la reforma permite a la Segob hacer un uso discrecional de la información de millones de mexicanos.***

EL LECTOR ESCRIBE

Tema delicado

El dictamen de la Cámara de Diputados que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles deberá ser revisado con extremo cuidado por el Senado.

Ello, en virtud de la potencial grave afectación, por el contenido de tal dictamen, del fundamental derecho humano a la privacidad, a la protección de los datos personales, en especial de los muy sensibles datos biométricos.

Es un tema delicadísimo que debe ser sometido a un debate nacional.

Mauro González-Luna Mendoza
Ciudad de México

Nueva ley para obtener datos biométricos y registro de identidad nacional

La Cámara de Diputados aprobó una nueva ley que da a las oficinas del Registro Civil la atribución de obtener los datos biométricos de la población, los cuales serán administrados por la Secretaría de Gobernación.

https://www.debate.com.mx/politica/Nueva-ley-para-obtener-datos-biometricos-y-registro-de-identidad-nacional--20230315-0001.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO .com		16/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados que Segob controle datos biométricos

La Cámara de Diputados aprobó una nueva ley que da a las oficinas del Registro Civil la atribución de obtener los datos biométricos de la población, los cuales serán administrados por la Secretaría de Gobernación.

https://planoinformativo.com/910195/aprueban-diputados-que-segob-controle-datos-biometricos

Diputados aprueban Ley General de Operación de los Registros Civiles

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló la ley que faculta a la Secretaría de Gobernación a tener el control de los registros civiles del país. La nueva Ley General de Operación de los Registros Civiles homologa los datos de los registros de todos los estados del país y proporciona a la Secretaría de Gobernación tener a su cargo los datos de los ciudadanos para poder expedir actas de nacimiento, matrimonio, defunción, adopción y trámite de identidad necesario como el CURP. Anteriormente, cada entidad tenía sus propios datos y registros.

Con esta Ley además se crea el Consejo Nacional de Registro Civil que se encargará de la armonización, homologación, organización, funcionamiento y procedimiento de los registros civiles. La iniciativa ya fue enviada a la Cámara de Senadores.

https://drive.google.com/file/d/1rns8T2BKICd_F4rhTFOCYrWMbWVhOvkp/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
88.9 NOTICIAS	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados reforma a la Ley del Registro Civil

A pesar de que más de un centenar de diputados de oposición votaron en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles que entre otras facultan al Presidente de la República para concentrar y administrar la Base de Datos Nacional del Registro Civil.

Los legisladores que no respaldaron la iniciativa argumentaron que esta vulnera los derechos de la identidad, entrega su control a la Secretaría de Gobernación y crea un formato único en materia de registro de población, que incluye datos personales sensibles como son los biométricos.

https://drive.google.com/file/d/1EC5Morr5GlblLyozzNWcU01Mq0gVsnYu/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban Ley de Registros Civiles

La Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Operación de los Registros Civiles que da a las oficinas del registro civil atribución de obtener los datos biométricos de la población, los cuales serán administrados por la Secretaría de Gobernación. La ley crea un sistema nacional de registro e identidad. Fue turnada al Senado; sin embargo, la oposición considera que vulnera los derechos a la identidad.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AL0YJecrg%5FEweNw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213567&parId=75F18D3264FEE48F%213565&o=OneUp

Comentario / Sergio Sarmiento y Lupita Juárez (Periodistas)

Los diputados de Morena están buscando prohibir, escuche usted, la venta de vinos y licores a 2 kilómetros de distancia de escuelas de todos los niveles educativos sí escuchó usted bien, a 2 kilómetros de distancia no se podrían vender bebidas alcohólicas. Te imaginas lo que significaría esta ley en caso de ser aprobada, cuántas tiendas en donde se venden licores, cuántos restaurantes en que se venden licores, cuántos bares en que se venden licores, digo, me parece un desastre económico, pero en fin. Parece que se les ocurren ideas muy geniales que en el corto plazo vemos que no funcionan y solamente acarrean más problemáticas y cierres de negocios.

https://drive.google.com/file/d/1s3kCZ-IM33vAx7lXSO6t41MI1aJaVrSs/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		16/03/23	LEGISLATIVO

El Congreso mexicano busca que más adultos mayores trabajen de manera formal después de los 60 años

Los legisladores mexicanos avanzan en la aprobación de una reforma que tiene el objetivo de integrar más adultos mayores a las empresas del país. Este martes, el Senado aprobó de manera unánime una iniciativa que obligará a las compañías de más de 20 empleados a contratar a personas de más de 60 años. La propuesta, que ha pasado a la Cámara de Diputados para que se discuta en ese recinto, establece que el porcentaje de contratación de adultos mayores en estos centros laborales tendrá que ser del 5%.

La iniciativa para reformar los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo y que fue presentada por los senadores mexicanos como un avance en materia de derechos humanos para las personas adultas mayores, fue creada por el Congreso de Baja California. “En la mayor parte de este sector de edad se viven distintas carencias y situaciones de vulnerabilidad. La precarización de los sistemas laborales y de las pensiones es el primer factor que explica los bajos ingresos de este sector”, aseguró la senadora Patricia Mercado al presentar el proyecto en la Cámara Alta.

De acuerdo con la propuesta, de las 17 millones de personas mayores de 60 años que viven en México, cerca de 85.000 están buscando oportunidad de empleo. El documento también señala que hay 6 millones de personas de este sector que se encuentran trabajando, sin embargo, 7 de cada 10 lo hace de manera informal, sin prestaciones de ley como acceso a los servicios de salud pública.

Al discutir la iniciativa, los senadores afirmaron que los cambios a la ley serán aplicables a menos de 5% de las empresas del país, alrededor de 245.000, ya que el resto son compañías pequeñas de menos de 20 empleados.

El Congreso mexicano busca que más adultos mayores trabajen de manera formal después de los 60 años | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		16/03/2023	LEGISLATIVO

Urgente dar diagnóstico y tratamiento temprano a la endometriosis demandan diputados

En el marco del Día Mundial de la Endometriosis celebrado el pasado 14 de marzo, este miércoles la Cámara de Diputados, tuvo un evento protocolario de la Comisión de Salud en el cuál se llevó a cabo el encendido de luces de color amarillo para concientizar sobre la endometriosis.

https://laverdadnoticias.com/politica/Urgente-dar-diagnostico-y-tratamiento-temprano-a-la-endometriosis-demandan-diputados-20230315-0257.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE JUÁREZ		16/03/2023	LEGISLATIVO

Andrea Chávez encabeza encuesta como mejor candidata para el Senado

La diputada federal por Morena, Andrea Chávez encabeza la intención del voto de los chihuahuenses como la mejor candidata para el Senado de la República, de acuerdo a una encuesta realizada por la consultora Poligrama. Los resultados que la casa encuestadora, menciona que el 37 por ciento de los entrevistados prefirieron las figuras morenistas de Andrea Chávez y Armando Cabada, con cuatro puntos arriba de probables competidores de la alianza opositora del PRI-PAN-PRD.

https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/andrea-chavez-encabeza-encuesta-como-mejor-candidata-para-el-senado-9767573.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		16/03/23	LEGISLATIVO

Detenidas nueve personas por un caso de desfalco en Segalmex

Nueve personas han sido detenidas hasta el momento por un caso de desfalco en la agencia federal Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). El ente, que se convirtió en el hoyo negro de los fondos públicos en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, firmó un convenio para la compra de 7,8 toneladas de azúcar a cambio de 142,4 millones de pesos. Por ese contrato, la empresa Servicios Integrales Carregin recibió el dinero, pero entregó poco más de un tercio del producto. Esta irregularidad provocó un desfalco millonario a las arcas públicas, lo que hizo que las autoridades emitieran la semana pasada 22 órdenes de aprehensión contra exfuncionarios públicos y personas ligadas a la empresa que resultó beneficiada por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. De los nueve detenidos hasta ahora, seis son exfuncionarios y tres están vinculados a Servicios Integrales Carregin.

Las cifras por el dinero del que se perdió el rastro dentro de Segalmex no ha dejado de escalar en los últimos años. En febrero pasado, la Auditoría Superior de la Federación informó que había registrado irregularidades en el gasto de 15.151 millones de pesos durante los primeros tres años desde la creación del organismo. Entre los hallazgos había falta de documentación sobre los gastos y erogaciones realizados. El informe señalaba, por ejemplo, el contrato por 58,9 millones de pesos por el alquiler de equipo de laboratorio, pesaje y bandas transportados a cuatro empresas, cuyas condiciones no se cumplieron acorde a la ley. O un contrato por 39,6 millones de pesos con otras cuatro empresas por conservación y fumigación de granos, sobre el cual no hay documentación que acredite que se cumplió en término. También registraba pagos por servicios que finalmente no se adquirieron, como fue el caso del convenio del azúcar con Servicios Integrales Carregin.

Detenidas nueve personas por un caso de desfalco en Segalmex | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	16/03/2023	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN TENDRÁ MAYORÍA

Por fin crean comisión para vigilar a militares

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Después de 57 días de retraso, el Senado definió a los ocho integrantes de la Comisión Bicamaral que a partir de este año vigilará las labores de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, que será presidida por el morenista Ricardo Monreal.

Damián Zepeda, del PAN; Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI; Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano; Rogelio Zamora, del Verde; Alejandro González, del PT; Marcela Mora, del PES; Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, son los integrantes del Senado para esta Comisión que deberá comenzar a trabajar de inmediato, dado que la Cámara de Diputados ya tiene a sus integrantes desde el 14 de febrero.

Aunque numéricamente, por primera vez la oposición tendrá la mayoría de integrantes, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política del senado aclara que las decisiones no se tomarán por mayoría, sino por voto ponderado, lo que significa que Morena y sus aliados siempre tendrán la última palabra, aunque numéricamente sean minoría.

El acuerdo establece que la Comisión tendrá facultades para "citar a las personas titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional, a comparecer para ampliar los informes que semestralmente reciba respecto de las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública".

También para "evaluar si la Fuerza Armada permanente cumplió, en el periodo correspondiente, con los criterios de participación en las tareas de seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

"Señalar las entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de las Fuerzas Armadas; emitir recomendaciones al Ejecutivo Federal y requerir el informe que brindó a éstas.

"Convocar, a personas servidoras públicas de las instituciones de seguridad pública locales para conocer y evaluar las acciones y el avance de actuación de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública; conocer y opinar, respecto de las iniciativas y proposiciones relativas al funcionamiento, estructura y operatividad de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública", precisa.

El pasado lunes, **Excélsior** informó que el Senado estaba en incumplimiento de la orden constitucional de formar esta Comisión Bicamaral, que fue condición sine qua non planteada por el PRI en el Senado para respaldar la propuesta que presentó el PRI en la Cámara de Diputados, pero que asumió como suya el gobierno morenista, para autorizar que la Fuerza Armada permanente se mantenga hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

EL DATO

Antecedente

La senadora panista Kenia López había acusado a los morenistas de no poner intrés en la integración de la comisión de vigilancia de los militares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	16/03/2023	LEGISLATIVO

Senado avala crear Comisión Bicamaral

Su objetivo es evaluar labor de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad

El actuar de Fuerzas Armadas en labores de seguridad será revisado por legisladores.

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Como señala el artículo 5 transitorio de la reforma que prolonga la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, el pleno del Senado aprobó la creación de una Comisión Bicamaral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública.

Durante la sesión ordinaria se avaló sin debate el acuerdo donde se establece que nueve senadores, más los diputados que se designe en San Lázaro formarán esta instancia legislativa que vigilará la labor de la Guardia Nacional.

El objetivo es el análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo federal sobre las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Se acordó que la comisión será presidida por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal. La presidencia será rotativa entre ambas cámaras.

La Comisión Bicamaral la integran por el Senado: Damián Zepeda (PAN); Jorge Carlos Ramírez (PRI); Clemente Castañeda (MC); Rogelio Israel Zamora (PVEM); Alejandro González (PT); Marcela Mora (PES); Miguel Ángel Mancera (PRD) y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural.

La Comisión Bicamaral deberá instalarse dentro de los cinco días siguientes a su integración y las decisiones de este órgano se adoptarán por el voto ponderado de las y los miembros.

"Evaluar si la Fuerza Armada permanente cumplió, en el periodo correspondiente, con los criterios de participación en las tareas seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, además de señalar las entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de las Fuerzas Armadas", estarán entre sus funciones, se informó. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El actuar de Fuerzas Armadas en labores de seguridad será revisado por legisladores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	11	16/03/2023	LEGISLATIVO

Integra Senado Comisión Bicameral que vigilará actuación de militares

El objetivo principal es el análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo Federal respecto a las acciones de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

En medio de la espiral de violencia, enfrentamientos y hasta ejecuciones en las que se han visto envueltos elementos del Ejército, el pleno del Senado nombró a las y los senadores que integrarán la Comisión Bicameral en cumplimiento con el mandato constitucional establecido en el artículo 5º transitorio, que prolonga la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

El objetivo principal de esta comisión es el análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo Federal respecto a las acciones de las Fuerzas Armadas permanente en tareas de seguridad pública.

La comisión será presidida por Ricardo Monreal, coordinador de Morena, quien anunció en días pasados que se citará a comparecer a los miembros del gabinete encargados de la política de seguridad.

El zacatecano también confirmó que en esa comisión se abordará la presunta ejecución de cinco jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, ocurrido el pasado 26 de febrero a manos de militares.

Este miércoles, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, confirmó que las víctimas, a manos del ejército, no estaban armadas ni se enfrentaron a los uniformados.

Por lo tanto, desde su punto de vista, dijo que hay elementos para acreditar que se trató de una ejecución extrajudicial.

Si bien el Senado ya aprobó la integración de sus miembros a esa comisión, aún falta que la Cámara de Diputados haga lo propio.

La integración de la Cámara de Senadores para la Comisión Bicameral será de 9 legisladores y legisladoras. Se acordó que las decisiones de esta comisión se adoptarán por el voto ponderado de las y los integrantes•

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico		16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputadas perfilan “3 de 3” contra violencia de género a finales de marzo

Las diputadas integrantes del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva perfilaron la discusión y aprobación del dictamen de la ley “3 de 3” contra la violencia de género el 26 de marzo en la Comisión de Puntos Constitucionales, con la expectativa de que a finales del mes pase al pleno de la Cámara de Diputados y a principios de abril se ratifique en el Senado esta minuta.

https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=279227&relacion=dossierpolitico&categoria=2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	16/03/2023	LEGISLATIVO

No pueden buscar empleo 17 millones de mujeres

JESSICA XANTOMILA

En comparación con los hombres, las mujeres tienen una carga desproporcionada de labores domésticas y de cuidado, ya que dedican hasta tres veces más tiempo en ello, aseveraron especialistas, quienes urgieron al Congreso de la Unión a desarrollar un Sistema Nacional de Cuidados que permita atender esta situación.

Expusieron que dicho sistema debe garantizar el derecho al cuidado de las personas, así como que las actividades de este tipo se puedan conciliar en igualdad de condiciones y que con ello se logre la incorporación de más mujeres al mercado laboral remunerado.

Paulina Gutiérrez, de Innovación y Articulación de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, manifestó que en la nación "existen casi 21 millones y medio de mujeres excluidas del trabajo, de las cuales 17 millones no pueden salir a buscar empleo porque están realizando labores de cuidado y domésticas sin ninguna remuneración".

México es el país en mayor desventaja de Latinoamérica

Marta Cebollada, académica del ITAM, destacó que en América Latina, México es uno de los países con menor tasa de incorporación de mujeres al mercado laboral. Además, advirtió que en el caso de las que trabajan, "tenemos una brecha salarial de entre 14 y 16 por ciento, es decir, por las mismas labores los hombres cobran más".

Respecto a las horas que se dedican a labores domésticas y al cuidado de personas dentro el hogar, apuntó que México es el país en el que las mujeres invierten más tiempo a estas actividades, al sumar más de siete horas. A la semana ellas "dedican casi 40 horas y los hombres sólo 15", agregó.

Estefanie Hechenberger, gerente del programa de Bienestar y Trabajo de Oxfam-México, recordó que en 2020 la Cámara de Diputados aprobó una reforma para elevar a rango constitucional el derecho al cuidado y a cuidar. Sin embargo, "se quedó atorada" en el Senado y "lo que observamos es que a escala federal el proceso ha sido lento; no vemos muchas oportunidades políticas de avanzar".

> *Absorben su tiempo labores domésticas y de cuidado sin remuneración*

▲ Mexicanas suman casi 40 horas a la semana en trabajo en casa y cuidado de personas. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	16	16/03/2023	LEGISLATIVO

Pide diputado búsqueda de sobrina desaparecida

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras denunciar la inacción del Gobierno de Guerrero, el diputado de Morena, Sergio Peñaloza, urgió al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, su ayuda para poder localizar a una sobrina reportada como desaparecida desde enero.

El legislador demandó apoyo al funcionario federal durante una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

"En días anteriores le hice el comentario sobre la desaparición de Karen Elisa Peñaloza Martínez, es de la población de donde soy, la comunidad pertenece a la población afrodescendiente, y además es mi sobrina", expuso el legislador de Guerrero, al relatar lo que cientos de personas enfrentan cuando tienen a un familiar desaparecido.

"Creo que, por la incapacidad de la dependencia del estado de Guerrero, no se tiene respuesta convincente hasta este momento y en la familia estamos desesperados. Creo que la Federación debe hacerse cargo de la búsqueda porque no solamente no nos dan una respuesta convincente, sino que vemos que no hay la sensibilidad necesaria".

El subsecretario de Derechos Humanos señaló que ya conocía el caso de Karen, quien desapareció desde el 31 de enero en Chilpancingo, y refirió que se emitieron alertas de búsqueda en las comisiones nacional y local, más allá de lo que haya hecho la Fiscalía de Justicia de Guerrero.

"No hemos obtenido resultados y ahorita comentamos cómo continuar las labores de búsqueda de Karen", ofreció Encinas, al responder al legislador de Morena para agilizar su demanda.

Alfredo Moreno

El subsecretario Alejandro Encinas y el diputado Sergio Peñaloza (recuadro) ayer en la reunión en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	26	16/03/2023	LEGISLATIVO

#CONTRAFEMINICIDAS

PEDIRÁN CREAR *LEY MARIANA LIMA*

MADRE DE MUJER ASESINADA EN 2010 IMPULSARÁ NORMA QUE AÑADA PERSPECTIVA DE GÉNERO A ASESINATOS DEL SEXO FEMENINO

POR GERARDO GARCÍA

Tras lograr que se emitiera una sentencia de 70 años en contra del asesino de su hija Mariana Lima Buendía, Irinea Buendía Cortés reclamó que le salió debiendo, porque eso no vale la vida de su hija, y anunció que impulsará la ley con su nombre para evitar que se tenga impunidad en otros feminicidios.

Desde Toluca, Buendía Cortés dio el anuncio acompañada de las integrantes del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), donde también pidió medidas de protección al gobierno federal.

Con sentimientos encontrados, la madre de Mariana Lima, asesinada el 28 de junio de 2010, manifestó que lo que pronunció en unos minutos representaron 13 años de extremo dolor y exigencia de justicia. Aplaudió la sentencia contra Julio César Hernández, pero no la consideró suficiente al no valer la vida de su hija.

Irinea Buendía Cortés expuso que solicitará al Congreso de la Unión que emitan la Ley Mariana Lima Buendía, con la finalidad de que toda muerte violenta del sexo femenino se investigue con perspectiva de género y diligencia, y que se sancione a servidores y se emita la reparación integral de daño.

Recordó que fue la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que reconoció las omisiones que se tuvieron y seguirá luchando porque quiere transparencia y rendición de cuentas para tener acceso a la justicia.

También anunció que seguirá con su caravana para visitar los 32 estados de la República y dar a conocer a la Fiscalía dicho protocolo de investigación con perspectiva de género. ●

TRÁGICO CASO ESTATAL

1. • Mariana fue asesinada por Julio Hernández en 2010.
2. • El sujeto era su esposo y policía judicial mexiquense.
3. • Irinea también pidió protección al gobierno federal.

• **LUCHA.** Irinea Buendía continuará con su caravana por las 32 entidades del país.

70
• AÑOS DE PRISIÓN DIERON A ASESINO.

13
• AÑOS TARDÓ LA SEN-TENCIA.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	16/03/2023	LEGISLATIVO

ANUNCIO. Encinas dio la noticia del exfuncionario después de una reunión en Diputados.

Iniciará proceso de extradición oficial de Zerón: Alejandro Encinas

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, dijo que se espera que en las próximas semanas inicie de manera oficial el proceso de integración de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Unidad Especial para el caso Ayotzinapa, con la autoridad judicial de Israel para la extradición de Tomás Zerón.

"Se están cumpliendo con todos los requisitos jurídicos con una nación donde no existe un convenio de extradición y por supuesto tanto la Fiscalía, la propia Cancillería, la Comisión de la Verdad están ayudando a construir todo el expediente para que la Fiscalía tenga los elementos sólidos para llegar a este acuerdo", expresó el funcionario.

El anunció lo realizó luego de acudir a una reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Agregó que en este asunto, el propio presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado misivas a su homólogo de Israel, por lo que consideran que hay buena disposición a la solicitud que se está realizando de manera formal.

Apenas el martes, el primer mandatario acusó al Gobierno israelí de proteger a Zerón, quien es buscado por la justicia mexicana acusado de la tortura para fabricar la llamada "verdad histórica", en el caso de la desaparición de 43 alumnos normalistas de Ayotzinapa.

Sobre este caso, Encinas recordó que han logrado identificar a tres estudiantes y aseguró que se seguirá buscando a los que faltan.

"Por supuesto que tenemos líneas de investigación muy claras en este sentido, pero la judicialización va ser muy importante y dentro de ella todo el proceso de extradición que se ha planteado respecto a Tomás Zerón y el estado de Israel donde ha habido una buena disposición de las autoridades israelíes". / JORGE X. LÓPEZ

> El proceso se inició desde el momento que se hizo la solicitud oficial, en donde se están integrando todas las carpetas de investigación, la información que ha requerido la autoridad israelí, y pues está en proceso, el proceso ya está en marcha"
>
> **ALEJANDRO ENCINAS**
> Subsecretario de Gobernación

Entrevista / Epigmenio Ibarra (Periodista)

"García Luna poco importa si fue o no militante panista, si tenía o no credencial de ese partido, lo que importa es que fue el hombre clave en seguridad de los dos gobiernos panistas. No solamente son Fox y Calderón, son el gabinete ampliado, el gabinete legal, son las diputadas y los diputados, las senadoras y senadores del PAN los que le otorgan su confianza, su beneplácito a García Luna, son los más destacados dirigentes del PAN de hoy en día. La gente en este país merece y exige una explicación a fondo del partido que encumbró a Genaro García Luna, lo que persigue al PAN son sus propias culpas, eso es lo que sostengo que lo tiene en agonía. La duda de que el PAN se haya convertido en el brazo político de una red criminal va a persistir y es además absolutamente plausible como opción".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKxkQN275uY7xX8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213571&parId=75F18D3264FEE48F%213565&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The Guardian		16/03/2023	LEGISLATIVO

México investigará presuntos abusos contra los derechos humanos cometidos por militares tras denuncias de espionaje

Los legisladores en México lanzarán esta semana una comisión federal para investigar las denuncias de abusos contra los derechos humanos por parte del ejército del país, incluido el uso de una poderosa tecnología espía, dijo el jefe del partido gobernante Morena en el Senado.

La comisión, compuesta por legisladores de las cámaras alta y baja del Congreso de México, solicitará un informe del ejército a raíz de los recientes informes de los medios de comunicación que alegan que utilizó un software israelí conocido como Pegasus para hackear el teléfono de un destacado activista de derechos humanos.

"El espionaje es delicado y serio en cualquier sociedad y en cualquier momento", dijo el senador Ricardo Monreal a los periodistas el lunes, y agregó que esperaba que la comisión se instalara a finales de esta semana. "He sido espiado toda mi vida y obviamente desapruebo cualquier tipo de espionaje indebido o ilegal".

La investigación federal se produce después de que una coalición de medios de comunicación mexicanos informara que las fuerzas armadas del país utilizaron Pegasus para interceptar comunicaciones entre el activista Raymundo Ramos y varios periodistas sobre denuncias de ejecuciones extrajudiciales por parte del ejército.

México investigará presuntos abusos contra los derechos humanos cometidos por militares tras denuncias de espionaje | México | El Guardián (theguardian.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

ENCINAS: NO SE TRATÓ DE UN ENFRENTAMIENTO

"EJECUTARON A LOS JÓVENES"

NO ESTABAN ARMADOS, afirma el subsecretario de Derechos Humanos; se debe investigar la cadena de mando de militares por los hechos en Matamoros

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, aseguró que los cinco jóvenes asesinados en Nuevo Laredo, Tamaulipas, por militares, no estaban armados ni se enfrentaron con las Fuerzas Armadas.

Alejandro Encinas sostuvo que se trató de una ejecución.

"No se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados, y esperemos que venga la conclusión de la investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para dar cuenta de qué es lo que pasó", expresó.

Alejandro Encinas indicó que la Subsecretaría de Derechos Humanos se pronunciará en cuanto la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de a conocer los resultados de la investigación.

Manifestó que se debe investigar a los militares que participaron en la ejecución y a la cadena de mando que permitió el operativo.

"Por supuesto que la investigación debe abordar los temas de la cadena de mando, no solamente la responsabilidad de los elementos de las Fuerzas Armadas, sino de la cadena de mando en este operativo", señaló.

EXTRADICIÓN DE TOMÁS ZERÓN

Por otro lado, el subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez informó que espera en próximas semanas inicie el proceso de extradición del extitular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio.

"La judicialización va a ser muy importante. Dentro de ella, todo el proceso de extradición que ha planteado respecto a Tomás Zerón, y el Estado de Israel, y esperemos que en las próximas semanas empiece, ya de manera oficial, el proceso de interacción de la Fiscalía General de la República, a través de la unidad especial, con autoridades de Israel", anunció.

Al finalizar una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Alejandro Encinas

indicó que ya se han cubierto todos los requisitos solicitados por las autoridades en Israel.

"El proceso se inició desde el momento que se hizo la solicitud oficial, en donde se están integrando todas las carpetas de investigación, la información que ha requerido la autoridad israelí, y pues está en proceso, el proceso ya está en marcha", declaró.

El subsecretario manifestó el compromiso de la actual administración por aproximarse a la verdad del caso Ayotzinapa antes de concluir.

Encinas Rodríguez sostuvo que la FGR refuerza solicitudes de órdenes de aprehensión contra militares que pudieran estar implicados en la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural, Raúl Isidro Burgos.

Indicó que, la Unidad Especial de Investigación y Litigio para el Caso Ayotzinapa, busca dar mayor rigor a estas solicitudes para evitar que sean desestimadas por el Poder Judicial.

Encinas Rodríguez aseguró que, pese a los llamamientos del Ejecutivo Federal para que Israel no proteja a un "torturador", ve una buena disposición de esa nación y las autoridades mexicanas han fortalecido el expediente para requerir a Zerón.

EL DATO

Persecución

El domingo 26 de febrero en la madrugada, militares persiguieron a siete jóvenes en Nuevo Laredo; al escuchar un estruendo, los soldados dispararon, matando a cinco de ellos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	16/03/2023	LEGISLATIVO

Alejandro Encinas estuvo en la Cámara de Diputados para presentar avances del proyecto de Ley de Memoria.

"Por supuesto que la investigación debe abordar los temas de la cadena de mando, no solamente la responsabilidad de los elementos de las Fuerzas Armadas sino de la cadena de mando en este operativo."

"Independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados, y esperemos que venga la conclusión de la investigación de la CNDH para dar cuenta de qué es lo que pasó."

ALEJANDRO ENCINAS
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EL DATO

Apoyo a militares

El pasado domingo, habitantes de Ciudad Victoria y de Tampico, Tamaulipas, se apostaron a las afueras de los cuarteles del Ejército para mostrar su apoyo y protestar por la detención de cuatro oficiales acusados de dar muerte de cinco jóvenes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	16/03/2023	LEGISLATIVO

Encinas: los 5 jóvenes muertos en Tamaulipas "fueron ejecutados"

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MENDEZ

Los cinco jóvenes que en febrero perdieron la vida en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a causa de los disparos de elementos del Ejército "fueron ejecutados; no se trató de un enfrentamiento", aseguró el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

En entrevista en la Cámara de Diputados, pidió esperar la investigación que propuso el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre lo ocurrido, pero, "independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados y esperamos que venga la conclusión de las pesquisas de la CNDH para dar cuenta de lo que pasó".

Sostuvo que evidentemente "hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban armados ni hubo enfrentamiento".

Cuestionado sobre la responsabilidad de militares, subrayó que "quien infringe la ley y comete delitos, debe asumir su responsabilidad".

La responsabilidad de la cadena de mando

Alejandro Encinas consideró que la investigación "debe abordar no solamente la responsabilidad de los elementos de las fuerzas armadas, sino también a la cadena de mando en este operativo".

En otro tema, informó que "ya está entregada toda la información que fue requerida" por Israel para establecer un acuerdo para la posible extradición de Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, acusado de encubrir la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Resaltó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado misivas al mandatario de Israel y "consideramos que hay buena disposición, eco, a la solicitud que se está realizando formalmente". Esperamos "en las próximas semanas empiece el proceso de interacción de la FGR, a través de la unidad especial, con la autoridad judicial de Israel".

El subsecretario también habló del incremento en las solicitudes de refugio. Reiteró que, de 13 mil 200 solicitudes al inicio de esta administración, "hoy estamos atendiendo más de 130 mil anuales, de 118 nacionalidades".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	35	16/03/2023	LEGISLATIVO

Viento y lluvia ocasionan apagón de 20 minutos en cuatro alcaldías

Un apagón dejó sin suministro eléctrico a 270 mil 117 usuarios de diversas alcaldías de la ciudad de México, principalmente Benito Juárez, Iztacalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Poco después de las 19 horas, afectados reportaron por redes sociales la falta de luz en las colonias Narvarte, Álamos, Anzures, Roma, Doctores, Centro Histórico y Merced.

Las avenidas Cuauhtémoc, Viaducto Piedad, Circuito Interior, Anillo de Circunvalación –entre Eje 1 Norte y Fray Servando Teresa de Mier– quedaron en la penumbra y con caos vial debido a que dejaron de funcionar los semáforos.

También se reportaron fallas en la Cámara de Diputados y el Congreso de la Ciudad de México, mientras los servicios de transporte afectados fueron el Metrobús, que informó que se activaron los protocolos de seguridad y operación en el tramo de Cuauhtémoc al pueblo de Santa Cruz Atoyac, de la línea 3, y el Metro que tuvo marcha lenta en algunas rutas.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que por condiciones meteorológicas salieron de operación dos líneas de transmisión que afectaron a las subestaciones eléctricas Jamaica, Vértiz, Merced, Pensador, Indianilla y Oceanía.

La falta de suministro en la mayoría de las zonas afectadas duró en promedio 20 minutos, aunque hubo algunos casos en que el servicio tardó en reanudarse hasta una hora. De acuerdo con la CFE, la lluvia y los fuertes vientos que se registraron fueron la principal causa del apagón.

Alfredo Alegría y Nayelli Ramírez

> *Dos líneas se quedaron sin energía eléctrica y afectaron seis subestaciones*

Sólo con algunas luces de emergencia los capitalinos sortearon la caída de la noche. Foto José Antonio López

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	16/03/2023	LEGISLATIVO

"Ejecutados por militares", los 5 de Nuevo Laredo: Segob

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, afirmó que los cinco abatidos por militares en Nuevo Laredo el 26 de febrero "fueron ejecutados", pues no iban armados ni hubo enfrentamiento. "Hay que esperar a la investigación de la CNDH, pero fueron ejecutados".

Derechos humanos

Segob: los cinco jóvenes de Nuevo Laredo fueron ejecutados por soldados

Tamaulipas. Alejandro Encinas afirmó que las víctimas no iban armadas ni hubo enfrentamiento con militares, aunque pidió esperar la investigación de la CNDH

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, afirmó que los cinco jóvenes abatidos por militares el pasado domingo 26 de febrero en Nuevo Laredo, Tamaulipas, "fueron ejecutados", pues no iban armados ni hubo un enfrentamiento con los soldados.

"Creo que tenemos que esperar a la investigación que se le solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), toda vez que no se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados.

"Esperemos a que venga la conclusión de la investigación de la CNDH para dar cuenta de qué es lo que pasó, pues evidentemente hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban armados y que no había enfrentamiento", remarcó.

Entrevistado a su llegada a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Encinas subrayó que la investigación debe considerar toda la cadena de mando militar en el operativo que concluyó con la muerte de los cinco jóvenes en la colonia Manuel Cavazos Lerma de Nuevo Laredo.

"Por supuesto que todos tienen derechos; sin embargo, quien infringe la ley y comete un delito, pues debe cumplir con su responsabilidad", puntualizó el funcionario.

De acuerdo con la versión inicial dada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), los elementos de una base de operaciones en Nuevo Laredo llevaban a cabo la madrugada del 26 de febrero un reconocimiento cuando oyeron disparos de armas de fuego.

Los militares identificaron un vehículo *pick-up* con siete individuos a bordo, "quienes se trasladaban a exceso de velocidad, así como con las luces apagadas y sin placas".

Luego de observar la presencia de las tropas, los tripulantes de la camioneta aceleraron la velocidad de manera intempestiva y evasiva, deteniendo su marcha al impactarse después con un automóvil que se encontraba estacionado.

De inmediato, el personal del Ejército accionó sus armas de fuego, dejando como saldo cinco personas muertas, otra herida y una más ilesa.

No obstante, los familiares de las víctimas, así como el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, acusaron a los elementos de la Secretaría de la Defensa

Continúa en siguiente hoja

Nacional de haber asesinado a los cinco jóvenes.

Raymundo Ramos, presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, responsabilizó a los militares de cometer ejecuciones extraoficiales.

Los cuatro cabos de caballería presuntamente responsables de la muerte de los jóvenes en Nuevo Laredo se encuentran presos bajo cargos de desobediencia.

Asimismo, los cabos permanecerán en prisión preventiva justificada al menos un año, tras ser ingresados desde el pasado 3 de marzo a la cárcel ubicada en el interior del campo militar número 1-A, en Naucalpan, Estado de México.

Casos sin resolver

El diputado morenista Pedro Sergio Peñaloza pidió a Alejandro Encinas atraer el caso de la búsqueda de su sobrina Karen Melisa Peñaloza, desaparecida en Petaquillas de Chilpancingo, Guerrero, el pasado 31 de enero.

En reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, denunció la incapacidad de las autoridades guerrerenses para atender el caso.

"Estamos desesperados, yo creo que la Federación debe hacerse cargo de la búsqueda, porque no solamente no nos dan una respuesta convincente, sino que no hay la sensibilidad necesaria".

A su vez, el diputado suplente Fidencio Agustín Cisneros entregó a Encinas una solicitud para reabrir el caso de Héctor Cruz, víctima de lo que llamó la primera detención ilegal y tortura en el sexenio de Felipe Calderón.

Afirmó que, desde 2006, Cruz fue detenido, junto con tres personas más, de manera arbitraria por elementos de la Agencia Federal de Investigación y sigue purgando una sentencia que no le corresponde. ■

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,4C	16/03/2023	LEGISLATIVO

Especial

Afecta apagón a 270 mil usuarios

REFORMA / STAFF

Cuadras enteras se quedaron anoche a oscuras por un apagón que, de acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), fue provocado por las lluvias que se registraron en la Capital.

Habitantes de Benito Juárez, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Cuauhtémoc reportaron la falla en el suministro eléctrico poco después de las 19:00 horas.

Posteriormente, los reportes se extendieron al transporte público. En el Metro, las líneas 2, 3 y 8 comenzaron a presentar intermitencias en el servicio.

Algunos trenes se detuvieron por más de 30 minutos y otros quedaron en completa oscuridad a mitad del recorrido.

"Debido a disturbio en el suministro de energía ajeno al sistema, el avance de los trenes es lento en algunas Líneas de la red", publicó en Twitter el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro a las 19:45 horas.

En los minutos subsecuentes, tramos enteros de la Capital permanecían a oscuras.

"Vaya apagón masivo en Narvarte, Del Valle, Roma, Doctores, Condesa. En mi recorrido en parte de Línea 3 está toda Avenida Cuauhtémoc sin luz desde Zapata hasta Avenida Chapultepec", tuiteó un usuario del Metrobús.

A la falta de alumbrado público se sumaba la ausencia de semáforos en algunas vialidades.

En un primer momento, la CFE detalló que las condiciones meteorológicas habían obligado a poner fuera de operación dos líneas de transmisión, lo que afectó a seis subestaciones.

Minutos más tarde precisó que la falla había sido causada por el daño de un componente de la subestación Merced, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

"A las 19:09 horas, salieron de operación dos líneas de alta tensión afectando a 270 mil 117 usuarias de varias alcaldías de la Ciudad", indicó la CFE.

Para las 22:29 horas, el servicio se reportó restablecido, aunque menos del 8 por ciento de los usuarios seguían siendo afectados.

"Personal de la CFE se encontrará en la instalación afectada, ejecutando reparaciones definitivas de la infraestructura", refirió el organismo.

Comisión Federal de Electricidad

"Salieron de operación dos líneas de transmisión, que afectaron a las subestaciones eléctricas Jamaica, Vértiz, Merced, Pensador, Indianilla y Oceanía".

La CFE aseguró que un componente de la subestación Merced resultó dañado, lo que provocó la falla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-7	16/03/2023	LEGISLATIVO

Jóvenes fueron ejecutados por el Ejército: Encinas

Dice que esperarán el informe de la CNDH, pero que las víctimas no estaban armadas

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, dijo que hay elementos para acreditar que los cinco jóvenes asesinados la madrugada del 26 de febrero en Nuevo Laredo, Tamaulipas, no estaban armados ni se enfrentaron con militares, sino que se trató de una ejecución.

En entrevista en la Cámara de Diputados, Encinas indicó que habrá que esperar las conclusiones de la investigación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y que si bien los soldados tienen derechos, "quien infringe la ley y comete un delito debe cumplir con su responsabilidad".

ALEJANDRO ENCINAS
Subsecretario de Segob

"No se trató de un enfrentamiento. Independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados"

Encinas: jóvenes no estaban armados, fueron ejecutados

Los 5 civiles no se enfrentaron al Ejército en Nuevo Laredo, Tamaulipas; esperaremos la investigación que se le solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, subraya

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, dio a conocer que en el asesinato de cinco jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, los civiles no estaban armados ni se enfrentaron a los miembros del Ejército.

Entrevistado en la Cámara de Diputados dijo que la subsecretaría a su cargo se pronunciará al respecto en cuanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informe los resultados de la investigación; sin embargo, confirmó que no hubo enfrentamiento y que se trató de una ejecución.

"Tenemos que esperar a la investigación que se le solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ya que no se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados", insistió Encinas Rodríguez.

Señaló que desde su punto de vista es evidente que existen elementos para acreditar que se trató de una ejecución: "Esperemos a que venga la conclusión de la investigación de la CNDH para dar cuenta de qué pasó, pero evidentemente hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban armados y que no había enfrentamiento", subrayó tajante.

Sobre las críticas de la ciudadanía por el caso, el funcionario indicó que si bien los elementos castrenses tienen derechos, "quien infringe la ley y comete un delito debe cumplir con su responsabilidad", precisó.

Consideró que la indagatoria debe incluir a la cadena de

mando y no sólo a los soldados que dispararon las armas: "Por supuesto que la investigación debe de abordar la responsabilidad de la cadena de mando en este operativo, no sólo el actuar de los elementos", sentenció.

Van por extradición a Tomás Zerón

El subsecretario informó que el gobierno ya inició la etapa de judicialización sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, que incluye la extradición de Tomás Zerón.

Detalló que existe buena voluntad por parte de las autoridades de Israel para colaborar en el regreso del extitular de la Agencia de Investigación Criminal.

"Los trabajos de la comisión están teniendo resultados, estamos en la fase de judicialización, aunque por supuesto continuamos en la búsqueda de los estudiantes, ya se han identificado tres y seguiremos buscando, tenemos líneas de investigación muy claras, pero la judicialización va a ser muy importante, dentro de ella viene todo el proceso de extradición de Tomás Zerón en donde ha habido una muy buena disposición por parte de las autoridades israelíes y esperamos que en estas semanas se haga oficial el proceso de integración de la solicitud entre la Fiscalía General de la República y la autoridad judicial de Israel", explicó.

Encinas acudió a la Cámara de Diputados a presentar su proyecto para la creación de la Ley de Memoria, que prevé la recopilación de un acervo con archivos sobre violaciones graves a derechos humanos, así como la construcción de memoriales en lugares emblemáticos del país.

3
NORMALISTAS
desaparecidos de Ayotzinapa ya fueron identificados.

CRONOLOGÍA

Elementos del Ejército Mexicano asesinan a 5 muchachos.

26 DE FEBRERO DE 2023
Cinco de siete jóvenes que viajaban en una camioneta mueren por disparos de elementos del Ejército Mexicano.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

27 DE FEBRERO DE 2023
Familiares de los cinco jóvenes fallecidos presentan una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

28 DE FEBRERO DE 2023
La FGR abre una carpeta de investigación por la muerte de 5 jóvenes presuntamente a manos de elementos del Ejército.

3 DE MARZO DE 2023
La Sedena informa que a las 4:50 horas del domingo 26 de febrero, la pick up de los jóvenes iba a exceso de velocidad.

9 DE MARZO DE 2023
El coordinador de la bancada de MC de la Cámara Baja, Jorge Álvarez Máynez, presenta una queja ante la CNDH por el caso.

Elaboración: Staff Hemeroteca EL UNIVERSAL.

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, se reunió con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	8	16/03/2023	LEGISLATIVO

#DerechosHumanos

"Fueron ejecutados": Encinas

El funcionario federal reconoció que los seis jóvenes de Tamaulipas murieron a manos de militares; aseguró que la ley tiene que aplicarse sin distinción

POR YVONNE REYES

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, aseguró que en el caso de los seis jóvenes emboscados por militares el pasado 26 de febrero Nuevo Laredo, Tamaulipas, se trató de una ejecución.

El funcionario federal reconoció que no se trató de un enfrentamiento, porque los jóvenes no iban armados.

Indicó que se está a la espera de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de a conocer los resultados de sus investigaciones sobre el acribillamiento de los seis jóvenes, cinco de los cuales fallecieron.

"Tenemos que esperar los resultados de la investigación que se solicitó a la CNDH, toda vez que no se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quienes eran, fueron ejecutados y esperemos que venga la conclusión de la investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para dar cuenta de qué es lo que pasó; evidentemente hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban armados y que no fue enfrentamiento", declaró.

> **"No se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quienes eran, fueron ejecutados y esperemos que venga la conclusión de la investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para dar cuenta de qué es lo que pasó"**
>
> **Alejando Encinas**
> Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

En entrevista en la Cámara de Diputados, Alejandro Encinas, se pronunció porque se aplique la ley sin distingos en el caso de los jóvenes asesinados a manos de militares la madrugada del 26 de febrero.

"Por supuesto que todos tienen derechos, pero quien infringe la ley y comete un delito debe de cumplir con su responsabilidad. Por supuesto que la investigación debe abordar los temas de la cadena de mando, la responsabilidad de los elementos de las fuerzas armadas y la cadena de mando en este operativo".

Encinas se reunió con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados a quienes anunció un nuevo proyecto de Ley de Memoria que promueve la no repetición de las violaciones a los derechos humanos en hechos como la llamada Guerra Sucia.

Asimismo, el funcionario de Gobernación reiteró que la actual administración federal mantiene el compromiso de dar a conocer toda la información del caso Ayotzinapa antes de concluir este sexenio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	16/03/2023	LEGISLATIVO

Autoridades reconocieron que los jóvenes no estaban armados ni se enfrentaron a Sedena.

FOTO: REUTERS

Avanza proceso de extradición de Zerón

Jóvenes en Tamaulipas fueron ejecutados: Encinas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, reconoció que existen elementos suficientes para determinar que la muerte de cinco jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas se trató de una ejecución extrajudicial a manos de militares.

Desde la Cámara de Diputados, el funcionario federal reconoció que los jóvenes: Gustavo Pérez Beríles, Wilberto Mata Estrada, Jonathan Aguilar Sánchez, Alejandro Trujillo Rocha y Gustavo Ángel Suárez Castillo, no estaban armados ni se enfrentaron con los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional el día en que fueron asesinados.

Sin embargo, indicó que el gobierno federal esperará hasta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos concluya su investigación, para informar sobre el caso.

"Tenemos que esperar la investigación que se le solicitó a la CNDH, toda vez que no se trató de un enfrentamiento con los jóvenes. Independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados. Esperemos la conclusión de la investigación para dar cuenta de qué pasó, evidentemente hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban armados y que no había enfrentamiento", afirmó.

Alejandro Encinas también resaltó que aunque los elementos del Ejército "tienen derechos, pero quien infringe la ley y comete delitos debe cumplir con su responsabilidad", por lo que la investigación sobre la responsabilidad por estos asesinatos debe incluir a toda la cadena de mando.

Israel recibe información

Respecto de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien llamó al Gobierno de Israel a que envíe a México a Tomás Zerón de Lucio, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal, implicado en la "verdad histórica" del gobierno de Enrique Peña Nieto sobre la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, el funcionario comentó que están en la fase de judicialización, aunque continúan con la búsqueda de los estudiantes; ya se han identificado tres, pero "tenemos que seguir buscando a los estudiantes que nos faltan, tenemos líneas de investigación muy claras en este sentido".

Resaltó que la judicialización va a ser muy importante y dentro de ella está el proceso de extradición que se ha planteado respecto a Tomás Zerón en Israel, en donde ha habido una buena disposición por parte de las autoridades israelíes. "Esperemos que en las próximas semanas empiece de manera oficial el proceso de la interacción de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la unidad especial con la autoridad judicial de Israel".

El funcionario se reunió con diputados para la construcción de una Ley de Memoria que busca establecer este derecho como una responsabilidad del Estado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	16/03/2023	LEGISLATIVO

ESPECIAL

Informe. Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, ayer.

Ejército ejecutó a jóvenes en Nuevo Laredo, dice Encinas

Aunque faltan las investigaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hay elementos para asegurar que los jóvenes asesinados en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el pasado 26 de febrero, no iban armados y que, "independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados" por elementos del Ejército, acusó Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos.

Demandó también que "la investigación debe de abordar la responsabilidad de la cadena de mando en este operativo, no solamente el actuar de los elementos de las Fuerzas Armadas".

EXIGEN COMPARECENCIA

En el Senado, los integrantes del Grupo Plural presentaron una solicitud para que el secretario de la Defensa, general Luis Cresencio Sandoval, comparezca para que informe sobre el uso del sistema Pegasus, en el actual sexenio, utilizado para espiar a defensores de derechos humanos y periodistas.

—Víctor Chávez y Eduardo Ortega

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-5	16/03/2023	LEGISLATIVO

ENCINAS: EJECUTADOS, LOS 5 JÓVENES EN TAMAULIPAS.

ALEJANDRO ENCINAS
Subsecretario de Gobernación

Las víctimas nunca se enfrentaron a los uniformados y no se encontraban armados; por lo cual existen elementos que acreditan una ejecución"

"EJECUCIÓN EN TAMAULIPAS FUE POR VIA EXTRAJUDICIAL"

Alejandro Encinas reporta elementos del asesinato de jóvenes

POR URIEL BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

El caso de los cinco jóvenes asesinados el pasado 26 de febrero por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue una ejecución extrajudicial, declaró Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob).

El funcionario destacó, durante una reunión ordinaria en la Cámara de Diputados, que las víctimas nunca se enfrentaron a los uniformados y no se encontraban armados; por lo cual existen elementos que acreditan una ejecución. Además de que le fue solicitado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realizar una investigación por el hecho.

Encinas Rodríguez señaló que es necesario que las investigaciones incluyan la cadena de mando; por lo cual no se de-

be indagar exclusivamente a los elementos que accionaron las armas. Además, reconoció en que si bien los soldados cuentan con derechos, a la vez "quien infringe la ley y comete un delito debe cumplir con su responsabilidad".

El pasado 12 de marzo, exmilitares y familiares de elementos de las Fuerzas Armadas macharon del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México en solidaridad de los cuatro soldados presos implicados en el asesinato. Los asistentes solicitaron al presidente Andrés Manuel López Obrador fortalecer su marco legal de actuación.

Los soldados fueron vinculados a proceso por el delito de desobediencia, al igual que la Sedena integra una carpeta paralela a la de la Fiscalía General de la República (FGR), por considerar al proceso de fuero militar.

Por su parte, el presidente afirmó que "aunque se trate de supuestos sicarios, no se debe permitir la ejecución de nadie. Ya no estamos en el tiempo de mátalos en caliente o rematálos, no, eso no".

El funcionario pidió a la CNDH investigar el caso de los militares. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	16/03/2023	LEGISLATIVO

Las lluvias dejan a oscuras colonias de tres alcaldías

El apagón abarcó zonas de Cuauhtémoc, V. Carranza y BJ; afecta al Metro y a semáforos del Centro Histórico

LAURA ARANA, KEVIN RUIZ, OMAR DÍAZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La lluvia que se registró en la Ciudad de México suscitó este miércoles un apagón en colonias de las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, lo que ocasionó afectaciones a diversas líneas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro e incluso a la operatividad de semáforos del Centro Histórico.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) señaló que a las 19:09 horas, salieron de operación dos líneas de alta tensión afectando a 270 mil 117 usuarios de la Ciudad de México, a causa del daño en un elemento de la subestación Merced.

La dependencia federal indicó que este problema fue solucionado de manera rápida, por lo qué hasta las 21:00 horas había un avance de 96% en la restauración del servicio.

Detalló que a las 19:11 horas se restablecieron 53 mil 198 usuarios que representaba un avance de 20%, con una duración de apenas dos minutos.

Mientras que a las 19:30 horas se recuperaron 199 mil 303 usuarios, lo que representó 74% del total afectado, con una duración de 21 minutos.

Cerca de las las 20:09 horas se alcanzó el restablecimiento de 260 mil 420 usuarios lo que representa un avance de 96%, con una duración de 60 minutos.

El apagón duró en algunas zonas más de una hora y se fue reactivando el suministro eléctrico paulatinamente.

Las afectaciones

La alcaldía Benito Juárez detalló que debido al apagón se intensificaron los patrullajes.

En sus redes sociales, la demarcación precisó que el reforzamiento en la vigilancia fue para inhibir los delitos.

"Esta tarde se dio un apagón en varias colonias de nuestra alcaldía. El Equipo de Proximidad #BlindarBJ intensificará el patrullaje en las calles, con el objetivo de inhibir el delito. Cualquier emergencia, comunícate a la Base #BlindarBJ", señaló la alcaldía en Twitter.

Además, ciudadanos refirieron que semáforos del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc también presentaron fallas.

En tanto, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) indicó que la falla en el suministro derivó en retrasos en el servicio de de convoyes y saturación de diversas líneas del Metro

Puntualizó que debido "a un disturbio en el suministro de energía ajeno al sistema, el avance de los trenes es lento en algunas líneas de la red. Personal del sistema labora para normalizar la circulación".

Algunos usuarios de la Línea 3 del Metro refirieron que el servicio fue lento ocasionado incluso hasta 20 minutos en espera de un convoy.

El mismo caso se dio en la Línea B del Metro, donde andenes en la estación Buenavista presentaron una alta demanda de pasajeros que esperaban el paso del tren.

Mientras que la falta de energía también se registró en la Cámara de Diputados situada en la alcaldía Venustiano Carranza.

El recinto de San Lázaro cuenta con plantas de energía eléctrica, por lo que al cortarse el suministro exterior, éstas entraron en funcionamiento, y por ello sólo se quedaron sin electricidad algunas áreas. ●

TUIT DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

"Esta tarde se dio un apagón en varias colonias. El Equipo de Proximidad #BlindarBJ intensificará el patrullaje en las calles, para inhibir el delito"

270

MIL 117 USUARIOS del servicio eléctrico fueron afectados por el apagón.

La falla en la subestación Merced de la CFE afectó a varias colonias céntricas de la Ciudad; algunas se quedaron hasta una hora sin luz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/23	LEGISLATIVO

Diputados sesionaron a oscuras por apagón masivo en CDMX

La tarde de este miércoles 15 de marzo se reportó un ***apagón masivo*** **en la Ciudad de México** debido a las condiciones climáticas —principalmente de lluvia y viento— que azotaron a la urbe capitalina, tanto así que una de las zonas afectadas fue San Lázaro, en la alcaldía Venustiano Carranza, lugar donde se ubica la **Cámara de Diputados**.

Fue a través del Canal del Congreso que se hizo visible que **durante la sesión de la Comisión de Salud se fue el servicio de energía eléctrica**, por lo que se tuvo que continuar con el orden del día con una luz muy tenue y sin todos los micrófonos funcionando.

Debido a la situación que se vivió, los integrantes de la comisión cuestionaron qué es lo que seguía pues la luz era fundamental para continuar; sin embargo, el diputado Emmanuel Reyes Carmona detalló que **el servicio legislativo se encontraba funcionando correctamente** debido a que se estaba trabajando con la planta de energía que cuenta el recinto, por lo que podría seguir la sesión.

"El sistema PRAP está ya abierto**, así que no hay ningún problema, así que tenemos que proseguir** (…) nada más les pediría a todos los presentes que guarden silencio para poder proseguir", fueron las palabras que emitió el presidente de la Comisión de Salud, tras las cuales se cedió la palabra a otro legislador para que continuara la sesión.

Diputados sesionaron a oscuras por apagón masivo en CDMX - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-15	16/03/2023	LEGISLATIVO

Presenta informe de los primeros 5 meses de gestión

Avanza Tamaulipas en materia de seguridad: Américo Villarreal

● "Firmes, los proyectos de desarrollo en la entidad"

Obras y proyectos para Tamaulipas, informa Américo Villarreal Anaya

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

El gobernador de Tamaulipas Américo Villarreal Anaya, presentó el informe de los primeros cinco meses del primer año de gobierno y dio cumplimiento al artículo 44 de la Constitución de Tamaulipas, ante el Congreso del estado. Señaló que la entidad y Federación complementan esfuerzos y servicios para la población conforme a los mismos principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. Y, "auténticamente y de todo corazón, afirmo que Tamaulipas tiene como su mejor aliado al presidente de México Andrés Manuel López Obrador".

El mandatario estatal señaló que es consciente de su responsabilidad como gobernante y que hay avances en la construcción de paz y la seguridad, que se reflejan en el descenso de la incidencia de delitos en los 43 municipios de la entidad, esto de acuerdo con los indicadores nacionales de las instituciones de seguridad.

Durante la sesión solemne a la que asistieron 26 de los 36 legisladores, el diputado morenista Isidro Vargas Fernández, presidente de la mesa directiva, dijo que en cumplimiento legal informa de las tareas del gobierno humanista que comenzó la transformación de Tamaulipas, periodo en el cual ha construido los proyectos de desarrollo en las seis regiones del estado, en los que han participado los 43 presidentes municipales.

Destacó que en las reuniones regionales su gobierno y los alcaldes aprobaron obras importantes y algunas de éstas ya están en marcha. Y que primordialmente se han privilegiado los trabajos de seguridad ciudadana para construir la paz en esta región.

Apuntó que en Tamaulipas hoy se respiran aires de libertad y ven al futuro con esperanza, "pues después de los primeros cinco meses de trabajo, puedo informar a ustedes que la transformación está en marcha, se consolida por mandato popular y su carácter de irreversible", acotó.

Indicó que las acciones y decisiones tomadas para devolver al pueblo de Tamaulipas certidumbre, legalidad y un gobierno que sirva verdaderamente a sus intereses, están basadas en la toma de conciencia de la población que a servido para definir el futuro de la entidad.

Por ello, precisó que el documento entregado contiene los primeros resultados de un gobierno humanista, que ha restablecido puentes y sinergias con el gobierno federal, lo cual multiplica los beneficios que llegan a todo Tamaulipas, así como la nueva relación de entendimiento con los 43 ayuntamientos, con los cuales se ha creado un nuevo modelo de cooperación a través de seis planes regionales de apoyo.

En este sentido agradeció a la 65 Legislatura la aprobación del dictamen para la creación de la Guardia Estatal, que ha favorecido la limpia de la antigua corporación, que estaba penetrada por la corrupción y que tuvo un desempeño deficiente.

También abundó, que como acto de justicia social y de congruencia con la visión humanista, se ha dado preferencia en acciones y programas hacia las personas más pobres. Y por ello en este segmento de la población es donde hay mayor crecimiento en el presupuesto de 2023, que es destinado a la gente y la inversión va directo al bienestar y a la justicia social.

Al acto protocolario asistió David Cerda Zúñiga, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Más tarde, Villareal Anaya, acompañado de César Yáñez Centeno, subsecretario de Gobernación y representante del presidente Andrés Manuel López Obrador, y otros invitados especiales dio un mensaje a la población tamaulipeca, en el Polyforum de esta capital, al cual asistieron legisladores federales, estatales y senadores.

En su mensaje a la población tamaulipeca, el gobernante presentó una síntesis de los avances de los primeros 22 proyectos de desarrollo económico, de los cuales están en ejecución los relacionados con necesidades como el abasto de agua, que consiste en la construcción de un emisor de aguas tratadas de ocho metros cúbicos por segundo en el estado de Nuevo León que serán destinadas para el riego de cultivos en el distrito 026. En el mismo rubro agropecuario, informó que se destinarán 70 millones de pesos para recuperar el estatus sanitario de la ganadería.

En el tema de salud, informó que en los primeros cinco meses de su administración se destinaron 358 millones de pesos para la compra de medicamentos, mismos que se distribuyeron en los hospitales públicos y, por eso ha mejorado la atención a pacientes con enfermedades crónicas. Por ello, la cobertura universal de salud aumentó de 15 a 50 por ciento y para finales de 2023 los centros hospitalarios tendrán satisfecha al 100 por ciento las necesidades.

Subrayó que se asocian al huma-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP-15 | 16/03/2023 | LEGISLATIVO

nismo, y por ello para las instalaciones de las clínicas y hospitales el Instituto Mexicano del Seguro Social, derivarán 3 mil 200 millones de pesos que también se utilizarán para salarios del personal que trabaja en las tareas de salud que demanda la población.

Derrotamos a la corrupción y el egoísmo

Subrayó que, a cinco meses de haber recibido una administración pública colapsada, orientada al latrocinio y al saqueo de los recursos públicos, el gobierno de la transformación ha reorganizado a fondo la estructura gubernamental y hoy Tamaulipas es una entidad que puede ver hacia el futuro con mayor certidumbre y donde con voluntad y trabajo, el humanismo se hace realidad, expresó Villarreal.

"Derrotamos la corrupción y el egoísmo y se ha puesto en su sitio a quienes se robaron nuestra tranquilidad", advirtió que el combate a la corrupción es un compromiso de su gobierno sin tratarse de venganza, sino de justicia y de ello se rendirán cuentas.

Por ello, puntualizó que hasta el momento se han detectado 392 irregularidades de diversa índole, desde contratos fantasmas, compras a precios irreales y obras no realizadas, ejercicio de recursos sin documentación y violaciones de todo tipo de procedimientos con contratos onerosos para el erario y la opacidad en el destino de 18 mil millones de pesos en el periodo 2015-2021.

"Su rapacidad y cinismo no tiene paralelo, ahora que están fuera no les va a funcionar el intento de hacerse las víctimas, cuando el pueblo de Tamaulipas los conoce y conoce muy bien; el tamaño de su deshonestidad, de su voracidad patológica y su falta de escrúpulos. Ya los padecimos. Aquí nadie cree en sus mentiras. Aquí ya no tienen cabida", aseveró.

Luego de haber entregado el documento del estado que guarda la administración pública estatal, en sesión solemne del Congreso local y tras haber expuesto los primeros logros conseguidos y las obras, acciones, programas y proyectos comprendidos en los tres ejes de su administración: gobierno al servicio del pueblo, política social para el bienestar y economía para el desarrollo de Tamaulipas, el jefe del Ejecutivo del estado destacó que el trabajo honesto y hablar al pueblo con la verdad, ha sido el punto de inflexión que ha permitido fortalecer la confianza de las y los tamaulipecos.

Se acabó el autoritarismo y los negocios inmorales al amparo del poder público.

"Los habitantes están por encima de todo, y eso se ha entendido, la confianza de la sociedad está de regreso con sus gobernantes, porque tenemos un gobierno humanista, promotor de los derechos humanos, honesto y que cumple y hace cumplir la ley", destacó.

Acompañado por su esposa, la doctora María Santiago, presidenta del DIF Tamaulipas, y su familia, así como por los gobernadores de Quintana Roo, María Elena Lezama, y de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, además de los integrantes de su gabinete, senadores, diputados federales y locales, presidentes municipales, mandos militares y representantes de todos los sectores productivos del estado, Villarreal Anaya valoró la extraordinaria relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador y además reconoció la congruencia con los valores del humanismo mexicano.

Inversión federal: 30 mil millones de pesos en 2023

Sentenció que se acabó la discordia y ahora el gobierno tamaulipeco trabaja extraordinariamente bien con el Presidente y los integrantes de su gabinete. Estado y Federación coincidimos en prioridades: complementamos esfuerzos y servimos con los mismos principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo".

En este sentido, mencionó que, durante 2023 la inversión federal para Tamaulipas suma 30 mil millones de pesos, destacando, entre otras obras, la construcción de la Dirección General de Aduanas, la ampliación del Puente Internacional Reynosa-Pharr, el dragado en el Puerto del Norte y de las barras en la Laguna Madre y la construcción del hospital del Issste en Tampico, además de los 14 programas de bienestar que de manera directa benefician a más de medio millón de personas en el estado.

Además, se impulsan 22 proyectos estratégicos a mediano plazo, entre los que destacan la modernización del Puente Nuevo Laredo III, la conexión de la carretera desde el sur de Tamaulipas hacia el Bajío y la modernización y ampliación a cuatro carriles del tramo entre Magueyes y Victoria, así como el segundo puente ferroviario entre los dos Laredos.

> *Se acabaron el autoritarismo y los negocios inmorales al amparo del sector público*

▲ Los gobiernos estatal y federal complementamos esfuerzos y servimos a los tamaulipecos conforme a los mismos principios: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	16/03/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL

• **VELOCIDAD.** Llamó a diputados y senadores a aprobarlo en el actual periodo.

Mejora el acceso a la justicia

RAFAEL GUERRA ASEGURA QUE SE AGILIZA RESOLUCIÓN ENTRE LOS PARTICULARES

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

México está frente a la oportunidad histórica de contar con mecanismos y herramientas útiles para resolver las controversias entre particulares, con lo que se reduciría la conflictividad social con mayores y mejores condiciones de acceso a la justicia y con una contribución a la paz social.

Así lo consideró el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), el magistrado Rafael Guerra, luego de que diputados y senadores hicieran el compromiso de aprobar en el actual periodo de sesiones el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En la presentación y exposición del último borrador del código, en la que el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, expresó el compromiso de aprobarlo a la brevedad en la Cámara alta, y en la que la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, subrayó la determinante participación en su elaboración de los presidentes de los tribunales de justicia local. ●

LO VE ENTRE LAURELES

• El proyecto del código es un esfuerzo intenso que debe ser aplaudido, dijo.

• El magistrado hizo énfasis en continuar con la atención a otros problemas.

50
SESIONES DE TRABAJO, PARA FORMAR EL CÓDIGO.

70%
DE LITIGIOS SON DE MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	16/03/2023	LEGISLATIVO

Busca oposición lograr gobiernos de coalición

Aspirantes impulsan proyectos a nivel federal y estatal para elecciones de 2024; darán conferencias para explicar cómo funcionan

VÍCTOR GAMBOA
Y ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

Aspirantes de oposición a la candidatura presidencial impulsan un proyecto de gobiernos de coalición a nivel federal y en las nueve gubernaturas estatales que estarán en juego en 2024.

En este marco, figuras opositoras sostuvieron una reunión para definir la ruta a seguir en los próximos meses y, por lo pronto, acordaron llevar a cabo los próximos días 17 y 18 de abril un encuentro al que invitarán a conferencistas nacionales e internacionales que expliquen en qué consiste un gobierno de coalición, a fin de que la ciudadanía tenga información sobre el tema.

A la reunión acudieron el excanciller José Ángel Gurría, el diputado priista Ildefonso Guajardo, los experredistas Demetrio Sodi de la Tijera y Guadalupe Acosta Naranjo, líder del Frente Cívico Nacional; el exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles; el exsecretario de Turismo Enrique de la Madrid y los senadores Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Mancera.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Enrique de la Madrid destacó que este fue el tercer encuentro entre personajes de la oposición que pretenden conformar una gran alianza opositora con la sociedad y con los partidos o fuerzas políticas que quieran sumarse.

"El propósito de esta reunión fue, por un lado, hablar de que vemos la posibilidad de formar un gobierno de coalición, que para mí tiene la principal ventaja de que ya un gobierno de coalición en sí mismo, dentro de sí, ya tiene contrapesos, porque yo sostengo que yo quiero un país donde no dependa de una sola persona dónde se ubica Tesla o si llega o no a México, y yo también quiero un país donde no dependa de una persona cancelar la obra de infraestructura más importante de América Latina, como era el aeropuerto de Texcoco. Entonces, un gobierno de coalición es un gobierno también de contrapesos, para evitar un presidencialismo excesivo como el que tenemos hoy en día en México", subrayó De la Madrid Cordero.

Destacó que para el encuentro de abril se tiene planeado invitar a ponentes del mundo académico, tanto nacionales como internacionales, "pero también nos gustaría poder traer a algunos personajes políticos que han vivido gobiernos de coalición en América Latina, y vaya que tenemos unos muy interesantes.

"Cómo nos encantaría ver si pudiéramos invitar a algunas personas de Chile. Yo digo que así como en Chile, que se pusieron de acuerdo de la extrema izquierda a la extrema derecha para salir de la dictadura, en México nos tenemos que poner de acuerdo para no entrar en la dictadura", remarcó.

Enrique de la Madrid señaló que lo que se busca es que la sociedad conozca qué significa y cuáles son los beneficios de un gobierno de coalición.

"De lo que se trata es no solamente como alianza de los partidos políticos y los ciudada-

nos ganar una elección, sino sobre todo formar un gobierno de coalición y creo que es muy importante explicar a la gente qué es esto de un gobierno de coalición y cómo esto es una manera muy común de gobernar en países europeos, donde cuando en un país, cuando a un partido por sí mismo no le alcanza para formar gobierno, hace coalición con otros partidos que tienen un pensamiento similar", explicó.

Cuestionado sobre la ausencia de otros aspirantes o liderazgos políticos en la reunión de aspirantes presidenciales, De la Madrid Cordero sostuvo que todos están invitados a participar, pero sólo va quien así lo desea.

Por separado, Silvano Aureoles dijo que se trató de una reunión para demostrar unidad. ●

ENRIQUE DE LA MADRID

Exsecretario de Turismo

"Quiero un país donde no dependa de una persona cancelar la obra de infraestructura más importante de América Latina como era el aeropuerto de Texcoco"

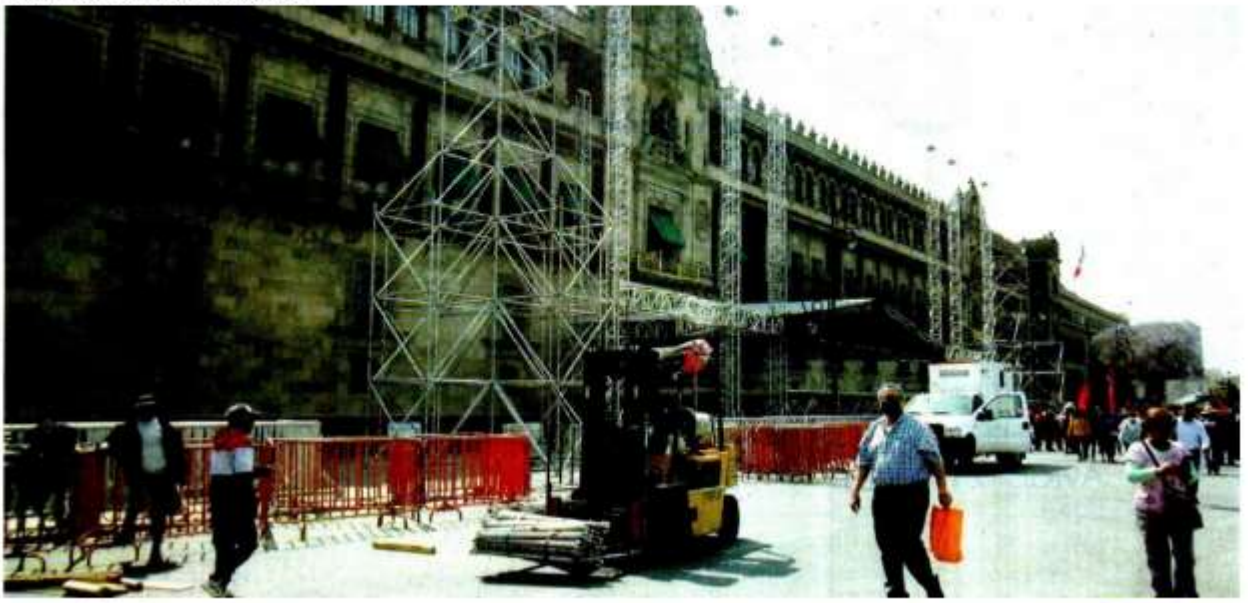

Frente al balcón central de Palacio Nacional se instaló ya el escenario que utilizará este sábado el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo para dirigir su mensaje por la conmemoración del 85 aniversario de la expropiación petrolera.

Legisladoras y feministas piden que se apruebe iniciativa 3 de 3 en la Cámara de Diputados

Diputadas federales e integrantes de colectivos feministas piden que se apruebe la iniciativa 3 de 3 antes del proceso electoral del 2024, que logrará impedir que agresores y violentadores de mujeres lleguen al poder.

Elizabeth Pérez vicecoordinadora del PRD, indicó que desde la Cámara de Diputados se romperá el pacto patriarcal dándole avance a la iniciativa de 3 de 3 y llamó a que sea avalada también en la Cámara de Senadores.

En tanto, Amalia García de MC afirmó que debe quedar claro en el artículo 38 constitucional que en ninguno de los tres órdenes de gobierno y en ningún de los tres poderes podrá estar un violentador, un agresor o un deudor alimentario.

https://drive.google.com/file/d/1tJJwlrOAg9juEaMokP9oygyIQhrhlVEp/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		16/03/2023	LEGISLATIVO

Ni un agresor más al poder, impulsan legisladoras de grupo plural en la cámara de diputados ley 3 de 3

Ningún agresor o violentador tendrá espacio en el ejercicio del poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, ni en los tres órdenes de gobierno, afirmó la diputada federal Blanca Alcalá Ruiz, al encabezar el posicionamiento del grupo plural de legisladoras que buscan una pronta resolución a la Ley 3 de 3, que busca combatir la violencia de género en la función pública.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/15/ni-un-agresor-mas-al-poder-impulsan-legisladoras-de-grupo-plural-en-la-camara-de-diputados-ley-3de3/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		16/03/2023	LEGISLATIVO

Encabezan Andrea Chávez y Cabada la intención del voto al Senado

La Diputada Federal por Chihuahua, Andrea Chávez, encabeza la intención del voto en Chihuahua dentro de los posibles actores políticos perfilados para el Senado, de acuerdo con una encuesta de la empresa consultora Poligrama.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/encabezan-andrea-chavez-y-cabada-la-intencion-del-voto-al-senado-20230315-2034813.html

SE PERFILAN LAS CARTAS FUERTES DE MORENA Y OPOSICIÓN EN CDMX

Omar García Harfuch y Xóchitl Gálvez adelantan como aspirantes a la Jefatura de Gobierno, muestra encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL.

¿A quién prefiere como candidato o candidata de... para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México?

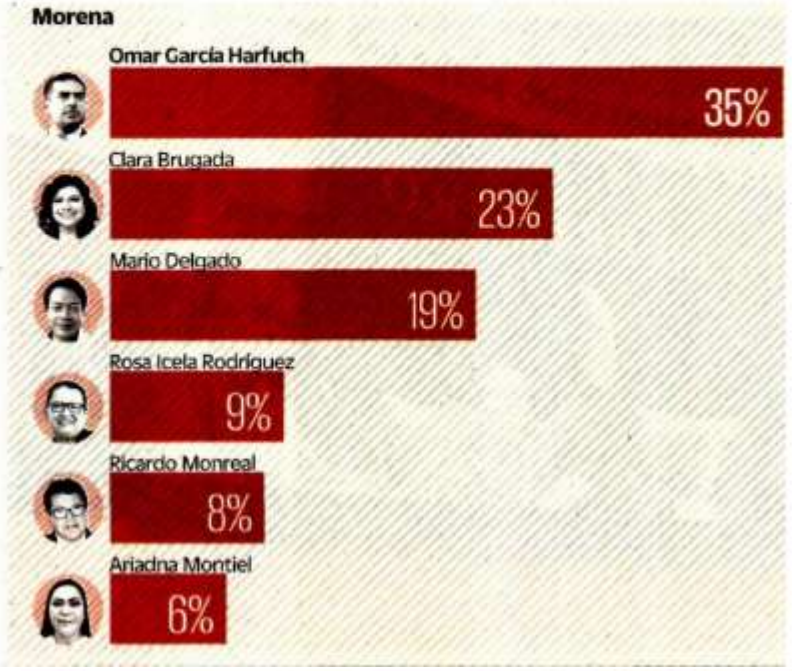

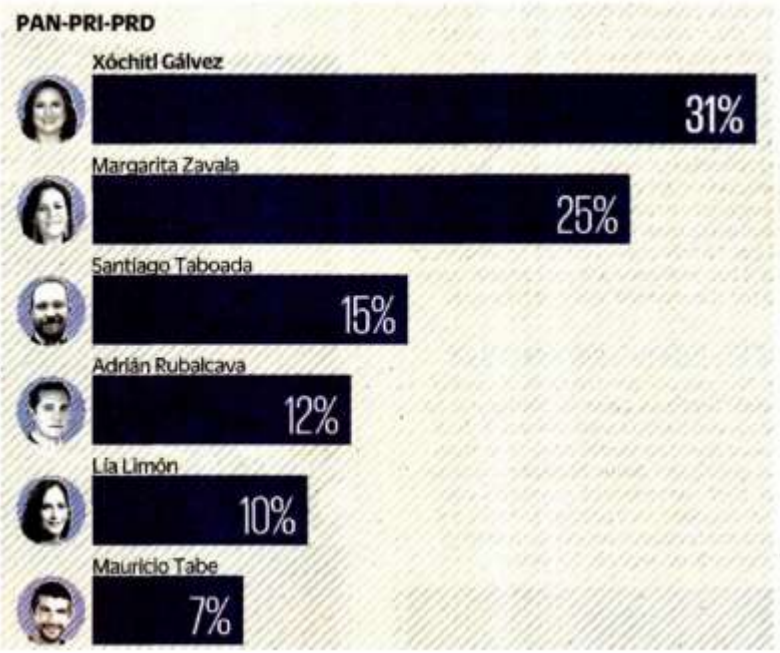

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-13	16/03/2023	LEGISLATIVO

Morena, primera opción de voto por la Jefatura de Gobierno

Suma un punto más que en noviembre, con 46% de preferencia: encuesta de Enkoll; García Harfuch se consolida como la carta fuerte del guinda y Xóchitl Gálvez gana terreno para la oposición

HEIDI OSUNA
—metropoli@eluniversal.com.mx

De acuerdo con la más reciente encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL, *Suspirantes CDMX*, si hoy fueran las elecciones para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, obtendría una amplia ventaja como abanderado de Morena, PT y Partido Verde, con 57% de las preferencias efectivas; seguido por la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, con 32% por el PAN-PRI-PRD, y en tercer lugar, el diputado federal Salomón Chertorivski por Movimiento Ciudadano, con 10%.

A 15 meses de la elección para la Jefatura de Gobierno, la cuarta encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL reveló que el aspirante preferido de Morena para ocupar la posición es García Harfuch, con una preferencia efectiva de 35%; seguido por Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, con 23%; en tercer lugar Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, con 19%, y en cuarta posición hay empate técnico entre la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, y la titular de Bienestar, Ariadna Montiel, con 9%, 8% y 6%, respectivamente.

Por la oposición, la suspirante favorita es la senadora por el PAN Xóchitl Gálvez, con 31 puntos porcentuales en preferencia; seguida de la diputada federal Margarita Zavala, y el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, con 25% y 15%, respectivamente.

Respecto a los punteros, Omar García Harfuch, que se ha mantenido en primer lugar desde la primera medición, hoy se consolida como el favorito para gobernar la capital. Por su parte, Xóchitl Gálvez ha crecido hasta colocarse en este momento como puntera de la oposición.

Margarita Zavala es la suspirante más conocida, con 83% de reconocimiento de nombre; seguida por García Harfuch, 63%; Monreal, 62%; Delgado, 61%; Gálvez, 55%, y Brugada, 50%, por mencionar los más conocidos.

En cuanto a la opinión positiva, el jefe de la policía capitalina goza de una mejor reputación, con 69% de "muy buena" o "buena" opinión, y sólo 13% de "mala" y "muy mala"; en segundo lugar, Brugada, con 47% de opinión positiva y 35% negativa, en tanto que Taboada y Delgado registran el mismo número de opiniones positivas, con 45% cada uno, y 21% y 26% de opinión negativa, respectivamente.

Sobre la afinidad partidista, Morena es el partido con el que se identifica la mayor parte de los ciudadanos, con 38%; en segundo lugar están los apartidistas, que representan 24%, y en tercero se ubica el PAN, con 19%.

La intención de voto partidista confirma que Morena es la opción puntera, con una preferencia efectiva de 46%, un punto más que en noviembre cuando registró 45%; le siguen el PAN, con 27%; PRI, 13%; Movimiento Ciudadano, 5%; Partido Verde, con 4%; PRD, 3%, y PT, con 2% de las preferencias electorales.

En contraste, el PRI encabeza el rechazo partidista, con 47% de opiniones que nunca votarían por dicho instituto, mientras que 19% refiere que no lo haría por Morena, tres puntos menos que la medición de noviembre. El PAN registró 16% de rechazo; PRD, 5%; PVEM y PT, 4% cada uno; Movimiento Ciudadano, 2%, algún candidato independiente, 1%, y otro partido, 2%.

A la pregunta expresa de por cuál alianza o partido votaría, Morena-PT-PVEM encabezan la intención de voto efectiva, con el 51% de las preferencias; le sigue la coalición del PAN-PRI-PRD, con 39%, y Movimiento Ciudadano, con 10%.

La encuesta mixta, de entrevistas en vivienda y vía telefónica, se realizó del 10 al 11 de marzo a 1,003 hombres y mujeres con credencial de elector vigente de la Ciudad. Los resultados tienen un error muestral de 3.1%, con una confianza de 95%. ●

Termómetro en la CDMX rumbo a 2024

INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE (A) DE GOBIERNO- PARTIDO

Si hoy fueran elecciones para elegir jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido político votaría?

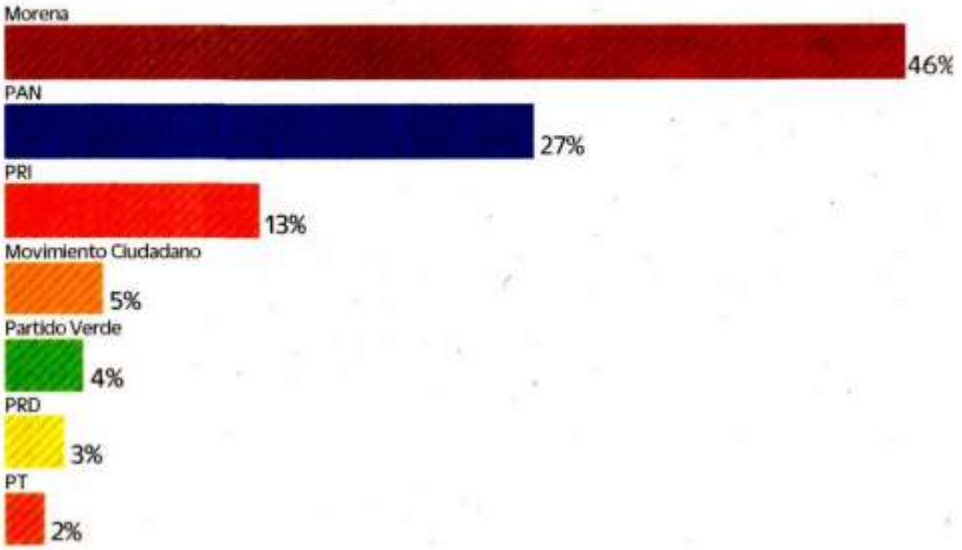

RECHAZO PARA JEFE (A) DE GOBIERNO- PARTIDO

¿Por cuál partido político NUNCA votaría para jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México?

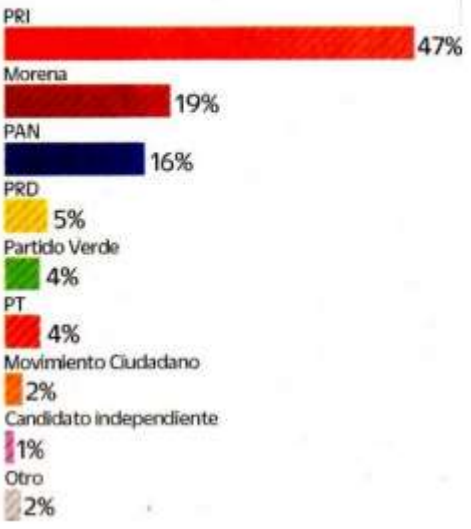

INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE (A) DE GOBIERNO - ALIANZA

Si hoy fueran elecciones para elegir jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido político o alianza votaría?

MEJOR CANDIDATO DE MORENA - JEFE (A) DE GOBIERNO

¿Usted a quién prefiere como candidato o candidata de Morena a jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México?

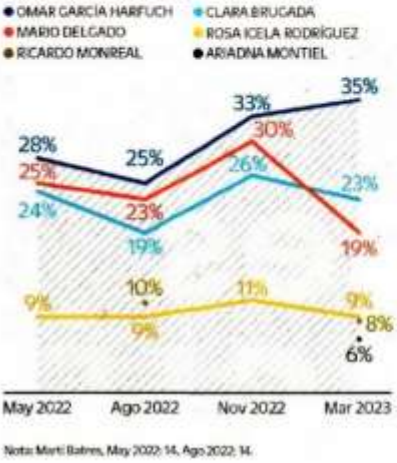

Nota: Mori Batres, May 2022: 14, Ago 2022: 14.

CONOCIMIENTO DE POSIBLES CANDIDATOS

A continuación, le mencionaré el nombre de algunos personajes políticos, por favor dígame si los conoce o ha escuchado hablar de ellos.

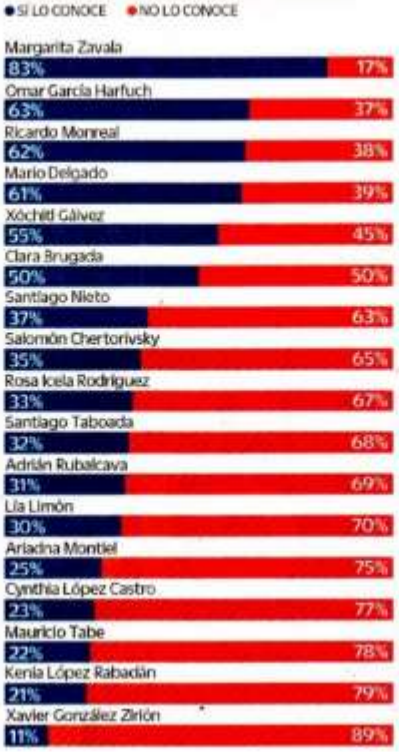

OPINIÓN DE POSIBLES CANDIDATOS

En una escala de "Muy buena", "Buena", "Mala" o "Muy Mala", ¿qué opinión tiene de él o ella?

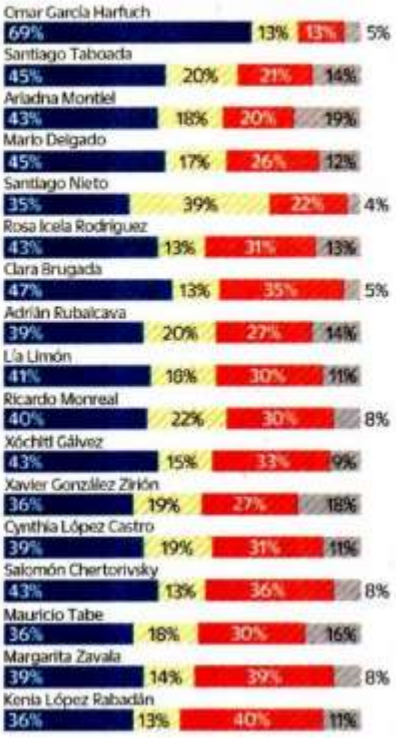

MEJOR CANDIDATO DE LA ALIANZA PAN-PRI-PRD - JEFE (A) DE GOBIERNO

¿Usted a quién prefiere como candidato o candidata de la alianza PAN-PRI-PRD a jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México?

Nota: Jorge Romero Herrera, May 2022: 4, Ago 2022: 2.

INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE (A) DE GOBIERNO - CANDIDATO (CAREO 1)

Si el día de hoy fueran las elecciones para jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál de los siguientes candidatos o partidos políticos votaría usted?

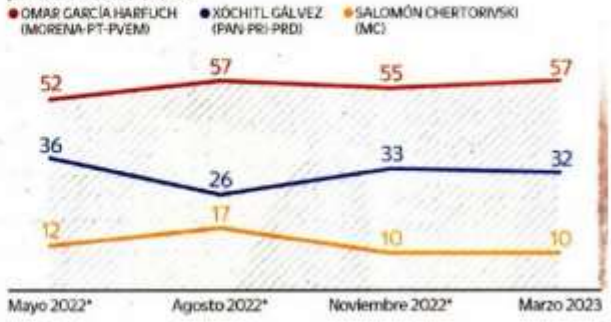

*En mayo, agosto y noviembre se evaluó a Margarita Zavala por la alianza PAN-PRI-PRD
Nota: Candidato independiente, Noviembre 2022: 2, Marzo 2023: 1.

INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE (A) DE GOBIERNO - CANDIDATO (CAREO 2)

Si el día de hoy fueran las elecciones para jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál de los siguientes candidatos o partidos políticos votaría usted?

*En mayo, agosto y noviembre se evaluó a Margarita Zavala por la alianza PAN-PRI-PRD
Nota: Candidato independiente, Noviembre 2022: 3.

INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE (A) DE GOBIERNO - CANDIDATO (CAREO 3)

Si el día de hoy fueran las elecciones para jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál de los siguientes candidatos o partidos políticos votaría usted?

*En mayo, agosto y noviembre se evaluó a Margarita Zavala por la alianza PAN-PRI-PRD
Nota: Candidato independiente, Noviembre 2022: 3.

Metodología:
1,003 entrevistas efectivas a hombres y mujeres de 18 años y más, con credencial de elector vigente de la Ciudad de México. Del 10 al 11 de marzo de 2023. Entrevistas en vivienda y vía telefónica, aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio. Selección de la muestra: La muestra es representativa para la Ciudad de México. Se realizó una muestra mixta de personas en vivienda y mediante vía telefónica. Para las entrevistas en vivienda, se realizó una muestra probabilística y poletápica. En el caso de las entrevistas telefónicas: Las unidades primarias de muestreo (UPM o conglomerados) para cada una de las entidades fueron conjuntos de hasta 100 números telefónicos consecutivos con un mismo código de serie y destino, según lo especificado en el Padrón Nacional de Numeración. Precisión y confianza: Error muestral de alrededor del +/- 3.1%, y una confianza de los resultados del 95% en los principales parámetros del estudio.

interactivo
Consulta la encuesta completa
eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	16/03/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/05/2023**, para la contratación del **"SERVICIO DE DESINCRUSTADO Y ABRILLANTADO DE CELOSÍAS DE LA EXPLANADA PRINCIPAL"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación del servicio	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/05/2023	SERVICIO DE DESINCRUSTADO Y ABRILLANTADO DE CELOSÍAS DE LA EXPLANADA PRINCIPAL.	24 DE MARZO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	29 DE MARZO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	05 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de marzo de 2023,** a las **18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de marzo de 2023,** a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo máximo para la prestación del servicio será de 120 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Contrato.
- El lugar y horario de prestación del servicio objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en dos exhibiciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE MARZO DE 2023

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 46, fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/05/2023**, para la contratación del **"SERVICIO DE DESINCRUSTADO Y ABRILLANTADO DE CELOSÍAS DE LA EXPLANADA PRINCIPAL"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación del servicio	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/05/2023	SERVICIO DE DESINCRUSTADO Y ABRILLANTADO DE CELOSÍAS DE LA EXPLANADA PRINCIPAL.	24 DE MARZO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	29 DE MARZO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	05 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de marzo de 2023**, a las **18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de marzo de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo máximo para la prestación del servicio será de 120 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Contrato.
- El lugar y horario de prestación del servicio objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en dos exhibiciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE MARZO DE 2023

Cómo será y cuánto valdrá la nueva moneda en honor a Pancho Villa

El **Banco de México** expedirá una **nueva moneda en honor a José Doroteo Arango, mejor conocido como Pancho Villa**, esto en conmemoración del **centenario de su muerte.**

La iniciativa de expedición de esta moneda en honor a Pancho Villa fue discutida en el Senado de la República este 15 de marzo. Fue **aprobada con 89 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones**, tras lo cual se remitió a Cámara de Diputados.

Se trata de una propuesta presentada por Lilia Margarita Valdez, senadora de Durango por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), desde abril del año anterior.

La moneda tendrá un **valor nominal de 20 pesos mexicanos** que en el anverso (cara principal) tendrá el escudo nacional con la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” en un semicírculo. En **el reverso incluirá un elemento relacionado al centenario luctuoso del llamado Centauro del Norte** y elementos de seguridad (imagen latente y micro texto) que también deberán tener relación con el hecho conmemorado.

Cómo será y cuánto valdrá la nueva moneda en honor a Pancho Villa - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/2023	LEGISLATIVO

Cuál será la nueva moneda en México y qué valor tendrá

Una **nueva moneda circulará en México** luego de que este 15 de marzo fue aprobada en el **Senado de la República**. Se trata de un **ejemplar en conmemoración al bicentenario del Heroico Colegio Militar**, institución que nació en 1823 y es recordada por su participación en eventos históricos como la **Batalla de Chapultepec** (1847).

La expedición de esta moneda fue una propuesta de la **Comisión de Defensa Nacional**, presentada en noviembre del año anterior. Este miércoles fue aprobada en la Cámara de Senadores con 84 votos a favor.

Tras su aprobación en el Senado, la iniciativa pasará a Cámara de Diputados. La Sedena tendrá 30 días posteriores a la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para enviar la propuesta de diseño al Banco de México y **se podrá acuñar 30 días después de que sus características sean aprobadas por Banxico.**

Cuál será la nueva moneda en México y qué valor tendrá - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		16/03/2023	LEGISLATIVO

Encinas admite ejecución de estadounidenses en Tamaulipas: "No iban armados, ni hubo enfrentamiento"

Al terminar la 16 reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos en el palacio legislativo de San Lázaro, el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas admitió que el secuestro de cuatro ciudadanos estadounidenses y posterior asesianto de dos de ellos fue una ejecución.

Pero adelantó que la cartera a su cargo no emitirá un posicionamiento hasta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no haga pública la investigación que le fue encargada.

"Tenemos que esperar a la investigación que se le solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, toda vez de que no se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quienes eran, fueron ejecutados".

"Esperemos a que venga la conclusión de la investigación de la CNDH para dar cuenta de qué pasó, pero evidentemente hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban armados y que no había enfrentamiento", señaló el subsecretario.

Encinas admite ejecución de estadounidenses en Tamaulipas: "No iban armados, ni hubo enfrentamiento" (lapoliticaonline.com)

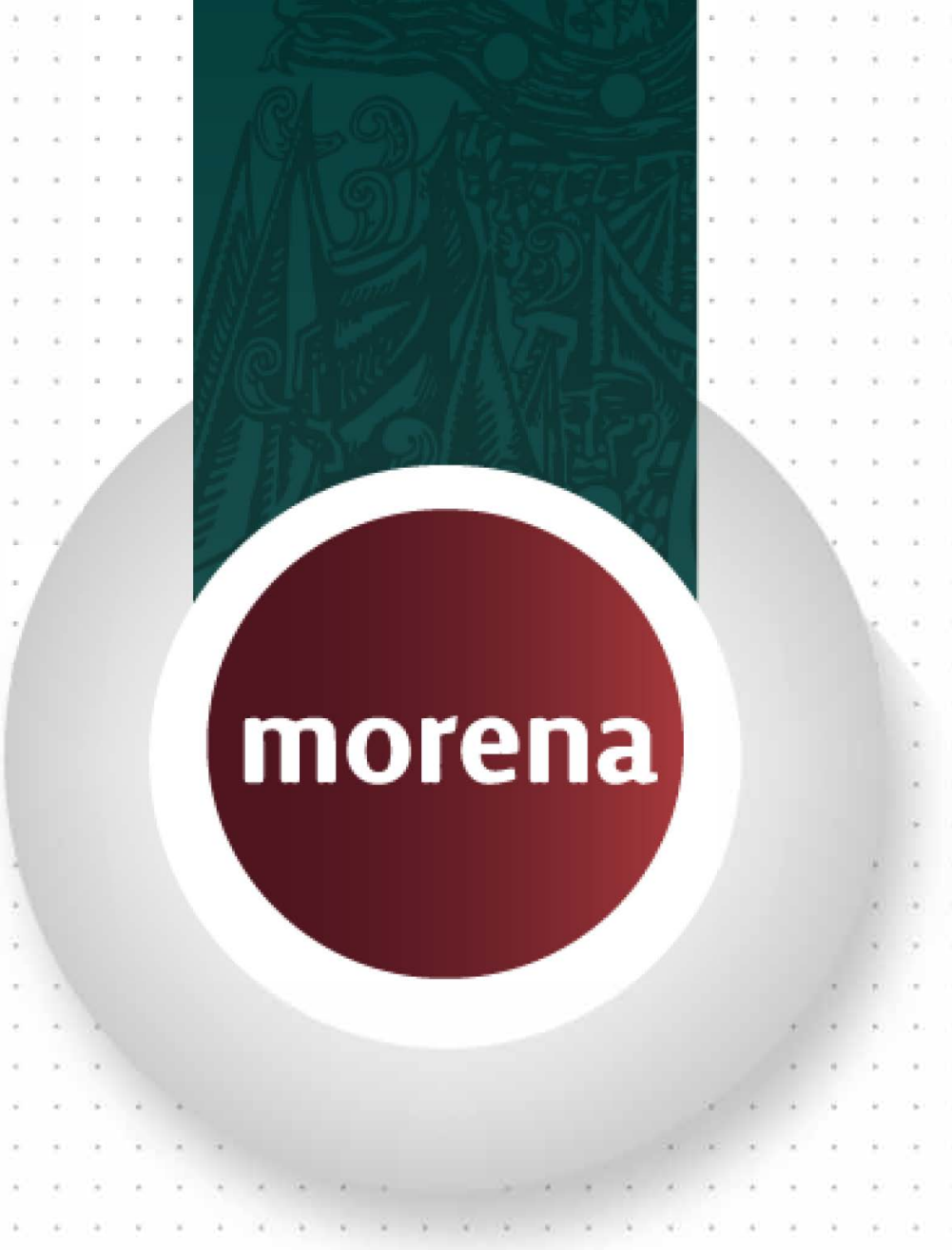

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputada de Morena presentará acciones legales contra Lorenzo Córdova por “insultarla” a ella y al pueblo

La diputada del partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **Julieta Ramírez**, aseguró que el partido guinda se encuentra analizando qué acciones legales podrá ejerecer en contra de **Lorenzo Córdova Vianello**, consejero del Instituto Nacional Electoral (**INE**).

Lo anterior con motivo a la actitud que mostró el consejero presidente cuando la diputada denunció que la **restitución de Edmundo Jacobo** era una muestra de corrupción y recordó el escándalo en el que Lorenzo Córdova se ***burló de pueblos indígenas*** junto con **Edmundo Jacobo**.

Y es que tras los señalamientos por la diputada del partido guinda, el consejero se limitó a **esbozar una sonrisa socarrona** dirigida hacia su interlocutora, mientras esta seguía hablando.

“Fue evidente que Lorenzo Córdova **de manera intolerante y grosera**, se burló de una servidora mientras evidenciábamos la tramposa restitución de su amigo, Edmundo Jacobo”, argumentó en un video compartido en sus redes sociales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico		16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban que Segob administre datos personales y biométricos de mexicanos

Diputados de Morena y del PRI aprobaron expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles que otorga a la Secretaría de Gobernación (Segob) la facultad de diseñar y administrar un Sistema Nacional que concentre datos biométricos y personales de mexicanos como nombre, apellidos, sexo, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad y CURP.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=279233&relacion=&tipo=Nacional&categoria=2

Entrevista / Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Diputado – Morena)

"Se están homologando los criterios en la Ley General de Operación de los Registros Civiles; esta ley se regía con procedimientos del siglo antepasado. Las leyes generales dictan normas para coordinarse y organizarse en todas las entidades federativas. El registro civil lo llevan los estados, pero hay una diversidad de criterios; no había una actualización. Ahora, con la modernidad y la tecnología, se busca modernizar y actualizar estos registros y lo que se plantea es que se homologuen. No se les quitan facultades a los estados".

https://drive.google.com/file/d/1zjlJOEtjNS5Vz7M8Ug2MMCYAUFjr-96A/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		16/03/2023	LEGISLATIVO

Celebra Morena aprobación de la expedición de la nueva Ley General de Operación de los Registros Civiles

Diputadas y diputados de Morena celebraron la aprobación, este martes, de la iniciativa que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.

En conferencia de prensa, subrayaron que con esta nueva legislación se homologa la operación y funcionamiento de todos los registros civiles a nivel nacional, lo que otorga certeza y seguridad jurídica a las y los gobiernos.

https://efekto10.com/celebra-morena-aprobacion-de-la-expedicion-de-la-nueva-ley-general-de-operacion-de-los-registros-civiles/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Morena busca prohibir venta de bebidas alcohólicas a menos de 2 kilómetros de centros educativos

Ante el creciente consumo de bebidas entre los jóvenes, Morena en la Cámara de Diputados busca prohibir la instalación de tienditas, chelerías y venta de vinos y licores a 2 kilómetros de distancia de escuelas de todos los niveles educativos. La iniciativa, que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, corre a cargo de Alejandro Robles, quien señala que quedará estrictamente prohibida la apertura y establecimiento de cualquier bien mueble o inmueble en el que se oferten al público bebidas embriagantes en un radio no menor a 2 kilómetros de distancia de cualquier centro educativo del país.

https://drive.google.com/file/d/1BLI_jndzqdBst8LDWsqYmfpxnDssqdoK/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	16/03/2023	LEGISLATIV0

Delito de desaparición toca hasta diputados de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE X. LÓPEZ).- El delito de desaparición en México, que según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) alcanzó el año pasado la cifra récord de 109 mil 516 personas bajo esta condición, alcanzó también a la familia del diputado federal Sergio Peñaloza Pérez, perteneciente al grupo parlamentario de Morena.

El legislador aprovechó la reunión que tuvo la Comisión de Derechos Humanos de San Lázaro con el subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población, Alejandro Encinas, para exponerle el caso y pedir ayuda por la desaparición de su sobrina Karen Melisa Peñaloza Martínez, de 20 años, ocurrida el 31 de enero de este año.

En entrevista posterior, el diputado morenista apuntó que existen dos líneas de investigación en torno a la desaparición de su sobrina, pero no han visto avances para localizar a su familiar. "A mes y medio de no haber respuesta, obviamente se entiende que o ya fueron rebasados o simplemente no hay la voluntad de ahondar en la investigación. Creo que la Federación puede atraer el caso porque a mes y medio pueden no estar en Guerrero, sino en otra entidad y a lo mejor hasta en otro país", dijo Peñaloza Pérez.

https://www.24-horas.mx/2023/03/15/delito-de-desaparicion-toca-hasta-diputados-de-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	16/03/2023	LEGISLATIVO

Se propone Morena romper récord en asistencia del sábado al Zócalo

"Nadie viene acarreado; todos acudimos a las convocatorias de manera voluntaria" Alejandro Peña

NÉSTOR JIMÉNEZ

En Morena, un sector de la militancia se propuso como meta para el acto de aniversario de la expropiación petrolera que se realizará el sábado en el Zócalo de la Ciudad de México "romper récord" y llenar como nunca el primer cuadro de la ciudad.

Mientras, en redes sociales, los simpatizantes morenistas han divulgado la convocatoria con esa intención. Los comités de la defensa de la Cuarta Transformación (4T) conformados por el partido también se han dado a la tarea de difundir el llamado.

Luego de que legisladores de Morena expresaron que aportarán recursos propios para apoyar el traslado de simpatizantes que lo soliciten, el diputado federal Emmanuel Reyes aseguró que no es algo inusual, ya que en cada ocasión que lo han pedido los militantes, suelen dar algún respaldo.

"En la movilización del año pasado por el cuarto año de gobierno yo apoyé a compañeros de mi distrito y de Guanajuato. La dinámica de la participación ciudadana hace que se acerquen a sus autoridades. No es algo nuevo, siempre se ha dado, pero también hay muchos que se organizan por su cuenta y hacen *coperacha* para poder venir."

Aunque no hay una cifra que se haya pactado dentro de esta fuerza política para la asistencia del sábado, apuntó que "nos están invitando a todos a participar, pero la realidad es que la misma gente se organiza, y creo que será una participación histórica. La idea es que podamos romper récord en cuanto a la participación ciudadana", agregó el diputado.

Por separado, el secretario de organización del Comité Ejecutivo Nacional del Morena, Alejandro Peña, subrayó que se trata de una invitación a la población en general, por lo cual es la sociedad la que se organiza por cuenta propia.

"Creo que va a ser un acto en el que va a estar presente mucha gente, respetando el compromiso de seguir avanzando y hacer historia", indicó el dirigente. Aseguró que el traslado se logra por la organización de la población, "aquí nadie viene *acarreado*: todos vamos a las convocatorias de manera voluntaria".

Rechazó que la organización para el acto del sábado sea una reacción a la marcha "en defensa del INE", y consideró que la respuesta será más bien un reflejo del "cariño y reconocimiento" con la 4T y el gobierno federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/03/2023	LEGISLATIVO

Inauguran seminario sobre liderazgo y fortalecimiento para diputadas federales “Ellas inciden”

Boletín No.3948

Inauguran seminario sobre liderazgo y fortalecimiento para diputadas federales “Ellas inciden”

• El conocimiento nos empodera porque nos abre las puertas hacia otros mundos: diputada Vences Valencia

• Participó además la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez

En el marco de actividades realizadas por el Día Internacional de la Mujer, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Unidad para la Igualdad de Género y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, llevó a cabo la inauguración del Seminario de Formación del Programa de Liderazgo y Fortalecimiento para Diputadas Federales “Ellas inciden”.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), señaló que “el conocimiento nos empodera porque nos abre las puertas hacia otros mundos, nos hace entender las diferencias estructurales que tenemos de un sistema patriarcal y machista donde se nos ha educado de tal manera que podemos vivir a diario diferentes tipos de violencia”.

En el evento, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, enfatizó que “hoy estamos en este espacio que no sólo es un orgullo decir que somos la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, porque el gran reto es qué haremos para incidir en la vida de las mujeres y garantizar sus derechos”.

Precisó que el seminario se llevará a cabo del 15 de marzo al 11 de mayo con 12 sesiones, por lo que invitó a poner todo el empeño en él para seguir deconstruyendo una sociedad más justa, paritaria e igualitaria.

En tanto, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, afirmó que “estamos legislando para más de la mitad de la población del país y es importante que estemos totalmente claras y preparadas para tomar las decisiones más acertadas”.

Destacó que esta es la Legislatura de la Paridad y “tenemos que ser pares, revisar nuestros temas bajo la óptica del conocimiento, no bajo la óptica de la intuición, ni de gustos o preferencias”.

De Morena, la diputada Beatriz Rojas Martínez dijo que este curso es necesario y de suma importancia, porque busca fortalecer el conocimiento, habilidades y capacidad de toma de decisiones con enfoque y perspectiva de género, para hacer leyes más efectivas y eficientes.

Reiteró la importancia de fortalecer el liderazgo de las diputadas e incidir de manera importante en la transformación de leyes en beneficio de más de la mitad de la población, que son las mujeres.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) agradeció la realización del seminario, porque contribuirá a fortalecer “nuestras habilidades, nuestra responsabilidad como legisladoras, para que las mujeres en todo el territorio mexicano incidan cada vez más y que eso quede en la ley”.

“Nos toca que la igualdad sustantiva sea una realidad y que cuando lleguemos las mujeres a estos cargos, lleguemos preparadas y con las herramientas que dejen tomar las mejores decisiones para apoyar a tener un mejor país”, puntualizó.

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, resaltó que era importante y primordial que llegara la paridad a esta instancia legislativa, pero “no basta con que lleguen las mujeres a unas ciertas posiciones, es necesario empoderarlas y capacitarlas”.

Precisó que el empoderamiento para estar en una posición administrativa o como legisladora “sólo puede venir de la preparación, capacitación, de habilidades que se puedan construir a través del estudio, la lectura y la formación propiamente”. Por ello, dijo, se consideró que el seminario “iba a ser en beneficio, no sólo de las diputadas, sino también de asesoras; al final es en beneficio del Poder Legislativo para fortalecerlo y ello conlleva un beneficio para la población”.

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

A través de un video, la directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, Friné Salguero, explicó que “Ellas Inciden” es un proceso claro para avanzar de la paridad a la igualdad sustantiva y que ello tenga el avance de la igualdad de género. Es un espacio de formación, de diálogo e intercambio para las diputadas federales que están desde un espacio clave y estratégico para ello.

“Ellas Inciden”, continuó, tiene el objetivo de fortalecer una masa crítica de mujeres políticas que puedan fortalecer su práctica legislativa, pero también obtener herramientas que fortalezcan su perspectiva de género, de derechos humanos y de interseccionalidad para cerrar las brechas de desigualdad; “un espacio en donde puedan tejer redes, pero también donde puedan cuestionar las estructuras clásicas de poder bajo las cuales se hace política y sus mecanismos”.

Eugenia Likar, subdirectora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C, resaltó que es preciso fortalecer la práctica legislativa de las diputadas para que tengan las mismas oportunidades de posicionar, impulsar y concretar sus agendas y que éstas garanticen el avance de la igualdad de género. También, dijo, promover espacios en los que puedan construir alianzas entre sí y con otros sectores, conocer experiencias exitosas que han funcionado y avanzar hacia otras formas de hacer política.

El seminario, indicó, dotará a las mujeres parlamentarias de herramientas teóricas, prácticas y estrategias para fortalecer su quehacer político e incorporar la perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad. “Tenemos la oportunidad históricamente de aprovechar los logros alcanzados en materia de paridad para avanzar hacia la igualdad sustantiva e incidir en la transformación de la política y las agendas públicas no tradicionales, y contribuir al fortalecimiento de nuestra democracia”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión reformas sobre cuidado al medio ambiente en la construcción de embarcaciones

Boletín No.3947

Aprueba Comisión reformas sobre cuidado al medio ambiente en la construcción de embarcaciones

• También aprobó dos opiniones a iniciativas

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó el proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de cuidado del medio ambiente.

La modificación establece que la construcción, reparación o modificación significativas de embarcaciones, deberán realizarse bajo condiciones de cuidado al medio ambiente, conforme a las recomendaciones de organismos internacionales y a las mejores prácticas internacionales.

Además, se deberán seguir los principios de sostenibilidad en las normas oficiales mexicanas relativas a los astilleros, diques, varaderos, talleres e instalaciones al servicio de la Marina Mercante.

El diputado Martínez López resaltó que el propósito de la reforma es evitar la contaminación de costas y mares, sobre todo en los desguaces que las embarcaciones hacen en los astilleros. Este dictamen, dijo, abona a mantener la sostenibilidad de las costas.

Del PRI, el diputado Javier Casique Zárate señaló la importancia de sacar adelante piezas legislativas en la Comisión, porque impactan en el desarrollo y aprovechamiento de los recursos del mar. Del dictamen, consideró que aporta a la garantía de vivir en un medio ambiente sano.

A su vez, el diputado Javier López Casarín (PVEM) subrayó la necesidad de trabajar en pro del cuidado de los ecosistemas, así como generar condiciones que aseguren la observancia del principio de sostenibilidad y por ello respaldó el proyecto de dictamen.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) celebró la propuesta de reforma, porque "pone orden" a diferentes actividades realizadas en los astilleros. Añadió que se dará todo el apoyo a las reformas que estén encaminadas a la protección medioambiental.

Opinión sobre Día Nacional

La Comisión de Marina también aprobó su opinión positiva a la iniciativa con proyecto de decreto que declara el 15 de noviembre como el Día Nacional del Perro de Asistencia en Labores Humanitarias y de Seguridad.

Al explicar el documento, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) estimó necesario reconocer la noble labor de los binomios caninos y precisó que en la iniciativa se optó por el 15 de noviembre porque ese día, en 2022, falleció "Frida", una perra rescatista de la Secretaría de Marina que apoyó en diferentes siniestros y durante su ayudó a rescatar a 55 personas.

Dijo que recientemente murió "Proteo", un canino que ayudaba en Turquía luego de los terremotos que afectaron a dicho país; por ello, agregó, hay que brindar el reconocimiento a estos canes que, en ocasiones, son los primeros que atienden un lugar de catástrofe.

Por su parte, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) se sumó a la necesidad de reconocer el trabajo de los perros de asistencia y crear conciencia colectiva sobre las labores heroicas que han realizado en México y en otros países.

Opinión sobre expedición de ley sobre uso de la fuerza

En la reunión, las y los diputados de la Comisión también emitieron su opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que Regula la Participación de las Fuerzas Armadas en Tareas de Seguridad Pública.

El presidente de la instancia indicó que la seguridad pública es de carácter civil, de acuerdo con el artículo 21 de la Constitución y el transitorio quinto permite que el presidente de la República disponga de la Fuerza Armada Permanente en estas tareas, con una participación extraordinaria y complementaria.

Mencionó que la opinión no es vinculante, y será la Comisión de Defensa Nacional la que seguramente ampliará la discusión de la iniciativa.

Sobre este tema, el diputado Fernando Torres Graciano (PAN) comentó que todavía hay 5 años por delante para el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, por lo que sería posible expedir una ley.

“No es cualquier plazo y, como estamos actualmente, actúan sin ningún protocolo, sin ningún cuidado y ya hemos visto hechos lamentables por el uso de la fuerza. La opinión debería ir en sentido positivo”, señaló.

Por su parte, el diputado Almendariz Puppo hizo votos porque la iniciativa se analice más a fondo en la comisión dictaminadora, por ser un tema importante.

Posteriormente, la Comisión aprobó su primer informe semestral. En asuntos generales, el presidente de la instancia anunció que la Comisión visitará los próximo 14 y 15 de abril la refinería “Dos Bocas”, instalaciones marinas de la misma área, así como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/03/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Seguridad Social proyecto sobre Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud

Boletín No.3949

Avala Comisión de Seguridad Social proyecto sobre Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud

• También aprobó un exhorto al IMSS en materia de jubilaciones y pensiones, y dos opiniones positivas a iniciativas

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud, cuyo objeto es garantizar la continuidad de la atención médica de todas las personas, con oportunidad, integridad, calidad y sin interrupciones a través de una adecuada coordinación institucional.

La legisladora explicó que se eliminan barreras de acceso derivadas de la derechohabiencia, o de la normatividad de cada una de las instituciones que forman parte del sistema fragmentado en México, pero se preserva el acceso a la solicitud de la atención a través de la institución a la que pertenezca cada persona.

Cisneros Luján señaló que se presenta el dictamen hoy por la importancia de la ley, y para que hubiera tiempo de procesarla y analizarla por los integrantes de la Comisión, personas interesadas y las instituciones involucradas.

Aclaró que no se trata de abrir la puerta a la población sin seguridad social, sino de que las personas, independientemente de su derechohabiencia, puedan hacer uso de la infraestructura médica en todo el país de forma ordenada y de acuerdo a sus necesidades.

Busca disminuir los tiempos de espera a un servicio oportuno, debido a la pertenencia a un solo sistema y al desmantelamiento institucional que ha generado la falta de camas, equipo y personal médico. “Queremos que todos podamos hacer uso, en igualdad de condiciones y de manera ordenada, de toda la infraestructura y los recursos para la salud”.

A propuesta de la diputada Susana Cano González (Morena) se agregó un artículo Séptimo Transitorio para establecer que la capacitación y educación permanente del personal del IMSS Bienestar y de las otras instituciones que intervengan en las Redes Integradas de Salud, modificarán los programas anuales para adecuar los contenidos temáticos de acuerdo a los avances tecnológicos y clínicos, así como de la entrada en vigor de esta ley.

La diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) dijo que la nueva Ley crea el Comando de Continuidad Asistencial para que los afiliados de una institución de seguridad social, puedan atenderse en otra.

Destacó que existen 13 millones de derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 11 millones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el resto en IMSS Bienestar que, de requerirlo, no pueden acceder a instituciones a las que no están afiliados y deben buscar atención privada.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) reconoció que el fin de la iniciativa es loable, pero la coordinación institucional planteada para superar la fragmentación del sistema nacional de salud en la prestación de los servicios de atención médica no armoniza con las leyes en materia vigentes, lo cual crea incertidumbre jurídica.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) indicó que las instituciones no se darán abasto para atender a las y los derechohabientes y a la población abierta, por lo que manifestó sus dudas respecto al dictamen y planteó la necesidad de continuar su análisis porque tiene muchas aristas.

Del grupo parlamentario del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil, consideró que es una iniciativa de avanzada y constituye un gran avance en el tema de la coordinación de los institutos que prestan servicios médicos de seguridad social.

La diputada del PAN, Carmen Rocío González Alonso, señaló que la implementación de la ley tardará varios meses y no se podrán medir sus efectos. Añadió que es imposible atender a una persona afiliada al ISSSTE en otra institución, sobre todo en el IMSS, porque no se han encontrado herramientas para que los medicamentos lleguen a todos los hospitales.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) afirmó que el atraso en las instituciones de salud es de varias décadas y el Gobierno Federal debe asumir la responsabilidad de sacar adelante al sistema y que, al convertirse en el rector total de la salud, tendrá la capacidad y posibilidad del manejo presupuestal y no tendrá que pasar por los consejos consultivos interinstitucionales

Joaquín Zebadúa Alva, diputado de Morena, indicó que con la nueva ley se trata de establecer con qué recursos se cuenta en la Administración Pública Federal, para dar esos servicios, ubicar redes integradas de servicio, y que la gente sepa que, si no hay capacidad en la clínica que le corresponda, hay otros donde sí se le puede atender.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (PAN) dijo que antes de aprobar una reforma de gran calado como ésta, es necesario reunirse con el director General del IMSS, quien a través de la nueva regulación encabezaría la coordinación del sector, para desahogar todas las dudas, inquietudes y sugerencias de las y los diputados.

El dictamen se aprobó en lo general con 12 votos a favor, 6 en contra y tres abstenciones. La reserva de la diputada Cano González fue avalada con una votación igual.

Asimismo, la Comisión aprobó exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a registrar el Plan de Jubilaciones y Pensiones inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

De igual forma, avaló la opinión positiva relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Cisneros Luján dijo que con esa iniciativa se actualizar la tabla de enfermedades de trabajo, adicionando nuevos padecimientos, incorpora actividades económicas y puestos de trabajo, susceptibles de contraer la enfermedad de trabajo.

También aprobó la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de derecho a la seguridad social para padres, madres, personas tutoras y curadoras de personas con discapacidad.

Enseguida, las y los integrantes de esta Comisión aprobaron el tercer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2022-28 de febrero de 2023.

La diputada informó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión 20 expedientes para ser analizados, de los cuales 10 son para dictamen en comisión única, seis en comisiones unidas, dos para emitir opinión y dos minutas del Senado.

Respecto al acuerdo de esta Comisión para convocar a una reunión de trabajo al director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, indicó que “en breve nos propondrá una fecha para llevar a cabo la reunión de trabajo”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión se reunió con el subsecretario de Derechos Humanos, quien presentó el proyecto de Ley de Memoria

Boletín No.3953

Comisión se reunió con el subsecretario de Derechos Humanos, quien presentó el proyecto de Ley de Memoria

• La instancia también aprobó diversos dictámenes y una opinión a iniciativa

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), se reunió con el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, quien presentó a las y los legisladores el proyecto de Ley de Memoria.

Carrasco Godínez señaló que “es nuestro derecho individual y colectivo entender, honrar, promover y difundir nuestro pasado reciente y actual, porque hacer este ejercicio también es visibilizar a las víctimas, a que tengan acceso a la reparación y no repetición suya y de sus familiares, a que nunca sean olvidadas”.

La diputada enfatizó a las y los legisladores sobre la necesidad de “crear conciencia colectiva para obtener justicia” y aplaudió el proyecto de ley que también “es tema aprobado por integrantes de esta Comisión”.

En su oportunidad, la diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) dijo que hay elementos que pueden consolidar la propuesta, toda vez que la garantía del derecho a la verdad y a la memoria implican presupuesto, por lo que pidió saber si hay algún monto estimado para implementar la ley y cuál sería el impacto de su creación.

También del PAN, la diputada Rosa María González Azcárraga comentó que la necesidad apremiante es el presupuesto. Como presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorio, la legisladora pidió una reunión con Encinas Rodríguez, en virtud de que es un tema relacionado de manera directa con los derechos humanos.

La diputada del PRD, Gabriela Sodi Miranda, aseguró que es fundamental tener registro y proteger la memoria histórica del país, pero sin darle una carga y explotar políticamente ese pasado, sino tenerlo acotado a lo que corresponde con un trabajo neutral.

Norma Angélica Aceves García, diputada del PRI, comentó que la propuesta de ley ayudará a no olvidar, pero sobre todo a prever que no persistan violaciones a los derechos humanos. Señaló que desde 2018 hay algunos retrocesos en materia de personas con discapacidad, un asunto que tiene que ver con los derechos humanos.

El diputado Sergio Peñaloza Pérez (Morena) habló de la importancia de la defensa y protección de los derechos humanos. Señaló que, en la desaparición de la mujer afrodescendiente Karen Peñaloza Martínez, “por incapacidad de las autoridades de Guerrero, no se tienen respuestas convincentes ni sensibilidad sobre el asunto”.

Por el PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik indicó que se requiere saber más sobre la propuesta de ley, porque no se tiene un documento como tal. “El tema de la memoria y sobre todo de las víctimas es algo que no podemos permitir que quede en el olvido. Hay que trabajarlo en el contexto de derechos humanos”.

De Morena, la diputada Marisol García Segura felicitó al funcionario “por esta excelente propuesta para no olvidar nuestro pasado ni nuestra historia, al dejar un antecedente para los jóvenes en nuestro futuro”.

Jorge Luis Llaven Abarca, diputado del PVEM, reconoció que este proyecto de ley se debe al impulso de la ciudadanía y “todos estamos convencidos que los derechos de las víctimas no pueden caer en un rejuego de discurso político ni mediático, sino que se debe ver desde una perspectiva muy seria.

En tanto, la diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) destacó la importancia de la Ley de Memoria, ya que permitirá a las familias tener el apoyo para revindicar el derecho a la verdad.

Presentación del proyecto de la Ley de Memoria

Encinas Rodríguez explicó que está en proceso de creación la Ley de Memoria, que garantizará un derecho humano fundamental: la memoria y a la verdad de todas y todos los mexicanos de los hechos que han afectado la vida política y social de nuestro país.

Es una iniciativa, dijo, que surge de la Comisión de la Verdad y el esclarecimiento de los sucesos registrados entre 1965 y 1990; cuenta con cinco instrumentos que permiten avanzar en el esclarecimiento de los acontecimientos en la etapa de la guerra sucia en nuestro país. Entre los objetivos de esta ley están el esclarecimiento histórico y la verdad de los hechos, el impulso de la justicia, la reparación y compensación integral, la búsqueda y el de impulso a la memoria y a la no repetición.

Precisó que se trata de generar una ley, puntual, concreta, clara, “sin muchas normas y vericuetos burocráticos legislativos”. Destacó que “lo más importante es establecer las obligaciones del Estado para garantizar el ejercicio de este derecho, establecer una relación entre justicia, verdad, búsqueda y garantía de no repetición.

Dictámenes y opinión

En la reunión, la Comisión también aprobó diversos dictámenes. Uno de ellos a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de lenguaje incluyente.

La modificación busca, entre otras cosas, incluir los conceptos de “persona beneficiaria”, “medidas de protección”, “medidas urgentes de protección”, además de la incorporación de la perspectiva de género y un enfoque diferencial.

La diputada Gabriela Sodi señaló que su voto sería en abstención por falta de claridad y pidió que la economía del lenguaje en los documentos a discutir no sea una práctica recurrente.

De igual forma, se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la SHCP a la Comisión Intersecretarial.

El documento establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el ejercicio de sus facultades, denunciará ante el Ministerio Público de la Federación las conductas, actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en esta ley.

La diputada Marisol García Segura (Morena) indicó que nuestro país, a través de esta propuesta legislativa, fortalece su Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, al sumar una institución de gran valía como es la SHCP.

De igual forma, la Comisión avaló el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua a asistir a una reunión de trabajo para informar sobre el avance y resultados de las acciones implementadas para el cumplimiento de la recomendación 10/2017 de la CNDH, sobre la violación al derecho a un medio ambiente sano y al saneamiento del agua, referente a la contaminación de los Ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.

Al respecto, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) consideró que el acercamiento con dependencias federales y el requerimiento de información son las principales acciones que desde el Congreso se deben realizar de manera permanente.

Del PT, el diputado Jaime Baltierra García dijo que el problema de la contaminación de estos ríos no es nuevo, pues lleva décadas de no ser atendido adecuadamente, lo que ha acrecentado su complejidad.

Por otra parte, la instancia voto a favor la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 12 de la Ley General de Víctimas, en materia de acceso a copias de los registros de investigación de las víctimas de delito.

Aprueban Informe Semestral

Posteriormente, la Comisión aprobó el primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo, que abarca de septiembre de 2022 a febrero de 2023.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) aseguró que el informe va en sintonía con el trabajo que ha realizado la Comisión, mismo que ha sido sumamente productivo.

Asuntos Generales

En asuntos generales, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) expresó su preocupación por la operación del Sistema DIF Nuevo León, pues se han suscitado violaciones graves contra los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en todos los centros y albergues de este sistema.

Aseguró que se han denunciado maltratos y casos de niños que huyeron de los centros capullo, pero a pesar de ello y de una muerte ocurrida el año pasado, no ha habido una investigación. Por ello pidió exhortar al gobernador de la entidad para que dé seguimiento y ejecución de las políticas para la protección de los menores.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Entrevista / Jorge Inzunza (Diputado - PAN)

"Son tres las comisiones que estamos trabajando, no solamente es Economía, ni la Comisión de Comunicaciones sino también la Comisión de Infraestructura. La posición ahorita que está en duda precisamente es en el tema del cabotaje porque la fracción parlamentaria de Morena no ha definido su posicionamiento respecto a este tema y, por otro lado, tenemos una divergencia en cuanto a cómo presentar el dictamen. El Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte, tanto como tu servidor somos de la idea de separar los dictámenes, aprobar el tema de la Categoría 1 es la prioridad. Nosotros empujaremos y daremos prioridad al tema de la Categoría 1; sin embargo, no tenemos la mayoría para definir esta situación".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGFAsCNh5Ewks2k&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213570&parId=75F18D3264FEE48F%213565&o=OneUp

Entrevista / Rodrigo Sánchez Zepeda (Diputado – PAN)

“Ahora se define el concepto, digamos convencional a nivel internacional que cumple con elementos básicos para que cumpla con su objetivo como Derecho Humano de cualquier persona, de tener acceso a una vivienda adecuada, se cambia el término de vivienda digna y decorosa por adecuada. Esta es una ley general, aplica para todo el país, es una disposición federal y tendrá que armonizarse con 21 leyes adicionales para que quede explícito que para cualquier tipo de vivienda tendrá que contar con estos 7 elementos, nunca más una vivienda sin servicios, nunca más una vivienda que no garantice la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, nunca más una vivienda que no tenga accesibilidad para los diferentes servicios y equipamientos urbanos y que tenga además la adecuación cultural”.

https://drive.google.com/file/d/1RKUhMPgtv43zRLpvzrhLSogmEv364uJJ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Diputado Melgar llama a proteger recursos naturales: sin ellos no habrá futuro ambiental ni productivo

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado federal por el Partido Verde, Luis Armando Melgar, llamó a proteger los recursos naturales, pues sin ellos, no habrá futuro ambiental ni productivo, esto luego que en San Lázaro se avaló un punto de acuerdo que presentó para controlar la producción de palma de aceite y evitar la contaminación de manglares en La Encrucijada.

A finales de 2022, Luis Armando Melgar presentó un punto de acuerdo en el que llama a la Secretaría de Medio Ambiente para que -en el marco de la ejecución del "Plan de Control de la Palma de Aceite Dispersa en Ecosistemas Naturales de la Reserva de la Biosfera de la Encrucijada (2022 – 2023)"- se priorice la conservación de los ecosistemas y contemple la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, a fin de no afectar la economía de los pequeños productores locales en esta región de Chiapas.

https://politico.mx/diputado-melgar-llama-a-proteger-recursos-naturales-sin-ellos-no-habra-futuro-ambiental-ni-productivo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		16/03/2023	LEGISLATIVO

PAN propone dejar de lado el cabotaje y priorizar recuperación de categoría 1

El Partido Acción Nacional (PAN) propuso abordar con urgencia la iniciativa de aviación con énfasis en la recuperación de la categoría 1 de seguridad aérea y dejar pendiente la cuestión del cabotaje, dijo el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Jorge Inzunza Armas.

https://www.milenio.com/politica/pan-propone-dejar-cabotaje-priorizar-categoria-1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

PAN propone dejar de lado el cabotaje y priorizar recuperación de categoría 1

CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO VALADEZ).- El Partido Acción Nacional (PAN) propuso abordar con urgencia la iniciativa de aviación con énfasis en la recuperación de la categoría 1 de seguridad aérea y dejar pendiente la cuestión del cabotaje, dijo el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Jorge Inzunza Armas.

"Tenemos que recordar que dentro de la reforma del gobierno federal viene también el tema de la normatividad que se requiere para recuperar categoría 1, por lo que es prioritario autorizar estos aspectos y así siga su curso este proceso", afirmó el legislador en entrevista con MILENIO Televisión.

https://www.milenio.com/politica/pan-propone-dejar-cabotaje-priorizar-categoria-1

Entrevista / Jorge Inzunza (Diputado - PAN)

“Coincido parcialmente (con el diputado Moreira), creo que el cabotaje es un tema que se tiene que analizar a profundidad porque creo que hay que privilegiar a la industria mexicana de aviación, que es una industria que genera más allá de un millón de empleos, que produce más del 3 por ciento del Producto Interno Bruto del país y que es fundamental y estratégica para el desarrollo de otros ramos como es el caso del turismo o de la carga para las industrias. O sea, tenemos que revisar con profundidad hasta dónde puede llegar este tema. “Lo que tenemos que recordar es que dentro de la propia iniciativa viene también el tema de la normatividad que se requiere para recuperar la categoría uno y esto sí es urgente y prioritario. Entonces, lo que se está proponiendo de parte de la fracción parlamentaria del PAN es que aprobemos un dictamen urgente en donde podamos cumplir con todos los requisitos que está exigiendo la FAA para poder nosotros recuperar la categoría uno a la brevedad”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AETuGCCUo5Wej8M&id=75F18D3264FEE48F%213578&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Entrevista / Noemí Luna Ayala (Diputada – PAN)

"Ayer, con el voto en contra, hay que dejarlo muy claro, el voto en contra del Partido Acción Nacional se aprobó el decreto para la creación de la nueva ley, la Ley General de Operación de los Registros Civiles. Nosotros vemos varios aspectos negativos en la creación de esta ley, en primer lugar, esto vincular los datos biométricos a un tema que pueda tener el control la Secretaría de Gobernación pues sin duda puede atentar contra la seguridad de la persona porque ya tendrían todos nuestros datos concentrados. El tema ahora, con esta ley se centraliza, es decir tendría todos los datos, todo el control la Secretaría de Gobernación, es decir, en una sola dependencia federal".

https://drive.google.com/file/d/1XFofGEHAbDiylqM308V1Cg7SARKqxGRp/view

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Blanca Alcalá Ruiz (Diputada – PRI)

"Es una iniciativa que logramos construir entre todas las diputadas de los distintos grupos parlamentarios, que sin duda tuvo la fuerza y la inspiración de la propia iniciativa ciudadana, de distintos colectivos y grupos feministas fueron promoviendo por todo el país. Y lo que buscan es que ningún violentador efectivamente pueda llegar al poder y cuando hablamos del poder público nos estamos refiriendo por un lado al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y por supuesto, al ser una reforma constitucional como lo estamos promoviendo, pues tendrá en su momento que aplicarse a todos los estados de la República".

https://drive.google.com/file/d/1BHMN3pIPc4R9rK-25NYnufgTNvuM3eh4/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Se reúnen figuras de oposición para definir ruta hacia gran coalición rumbo a elecciones presidenciales

MÉXICO (VÍCTOR GAMBOA).- Aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición se reunieron para dialogar sobre la ruta que seguirán a fin de conformar una gran coalición rumbo a las elecciones de 2024. Por lo pronto, anunciaron un encuentro nacional el 17 y 18 de abril para abordar el tema de los gobiernos de coalición.

En redes sociales se publicó una fotografía en la que aparecen José Ángel Gurría, Ildefonso Guajardo, Demetrio Sodi de la Tijera, Silvano Aureoles Conejo, Enrique de la Madrid Cordero, Beatriz Paredes, Guadalupe Acosta Naranjo, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Mancera Espinosa.

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/rumbo-elecciones-presidenciales-se-reunen-figuras-de-oposicion-para-definir-ruta-hacia-gran-coalicion

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/03/23	LEGISLATIVO

Beatriz Paredes, De la Madrid, Ruiz Massieu y más aspirantes de oposición se reunirán en abril rumbo al 2024

El Frente Cívico Nacional compartió en sus redes sociales que el pasado 14 de marzo se reunieron algunos políticos que han levantado la mano para representar a la **coalición opositora** en los comicios del 2024 en donde estará en competencia el máximo puesto de elección popular en México: la **Presidencia de la República**.

En un corto mensaje que compartió el frente se explicó que el próximo 17 y 18 de abril se llevará a cabo un **"gran encuentro" sobre gobiernos de coalición**, pues adelantó que buscarán rescatar a México mediante una coalición opositora y, aunque reunió a varios personajes, aseguraron que irán unidos en los próximo comicios federales.

En la imagen que se compartió se pudo ver a militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como las senadoras **Claudia Ruiz Massieu** y **Beatriz Paredes**; así como el diputado **Ildefonso Guajardo**; el exsecretario de Relaciones Exteriores (SRE) y de Hacienda y Crédito Público, José Ángel Gurría Treviño; y el extitular de la Secretaría de Turismo (Sectur), **Enrique de la Madrid**.

Beatriz Paredes, De la Madrid, Ruiz Massieu y más aspirantes de oposición se reunirán en abril rumbo al 2024 - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión organiza en San Lázaro el foro “Hacia el desarrollo de una industria nacional del bioetanol en México”

Boletín No.3950

Comisión organiza en San Lázaro el foro “Hacia el desarrollo de una industria nacional del bioetanol en México”

• Expertos analizaron alternativas para reducir las emisiones contaminantes en el transporte

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada del PRI, María de Jesús Aguirre Maldonado, y el Consejo Nacional de Granos de los Estados Unidos, realizaron el foro “Hacia el desarrollo de una industria nacional del bioetanol en México”.

El propósito fue conocer de expertos los beneficios del uso de biocombustibles como el bioetanol, como una alternativa para reducir las emisiones contaminantes en el transporte e impulsar el desarrollo del sector agrícola, especialmente de la caña de azúcar para la elaboración de combustible con los excedentes de producción.

Al dar la bienvenida, la diputada Aguirre Maldonado expuso que dentro de los objetivos también está revisar la situación actual sobre las posibilidades que existen en nuestro país para impulsar este tipo de energías, de ahí que la opinión de los expertos permitirá fortalecer el trabajo legislativo.

Explicó que si en algún momento el mercado del azúcar se complica una salida viable para los excedentes es la producción de bioetanol, así se hace en Colombia donde para el 2011 una política pública obligaba a utilizar el 3 por ciento de etanol de caña, mezclado con la gasolina, de acuerdo con la Federación Nacional de Etanol Combustible.

México, agregó, necesita una política similar que aún no tiene. Y también está Brasil que estima una producción de etanol combustible de caña de azúcar de 16,400 millones de litros para 2023. En nuestro país la mayoría de los automóviles están adaptados para gasolinas, pero también para etanol.

Al declarar inaugurado este evento, el diputado del PAN, Rodrigo Sánchez Zepeda, secretario de la Comisión, agradeció la presencia de las organizaciones sociales, universidades, asesores y centros de estudios, deseando los mayores beneficios para la población y el medio ambiente.

Especialistas

En su ponencia “El desarrollo de una nueva industria del bioetanol en beneficio del campo mexicano”, el licenciado Galo Galeano Herrera, de la Asociación Biomovilidad.org, explicó que el bioetanol es un alcohol que cumple con una serie de requisitos y está diseñado para utilizarse en el sector transporte como biocarburante.

Por ello, señaló que se tiene que revisar la hoja de ruta para ver cuál es la transición que más conviene y para el caso de México, la Asociación propone que se utilice un activo ambiental, social y económico que favorece la salud, como es el bagazo de caña y el sorgo dulce, en el noreste del país.

En su oportunidad, el ingeniero Benito López Martínez, presidente de Biomex, al exponer el tema “Experiencia en la producción de sorgo para la elaboración de biocombustibles”, subrayó que México no tiene ni el 2 por ciento de las reservas mundiales de hidrocarburos, y lo que se ha estado haciendo es extraer lo que se tiene de manera acelerada, al grado de llegar a importar petróleo crudo para procesarlo. “No somos tan petroleros como lo habíamos pensado”.

Precisó que existen lagunas regulatorias que no permiten producir y usar etanol, por lo que demandó reformar la Norma 016, para que se homologue la cantidad de etanol a Estados Unidos y se pueda utilizar gasolina de 84 octanos sin aditivos y se quite la prohibición de las tres zonas metropolitanas que es donde más falta hace el uso del etanol.

Al exponer el tema “Viabilidad técnica para la producción de biocombustibles de segunda generación”, el doctor Arturo Sánchez Carmona, del Cinvestav Jalisco, indicó que estos biocombustibles se producen con residuos agrícolas o cultivos especiales, como pajas de trigo, de sorgo, cebada, bagazos, agave, caña de azúcar y restrojos de maíz, que no hacen conflicto con la producción de alimentos.

En este sentido, afirmó que los biocombustibles de segunda generación están tomando un papel muy relevante como herramientas para combatir el cambio climático pues contribuye a reducir las emisiones del gas de efecto invernadero y alcanzar en 2050 las cero emisiones netas.

Durante este encuentro, también se llevaron a cabo las mesas de diálogo denominadas “Uso de excedente de la caña para el impulso de una nueva industria nacional de bioetanol” y “Experiencia en la implementación de biocombustibles como política pública en América Latina”.

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	16/03/2023	LEGISLATIVO

MC presenta recurso en Corte

● Un grupo de diputados federales del partido Movimiento Ciudadano presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso de *amicus curioe* (amigos de la corte) para fortalecer la acción de inconstitucionalidad que interpusieron contra el plan B de reforma electoral. La diputada Amalia García dijo que el recurso "respalda, sustenta y fortalece" la acción de inconstitucionalidad tramitada hace unas semanas. ● Manuel Espino

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/03/2023	LEGISLATIVO

Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Innovación y soberanía tecnológica: Hidrógeno Verde; retos y oportunidades”

Boletín No.3952

Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Innovación y soberanía tecnológica: Hidrógeno Verde; retos y oportunidades”

• México necesita dar pasos firmes en materia de transición energética: diputado López Casarín

Este miércoles, se llevó a cabo en la Cámara de Diputados el foro “Innovación y soberanía tecnológica: Hidrógeno Verde; retos y oportunidades”, con el objetivo de definir una hoja de ruta para detonar el uso de este elemento en nuestro país.

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier López Casarín (PVEM), dijo que el hidrógeno verde es una alternativa para el desarrollo nacional. “México necesita dar pasos firmes en materia de transición energética y uno ellos es el desarrollo de la industria de este elemento, que permita la sustitución de los combustibles fósiles”.

Indicó que es clave contribuir en la construcción de políticas públicas sobre modelos de desarrollo claros, precisos y con impacto social y económico para el país.

Puntualizó que la economía en torno a este hidrógeno tiene beneficios para la manufactura, generación de negocios y empleos tanto locales como regionales. “Tenemos un reto por delante y una de las alternativas es el uso del hidrógeno verde como combustible sostenible”.

Se estima, agregó, que para 2050 esta industria podrá reducir 53 millones de toneladas de dióxido de carbono, lo que equivale a un 14 por ciento menos comparado con 2019.

También destacó la importancia de entender en dónde y cómo vemos al país en 2030 para dar este primer paso, con el fin de que México tome el liderazgo internacional. Planteó crear una delegación que asista al Foro de las Américas a realizarse en octubre. “Es importante solicitar un espacio para exponer lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer, además de llevar una agenda clara”.

Consideró necesario buscar jugadores internacionales que estén dispuestos a invertir. “Nuestro país tiene un gran reto, el ecosistema de innovación tiene un componente que es difícil de encontrar, nuestro país es el capital de riesgo, vamos por él, las ideas y el talento lo tenemos, vayamos juntos para que podamos presentar una propuesta de modelo de negocio y de política pública”.

Mesa 1. Hidrógeno Verde y Descarbonización Industrial en México

El presidente de la Comisión de Economía Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), indicó que por su capacidad eólica y solar, México tiene un área de oportunidad enorme en producción y exportación de hidrógeno verde. “Tenemos tratados de libre comercio que permiten tener acceso a mercados importantes y la oportunidad de producir a bajo costo este hidrógeno”.

Para lograr estas metas, agregó, se tiene que buscar acuerdos normativos y legislativos. Subrayó que las diferencias de tipo ideológico que enfrentan variadas visiones han frenado la posibilidad de desarrollo de distintas energías lo que ha provocado perder oportunidades de oro, por lo que es necesario hacer una ruta para generar acuerdos políticos que permitan impulsar el crecimiento de las energías verdes.

Ana Laura Ludlow, vicepresidenta de Sostenibilidad y Relaciones con Gobierno de ENGIE, dijo que en México de 151 empresas, el 23 por ciento también cuenta con estos objetivos de descarbonización y esto implica un reto importante considerando que del total de las emisiones de carbono que se generan en nuestro país, el sector industrial es responsable de cerca del 38 por ciento de las mismas.

En su intervención, Carlos Medina, director de Sustentabilidad de CEMEX, manifestó que ellos ingresaron a la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Movilidad Sostenible a finales de 2022 con el objetivo de encontrar interés mutuo con otras empresas y organizaciones para entender qué significa implementar el hidrógeno dentro de la matriz energética en el país.

Aurora Tenorio, coordinadora de Infraestructura y Energía de la Dirección de Impulsos Económicos Global de la Secretaría de Relaciones Exteriores, consideró que el tema de energía renovable es importante para la producción del hidrógeno verde y se debe producir con un excedente de energía dado que la industria también tiene necesidades. “Desde el gobierno estamos viendo un movimiento e impulso para el uso de energías renovables”.

Mesa 2. Hidrógeno Verde y su impacto en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS

Salomón Díaz, coordinador de la descarbonización de puertos de la organización WWF, señaló que el hidrógeno verde es la estrella a la cual se debe apuntar por sus beneficios ambientales y sociales. “Hay zonas donde están perdiendo su sustento de vida las poblaciones precisamente por el tema del calentamiento global, la sustitución de esos combustibles por otros basados en el hidrógeno tendría beneficio”.

Oliver Probst, profesor de Sustentabilidad y Fuentes Renovables del Tecnológico de Monterrey, comentó que aproximadamente 60 por ciento del hidrógeno en México se usa en la refinación o en usos petroleros. “Todas las refinerías de México carecen de capacidad adecuada para procesar combustibles, residuos sólidos y se acumula como combustóleo que tampoco tiene mercado adecuado debido a la reglamentación internacional”.

Ulises Neri Vice Chair México–Expert Group on Resource Management ONU-UNECE, afirmó que el sector energético puede poner más esfuerzo para reducir las emisiones y los elementos que contribuyan a la sostenibilidad, y la Agenda 2030 marca una ruta de los elementos con los cuales podemos ir trazando y atendiendo de una manera objetiva, efectiva y ordenada. Es importante trazar las hojas de ruta en la sostenibilidad y en el marco de la Agenda 2030 porque ya se tiene y es en lo que países y empresas caminan en este sentido.

Mesa 3. Perspectiva y Oportunidades para México

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), expresó que es importante trabajar de manera conjunta en este tema que es el presente energético. “Que sea un éxito este foro”.

Tatiana Romero, coordinadora de Proyectos de Hidrógeno en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, consideró que la tecnología de electrólisis y de sendas de combustible es una viabilidad que se puede realizar en el país con inversión tanto del gobierno, iniciativa privada, fondos mixtos y mucha vinculación entre academia, investigación e industria. “El desarrollo de estas tecnologías se puede dar si se considera todo lo que se tiene en capacidad industrial para desarrollar sistemas a nivel masivo”.

Amado Villareal, director del Clúster Energético de Nuevo León, dijo que en México el proceso de manufactura es importante; sin embargo, el problema es que no se logra traducir esto en un proceso de difusión de la innovación. “Nuestro reto es la difusión de innovación y no lo vamos a lograr si no creamos condiciones de compromiso energético”.

Jaime Jiménez, jefe de la Unidad de Proyecto y Vinculación Interinstitucional de la Comisión de Energía de Tamaulipas, indicó que se deben tener las bases de lo que se quiere en el hidrógeno verde. “A nivel país, hay mucha infraestructura, personal especializado y se tiene que considerar un ecosistema de transferencia tecnológico aplicado para hacer que el producto llegue al mercado”.

Ponencia: Mercado Regional de Hidrógeno de América del Norte

Laura Sima, agregada del Departamento de Energía de la embajada de los Estados Unidos afirmó que su país apuesta por el hidrógeno porque es una herramienta que ofrece múltiples beneficios a la economía e incrementa la capacidad de vencer el cambio climático.

Informó que en Washington D.C. se realizará la Cumbre de Hidrógeno de las Américas el 2 y 3 de octubre de este año, a fin de examinar los desarrollos más recientes, apoyar las inversiones e implementar tecnologías de vanguardia para promover el hidrógeno limpio como el camino hacia el futuro verde.

"Estamos buscando representantes que puedan atraer la atención del mercado hacia los proyectos de hidrógeno en México. Nuestra visión es tener una Cumbre que tenga resultados claros; por lo tanto, aprovechemos la oportunidad del hidrógeno limpio y fortalezcamos la relación que tenemos con México".

Tenemos una estrategia nacional de hidrógeno y una hoja de ruta la cual duplica nuestros esfuerzos de cinco a 10 millones de toneladas métricas de producción de hidrógeno limpio para 2030.

Presentación de hoja de ruta para detonar al hidrógeno verde en México

Al hacer la presentación de la hoja de ruta, Israel Hurtado y Alberto Escofet, representantes de la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Movilidad Sostenible, hablaron sobre un diagnóstico de la situación del hidrógeno en México, así como de los retos, oportunidades, posibles barreras y en lo que se debe trabajar.

También, sobre las líneas de acción que se deben empezar a trabajar, en temas de regulación y Normas Oficiales. Esta hoja de ruta está integrada por introducción, objetivo, oportunidad, costos y requerimientos e impacto económico.

El propósito es promover la inversión en hidrógeno verde y desarrollar esta industria en México para crecer y descarbonizar la economía nacional.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	16/03/2023	LEGISLATIVO

Inacción de Auditoría Especial de Seguimiento impide recuperar 309 mil mdp: diputados

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Diputados de Morena y el partido Acción Nacional (PAN) acusaron que la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, a cargo de Arturo Ibáñez Aguirre, ha eludido presentar denuncias penales y mantiene un alto número de casos sin resolver, lo cual impide recuperar más de 309 mil millones de pesos.

La cifra es de tal magnitud que, cuestionó el diputado Juan Torres Navarro (Morena), es "casi 20 veces más que las irregularidades en Segalmex y 40 más que la *estafa maestra*. El problema es enorme".

Resaltó que se trata de casos que "ustedes deben atender y no han tenido resultados. Son montos sujetos a aclaración que pueden llegar a sanciones administrativas o denuncias penales".

Se trata de cifras relevantes, debido a que el histórico de recuperaciones probables desde 2000 asciende a 409 mil millones de pesos, según los propios datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Los reclamos a Ibáñez Aguirre se presentaron en la reunión con la Comisión de Vigilancia de la ASF para dar seguimiento al informe de la cuenta pública 2021. En contraste con las dos sesiones previas, la de ayer duró apenas hora y media, por las respuestas breves de Ibáñez Aguirre, quien eludió la mayoría de las preguntas de los diputados.

Ibáñez Aguirre, quien colaboró en el gobierno de Gabino Cué en Oaxaca y es socio en el despacho del auditor David Colmenares, carraspeó. "El mayor éxito que se ha tenido es haber creado la Auditoría Especial de Seguimiento, y la voy a seguir defendiendo, no por terquedad, sino porque estoy convencido que es la mejor estrategia".

La diputada María Elena Pérez-Jaén aseguró que hay delitos a cargo de esta dependencia que están por prescribir. Citó que en la auditoría forense 275-DS, de 2017, practicada a Diconsa, se determinaron cuatro acciones por pagos indebidos, que a la fecha siguen con el estatus de "en seguimiento", por un probable daño o perjuicio a la hacienda pública federal por 378 millones de pesos. "¿Alarmante, no?", expresó.

Cuando los diputados resaltaron que la inacción de esta auditoría implica el riesgo de que los delitos por desvío de recursos prescriban, Ibáñez respondió: "Estamos confiados de que eso no ha sucedido".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	14	16/03/2023	LEGISLATIVO

Reprochan a ASF 300 mmdp sin aclarar

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados descalificaron los avances de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la depuración de más de 8 mil acciones de seguimiento por irregularidades no aclaradas y el rezago para recuperar más de 300 mil millones de pesos, correspodientes a Cuentas Públicas anteriores al 2020.

En particular, diputados de Morena exigieron un cambio de estrategia a Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigación (ESII), al acusarlo de no enfocarse en la recuperación de dicho monto.

Demandaron un ajuste al reglamento interno de la ASF, para evitar "cuellos de botella" en el procedimiento de seguimiento y solventación de observaciones.

Al revisar los resultados de la Cuenta Pública 2021 en la Comisión de Vigilancia de la ASF, el auditor especial manifestó a legisladores que hace dos años había 12 mil acciones de seguimiento y sólo 29 estaban concluidas.

Alfredo Moreno

Los diputados Mario Alberto Rodríguez (izq.) y Pablo Angulo Briceño con el auditor Nemesio Arturo Ibáñez, durante una reunión de trabajo en San Lázaro.

Dijo que a la fecha los números bajaron a 4 mil 600 acciones de seguimiento, por lo que, en su opinión, sí había avances para atender el

Sin embargo, el diputado morenista Juan Guadalupe Torres Navarro consideró que no había avances y advirtió que de las cuentas públicas del 2014 al 2020 están pendientes por aclarar 309 mil 475 millones de pesos, las cuales, advirtió, deberían ser la prioridad de la ASF.

"Esa es la meta que debería atender y que no ha tenido resultados, más de 309 mil millones de pesos sujetos a aclaración, que pueden llegar a denuncias administrativas o denuncias penales", resaltó el morenista.

Citó que para dimensionar el problema, se debía considerar que tal cantidad era 20 veces más grande que los desvíos en Segalmex, calculados en 15 mil millones de pesos, o 40 veces más grande que la Estafa Maestra, que fue de 8 mil millones de pesos.

En tanto, la diputada por el PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, señaló que la Auditoría Especial de Seguimiento tenía pendientes 343 solicitudes de aclaración sólo por el periodo 2016 a 2019.

"¿Cómo es posible que se mantenga ese estatus cuando la ley establece un plazo?", reclamó.

El auditor Ibáñez Aguirre reconoció que había cifras importantes por aclarar y que, en su opinión, el éxito mayor era la creación de la Auditoría Especial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	16/03/2023	LEGISLATIVO

Cuestionan diputados inacción de área de ASF

Tiene Auditoría de Cumplimiento en rezago 9,131 asuntos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Diputadas y diputados integrantes La Comisión de Vigilancia advirtieron que a más de una año de que la ASF otorgó la facultad a la Auditoría Especial de Seguimiento para interponer denuncias penales por las irregularidades en las fiscalizaciones, los resultados son insuficientes.

Durante una reunión de trabajo con Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, titular del área de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) señaló que luego de realizarse un diagnóstico sobre datos del Sistema de Información Público de la ASF, la Auditoría Especial de Seguimiento mantiene un rezago de 9,131 asuntos y que, al menos, 1,615 pertenecen a la Cuenta Pública de 2016, los cuales corren el riesgo de prescribir.

"Lo que implica esto es fundamentalmente que los recursos observados no sean recuperados y peor aún, una falta de sanción a los servidores públicos o particulares responsables del daño a la Hacienda Pública ante la falta de acciones legales derivadas de las prescripciones", subrayó la panista, quien agregó que según los datos, dicha área espacial tiene pendiente 343 solicitudes de aclaración de 2016 a 2019.

Cuestionó, a su vez, que se mantenga ese estatus cuando la ley establece un plazo de sólo 120 días para convertirse en un pliego de observación.

Réplica

En respuesta, el auditor especial de Seguimiento, Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, argumentó que hace cinco años había 12,000 asuntos, se habían concluido 29, pero actualmente existen 4,600 acciones de seguimiento, aproximadamente.

El diputado Mario Rodríguez (MC) sostuvo que existen 549 pliegos de observación por un monto de 49,000 millones de pesos y 210 solicitudes de aclaración por un monto de 95,000 millones de presos, todas ellas derivadas de participaciones federales que transitaron hacia el área de seguimiento, por lo que llamó a conocer las acciones que realiza para darles celeridad y solventación, así como las recomendaciones que han emitido a los estados y entes.

En respuesta, el auditor espacial expresó que muchas de las observaciones, son por falta de entrega de información de los entes auditados, lo que conlleva a que el área de fiscalización al no recibir esos datos determina una solicitud de información o una falta de documentación, pero no significa un daño patrimonial.

Asimismo, Ibáñez Aguirre puntualizó que en la facultad para atender dictámenes de denuncias de hechos, se ha avanzado; se han presentado 51 denuncias (19 son de las Cuentas 2013-2018 y 32 de las Cuentas 2019 en adelante), por un total de 8,425 millones de pesos.

El auditor de seguimiento recordó que por el caso Segalmex se han presentado 11 denuncias por un importe total de 2,000 millones.

Diputados de oposición inquirieron al auditor Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre por considerar que han faltado acciones concretas para recuperar los montos observados. FOTO: ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		16/03/2023	LEGISLATIVO

Programa ASF 2 mil 104 auditorías para Cuenta Pública 2022

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que programó 2 mil 104 auditorías para fiscalizar el ejercicio del gasto de la Cuenta Pública 2022, entre las que están revisiones al Tren Maya y a la refinería de Dos Bocas.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/programa-asf-2-mil-104-auditorias-para-cuenta-publica-2022-20230315-2034881.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Vigilancia se reúne con el auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigaciones de la ASF

Boletín No.3951

Comisión de Vigilancia se reúne con el auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigaciones de la ASF

• Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externan comentarios sobre la Cuenta Pública 2021

En el marco del análisis del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 y la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presidida por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), se reunió con Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigaciones de la ASF.

Angulo Briceño expresó que la reunión abona al diálogo institucional y constructivo entre legisladoras, legisladores y funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de mejorar la fiscalización y buscar resultados en favor de la sociedad mexicana.

Mencionó que las funciones del auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigaciones son de especial relevancia, ya que se encarga de coordinar el seguimiento de las recomendaciones, acciones ante las entidades fiscalizadas, así como la solventación y conclusión de las mismas; conoce las investigaciones respecto de las conductas de los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas.

La eficacia en el ejercicio de los recursos públicos federales, dijo, puede ser medida conforme a los resultados que hoy se exponen e hizo votos para que el intercambio coadyuve al combate frontal de la corrupción, “ya que a eso estamos llamados todos pero, principalmente, las y los que desempeñamos funciones de fiscalización”.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) cuestionó cómo fue posible que después de tanto tiempo de estar en trámite diversas acciones en seguimiento, en menos de tres meses se depuraron todas, previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, e inquirió sobre el compromiso a corto plazo para solventar las acciones de 2017 a 2021.

A su vez, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) precisó que existen datos preocupantes pues del total de las recuperaciones posibles la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia señala que las Cuentas Públicas de 2012 y 2013 suman 19 mil millones de pesos, y en las Cuentas Públicas de 2014 a 2020, un total de 309 mil 475 millones de pesos. “Esa es la meta que se debe atender y que no ha tenido resultados”.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) externó el compromiso de su grupo parlamentario en la lucha contra la corrupción y, en ese sentido, la labor de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigaciones es trascendental. Consideró necesario saber los resultados derivados de las modificaciones al reglamento de la ASF y para presentar mayores denuncias de hechos que eviten el rezago y disminuyan el riesgo de prescripción.

También del PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño señaló que un diagnóstico de la Unidad de Evaluación y Control propuso estrategias y mecanismos para atender las acciones pendientes de seguimiento, y de acuerdo a datos del Sistema de Información Público de la ASF, la Auditoría Especial de Seguimiento, tiene pendiente 343 solicitudes de aclaración de 2016 a 2019. ¿Cómo es posible que se mantenga ese estatus cuando la ley establece un plazo?

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI) relató que la Auditoría Especial de Seguimiento busca determinar lo que se ha logrado solventar y lo que no; por ello, afirmó, es necesario conocer el avance de su inventario pues cuando empezó operaciones tenía 12 mil acciones.

Hiram Hernández Zetina, diputado del PRI, argumentó que es relevante para las y los mexicanos estas mesas de trabajo para aclarar los procesos que realiza la ASF. Añadió que ha causado polémica el tema de las acciones que han derivado de las observaciones a Segalmex, por lo que pidió se informe si se han presentado denuncias en contra de Segalmex y de cuánto es el monto.

Vía plataforma digital, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM) resaltó que el Sistema Público de Consulta de Auditoría es una herramienta útil para la explotación de datos del quehacer de fiscalización superior, pero no muestra datos y cifras conforme a los expedientes de la fiscalización. Preguntó si no se incumple alguna obligación al no mostrar cifras confiables y congruentes con los expedientes.

A través de zoom, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM) manifestó que la Auditoría Especial de Seguimiento se creó en 2018 para atender las acciones de las Cuentas Públicas desde 2014 en adelante, y según datos hoy se mantienen en seguimiento 4 mil 635 acciones de las Cuentas Públicas de 2017 a 2020. ¿Qué se requiere para darle celeridad al proceso de seguimiento y cuál es el mayor logro de esa Auditoría Especial?

Desde plataforma digital, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) indicó que Nayarit en la partida U080 y en la nómina de FONE, es el estado con mayores montos a aclarar; de ahí que se requiere saber qué se ha hecho en los años anteriores sobre esas aclaraciones y qué seguimiento se dará a esos recursos públicos que son cientos de millones de pesos que faltan por aclarar de entes públicos de esa entidad.

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo mencionó que existen 549 pliegos de observación por un monto de 49 mil millones de pesos y 210 solicitudes de aclaración por un monto de 95 mil millones de presos, todas ellas derivadas de participaciones federales que transitaron hacia el área de seguimiento, por lo que planteó conocer las acciones que realiza para darles celeridad y solventación, así como las recomendaciones que han emitido a los estados y entes.

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, mencionó que es la segunda Cuenta Pública que opera al cien por ciento con la nueva estructura de la ASF, y vemos que se han recuperado montos casi iguales a los de 2020, por lo que ha mejorado la gestión. Es vital, dijo, saber si la concentración de funciones significó una solución o un problema para la Auditoría, y si hay una numeralia de las posibles afectaciones e irregularidades detectadas por las auditorías especiales y reportadas a la de seguimiento.

Actualmente existen 4 mil 600 acciones de seguimiento

El auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigaciones de la ASF, Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, afirmó que con esta área se ha potenciado el desarrollo y la atención de acciones y resultados de la Auditoría. Al iniciar había 12 mil, concluidas 29 y actualmente existen 4 mil 600 acciones de seguimiento, aproximadamente. “Sí hay resultados, pero no estamos conformes; requerimos fortalecer el área para ser más eficientes en todo este proceso”.

Afirmó que muchas de las observaciones, son por falta de entrega de información de los entes auditados, lo que conlleva a que el área de fiscalización al no recibir esos datos determina una solicitud de información o una falta de documentación, pero no significa un daño patrimonial.

Respecto al Sistema Público de Consulta de Auditorías, afirmó que no está obligado en ninguna disposición normativa; es un esquema de transparencia que utiliza la Auditoría Superior de la Federación para dar a conocer sus principales resultados. “Si bien ha tenido deficiencias en su operación, se ha estado perfeccionando; los datos son válidos y su uso depende de quien lo obtenga”.

Ibáñez Aguirre puntualizó que en la facultad para atender dictámenes de denuncias de hechos, se ha avanzado; se han presentado 51 denuncias (19 son de las Cuentas 2013-2018 y 32 de las Cuentas 2019 en adelante), por un total de ocho mil 425 millones de pesos.

“Estamos con el nuevo reglamento ocupados por construir las estructuras que fueron encomendadas y dar respuestas más ágiles a ese proceso; se necesita una estructura oportuna que dé respuesta, mejorar los insumos de la autoridad investigadora, lograr pesos y contrapesos en las áreas de seguimiento y solventación, así como experiencia por ramos”, añadió.

Sobre el caso de Segalmex, mencionó que es un tema importante; se han presentado 11 denuncias por un importe total de dos mil millones de pesos. “En casos como este, se ha usado la facultad otorgada a la ASF, hace un año, para integrar expedientes de dictamen para denuncias de hechos”.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	16/03/2023	NACIONAL

Jefe del Senado anuncia reforma al PJ; va por acotar "actitud omisa" pág. 8

Mayoría legislativa busca modificar legislación secundaria

Armenta va por cambio a la Ley Orgánica del PJ

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Senado admite que ya no es tiempo para promover una reforma constitucional; lamenta que jueces liberen cuentas bancarias de narcotraficantes

Foto: Especial

ALEJANDRO ARMENTA MIER, presidente de la Mesa Directiva del Senado, ayer.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, advirtió que, ante la actitud "omisa o incongruente" de integrantes del Poder Judicial, la mayoría legislativa prepara una reforma a su ley orgánica que sería presentada en los próximos ocho días.

En conferencia de prensa, reconoció que ya no es tiempo para promover una reforma constitucional, por lo que la mayoría legislativa de Morena y sus aliados buscará reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dijo que el esfuerzo que realizan las Fuerzas Armadas y las fiscalías, para detener a delincuentes que portan armas ilegales o son narcotraficantes, se ve "minimizado" ante la complacencia de jueces que los liberan o descongelan sus cuentas bancarias.

"Es lamentable que tengamos ejemplos de jueces que liberan las cuentas bancarias de narcotraficantes. Es vergonzoso que jueces den entrada a amparos para eliminar los etiquetados en los alimentos, por ejemplo, con alto contenido de edulcorante, que lastima la vida de los niños, de los adolescentes", manifestó.

Armenta Mier admitió que ya no es tiempo de hacer una reforma constitucional, pero remarcó que, al modificar la legislación secundaria, se puede limitar y transparentar la actuación del Poder Judicial.

"Sabemos que en este momento una reforma constitucional tendría complicaciones por el tiempo que tenemos de conclusión de esta legislatura, pero creemos que los alcances a la Ley Orgánica del Poder Judicial podrían atender algunos aspectos para limitar, en todo caso, y transparentar la tarea reguladora que tiene la Judicatura, por poner un ejemplo, que es un órgano que tiene que regular, verificar el funcionamiento del Poder Judicial, de los jueces y magistrados, quienes, lamentablemente, como lo ha dicho Andrés Manuel López Obrador, algunos de ellos parecieran más abogados de los intereses de los delincuentes que promotores de la justicia", declaró.

El senador de Morena por Puebla dijo que no se trata de atentar en contra de la autonomía del Poder Judicial, sino de normar su actuar para que cumpla con los fines para los que está constituido, que es hacer justicia.

"No es, por ningún motivo, atentar contra la autonomía del Poder Judicial; es normar la vida institucional del Poder Judicial para que cumpla con sus fines, y los fines del Poder Judicial es hacer justicia y anteponer el interés público, el interés de la nación", afirmó.

Remarcó que el Senado de la República está facultado para hacer modificaciones a las normas del Poder Judicial y demandar que aplique la ley, porque reprochó que su actuación, en muchas ocasiones, lo hace ver muy apegado al "viejo régimen".

"Es función constitucional la emisión de leyes y de establecer la norma con la que el Poder Judicial actúa para aplicar la ley. Y, sin duda, el Poder Judicial en nuestro país se ha mantenido aún, aún se ha mantenido con características del viejo régimen, que protege intereses económi-

cos y que protege intereses extranjeros", aseguró.

Alejandro Armenta adelantó que, personalmente, "en ocho días tendré una iniciativa que, a través de una serie de disposiciones y modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial, buscamos acotar esta actitud omisa o incongruente de un órgano que tiene que procurar la justicia".

El senador de Morena insistió en que las modificaciones a la normativa del Poder Judicial deben ser para que los jueces realmente procuren una justicia pronta y expedita.

"Sin duda, hay que revisar el fondo de cada caso. En muchas ocasiones, los expedientes de las fiscalías no tienen los criterios ni el sustento jurídico correspondiente, pero al juez le corresponde realizar este proceso de investigación y procurar justicia; o sea, hacer que la justicia se aplique de manera pronta y expedita", señaló.

Por ello, insistió en que los jueces que liberan a delincuentes no están exentos de responsabilidad.

"No exime la responsabilidad y la conducta que deliberadamente comete un juez para proteger a un delincuente. En nuestro país, una gran cantidad de jueces, lamentablemente, han estado del lado de la injusticia y han estado al servicio de los intereses de empresas que se amparan frente a hechos que laceran la economía de nuestro país", expresó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-6	16/03/2023	NACIONAL

El organismo interpondrá controversia ante la Corte

Veta el Ejecutivo 2 polémicos nombramientos en el INAI

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 6

AMLO veta designación de 2 comisionados del INAI; el instituto acudirá a la Corte

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El presidente Andrés Manuel López Obrador recurrió ayer a la facultad que le confiere el artículo sexto constitucional y, un día antes de que venciera el plazo legal, objetó los controvertidos nombramientos de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso como comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que el Senado realizó el pasado día primero.

Al conocerse la decisión, el INAI determinó en sesión extraordinaria que interpondrá una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que decida lo que corresponda, a fin de que los derechos de acceso a la información no se vean afectados por la falta de nombramientos de dos comisionados.

Por primera vez en los nueve años de su existencia, este órgano realizó una sesión pública extraordinaria, en la que el pleno, integrado actualmente por cinco comisionados, determinó interponer dicha controversia para que no se vulneren sus actividades.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, comunicó ayer por la tarde de la resolución del Ejecutivo federal al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), Ricardo Monreal, quien expresó en redes sociales que esa cámara debe cumplir las reglas establecidas en la Carta Magna y presentar dos nuevas propuestas para ocupar las vacantes en el INAI.

Más tarde se envió la notificación al presidente del Senado, Alejandro Armenta, en la que el Ejecutivo argumenta que en el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Anticorrupción, Participación Ciudadana y de Justicia se advierte que Luna Alviso (el candidato impulsado por Monreal) no aparece en el listado de aspirantes que "habían destacado" en el proceso de selección.

Por su parte, Monreal afirmó que insistirá en los acuerdos: "ojalá lo logremos y no dejemos en riesgo las labores de esta institución tan importante".

De inmediato, el coordinador del PAN, Julen Rementería, envió un mensaje en redes sociales en el que advierte que con ese "veto", el Presidente busca aniquilar al INAI. Ello, en relación con que el instituto opera desde marzo del año pasado con sólo cinco de sus integrantes, y a finales de este se va otro, ya que concluye la gestión de Francisco Acuña, por lo que no podría ya sesionar.

> *La cámara alta debe presentar otras propuestas*

Sin embargo, el Senado puede realizar el nombramiento de los dos comisionados que ocuparán el lugar de los objetados, toda vez que hay una lista de 13 candidatos que obtuvieron las valoraciones más altas de entre un total de 48 que fueron evaluados por los integrantes de la Comisión de Anticorrupción.

Según se denunció en la sesión del primero de marzo, el problema surgió porque Monreal negoció con la mayor parte de la oposición el nombramiento de Ana Yadira Alarcón Márquez, a quien se ubica como la abanderada del PAN, por su filiación *blanquiazul*, a cambio de Rafael Luna Alviso, que es un colaborador cercano del morenista.

Los panistas Damián Zepeda y Xóchitl Gálvez cuestionaron esa práctica de "cuotas y cuates", sobre todo la elección de Luna Alviso, actual responsable del Jurídico del Senado, ya que no figuraba en la lista de los 13 mejores perfiles remitidos a la Jucopo, y desde el pleno deploraron que se le nombrara comisionado del INAI, ya que fue reprobado y ocupó el lugar 47 entre 48.

La decisión de Monreal dividió al grupo de Morena y buena parte no votó por su candidato, ya que consideraron que Luna Alviso es contrario a la 4T y a López Obrador. De hecho, Monreal logró la mayoría calificada con los votos de la oposición:

Ayer, en un mensaje en redes sociales, el coordinador de Morena expresó que "no debe extrañar "que el Presidente manifieste su objeción, sobre todo en estos nombramientos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	16/03/2023	NACIONAL

Analiza AMLO frenar llegada de fentanilo para uso médico

Narco. El Departamento de Estado reitera que esa droga sí "se produce en México" y llama al Presidente a respetar la soberanía de EU y no entrometerse en las elecciones

PEDRO DOMÍNGUEZ, ÁNGEL HERNÁNDEZ Y RUBÉN MOSSO CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a científicos analizar la posibilidad de sustituir el fentanilo de uso médico por otro analgésico.

"Voy a pedir a médicos y científicos mexicanos que analicen la posibilidad de que podamos sustituir el fentanilo con fines médicos por otros analgésicos para dejar de usarlo, a ver si es posible, porque antes se usaban otros analgésicos", dijo en la conferencia de Palacio Nacional.

"Aunque tenemos el control —que no se tenía antes— sobre el ingreso del fentanilo con usos médicos, de todas formas al estar prohibido ya no habrá ninguna posibilidad de que pudiese importarse y lo sustituimos por otros analgésicos, a ver si esto es viable", expresó.

El fentanilo se utiliza para el dolor causado por enfermedades terminales o en la recuperación de operaciones muy complicadas. Sin embargo, el Presidente confió en encontrar una alternativa, y hasta adelantó que pedirá lo mismo a Estados Unidos.

Insistió en que México tiene la disposición de cooperar con ese país en el combate al tráfico de esa droga sintética, pero rechazó que cualquier tipo de órdenes desde el extranjero, porque "no vamos a ser empleados".

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario criticó que no se reconozca que este asunto compete a las dos naciones y se quiera señalar a México como único responsable por la crisis de opioides que deja 100 mil muertos al año en EU.

> "Hay disposición de colaborar con ese país, pero no somos empleados"

"Vamos a cooperar para que no entre droga por la frontera de México, pero que no se mal interprete, que no quiera que eso sea lo primero, no. Vamos a seguir cooperando y apoyando por cuestiones humanitarias, por solidaridad, pero no vamos a ser nosotros sus empleados y no nos van a venir a decir 'te vas a dedicar únicamente a esto', no. Nosotros somos libres, soberanos, tenemos nuestra estrategia", aclaró.

También aseguró que México hace más que Estados Unidos en el combate el tráfico de fentanilo y recordó que en su administración se han decomisado seis toneladas de esa droga (de cada kilogramo de ésta se pueden extraer un millón de dosis).

El Presidente dijo que a los estadunidenses se les hace fácil culpar a México por la crisis de opioides que se vive allá por motivos "politiqueros", pero también por la hipocresía de no reconocer que no han hecho su trabajo para disminuir el consumo de drogas sintéticas.

Tras las críticas de los últimos días del mandatario, el subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Brian Nichols, reiteró que "el fentanilo se produce en México" y consideró "inapropiado" el llamado del Presidente a no votar por los candidatos republicanos que promueven la intervención de militares de EU para frenar a los cárteles.

"Así como respetamos la soberanía de México, pedimos que el presidente López Obrador respete la soberanía estadunidense", dijo el subsecretario en una comparecencia ante el Comité de Relaciones Exteriores.

—¿El Departamento de Estado se opone a la interferencia extranjera en las elecciones de Estados Unidos? —cuestionó el senador Bill Hagerty

—Sí, senador.

Hagerty también cuestionó al funcionario estadunidense sobre si la administración de Biden coincidía con el discurso del gobierno mexicano sobre que el fentanilo no es producido en territorio de México. "México recibe precursores químicos de alrededor del mundo y esos precursores químicos se utilizan para producir fentanilo en México", apuntó Nichols.

Por separado, el canciller Marcelo Ebrard denunció la "ingratitud" de las autoridades estadunidenses que han señalado a México por no hace lo suficiente en el combate al tráfico de esa droga.

"Vamos a comunicar eso porque es una ingratitud, por decir lo menos, que algunos representantes populares que están en campaña digan que México no hace nada o no hace lo suficiente, cuando nosotros incautamos más fentanilo que ellos proporcionalmente hablando", dijo en entrevista a medios.

Explicó que esta semana habrá 692 reuniones en ese país, como parte de la campaña de información que se acordó con el embajador y cónsules de México en EU, y se detallará que en la administración de López Obrador se han asegurado seis toneladas de fentanilo, el equivalente a 6 mil millones de pastillas.

La Fiscalía General de la República informó que en las últimas horas se logró el aseguramiento de 738 mil pastillas de fentanilo y cerca de 65 kilogramos de esa sustancia derivado de diversos operativos en el país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	16/03/2023	NACIONAL

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

"Nuestro país no se convertirá en empleado de Estados Unidos"

En el combate a los cárteles no se repetirá el error de gobiernos pasados, dice el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

Foto: Especial

En su conferencia matutina, el presidente López Obrador dijo que no hay que confundir la colaboración con el sometimiento.

En materia del combate contra las drogas y las organizaciones criminales, México seguirá colaborando por razones "humanitarias y por solidaridad" con los Estados Unidos, pero no se convertirá "en su empleado", advirtió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Al elevar el nivel de sus críticas hacia los legisladores republicanos y autoridades que han echado la culpa a nuestro país de la cantidad de fentanilo que ingresa a su territorio y provoca la muerte de miles de jóvenes estadunidenses al año, el Presidente habló claro y dijo que su gobierno tiene su propia estrategia contra las adicciones y los cárteles, por lo que no repetirá el mismo error en el que incurrió Felipe Calderón de "abrirles la puerta" a las agencias estadunidenses y quedarse callado como autoridad.

El Presidente de México pidió "no malinterpretar" su postura debido a que la misma no implica que se permita que impere un narcoestado como cuando gobernó Calderón Hinojosa; al contrario, subrayó que su administración rechaza a los García Luna, a la corrupción y a la venta de plazas.

"No aceptar un narcoestado como existió y también cooperar con Estados Unidos, cooperar con Estados Unidos para que no entre droga por la frontera de México a Estados Unidos, pero que no se malinterprete, que no quieran que eso sea lo primero; no, vamos a seguir cooperando y apoyando por cuestiones humanitarias, por solidaridad, pero no vamos a ser nosotros sus empleados y nos van a venir a decir: te vas a dedicar únicamente a esto; no, nosotros somos libres, soberanos y tenemos nuestra estrategia. Antes, ese fue el error de Calderón que les abrió la puerta y puso el gobierno al servicio de las agencias, ellos mandaban", describió el mandatario desde Palacio Nacional.

De acuerdo con López Obrador, no hay que confundir la colaboración con el sometimiento; además de que los mexicanos votaron por un gobierno que los represente y proteja y no para convertirse en "policías" de los Estados Unidos como prácticamente demandó en días pasado el líder del Partido Acción Nacional (PAN) Marko Cortés.

"Si a nosotros nos eligen en México para proteger a los mexicanos, para cuidar a los mexicanos y desde luego, en el concierto de las naciones tenemos que ayudarnos mutuamente, pero no someternos y menos a estrategias fallidas. ¿Cómo le vamos a dejar a la DEA el manejo de la seguridad de México si ha demostrado que no pueden? o ¿ha habido buenos resultados en Estados Unidos en cuanto al combate a las drogas", cuestionó sin titubeos el Jefe del Ejecutivo federal.

De acuerdo con el presidente López Obrador, las prioridades para México en este rubro son tres: atender las causas que llevan a los jóvenes a optar por el camino de las adicciones, evitar que aumente el consumo de sustancias prohibidas en la población y mantener la baja de la violencia en el territorio nacional, sobre todo el número de homicidios dolosos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	16/03/2023	NACIONAL

Ebrard demanda a EU más colaboración en vez de "estarnos picando los ojos"

LILIAN HERNÁNDEZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Aunque el decreto anunciado por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para reducir la venta de armas de asalto y cargadores de alta capacidad beneficiará a México, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, aseveró que México y Estados Unidos deben trabajar en coordinación para enfrentar la violencia e inseguridad, en vez "de estarnos picando los ojos", porque "necesitamos resolver esto en conjunto".

Al recordar que cuando detuvieron a Ovidio Guzmán también decomisaron 47 armas de alto calibre y que ello costó "10 bajas", el canciller mexicano señaló que si hay más restricciones en ese país sin duda "favorece a México.

"Eso es lo que necesitamos, que no manden ningún arma de Estados Unidos y con eso tendríamos para reducir la violencia en México rapidito y derrotar a todas las organizaciones criminales", aseguró tras insistir en que no "quitará el dedo del renglón, porque se necesita bajar el tráfico de estos artefactos mortíferos que elevan la violencia en nuestro país".

Aplaudió que el gobierno estadunidense proponga que se limiten, controlen e incluso "se pidan antecedentes penales" para que "se dificulte el tráfico de esas armas, lo vemos con simpatía", acotó.

Entrevistado luego de inaugurar el foro Ciencia y tecnología en la sociedad, el cual se lleva por primera vez de manera presencial en México, el canciller también informó que emprenderán una campaña bilateral junto con el gobierno de Estados Unidos para difundir qué es el fentanilo, porque hay mucho desconocimiento de este fármaco, ya que existen drogas que tienen esta sustancia, pero la gente no lo sabe y pueden generar una adicción sin saberlo.

Insistió en que en México no se produce está sustancia química, que se importa de Asia y los "laboratorios que han encontrado no lo son realmente". Recordó que nuestro país ha incautado seis toneladas y media de fentanilo, lo cual representa que no hayan llegado más de 6 mil millones de pastillas al mercado de Estados Unidos.

Sobre la campaña que se lanzó en Washington en defensa de México tras las declaraciones de legisladores republicanos, el canciller Ebrard dijo que tienen agendadas alrededor de 692 reuniones en toda la Unión Americana para informar lo que México está haciendo en el combate al fentanilo, porque "es una ingratitud, por decir lo menos, que algunos representantes populares que están en campaña digan que México no hace nada o no hace lo suficiente", afirmó.

Lo mismo indicó el jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco Álvarez, en una reunión con integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores para América del Norte del Senado, al enfatizar que el gobierno federal está dispuesto a profundizar la cooperación con Estados Unidos en el combate al narcotráfico, pero con respeto y no con ofensas o amenazas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	16/03/2023	NACIONAL

POR ACEPTAR SOBORNOS

Dan 9 años de cárcel a Yarrington en EU

TAMBIÉN LE fueron confiscadas las propiedades que adquirió en Texas, entre ellas una en Port Isabel

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— Una corte federal sentenció ayer miércoles a nueve años de prisión al exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, por aceptar sobornos de por lo menos 3.5 millones de dólares que usó para comprar bienes raíces en Estados Unidos a través de prestanombres.

La corte en Houston condenó a Yarrington, de 66 años, a 108 meses de prisión a ser deportado a México cuando termine de cumplir su condena.

También le fueron confiscadas las propiedades que adquirió en el estado de Texas, entre ellas un condominio de lujo en Port Isabel, cerca de la frontera de Matamoros.

Varios agentes federales calificaron al exgobernador de "funcionario corrupto" luego de que se le dictó sentencia.

Foto: Archivo

Momento en que Tomás Yarrington llegó a Estados Unidos, procedente de Italia, donde fue detenido.

El exgobernador y exaspirante presidencial mitigó su condena al declararse culpable de los cargos federales en el 2021.

El juez Roland Olvera dijo al sentenciar a Yarrington que al ser un funcionario electo mexicano, el exgobernador afectó a México y benefició al crimen.

"Como funcionario electo, Yarrington violó su juramento al cargo, debilitando a México como país y promoviendo la actividad delictiva", dijo.

El Departamento de Justicia informó que "Yarrington aceptó sobornos de personas y empresas privadas en México para hacer negocios con el estado de Tamaulipas mientras se desempeñaba como gobernador".

Agregó que "Yarrington estuvo en ese cargo de 1999 a 2005. También fue candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de México en 2005".

"Este individuo se aprovechó de su posición para enriquecerse a expensas de quienes confiaban en él", dijo el director regional del FBI en San Antonio, Oliver Rich, en reacciones a la sentencia.

EL DATO

Acciones

La oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) lideró la indagatoria para llevar a Yarrington a Estados Unidos, procedente de Italia.

El director interno de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) en San Antonio, Craig Larrabee, calificó a Yarrington como un "funcionario público corrupto que use su posición para obtener ganancias delictivas".

El jefe de la DEA en Houston hizo un comentario similar, dijo que "siempre habrá tolerancia cero para aquellos que abusan de su poder para beneficio propio a expensas de nuestras comunidades. Esta sentencia destaca nuestro compromiso continuo de llevar ante la justicia a quienes hacen mal uso de ese poder".

Yarrington estuvo acusado de lavar dinero.

UN GÓBER CORRUPTO

Tomás Yarrington fue gobernador de Tamaulipas entre 1999 y 2005, y aspiró a la candidatura del PRI a la Presidencia.

2017
CAPTURA
El exgobernador Tomás Yarrington fue arrestado en Italia con un pasaporte y nombre falsos en abril del 2017, por una orden de arresto que giró Estados Unidos en el 2013.

2018
ARRIBO
El exgobernador de Tamaulipas fue presentado ante un magistrado de Estados Unidos en abril por los delitos de extorsión, tráfico de drogas, lavado de dinero y fraude.

2021
CONFESIÓN
Tomás Yarrington llegó a un acuerdo con la fiscalía y se declaró culpable de lavar instrumentos monetarios en Houston, Texas, ante la jueza Hilda G. Tagle.

2023
SENTENCIA
El exgobernador de Tamaulipas fue sentenciado a 9 años de prisión en Estados Unidos por lavado de dinero tras aceptar más de 3.5 millones de dólares en sobornos.

Tomás Yarrington es sentenciado a 9 años de cárcel en EU por lavado de dinero

Tomás Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas, fue sentenciado a nueve años de prisión por aceptar más de 3.5 millones de dólares en sobornos y usarlos para comprar propiedades de manera fraudulenta en Estados Unidos, anunció el fiscal federal Alamdar S. Hamdani.

https://www.milenio.com/policia/tomas-yarrington-gobernador-tamaulipas-sentenciado-eu

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUERÉTARO EL UNIVERSAL	1.3	16/03/2023	NACIONAL

POLÍTICA

RECONOCE KURI A "EJÉRCITO" FEMENINO

ESPECIAL

El estado tiene rumbo por labor de mujeres: Kuri

Gobernador refrenda compromiso de **impulsar su desarrollo en distintos ámbitos**

ZULEMA LÓPEZ
—redaccion@eluniversalqro.com.mx

En Querétaro el trabajo de las mujeres da la tranquilidad y el respaldo de que el estado tiene rumbo, sostuvo el gobernador Mauricio Kuri González, durante un encuentro con trabajadoras de la administración estatal.

Expresó que, gracias al talento y capacidad de las mujeres, cuenta con un ejército para hacer frente a los retos que tiene su gobierno, y aseguró que gracias a ese apoyo la administración estatal da resultados a la población.

Refrendó el compromiso de promover acciones que les permitan sentirse tranquilas e impulsar su desarrollo en distintos ámbitos. "Aquí en Querétaro queremos que la gente se sienta feliz, queremos que las mujeres se sientan tranquilas, que las mujeres caminen, que digan yo puedo, trabajar, salir adelante, estudiar, ganar y ser una súper ganadora", afirmó.

MAURICIO KURI
Gobernador

"Queremos que las mujeres se sientan tranquilas, que las mujeres caminen, que digan yo puedo, trabajar, salir adelante, estudiar"

139
INTEGRANTES conforman la Jefatura de Gabinete, para quienes han impulsado diversos apoyos.

Paridad de género

La coordinadora general de la Jefatura de Gabinete, Laura Aguilar, recordó que la administración 2021-2027 logró ser el primer gobierno estatal que cubre con el principio de paridad de género a nivel de gabinete y en puestos estratégicos, lo que hace que más mujeres participen en el gobierno.

Destacó que se han impulsado diversas políticas para respaldar a las 139 integrantes de la Jefatura de Gabinete, como la instalación de una sala de lactancia, la promoción de cursos de capacitación, así como acuerdos con las secretarías de Salud y de la Juventud, para el cuidado de la salud.

El jefe de Gabinete, Rogelio Vega Vázquez Mellado, se sumó al compromiso para acompañar todos los días en el desarrollo y bienestar de las colaboradoras, de quienes agradeció la suma de talento y múltiples capacidades.

En tanto, la directora general del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), Marisol Kuri Lorenzo, dirigió la mesa de diálogo y escucha del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Acoso y Hostigamiento en razón de género en el ámbito laboral, dirigida a activistas queretanas y a mujeres que integran distintos organismos de la sociedad civil. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	17	16/03/2023	NACIONAL

Cierra el año pasado con 5 puntos a la baja

Campeche, a la cola en crecimiento económico

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

ESTUDIO DE MÉXICO CÓMO VAMOS ubica a la entidad sureña en el último lugar en este rubro; población en pobreza laboral pasa del 39.9 al 42 por ciento entre el 2021 y el 2022

Durante el 2022, Campeche se colocó en el último lugar de las 32 entidades federativas en cuanto a crecimiento económico, al registrar una caída de cinco puntos con corte al tercer trimestre de ese año, de acuerdo con la organización civil México Cómo Vamos.

ELDATO

SE CONSIDERA en pobreza laboral a las personas que viven en un hogar en donde los ingresos por empleos no alcanzan para adquirir los productos de la canasta básica.

Con -5 por ciento de crecimiento, el estado gobernado por Layda Sansores San Román se colocó 9.5 puntos por debajo de la media nacional, que fue 4.5 por ciento.

Además, durante el 2022, 19 mil 496 campechanos engrosaron la cifra de personas en situación de pobreza laboral, toda vez que este indicador pasó del 39.9 por ciento al 42 por ciento de la población.

Estos datos llevaron a que México Cómo Vamos colocara a Campeche en color rojo dentro de su semáforo económico, pues el porcentaje de población en pobreza laboral superó en tres puntos y medio la media nacional, que al corte señalado fue de 38.5 por ciento.

En su estudio, la organización civil señala que se considera en pobreza laboral a las personas que viven en un hogar en donde los ingresos por empleos no alcanzan para adquirir los productos de la canasta básica.

El estado del sureste ocupa el tercer lugar a nivel nacional con mayor desigualdad laboral, con una tasa de 0.42 por cada 100 mil habitantes, cifra que también supera la media nacional, que es de 0.37 por cada 100 mil personas.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en Campeche, al tercer trimestre del 2022, las actividades primarias reportaron un incremento anual de 11.2 por ciento, mientras que las secundarias sufrieron una disminución de 6.7 y las terciarias tuvieron un ligero aumento del 2.9 por ciento.

El descenso en las actividades secundarias, entre las que se incluyen los sectores asociados a las industrias minera, manufacturera, de construcción y de electricidad, influyó en la caída en la economía de esta entidad.

El segundo estado con menor crecimiento durante el 2022 —con corte al tercer trimestre— fue Colima, gobernado por Indira Vizcaíno, el cual registró una caída del 0.5 por ciento.

En seguida se ubicó Yucatán, con un decremento del 0.3 por ciento, mientras que en la cuarta posición se colocó Tlaxcala, con una caída de 0.1 por ciento.

En contraste, el estado que tuvo mayor crecimiento económico durante el año pasado fue Hidalgo, con 10.1 por ciento al alza, lo que representa más del doble que la media nacional.

Jalisco aparece en el segundo lugar en cuanto a mejor crecimiento económico con 8.2 por ciento.

2 **Estados del sur** están entre los cinco con mayor crecimiento en 2022

LOS PEORES Y LOS MEJORES

La cifra registrada en Campeche está muy por debajo incluso del segundo lugar, Colima, que sólo cayó medio punto porcentual.

Fuente: México Cómo Vamos • Números negativos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	16/03/2023	NACIONAL

Sube 60% en siete años

Pega la extorsión sobre todo en Zacatecas, Edomex y BCS

GUILLERMO RIVERA - PAG. 4

Jóvenes y hasta niños se hacen pasar por miembros de cárteles para cobrar derecho de piso a bares, discotecas y vendedores callejeros, lo que hizo crecer este delito 60.6% principalmente en Zacatecas, Edomex y BCS

Inseguridad

Ambición de *narquillos* detona *boom* de extorsiones

Reportaje

GUILLERMO RIVERA
CIUDAD DE MÉXICO

Saturnino cerró su restaurante después de que personas armadas, que afirmaron pertenecer a un cártel, le exigieron 120 mil pesos mensuales para continuar con el negocio. Eligió esa opción para evitar que lastimaran a su familia o a los empleados. "Ya no quiero que corra más sangre", sentenció resignado. No denunció porque creyó que si lo hacía el peligro sería aún mayor.

Eso sucedió hace unas semanas en Fresnillo, Zacatecas, donde las extorsiones presenciales y telefónicas son cotidianas. Hace cinco años, en los principales municipios del estado, incluida la capital, el cobro de piso solo se registraba en centros nocturnos, discotecas y bares. Pero a partir de 2020 esa modalidad criminal se extendió a otros comercios fijos e incluso contra locales ubicados en la vía pública.

"El cobro de piso es parejo", denuncia un comerciante de la localidad. Señala que los criminales van, por ejemplo, contra tortillerías, papelerías y carnicerías, pero también extorsionan a vendedores de elotes o congeladas. Las tiendas de abarrotes tienen que pagar a los criminales por vender cervezas y cigarros. Los cobros oscilan entre 5 mil y 50 mil pesos, según el giro del negocio.

Hay casos en los que si no hay pago las bandas atentan contra los extorsionados. Por eso muchos, como Saturnino, prefieren cerrar.

Los números oficiales corroboran que, a escala nacional, la tendencia va hacia arriba en las cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes de 2015 a 2022. Mientras que los casos de extorsión crecieron en ese periodo 60.6 por ciento, por víctimas aumentó 65.3 por ciento.

El número de delitos totales ha crecido en el país en los últimos años, con un aumento mayor en la presente administración. Los casos llegaron a 10 mil 340 en 2022.

La extorsión en el país ha tenido una escala de aumento sistemático ligado a condiciones que hace que los delincuentes en México vean esta práctica 100 por ciento lucrativa. Es un negocio redondo y rentable, sintetiza José Luis Cisneros, especialista en seguridad e investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM Xochimilco.

Cisneros explica que delincuentes de baja monta encuentran en la extorsión un camino para ir escalando en la estructura de los grupos criminales. Es una actividad que "brinda un estatus y ascenso social, enraizada siempre bajo la lógica de una cultura que transgrede y devasta los valores sociales. Cada vez las estafas son más racionales, las extorsiones más refinadas, y estos sujetos van escalando hasta convertirse en miembros de la delincuencia organizada", dice el especialista.

Jóvenes y niños

En Zacatecas, tal como sucede en otras partes del país, los sujetos se presentan en los negocios y se identifican como integrantes de un grupo delictivo. Si los propietarios de los establecimientos se

resisten, sufren ataques directos.

A nivel nacional, en 2022 se registraron 7.95 de este tipo de delitos por cada 100 mil habitantes. A Zacatecas se suman Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Querétaro y Veracruz.

El caso del Estado de México resulta impactante porque registra más de 20 delitos por cada 100 mil habitantes, pero en el caso de Zacatecas es aún más dramático porque la media se dispara hasta más de 30 víctimas, pese a que es una entidad considerada militarizada, con presencia de decenas de elementos del Ejército y de la Guardia Nacional.

Los perjudicados, en muchos casos, prefieren no denunciar. Leopoldo Rodríguez, director de Consultores en Gerencia Pública (Gesec), despacho especializado en seguridad y otras políticas públicas, opina que el delito de la extorsión es, prácticamente, invisible, pues tiene un alto índice que no se denuncia, por miedo o desconfianza a las autoridades.

Mientras la cifra negra de delitos (es decir, los que no se denuncian) en general en el país es en promedio de 92 por ciento, la de extorsión puede ser, calcula, de 98 por ciento en algunos estados.

Se han señalado como responsables de las extorsiones al cártel de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación. Sin embargo, Leopoldo Rodríguez advierte que no existe evidencia de que los grandes cárteles estén relacionados con las extorsiones. Considera que las involucradas son bandas locales que se valen del nombre de un cártel para cometer el delito y que operan de manera estratificada: quienes van a cobrar la extorsión presencial son menores de edad o jóvenes considerados desechables, que a veces ni siquiera saben quién está detrás de la organización. Si los aprehenden o asesinan, no afecta a la banda.

Que incluso extorsionen a las tienditas de la esquina, advierte Rodríguez, es indicativo que organizaciones poderosas como los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación no participan, pero sí grupos locales.

Los cobros van de 5 mil a 50 mil pesos y afectan a tortillerías, papelerías y vendedores de elotes y congeladas

En los casos de las tiendas de abarrotes, los criminales sacan tajadas de la venta de cigarros y cerveza

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	16/03/2023	NACIONAL

Extorsiones al alza

Las cifras de delitos y víctimas a escala nacional crecieron más de 60% entre 2015 y 2022

● Delitos ● Víctimas

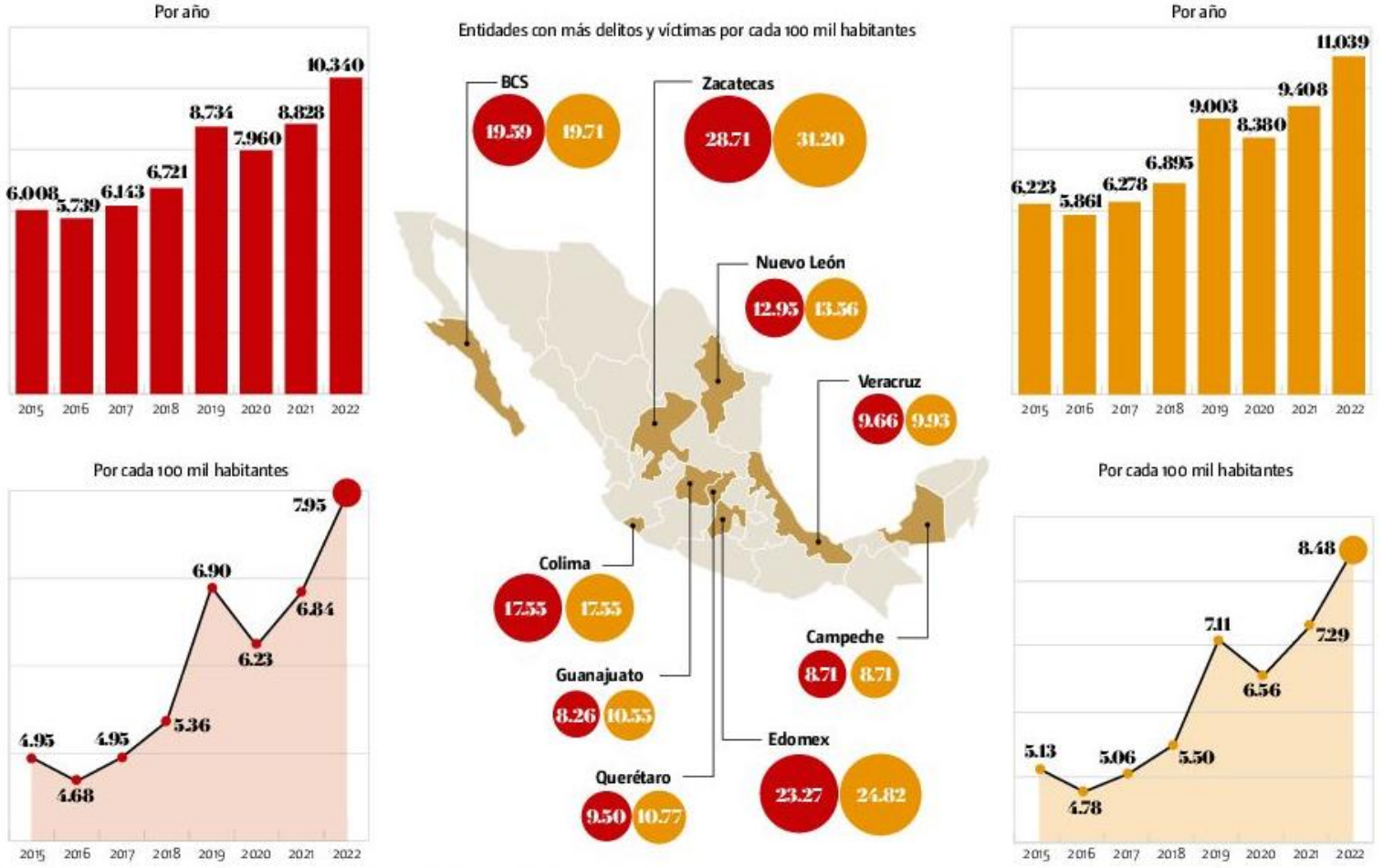

• FUENTE: Secretariado Ejecutivo • INFORMACIÓN: Guillermo Rivera • GRÁFICO: Moisés Butze

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-22	16/03/2023	NACIONAL

#BAJÍO Y NORTE

PREOCUPA BAJO NIVEL DE PRESAS P22

#FALTAAGUA

1 DE CADA 3 PRESAS, ABAJO DE 50%

DE LOS 210 DEPÓSITOS PRINCIPALES DEL PAÍS, 65 REPORTAN UN VOLUMEN QUE PUEDE ARRIESGAR EL ABASTO; QUERÉTARO REGISTRA LOS ÍNDICES MÁS BAJOS

POR LISBETTE R. LUCERO

Un tercio de las principales presas, 65 de 210, con las que cuenta el país tiene un almacenaje de agua por debajo de 50 por ciento.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) detalló que el llenado total de las 210 presas principales hasta el 13 de marzo es de 59 por ciento, es decir, 79 mil 529 millones de metros cúbicos de agua.

Los estados que cuentan con menos reserva del vital líquido son Querétaro, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sonora y Guanajuato, al tener la mayoría de sus presas por debajo de la mitad de su llenado.

Una situación de alarma es la que presenta Querétaro, pues de las siete presas que tiene, seis están por debajo de 15 por ciento, incluso, una de ellas ya está sin agua.

Ante estas cifras, mandatarios de Baja California, la CDMX, el Estado de México, Hidalgo y Veracruz exhortaron a la población a tener un mejor uso del líquido, sobre todo para evitar episodios de desabasto como los vividos en Chihuahua y Nuevo León, en 2022.

Lo anterior afectó no sólo a cientos de familias mexicanas, sino que puso en aprietos a productores agrícolas y ganaderos.

Al 14 de marzo, el monitoreo de las principales presas de la Conagua indicó que los estados de Chihuahua y Nuevo León, cuentan con una acumulación por arriba de 60 por ciento y 45 por ciento, respectivamente.

La Conagua alertó que este año el estiaje –época del año en la que hay poco caudal en los ríos–, que comenzó a mediados de marzo, se extenderá hasta junio, por el término de la temporada invernal que con sus diversos sistemas meteorológicos, como ondas frías y polares, traen agua al país y ante la espera de las lluvias.

En lo que va del año, se han registrado cinco temperaturas máximas superiores a los 40

grados Celsius, en ciudades de Colima, Guerrero, Nayarit y en la Península de Yucatán.

De acuerdo con la vigilancia de la Comisión, el país sólo cuenta con cinco presas en Chihuahua, Edomex, Jalisco, Michoacán y Puebla con 100 por ciento de agua; en tanto, 70.4 por ciento están con una capacidad menor a 80 por ciento. Sólo los estados de Colima, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Puebla son las entidades que cuentan con un almacenaje superior a 60 por ciento en todas o la mayoría de sus presas.

Mientras tanto, al 28 de febrero la sequía alcanzó a 76.65 por ciento del territorio nacional, pues en la mayor parte del país se tuvo un ambiente cálido y seco, lo que ocasionó el incremento de áreas con sequía en el noreste, norte, occidente y centro del país.

Sólo Campeche, Tabasco y Yucatán no cuentan con zonas secas, mientras que 18 entidades del país tienen en todo su territorio por lo menos un grado de sequía.

Por lo anterior, la Conagua ha desplegado ocho operativos en seis entidades en las cuales se han suministrado cinco millones 313 mil litros de agua, para abastecer a más de 67 mil 500 ciudadanos.

En lo que va del año, se auxilió a los agricultores de Tamaulipas y Querétaro con 959 mil 769 metros cúbicos de agua para el riego agrícola de 333 hectáreas.

En tanto, el Sistema Meteorológico Nacional alertó que en el centro del país se pronostican cuatro ondas de calor: una en marzo, otra en abril y dos en mayo, estas suelen durar de cuatro a 10 días.

Se determina como onda de calor cuando una alta temperatura se mantiene por lo menos tres días.

#SISTEMACUTZAMALA

ALTERNAN EMBALSES

APLICAN ESTRATEGIA DE EXTRACCIÓN PARA MANTENER NIVEL

POR GERARDO GARCÍA

7
• PRESAS INTEGRAN EN SISTEMA DE ABASTO.

3
• ÚNICAMENTE ALMACENAN LÍQUIDO.

De diciembre a marzo, la Conagua ha alternado las tres principales presas del Sistema Cutzamala para dejar de extraerles agua y cuidar su nivel al enfrentar una crisis hídrica por la falta de lluvias y acrecentarse 23.2 por ciento el déficit de almacenamiento.

De acuerdo con la Conagua, se ha reducido 2.5 metros cúbicos por segundo la distribución de agua hacia alcaldías y municipios de la Ciudad de México y Estado de México, y hasta el 27 de febrero se llegó, en conjunto, a 13.59.

En cada temporada de estiaje se activa una estrategia para hacer frente a la crisis hídrica, pues el sistema de las siete presas que se componen, sólo tres son de almacenamiento y cuatro son derivadoras, en este último caso están El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria.

El Organismo de Cuenca de Aguas del Valle de México informó que en la última semana dejaron de sacar agua de la presa El Bosque para abastecer a la CDMX y Edomex, mientras que continúan haciéndolo en la de Valle de Bravo y Villa Victoria.

El Sistema Cutzamala registra un almacenamiento general de 379.67 millones de metros cúbicos de agua, equivalente a 48.5 por ciento, cuando debería de tener 561.13 millones de metros cúbicos, es decir, 71.7 por ciento, que presenta un déficit de 23.2 por ciento.

15%
• TIENEN EMBALSES DE QUERÉTARO.

5
• PRESAS DEL PAÍS ESTÁN A 100%

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
COMUNICADO

Las 210 principales presas tienen la capacidad de almacenar 92% del agua de los embalses del país".

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
COMUNICADO

Los embalses del Sistema Cutzamala tienen en total 48.5% de su nivel de llenado, lo que representa una disminución de 0.9%".

PREVÉN CALOR INTENSO

1. La UNAM alertó que las olas de calor se intensificarán.

2. Lo anterior, por la interacción con la superficie de la atmósfera.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	16/03/2023	NACIONAL

‘Crujen’ los mercados por turbulencia bancaria

Credit Suisse. Se hunden acciones del prestamista suizo y su debilidad agrega presión al sector financiero

Las acciones de Credit Suisse se desplomaron ayer más de 20 por ciento, lo que avivó los temores sobre la banca y arrastró a la baja los títulos del sector a nivel global, y a los mercados accionarios. Los títulos del banco se derrumbaron después de que su principal accionista dijera que no proporcionará más asistencia de capital, lo que amplificó aún más las preocupaciones sobre el sistema financiero. Más tarde, Credit Suisse informó que solicitó un préstamo de casi 54 mil millones de dólares al Banco Nacional Suizo para apuntalar su liquidez.

—V. López /C. Téllez / PÁG. 4

Credit Suisse Group (Bolsa de Zúrich)

Trayectoria intradía en francos suizos por título

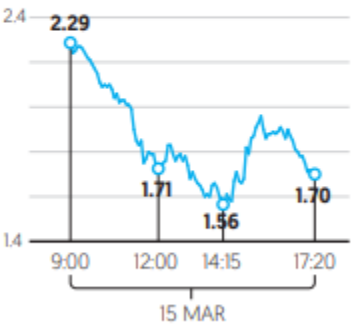

Acciones de bancos con mayores bajas

Var. % jornada del 15 de marzo

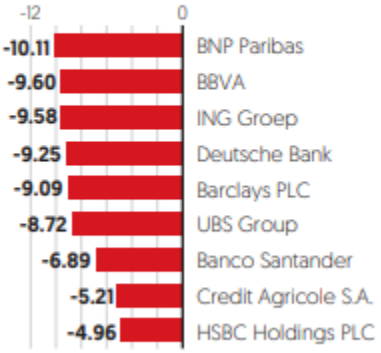

Fuente: Bloomberg.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	16/03/2023	NACIONAL

SE DERRUMBAN SUS ACCIONES

Credit Suisse aviva temores en la banca y tira a las bolsas

La institución anunció un plan para salir a flote, que incluye un préstamo de 54 mil mdd del Banco Central de Suiza

Pánico pega además a las acciones del sector a nivel global, al peso y al petróleo

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

Las acciones de Crédit Suisse se desplomaron ayer más de 20 por ciento, lo que avivó los temores sobre la banca y arrastró a la baja los títulos del sector a nivel global, y a los mercados accionarios.

Los títulos del banco se derrumbaron después de que su principal accionista dijera que no proporcionará más asistencia de capital, lo que amplificó aún más las preocupaciones hacia el sistema financiero que surgieron a raíz de las quiebras de los bancos Silicon Valley Bank (SVB) y el Signature Bank (SB) en Estados Unidos.

El brote de pánico se mitigó después de un anuncio del Banco Central de Suiza (SNB, por sus siglas en inglés) y de la Autoridad Suiza de Supervisión del Mercado Financiero (FINMA), que afirmaron que el banco cumple con los requisitos de capital y liquidez y dijeron que si es necesario, el banco central proporcionará liquidez a la institución.

Más tarde, Credit Suisse informó que está tomando medidas decisivas para fortalecer su liquidez, entre las que destacan la solicitud de un préstamo de 54 mil millones de dólares al SNB.

"Estas medidas demuestran una acción decisiva para fortalecer Credit Suisse a medida que continuamos nuestra transformación estratégica para brindar valor a nuestros clientes y otras partes interesadas. Agradecemos al SNB y FINMA mientras ejecutamos nuestra transformación estratégica. Mi equipo y yo estamos decididos a avanzar rápidamente para ofrecer un banco más simple y centrado en torno a las necesidades del cliente", dijo el CEO del banco, Ulrich Koerner.

BOLSAS RETROCEDEN

Las bolsas en Wall Street lograron recortar sus pérdidas y finalizaron con resultados mixtos. El Dow Jones bajó 0.87 por ciento, seguido de un descenso de 0.70 por ciento en el S&P 500, mientras que el Nasdaq avanzó 0.05 por ciento.

Esto también llevó a los índices bursátiles en Europa a registrar fuertes bajas. El IBEX 35 en España que reportó su peor jornada desde noviembre de 2021 tras perder 4.37 por ciento, mientras que el segundo mayor retroceso lo registró el FTSE 100 en Londres con 3.83 por ciento.

En México, la Bolsa Mexicana de Valores presentó un descenso de 1.15 por ciento, y la Bolsa Institucional de Valores bajó 1.14 por ciento.

"Esta no es una crisis en donde los bancos estén interligados, como la del 2008-2009, es más un tema de riesgo de mercado que provocó SVB y obviamente, el canal de contagio es por la confianza", señaló por su parte, Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina de Barclays.

Afirmó a El Financiero Bloomberg que "Credit Suisse ya tenía varios años con problemas que se estaban exacerbando de control internos, entre otras cosas, y desafortunadamente cuando hay este tipo de crisis de confianza se van contra los bancos más débiles".

Las acciones de Credit Suisse cayeron 24.1 por ciento en la jornada del miércoles en la bolsa suiza, con lo que sumó ocho sesiones con caí-

das y acumula una pérdida de valor de 38.85 por ciento. En el caso de la Bolsa de Nueva York, las acciones de la firma bancaria retrocedieron 13.94 por ciento y ligaron cinco jornadas con tendencia bajista con lo que acumularon una baja de 25.52 por ciento.

CAEN PESO Y CRUDO

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el tipo de cambio se situó en los 18.9751 pesos por billete verde, lo que equivale a una depreciación de 1.99 por ciento o 37.01 centavos respecto a su cierre anterior.

Los precios dentro del mercado internacional de petróleo se ubicaron en niveles no vistos y la mezcla mexicana cayó a niveles no vistos desde abril del 2021, ante las bajas continúas generadas por la incertidumbre dentro del sector bancario. El crudo mexicano se ubicó ayer en 58.11 dólares el barril, y bajó 5.73 por ciento.

50,486

EMPLEADOS
Son los que tiene Credit Suisse a nivel mundial.

40

LUGAR
Ocupa entre las instituciones más grandes a nivel global.

24%

CAYERON
Ayer los precios de los títulos de Credit Suisse en Europa.

Asoman más riesgos

La caída de la acción de Credit Suisse tras el anuncio de que su principal inversionista no podría ayudar al banco suizo, arrastró las acciones de los mayores bancos e influyó para que los principales mercados cerraran con bajas.

Credit Suisse Group AG (Suiza: SWX)
Cierre diario, en francos suizos por título

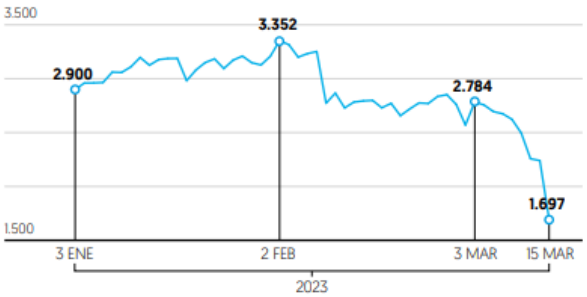

Acciones bancarias con mayores bajas
Variación %, jornada del 15 de marzo

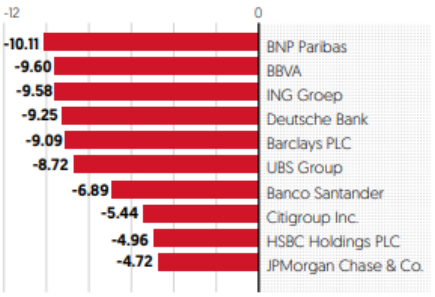

Bolsas con mayores bajas
Variación %, jornada del 15 de marzo

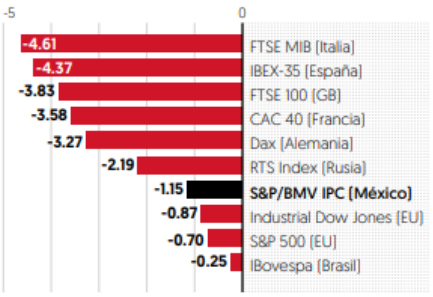

Fuente: Bloomberg

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-5	16/03/2023	NACIONAL

S&P ADVIERTE DE EFECTOS INDIRECTOS EN AL

'QUIEBRAS EN EU NO AFECTARÁN AL PAÍS': CNBV

La CNBV advirtió que la banca en México tiene solidez en todos sus niveles, por lo que no se espera un efecto de desconfianza que motive a sus depositantes a retirar su dinero. Destacó que podría observarse algo de volatilidad en tasas de interés. Un análisis de S&P Global Ratings advierte que la quiebra de Silicon Valley Bank y Signature Bank en EU tendrá efectos indirectos en bancos de AL. —*A. Moscosa / C. Téllez* / PÁG. 5

QUIEBRAS EN EU

Habría impactos en bancos de AL: S&P

La quiebra de Silicon Valley Bank (SVB) y Signature Bank (SB) en EU tendrá efectos indirectos en los bancos de Latinoamérica y podría aumentar la aversión al riesgo entre los inversionistas, indicó S&P Global Ratings.

En un análisis, la calificadora señaló que no se tiene un impacto inmediato en las calificaciones de los bancos de la región, pero las instituciones financieras y Fintech más pequeñas pueden sufrir los efectos negativos por la misma incertidumbre.

"El deterioro de la calidad de los activos debido a la atonía de las economías y las altas tasas de interés siguen siendo el principal riesgo para los bancos en América Latina", señaló la agencia.

BANCA EN MÉXICO ESTÁ SANA: CNBV

La banca en México cuenta con solidez en todos sus niveles por lo que no se espera un efecto de desconfianza que motive a los depositantes a retirar su dinero de alguna institución, afirmó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Señaló que temporalmente se podría observar volatilidad tanto en las tasas de interés, principalmente las de títulos bancarios, y en el tipo de cambio, pero la banca cuenta con coberturas en este tipo de riesgos.

"En los ejercicios de estrés realizados recientemente ningún banco muestra pérdidas significativas, ante un evento de *shock* en el riesgo de mercado", destacó la autoridad y afirmó que las las causas de quiebra de SVB se replicarían en México", apuntó la CNBV y afirmó que las causas de la quiebra de SVB no se replicarían en México. —***Alejandro Moscosa / Cristian Téllez***

FOCOS

Detonador. La CNBV explicó que el principal detonador de la quiebra de SVB fue el perfil de su portafolio de depósitos, el cual estaba completamente concentrado en *startups* tecnológicas.

A salvo. Destacó que en México la estructura de captación tiene una apropiada diversificación y una base sólida de depositantes, totalmente opuesta al portafolio de depósitos de SVB.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-32	16/03/2023	NACIONAL

EBRARD: 'NO SE HAN HALLADO LABORATORIOS DE FENTANILO'

Pide Brian Nichols a AMLO respetar la soberanía de EU

"Así como EU respeta la soberanía de México, esperamos que López Obrador respete la de EU", sostuvo el subsecretario de Estado de EU para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols, al cuestionar los dichos del presidente López Obrador de que pediría no votar por republicanos. Dijo que México sí produce fentanilo, con lo que contradijo a AMLO. Marcelo Ebrard respaldó al presidente y dijo que no se han encontrado laboratorios. —*Pedro Hiriart* / PÁG. 32

EN VOZ DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO

Exige Departamento de Estado a AMLO respetar la soberanía de EU

Esto ante la amenaza del Presidente de llamar a no votar por el Partido Republicano

Brian Nichols asegura que en México sí se produce fentanilo; Ebrard lo rechaza

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Departamento de Estado de Estados Unidos pidió al presidente López Obrador que respete la autonomía de su país, como su gobierno ha respetado la de México.

En una audiencia con el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, Brian Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, pidió que el gobierno mexicano dé el mismo trato que ha recibido.

"Así como Estados Unidos respeta la soberanía de México, esperamos que el presidente López Obrador respete la soberanía de Estados Unidos", demandó.

Esta declaración la dio como respuesta al senador republicano Bill Hagerty, quien antes había señalado que el Presidente mexicano "amenazó con interferir de manera directa en las elecciones" de su país.

El jueves pasado, López Obrador amagó con hacer un llamado para que los mexicanos no voten por el Partido Republicano, esto después de que legisladores propusieran intervenir con las Fuerzas Armadas para acabar con los cárteles.

"Y si no cambian su actitud y piensan que van a utilizar a México por sus propósitos propagandísticos, electoreros, politiqueros, nosotros vamos a llamar a que no se vote por ese partido por intervencionista, inhumano, hipócrita y corrupto", declaró.

Esto llevó a que Nichols asegurara que el Departamento de Estado se opone a que cualquier país interfiera con los procesos electorales de Estados Unidos.

"EN MÉXICO SE PRODUCE FENTANILO"

El subsecretario Nichols afirmó además que en México se produce fentanilo, con lo que contradijo los dichos del presidente López Obrador, quien había afirmado que en el país no se fabrica esta droga.

"México recibe precursores químicos que provienen de alrededor del mundo. Esos precursores se usan para producir fentanilo en México", declaró el subsecretario.

Ante esto, el canciller Marcelo Ebrard se sumó a la declaración de López Obrador, al sostener que esta droga no es fabricada en México.

Ebrard señaló que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Marina y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) no han encontrado evidencia de la elaboración de fentanilo en el país.

"Lo que nos han informado es que lo hacen pastillas (el fentanilo) y lo mezclan con otras drogas, pero no hemos encontrado, hasta donde Cofepris, Sedena y Marina informan, en México un laboratorio que produzca ese fentanilo", aseguró.

Asimismo, el canciller sentenció

que en el país no hay espacios con la capacidad para producir esa droga.

"Lo que llamamos laboratorios en México en realidad son muy precarios, no tienen los equipos para producir esas sustancias", aseveró.

Además, el canciller señaló que México y Estados Unidos no pueden seguir culpándose los unos a los otros por los actos de violencia que hay en ambos lados de la frontera.

"El problema que tenemos de violencia, de uso de armas, es un problema que, en vez de estar picando los ojos, necesitamos resolverlo juntos", sentenció.

Acusación. Brian Nichols, subsecretario de Estado de EU, ayer, en conferencia.

Respuesta. El canciller Marcelo Ebrard, ayer, en conferencia.

CUARTOSCURO Y AP

"México recibe precursores químicos que provienen de alrededor del mundo. Se usan para producir fentanilo"

BRIAN NICHOLS Subsecretario de Estado de EU

"Hasta donde Cofepris, Sedena y Marina informan, en México hemos encontrado un laboratorio que produzca ese fentanilo"

MARCELO EBRARD Canciller mexicano

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	25	16/03/2023	NACIONAL

Kremlin busca 400 mil reclutas, revelan

Crecen choques por "hostilidad" y abren vía para blindar Kiev

LOS MINISTROS DE DEFENSA de EU y Rusia cruzan declaraciones por la "agresión" contra un avión no tripulado en el mar Negro y buscan recuperar restos de éste; países de la OTAN denuncian violaciones territoriales del invasor en Europa y organismo llama a redoblar la ayuda

ATAQUE A UCRANIA
SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

Rusia y Estados Unidos lanzaron más acusaciones por el derribo de un dron militar, choque del que podría salir beneficiado Ucrania, pues ante las "imprudencias" del invasor Occidente se prepara para reforzar la defensa aérea en Kiev.

Pese a las contradicciones sobre la supuesta "provocación" en el mar Negro, los ministros de Defensa de ambas potencias entablaron conversaciones a casi 24 horas del episodio para reducir la tensión, en las que reconocieron que el lazo bilateral se deteriora cada vez más.

FUERZAS UCRANIANAS apuntan sus armas contra equipo militar rival, sin detallar su posición, ayer.

FOTO: AP

ELDATO

DINAMARCA INVESTIGA el hallazgo de un objeto extraño cerca de los gasoductos Nord Stream, lo que podría destapar información sobre el presunto sabotaje a esa infraestructura.

El jefe de las Fuerzas Armadas estadounidenses, Lloyd Austin, señaló que la agresión cerca de Crimea, es una fase "peligrosa", pues el Pentágono insistió que la intención del ejército euroasiático era chocar y derribar el MQ-9.

Por ello, el mando militar recomendó a su homólogo, Serguéi Shoigu, garantizar operaciones aéreas "seguras", según declaraciones después de la charla, pues Moscú rechazó de nuevo su presunta responsabilidad en la caída del avión no tripulado al reiterar que los cazas SU-27 sólo vigilaron y no entraron en contacto. Mientras el vocero de Seguridad Nacional, John Kirby, insistió que Rusia debe ser "más cuidadoso" al volar.

Por separado, el representante de Vladimir Putin fue claro en su reclamo, pues solicitó al rival alejar los "vuelos provocativos" de sus fronteras al justificar que la respuesta al incidente del pasado 14 de marzo fue a causa de un tema de seguridad en el que un dron que trató de esquivar los radares, según la versión de Moscú, terminó precipitándose al mar cerca de Crimea. Mientras que el canciller, Serguéi Lavrov, anticipó muchos riesgos por los roces entre potencias nucleares.

Hecho por el que los dos gobiernos recalcaron que investigan lo que EU consideró una agresión directa, por lo que no desisten de esclarecer lo ocurrido.

Para ello, destacaron sus planes de recuperar los restos del MQ-9, pero Kirby admitió que será una misión difícil, ante la falta de garantías, pues éste cayó a gran profundidad. En tanto, el Consejo de Seguridad del Kremlin mostró gran interés por quedarse con las piezas del objeto no tripulado que insiste que no golpeó; el secretario del sector, Nikolai Patrushev, declaró, según la agencia rusa TASS, "no sé si podremos obtenerlo", con lo que dejó entrever que el país ya desplegó equipos de rastreo.

Y en medio de estos cruces los dos involucrados en la escalada dijeron que alcanzaron el nivel más bajo de su relación.

Previo al contacto de los líderes de los ejércitos el embajador de Moscú en Washington, Anatoly Antonov, sentenció que esta relación es "lamentable", al tiempo que recriminó la conducta abiertamente más hostil hacia sus fronteras, recalcando la demanda de Rusia de dejar de asediar su espacio aéreo, aunque Austin explicó que no hay motivo para suspender esos sobrevuelos.

Y con este telón, aliados del líder defensor apuntan contra el Kremlin desde dos frentes, pues el incidente podría detonar un importante espaldarazo a Zelenski y ya levantan alertas por violaciones al espacio aéreo.

509
Sistemas de lanzamiento de misiles rusos fueron destruidos, según Ucrania

En una reunión virtual, el secretario de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Jens Stoltenberg, urgió a elevar el

equipamiento militar en materia de defensa para que Ucrania resista "la brutal guerra de agresión", hecho que respaldó de inmediato Lloyd Austin al llamar a los aliados a continuar con el suministro de armas el tiempo que sea necesario al tratarse se un "momento crucial".

Ante lo que nueve gobiernos se comprometieron a enviar tanques Leopard y nutrir el fondo de ayuda, respuesta que es vista con "optimismo" por el ministro de Defensa ucraniano, Oleksi Reznikov, al considerarla una especie de blindaje, aunque no hay garantías de que ello sea la antesala para recibir los cazas de combate solicitados.

Por separado, Occidente acusó que Moscú pone presión a la protección del espacio aéreo, pues en dos días tres naciones europeas interceptaron o detectaron cazas rusos violando éste. Tal es el caso de Estonia y Noruega, pues en el primer punto intervinieron unidades de apoyo de Gran Bretaña y Alemania. Además, las fuerzas ucranianas derribaron un avión enemigo Bajmut, el epicentro de los combates más sangrientos, mientras repelen ataques en Mikolaiv, Chernigov, Járkov, Dnipro, Donbás, Zaporiyia y otras regiones.

En tanto, el Kremlin ya ajusta sus estrategias, pues medios ucranianos reportaron que éste va por otro reclutamiento masivo. Al citar a Radio Free Europe, reveló que el régimen proyecta juntar 400 mil voluntarios, 100 mil más que los de septiembre pasado, para compensar las bajas sufridas, pues Moscú reparte citatorios en zonas como Voronezh, aunque el gobierno desmintió las filtraciones al afirmar que se trata de un proceso interno de registros, filtración expuesta mientras Putin renueva alianzas con regímenes cercanos como Siria, al recibir en la capital al líder Bashar al Assad, quien apuntó que su par pelea contra "nuevos nazis".

SIGUEN LOS REPROCHES

Líderes de ambas naciones aumentan las culpas y desde Moscú lanzan amagos.

RUSIA (DEBE) OPERAR SU AVIACIÓN MILITAR de forma segura y profesional (...) El incidente es parte de un patrón de acciones agresivas, arriesgadas e inseguras...

Lloyd Austin
Secretario de Defensa de EU

PUEDO DECIR MUY CLARAMENTE que ésta fue una acción imprudente e insegura...

Antony Blinken
Secretario de Estado de EU

CUALQUIER INCIDENTE QUE PROVOQUE un enfrentamiento entre dos grandes potencias (...) siempre conlleva riesgos muy grandes...

Serguei Lavrov
Ministro de Exteriores ruso

LAS PRINCIPALES POTENCIAS NUCLEARES deben actuar con la mayor responsabilidad posible para discutir cualquier situación de crisis

Serguei Shoigu
Ministro de Defensa ruso

ELTIP

EL ÚLTIMO reclutamiento masivo del régimen invasor desató una oleada de cruces fronterizos de quienes rechazan unirse al frente de batalla, pues no respaldan la guerra contra Ucrania.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		16/03/2023	REGIONALES

Acusa Maru abandono de la Federación ante crisis migratoria

Ante la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, en donde el pasado domingo un grupo de migrantes intentó cruzar a Estados Unidos, lo que derivó en confrontaciones con elementos de seguridad de aquel país y la llegada de un millar de venezolanos durante la noche del lunes, la gobernadora Maru Campos cuestionó el actuar del Gobierno federal que no se ha responsabilizado de esta situación.

https://diario.mx/estado/acusa-maru-abandono-de-la-federacion-ante-crisis-migratoria-20230314-2034760.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		16/03/2023	REGIONALES

Cierran Congreso por amparo de Samuel

Al considerar que la suspensión otorgada por el Juez Faustino Gutiérrez Pérez al Gobernador Samuel García para que no se apliquen las reformas constitucionales que le restan facultades a éste implica el que ninguna reforma aprobada por el Congreso tenga validez, en un hecho inédito**,** el Legislativo acordó irse a paro y cerrar las sesiones del Pleno por tiempo indefinido**.**

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/cierran-congreso-por-amparo-de-samuel/ar2570135?v=9

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		16/03/2023	REGIONALES

Grietas y vidrios rotos, así como crisis nerviosas dejó el sismo en Peribán

Alrededor de las 08:58 horas de este miércoles, a ocho kilómetros al noreste de Peribán, Michoacán ocurrió un sismo de magnitud 4.4, así lo confirmó el Servicio de Sismología Nacional (SSN) en Twitter. Sin embargo, este temblor no fue el más fuerte, pues en un lapso de 14 minutos sucedieron cuatros movimientos telúricos en ese mismo municipio, y también fueron percibidos en localidades del sur de Jalisco.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/grietas-y-vidrios-rotos-asi-como-crisis-nerviosas-dejo-el-sismo-en-periban-9768843.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		16/03/2023	REGIONALES

Asesinan a un hombre en la zona suburbana y queman dos bares en el Acapulco Diamante

Dos bares incendiados en la zona Diamante y un hombre hallado asesinado adentro de una cajuela de un taxi fueron los diferentes hechos de violencia ocurridos esta madrugada en Acapulco. En un primer caso, un cuerpo de un hombre fue encontrado adentro de la cajuela de un taxi en el fraccionamiento Libertadores, en las inmediaciones de la Zapata. El hallazgo fue reportado a las 6 de la mañana en la calle del Fútbol, cerca de la cárcel, informaron policías estatales.

https://suracapulco.mx/asesinan-a-un-hombre-en-la-zona-suburbana-y-queman-dos-bares-en-el-acapulco-diamante/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

AMLO veta a comisionados del INAI electos por el Senado

El Presidente de la República vetó la elección de Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Arvizu como nuevos comisionados del INAI, así lo confirmaron el Secretario de Gobernación y el senador Ricardo Monreal.

El Senado de la República tendrá que retomar el tema con una nueva dupla, que será votada ahora por las tres quintas partes de los legisladores.

https://drive.google.com/file/d/1_Qj55ALiaYMPu2fxMN3yA8fQ2mccuj3V/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Senadores piden no ‘armar pleito’ con Estados Unidos

Después de la controversia que ha generado la propuesta de congresistas estadounidenses para que sus fuerzas armadas operen en México, Senadores de todas las bancadas de nuestro país hicieron un llamado al gobierno federal para serenarse y no pelear con los Estados Unidos.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que debe existir prudencia y recurrir a mecanismos bilaterales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP28hZmGgqUFH24&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213573&parId=75F18D3264FEE48F%213565&o=OneUp

Entrevista / Alejandro Armenta (Presidente de la Cámara de Senadores)

"Para nosotros la postura de él (congresista Dan Crenshaw) más bien obedece a una visión personal y este congresista, más bien, podría estar generando este tipo de posturas por el proceso electoral que tienen en la unión americana. El presidente Andrés Manuel ha tenido encuentros con su homólogo estadounidense en muy buenos términos y hay una relación comercial fuerte que se está consolidando, entonces creemos que es inoportuno, que es incorrecto que es abusiva la postura del republicano que busca generar dividendos electorales, que nos acusa que no hay acciones contundentes para detener el tránsito de sustancias con el que se desarrolla el fentanilo".

https://drive.google.com/file/d/1madrgp7dF9FRvvY4yX10vWgzATNwBpgZ/view

Entrevista / Xóchitl Gálvez (Senadora -PAN)

"Me parece que el Presidente debió haber vetado a Rafael Luna, no a Ana Yadira Alarcón, quien quedó entre las tres mejores evaluadas. Creo que en el grupo de Morena se dividieron respecto a Rafael Luna, quien me parece que nunca tuvo que ser nombrado y el mandatario, en lugar de ser justo y vetar al hombre, decide vetar a los dos. Coincido con el veto hacía él, no coincido con el veto a ella".

https://drive.google.com/file/d/1UehpdOi_Tj_bPwa0_5w-Iya3bc42HPw1/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Alejandro Armenta (Presidente del Senado de la República)

“Acciones como el veto del Presidente a los comisionados del INAI son procedimientos normales, es obvio que habrá quien quiera darle interpretación en cualquier sentido. En una democracia donde hay división de poderes el Senado hace un procedimiento y en uso de sus facultades el Presidente de la República establece el veto; nosotros recibimos hace un par de horas el escrito y daremos el cause procesal correspondiente. No nos debe de extrañar, como no nos debe extrañar tampoco que la Suprema Corte de Justicia emita sentencias donde echa abajo disposiciones legales o jurídicas que nosotros aprobamos”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIzBRyqc2K1VwnM&id=75F18D3264FEE48F%213580&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Entrevista / Emilio Álvarez Icaza (Senador – Grupo Plural)

“Con dos meses de retraso, pero finalmente se integró una Comisión Bicameral que tiene el objetivo de monitorear y ejercer un control parlamentario a los trabajos de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, que en octubre del año pasado se aprobó la reforma para extender a 9 años su permanencia en este rubro. Dijimos que no queremos un cheque en blanco; ahora tendrán que informar cada seis meses y darnos indicadores, incluso en materia de respeto a los derechos humanos donde hay temas muy graves”.

https://drive.google.com/file/d/1pKKudidPdrEmvU9aDN4rC1fX2PXQCTCY/view

Entrevista / Víctor Fuentes (Senador – PAN)

“La zona metropolitana de Monterrey es catalogada como la más contaminada de toda Latinoamérica por la Organización Nacional de la Salud. Agradecemos que Profepa esté haciendo su trabajo, nosotros nos reunimos hace días y acordamos usar un dron para inspeccionar, siendo la empresa Ternium la primera revisada, observándose emisiones provenientes de las áreas de almacenamiento de mineral de hierro, causantes de contaminación atmosférica y diferentes enfermedades. Llamamos a esta empresa a implementar acciones para minimizar sus emisiones, que se emitan reportes y que sean públicos para evidenciar situaciones que no son del agrado de nadie”.

https://drive.google.com/file/d/1JjtDRrb7WBNzeUM2lgWWRkn3N-rx6waB/view

Entrevista / Xóchitl Gálvez (Senadora – PAN)

"Tengo ya cuatro años pensando qué hacer con la ciudad y esto se ha ido reforzando con lo que pasó en la línea 12 del Metro, cuando he visto accidentes del metro reiteradamente, con ésta escases de agua. No nos hemos atrevido en los últimos 25 años a hacer cosas relevantes para garantizar, por ejemplo, el abasto a los capitalinos, el tráfico. En estos 25 años que ha estado este grupo en el poder no le han dado una buena calidad de vida a los 'chilangos'. Mucha gente me conoce por mi trabajo que he realizado a lo largo de mi vida, es por eso que han salido altas las encuestas para gobernar esta ciudad".

https://drive.google.com/file/d/1Zf1enaZczFvRFa0G5Rv3IgXXx8CI_pXI/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Movimiento Ciudadano devolverá recursos por no participar en elección del Estado de México

Movimiento Ciudadano anunció que va a devolver al INE una bolsa de unos 34 millones de pesos, tras haber decidido no participar en las elecciones para gobernador del Estado de México.

El senador Clemente Castañeda expresó que la dirigencia nacional y la estatal ya hicieron la petición para devolver los recursos y reconoció que la decisión es muy riesgosa, pero se dijo convencido que fue correcta, orientada a evidenciar un cochupo anticipado que es el intercambio del Estado de México y Coahuila.

https://drive.google.com/file/d/1-SuC7b-KtCYellqsamnnurK7jXofrFPb/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	16/03/2023	LEGISLATIVO

Monreal niega revés al Plan B Electoral

Sobre la reinstalación de Edmundo Jacobo como Secretario Ejecutivo del INE, el senador de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que se halla tratado de un revés al Plan B.

El legislador consideró que el regreso no debe ser motivo para un júbilo desbordado y exhorto a actuar con sensatez, pues recordó que la Corte aún tiene una gran responsabilidad por las acciones de inconstitucionalidad que deben de resolver en torno a la Reforma Electoral.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANCPwbEQ2QjuXeQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213572&parId=75F18D3264FEE48F%213565&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/03/2023	LEGISLATIV0

TEPJF declara infundada queja de Carla Humprey

La Sala Superior del TEPJF declaró infundados los agravios que presentó la consejera del INE Carla Humprey, luego de que el Comité Técnico de Evaluación determinó que no puede ser considerada para participar en el consenso de designación de la Presidencia del INE.

El magistrado presidente de la Sala, Reyes Rodríguez, dijo que la Constitución establece con claridad que no hay reelección en los cargos de consejeros del INE, incluyendo la Presidencia.

https://drive.google.com/file/d/1dYnImxSIu-ci6N_rav6vznCMgN0LM_z7/view

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

AMLO, VETA 2 NOMBRAMIENTOS DEL SENADO PARA INAI, Y MONREAL VA POR ACUERDOS Y CONSENSOS; PAN: BUSCAN PROTEGER CORRUPCIÓN

En el ámbito partidista, el nivel político y el de politiquería, el Ejecutivo Federal, no cesa en su propósito de echar fuego amigo al senador Ricardo Monreal Ávila, quien, cual actor político del país, con dignidad, ejerce aquella máxima que los políticos del PRI en el gobierno de Miguel de la Madrid, hicieron saber: "disciplina, no significa sumisión".

O la que en el actual gobierno federal, también legó para las anécdotas de nuestro sistema político, el ex diputado federal, ex consejero electoral y ex funcionario del régimen, Jaime Cárdenas Gracia, al renunciar a presidir efímero encargo en membrete caprichoso presidencial y no ser cómplice de presunta corrupción: "quieren ciega obediencia".

Seguramente por red telefónica entre altos funcionarios de la Federación, ayer, previo a 18:00 horas, titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, comunicó al coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, que el Presidente, vetó 2 nombramientos que hizo el Senado, para comisionados en Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alvizo, fueron designados por el pleno del senado, inicios de este mes, para cubrir vacantes de comisionados en ese organismo garante, que se integra por 7 integrantes, por un periodo de 7 años: el presidente comisionado, lo designan ellos, en voto secreto, por un lapso de 3 años, con derecho a reelección, por el mismo tiempo,

Cual establece artículo 6 en nuestra Ley de leyes, apartado “A”, numeral VIII, párrafo 9, “en tiempo y forma”, el Presidente de la República, vetó esos nombramientos, entre severas críticas, cuando en otros asuntos similares, calla y de manera virtual, se convierte en cómplice.

¿O cómo se designó a la actual presidenta en la CNDH, la maestra, María del Rosario Piedra Ibarra? ¿Cómo quería designar gobernador en Guerrero?, pero el Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se le atravesaron.

Cómo designaron candidato a gobernador en Puebla, tras al fallecimiento de la gobernadora del estado, en trágico accidente, la víspera de Navidad, vergonzante capítulo del régimen, en el que el presidente López Obrador calló y fue virtual cómplice de maniobras leguleyas, para imponer a los suyos en Palacios de Gobierno de los estados, cual en momento, anotamos.

¿O no se preguntan en el poder sexenal, qué opinan los mexicanos que sí tienen sentido común, de la manera en que llegaron al poder los candidatos de Amlo-Morena? ¿Ya olvidaron que por la manera en que llegaron gobernadores de Morena al poder en menos de 6 años?, fue motivo para el PAN-PRI-PRD, acusar ello en Estados Unidos, incluye Organización de Estados Americanos, OEA.

Más vergonzante, que los cuates, compadres, camaradas, cuotas, compromisos personales, “con toda la fuerza de un Presidente”, los enviaron a inscribirse al proceso de elección de 4 vacantes en el Consejo General del INE, para tener un árbitro electoral “a modo”.

Ayer, en tiempo y forma, en el plazo fatal que marca aquel apartado en Ley de leyes, desde la dependencia que se encarga de la política interior del país, comunicaron al senador Monreal, que el presidente Andrés Manuel López Obrador, decidió objetar aquellos 2 nombramientos que hizo el Senado, hace menos de 10 días hábiles.

O sea, de manera perversa y siniestra, esas propuestas, dejaron que el Enlace del gobierno federal con el Senado -la Segob-, no avisara de presuntos vicios que hoy acusa el mandatario, en su designación.

Es decir, con todo propósito, dejaron que el proceso siguiera, lo que muestra el nivel de politiporquería con el que "tumban" decisiones en el Senado, para hacer quedar mal al senador Monreal, cuando millones de mexicanos saben que el de Zacatecas, es institucional, leal, pero no sumiso ni mucho menos, actuar en su responsabilidad, con ciega obediencia.

Hoy, no queda sino reponer el procedimiento, con otras propuestas, cual establece artículo 6 constitucional, en segundo intento.

Decimos intento, porque tal parece que, el verdadero propósito del Presidente, es extinguir al INAI, que muera por inanición, cuando los comisionados no puedan ejercer su designación, por no haber quórum para aprobar decisiones, como órgano autónomo.

Ayer mismo, directiva nacional del PAN, posicionó el asunto y, sin preámbulo, Marko Antonio Cortés Mendoza, acusa que la objeción de López Obrador a comisionados electos por el Senado, para integrar el INAI, "confirma su vocación destructora de instituciones".

Y acusa que el mandatario, "trata de imponer una opacidad total sobre las compras del gobierno para proteger la corrupción de sus allegados".

Sin ambages, señala:

"López Obrador, quiere matar o por lo menos paralizar todas las actividades del INAI, porque ese organismo autónomo está facultado para obligarlo a rendir cuentas de los gastos y acciones de su gobierno, cosa que no quiere hacer como lo dejó bien claro desde que decretó que las obras del gobierno son de seguridad nacional, todo para ocultar las adjudicaciones directas en Santa Lucía, Dos Bocas y el Tren Maya".

El panista advierte que el PAN defenderá a esta institución, para no caer en la parálisis y la inanición. Puntual, recuerda al Presidente: "Morena y sus aliados, no cuentan con los votos suficientes para imponer a dos comisionados al gusto del Presidente".

Visceral, lapidario, Marko Antonio Cortés:

“López Obrador debe reconocer que su gobierno ya está en su etapa final y que sólo le quedan unos pocos meses de poder, por eso es inadmisible que haga esta objeción, como lo ha anunciado el coordinador de la bancada de Morena en el Senado”.

Así remata el presidente del PAN, visceral rechazo, a la objeción del Presidente, a dos nombramientos en el INAI:

“Al igual que el INE, el INAI es ya patrimonio de la sociedad y a sociedad no se dejará aplastar por la fuerza del autoritarismo, la sinrazón y el capricho de un solo hombre. López Obrador ha concentrado más poder que ningún Presidente, desde Plutarco Elías Calles, pero también ha resultado el más inepto y caprichoso, el más destructor de las instituciones y el más opaco”.

Luego que el titular en Segob informó a Ricardo Monreal de la decisión del Presidente en objetar dos nombramientos del Senado para integrar el INAI, el senador publicó tuit en el que explica el asunto; sin lamentos o diatribas al Presidente, institucional, el político de Zacatecas pondera división de Poderes “y un equilibrio entre los mismos”.

-“… que es con lo que siempre soñamos quienes nos dedicamos a la actividad pública y encabezamos o integramos alguno de los Poderes”.

-“Es decir, el Ejecutivo Federal, hizo uso de sus facultades, que previene el apartado A del artículo 6° constitucional. La posibilidad de objeción que hace el Ejecutivo Federal, es parte del procedimiento establecido en dicho artículo constitucional, que en su momento, aprobó el órgano reformador de la Carta Magna y sirve para establecer rigurosidad en los nombramientos de este tipo”, admite.

-“La consecuencia de objeción emitida por el ejecutivo Federal, fija que la Cámara de Senadores deberá hacer una nueva propuesta, en este caso, deberá ser resuelta a través de la aprobación de las tres quintas partes de los presentes de la asamblea, equivalente al 60 por ciento de quienes

estén asistiendo, como lo establece el párrafo 9 del apartado A del artículo 6° constitucional". Con 76, senadores, el asunto, se aprueba.

Los que designó el Senado a principios del mes, fue por 74 votos.

-"En su momento, la asamblea del Senado conocerá las nuevas propuestas, que se someterá a la consideración de nueva cuenta, del Ejecutivo. Una vez cumplidos con los comisionados, las actividades correspondientes para presentar al pleno los nombres que corresponda, lo haremos", explica.

Empero, Ricardo Monreal, se muestra optimista en este asunto:

-"Nosotros, estaremos pendientes de la decisión del pleno. Hay que insistir en acuerdos, no debemos cansarnos en acuerdos y consensos. ¡Ojalá!, no dejemos en riesgo las labores de esta institución tan importante".

En el mismo asunto, Julen Rementría del Puerto, coordinador parlamentario del PAN en el Senado, fue directo: "nos queda claro que el Presidente, está obcecado en aniquilar al INAI, esto lo demuestra con el veto de los nombramientos de Yadira Alarcón y Rafael Luna, como comisionados del órgano de transparencia".

El legislador de oposición, destaca: "artículo 18, párrafo V, en Ley Federal de Transparencia, señala que en caso de que el Presidente de la República objetara el nombramiento, la Cámara de Senadores nombrará una nueva propuesta en los términos del primer párrafo de este artículo, pero deberá obtenerse una votación de, al menos tres quintas partes de los miembros presentes".

Si este segundo nombramiento, ilustra, fuera objetado, la Cámara de Senadores, en los términos del párrafo anterior, con la votación de, al menos tres quintas partes de los miembros presentes, designará al comisionado que ocupará la vacante.

-“Si no hay acuerdo antes del 31 de marzo, el INAI desaparecerá de facto, pero desde la oposición no lo permitiremos; si hay nuevamente otro veto de parte del Presidente, las y los senadores podremos elegir, no daremos tregua para que sigan desmembrando a las instituciones que rinden cuentas a los mexicanos”, agrega el legislador.

Una cosa esta clara: ¡El INAI, No se Toca!

EN EL CHACALEO

Aunque es asunto de la colegisladora, habrá que escuchar al diputado Santiago Creel Miranda, en su opinión cual ciudadano, militante del PAN, qué opina en la decisión presidencial de objetar dos nombramientos en el INAI, que aprobó el Senado de la República… Hombre de leyes, el legislador panista, definirá si aquel apartado constitucional que señalamos líneas arriba, es algo así, como encontrar la cuadratura al círculo, toda vez que si en la segunda vuelta para elegir otras propuestas para comisionados en el INAI, será sucesivamente, la tercera, la cuarta y… Cual señala el senador Julen Rementería, se interpreta aquel apartado en Ley de leyes, que el asunto, quedaría resuelto en la segunda vuelta… Casualidad o coincidencia, que en política no es, para finales de este mes, si no hay acuerdos en Cámara de Diputados y Senado de la República, habrá 4 vacantes en el Consejo General del INE y en el INAI… Ayer, en conferencia de prensa, el senador Alejandro Armenta Mier, dio a conocer lo siguiente: cada año, ingresan al país, más de 200 mil armas, lo cual, añade, es un dato que representa enorme riesgo: “200 mil armas ilegales a territorio nacional, puede representar un ejército armado”. ¡Cuidado!... Por atentar contra el principio de progresividad de los derechos humanos, con 92 votos, senadores aprobaron decreto que abroga Ley sobre Delitos de Imprenta, la cual, se publicó en el Diario oficial de la Federación, ¡el 12 de abril de 1917!, además, limita, de forma evidente y grave, el derecho de libertad de expresión, opinión e imprenta... Desde la tribuna del Senado, Ricardo Monreal, fue puntual en este asunto: “por eso, frente a cualquier intento de establecer penalidades a la injuria o a la expresión contra alguna autoridad, nosotros lo que estamos haciendo es derogar esta ley, para que nadie se vea tentado a aplicar disposiciones que son obsoletas, absurdas, contrarias al principio de progresividad que establece la Constitución”… El dictamen, se remitió al Ejecutivo para sus efectos constitucionales… Eufrosina Cruz, diputada federal del PRI, impulsó en San Lázaro, iniciativa que penaliza matrimonio infantil, que sea imprescriptible en todo el país y se castigue con penas privativas de libertad que podrían alcanzar 18 años de cárcel. Ayer, el Senado aprobó la minuta, por lo cual, sólo es cosa que el Ejecutivo Federal, promulgue el decreto…

www.los3poderes.com… juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; DESTACÓ ACCIONES REALIZADAS POR MÉXICO EN EL COMBATE AL TRÁFICO DE FENTANILO A ESTADOS UNIDOS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, destacó las acciones que realiza México en el combate al tráfico de fentanilo a Estados Unidos, pues en este sexenio se han asegurado 6 toneladas de este químico, lo cual equivale a 6 millones de dosis. También es notorio que el fentanilo para droga, para el narcotráfico, se ha estado combatiendo y ha crecido muchísimo el número de decomisos como nunca. Es importante que se sepa que un kilo de fentanilo equivale a un millón de dosis y se han decomisado, en el tiempo que llevamos, seis toneladas. Entre otras medidas que se han implementado, dijo, se encuentra la designación de la Secretaría de Marina en la administración de puertos. Las Fuerzas Armadas y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ordenan el flujo del fentanilo mediante la revisión de importadores y el establecimiento de requisitos más estrictos en la entrega de permisos de uso. Señalo que antes llegaba a supuestos laboratorios clandestinos, se les permitía la importación y se usaba para el tráfico, para introducirlo a Estados Unidos. Laboratorios fantasmas solicitaban el ingreso del fentanilo porque es un analgésico que se utiliza para controlar el dolor en intervenciones quirúrgicas. En este marco, planteó la necesidad de analizar alternativas que sustituyan el fentanilo para fines médicos por otros sedantes, lo que permitirá prohibir su importación al país. Aunque tenemos el control, que no se tenía antes sobre el ingreso de fentanilo con usos médicos de todas formas, al estar prohibido ya no habría ninguna posibilidad de que pudiese importarse y lo sustituimos por otros analgésicos. A ver si esto es viable con el compromiso de que todo lo que entre de manera ilegal y por contrabando va a seguir siendo combatido. Llamó a especialistas a unirse en esta convocatoria que beneficiará al pueblo de México en materia de salud y seguridad. Hizo el compromiso de informar sobre los resultados de este estudio. Adelantó que la propuesta, podría replicarse en Estados Unidos con el propósito de detener el tráfico de este narcótico, altamente adictivo, empleado por la delincuencia organizada para enganchar a la juventud.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ALEJANDRO ARMENTA; INICIA COLECTA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA EN EL SENADO

Los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, **Alejandro Armenta y Ricardo Monreal**, encabezaron la ceremonia para abrir la Colecta de la Cruz Roja Mexicana en la Cámara de Senadores. Con ello, el Senado de la República acompaña el trabajo humanitario que realizan las y los voluntarios de esta institución, con el objeto de salvar vidas y de apoyar a los grupos más vulnerables. **Alejandro Armenta** destacó que la participación ejemplar de la Cruz Roja durante la pandemia de Covid-19, ya que apoyó en los momentos de mayor necesidad humana para procurar la vida y la salud de las personas. Hoy recibimos a los promotores de la Cruz Roja Mexicana, quienes a través de las 555 delegaciones que tiene esta institución en todo el país, atienden, de manera extraordinaria, los temas de asistencia humanitaria. Informó que la Secretaría General de Servicios Administrativos del Senado, a cargo de **Mauricio Farah Gebara**, será el área encargada para que las y los senadores realicen la donación que les corresponde, la cual, precisó, será de manera electrónica. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que las y los legisladores deben ser muy sensibles ante lo que está ocurriendo en el país, y lo que representa la tarea altruista de quienes hacen posible la fortaleza de la Cruz Roja Mexicana. Informó que las y los integrantes de la Cámara de Senadores donarán parte de su dieta en solidaridad con la institución, ya que se trata de una tarea enorme la que realizan: deseamos que esta colecta sea sin precedentes. La presidenta de la Comisión de Justicia, **Olga Sánchez Cordero**, aseveró que todas y todos los senadores están muy comprometidos con la Cruz Roja Mexicana. Reconoció la labor de quienes integran la institución: cuenten siempre con que este Senado de la República va a apoyarlos en todo. **Carlos Freaner Figueroa**, presidente Nacional de Cruz Roja Mexicana, expresó que el Senado de la República, representa para ellos una gran ayuda para continuar la labor de salvar vidas, así como atender el dolor y las necesidades de la población más vulnerable.

SENADOR HÉCTOR VASCONCELOS; SENADORES GESTIONAN REUNIÓN CON CONGRESISTAS DE EU PARA HABLAR DE LA RELACIÓN BILATERAL

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, **Héctor Vasconcelos**, dio a conocer que senadores de diversos Grupos Parlamentarios plantearon a la Secretaría de Relaciones Exteriores integrar una comisión legislativa para realizar a la brevedad una visita a Washington, Estados Unidos, y sostener una reunión de trabajo con sus homólogos congresistas republicanos y demócratas, para aclarar dudas sobre las acciones de México contra la delincuencia organizada. El legislador reveló que ha estado en contacto con **Esteban Moctezuma Barragán**, embajador de México en Estados Unidos, quien nos está ya preparando una agenda para un pequeño grupo de senadores. La idea es ir a exponer, frente a frente, nuestro punto de vista sobre la postura de México a todos estos temas. La Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, que preside la senadora **Gina Andrea Cruz Blackledge**, sostuvo una reunión con **Roberto Velasco Álvarez**, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE. El senador **José Narro Céspedes**, de Morena, propuso que ante los señalamientos contra México de parte de los congresistas norteamericanos, sería muy importante una visita de los legisladores mexicanos al Capitolio de Estados Unidos. Señaló que esa propuesta la había comentado con el senador **Héctor Vasconcelos**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y también con la senadora **Cruz Blackledge**, porque debemos aprovechar que varios senadores Republicanos son amigos de México, igual que un grupo importante de demócratas para tratar ese y otros temas. El proceso electoral en Estados Unidos apenas está comenzando y si no paramos ese tema con tiempo, cuidado y con un buen procedimiento, esto se puede ir incrementando. Por su parte, **Roberto Velasco Álvarez** se comprometió a transmitir esta sugerencia al secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, como parte del trabajo que realizan en coadyuvancia con el Senado de la República, además de impulsar una política exterior que refleje la unidad en nuestro país.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SANTIAGO CREEL; ABSOLUTAMENTE EN CONTRA DE CUALQUIER INTERVENCIÓN EN NUESTRO PAÍS. LA SOBERANÍA DE MÉXICO DEBE RESPETARSE

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, afirmó que las relaciones de México con Estados Unidos están cada vez más tensas por los desacuerdos en el combate al crimen organizado. Manifestó que existe una responsabilidad binacional sobre este tema, pero también es una competencia continental, por lo que son inconvenientes los ataques entre el Presidente de la República y congresistas estadounidenses. Por supuesto que estoy en contra de cualquier intervención en nuestro país de cualquier forma, en cualquier circunstancia y por cualquier gente. No puede haber intervención y la soberanía de México debe respetarse. Insistió en que de nada sirve ese nivel de diálogo e insultos, porque no es la posición que debe tener un Jefe del Estado mexicano ni el de un representante del congreso norteamericano. Basta ya de tonterías, basta ya de insultos, descalificaciones, así no se arreglan los problemas. **Creel Miranda** afirmó que está en contra de cualquier intervención extranjera en México y que la soberanía del país se debe de respetar; a la par, dijo, se debe entender que el problema del crimen organizado es transnacional. El diputado presidente resaltó que mientras en Estados Unidos hay 100 mil muertes al año por sobredosis de fentanilo, aquí se han registrado más de 150 mil muertes violentas en lo que va de la actual administración y lo que no podemos permitir es que esto se trate como una pelea en un callejón. El legislador dijo que propuso que México y Estados Unidos convoquen a una conferencia continental para abordar el problema del crimen organizado, ya que afecta a las dos naciones y tiene como saldo cientos de miles de muertes. Con respecto a la iniciativa de reforma al artículo 33 constitucional para garantizar a los extranjeros el derecho a la libre manifestación e intervenir en asuntos políticos, **Creel Miranda** consideró que no debe variar el alcance actual de la Constitución que prohíbe a los extranjeros inmiscuirse en asuntos políticos del país. Estoy absolutamente en contra de ello. Va en contra de toda nuestra tradición constitucional, pero, además, va en contra de toda la tradición constitucionalista en el mundo.

DIPUTADO IGNACIO MIER; REUNIÓN DE TRABAJO DE JUCOPO CON EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN FUE MUY PRODUCTIVA, DE DIÁLOGO REPUBLICANO, FRATERNAL, DIRECTO Y SIN NINGUNA SIMULACIÓN

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco** (Morena), afirmó que la reunión de trabajo que sostuvo la Junta con el titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, fue muy productiva, de diálogo republicano, fraternal, directo y sin ninguna simulación. Acompañado del funcionario del Gobierno Federal, indicó que dicha reunión es parte de una serie de encuentros que tendrá la Jucopo con los otros poderes, especialmente con el Ejecutivo, pero también con el Judicial. **López Hernández** sostuvo que fue un ejercicio de intercambio de opiniones con los representantes de todas las fracciones que coexisten ahora en la Cámara de Diputados. Destacó que revisaron el estatus del contenido de las iniciativas que el Ejecutivo ha enviado a San Lázaro, entre ellas, la reforma al artículo 33 de la Constitución Política, de la cual, aseguró, hay la intención de construir un consenso. Detalló que el espíritu de dicha reforma constitucional es que haya pleno respeto en el territorio nacional a los derechos humanos, a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas, tanto de quienes son mexicanos por nacimiento y de los extranjeros que vienen al país, a fin de que nunca más haya un perseguido, expulsión o el inicio del procedimiento. Dijo que abordaron el tema de la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos y que acordaron mantener con mayor

facilidad estas comunicaciones. **López Hernández** comentó que escuchó las inquietudes de las y los diputados respecto de algunas iniciativas, como la reforma constitucional para reducir la edad para la elección de las y los diputados federales, que pasaría de 21 a 18 años, así como la de penalizar que el crimen organizado intervenga en procesos electorales, las cuales van por consenso. **Mier Velazco,** en otro tema, aseveró que la marcha a la que convocó el Ejecutivo Federal, el próximo sábado 18 de marzo, en el marco de la conmemoración de la Expropiación Petrolera, al Zócalo capitalino tiene que ver con la esencia de nuestro movimiento, con la expresión viva de nuestro movimiento y no hacerlo sería una omisión a nuestros rituales que le dieron origen, y claro que vamos a asistir. Mencionó que varias diputadas y diputados van a destinar parte de su dieta para poder estar presentes, y con ello algunos de los compañeros que quieren venir y que solidariamente apoyan su traslado las y los diputados. A su vez, **López Hernández** explicó que la marcha es un acto cívico en conmemoración de un aniversario más de la Expropiación Petrolera, que es uno de los momentos cumbres en la historia nacional. Sobre las acciones de inconstitucionalidad que se han anunciado en contra de la reforma electoral, denominada “Plan B”, por parte de la oposición y de funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), **López Hernández** dijo que estarán atentos a lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre si hay o no constitucionalidad. Nosotros creemos que sí la tiene. Sobre si hay conflicto de interés en perfiles muy cercanos a la 4T que podrían ser consejeros del INE, el funcionario opinó que no hay tal, ya que cualquier ciudadano o ciudadano mexicano que cumpla con los requisitos legalmente y constitucionalmente establecidos puede participar en la posibilidad de serlo.

CANCILLER MARCELO EBRARD; GOBIERNO DE MÉXICO RECIBE CON SIMPATÍA LA NOTICIA DEL PRESIDENTE BIDEN SOBRE NUEVAS ACCIONES PARA REDUCIR LA VIOLENCIA ARMADA EN SU PAÍS

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informo que el Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, da la bienvenida y recibe con simpatía el anuncio que hizo el presidente de los Estados Unidos, **Joseph Biden**, sobre nuevas acciones para reducir la violencia armada y para mantener seguras a las comunidades en ese país. El Gobierno de México reconoce la decisión del presidente **Joe Biden** de incrementar revisiones de antecedentes no penales para las personas que deseen adquirir armas, difundir información sobre aquellos vendedores de armas de fuego que violen la ley, así como analizar la manera en que la industria de las armas promueve sus productos al mercado civil haciendo alusión a actividades militares. Con una frontera terrestre de más de tres mil kilómetros y una población de origen mexicano en Estados Unidos de cerca de 34 millones de personas, las acciones que tome el Gobierno de ese país para evitar que armas de fuego caigan en manos de delincuentes tendrán un efecto profundamente positivo en ambas naciones. El Gobierno de México reitera su compromiso con acciones a nivel regional para evitar que las armas de fuego empoderen a los delincuentes y, con ello, se pueda seguir actuando con eficacia en contra del crimen organizado.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; ACUERDAN JUCOPO Y SEGOB HACER UNA PAUSA PARA REFLEXIONAR SOBRE INICIATIVA DEL EJECUTIVO QUE PLANTEA EL CABOTAJE

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, informó que los líderes de las bancadas sostuvieron una excelente reunión de trabajo con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en donde acordaron hacer una pausa para reflexionar sobre la iniciativa del Ejecutivo que plantea el cabotaje a aerolíneas extranjeras. El legislador priista precisó que se abordó el tema de la aplicación de las Tarifas de Uso Aeroportuario (TUA), el impuesto cobrado por los aeropuertos a los viajeros a través de los boletos de avión, la seguridad aeroportuaria y sobre la necesidad de aumentar los destinos. Dijo que algunos diputados hablaron sobre la importancia de revisar el régimen de los aeropuertos, porque están incrementando mucho el costo de los boletos. Hablamos sobre la falta de tecnología en algunos de ellos, que hacen intromisión o son invasivos en los pasajeros y sobre la seguridad. El tema se da, luego de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** enviara a la Cámara de Diputados reformas a Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos para que aerolíneas extranjeras puedan cubrir destinos dentro de nuestro mismo país, una vez que lleguen a territorio nacional. **Moreira Valdez** dijo que la oposición pidió dialogar esta propuesta, porque en el tema de la aviación hay muchos temas. Hoy tenemos muchas ciudades que no están comunicadas, hay alto costo de los boletos, hay molestias con los aeropuertos en los ingresos, hay temas de seguridad. Asimismo señaló que también se abordaron algunas iniciativas que podrían empezarse a discutir en las próximas sesiones como la reforma al artículo 33 constitucional que deroga prohibición a extranjeros de opinar sobre asuntos políticos de México, la necesidad de quitarle anacronismos y poderlos actualizar. Así como una reforma para reducir la edad para ser diputados. Asimismo, dijo que se habló de la importancia para evitar la intervención del narcotráfico en las elecciones, iniciativa que promueve el coordinador priista. Hoy inauguramos un muy bien diálogo con la Secretaria de Gobernación que es la responsable de llevar la relación con los diputados. Fue una muy buena reunión de trabajo en muy buenos términos, con mucha cordialidad.

DIPUTADA LORENA PIÑÓN; DESIGNAN AL SEGUNDO BLOQUE DE COORDINADORES MUNICIPALES Y DISTRITALES DE ENLACE LEGISLATIVO EN VERACRUZ

La diputada **Lorena Piñón Rivera** y el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez,** llevaron a cabo en la sala "María Elena Chapa" de la Cámara de Diputados, la ceremonia para entregar nombramientos a los coordinadores de Enlace Legislativo y Vinculación Ciudadana, representantes de 30 municipios y distritos de la entidad veracruzana. En el encuentro estuvieron presentes **Martín Rico Martínez y Manuel Rojas Montané**, presidentes municipales de los municipios de Cuitláhuac y Saltabarranca respectivamente; la diputada **María de Jesús Aguirre**, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; además de **Marisol Rodríguez**, regidora del ayuntamiento de Maltrata. La diputada **Piñón Rivera** agradeció el respaldo de los diputados **Rubén Moreira y Alejandro Moreno**; los apoyos de mi coordinador parlamentario y mi presidente de partido para este programa han sido cruciales para ampliar esta estructura de hombres y mujeres con emoción social, que se suman para responder a las causas de sus municipios y regiones. Tengo claro que los aquí presentes, organizados por el coordinador estatal **Mauricio Aguirre**, compartimos la prioridad de que Veracruz sea un mejor lugar, en donde ustedes, los enlaces legislativos, sean el primer vínculo para gestionar las causas de mujeres y niños, las demandas de defensa de derechos humanos, de conservación del medio ambiente, el abasto popular y cualquier demanda popular que apele al bienestar de nuestros paisanos. **Rubén Moreira** enfatizó que los legisladores son abogados del pueblo y ustedes apoyarán la acción política y legislativa de la diputada **Piñón**, para que ella pueda interceder ante autoridades de los tres niveles de gobierno y así se resuelvan los pendientes que son del interés de los habitantes de su municipio. Lamento mucho la situación que acontece en Veracruz, porque su potencial económico es enorme con puertos, cuencas petroleras, zonas industriales, tierras excepcionales para la agricultura y la ganadería. A pesar de todas esas riquezas, hoy se la están pasando mal por la manera centralista de diseñar el presupuesto y se postergan obras que se necesitan en su entidad. Por ello, el trabajo que ustedes emprenderán será muy importante para resolver los grandes problemas de sus municipios. Yo le tengo confianza a **Lorena Piñón** por su trabajo, en poco tiempo se ha convertido en una de las grandes figuras femeninas y además joven del PRI en el país. Me da gusto que ustedes estén integrados en torno a su liderazgo y sepan que tendrá en todo momento mi apoyo y el de **Alito Moreno** para atender las demandas ciudadanas que ustedes recopilen para darle respuestas a los veracruzanos.

PILOTOS AVIADORES; DEMANDAN REFORMAS PARA REGULAR TARIFAS DE BOLETOS Y RECUPERAR LA CATEGORÍA 1, SIN PERMITIR LA ENTRADA DEL CABOTAJE

Ángel Domínguez Catzín, presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional e integrantes del sector aeronáutico, aseguraron que las reformas propuestas por el Ejecutivo Federal para modificar las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil, con el fin de permitir el cabotaje en el país no bajará las tarifas aéreas, ni coadyuvarán a recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea que establece la Administración Federal de los Estados Unidos (FAA), además de que resultará perjudicial para la industria y los usuarios. No obstante, señalaron que es urgente reformar 36 artículos del marco jurídico para recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea y construir entre autoridades, industria y el Poder Legislativo, una política aeronáutica de Estado que dé certidumbre jurídica de competencia y de competitividad a esta industria, pero sin el cabotaje. Si bien puede haber un interés legítimo de democratizar la industria, es decir, hacer la industria de la aviación más accesible para los mexicanos, no es a través del cabotaje. Necesitamos una política aeronáutica de Estado que dé certidumbre jurídica de competencia y de competitividad a esta industria que representa el 3.8 del PIB nacional. **Domínguez Catzín** insistió en que es un error pensar que los problemas técnicos de una industria tan especializada como la aviación civil se resuelven solamente por la vía política, por lo que llamó a los legisladores a resolver de fondo los problemas de este sector. El capitán **Enrique Oñate Vera** coincidió en que el tema del cabotaje y la recuperación de la Categoría 1 en seguridad aérea son distintos y no deben ir en la misma iniciativa, y tampoco el cabotaje coadyuvará a que las tarifas disminuyan. Son cosas completamente distintas que no están vinculadas unas con otras y el cabotaje no es el camino para poder bajar las tarifas ni tampoco para salir de la Categoría 2, no existe en ninguna parte del mundo en donde cabotaje haya tenido existo; las implicaciones pueden ser desastrosa en temas sociales, económicos y laborales. Pidió que se analicen a profundidad estas propuestas y se tomen en cuenta las voces de todas las y los trabajadores para construir una modernización y transformación que necesita la aviación, pero no es otra vez ni de chantaje, ni de cuestiones políticas. **Carmen Ortega Sandoval**, presidenta de la Asociación Mexicana de Escuelas e Instituciones Aeronáuticas y Espaciales, aseveró que el ingreso de permisionarios y concesionarios extranjeros en la aviación civil pone en riesgo el mercado nacional y los empleos para los jóvenes que serán los futuros pilotos y personal técnico que hacen posible la operación aeronáutica. El diputado **Manuel Alejandro Robles Gómez** (Morena) aseguró que las reformas planteadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** serán aprobadas para democratizar el sector aéreo, ya que los nuevos aeropuertos deben florecer. Se comprometió a llevar sus inquietudes y propuestas que implica regular las tarifas, a su bancada, para que sean analizadas y consideradas, y de afectar los derechos e intereses de la clase trabajadora, corregir o dar una nueva salida.

DIPUTADAS ELIZABETH PÉREZ, GABRIELA SODI, DEL PRD, Y MARÍA TERESA CASTELL DE ORO, DEL PAN; LLAMAN AL SENADO A QUE CORRIJA ERROR EN DICTAMEN, QUE SUSTITUYE EL SEXO POR GÉNERO EN ACTAS DE NACIMIENTO

Las diputadas **Elizabeth Pérez Valdez, Gabriela Sodi**, del PRD, y **María Teresa Castell De Oro Palacios**, del PAN, hicieron un llamado al Senado de la República a que corrija el error que elimina el "sexo" de las personas en las actas de nacimiento, y lo la sustituye por "género", aprobado por el Pleno de San Lázaro. Las legisladoras señalaron que con la expedición de la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles, que aprobó la Cámara de Diputados, se afianza al borrado de mujeres. La Cámara de Diputados aprobó con los votos de Morena, PRI, PVEM y PT, dicha normatividad, con lo cual se faculta al Ejecutivo federal para concentrar y administrar la Base de Datos Nacional del Registro Civil, así como proponer las características mínimas que deberá contener la Base de Datos Estatal de Registro Civil. La legisladora **Pérez Valdez** señaló que el acta es la partida de nacimiento y en ella debe establecerse el sexo, hombre o mujer. Por tal motivo, dijo que acudirán a la Cámara de las y los Senadores para que se corrija este grave error, que es el borrado de las mujeres a través de quitar la palabra sexo. Aclaró que no está en contra de la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles que, en términos generales, puede ayudar mucho. Reconoció que cualquier persona puede modificar su identidad de género si así lo desean, están en todo su derecho, es un supuesto que ya abraza la ley y que no estamos en contra del mismo, pero en este momento se tiene que reconocer que existen dos sexos y uno de ellos es hombre y el otro mujer. La diputada **Sodi Miranda** explicó que el género es una construcción social y el sexo es un aspecto biológico. Señaló que la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que toda persona tiene todos los derechos proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión y opinión política. Y hoy han borrado esto y han hecho a un lado la convención. Somos testigos de que la palabra hombre y mujer desaparece de las actas del registro, hoy somos testigos del borrado de mujeres, de que la parte biológica desaparece, de que los cromosomas XX y XY desaparecen de las actas. Han decidido borrar a las mujeres y proclamar el sexo fuera de todos los registros y dejar el género. La legisladora **Castell De Oro Palacios** sostuvo que es la biología del ser humano, no podemos estar solamente pensando en lo que tengo ganas de ser. Acaban de hacer borrado de mujeres, quitaron la palabra sexo del acta de nacimiento, y eso es algo que no podemos permitir, le pedimos al Senado la intervención para que detenga esto que está rebasando a la sociedad mexicana. Consideró que ya hay graves problemas con las infancias trans. Y hoy, nuevamente, aquí en la Cámara, donde debemos estar representadas los hombres y las mujeres, se borra a la mujer y se quita la palabra sexo del acta de nacimiento; esto es un ataque constante a la mujer, es odio a la mujer y debemos detenerlo.

JOE BIDEN; RESERVA FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS INVESTIGA CÓMO SUPERVISÓ AL SILLICON VALLEY BANK

El presidente **Joe Biden**, señalo que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) anunció que está investigando su gestión y supervisión del Sillicon Valley Bank a raíz de su debacle, y publicará un informe con sus conclusiones el próximo 1 de mayo. El vicepresidente de Supervisión de la Fed, **Michael Barr**, dijo: Debemos ser humildes, y llevar a cabo un análisis cuidadoso y exhaustivo sobre cómo hemos supervisado y regulado a este banco, y qué deberíamos aprender de esta experiencia.

UNION EUROPEA; LANZA REFORMA DEL MERCADO ELÉCTRICO PARA LA ERA DE LAS RENOVABLES

La comisaria europea de Energía, **Kadri Simson**, informo que la Comisión Europea presentó su propuesta para adaptar el mercado eléctrico de la UE a la era de las renovables, con el objetivo de abaratar la energía, evitar picos de volatilidad y ganar competitividad en la carrera tecnológica global hacia una economía descarbonizada. El diseño actual, ha proporcionado un mercado eficiente y bien integrado durante muchas décadas, pero las estrecheces globales de suministro y la manipulación de Rusia de nuestros mercados energéticos ha hecho que muchos consumidores afronten incrementos masivos en sus facturas. El mercado eléctrico de la UE empezó a liberalizarse e integrarse en 1996 y, al calor de las crisis de precios del gas de 2022 y su contagio a los precios de la luz, será sometido a un nuevo ajuste de calado para afrontar las próximas décadas, en el que la electricidad ganará peso en el sistema productivo frente a los combustibles fósiles.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

REDES DE PODER

Carambola en Va por México

Ha tenido que ser la propia senadora **Xóchitl Gálvez** quien se haya descartado como aspirante a la **candidatura presidencial** de la oposición y **reafirmado** que su proyecto está encaminado a buscar la **Jefatura de Gobierno** de la Ciudad de México en 2024. Esto después de que **diversos** actores políticos comenzaran **fuertemente a promoverla** como opción presidenciable en el bloque opositor. La precandidatura de Gálvez, sin duda, podría tener **efectos** y generar movimientos en la **Alianza**, sobre todo a nivel local. Y es que tanto la **dirigencia azul** en la capital del país, como a nivel nacional, **no tendrían** a la legisladora como la primera opción, aunque en las **mediciones** al momento sería la **más competitiva**. Casualmente, nos dicen, Gálvez tendría buena **aceptación** en la cúpula perredista, en la que un par de perfiles como **Luis Espinosa Cházaro** o **Víctor Hugo Lobo** ya están posicionándose para la interna, aunque sin **posibilidades serias** de disputar la candidatura, por lo que incluso podrían apuntar más a **colarse** en la lista de candidatos al **Congreso** federal. Atentos.

La cuenta pública de Rocha

Esta semana, el gobierno que encabeza **Rubén Rocha** en Sinaloa, hizo entrega de la **Cuenta Pública** correspondiente al año 2022 y lo que en otras circunstancias sería un **mero trámite**, quizá se le podría **complicar** al gobernador. Y es que motivos para **fiscalizar** el ejercicio del gasto público hay suficientes, sobre todo por la **opacidad** en que se está desarrollando la **obra pública** desde el inicio del sexenio de **Rocha**, lo cual ya ha sido advertido por **organizaciones** y actores políticos. El tema **no es menor**, pues solo el año anterior, para este rubro hubo un presupuesto de más de **2 mil 700 millones de pesos** y que al día de hoy no hay total claridad en su ejercicio. A ver si a Rocha no le **termina pesando** la complicada relación que mantiene con el **Legislativo**, pues ha sido un blanco recurrente de sus **ataques** desde el inicio de su administración.

Urge atención a la aviación mexicana

lola-colin@hotmail.com // @rf59

En los próximos días el Congreso decidirá si se aprueban o no los cambios y modificaciones a las leyes de aviación civil y de aeropuertos que fueron enviadas por el presidente López Obrador el 15 de diciembre. Estos cambios han causado distintas reacciones en la industria aérea, lo que ha motivado que representantes de aerolíneas, sindicatos, aeropuertos y cámaras empresariales hayan sostenido distintas reuniones con los legisladores.

El gran punto de coincidencia, al menos por parte de la industria, es que debe recuperarse la categoría 1 con la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), que la autoridad aeronáutica mexicana perdió desde mayo del 2021. Para ello se requiere garantizar en ley que la agencia de aviación mexicana (AFAC) sea una entidad autónoma presupuestal y operativamente.

Es urgente quitar ese freno que ha ocasionado que las aerolíneas mexicanas, en casi dos años, hayan perdido 15% de participación frente a sus pares de los EU, toda vez que no pueden incrementar rutas ni abrir nuevas frecuencias con aquel país, que por cierto es 70% del tráfico de pasajeros internacionales de México con el mundo. Si no lo aprueban los legisladores de Morena y de la oposición esta brecha seguirá aumentando en los próximos meses.

El tema que ha causado chispas es el cabotaje. Es decir, la posibilidad de que aerolíneas extranjeras presten el servicio entre ciudades de México. Por ejemplo que Copa Airlines o Avianca, United Airlines, pongan vuelos entre Monterrey y la Ciudad de México o entre Mérida y Guadalajara. ¿Pero qué hay en realidad detrás de esta propuesta? Al presidente López Obrador le han hecho creer que la entrada de nuevos jugadores logrará bajar el precio de los boletos de avión. Y no sólo eso. Sino que estas aerolíneas conectarán a destinos que hoy no son rentables ni siquiera para las aerolíneas mexicanas.

Y es que, más allá de si el cabotaje es o no el apocalipsis de la aviación mexicana, o es la venta de los cielos, el cabotaje no es la solución ni para la baja de las tarifas como tampoco la fórmula mágica que llevará nuevos vuelos al AIFA, ni habrá nuevos vuelos a ciudades con poca demanda como Tepic, Cozumel, Palenque o el próximo aeropuerto de Tulum.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, les solicitó más tiempo a los legisladores durante su reunión con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, para extender la discusión sobre el cabotaje y el tema de la aprobación de las leyes de aviación civil y de aeropuertos.

Este tema sigue latente y habrá que poner mucho ojo, además de generar un mayor diálogo y discusión para establecer cuáles serían los beneficios o prejuicios que se pudieran tener en la aviación nacional.

SUSURROS

1. El WEF Iberoamérica (Women Economic Forum) que encabezan Michelle Ferrari y Carlos Herrero tienen todo listo para que los próximos días 21 y 22 de marzo se realice la quinta edición, para compartir la importancia del papel de las mujeres en la economía actual, así como los principales retos y tendencias actuales que habrán de discutirse durante el evento. Se reunirán prestigiosas líderes del mundo, promotoras del empoderamiento femenino y equidad de oportunidades en los mercados, con figuras como Rosario Marín, extesorera de los Estados Unidos; María Ariza, presidenta de BIVA, y Maite Ramos, directora General de Alstom México, entre otras personalidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	23	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Xóchitl se le puede montar al PAN

• Los panistas de Jorge Romero están confiados en que la contienda interna la gane Santiago Taboada.

Seguramente muchos recuerdan que en el 2000 **Vicente Fox** no era el candidato que el PAN prefería para la Presidencia de la República, pero el entonces gobernador de Guanajuato se posicionó tan fuerte en el ánimo ciudadano que, al final, impuso su candidatura.

Era tal el arrastre del guanajuatense, que la mayoría de la oposición, incluyendo al propio blanquiazul, se vieron obligados a sumarse para no quedar fuera de la jugada.

Y no se equivocaron, pues **Fox** arrasó y por primera vez sacó de Los Pinos al partido oficial, aunque la etapa postriunfo no fue bien procesada por el panismo, lo que generó una división interna en el partido.

La ola azul les alcanzó para retener la Presidencia con **Felipe Calderón** en 2006, en las elecciones más apretadas de la historia, pero hasta ahí; en 2012 tuvieron que ceder a la alternancia.

Esto viene a cuento porque algo similar le puede pasar a los panistas en la Ciudad de México el año entrante, toda vez que quien ha tomado la punta en el ánimo ciudadano para la Jefatura de Gobierno es **Xóchitl Gálvez**.

No hay encuesta en que la senadora no salga a la cabeza entre los favoritos de la alianza opositora para arrebatar a Morena la CDMX. En todos los careos con sus compañeros de partido o con los aspirantes aliancistas, se ubica delante de ellos.

Los panistas del grupo de **Jorge Romero** están confiados en que, una vez que inicien las precampañas, la contienda interna la pueda ganar el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, a quien sus gobernados le reconocen su trabajo.

> No hay encuesta en que Xóchitl no salga a la cabeza entre los favoritos de la alianza opositora.

Y a lo mejor sí la podría ganar, pero quizá para entonces el *efecto* **Fox** haya permeado en la capital y **Xóchitl** pueda lucir inalcanzable, por lo que se podrían ver en la disyuntiva de apoyarla o ir sin ella, con el riesgo de perder o de que otra opción política la lance.

Se entiende que los *suspiritos azules* no quieran asomar aún la cabeza, pues el gobierno se dedicaría a rostizarlos a fuego lento para desacreditarlos como opción rumbo a 2024, pero ya se les está haciendo tarde.

Si la apuesta de los llamados *Cinco Magníficos del PAN* no sale a la pista, la gente puede pensar que tienen miedo de que los vayan a planchar, cosa que no ocurre con **Gálvez**, que anda desbocada.

En el caso de que la senadora se les imponga, como lo hizo **Fox** en su tiempo, los panistas tendrán que tomar la experiencia del 2000 para no caer en una guerra interna en el partido, ya que **Xóchitl** no pertenece al grupo dominante.

Aunque varios intentaron desviar la atención sobre la hidalguense, corriendo la versión de que podría ser la candidata presidencial de la alianza, no se dejó seducir por el canto de las sirenas y ella misma aclaró que está enfocada en la Jefatura de Gobierno.

La jugada fue muy astuta, pues si no es candidata al gobierno capitalino, **Gálvez** tiene asegurada —mínimo— la reelección en el Senado, pues la alianza la necesitarían en la campaña de la CDMX.

CENTAVITOS

Hace apenas unas semanas, tanto **Claudia Sheinbaum** como **Ernestina Godoy** habían negado que se estuviera actuando en contra de **Taboada** o sus cercanos, como lo denunció el propio alcalde. Ayer, la Fiscalía de Justicia de la capital dio a conocer la existencia de nuevas carpetas de investigación en contra del *Cartel Inmobiliario de Benito Juárez*, implicando a funcionarios y exfuncionarios de esa alcaldía. Al parecer las fuentes de **Taboada** no eran malas, y tanto **Claudia** como **Ernestina** mintieron, porque nadie pensaría que sus subalternos les ocultaran las investigaciones.

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

El dilema del *Cártel Inmobiliario*

Pocos en el PAN lo hablan, y muchos menos lo quieren aceptar, Xochitl Gálvez va con todo por el gobierno de la ciudad de México y, hasta hoy, es la aspirante opositora mejor posicionada para competir por el puesto (solo por detrás de Sandra Cuevas). No es secreto que la senadora sueña con convertirse en jefa de Gobierno. Tampoco es secreto que no es la favorita de las cúpulas panistas, algunos incluso, ni siquiera la consideran como parte del partido, por eso están intentando a toda costa persuadir a la ex delegada de Miguel Hidalgo de apuntar "más alto", específicamente a Palacio Nacional, pero Xochitl parece negarse a caer en la trampa.

Podrá caerles bien o mal, podrán criticar sus shows en la cámara alta, o sus retadores videos afuera de la casa del hijo del Presidente en Houston, pero Xochitl Gálvez es la mejor carta con la que cuenta el PAN para arrebatarles la ciudad por primera vez en su historia. Ante la interna en Acción Nacional, la senadora busca hacerse del control del partido; considerando que el blanquiazul "lleva mano" en la definición del candidato. Esta no será tarea sencilla, pues el grupo que controla el PAN capitalino, el de Benito Juárez, podría frenar sus aspiraciones. El bloque liderado por el coordinador en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, ya tiene definido a su candidato: Santiago Taboada, alcalde de BJ y cuya imagen están buscando posicionar en otras alcaldías con promocionales de todo tipo. Sin embargo, la dirigencia nacional de la alianza "Va por México", encabezada por su principal patrocinador, Claudio X. González, busca otros perfiles, pues Taboada podría salir muy lastimado por los escándalos de corrupción del llamado Cártel Inmobiliario. Es ahí donde entra Gálvez, quien este miércoles confirmó su aspiración por contender por la CDMX y no, como la propone parte de la dirigencia partidista, por la presidencia de México: "No pienso que me conozcan en todo el país, estoy tratando de que me conozcan medianamente bien en la Ciudad, aunque en todas las encuestas yo salgo en primer lugar... No quiero ser Presidenta, nunca me lo he planteado. El ego no nos puede ganar en la vida y como políticos tenemos que dominarlo", le dijo a Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula. Y remató con que, de llegar a la Jefatura de Gobierno, se lanzaría contra la corrupción inmobiliaria en la capital, en un mensaje directo a su rival en la interna.

Apenas el miércoles la Fiscalía capitalina encontró dos inmuebles más relacionados con la red de corrupción en la Benito Juárez. Suman ya ocho ex funcionarios de la alcaldía detenidos por su participación, incluyendo a la hermana del exalcalde, Christian Von Roehrich, quien se encuentra prófugo de la justicia desde el 8 de diciembre y anunciaron que van por más. El Cártel Inmobiliario debe decidir, y pronto, entre lanzar a perder a uno de los suyos o arriesgarse con Xochitl Gálvez a cambio de un pacto de impunidad, dejando que el tema se enfríe hasta desaparecer. Ese es el dilema.

PD: ¿Por qué ningún medio mete a Sandra Cuevas en sus encuestas para la jefatura de gobierno de la CDMX? ¿Tanto miedo le tienen?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Y siguen los dardos de republicanos

Ya en su momento los republicanos Ted Cruz y Marco Rubio habían acusado presunta protección del gobierno de López Obrador a los cárteles. Ahora es el senador republicano **Bill Haerty**, a quien le parece "muy claro que estos cárteles han florecido porque el gobierno del presidente López Obrador tomó la decisión deliberada de no enfrentarlos". Vaya que le dificultan la labor a la Cancillería de convencer a los estadounidenses de que México sí está haciendo lo que le toca contra el tráfico de fentanilo. A ver si no es como hablarle a la pared.

Álvarez-Buylla, sin reforma... pero con cátedra de marxismo

Cuentan en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que, en su encuentro con la titular del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, no hubo avances para procesar en breve la iniciativa del presidente López Obrador que busca convertir a la dependencia en un Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. "Se quedará en el tintero por los desacuerdos entre partidos", dicen. Pero eso sí, la funcionaria aprovechó para dar "una buena plática de marxismo, ¡en serio!", revelaron.

Monreal asistirá a la marcha

Con la novedad de que el coordinador de Morena en el Senado de la República y *suspirante* a la candidatura presidencial, **Ricardo Monreal**, confirmó que en esta ocasión sí asistirá a la movilización convocada por el inquilino de Palacio Nacional el próximo sábado en el Zócalo. Eso sí, aclaró que, a diferencia de los diputados guindas, los senadores de su bancada no utilizarán recursos para movilizar simpatizantes: "Nosotros no vamos a promover nada de acarreo", dijo. El legislador zacatecano advirtió que asistirá "preparado para todo" por aquello de que pudiera recibir alguna agresión de parte de seguidores de las otras *corcholatas*.

Marcelo ya tiene su libro

El canciller **Marcelo Ebrard** prepara la salida de su libro con el que reafirma sus intenciones de ser candidato. Dentro de su publicación, que presentará el lunes, detalla su pasado, su presente y sus aspiraciones a futuro. En la contraportada insiste en su objetivo, afirmando que "quiero ser presidente de México, sí". Muy al estilo de López Obrador, que también le gustaba sacar publicaciones así.

Evita morder anzuelo de youtubero

Le llevaron ruido al presidente López Obrador en la mañanera. Un *youtubero* afín a **Claudia Sheinbaum** cuestionó al mandatario por los perfiles seleccionados por el Senado para comisionados del Inai, mismos que por la tarde se supo fueron vetados por el Ejecutivo. No sólo eso, sino que le fueron a cuestionar por la edición de libros del senador Ricardo Monreal. Al tratarse de una *corcholata*, y darse cuenta de que los cuestionamientos traían un autor intelectual, optó por la prudencia y acotó: "No quiero que se malinterpreten mis comentarios".

Lamenta Nieto revés del TEPJF a Humphrey

El primero que lamentó que el TEPJF vetara a Carla Humphrey en su aspiración para presidir el Instituto Nacional Electoral fue el extitular de la UIF y esposo de la consejera, **Santiago Nieto**. "México pierde la oportunidad de construir un órgano electoral más sólido y no polarizado, con una extraordinaria mujer que ha entregado grandes victorias a la paridad y la democracia", lamentó el queretano, y no dudó en expresarle "todo mi amor y admiración".

[¿SERÁ?]

Golpe a la Transparencia

Todo parece indicar que se cumplirá el deseo del **Presidente** de dejar morir por inanición al **Inai**. Y es que a menos de un mes de que concluya el encargo del comisionado **Francisco Acuña,** decidió objetar los dos nombramientos que hizo el **Senado** de la República de **Ana Yadira Alarcón** y **Rafael Luna**, por lo que, en caso de que los senadores no logren los consensos para los nuevos nombramientos, a partir del 1 de abril sus resoluciones ya no tendrá validez legal ¿Será?

Difunden *fake news*

Basados en hojas blancas, sin membrete, hay quienes busca involucrar al **exgobernador** de Quintana Roo y hoy **embajador** en Canadá, **Carlos Joaquín González**, así como a algunos **empresarios**, con supuestos grupos de la **delincuencia** organizada internacional; se olvidan de que a lo largo de su administración celebró reuniones para coordinar acciones de capacitación e intercambio de información con la Secretaría de **Seguridad** Federal, la fiscalía local y agregados de las agencias de seguridad de **EU** y de **Canadá,** además de que visitó en varias ocasiones el Departamento de Estado para difundir información sobre las acciones para proteger al turismo… ¿Habrán olvidado los repetidos reconocimientos que hicieron al Gobierno de Quintana Roo el cónsul y el embajador estadounidense **Dorothy Ngutter** y **Ken Salazar**? ¿Será?

¿Cambios en el PAN de CDMX?

Cuentan que en el Partido **Acción Nacional** estarían buscando un reemplazo para su dirigencia en la Ciudad de México, actualmente concentrada en **Andrés Atayde**. Según dicen, el presidente nacional blanquiazul, **Marko Cortés**, tendría ya una lista de nombres para relevar al exdiputado local y enfrentar los próximos comicios del **2024**; entre los que aparece un **exgobernador** morelense emanado, por supuesto, de ese partido. ¿Será?

Alerta educativa

Negro panorama pintó a los diputados de la **Comisión de Educación** el director del **Conalep**, **Manuel Espino**, de la situación en que se encuentra esta institución educativa y de la cual la única salida es la ampliación de **recursos**. Cierto es que la crítica realidad de estos colegios con déficit en infraestructura y con equipos de más de 40 años en sus talleres no puede atribuirse a la **4T**, pero tampoco el haberlos rescatado del abandono. **Espino** tiene la esperanza puesta en los legisladores para tener más recursos y para ello trabaja en el diagnóstico estado por estado y plantel por plantel. Lo que olvida don **Manuel**, es que si de la **SHCP** mandan no mover ni una coma, ni una coma se mueve al presupuesto. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

4T DA CERTEZA A IDENTIDAD DE MEXICANOS

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Por primera vez en la historia del país, se pone orden y se protegen los datos biométricos de millones de habitantes

El pasado martes argumenté, desde la máxima tribuna legislativa, la importancia de que la Cámara de Diputados expidiera la Ley General de Operación de los Registros Civiles, ya que, uno de los factores más importantes para el ser humano es su propia identidad por ser un derecho de las y los 126 millones de mexicanos que viven en el país, así como de los 21 millones de connacionales que residen en los países del extranjero.

La importancia de esta ley radica en que, por primera vez en la historia del país, se pone orden y se protegen además los datos biométricos, se homologan y armonizan los procedimientos de los registros civiles de las 32 entidades.

Pues hasta el día de hoy, cada estado lo hace a su manera, incluso, existen municipios en donde no llevan registros digitales, sino libros y expedientes que van sufriendo deterioro con el tiempo, haciendo más difícil o nula la identificación personal.

Por ello, con la aprobación de esta ley, las actas otorgadas por el registro civil serán las mismas en todo el país, aunque se hayan expedido en el estado que sea.

Esto se hace estandarizando su diseño y medidas de seguridad y estos documentos serán accesibles a todos.

Sin duda alguna, hablamos de una iniciativa vital y de suma trascendencia para la vida de los mexicanos, ya que ahora contaremos con una identidad jurídica homologada en todo el país ante la ley.

Lo lamentable, es que durante el posicionamiento de dicha iniciativa no faltaron las bancadas legislativas conservadoras que a todo le dicen que no.

Y es que, sin fundamento, señalaron una serie de sandeces sobre datos biométricos y demás ocurrencias que ni ellos mismos entendían

Esto sólo mostró a una oposición destructiva, una oposición que se ha quedado muy lejos de proponer o reforzar dictámenes que se han presentado en el Congreso de la Unión, sólo por seguir la línea de oponerse a todo, aunque las iniciativas e ideas ofrecidas sean para el bien del pueblo.

No hay duda, con esta ley, que pasará al Senado de la República, para su análisis y probable aprobación, la Cuarta Transformación cumple uno de sus compromisos de otorgar una identidad justa y certeza jurídica a cada uno de los mexicanos, vivan en donde vivan.

"Durante el posicionamiento de dicha iniciativa no faltaron las bancadas legislativas conservadoras que a todo le dicen que no".

Y asimismo, con esta ley, se creará el Consejo Nacional del Registro Civil, que será el órgano de coordinación interinstitucional para armonizar la organización de los procesos de los Registros Civiles y establece el Formato Único en materia de Registro de Población.

Lo mejor de todo este avance y procedimiento, es que cada trámite que se haga ante el Registro Civil será emitido con claridad y de acuerdo a las necesidades de cada mexicano.

Además, estos registros también serán en español y lenguas indígenas de otros estados, lo que viene a corregir un vergonzoso rezago que, en pleno 2023, más de un millón de mexicanos y mexicanas aún no cuentan con su acta de nacimiento en sus documentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

HABLEMOS DE VIOLENCIA DIGITAL

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL PAN
@MARIANAGC

En México, el ciberacoso impacta a 9.4 millones de mujeres, siendo las más afectadas de 18 y 30 años

Cada año se reúnen en Nueva York, Estados Unidos, los representantes de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como sus instancias y diversas organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de celebrar la sesión correspondiente de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), principal organismo intergubernamental mundial dedicado a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Este año, el tema de la CSW67, en la que tuve el gran honor de participar representando a México, fue el de "Innovación y cambio tecnológico, educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas".

Efectivamente, la era digital ha abierto nuevas oportunidades pero a la par de esto están surgiendo nuevos mecanismos que las ponen en una situación peligrosa.

Hoy quiero platicarles sobre la violencia digital que sufren todos los días millones de niñas y mujeres alrededor del mundo, entendiendo este tipo de violencia como aquella que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil y que causa daños a la dignidad, integridad y/o seguridad de las víctimas.

La violencia digital se ve ejemplificada en el monitoreo y acecho, acoso, extorsión, desprestigio, amenazas, suplantación y robo de identidad así como abuso sexual relacionado con la tecnología.

Simplemente, en México, el ciberacoso impacta a 9.4 millones de mujeres aproximadamente, siendo las más afectadas en los espacios digitales mujeres entre 18 y 30 años.

Es importante hacer énfasis en que el anonimato de las y los autores incrementa el temor a la violencia lo que genera una sensación de inseguridad y angustia en las víctimas.

La violencia digital se relaciona con la violencia machista que se vive todos los días en las calles, el trabajo y en los propios hogares, no son temas separados ni independientes, pues la violencia en línea es tan real como cualquier otra forma de violencia.

"Entre las consecuencias que sufren las víctimas de este tipo de violencia podemos mencionar niveles más altos de ansiedad, estrés y depresión".

Lo que es virtual también es real.

Entre las consecuencias que sufren las víctimas de este tipo de violencia podemos mencionar niveles más altos de ansiedad, trastornos de estrés, depresión, traumas, ataques de pánico, pérdida de autoestima, y sentimiento de impotencia para responder al abuso.

Las víctimas deben recordar siempre que no están solas, que no es su culpa y que no son las únicas.

En este sentido, la CSW67, ofreció un momento único para mejorar nuestro futuro digital, ya que el gobierno, organizaciones de la sociedad civil, activistas y expertos de todo el mundo nos reunimos para enfrentar los retos que implica la tecnología para el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y fomentar su potencial.

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

La comunicación de Adán Augusto a Monreal se dio unos minutos después de que los diputados de Morena votaron a favor de una ley que puso los pelos de punta a la oposición

¿JUGADA DEL PRESIDENTE CON APOYO DE MONREAL O LO CONTRARIO?

En los últimos días, Rafael Luna anduvo comiendo con senadores de diferentes partidos en restaurantes como el Suntory y otros lugares en agradecimiento a su apoyo al nombrarlo comisionado del INAI, a pesar de no tener experiencia, ser el segundo peor calificado de los aspirantes al organismo y ser papá del secretario particular de Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Luna se veía en una de las sillas vacantes del INAI. De hecho, en las charlas que sostuvo en los últimos días con los legisladores les prometió imparcialidad en el cumplimiento de los derechos al acceso de la información pública y de protección de datos personales. Se sentía seguro porque, según contó a sus interlocutores, no veía problemas para tomar protesta gracias al aval del Senado y más cuando el presidente de la República anda en plena defensa de una ministra cuestionada. Entonces creyó que el mandatario lo iba a dejar pasar.

Sin embargo, ayer por la tarde fue el propio Ricardo Monreal, quien había sido jefe de Luna en la alcaldía Cuauhtémoc, donde le delegó responsabilidades de seguridad, quien anunció en Twitter que López Obrador hizo uso de su prerrogativa constitucional para vetar los nombramientos de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna. *¿Arderá troya?* Es lo que se preguntaban en Morena y en los pasillos del Congreso de la Unión al confirmarse la noticia, pues ni los integrantes del partido en el poder pudieron desvincular el caso con el tema de 2024.

En diciembre pasado, AMLO vetó la LIE heredada de Peña Nieto

En diciembre de 2021, el presidente López Obrador vetó la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) heredada del presidente Peña Nieto, pero las cosas cambian con lo de ayer, porque ocurre contra una propuesta de Monreal, lo que para unos podría intensificar una guerra entre duros y puros del partido guinda.

La comunicación de Adán Augusto a Monreal se dio apenas unos minutos después de que los diputados de Morena votaron a favor de una ley que *puso los pelos de punta* a la oposición y a las organizaciones civiles que consiste en otorgar derecho a Gobernación para controlar la información personal de los ciudadanos mexicanos, inclusive los datos biométricos, como las huellas dactilares, iris y retina, algo que no logró Olga Sánchez cordero al frente de esa dependencia. Ni los propios senadores del partido del Presidente consultados ayer sabían qué va a pasar en el Senado con esa ley que les enviaron desde la Cámara baja para su discusión y aprobación.

Sin embargo, el veto también puede ser una jugada de López Obrador con apoyo de Monreal, pues desde hace un año estaban pendientes por nombrar los dos comisionados del INAI, tiempo en que el órgano funcionó con cinco y en abril Francisco Javier Acuña dejará el cargo, por lo que entonces ya no podrá sesionar y adiós lucha a favor de la transparencia.

•••

UPPERCUT: *En un mensaje de despedida anticipada, Lorenzo Córdova dijo que le tocó ser presidente del INE cuando el instituto sufrió los peores ataques del poder político en turno.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS		16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REPORTE LOBBY

Cabotaje, ahora si le gritaron fuerte al presidente AMLO

by **Marco Daniel Guzmán**
marzo 15, 2023

La voz ya sonó fuerte y casi a coro, casi un grito, no al cabotaje, las principales aerolíneas mexicanas, Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus y la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO) elevaron fuerte su voz esta semana para replicar la propuesta presidencial de abrir los cielos mexicanos al cabotaje.

¿Serán escuchados? Si debieran escucharlos, son los expertos en aviación, o de menos integrarlos a las mesas de trabajo (si es que hay) para que expongan sus argumentos del por qué no deben abrirse los cielos a las aerolíneas extranjeras en nuestro país.

Luego entonces ¿Veremos una audiencia con los principales operadores aeronáuticos de México sentados en Palacio Nacional? Pienso que deberíamos verla y tener la certeza de que el presidente de México Andrés Manuel López Obrador no solamente escucha a sus asesores sino también la otra cara de la moneda a los expertos en funciones, a la iniciativa privada quienes son los que tienen la práctica de "las horas de vuelo"

El presidente AMLO ha dicho en algunas ocasiones que las aerolíneas se opondrían a su idea del cabotaje porque no ven con buenos ojos a la competencia, pero ya en serio ¿No le serviría a él escucharlos para matizar su creencia? ¿No sería bueno escuchar a todas la voces? O ¿Por qué tenemos la percepción de que no lo hace?

¿Qué amenazas concretas observa la CANAERO en caso de aprobarse el cabotaje en México? A través de un extenso comunicado ese gremio aeronáutico le responde al presidente de la república fuerte y claro, enumerando los siguientes puntos que cito a continuación:

· No existe miedo a la competencia, pero sí a entregar el espacio aéreo mexicano a extranjeros. Sería igual que regalar las tierras, playas y mares a otros países.

· Para mejorar los precios de los boletos se requiere bajar los impuestos y tarifas aeroportuarias que pagan los viajeros, ya que el país tiene los más caros de América Latina y del mundo.

· México tiene una extraordinaria conectividad aérea, pero su industria nacional se debilita por no existir una política aeronáutica de Estado.

De ser aprobada la iniciativa que ha sido turnada a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, afectará grave e históricamente a los mexicanos por lo siguiente:

1. Carece de sustento legal, análisis de prácticas internacionales, estudios, estadísticas, participación de expertos y en resumen, no contiene elementos serios y fundados que demuestren beneficio público para los mexicanos. Se ignoró la existencia de grandes fuentes de información y experiencia como la propia Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Asociación Latinoamericana y del Caribe del Transporte Aéreo (ALTA) y la propia CANAERO, entre otras.

2. La mayoría de los países prohíben el cabotaje al ser una estrategia indicada para naciones cuya ubicación geográfica u otras condiciones les impiden una buena conectividad aérea, lo que no es el caso de México.

3. Contados países que permitieron el cabotaje sin estudios ni estrategia como la reforma que se plantea, perdieron a sus aerolíneas y empleos, generando una crisis de conectividad y competitividad de dimensiones desastrosas.

Las regiones con presencia de cabotaje en Europa y Australia/Nueva Zelanda, hicieron acuerdos multi-laterales con un proceso consensado y muy estudiado entre los participantes.

4. La iniciativa ignora la relevancia del sector aéreo. Más del 93% de los ingresos por turismo de internación provienen de viajeros que se trasladan por aire y más del 70% de ellos lo hicieron en aerolíneas extranjeras. Competencia hay suficiente y no hay temor a ella, sino a las decisiones que debilitan al sector aéreo nacional.

5. Las aerolíneas extranjeras no son el enemigo, por el contrario, han impulsado la competencia y muestra de esto es que casi 70 de ellas tienen presencia en los principales destinos de nuestro país.

6. México es de los países mejor conectados del mundo a nivel doméstico gracias a empresas nacionales que invierten, generan empleos, son grandes contribuyentes y asumen los riesgos de los negocios, sin tener subsidios ni rescates gubernamentales como sucede en otros países.

Tan solo en 2022 las aerolíneas nacionales atendieron 220 rutas domésticas en toda la República Mexicana. No falta conectividad, sino visión de futuro basada en estudios e incentivos que reconozcan y fortalezcan las capacidades de los mexicanos.

7. Casi el 80% de los pasajeros que se movieron en México el año pasado se concentraron en siete aeropuertos: AICM, Cancún, Guadalajara, Los Cabos, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana. Si se permite a empresas extranjeras operar vuelos domésticos, éstas necesitarían atender las rutas más rentables, bajando quizá sus precios inicialmente y después, una vez depredadas las aerolíneas nacionales, tendrían el control de las rutas y fijarían altos precios para recuperar las pérdidas que les haya generado su ingreso.

Y cuando en sus países de origen experimentan adversidades, abandonan las rutas internacionales para proteger las de sus naciones, desconectando por completo los destinos donde hacían cabotaje. Esa experiencia ya la vivieron otros países, pero en la iniciativa que se discute en el Congreso, no se analizaron antecedentes.

8. Las aerolíneas de México conectan destinos con poco o nulo beneficio económico, pero las mantienen gracias a sus operaciones rentables dentro y fuera del país. Si las líneas aéreas de México pierden las rutas de alto volumen, desconectarán los destinos menos atractivos, dejando incomunicadas múltiples regiones. El riesgo es su debilitamiento financiero y posterior quiebra. En los últimos años más de una decena de aerolíneas desaparecieron en México, dos de ellas en el presente sexenio.

9. Las aerolíneas de otros países emplearían a extranjeros como tripulaciones y otros empleados en tierra, desplazando a los mexicanos.

10. Con el cabotaje, las empresas extranjeras tributarían en sus países, mermando la recaudación de impuestos y, en consecuencia, los recursos para hacer frente a servicios públicos a cargo del Estado.

11. Los impuestos, derechos y tarifas aeroportuarias a que son sujetos los pasajeros en México, son de los más altos en la región y de ciertas partes del mundo. Es urgente dejar de incrementarlos y revisar conceptos como las Tarifas de Uso de Aeropuerto (TUA) que cobran los aeropuertos mexicanos a los viajeros que siguen en aumento con la autorización del gobierno. La TUA ha llegado a representar hasta el 65% del costo total del boleto del avión en un vuelo doméstico.

12. Una aerolínea del estado mexicano tendría que ser subsidiada con los impuestos de los mexicanos para poder conectar destinos que no son ni serán rentables.

La industria aérea genera 1.4 millones de empleos directos e indirectos en México. Debilitarla implica la desaparición de fuentes de trabajo, disminuir la recaudación de impuestos, desconectar destinos, ahuyentar la inversión local y extranjera.

En resumen, provocaría la nueva crisis del sector aéreo ya de por sí vulnerable por múltiples factores como el precio de la turbosina, la falta de una política de Estado, la pérdida de Categoría 1 de la autoridad aeronáutica, la falta de regulación inteligente, altos impuestos y cargos, entre otros factores.

México necesita una política de Estado, una autoridad aeronáutica fuerte, inversión en infraestructura, tecnología, procesos migratorios, aduanales, revisión de impuestos, derechos y otros cargos.

Todo lo anterior sí representaría un auténtico beneficio a los mexicanos, el cabotaje no. Es fundamental que las autoridades consideren la participación de los expertos para procurar un desarrollo sostenible donde prevalezcan los argumentos e intereses legales, técnicos, sociales y económicos por encima de por encima de otros. La CANAERO reitera su más amplio deseo y disposición de aportar todo lo necesario en favor del interés común.

Fin de cita.

¿Serán escuchados? ¿Los invitarían a exponer todos estos puntos? ¿Estamos en la antesala de observar si el cabotaje no obstante todo esto sería impuesto?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

CABOTAJE, KAPUT

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

El miércoles pasado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le dio los santos óleos a la iniciativa de reforma a la Ley de Aviación Civil cuyo objetivo central era la apertura unilateral de los cielos mexicanos; no sólo va a la congeladora, si no que sería retirada por el Poder Ejecutivo, porque al haber mezclado las necesarias adecuaciones que requiere la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para recuperar la Categoría 1, se entorpeció innecesariamente la solución de los hallazgos que la Federal Administration Aviation, de Bill Nolan, reclama sean solventados para que las aerolíneas mexicanas puedan incrementar sus rutas y frecuencias a Estados Unidos.

Asuntos tales como medicina del aire, inspección técnica, fortalecimiento presupuestal y autosuficiencia financiera de la AFAC, a cargo del general Miguel Enrique Vallín, quedaron entrampados en una disputa que el Gobierno federal lanzó contra las aerolíneas nacionales. ¿La razón de la disputa? Inicialmente la reforma que incluye el cabotaje se solicitó como una medida de excepción para que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles pudiese de captar mayor cantidad de vuelos independientemente de la recuperación de la Categoría 1; pero extrañamente, en el último trimestre del 2022, la propuesta fue mucho más allá del ámbito de la nueva terminal a cargo del general Isidoro Pastor, y se extendió a nivel nacional bajo el argumento –que no se ha podido demostrar en ningún lugar del mundo donde se ha aplicado una apertura unilateral de cielos– de que ello reduciría los precios de los pasajes.

No faltó quien leyera en esa extensión a nivel nacional del cabotaje una suerte de revancha de Andrés Manuel López Obrador en contra de Aeroméxico, Volaris y hasta contra Viva Aerobus por no incrementar sus itinerarios en el AIFA que actualmente cuenta con 60 operaciones de aviación comercial al día. Pero más allá de las teorías de la conspiración, el propósito de abatir las tarifas aéreas –a través del cabotaje– fue un guiño de la 4T hacia las clases medias y medias altas precio a las elecciones del 2023 y del 2024.

Pero el guiño salió contraproducente por la confrontación que el cabotaje provocó contra los gremios de pilotos, sobrecargos y trabajadores en tierra, así como con los prestadores de servicios aéreos y turísticos. Un caldo políticamente explosivo como mostraron las primeras muestras públicas de descontento los trabajadores liderados por Humberto Gual, Ada Salazar y Marco Calva.

Lo sano, por tanto, será retirar la iniciativa de la discordia y plantear únicamente aquella que permita recuperar la Categoría 1 antes de que termine 2023.

Va fiscalía sobre #LordSolicitudes. Tras varias denuncias en su contra por extorsión, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX), de Ernestina Godoy, investiga exhaustivamente, vía la Fiscalía Antisecuestros, a José Luis Moyá Moyá, pues la intención es llevarlo ante un juez y que pague por todas las que ha hecho.

La última de Moyá fue la de exigir a un importante medio de comunicación por 60 mil pesos mensuales a fin de detener una campaña de desprestigio en contra del periódico y del grupo empresarial que lo respalda. Tras recibir una negativa, Moyá se dispuso a tratar de ingresar a las instalaciones a la fuerza y amedrentar a decenas de colaboradores.

No es la primera vez que ese personaje de los albañales de la política es acusado de extorsión: en 2006 Isabel Miranda de Wallace interpuso sin éxito ante la extinta PGR una denuncia en su contra por un supuesto intento de extorsión y difamación. ¿Será este el fin de #LordSolicitudes?

La banca, piso parejo. El próximo presidente de la Asociación de Bancos de México, Julio Carranza, es claro en cuanto a exponer la necesidad de que las instituciones crediticias trabajen de la mano con el Gobierno federal para lograr financiar las necesidades de crecimiento y desarrollo del país, aprovechando las oportunidades de *nearshoring*. Para ello, apuntó en entrevista para @FinancieroM previo a la 86ª Convención Bancaria, es importante exista un piso regulatorio parejo con las entidades reguladoras para mantener la solvencia ante ahorradores y acreditados. Un hecho indiscutible es que la banca mexicana tiene altos niveles de capitalización y liquidez, una sólida administración de cartera y disposición a impulsar el desarrollo regional... por lo que las próximas convenciones serán itinerantes en las diferentes regiones del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Cabotaje para salvar al AIFA?; inocente pensar que bajará tarifas

La Ley de Aviación y la Ley de Aeropuertos traen una manzana envenenada: el cabotaje. Si bien las iniciativas que se discuten en la Cámara de Diputados sí ayudarán a solventar el regreso a la Categoría 1 para volar más hacia EU, también originarán el enorme riesgo de la entrada de grandes aerolíneas internacionales sólo a rutas muy atractivas.

¿DE VERDAD VOLARÁN A PIEDRAS NEGRAS?

Con el cabotaje, la idea es permitir a las grandes aerolíneas internacionales operar dentro de México con rutas domésticas. La lógica es bajar las tarifas: con más competencia, las tarifas bajan. Sin embargo, ¿usted ve a American Airlines, Lufthansa o Air France volando hacia Ixtepec o Piedras Negras, donde, por ejemplo, volaba Aeromar? Claro que no.

A las grandes aerolíneas les interesan las principales rutas de negocios y turismo. No más. Ciudad de México-Guadalajara-Monterrey. O quizá Cancún-Los Cabos-Puerto Vallarta. Y ahí sí, en esas rutas rentables, las aerolíneas internacionales no sólo no bajarían, sino tumbarían las tarifas para que nadie más permanezca en ellas y, una vez tomadas las rutas, las elevarán a su antojo.

Creer que el cabotaje va a reducir las tarifas es, por lo menos, inocente. Más bien va a desaparecer la aviación nacional.

CABOTAJE SÓLO LO APROVECHARÁN PARA LAS RUTAS RENTABLES

Las aerolíneas mexicanas, como Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus, y la cámara de la industria, la Canaero, están en contra del cabotaje porque saben el siguiente capítulo: no soportarían una depredación de tarifas con la intención de sacarlos del mercado, más que de bajar permanentemente las tarifas.

Y México podría quedarse sin industria aérea. Nos falta una política de aviación con apoyos, pero también competencia.

El cabotaje no es el camino. Por eso también los sindicatos, desde ASPA, Colegio de Pilotos, hasta SNTSS o ASSA, están en contra del cabotaje: desaparecerá la industria mexicana y sólo se dependerá de aerolíneas internacionales.

EL ÚNICO GANADOR, EL AIFA; LA INDUSTRIA PERDERÍA

Sin embargo, el cabotaje sí podría salvar una figura, la del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que no tiene más vuelos porque el gobierno obradorista perdió la Categoría 1 y, por ello, no se pueden tener más vuelos hacia Estados Unidos.

Con el cabotaje se permitirá la entrada de aerolíneas extranjeras y el AIFA podría tener vuelos y salvarse de su baja operatividad. El Felipe Ángeles no tuvo planeación, no se vio que, sin Categoría 1, no tendría vuelos hacia EU. Es pequeño para tener conexiones. Y de las vialidades y transporte público para llegar al aeropuerto ya ni hablamos.

En el Congreso discuten la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos. Vienen aspectos positivos, como el de impulsar el regreso a Categoría 1. Pero no se discute, por ejemplo, el TUA (Tarifa Única Aeroportuaria), que hoy representa un gran componente de la tarifa aérea. Y, lamentablemente, las iniciativas de ley traen todo el tema del cabotaje que, de aprobarse, significará la liquidación de todas las aerolíneas mexicanas.

CONCHEIRO NOS ACLARA; BECKER: SÍ LO VIMOS

Elvira Concheiro, tesorera de la Federación, nos aclara que la cancelación de cuentas bancarias de dependencias del gobierno sólo es para las cuentas ya caducas, que llevan años sin funcionar, donde los titulares eran funcionarios de otra administración. Pero nos dice que las cuentas con los bancos sí continuarán funcionando para la Tesorería, desde pagos de nóminas, de impuestos y hasta de programas sociales.

Esto es oportuno porque en el *Diario Oficial* sí viene la cancelación en todas las dependencias de sus cuentas con bancos privados, a más tardar al 31 de marzo. Pero viene un agregado donde dice que las cuentas se restablecerán si las dependencias muestran que sí funcionan.

Al respecto, **Daniel Becker**, presidente de la Asociación de Bancos de México, nos comenta que ellos vieron el problema desde el 15 de febrero y lo platicaron con **Gabriel Yorio**, subsecretario de Hacienda, y se escaló con **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda. E, incluso, **Becker** y **Concheiro** tuvieron una plática para entenderse mejor.

Sinceramente, esto pudo haberse evitado.

PULSO POLÍTICO

ABROGA EL SENADO LA OBSOLETA LEY DE IMPRENTA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tras estar vigente 100 años y permanecer "congelada" más de dos años y medio en el Senado, el pleno de esta Cámara abrogó ayer por obsoleta la Ley sobre Delitos de Imprenta promulgada por el presidente Venustiano Carranza, que propiciaba la autocensura y amenazas desde el poder político contra periodistas y medios de comunicación.

Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación de la Cámara alta, destacó en tribuna que esa abrogación cobra relevancia al eliminar toda contradicción o retroceso en el avance progresivo referente a diversos derechos y libertades como la de libre expresión e imprenta, a la que recientemente, en San Lázaro, se sumó una iniciativa morenista "inadecuada" que agravaba sanciones por injurias al Presidente de la República.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Salvo los diputados de Morena que anunciaron que ellos, con sus dietas, pagarán el acarreo de asistentes al Zócalo el sábado para el acto conmemorativo de la Expropiación Petrolera, dirigentes estatales de ese partido, responsabilizados de organizarlo, insisten en asegurar que los militantes o simpatizantes que deseen acudir, "tendrán que cubrir sus gastos".

Tuvo que darse la presión de legisladores republicanos y demócratas de Estados Unidos para exigir que el Gobierno de México hiciera más contra el tráfico de fentanilo para que, de pronto, se empezaran a anunciar decomisos de cientos de miles y hasta millones de pastillas de ese mortal opioide, en varias entidades que las producen.

Eso, porque en una de sus mañaneras, el Presidente López Obrador negara que en nuestro país se produjera esa droga y que de aquí se enviara a EU, lo que le valió un editorial del *Chicago Tribune* por negarlo y señalarle que "tratar a los cárteles con guantes de seda, sólo les da licencia para mantener la producción de drogas".

Con los votos a favor de cuatro magistrados, uno en contra y la ausencia de dos de ellos, Janine Otálora y Felipe Fuentes, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió que la consejera el INE, Carla Humphrey, no puede aspirar a presidir éste por considerarse que "se trataría de una reelección, prohibida por la Constitución".

Otra de Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, contra el Ejército, al afirmar que los cinco jóvenes muertos en Nuevo Laredo por militares, "ni estaban armados, ni se enfrentaron a los soldados: fueron ejecutados".

Señaló Ciro Gómez Leyva que a tres meses del atentado que sufrió aún no se logra saber nada del autor intelectual; Omar García Harfuch, secretario de Seguridad de la CDMX, anunció que "hay tres nuevas órdenes de aprehensión" y la investigación continúa.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

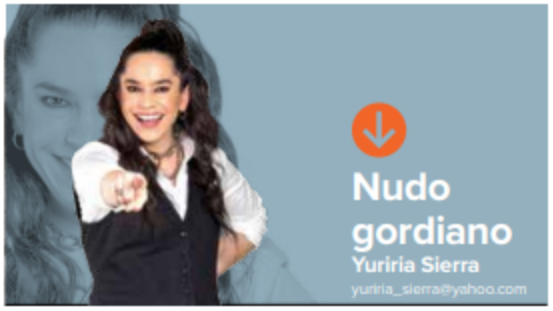

Paradojas

Semanas convulsas si hablamos de la agenda militar. El Ejército, ese brazo de defensa de cualquier Estado en el mundo, en nuestro caso ha estado cada vez más presente en el escenario nacional. La última sacudida la dio ayer el subsecretario de Derechos Humanos de Segob. **Alejandro Encinas**, habló sobre los cinco jóvenes asesinados hace dos semanas en Nuevo Laredo, Tamaulipas: "No se trató de un enfrentamiento fueron ejecutados. Esperemos que vengan las conclusiones de la CNDH para dar cuenta de lo que pasó, hay evidencias de que no iban armados...", afirmó frente a reporteros en la Cámara de Diputados. El 26 de febrero pasado, los jóvenes, siete en total, iban a bordo de una camioneta a la que militares les habrían marcado el alto, tras no detenerse, les dispararon. Fueron decenas de disparos, en uno de los cinco cuerpos de quienes murieron, se contabilizaron 12 disparos, en otro 10. Cuatro militares involucrados en este hecho están detenidos y vinculados a proceso.

El domingo pasado, más de medio millar de familiares de militares en activo y retiro marcharon por Paseo de la Reforma, su exigencia fue una: la liberación de estos cuatro elementos del Ejército. Esto se replicó en al menos 20 ciudades más en el país. En todas las movilizaciones también pidieron a **Andrés Manuel López Obrador** dotar a los militares de mejores protocolos ante agresiones de los grupos criminales: "¡Se te olvidó cuando dijiste que también son pueblo!", expresaron. Sin embargo, desde que la convocatoria comenzó a difundirse, el Presidente la descalificó como ha hecho con otras que señalan fallas de este gobierno. Ayer habló sobre el tema: "Tengan confianza que si sus familiares son inocentes, si no cometieron ningún delito van a ser atendidos, escuchados y liberados si son inocentes...", pero esto fue previo a la revelación de **Encinas**, el adelanto de la investigación.

Paradoja militar. El gobierno tiene hoy por resolver este caso, que no es aislado, que pone en duda la operación efectiva del Ejército en tareas de seguridad pública. En agosto pasado, también en Nuevo Laredo, **Heidi**, una pequeña de apenas cinco años, murió de una bala en la cabeza, viajaba junto a su hermanito y la persona que los cuidaba, iban rumbo al hospital para atender un malestar estomacal. El vehículo quedó en medio de un enfrentamiento entre militares e integrantes de un grupo criminal.

Y todo esto ocurre luego de que se aprobó que el Ejército permanezca en las calles para enfrentar la inseguridad; también luego de que la Sedena vio adherida a sus filas a la GN. En suma, el Ejército creció como nunca antes en el último año. Así lo reveló la plataforma Global Firepower, que analiza datos públicos de ejércitos del mundo. México llegó al lugar 31 en el ranking de poderío de la milicia de 145 países. Avanzó 12 lugares respecto al 2022. Así lo reportó **Isabella González** en *El País*: "Coincide con un incremento de 52% del presupuesto gubernamental destinado a los militares en los cinco años de gobierno de **López Obrador**...". Es el lugar más alto que el Ejército ha ocupado desde 2006, agrega. Hoy sabemos que así como tareas de seguridad, los militares también se ocupan de al menos 220 funciones: lo mismo construyen y operan aeropuertos y otros megaproyectos, se encargan de la administración de aduanas, coordinan el programa de reforestación Sembrando Vida... y hasta distribuyen vacunas, como sucedió con las de covid-19.

Más poder, presencia y tareas para el tercer ejército más fuerte de Latam, apenas detrás de Brasil y Argentina, pero los mismos huecos legales y operativos. Un Ejército tan poderoso no tendría ya que estar señalado como responsable de negligencias como las ocurridas en Tamaulipas. Ayer, el Senado aprobó la creación de una Comisión Bicameral para seguir y evaluar el trabajo de las FA en tareas de seguridad pública. Meses después de trabajo legislativo, también después de la ejecución de cinco jóvenes que no estaban armados.

ADDENDUM

Por si lo anterior fuera poco, en la coyuntura militar también se anota la revelación del espionaje que sufrió el activista **Raymundo Ramos** a oídos de altos mandos militares, información que publicó *Animal Político* y que generó un momento muy incómodo en Palacio Nacional, no sólo por la difusión del espionaje a las actividades de quien se dedica a documentar abusos de militares en la ciudad fronteriza que hoy nos ocupa, también por la confrontación que protagonizó **López Obrador** con la reportera **Nayeli Roldán**.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Ebrard en sus propias palabras

El canciller se da tiempo para todo. Convoca a todos los cónsules mexicanos en Estados Unidos para implementar una estrategia de defensa nacional. Dice que tropas norteamericanas entrarán a territorio nacional solo sobre su cadáver. Reconoce el avance de las nuevas disposiciones de la Casa Blanca sobre control de armas y en los traslados o en las madrugadas se dio tiempo de escribir su autobiografía.

Se llama "El camino de México" y se presentará con bombo y platillo el próximo lunes 20 de marzo. El propio canciller lo promociona. Explica que el libro habla del ayer, del ahora y lo que sigue. En un video en redes sociales Ebrard abrió el libro justo en la página donde dice que sí quiere ser presidente de México.

El libro condensa 40 años en el servicio público que fundamentan su expresión de que es el aspirante con más experiencia. Habrá que leerlo.

Fue una ejecución, dice Encinas

En un evento para hablar de las violaciones a los derechos humanos del pasado, el subsecretario Alejandro Encinas tuvo que referirse a los violaciones de los derechos humanos en el presente.

Dijo sobre la muerte de cinco jóvenes en Nuevo Laredo, que lo que se sabe es que no iban armados, no se enfrentaron a los soldados ni tenía drogas, por lo que pudo tratarse de una ejecución.

Por la relevancia del personaje y las delicadas tareas que tiene encomendadas, su pronunciamiento no puede pasar de largo.

Es cierto que la investigación de la CNDH está en curso, pero también las fiscalías no pueden abstenerse. Se habla de que los uniformados cometieron una indisciplina, pero indisciplina y ejecución no son sinónimos, no son faltas equiparables.

Para evitar que en el próximo sexenio se cree una comisión para esclarecer las violaciones a los derechos humanos de esta administración, hay que esclarecer lo ocurrido de una vez y cerrarle la puerta a la impunidad.

El Congreso baja la cortina

Escala el conflicto en Nuevo León entre el Congreso del estado y el gobernador Samuel García.

El Congreso resolvió bajar la cortina por tiempo indefinido en protesta al amparo que un juez otorgó al gobernador contra leyes que le restan facultades.

Es un caso inédito que puede generar inestabilidad dentro y fuera de ese estado sin que las dirigencias nacionales de los partidos involucrados se hayan sentado a negociar.

Esto dificulta todavía más que el MC se acerque a la alianza Va por México, de ahí el impacto nacional del conflicto local.

Samuel está confiado. Después del anuncio de la inversión de Tesla se siente más fuerte en el cargo gracias a su casi compadrazgo con Elon Musk.

Desde el Altiplano, la dirigencia de Morena sonríe.

Carla no será presidenta del INE

La próxima consejera presidenta del INE no será la consejera Carla Humphrey. El Tribunal Electoral le cerró la puerta. Se argumenta que por los cargos que actualmente ocupa en el instituto se incurriría en una reelección equiparada. De manera que hasta ahí llegaron sus aspiraciones.

El proceso para elegir nuevos consejeros del INE está plagado de suspicacias. Hasta el Tribunal han llegado toda clase de impugnaciones sobre el trabajo realizado por el Comité Técnico de Evaluación.

Desde la selección misma de ellos integrantes del Comité, así como los extraños resultados del examen teórico, en los que alcanzaron la puntación más alta los candidatos afines a Morena, las inconformidades van al alza y el tiempo de acaba. Los nuevos consejeros tienen que ocupar su lugar en los primeros días de abril.

Hasta hoy Bertha María Alcalde, hermana de la secretaria del Trabajo e hija de la ex presidenta del Consejo Nacional de Morena, es líder entre los aspirantes, lo que augura todo tipo de resistencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CORPORATIVO

#OPINIÓN

DESCALIFICAR A RAPISCAN

La falsedad de información estaría gravitando en una licitación millonaria de equipos de Rayos X para las 21 aduanas del país

Será mañana viernes 17 de marzo cuando se conozca el fallo de la licitación LA-007000999-E1040-2022 para la adquisición de máquinas de rayos X en las 21 aduanas del país.

Organizaciones civiles, así como un grupo de prominentes abogados, exigen la descalificación de Rapiscan Systems debido a que mintió en este proceso de interés ciudadano que involucra la seguridad nacional. Usted recordará que **George Edward Walther-Meade**, director para México y Latinoamérica de esta compañía, ingresó a prisión presuntamente por *lavado de dinero* y corrupción. Ya obtuvo la liberación bajo fianza, sin embargo, este hecho no los exime de la responsabilidad de engañar a las autoridades militares en el llenado de los formatos 16 y 17.

En el formato "17" se les pide declarar si se encuentran sometidos a algún procedimiento de carácter penal, civil y/o administrativo, y Walther-Meade si estaba siendo investigado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

En el formato "16" se exige manifestar que no tienen juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimiento ni se encuentran sujetos a un procedimiento de rescisión contractual ante la administración pública federal.

Esta empresa presentó la oferta más cara del proceso con un monto de 13 mil 500 mdp

Es de conocimiento público que en 2021, **Raquel Buenrostro** le rescindió el contrato a esta firma en el SAT por incumplimiento de entrega, disponibilidad y mala calidad. Además les impuso una multa de más de siete millones 500 mil pesos.

Y bueno, un grupo de funcionarios militares han salido a defender a Rapiscan para tratar de desvincular a Walther-Meade de dicha compañía, lo que representaría conflicto de intereses.

Por si fuera poco, esta empresa es la más cara de todo el proceso porque presentó una oferta de 13 mil 500 millones de pesos. Y habría que sumar que a finales de diciembre de 2022, la Semar le adjudicó de forma directa un contrato por tres mil 800 millones de pesos para controlar las aduanas de los puertos del país.

En los sexenios pasados, las aduanas estuvieron bajo el control del SAT debido a que únicamente eran para fiscalizar la entrada y salida de mercancías sin embargo con la llegada de la 4T cambió drásticamente la situación porque su control se le otorgó a la Sedena, al mando del general **Luis Cresencio Sandoval**, así como a la Semar, del almirante **José Rafael Ojeda Durán**, para tratar de poner orden en esa área clave para el comercio internacional, pero también para frenar el trasiego de sustancias ilegales tales como fentanilo, heroína y cocaína, pero también armas para el *mercado negro*, el tráfico de personas e incluso hasta vehículos *chocolate*.

Por lo pronto, los líderes del PAN, **Marko Cortés**; del PRI, **Alejandro *Alito* Moreno**; PRD, de **Jesús Zambrano**, comienzan a exigir transparencia en los procesos de adquisiciones para las Aduanas porque todos los hechos indican que habría favoritismo en favor de Rapiscan cuando debió haber sido descalificada por mentir y por los casos de corrupción que rodean a la firma estadounidense.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	39	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Presidente contra la UNAM

No sería la primera vez que arremetiera contra una institución del conocimiento; digámoslo con claridad de ciegos: no le gustan, le parecen innecesarias, productoras de crítica, ociosas, lejanas al pueblo. Todo esto lo odia Lópe*z Obrador, ¿entendido?...*

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com

Uno de los lugares de donde trajo miles de votos se ha convertido en institución de las derechas

Gil se siente un tanto cuanto agobiado. Tantas noticias diarias impiden elegir la más importante. Pues Gamés se convierte en su propia mesa de redacción y cabecea: "El Presidente contra la UNAM". ¿Se hubieran imaginado esto? Uno de los lugares de donde Lópe*z* trajo miles de votos se ha convertido en una institución de las derechas. ¿Estamos locos? En Palacio Nacional, sí.

Gil estaba leyendo (ah, un gerundio acompañado de verbo auxiliar) sus periódicos, si Gamés escribe el verbo acompañar, de inmediato la computadora le dice: amancebar con mujer, en fon. Su periódico *El País* presenta una nota de Isabella González que informa: "una propuesta para cambiar la forma en que se elige al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México ha colocado en el centro de la conversación pública la elección del próximo rector. La iniciativa escrita por el diputado de Morena Armando Contreras no llegó propiamente a la Gaceta de la Cámara de Diputados, por lo que oficialmente no ha sido presentada para su discusión en el recinto legislativo. Pero partes del texto, firmado el 9 de marzo pasado, fueron circuladas en redes sociales".

Gato encerrado

Si el río suena, decía la extinta madre de Gil, agua lleva. La iniciativa señala que en lugar de que la Junta de Gobierno sea el órgano que nombre al rector, se lleve a cabo una elección directa, de sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, en la que participe toda la comunidad universitaria. Anjá. Comoñó.

Gamés, corto de entendederas, no alcanza a comprender por qué el Presidente patea uno de los sitios donde la gran mayoría votó por él. Sabe Dios y sabe Freud. Dice la nota de Isabella González: "se propone además que este nuevo procedimiento sea aplicado para el proceso para elegir a la persona que ocupe la rectoría de 2023 a 2027. Al argumentar su iniciativa, el legislador asegura que el actual procedimiento retrata una situación incomprensiblemente cupular y que, por su naturaleza,

desde la Junta de Gobierno no se puede impulsar cualquier cambio político, ya que la rotación y sustitución de sus integrantes es muy reducida".

No sería la primera vez que el Presidente arremetiera contra una institución del conocimiento. Digámoslo con claridad de ciegos: no le gustan, le parecen innecesarias, productoras de crítica, ociosas, lejanas al pueblo. Todo esto lo odia *Liópez* Obrador, ¿entendido?

Empleado en Palacio

El desorientado, pero no por eso menos eficiente empleado de Palacio, legislador genial, afirma que el análisis y discusión de este tema no pueden estar limitados a estigmas y amenazas sustentadas en el miedo a la participación política de la comunidad. Bien pensado, la Rectoría se podría rifar. Elija un número. Les comunicamos que el rector de la UNAM, de acuerdo al democrático método, es ¡Manuel Bartlett chu-chu-chu! ¿No sería acaso un gran rector? Gilga jura y perjura que sí.

Ya desde 2020, el entonces diputado de Morena Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca presentó una iniciativa para cambiar, como esta vez, la Ley Orgánica de la UNAM, pero ante críticas de las autoridades universitarias, la retiró unos días después. Pues qué bueno, pero ronda la idea como una mosca en la oscuridad.

Desde hace 78 años y hasta ahora, la ley que rige a la universidad establece que es la Junta de Gobierno la que cada cuatro años nombra a un nuevo rector. Este órgano está conformado por 15 personas que son elegidos en ocasiones por el Consejo Universitario y otras veces por los mismos miembros de la Junta de Gobierno. En septiembre, el órgano lanza una convocatoria.

Los miembros de la junta seleccionan entonces a los candidatos que cumplan con los requisitos para ocupar el puesto de la rectoría que son: ser mexicano por nacimiento; tener entre 35 y 70 años de edad; ostentar algún grado universitario; haber sido docente o investigador en la universidad; y demostrar distinción en su especialidad. Una vez publicados sus nombres, la junta entrevista a los aspirantes y votan hasta que alguno de los candidatos obtenga más de 10 votos. No está mal. Ah, pero no le gusta al señor, que se cambie todo y toda.

Contra la UNAM, las cosas que hay que ver.

Todo es muy raro, caracho, como diría Stephen Crane: "el mejor maestro es el que enseña a estudiarnos a nosotros".

Gil s'en va

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en alguna oficina de Morena en el Senado salieron chispas tras conocer la objeción del Presidente a los nombramientos de **Ana Yadira Alarcón Márquez** y **Rafael Luna Alviso,** recién nombrados comisionados del INAI. De acuerdo con algunos legisladores, él tuvo "uno de los peores perfiles" y "una pésima evaluación", además de haber sido director jurídico en la Cuauhtémoc cuando el titular era **Ricardo Monreal,** mientras que ligan a ella con el PAN, razones que pudieran explicar el *veto*.

Que **Ricardo Monreal** afirmó que la objeción de **AMLO** a los nuevos comisionados tiene pleno fundamento legal y no debe de haber extrañeza, "pues conocemos claramente su posición frente a ellos". Sin embargo, el pleno del INAI, encabezado por **Blanca Lilia Ibarra,** anunció que presentará una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la omisión del Senado para nombrar a dos de sus integrantes, procedimiento que tiene casi un año de retraso, desde el 1 de abril de 2022, y pedirá emitir una suspensión "con la finalidad de impedir que el máximo órgano de gobierno de este instituto quede inhabilitado".

Que el senador **Bill Hagerty** orilló a su invitado a una audiencia del Comité de Relaciones Exteriores a entrar al debate con la 4T y se salió con la suya, pues **Brian Nichols,** subsecretario del Departamento de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, le respondió: "Así como respetamos la soberanía de México, pedimos que **AMLO** respete la estadunidense". La declaración se suma a la trama sobre el fentanilo y la orden de boicotear el voto republicano.

Que el legislador morenista **Pedro Sergio Peñaloza** pidió al subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, **Alejandro Encinas,** atraer la búsqueda de su sobrina **Karen Melissa Peñaloza,** desaparecida en Chilpancingo desde el pasado 31 de enero; el diputado federal denunció la incapacidad e insensibilidad de las autoridades de Guerrero para atender su caso, pese a la visibilidad que le da el cargo de representante popular de Morena.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

AMLO anda enojado

Con el fulminante revés de jueces y tribunales al despido de **Edmundo Jacobo Molina** como administrador del INE decretado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** como primera acción de su Plan B, el mandatario entró en cólera.

Y más por las fanfarrias con las que regresó el odiado funcionario que llevaron a **AMLO** a indicar que él estaba orgulloso de esa derrota porque demostraba que jueces y miembros del INE eran la misa cosa.

La verdad es que desde ese momento andaba buscando quien se la pagara y ayer quienes se le atravesaron fueron los recién designados nuevos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, un organismo autónomo tan aborrecido por él como el INE. Así fue que **Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso** fueron vetados por **AMLO** de ipso-facto y sin explicación alguna.

Tal cual lo dio a conocer el vocero presidencial **Jesús Ramírez** mientras que el titular de Gobernación, Adán Augusto López se lo informaba a **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado para que se vuelva a realizar otra selección y aprobación de consejeros.

Los vetados fueron electos en el Senado por mayoría calificada como lo mandata la Constitución, apenas el pasado primero de marzo. Ante la evidente apatía del mandatario por publicar estos nombramientos en el Diario Oficial de la Federación, y si oficializar estas promociones, en la mañanera del lunes 6 de marzo alguien le preguntó a López Obrador por qué no había hecho tal publicación dado que los mismos comisionados del INAI estaban urgiendo la llegada de sus nuevos compañeros, pero fue ayer que AMLO decidió pasarlos al bote de la basura burocrática. ¿Por qué lo hizo? Sólo él y su hígado lo saben. Lo que se ve es que anda ardido por eso de las marchas de ciudadanos y militares, las concentraciones ajenas a él en el Zócalo y por las fiestas con que regresó el gerente administrativo del INE que son un presagio de lo que va a pasar quizá con el resto del Plan B electoral tan deseado por él.

ALEJANDRA URGE A DELFINA A DEBATIR

Con apenas 2 meses de campaña por delante, la candidata de PRI, PAN y PRD a la gubernatura del Estado de México, **Alejandra del Moral**, urgió ayer a la profe **Delfina Gómez a presentarse ya al primer debate.**

La priísta indicó que al menos deben realizarse 5 debates en lo que resta de campaña para poder dar respuesta a los temas que «más preocupan a los mexiquenses».

Vía redes sociales **Del Moral** -a quien las encuestas hacen unos puntos debajo de la morenista-, dijo que ella y su contendiente deberán explicar que van a hacer cada una de llegar a la gubernatura en el muy urgente tema de la seguridad, la economía y el empleo; transporte y movilidad; salud; educación, así como desarrollo social. "Espero que aceptes y desde ahora podemos comenzar un cambio para bien de los mexiquenses", indicó.

Debatir es más urgente cuando ya se sabe que la contienda está entre 2 mujeres y por primera vez habrá gobernadora en el Estado de México.

SENADO APRUEBA INTEGRANTES DE COMISIÓN BICAMERAL

El Pleno de la Cámara de Senadores aprobó ayer el acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, para designar a los senadores que integrarán la Comisión Bicameral que se encargará del análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo federal sobre las acciones de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El pleno aprobó en el mismo acto que los primeros seis meses de su ejercicio, la presidencia de esta Comisión sea ocupada por el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**.

Los otros senadores integrantes son: **Damián Zepeda Vidales**, del PAN; **Jorge Carlos Ramírez Marín**, del PRI; **Clemente Castañeda Hoeflich**, de Movimiento Ciudadano; e **Israel Zamora Guzmán**, del PVEM así como **Alejandro González Yáñez**, del PT; **Marcela Mora Arellano**, del PES; **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD; y **Emilio Álvarez Icaza Longoria**, del Grupo Plural.

Conforme al Artículo Quinto Transitorio del Decreto constitucional en materia de Guardia Nacional, entre las facultades y atribuciones de esta Comisión está requerir los informes que semestralmente debe presentar el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión respecto de las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Dichos informes deberán contener indicadores cuantificables y verificables, que permitan corroborar, entre otros asuntos, el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como el cumplimiento de los criterios de participación en las tareas seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Además, entre otros puntos, podrá formular los indicadores que deben contener dichos informes, así como convocar a integrantes de la sociedad civil, académicos y a personas con comprobada experiencia para auxiliarla en el diseño de dichos indicadores. De igual forma podrá citar a los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional, a comparecer para ampliar los informes.

La Junta Directiva de la Comisión Bicameral se integra con una Presidencia que corresponde al inicio de sus funciones al Senado -rotativa entre los Grupos Parlamentarios y alternada entre ambas Cámaras-, dos vicepresidencias y dos secretarías; durará seis meses en su ejercicio.

A más tardar, dentro de los primeros treinta días de cada periodo legislativo se deberá elegir la Junta Directiva que conducirá los trabajos durante el periodo establecido. Además, las vicepresidencias y secretarías serán integradas por una diputada o diputado federal y una senadora o un senador.

¡Uch! Creo que el enojo presidencial crecerá con esta Comisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	5	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Simple y Claro

La tentación del Ejército

Por Elliot Velher

El domingo pasado vimos algo inusual. Un grupo de militares en activo, retirados y sus familiares, se manifestaron en las afueras del Palacio Nacional, donde vive, duerme y gobierna, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Andrés Manuel López Obrador.

El reclamo era peligroso y una advertencia para el pueblo de México: exigían a su Comandante Supremo, el respeto del fuero militar y que los integrantes de la milicia que se encuentran acusados ante juzgados civiles por delitos como, ejecución extrajudicial, tortura, desaparición forzada, homicidio doloso, violación y abuso sexual, no fueran procesados. Las exigencias de los manifestantes reflejaron el enojo que existe al interior de las fuerzas armadas por ser sometidos a la ley civil.

En otras palabras, se trató de una solicitud para ejecutar de manera extrajudicial, torturar y violentar derechos humanos, sin consecuencia alguna.

Lo anterior cobra mayo sentido después de la ejecución de civiles inocentes, jóvenes que regresaban de un antro, por parte de elementos del Ejército, quienes manifiestan que los confundieron con integrantes del Cartel del Golfo.

Sin embargo, el contexto es revelador.

Desde inicios del presente gobierno, el Presidente Andrés Manuel López, ha otorgado más de 267 labores meramente civiles a la Secretaría de la Defensa, incluso pretende darles una aerolínea comercial para que sea administrada por la milicia, acto que contraviene toda norma internacional en la materia. En un principio se creía que el Presidente gobernaba de la mano con el Ejército, sin embargo, tras la filtración de diversos documentos clasificados, acto atribuido al Colectivo Guacamaya, se reveló lo peor: Andrés Manuel gobierna supeditado al Ejército.

Diversos documentos demuestran que el Ejército espía a opositores, periodistas, defensores de derechos humanos. También se reveló que diversas propuestas de reformas constitucionales fueron elaboradas por elementos del Estado Mayor Presidencial y que en su momento, el Presidente presentó como suyas. Bajo las anteriores premisas, la marcha del domingo cobra un significado revelador. Las Fuerzas Armadas se encuentran más empoderadas que nunca, la militarización del país se volvió una realidad en el gobierno que prometió regresarlos a sus cuarteles, y hoy en día, son el poder de facto que domina al Estado Mexicano.

Hoy en día, el Ejército tiene control de instituciones y actividades civiles, controla el espionaje, continúa masacrando civiles, sometiendo a inocentes, acosando a quienes los acusan ante autoridades civiles, exigiendo mayores privilegios, dominando la agenda política.

Y ante eso, no hay poder civil que los haga rendir cuentas. Basta recordar el desprecio del General Secretario para acudir a la comparecencia solicitada por el Congreso de la Unión para hablar sobre el famoso GuacamayaLeaks. Por eso es momento de activar las alarmas, la marcha del domingo puede ser un primer mensaje de un descontrol interno en el Ejército mexicano que pueda traducirse en tomas de decisiones por parte del personal militar, que atenten contra el poder civil e incluso, contra el poder de su Comandante Supremo.

A GRAN FUERZA DE MÉXICO
MEXICANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Coalición opositora

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

Una sola imagen con nueve personajes de la política mexicana apareció en Twitter el día de ayer. Bajo el membrete del Frente Cívico Nacional y el encabezado Unidad por México, se da cuenta en breve texto de un "encuentro productivo", entre aspirantes a encabezar una gran coalición opositora, porque queremos rescatar a México" y convoca a un gran encuentro los días 17 y 18 de abril.

Los personajes son José Ángel Gurría, Ildefonso Guajardo, Demetrio Sodi, Silvano Aureoles, Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes, Guadalupe Acosta, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Mancera.

No invitaron a panistas —asumiendo que Demetrio Sodi ya no lo es, o por lo menos, no como militante activo—, lo cual acusa un primer problema.

Si se trata de una "gran coalición opositora" para rescatar a México, debe integrar a todos. Incluso a Gustavo de Hoyos, quien recientemente alzó la mano como aspirante ciudadano a la Presdencia.

El primer obstáculo para integrar un consistente y extendido bloque opositor rumbo al 2024, es evitar disensos, fisuras o carreras paralelas que sólo provocarán la división del electorado.

Entre los panistas que han señalado su intención por contender están Santiago Creel, Lilly Téllez, el gobernador Vila de Yucatán.

No habrá una gran coalición si no integran a todos los aspirantes.

El segundo obstáculo es el método: ¿cómo organizar una metodología transparente, equilibrada y justa que otorgue piso parejo a todos los aspirantes y que ofrezca resultados incuestionables? Nada fácil. Porque la evidente, es la suma de encuestas y la medición de intenciones de voto o de conocimiento de nombre de cada aspirante. Pero también deberá evaluarse —en mi opinión— mediante una investigación cualitativa —percepción, sentimiento del electorado, emoción que despierta el o la candidata— para tener un perfil más competitivo y sólido.

Si bien AMLO no estará en la boleta del 2024, y su alfil para sucederlo no posee ninguno de los atributos en materia de comunicación política que el actual presidente domina, damos por descontado hechos irrefutables: el presidente hará campaña abierta, franca y desfachatada a favor de su candidato(a), sin importar los impedimentos legales que establece el marco jurídico electoral. En segundo lugar, Morena pondrá a disposición de la elegida(o) todo el arsenal de recursos de que dispone el gobierno federal y 22 estados de la República. Es decir, una abrumadora ventaja en materia de fuerza de movilización política.

Pero la historia de México demuestra que eso ya se pudo hacer en el 2000, cuando un candidato externo, de oposición, venció a la maquinaria priista enquistada en el poder por décadas. Es decir, se puede. Pero hay varios ingredientes irremplazables:

1. La abanderada de la oposición deberá ser poseedora de una capacidad de comunicación y contacto con la ciudadanía casi sobrenatural. Es decir, vencer a la retórica oficialista, al presidente y su continua movilización, será tal vez uno de los retos más grandes de la contienda. Como dice AMLO, "hacer plaza y recorrer pueblos", hablar con la gente, hacer contacto con los votantes, no sólo con las clases medias.

2. Integrar una auténtica coalición plural de fuerzas, partidos, organizaciones, perfiles y ciudadanía. Como nunca antes, el ciudadano común, el voluntario, el operador todoterreno de plazas, colonias, barrios, será fundamental. Morena lleva amplia ventaja en este camino también.

3. Construir un plan de gobierno aglutinador de corrientes, fuerzas, perspectivas, visiones centrales y regionales. Una propuesta de políticas públicas y de acciones de gobierno que establezca una clara ruta de reconstrucción no sólo en lo institucional, pero también en sectores estratégicos de servicios: salud, educación, programas sociales (auditados, con patrones transparentes, con entregas comprobables). ¿Hacia dónde debiera ir México? ¿Cómo aprovechar la coyuntura comercial y económica de la relocalización de capitales (*nearshoring*)?

4. La coalición opositora debe integrar un frente amplio y extenso de perfiles solventes, con trayectoria y profesionalismo para el Senado y la Cámara de Diputados. Morena carece de cuadros sólidos, capaces y profesionales. Su ejercicio legislativo y de gobierno ha estado marcado por la improvisación, los errores, el compadrazgo y la bendición del caudillo. Lo que sobra en la oposición es experiencia, conocimiento, cuadros formados por décadas. Hay que capitalizar esta ventaja.

De los nueve personajes que aparecen en la fotografía, me parece que por lo menos cinco se descartarían en el primer filtro. Por mucho que podría gustar a diferentes círculos políticos y financieros, un personaje de la talla de José Ángel Gurría no creo que le interese lanzarse a una campaña por un año, que sería casi como una cruzada nacional.

Aureoles, Mancera, tendrían que limpiar sus pasados inmediatos de expedientes que el actual gobierno posee en su contra.

Acosta Naranjo tiene el enorme mérito de haberse opuesto a Andrés Manuel López Obrador, desde sus primeros atisbos autoritarios, hace más de década y media. ¿Alcanza con eso para ser presidente de la República?

Quedan De la Madrid, Ruiz Massieu y Paredes, los tres con trayectorias amplias, impecables y de ejemplares servidores públicos. Les falta pueblo a los tres, muchos círculos concéntricos en las clases medias y empresariales. A placearse, como diría el único.

Y finalmente, faltan los azules, los naranjas, los ciudadanos. Si el frente no es verdaderamente plural, las posibilidades se reducen frente a la maquinaria morenista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	8	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Crónica Política

Vaya preguntitas del examen a las consejerías del INE, como estas...

Por Rosy Ramales*

El proceso de selección de las personas a las consejerías del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que en breve quedarán vacantes, incluyendo la presidencia, empezó torcido desde la emisión de la convocatoria, pasando por la integración del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes.

Y sigue torcido ante la queja de aspirantes en torno a una probable filtración del examen, cuya elaboración, además, estuvo a cargo de dos integrantes del mismo Comité, según se reconoció en un comunicado de éste. La elaboración y aplicación del examen debió estar a cargo de una institución académica con credibilidad, vía su personal avezado en electoral, constitucional y derechos humanos, que son las materias sobre las cuales versaría el examen. Así se hubieran garantizado preguntas objetivas, transparencia y el control ante el riesgo de filtraciones.

En fin. El Comité Técnico de Evaluación elaboró y aplicó un examen con preguntas técnicas y políticas basadas sí en textos y normas, pero bastante subjetivas como la siguiente por ejemplo:

"Para solucionar un conflicto en una democracia de debe: Aplicar la solución que propongan las élites intelectuales. Aplicar la solución que propongan los líderes morales de la comunidad. Recurrir a los medios que sean necesarios para restablecer la paz y estabilidad. Negociar la solución con todos los actores involucrados."

Otras preguntas más que de opción múltiple, fueron de confusión múltiple, porque más de una respuesta podrían considerarse como correctas, sin embargo para el Comité solo una era la válida; es el caso por ejemplo de la siguiente pregunta:

"Son derechos sociales en el artículo 4 constitucional: Derechos civiles y políticos. La igualdad entre el hombre y la mujer y los derechos reproductivos. Derechos de los niños y las niñas a la educación. Derecho a la salud, a un medio ambiente sano y a la vivienda."

Uf, tal artículo es larguísimo y establece varios de los derechos descritos en las respuestas a dicha pregunta; incluso comprende los derechos a la identidad, a la cultura y a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Y varios son derechos sociales.

Y para variar, según trascendió, el sistema de revisión de examen presentó fallas.

Ante tales inconsistencias, seguramente algunas personas aspirantes van a impugnar el examen, sino en que ya lo hicieron. A eso súmenle las impugnaciones de concursantes que quedaron fuera desde la la etapa de revisión de cumplimiento de requisitos; añádanle las dudas o quejas sobre una probable filtración del examen.

Aunque el Comité Técnico de Evaluación asegura que no hubo filtración del examen, pero reconoció que dos de sus integrantes tuvo acceso a éste previo a su aplicación; no obstante, según afirmó, no se imprimió copia alguna, y que hubo cinco medidas de seguridad como el cambio de ubicación de preguntas. Como sea, hay un cúmulo de situaciones que le restan credibilidad y legitimidad al proceso de selección de consejerías del INE, incluyendo la presidencia del Consejo General.

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

INE, OPLES, federalismo y razón

En sentencia reciente del Tribunal Electoral, nuestro lesionado federalismo obtuvo un respiro. La Sala Superior debía decidir si confirma o no un acuerdo del INE que había determinado, en noviembre pasado, cuál debería ser la "estructura ocupacional mínima" de los órganos públicos locales electorales OPLES.

Naturalmente, el Tribunal revocó completo el acuerdo impugnado, como lo solicitó fundadamente el partido nacional impugnante. El razonamiento judicial explicó, con toda razón que, como MORENA había alegado, el INE no tiene esa facultad ni en la Constitución ni en la LGIPE, y que precisamente por eso, había violentado los principios de reserva de ley y subordinación jerárquica.

Si, el Instituto había desbordado su facultad reglamentaria, invadiendo al mismo tiempo la esfera competencial de los congresos locales, que son a los que corresponde en exclusiva emitir las normas que rigen la función electoral local, y las que establecen la estructura con la que deben contar las autoridades electorales, como se vio recientemente en la Suprema Corte, que validó la reforma que el Congreso capitalino le había aplicado a la ley electoral local y, por lo tanto, a la estructura del OPLE capitalino.

Preciso, conciso y macizo, el fallo determinó que el INE, en principio, cuenta con facultades para establecer disposiciones reglamentarias, normas, lineamientos, o criterios que deberán observar los OPLES, pero solo en aquellas temáticas respecto de las que se le faculta expresamente en la Constitución o en las leyes para la celebración de los procesos electorales locales, pero no puede sustituir a los órganos legislativos locales, respecto de aquellas materias reservadas a éstos.

Del mismo modo, que en términos del meridiano artículo 124 constitucional, claro y breve como pocos, la regulación y solución de supuestos no previstos para la autoridad nacional se encuentra reservado expresamente para el despliegue de la libertad de configuración normativa de las entidades federativas.

Concluyó también que si los OPLES gozan de autonomía en el ejercicio de su presupuesto, tienen también libertad en su ámbito orgánico administrativo, aunque delimitado y condicionado a las normas aprobadas por el legislador de la correspondiente entidad federativa.

Finalmente, la sentencia nos recordó que el propio Tribunal Electoral y la Suprema Corte han considerado en diversas ocasiones que no existe un mandato constitucional o disposición legal que establezca la forma exacta en la que los organismos locales habrán de desarrollar sus atribuciones, ni que estas se lleven a cabo a través de determinada estructura organizativa, sino que únicamente se enumeran las funciones que estas autoridades tienen encomendadas, sin especificar órganos, unidades o direcciones a las cuales corresponde intervenir en dichas tareas.

Para cerrar, un recordatorio comedido. En el INE, en noviembre pasado, solo tres personas votaron en contra del acuerdo impugnado y derribado: Espadas, De la Cruz y Humphrey. Tenían razón. Son de esas derrotas honrosas que terminan siendo sentencia... o jurisprudencia.

•gsergioj@gmail.com

@ElConsultor2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

¿Porfiriato a través de la suspensión?

En la conferencia mañanera del pasado 8 de marzo, el Presidente López Obrador se refirió a las impugnaciones que Edmundo Jacobo Molina promovió en su calidad de secretario ejecutivo del INE, con la expresión siguiente: El Tribunal Electoral, ahí donde van a ordenar que se restituya a Don Porfirito. Con esta alusión, el Presidente cuestionó que Jacobo ha ocupado ininterrumpidamente el cargo de secretario ejecutivo desde el 2008, por lo que al 2026, fecha en que estaba prevista la conclusión de su encargo, Jacobo ocuparía su silla por 18 años.

Edmundo Jacobo acudió a los juzgados de distrito en materia administrativa del primer circuito, y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a impugnar las disposiciones que lo remueven del encargo, esencialmente, porque considera que se trata de una ley privativa o especial dirigida ex profeso a afectar sus derechos, generados con su última designación en el 2020.

Desde el punto de vista de la defensa de la Constitución y los derechos fundamentales a través del amparo, se equivocan quienes han criticado la concesión de la suspensión definitiva otorgada por la titular del Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, bajo los argumentos de que: i. La juzgadora no puede estar por encima de la reforma legal del Plan B; y, ii. No es propio de una suspensión ordenar la restitución anticipada de Jacobo en el cargo que ostentaba.

En cuanto a la primera objeción, hay que decir que aunque ideológica y pragmáticamente, al grupo político en turno y sus simpatizantes, no les guste la existencia de un sistema de control de actos del poder -lo usual es que a gobiernos les resulten incómodos los medios y órganos que pueden limitar sus atribuciones-, nuestra Constitución -que no entró en vigor en 2018 con el triunfo electoral del actual gobierno- prevé desde 1917 la figura del amparo como instrumento para la defensa de los DDHH, con lo cual, es la propia norma fundamental la que faculta a los tribunales del PJF a revisar las leyes expedidas por el Congreso de la Unión, como es el caso del Plan B electoral, particularmente la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En cuanto a la segunda objeción, quizás se ignora -voluntaria o involuntariamente- que la Ley de Amparo vigente desde 2013, en su artículo 147 señala de manera expresa que cuando la naturaleza del acto reclamado lo permita, es posible restituir anticipadamente y a través de la suspensión el ejercicio del derecho que se estima vulnerado, previo a que se dicte sentencia en lo principal. Para ello, como ha explicado la SCJN en la Jurisprudencia 1a./J. 70/2019, el tribunal de amparo debe tener por satisfecha la apariencia del buen derecho frente a las posibles afectaciones que la restitución podría ocasionar al interés social, para finalmente, determinar si existe posibilidad jurídica y material de otorgar la restitución.

Como podemos ver en este y otros asuntos, uno es el debate en la arena política que persigue ciertos fines y, otro muy diferente, el jurídico-constitucional, en el que como hemos observado, las críticas formuladas al respecto son inexactas. Ahora, si lo que se quiere debatir es la motivación de la sentencia, esa sería una discusión seria y de fondo que nos dejaría a tod@s mayores beneficios que las réplicas simplistas de oportunidad política externadas hasta ahora.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.

PERISCOPIO

#OPINIÓN

DE HOYOS MADRUGA A VA POR MÉXICO

En el PAN, PRI y PRD ven con recelo el proyecto, pues consideran que estaría fracturando de antemano la posibilidad de una candidatura única

Azuzó *el avispero* de Va por México el *autodestape* de Gustavo de Hoyos, empresario y promotor de las alianzas contra Morena, como aspirante presidencial de oposición para 2024.

En el **PAN, PRI y PRD**, integrantes de esa coalición, ven con recelo el proyecto del expresidente de la Confederación Patronal Mexicana, pues **consideran que estaría *fracturando* de antemano la posibilidad de una candidatura única** entre partidos y sociedad civil.

Sobre todo, por lo primero que dijo De Hoyos en su mensaje de *destape*: "¡Los mexicanos estamos hasta la madre de los políticos. Sexenio tras sexenio nos han demostrado que son unos incompetentes!". Además, mencionó que "todos los gobiernos nos han decepcionado" y advirtió que no nos debemos conformar "con la mediocridad de los políticos de siempre".

Es decir, ***peluseó* a los partidos** que, sí, están formados de esos políticos mediocres de los que el empresario está "hasta la madre". Y directamente ***raspó* al PAN y al PRI**, que han encabezado esos gobiernos.

Además, **su propuesta de seguridad pública puso los *pelos de punta* a muchos políticos**: evaluar la pena de muerte, la cadena perpetua, la extradición automática e implementar contra delincuentes el modelo actualmente aplicado por el gobierno del salvadoreño **Nayib Bukele** contra los maras, el cual está siendo condenado por activistas y organismos de derechos humanos.

> ***Su propuesta de seguridad pública puso los pelos de punta***

De Hoyos me explica que su propuesta es "reconciliar el pequeño mundo de los partidos políticos en la oposición con el gran universo de la sociedad civil que hoy no se siente representado". Sostiene que "no estoy en la ruta de construir una candidatura independiente que podría llegar a dividir el voto opositor. Vamos a convencer a los partidos políticos y sin dejar de reconocer que hay cuadros muy valiosos en los partidos, en este momento, sin duda alguna, **es la hora de que haya una candidatura que venga 100% de la sociedad civil".**

Su plan es ir con una candidatura única en 2024 "que, siendo encabezada por alguien de la sociedad civil, como es mi caso, recoja y consolide el apoyo de al menos los cuatro partidos políticos que hoy claramente están en la oposición. Pretendo conformar una alianza electoral en la cual pueda representar la bandera del PAN, del PRI, del PRD y de Movimiento Ciudadano". Es decir, invertir la ecuación: **que los políticos y sus partidos respalden a un ciudadano** y no los ciudadanos a un político y su partido. Pero no entusiasma a los aludidos.

•••

EN EL VISOR: *Viene un* ***Plan B para minar las facultades de la presidenta de la Corte, Norma Piña.*** *Oficiosos senadores de Morena, liderados por* ***Alejandro Armenta****, preparan una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Lo quieren sometido al presidente López Obrador, como intentan hacer con el INE.*

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM
/ @R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Gustavo Madero

El reto inédito

Dice Joaquín Lopez-Dóriga en su artículo "Una oposición huérfana": "Esta es una sociedad políticamente huérfana que sabe lo qué quiere pero no tiene con quién". Ese argumento se lo escuché primero al senador Germán Martínez , después de la manifestación más grande que se ha realizado en nuestro país, en el zócalo de la ciudad de México y en más de 100 ciudades, bajo la consigna de #MiVotoNoSeToca.

La duda, que surgió después de esa gran insurgencia ciudadana, era de quién y cómo, podría capitalizar toda esa energía para configurar una alternativa electoral rumbo al 2024.

López-Dóriga cae en el error de absolutizar cuando sostiene que "en la oposición...no hay nadie".

Así como ninguna de las corcholatas es una estrella de rock que encienda a las multitudes, tampoco ninguno de quienes han levantado la mano de la oposición puede encabezar un proyecto rumbo al 2024.

El reto, mas que el quién, es el cómo y en el para qué. Porque, además de que falta aun mucho por pasar y mas aspirantes levantarán la mano, logrará rebasar a cualquier corcholata en caso de que ganara su candidatura mediante un *método abierto en una elección primaria*, con la aspiración de integrar un gobierno de coalición incluyente y plural con unidad opositora. La posibilidad existe, aunque no se alcance aun a conocer su rostro.

También, dicen algunos malpensados, que los dirigentes de los partidos de oposición no les quita el sueño la elección presidencial del próximo año. No porque estén confiados en ganar, sino porque están seguros de perder. Dicen, Por eso los esfuerzos e intereses de esos dirigentes están mas enfocados a ganar las gubernaturas en las que son competitivos y dejar contienda a la presidencia, como un mero trámite. Pero la verdad es que las elecciones federales y locales concurrentes obedecen al magnetismo de la marea que logre generar su candidatura a la presidencia. Ahi está el gran reto de los partidos de oposición y los oficialistas, porque no habrá el arrastre del carisma de un Fox, la mercadotecnia de un figurín como Peña o la candidatura basada en el miedo del peligro para México.

La próxima elección será binaria, formal o de facto, pero su potencia para construir una mayoria estable (para competir, legislar y gobernar) dependerá del grado de legitimación por la ciudadanía fue su designación, qué tanto conecta con el mexicano herido y que tanta espe-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ranza le genera.

Según las malas lenguas, la decisión de MC de no competir en el EdoMex ni en Coahuila se basa en una apuesta arriesgada: apostarle al escore. Apostar a los nomios como están ahora las preferencias en las encuestas: Va por México punteando en Coahuila y Morena punteando en EdoMex y esgrimiendo un pretendido acuerdo en lo obscuro entre Alito y el gobierno de la 4T.

Con esta apuesta, en caso de que la alianza Va por México ganara la elección el próximo domingo 4 de junio, MC perdería todo rumbo al 2024 porque se caería su excusa de no participar en el 2023.

Esos malpensados creen que el escenario al que le apuesta MC en el 24 también es que Morena gane, que el PRD desaparezca, el PRI se vuelva un partido local con solo dos estados gobernados, que el PAN sobreviva pero corrido hacia la derecha y que MC pueda convocar a todos aquellos ciudadanos que coincidan con las propuestas de la social democracia, del nacionalismo revolucionario y la justicia social, incluso algunos de quienes se identifican con el panismo social y el cambio democrático de estructuras. Pero este escenario solo puede suceder en caso de que Morena repita.

Por eso, el reto inédito y el único escenario esperanzador, es lograr la máxima unidad opositora democrática, para revertir el escore.

Senador por el PAN

[redacted]

Así como ninguna de las corcholatas es una estrella de rock que encienda a las multitudes, tampoco ninguno de quienes han levantado la mano de la oposición puede encabezar un proyecto rumbo al 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Monreal, objeto del deseo opositor

Quieren cambiar todo sin cambiar ellos.
Florestán

Ante la crisis de liderazgos en la oposición, sus dirigentes empezaron a buscar un candidato externo para su alianza, de cara a las elecciones presidenciales del año que viene para las que solo cuentan con el panista Santiago Creel.

Y ante el desierto que son sus filas y su incapacidad para reconstruirlas, pensaron en fichar un externo competitivo y encontraron a Ricardo Monreal, líder del Senado, precandidato presidencial de Morena solo por su tenacidad, porque no está en el ánimo de López Obrador, al contrario, aunque le haya tendido el puente de Adán Augusto López Hernández, que con Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, son sus fraternales *corcholatas*, como las bautizó y él, su *destapador*, como ha reiterado.

Este proyecto viene desde noviembre y ha ido tomando forma aunque todos lo nieguen a estas alturas. Pero es una realidad que Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano se han sentado con Monreal para ofrecerle la candidatura del bloque opositor, que para él es la vía más corta a la candidatura presidencial toda vez que no será por López Obrador.

Aunque hubo una filtración interna que pareció abortar la estrategia, no es así. Le dieron tiempo para evitar la ofensiva del palacio presidencial, pero el proyecto Monreal-frente opositor está vivo, aunque todos lo nieguen.

Dejarán correr los plazos para acercarse al destape del candidato(a) de López Obrador y aprovechar esa inercia para hacer público el proyecto Monreal, que, efectivamente, no provocará una escisión en Morena, pero algunos votos jalará, más los de la oposición que en 2021 sumó más que el oficialismo.

En fin, este es un proyecto en marcha. Y aunque parezca muerto, solo está pausado.

RETALES

1. VETO. No recuerdo que un presidente vetara a integrantes de un organismo autónomo aprobados por el Senado como ayer, cuando lo hizo López Obrador con los recién comisionados del INAI, Ana Yadira Alarcón y Rafael Luna. Sí, ejerció una facultad constitucional, pero deja a ese instituto al borde de la parálisis. Anoche el pleno del instituto sesionó de emergencia; **2. ACUSACIÓN.** Ayer, al hablar con los reporteros en San Lázaro, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, acusó al Ejército de haber ejecutado a los cinco jóvenes de Nuevo Laredo el pasado domingo 26. Afirmó que los civiles no estaban armados ni se enfrentaron a los militares. Los asesinaron. Habrá reacción de Lomas de Sotelo; y **3. CAMPAÑA.** Marcelo Ebrard presenta el lunes su libro autobiográfico *Caminos de México*, en el que documenta por qué quiere ser presidente. En la contraportada dice: quiero ser presidente de México. Sí. Y lo divide en tres etapas: mi ayer, mi ahora y lo que sigue. Obvio hará una gira nacional para presentarlo, él que apenas ha podido salir a provincia.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

No pidan otros partidos, es lo que hay

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

A menos de seis meses de que empiece el proceso de la elección presidencial de 2024, con una campaña a toda marcha del oficialismo encabezado por el presidente López Obrador, se critica ferozmente a los partidos de oposición y sus dirigentes.

Son críticas válidas, es cierto, pero los colectivos opositores y los medios parecen no darse cuenta de que descalificar a los partidos de oposición "por ser de lo peor", es repetir lo hecho en el 2018, cuando la moralina los hizo polvo y no vieron que pavimentaban la ruta a la Presidencia al actual inquilino de Palacio Nacional.

Tienen razón aquellos que dijeron que la política no es para los ángeles ni para estómagos débiles, luego, si los "indignados" quieren estar en las boletas electorales, necesitarán al PAN, PRI y PRD, la alianza opositora, *non sancta*, según Palacio.

Rijosa versión de los límites del Poder presidencial

A cuatro años tres meses de la toma de posesión, y Dios sabe cuántas mañaneras, muchos no entienden que la mañanera es propaganda, sí, pero que todos sus mensajes son dirigidos sólo al voto duro de Morena.

Y, contrario a lo que tantos suponen, los millones de votantes que constituyen su voto duro, disfrutan de la rijosidad callejera de las mañaneras, porque es el estilo allá en el llano, donde la idea del límite del poder de un Presidente es, digamos, muy holgada.

Al meterse a ese terreno, compiten con puntos de vista como el de aquel taxista que al comentar el escándalo por el *affaire* del norteamericano presidente **Bill Clinton** con **Mónica Lewinsky**, opinó: "¿Para qué ser Presidente si no puedes tener un amorío con quien te guste"?

Nayarit, progresismo muy neoliberal

El Congreso de Nayarit aprobó la iniciativa del gobernador **Miguel Ángel Navarro** para reformar drásticamente el sistema de pensiones del Estado y a rajatabla suprime prestaciones.

Eliminó la jubilación dinámica, baja de 75 a 40 días el aguinaldo, elimina el fondo de ahorro al cual aportaba el Estado cantidad igual a la aportada por el trabajador y fijó en 65 años la edad para jubilarse, en vez de 38 años de servicio.

Las reformas afectan a 2,300 jubilados y 10,700 activos trabajadores del Estado, se dijo, pero también dicen que así garantizan la viabilidad del futuro sistema de pensiones y se alivia la crisis financiera causada por el sistema anterior.

Notas en remolino

Presumen que el Congreso abroga la Ley de Imprenta que de 1917. Nada, pues por 70 años no aplicaron la ley, por su discutible constitucionalidad, pues se proclamó antes que la Constitución del 17... Los coordinadores de los diputados de oposición tendrían que explicar por qué votarían a favor de la reforma al Artículo 33 constitucional. ¿No se dan cuenta que, diga lo que diga el titular de Gobernación **Adán Augusto López**, el régimen, por orden superior, ya bajó la cortina del diálogo, pues dicen en Palacio que "dialogar es transar"?... Parece que el sefardita **Baruch Spinoza** dedicó esta frase a los reinventores de la Historia de México: "Si no quieres repetir el pasado, estúdialo" ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La expropiación, falsa coartada

Aunque la coartada es la expropiación petrolera, el líder de Morena en Tlaxcala, Carlos Augusto Pérez Hernández, no tiene problema para subrayar el verdadero propósito de la manifestación de "voluntarios" que pasado mañana desbordará la Plaza de la Constitución: "Estar en la marcha que convocó el Presidente *en defensa de su propuesta de reforma electoral...*".

Calcula en 12 mil a sus acarreados pero ni esto ni lo otro, en su opinión (*El Universal* de ayer), le quita *legitimidad* al mitin.

Atiborrar autobuses con militantes y agradecidos menesterosos usados como clientela electoral para su traslado a la capital no es una ocurrencia tlaxcalteca sino una desatada competencia de morenistas y morenianos para superar *en cantidad* (no en *calidad*) las tumultuarias demostraciones ciudadanas de 13 de noviembre y 26 de febrero que motivaron las convocadas y encabezadas por el presidente López Obrador el 27 de noviembre y la que está en puerta.

El mandatario anticipa una multitud excepcional:

"Nada más observen lo que va a pasar el 18 de marzo (...). Y después a lo mejor, *si los adversarios conservadores convocan*, pues *vamos a seguir haciendo nuestras manifestaciones* (...). Están invitados todos, tenemos que defender nuestra soberanía, tenemos que defender el petróleo, la industria eléctrica, y también vamos a invitar a nuestros cantantes, los que le gustan a la gente...".

Por eso gobernadores, alcaldes, partidos alcachofas y legisladores se afanan en echarle levadura al Zócalo.

Los costos serán lo de menos porque, pese a despedir el tufo de las haciendas públicas, serán disfrazados de contribuciones "personales".

Mi compañero Fernando Damián ha dado cuenta de que Ignacio Mier, coordinador de la bancada mayoritaria y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, aseguró:

"Claro que vamos a asistir y tengo conocimiento, porque me lo han hecho saber varias diputadas y diputados, que *destinarán parte de sus dietas* para poder estar presentes. Y con ellos algunos de los compañeros que quieren venir también y que solidariamente apoyan su traslado las y los diputados".

Ajá.

Si Tlaxcala 12 mil, otros *leales machuchones* en la República reclutan el doble o más de gente: los de Jalisco prometen 60 mil, Ciudad de México 130 mil, otros 15, 20 o de perdida cinco mil.

El vocero morenista en el Senado, César Cravioto, dice sin ruborizarse:

"¿Cómo *quieren* que llegue la gente de Sinaloa o de Querétaro?, ¿en carros particulares? *La gente se organiza* y se sube a un camión y llega en camiones, pero eso no es ser *acarreado*...".

Reproduzco las consignas que imagina José Luis Martínez en su sabatino e imprescindible *Santo Oficio*.

Con los rostros de Alejandro Gertz, Yasmín Esquivel y José Antonio Romero Tellaeche, *Los plagiarios no se tocan*; con Miguel Díaz-Canel, Daniel Ortega y Nicolás Maduro, *Los dictadores no se tocan*, y con o sin sus imágenes, *López-Gatell no se toca*, *La maestra Delfina no se toca*...

Y todo lo demás que, como el INE pero sin merecerlo, se ha vuelto *intocable*...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

¿Sedena Airlines, Aerobienestar o Mexicana?

Dave Calhoun

COMO UN NUEVO barril sin fondo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se está perfilando la nueva aerolínea estatal que insiste en lanzar y dejar en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Por un lado, un grupo de jubilados de Mexicana de Aviación se niega a allanarse al laudo conseguido a su favor, que los hace acreedores a una indemnización de 400 millones de pesos.

Esta minoría de apenas 228 personas es el principal obstáculo para que el gobierno federal adquiera la marca Mexicana de Aviación y otro lote de activos, como el Centro de Adiestramiento, edificios y simuladores.

Las huestes del general **Luis Cresencio Sandoval** ya tienen sus instalaciones y oficinas listas, así como a un grupo de militares retirados que desarollarán el Plan de Negocios y los manuales de operación.

Asimismo, los requisitos que solicita la Ley de Aviación para que la Agencia Federal de Aviación Civil otorgue el permiso de Operación Aeronáutica (AOC) y firmen contratos con arrendadores de aviones.

Pero esto último no es precisamente un asunto sencillo: de su éxito dependen muchas decisiones posteriores.

Se supo, por ejemplo, que los Airbus no pudieron ser elegidos porque actualmente en el mercado no existe un lote de 10 aeronaves A320 que pueda ser puesta a disposición de los militares.

Al menos eso fue lo que hace varias semanas el fabricante europeo que preside **Guillaume Faury** le dijo a los emisarios de la Sedena.

Boeing, que preside **Dave Calhoun**, por su parte, está urgida de colocar sus B 737 MAX y no reparó tanto, pero sí mandó decir que son necesarias ciertas garantías, y en ello el AOC se vuelve crucial.

En el caso del fabricante brasileño Embaer, que comanda **Francisco Gomes Neto**, habría menos problemas, ya que el nuevo gobierno de **Luiz Ignácio Lula da Silva** facilitaría un exitoso contrato de arrendamiento.

Pero ya sea Airbus, Boeing o Embraer, se está hablando de rentas de aviones que van de los 120 mil a los 300 mil dólares mensuales, según el modelo y quien vaya a arrendarlos.

Además, se requieren garantías que deberán ser puestas por el gobierno mexicano a través del Bancomext, el que tiene como responsable a **Luis Antonio Ramírez**, o algún otro ente financiero.

También faltan los adiestramientos de tripulantes: las fuerzas armadas cuentan con algunos elementos que ya han volado los Boeing 737, no obstante, tendrían que tomar adiestramientos más específicos.

A pesar de lo anterior, el personal de la Fuerza Aérea Mexicana no sería suficiente, pues al menos ne requieren cien pilotos con las calificaciones mínimas y las edades requeridas, menos de 65 años.

Por lo pronto, ya se estudian las rutas que va a cubrir la nueva aerolínea de la 4T y se habla de que harán un estudio para tener un esquema mixto de rutas ganadoras con otras de conectividad "social".

Hay ocho que ya están más que cubiertas por las tres líneas troncales: Aeroméxico que capitanea **Andrés Conesa**, Volaris que conduce **Enrique Beltranena** y Viva Aerobús de **Roberto Alcántara**.

Hablamos de las que van a Tijuana, Monterrey, Puerto Vallarta, Cancún, Mérida, Los Cabos y Guadalajara, desde la Ciudad de México, y Guadalajara a Tijuana.

Otras menos concurridas que interesan son a Ixtepec, Palenque, Lázaro Cárdenas y Salinas Cruz, recién abandonadas por la quiebra de Aeromar, además de Ciudad Victoria, Monclova y San Luis Potosí.

Entonces, ¿despegamos el 1 de diciembre?

PUES NADA, QUE el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, irrumpió en el recinto legislativo de San Lázaro el martes para evitar el rompimiento de la fracción parlamentaria de Morena, donde el coordinador, **Ignacio Mier**, perdió el control y casi los estribos ante los argumentos bien sustentados de los diputados, como **Yeidckol Polenvsky**, que demostraron que la idea de incluir el cabotaje en el paquete de las leyes de Aviación y Aeropuertos, es completamente absurda y fue una tontería que solo ha servido para atorar la aprobación de las leyes y que México se eternice en la Categoría 2 de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA). Nadie se explica la terquedad de mantener esta idea que, según detalló en su momento el director del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), **Isidoro Pastor**, y confirmó el mismo titular de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, fue sugerencia del director de Volaris, **Enrique Beltranena**, pensando en la aerolínea del mismo grupo en Costa Rica, y que después se salió de las manos. La rebelión morena amenaza la unidad de la bancada, lo cual ha enojado mucho al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien no está acostumbrado a que le enmienden la plana. Por eso Adán Augusto pidió tiempo fuera para seguir presionando a sus huestes y evitar que las instrucciones se pongan en duda, para que las iniciativas salgan tal cual, "haiga sido como haiga sido".

Ignacio Mier

EL PASADO 6 de marzo el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental del T-MEC emitió su voto-determinación sobre la revisión de un posible incumplimiento de las leyes medioambientales de México en la producción del aguacate de Michoacán. La solicitud fue presentada de manera anónima desde el 2 de febrero de este año. Los peticionarios argumentan que México incumple la legislación de protección de recursos forestales e hídricos. En su opinión, esto ha ocasionado deforestación en diversas áreas por la expansión de plantaciones de aguacate en la entidad que gobierna **Alfredo Ramírez Bedolla**. El secretariado determinó que la petición no satisfizo los requisitos de admisibilidad del artículo 24.27 (2) del tratado, debido a que los quejosos no presentaron información sobre la comunicación del asunto al gobierno mexicano. Por lo anterior, se les otorgó un plazo de 60 días que vence el próximo 4 de mayo para que presenten una solicitud revisada, que incluya esa información. Aquí otra amenaza que se suma a la de los exportadores de carne de res. Ahora los aguacateros.

EL QUE LA Secretaría de Economía de **Raquel Buenrostro** siga arrastrado los pies y no presione a Estados Unidos con aplicar medidas punitivas por no corregir y publicar la fórmula de cálculo del valor de contenido regional, que se desprende de la interpretación de la regla de origen que nuestro principal socio comercial perdió en el panel, le está costando a las armadoras establecidas aquí entre 500 y mil millones de dólares por empresa. ¿Se imagina, esos montos llevados a Ford que preside **Luz Elena Castillo**, General Motors que capitanea **Francisco Garza**, Volkswagen que lleva **Steffen Reiche**, Nissan al mando de **José Román** y Stellantis que conduce **Carlos Zarlenga**, por mencionar algunas?

Steffen Reiche

TESLA INICIÓ EL fichaje de sus primeros aliados estratégicos para su nueva gigafábrica de Santa Catarina, Nuevo León, misma que se planea construir en un tiempo récord de nueve meses. El responsable del proyecto es el chino **Tom Zhu**. Se trata de Cemex, que preside **Rogelio Zambrano**, que proveerá el concreto; Ternium, que capitanea **Máximo Vedoya**, que suministrará el acero, y el Tecnológico de Monterrey, que preside **Ricardo Saldívar**, que aportará talento humano. Esta factoría tendrá un costo inicial de 5 mil millones de dólares e incorporará una nueva línea de producción para lo que será una generación novedosa de un modelo eléctrico.

Máximo Vedoya

BANOBRAS COLOCÓ AYER tres bonos por 10 mil millones de pesos. Dos son bonos sustentables con perspectiva de género y se destinarán a proyectos que incidan en mejorar la calidad de vida de mujeres, niñas y adolescentes, y a obras de alto impacto social y que contribuyan a preservar el medio ambiente. El bono tradicional se utilizará para desarrollar infraestructura y servicios públicos en sectores estratégicos, aprovechando la coyuntura de la relocalización de empresas en la frontera norte con Estados Unidos. El banco que dirige **Jorge Mendoza Sánchez** logró una colocación exitosa, pese a la volatilidad de los mercados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se carece de una política aeronáutica de Estado

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Una práctica que debería ser constante y periódica, se convirtió en noticia. El encuentro que tuvo el titular de la Segob, Adán Augusto López, con las fracciones legislativas en la Cámara de Diputados para tratar diversos temas, entre ellos, posponer unos días más la discusión sobre la ley de cabotaje, en la cual se permitiría a las líneas aéreas extranjeras volar en territorio nacional para desplegar servicios comerciales.

Una tarea que en otras administraciones llevaba a cabo el secretario de Gobernación con el Congreso, como parte de las funciones institucionales que tiene el encargado de la política interior, el exgobernador de Tabasco por fin la llevó a cabo y los resultados no se hicieron esperar, toda vez que se establecieron puentes de diálogo entre los poderes Ejecutivo y el Legislativo.

En un encuentro privado con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara baja, en donde están los coordinadores de las siete fuerzas parlamentarias en San Lázaro, se alcanzó un acuerdo para evaluar a detalle la propuesta de modificar la ley de cabotaje y con ello se aplazó su discusión, aunque haya sido solo por unos días.

La citada ley es rechazada por dañar la planta productiva del sector aeronáutico del país, además de ubicar a la aviación comercial nacional en desventaja ante las líneas áreas internacionales que ya se relamen los bigotes ante la apertura que quiere llevar a cabo el presidente López Obrador, en detrimento de las tarifas y la plantilla laboral de las aerolíneas mexicanas.

"Si bien puede haber un interés legítimo de democratizar la industria, es decir, hacer la industria de la aviación más accesible para los mexicanos, no es a través del cabotaje. Necesitamos una política aeronáutica de Estado, que dé certidumbre jurídica de competencia y dé competitividad a esta industria, que representa el 3.8 del PIB nacional", indicó Ángel Domínguez Catzín, presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional.

Las reformas propuestas por el Ejecutivo federal para modificar las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil, con el fin de permitir el cabotaje en el país, no bajará las tarifas aéreas, ni coadyuvarán a recuperar la categoría 1 en seguridad aérea que establece la Administración Federal de los Estados Unidos (FAA), además de que resultará perjudicial para la industria y los usuarios.

Lo urgente y de pronta resolución por parte del Congreso, es reformar 36 artículos de esas leyes para recuperar la categoría 1 en seguridad aérea y construir entre autoridades, industria y el Poder Legislativo, una política aeronáutica de Estado, que dé certidumbre jurídica de competencia y dé competitividad a esta industria, pero sin el cabotaje.

Ya van más de 20 meses de que degradaron la seguridad aérea del país y todavía no se ve para cuándo recuperar la categoría 1, en el entendido de que el presidente se comprometió a que se haría a la brevedad.

Diversos especialistas insisten en que, tanto el tema del cabotaje, como el de recuperar la categoría 1, son asuntos totalmente distintos y por ello su tratamiento debe seguir procesos diferenciados.

El capitán Enrique Oñate Vera coincidió en que el tema del cabotaje y la recuperación de la categoría 1 en seguridad aérea son distintos y no deben ir en la misma iniciativa, y tampoco el cabotaje coadyuvará a que las tarifas disminuyan.

"Son cosas completamente distintas que no están vinculadas unas con otras y el cabotaje no es el camino para poder bajar las tarifas ni tampoco para salir de la categoría 2, no existe en ninguna parte del mundo en donde el cabotaje haya tenido éxito; las implicaciones pueden ser desastrosas en temas sociales, económicos y laborales", señaló.

En ese sentido, pidió el piloto que se analicen a profundidad estas propuestas y se tomen en cuenta las voces de todas las y los trabajadores para construir una modernización y transformación que necesita la aviación, pero no es otra vez ni de chantaje ni de cuestiones políticas.

Carmen Ortega Sandoval, presidenta de la Asociación Mexicana de Escuelas e Instituciones Aeronáuticas y Espaciales, aseveró que el ingreso de permisionarios y concesionarios extranjeros en la aviación civil, pone en riesgo el mercado nacional y los empleos para los jóvenes que serán los futuros pilotos y personal técnico que hacen posible la operación aeronáutica.

En lugar de que la bancada oficialista en la Cámara baja, integrada por Morena, PT y PVEM, se aplique en adecuar la legislación para evitar permanecer en la degradación en seguridad aérea, se la pasan en asuntos inútiles para México, como por ejemplo, promover la marcha en defensa de la "soberanía" y que, para ello, esstán dispuestos a destinar sus dietas para pagarles a los acarreados que acudirán el próximo 18 de marzo al Zócalo.

Luego por qué se quejan de que la ciudadanía los catalogue como corruptos, flojos e ineptos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

Carambola de tres bandas de AMLO

::::: Nos comentan que el presidente, **Andrés Manuel López Obrador** realizó una jugada de tres bandas al vetar los nombramientos de los dos comisionados del Inai que después de un año el Senado logró destrabar. Nos cuentan que con su veto a **Yadira Alarcón** y **Rafael Luna Alviso**, López Obrador le dio un raspón al PAN, quien apoyó a doña Yadira, y otro al propio coordinador de los senadores de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, quien, aseguran, impulsó la designación de don Rafael. Hace unos días en esta columna le informamos que muchos en Morena, en especial en el ala radical, no estaban conformes con el nombramiento de Luna Alviso bajo el argumento de que tiene una gran cercanía con Monreal, incluso, lo acusaron de haber sacado la calificación más baja y pese a eso haber sido designado. Entre los críticos de su partido, señalaron que, con la designación de Luna, Monreal quería tener a tres consejeros cercanos en el Inai. La bola pegó en el PAN, en Monreal, y en el Inai, institución sistemáticamente atacada por el mandatario, y, vino la carambola.

De los aluxes a los marcianos

::::: Nos cuentan que el diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, los últimos días ha estado dando seguimiento al tema de fenómenos aéreos no identificados, de la mano del investigador Jaime **Maussan**, como asesor. ¿Será que propondrá al Congreso crear una comisión para investigar los ovnis, y si estos son tripulados por extraterrestres? ¿Y después de eso seguirán los aluxes?

TOMADA DE @JAIMEMAUSSAN

Jaime **Maussan y Sergio Gutiérrez Luna, en una videollamada.**

¿A qué fue Adán Augusto López a la Suprema Corte?

::::: Mientras diputados de Movimiento Ciudadano (MC) estaban en las escalinatas de la Suprema Corte presentando un Amicus Curiae (Amigos de la Corte) contra la reforma electoral, en el edificio del máximo tribunal estaba el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**. Nos cuentan que el encargado de la política interior visitó ayer a algunos ministros. Se trata, nos hacen ver, de la primera visita de López Hernández a la Corte después de la lluvia de impugnaciones a las modificaciones legales del presidente en materia electoral que están en análisis en el máximo tribunal. Nadie informó el motivo de la visita, y a qué ministros y ministras visitó. Quizá quienes podrían tener más datos son los ministros **Arturo Zaldívar** y **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quienes fueron a despedirlo hasta una de las puertas de la SCJN que da a Palacio Nacional.

Planean nueva marcha de militares

::::: Muy satisfechos, nos aseguran, están los militares y sus familias que marcharon el domingo en la Ciudad de México y distintos puntos del país para exigir la liberación de militares detenidos que ya piensan en organizar otra movilización. Nos comentan que los organizadores piensan en convocar a una nueva concentración para reunir a más militares en activo que estén dispuestos a manifestar sus inconformidades. Nos dicen que varios de los elementos de las diferentes regiones militares manifestaron su apoyo de manera privada a los soldados en activo y retirados que salieron a las calles del país, y señalan que buscan que la próxima movilización logre una mayor convocatoria y que más militares en activo pierdan el miedo y salgan a ejercer su derecho a manifestarse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENTRE COLEGAS

MOVIMIENTOS DE PROTESTA Y LA PUGNA POR EL ESPACIO PÚBLICO

POR HORACIO VIVES SEGL

En las últimas semanas hemos observado importantes movilizaciones opositoras contra distintas acciones y posturas, que el gobierno ha adoptado y que generan un significativo rechazo social. No cabe duda que, a estas alturas del sexenio, hay dos movimientos muy visibles que, de manera determinante, confrontan a la actual administración:

La defensa del INE y de la democracia –movimiento fuertemente dinamizado el año pasado, cuando se anunció la intención gubernamental, de realizar una reforma electoral regresiva y de tintes autoritarios– y el movimiento feminista –prácticamente desde el arranque de la administración y, muy enfáticamente, desde 2020–.

A esas manifestaciones y concentraciones masivas, la de la defensa del INE, el voto y la democracia –realizada el 26 de febrero– y las protestas de los movimientos de mujeres del 8 de marzo –que tuvieron, en ambos casos, su epicentro en el Zócalo de la Ciudad de México, pero que se reprodujeron en decenas de plazas por el país– hay que sumar la inédita marcha de protesta efectuada el domingo pasado por el sector castrense ampliado, la cual fue igualmente replicada en varias ciudades del país, llamando poderosamente la atención.

Como lo han evidenciado reiteradamente un cúmulo de colectivos feministas, las políticas públicas vigentes –o, mejor dicho, la falta de ellas– no atienden a las distintas problemáticas e impunidades relacionadas con las violencias de género. Y por lo que respecta a la defensa del INE y el sistema electoral, ya se empiezan a ver algunos signos alentadores desde el Poder Judicial. Fue, en verdad, muy emocionante observar la cálida y merecida bienvenida en la reincorporación de Edmundo Jacobo –ejemplar y destacadísimo funcionario del Estado mexicano– como secretario ejecutivo del INE. La reforma legal que produjo su inmediata destitución representó una de las medidas de la reforma electoral más absurdas y viscerales, además de haber sido, por supuesto, clara y rotundamente inconstitucional. Buen augurio para que se resuelva adecuadamente el aluvión de inconstitucionalidades del llamado Plan B de la reforma electoral.

Hay, pues, un variopinto y plural mosaico de sectores sociales que manifiestan su inconformidad ante la gestión gubernamental y no sólo la expresan en redes sociales, sino que ocupan representativos espacios públicos. Quienes en su momento fueran profesionales para realizar manifestaciones opositoras y hoy ocupan el gobierno, ven con azoro que la sociedad civil, en ese mosaico de pluralidades, se organice públicamente para manifestar su descontento ante diversas acciones u omisiones gubernamentales. Lejos de entender los reclamos sociales, buscar consensos y rectificar, la respuesta ha sido redoblar la intolerancia, descalificar los motivos de las protestas y convocar marchas de apoyo al gobierno. Sin duda habrá gente que asista –por sus medios– con libertad y convicción o por arrastre dogmático, a mostrar su respaldo al gobierno en la manifestación convocada para el fin de semana. Ya se verá si lo que ocurre incrementa las sospechas sobre el uso de recursos públicos y el acarreo de burócratas y beneficiarios de programas sociales, como ocurrió el noviembre pasado, tras la primera protesta en defensa del INE.

hvives@itam.mx
Twitter: @HVivesSegl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Primer triunfo jurídico sobre el "Plan B"

Con la publicación del segundo paquete de reformas a cuatro leyes electorales el pasado 2 de marzo, todas las normas del llamado "Plan B" entraron en vigor. Con ello también entró en su fase decisiva la batalla jurídica para defender ante los tribunales de la República nuestra democracia y el orden constitucional que esas reformas legales violan abiertamente.

Uno de los cambios legales que la mayoría oficialista de las Cámaras del Congreso de la Unión impuso sin respetar las reglas básicas del proceso legislativo, consistió en cesar con, efectos inmediatos desde la publicación de la norma (aunque su entrada en vigor ocurrió el día siguiente, evidenciando uno de los muchos dislates jurídicos en que se incurrieron), al Secretario Ejecutivo del INE.

Una de las primeras lecciones que se enseña en las escuelas de Derecho es que una ley tiene que ser general, abstracta e impersonal, es decir, las cámaras del Congreso de la Unión no pueden, en ejercicio de su función legislativa crear leyes *ad hominen*, es decir, con un destinatario específico, pues esa función le corresponde, en principio y por definición, a las instancias administrativas y judiciales responsables de aplicar las leyes, a través de normas personalizadas y concretas, como son, por ejemplo, resoluciones administrativas (como una multa) o sentencias.

Sin embargo, el artículo 17 transitorio de la reforma, al determinar el cese en sus funciones de la persona que ocupa actualmente la Secretaría Ejecutiva del INE, establece una norma específica, concreta y personal, contraviniendo así el mandato de la Constitución que prohíbe, en su artículo 13, la existencia de leyes privativas (es decir, destinadas a una persona en específico).

Además, la Constitución en su artículo 41 establece como una garantía de la autonomía del INE, que la designación del Secretario Ejecutivo es una atribución exclusiva del Consejo General del Instituto mediante el voto de ocho Consejeros a propuesta del Consejero Presidente, órgano que es, en consecuencia, el único que podría destituirlo. Si el Congreso hubiera querido operar ese cese la única manera constitucional que tenía a su alcance era a través de un Juicio Político y no por medio de una reforma legal que, por lo antes señalado, es abierta y francamente inconstitucional.

Ese acto arbitrario fue impugnado por una doble vía; por un lado, por el Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo —un funcionario probo, honesto y comprometido a quien la democracia y el sistema electoral le deben mucho—, a través de una demanda de Amparo; por otro lado, por el mismo Instituto, mediante un Juicio Electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 10 de marzo, la Jueza Decimosegunda de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX le otorgó al Secretario Ejecutivo, una suspensión definitiva en contra de su indebido cese. En la resolución se señala: "de un análisis provisional y superficial de la norma reclamada pueden apreciarse razones que apuntan a su inconstitucionalidad. Pues la Suprema Corte ha sostenido que las leyes privativas están prohibidas por el artículo 13 de la Constitución Política". Por tal razón, al otorgar la suspensión definitiva, la juzgadora consideró que "...la sociedad se verá beneficiada con la continuación en el cargo de una persona que ha demostrado desempeñarlo con las exigencias propias del mismo".

Esa resolución del Poder Judicial sin duda supone un acto de justicia y de protección de derechos, pero contribuye también a salvaguardar la autonomía e independencia del INE.

El "Plan B" ha sufrido su primer revés jurídico. El primero, estoy seguro, de muchos que vendrán como parte de la defensa de la institucionalidad democrática que muchas generaciones de mexicanas y mexicanos hemos construido a lo largo de décadas y con la convicción de que solo podremos enfrentar los grandes retos que tenemos como país si prevalece el estado democrático de derecho. ●

Consejero Presidente del INE

La designación del Secretario Ejecutivo es una atribución exclusiva del Consejo General.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ MARÍA SOBERANES DÍEZ

La paralización del "Plan B"

Edmundo Jacobo regresó al INE entre aplausos. Fue gracias a una decisión cautelar de una jueza de distrito. Esta suspensión se suma a otras resoluciones adoptadas en la Suprema Corte para paralizar el llamado "Plan B" en tanto se resuelve si es o no inconstitucional.

La decisión de la jueza Blanca Lobo Domínguez no es inusual, aunque no les haya gustado a algunos actores políticos. En cambio, la suspensión concedida por la Corte sí tiene sus particularidades. Para empezar, la ley que reglamenta las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad expresamente indica que no puede concederse esta medida (arts. 14 y 64).

Desde esa perspectiva, la decisión de la Corte es ilegal, en tanto va en contra de una ley. Sin embargo, eso no quiere decir que sea antijurídica. Los tribunales pueden inaplicar las leyes que sean contrarias a la Constitución y a los derechos humanos. Y eso es lo que implícitamente ha ido considerando la Suprema Corte desde 2018, cuando decidió paralizar la aplicación de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y más adelante cuando hizo lo mismo con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones que exigía a las personas entregar sus datos biométricos para contratar una línea de telefonía móvil.

La ley que reglamenta las controversias y las acciones prohíbe la suspensión por una razón: las leyes aprobadas por el Congreso tienen una presunción de constitucionalidad. Sin embargo, en un caso concreto pueden estar en juego otros derechos y principios constitucionales que se verían afectados irremediablemente si no se paraliza la aplicación de la ley.

Por eso, en algunos casos resulta necesario que los jueces valoren si deben darle mayor peso a los derechos que pueden quedar vulnerados de forma irreparable o al principio de presunción de constitucionalidad de las leyes. Como la ley no permite esa posibilidad, hay que inaplicarla en ciertos casos, pues así tiene plena eficacia una norma que es de mayor rango, como es la Constitución.

Estas son las razones que subsisten detrás de una decisión tan polémica, por contravenir el texto expreso de la ley que reglamenta las controversias y las acciones pero que, a la vez, puede ser apegada al orden jurídico del país. En casos políticamente tan sensibles, como es el "Plan B", esto resulta más conflictivo que en asuntos que sin atención mediática. ●

Investigador de la Universidad Panamericana. @ChemaSoberanes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	14	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MAURICIO VOLPI

Es irónico que los candidatos a dirigir el INE que da certeza en las elecciones participen en un proceso ficticio... ¿Para qué? ¿Esto es el verdadero cambio?

Yo presenté el examen del INE

Como muchos ciudadanos, participé en la convocatoria para ser consejero electoral del INE. Cuando escuché de la misma, decidí buscarla y noté que cumplía con los requisitos legales para ser consejero, así que me inscribí. La razón es muy simple, siempre he buscado desde mi trinchera participar de forma activa en la consolidación de la democracia. Llevo más de veinte años editando y publicando libros que ayuden a la formación de los ciudadanos en temas de democracia.

Entusiasmado por la oportunidad, revisé con detenimiento los requisitos, junté la documentación y subí todo un día antes del final del plazo. Tuve un contratiempo con los documentos certificados, que logré corregir. Así, me encontré en la lista de 531 que podían hacer examen.

El martes 7, eran las 10:51 cuando entraba a San Lázaro, donde todo el personal estaba atento dando indicaciones...

Entré al pleno, ¡WOW!, qué impresionante es estar ahí... Me sentaron hasta adelante, ya con mi tableta, y listo. A las 11:02, Sergio López Ayllón se dirigió a todos para pedir paciencia; a las 11:18 comenzaron a darnos las indicaciones y arrancamos el examen.

Las primeras dos preguntas me hicieron pensar que reprobaría, me puse nervioso y no supe qué contestar, por lo que utilicé la lógica sin éxito, pues ambas las tuve mal; ya para la tercera me "encanché" y todo comenzó a fluir, las preguntas no eran claras y en algunos casos usé el sentido común. El examen era confuso, terminé con mal sabor de boca. Me fui del pleno no sin antes disfrutar la vista y la oportunidad que estaba viviendo... Estaba entre aquellos que podrían participar en el INE, ése que nos había garantizado la alternancia y posibilitado la competencia electoral...

El jueves, pasadas las tres de la tarde, salieron los resultados. Como es natural, me decepcioné por haber tenido un puntaje apenas aprobatorio.

Cuando leí en el periódico la nota referente a la filtración del examen entre algunos miembros de Morena, automáticamente pensé en Bertha Alcalde Luján, la más alta de las mujeres, con 74 aciertos; abogada, pero dedicada al derecho penal y con trayectoria en temas de seguridad y no electoral, tuve mis sospechas, pero le di el beneficio de la duda... El día de la revisión accedí a mi examen.

Revisé mis respuestas y no estuve de acuerdo con 17 de ellas, es decir, pienso que mi respuesta no era incorrecta, y en algunos casos la del examen sí lo era. Pedí revisión de esas 17 preguntas, esperando una retroalimentación. Como lo comenté, el examen estaba mal redactado y, por lo mismo, las preguntas tenían varias respuestas posibles. Un día después me respondieron que no procedía mi revisión. Me llené de furia, pues no era que yo no supiera del tema, sino que la evaluación estaba mal elaborada, y es totalmente discutible que los resultados que ponen como correctos lo sean. Cotejé algunas de mis respuestas con la Constitución y es-

tuve en lo correcto, aunque según el Comité Técnico de Evaluación no es verdad.

Me entero por diferentes amistades, de varios abogados expertos en derecho electoral que tampoco pasaron. Yo no soy abogado, soy ingeniero industrial, con maestría en dirección y mi paso por humanidades son unos diplomados en filosofía, historia e historia del pensamiento por la UP y luego un diplomado en análisis político en el CIDE. No soy un experto, mas sí un ciudadano informado, comprometido con México y la democracia. En esta película del examen de selección, me tocó ser como un extra en la ficción de la presencia ciudadana en el INE. ¡Qué pena siento por México!, quienes lleguen a quedar han tenido que hacerlo con trampas desde la planeación del proceso y algunos concursantes se aprendieron su guion, los demás, sólo fuimos extras en esta filmación. Es tan irónico que los candidatos a dirigir el instituto que da certeza en las elecciones participen en un proceso ficticio... ¿Y para qué? ¿Para que sean floreros del presidente? ¿Esto es el verdadero cambio? ¿O estamos volviendo a la Época de Oro de la ficción democrática?

@MauricioVolpi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Reprocha magistrado presidente "hospitalidad" de legisladores

::::: El que mostró que no tiene "pelos en la lengua" en Zacatecas, nos platican, es el magistrado presidente del Poder Judicial, **Arturo Nahle García**, quien exhibió "el arduo trabajo legislativo". Nos relatan que don Arturo acudió al Congreso local como invitado a un foro, donde "no dejó títere sin cabeza", ya que al agradecer la invitación reprochó que los legisladores de la Comisión de Seguridad Pública no estuvieran presentes y ejemplificó con ironía: "Es como si yo los invitara a comer a mi casa, pero al llegar no esté"; luego comentó que seguramente estaban de manera virtual, pues ha visto "que los legisladores federales pueden pasar lista desde el celular, aunque estén en Cancún, París o Dubái", y remató con humor negro enviando saludos por la cámara a los diputados ausentes: "Cuando gusten pueden ir al Poder Judicial; yo sí los voy a recibir y atender como se merecen". ¡Sóbense!

FOTOS: ESPECIAL

Arturo Nahle García

Aprueban, pese a mal pasado

::::: Desde Tabasco, nos comparten que varios se quedaron con el ojo cuadrado cuando se enteraron que, entre los aspirantes con mejor calificación para consejeros del INE están la exconsejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) **Maday Merino Damián** y el fiscal de Delitos Electorales, **Jorge Montaño Ventura**. Nos refieren que doña Maday fue muy criticada en su momento por su falta de transparencia con los recursos, además de que le tocó lidiar en 2015 con la anulación de la elección en el ayuntamiento de Centro (Villahermosa) por errores del IEPC, mientras que don Jorge pasó por un escándalo por la presunta compra fraudulenta de un edificio y aunque fue exonerado, la duda se quedó. ¡Qué par!

Maday Merino Damián

¿Consentido de los legisladores?

::::: Los trabajos de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno en el Congreso de Morelos, nos cuentan, se han convertido en un "circo romano", donde los funcionarios estatales presentan cifras alegres y defienden al mandatario **Cuauhtémoc Blanco Bravo** (Morena), mientras que los legisladores han aprovechado el espacio para hacerse notar despotricando contra don *Cuau*, lo cual generalmente termina en dimes y diretes. Sin embargo, nos indican que al fiscal estatal **Uriel Gándara** no le va así, puesto que entra y sale del recinto legislativo siempre sonriendo, por lo que varios piden que los acompañe en las comparecencias de secretarios para que tengan un trato más amigable. ¡Ups!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Análisis a Fondo

Se acabó la *ley mordaza* de 1917

- Delitos de imprenta, echados al basurero de la historia
- El Senado acabó con los pretextos para violar la libertad

Se acabaron los pretextos constitucionales, legales, para coartar y reprimir la libertad de expresión y de prensa.

La Ley de Delitos de Imprenta, vigente desde 1917, fue abrogada este miércoles por la mayoría de los miembros del Senado de la República, con lo que se acabó un pretexto para violar la libertad de expresión y de prensa. Esta ley (de imprenta) no tiene ya cabida en el orden jurídico mexicano, por tratarse de un marco normativo que restringe injustificadamente el ejercicio de libertades fundamentales para el Estado de Derecho, como lo estimaron la senadora Olga Sánchez Cordero y los senadores que votaron derogarla.

Senadores de todos los partidos políticos – inclusive los que son garantes de la represión por supuestos insultos de periodistas- se congratularon de haber abrogado la legislación pretexto para limitar la libertad de expresión y de prensa. Quedaron así para el basurero de la historia iniciativas como la que diputados del Movimiento de Regeneración Nacional presentaron recientemente, para sancionar por "injuriar al Presidente". Medidas absurdas y contrarias al principio de progresividad que establece la constitución.

La Ley sobre Delitos de Imprenta, aprobada y promulgada hace poco más de cien años, ordenaba que quienes insultaran al presidente pagarían multas de hasta 4 mil 149 pesos. Preveía asimismo que se aplicaran multas a quien insultara o expresara injurias al magistrado de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) de la Nación, o de circuito de cualquier estado.

¿Por qué es importante la abrogación de esta ley represiva?

Porque con esta abrogación se sepulta toda contradicción, todo retroceso en el avance progresivo de la garantía y protección más amplia de los ciudadanos, como lo advirtió desde la tribuna del Senado el presidente de la Junta de Coordinación Política de la instancia legislativa, el contradictorio senador . Algunos de los senadores de la actual LXV Legislatura del Congresos participaron en la reforma constitucional de 2011, que implicó una significativa transformación al sistema jurídico nacional, en donde al modificar la Constitución se privilegió la protección, la garantía de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que México forma parte.

Por eso no puede haber regresión en el artículo 6° y en el 7°, en donde se consagran garantías individuales fundamentales, como la garantía de audiencia, como el derecho a la información, como el derecho de imprenta. Poder expresar y decir lo que se quiera, sin ninguna consecuencia o represión a lo mismo o a esta actitud del ciudadano.

Por eso, la Convención Nacional sobre Derechos Humanos, la Convención Americana, establecen esta parte sustancial de que la libertad de expresión y de pensamiento no puede estar sujeta a censura, menos a revisión por la autoridad, dijo Monreal Ávila.

Por eso, dijo el líder del Grupo de Senadores de Morena, no puede haber regresión en el artículo 6° y en el 7°, en los que se consagran garantías individuales fundamentales, como la garantía de audiencia, como el derecho a la información, como el derecho de imprenta. Poder expresar y decir lo que se quiera, sin ninguna consecuencia o represión a lo mismo o a esta actitud del ciudadano.

Monreal Ávila afirmó: abrogar esta ley para que nadie se vea tentado a aplicar disposiciones que son obsoletas, absurdas, contrarias al principio de progresividad que establece la Constitución.

FISCALES ANTICORRUPCIÓN

La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) presentó su primer plan de trabajo en el Senado de la República, el cual traza la ruta para que las fiscalías especializadas se coordinen y trabajen de manera conjunta para combatir los delitos de corrupción en todo el territorio nacional.

La presidenta de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción Capítulo México, senadora Minerva Hernández Ramos, afirmó que el diálogo entre legisladores y fiscales robustecerá el marco jurídico en la materia e impulsará la impartición de justicia contra los funcionarios que defraudan la confianza ciudadana.

Reconoció que, en ocasiones, las y los legisladores pierden de vista la problemática que puede derivarse de la real aplicación de la norma, de ahí la importancia de tener una relación estrecha con las y los fiscales anticorrupción.

La senadora de Acción Nacional dijo que el combate a la corrupción debe ser una parte primordial de la agenda pública, ya que este lastre limita la confianza ciudadana, la fortaleza institucional y el desarrollo económico de México; "es una gran limitante para el disfrute de la vida democrática plena que merecemos los mexicanos.

Señaló que en el control de la corrupción es esencial que el dinero que fue desviado por corrupción vuelva a las arcas públicas y se resignifique, ya que "necesitamos que los activos recuperados tengan un destino social y esto requiere también el involucramiento de sociedad civil". El plan de la CONAFA involucra trabajo no solo de las fiscalías anticorrupción, sino de instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y Sistemas Estatales Anticorrupción en su conjunto, así como de la sociedad civil organizada.

PESO-DÓLAR

Este miércoles 15 de marzo de 2023, el dólar al menudeo se vendía en un aproximado de 18.88 pesos, y la compra entre los 17.75 pesos.

El dólar se ofrecía en un máximo de 19.06 y se adquiría en 17.45 pesos por dólar.

El peso inició la jornada con pérdida, pero se fortaleció en la jornada de negociaciones europeas, en medio de un reajuste de las apuestas sobre las tasas de interés y en un ambiente de alta volatilidad, producto de la crisis bancaria en Estados Unidos, de acuerdo con investing.com.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

FUERON ejecutados. Así, sin medias tintas y con todas sus letras, **Alejandro Encinas** reconoció que cinco jóvenes fueron asesinados por elementos del **Ejército Mexicano**, lo cual no admite justificación alguna.

UN SEÑALAMIENTO de esta naturaleza resulta consecuente con la trayectoria de Encinas, pero se vuelve especialmente significativo porque se trata del mismísimo subsecretario de **Gobernación**. Como encargado del área de **Derechos Humanos**, el mexiquense se pone en línea directa de confrontación con el más poderoso de los secretarios del gabinete: el general **Luis Cresencio Sandoval**.

Y ES QUE, si bien los militares que mataron a los jóvenes están presos, hasta ahora el gobierno federal había tratado de minimizar el hecho, diciendo inclusive que los militares desobedecieron a su superior. Pero con lo dicho por Encinas, de que se trató de una ejecución llevada a cabo por servidores públicos, las responsabilidades salpican muy, pero muy alto.

• • •

NO ES por amarrar navajas –bueno, sólo un poquito–, pero **Ricardo Monreal** sale muy raspado con el veto presidencial contra los comisionados del **INAI** que habían sido avalados por el **Senado**.

COSA DE recordar que el morenista logró imponer a uno de los suyos en esa posición: a **Rafael Luna Alviso**. El hecho fue denunciado en su momento, pero como suele suceder con la aplanadora legislativa de **Morena**, ni quién hiciera caso. Habrá que ver si Monreal busca darle la vuelta a la orden de **Palacio Nacional** o si se resigna a solamente sobarse el trancazo.

• • •

VAYA que estará caliente la **Convención Nacional Bancaria** que hoy inicia. Y no sólo por los 34 grados que se sentirán en **Mérida**, sino porque la reunión se da en un contexto bastante difícil para los bancos.

QUIENES participen en el encuentro estarán con un ojo al gato de la convención y con otro ojo al garabato de los mercados, luego de que ayer se tambalearon por el desplome de **Credit Suisse**. Habrá ingenuos que digan que eso no le afecta a **México**, porque aquí no comemos queso suizo, pero el nerviosismo financiero no reconoce fronteras. A eso se suma la expectativa por la venta de **Banamex** y la forma tan despectiva en que la tesorera **Elvira Concheiro** se refirió a la banca comercial.

EN LA PLENARIA hablarán el subsecretario **Gabriel Yorio**; el fantasmal secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y el Presidente, cuya relación con la cúpula empresarial ha sido un juego de simulaciones de uno y otro lado.

• • •

OJALÁ fuera broma, pero realmente **Andrés Manuel López Obrador** cree que es buena idea eso de cambiar el fentanilo de uso médico por analgésicos que "se usaban antes". Si ya retrocedió el reloj en la generación de energía, en el desarrollo democrático y hasta en la hora en la que sale el sol... ¿por qué no habría de recetar raíz de jengibre en lugar de fentanilo? Es pregunta sin anestesia.

Los bancos mexicanos muestran sanos niveles de rentabilidad, reservas y capitalización, pero las quiebras en EU son un mensaje de advertencia.

La banca rota

"Los bancos no están diseñados para ser seguros".

Martin Wolf

Mucha gente se sorprende de que los bancos pueden quebrar. Estos proyectan la imagen de instituciones que tienen todo el dinero y pueden usarlo a discreción. No podemos imaginar a un banquero pobre.

La verdad, sin embargo, es que "los bancos están diseñados para quebrar... y lo hacen", según Martin Wolf, columnista del *Financial Times*. Los depósitos que reciben son pasivos a la vista, que tienen que devolver cuando los depositantes los requieran, mientras que sus activos son muchas veces créditos o documentos de mediano o largo plazo. Pasivos a la vista y activos a largo plazo es una fórmula ideal para la quiebra. La misma palabra "bancarrota" tiene su origen en la actividad de los prestamistas genoveses del Renacimiento, quienes, si se quedaban sin recursos, debían romper la "banca", su mesa de trabajo. La "banca rota" está ligada originalmente a la actividad financiera.

Este pasado fin de semana quebraron dos bancos estadounidenses: el viernes 10 de marzo, el Silicon Valley Bank de California, 16ª institución bancaria de la Unión Americana; y el domingo 12 de marzo, el Signature Bank de Nueva York. Estas quiebras han generado nerviosismo entre los depositantes de otros bancos. First Republic ha estado bajo presión, pero también otros bancos pequeños y medianos de Estados Unidos. La turbulencia ha alcanzado incluso a Credit Suisse y otros bancos europeos.

El Silicon Valley Bank parecía tener un negocio seguro con viabilidad futura garantizada. La mayoría de sus clientes eran grandes empresas tecnológicas con depósitos muy importantes. El crecimiento de sus depósitos fue tan rápido que el banco no pudo ya colocar suficiente crédito entre las empresas de tecnología, sus clientes naturales, pero el dinero lo guardó en los documentos más seguros disponibles: bonos de largo plazo del Tesoro de Estados Unidos.

El problema es que, después de varios años en que la Reserva Federal mantuvo tasas de interés artificialmente bajas, el año pasado empezó a subirlas apresuradamente para combatir la inflación. Si bien los viejos bonos del Tesoro pagarán sus intereses nominales al vencimiento, su valuación de mercado se desplomó ante las alzas en los intereses de los nuevos bonos. Esto hizo que cayera la valuación de las reservas del banco. De ahí la insolvencia.

Los directivos del banco debieron haber entendido la tendencia, ya que la Reserva Federal siempre fue clara sobre su intención de subir intereses, pero no ajustaron su portafolio de activos. Tampoco se percató el consejo de administración, que por ley en California debe integrarse con diversificación étnica y de género. Comenta Andy Kesler del *Wall Street Journal* que el banco se preciaba de tener un consejo de administración formado por 45 por ciento de mujeres, una persona negra, un "LGBTQ+" y "dos veteranos" de las Fuerzas Armadas. Muy loable, quizá, pero el consejo no entendió que unas reservas aparentemente seguras, con bonos del Tesoro de largo plazo, estaban condenando al banco a la quiebra. Se requería conocimiento técnico para comprenderlo.

Hoy empieza la convención nacional bancaria en Mérida. Los bancos mexicanos muestran sanos niveles de rentabilidad, reservas y capitalización, pero las quiebras en Estados Unidos son un mensaje de advertencia. También en México han subido las tasas de interés y eso hace que caiga el valor de mercado de los bonos de largo plazo. Nuestros banqueros deben tener tanto cuidado como puedan porque, a fin de cuentas, los bancos son negocios "diseñados para quebrar".

• ALTERNATIVAS

Dice AMLO que pedirá a los científicos mexicanos que desarrollen "alternativas" al fentanilo de uso médico para poder prohibir esta sustancia. El fentanilo, sin embargo, es el único analgésico que ayuda a pacientes con enfermedades muy dolorosas, como el cáncer. Además, cualquier analgésico igual de fuerte generará también consumos no médicos.

Entre los mejores aeropuertos del mundo no figura el AIFA, seguramente influye que no tiene aduana y que no hemos recuperado la Categoría Uno en operaciones aéreas.

MANUEL J. JÁUREGUI

'Los mejores'

Para no aburrirlos, estimados lectores, con temas relativos al Pinocho que seguido nos ocupa con sus cuentotes, hoy nos cambiamos la muleta de mano y les platicaremos de otra cosa. Acaban de revelar la lista de los mejores aeropuertos del mundo, realizada mediante encuesta a los viajeros por una empresa especializada de Gran Bretaña llamada Skytrax.

¿Y a que no saben qué? No aparece por ningún lado el "orgullo" nacional, nuestro aeropuerto insignia, el timbre de las Cuatro Tes (Trastornado, Tergiversado, Torombolo y Tercoformado), el Felipe Ángeles. ¡Seguramente se trata de algún error, pues nos han dicho desde lo alto del Templo Mayor que el AIFA "Es el mejor del mundo"!

Pero no, los viajeros globales encuestados afirman que el mejor aeropuerto del mundo es el CHANGI de SINGAPUR. Impactante edificación, bella y funcional, con jardines botánicos internos, cascada, boutiques, restaurantes de primera y todo lo que un viajero pueda desear.

Bueno, dirán ustedes, seguramente ese monumento autóctono a la arquitectura militar, el AIFA, quedó en segundo lugar. Pues no. El elegido por los viajeros globales como el segundo mejor aeropuerto del mundo es el HAMAD, de DOHA, QATAR, conocido ya por miles de mexicanos que asistieron al Mundial de Futbol. Ellos tampoco votaron por el AIFA, pese al fervor patrio que los llevó a Qatar, considerando el Hamad como una maravilla arquitectónica con servicio, funcionalidad y atención al cliente insuperables.

Pensarán ustedes, si el AIFA no está ni en primero ni en segundo lugar de los preferidos, entonces seguramente llegó en tercer lugar. ¡Tampoco! El tercer mejor aeropuerto del mundo es el HANEDA de TOKYO, considerado el número uno del mundo en limpieza. Se dice que se puede comer sobre sus pasillos, de lo limpios que están. Algo nos dice que en esos pasillos no venden tlayudas.

El cuarto mejor aeropuerto del mundo es el INCHEON de COREA DEL SUR y el quinto mejor del mundo es el CHARLES DE GAULLE, de PARÍS, FRANCIA.

El AIFA, pues, cuenta con UN VOTO para ser considerado el mejor del mundo, pero esto es en el mundo de mentiras que habita el Pinocho que no es de madera, en el mundo de adeveras simplemente no figura: nadie votó para incluirlo en la lista.

Pudiera ser, habrá que considerarlo, por el hecho de que no cuenta con aduana propia para procesar la carga que por decreto presidencial se ordenó llegara a dicho aeropuertito, por lo que una vez arribada y descargada en el AIFA, debe ser recargada en camiones y por tierra transportada al AICM para que ahí pase aduana.

Y no habrá pensado nadie en el equipo que giró la orden tajante de que la carga se fuese al AIFA que todas estas maniobras adicionales incrementan el costo final del transporte para los usuarios siendo además totalmente ineficiente. Pero bueno, debemos reconocer que la 4T no destaca precisamente por ser eficiente o por procurar la eficiencia. Si lo

hicieran no hubiese en el País capacidad eléctrica ociosa, desperdiciada, anulada caprichosamente mediante decretos autocráticos, como la de Iberdrola, en Dulces Nombres, Nuevo León, la cual podría ayudar a la CFE a surtir la energía que la nueva Gigafábrica de Tesla que ahí se reubicará requerirá.

Otra razón a considerar en por qué el AIFA no figura, además de por ser diminuto, simple y más bien tendiendo a utilitario que feo, es que México está a punto de cumplir dos años (en mayo) de que perdió su Categoría Uno en operaciones aéreas, cayendo en Categoría Dos.

Ser Categoría Dos significa que nuestras autoridades carecen de la capacidad plena para regular y supervisar las operaciones aéreas de acuerdo a los lineamientos requeridos por los países primermundistas en el tema de seguridad.

Por lo mismo dudamos mucho que un País Categoría Dos en operaciones aéreas pueda colocar un aeropuerto suyo entre los mejores del mundo.

Este hecho (la Categoría Dos) acarrea consigo un "handicap" tremendo para nuestras aerolíneas nacionales, las cuales no pueden competir contra la eficiencia de las que pertenecen a la Categoría Uno, apenas pueden sobrevivir, ya no digamos poder dar servicios e instalaciones de primera que compitan favorablemente contra los mejores del mundo.

Triste, pero entre más pronto lo reconozcan, más pronto podrán rectificar: vamos por mal camino con la 4T, lejos estamos de "ser los mejores".

Se culpa a Calderón de militarizar la lucha contra cárteles. Pero, lejos de soluciones sensatas, AMLO fomenta militarización e impunidad.

Más de lo mismo

Como todo populista, AMLO está dispuesto a destruir individuos, instituciones, reputaciones y relaciones si al hacerlo acrecienta su imperio. Miente, inventa datos, denuesta y difama a quien se ponga en su camino. Devasta instituciones imprescindibles, arrasa con contrapesos, maltrata a periodistas que –haciendo su chamba– osan cuestionarlo. Para él, la ley es sólo una sugerencia que puede o no acatar. Abusa del poder –que el pueblo puso en sus manos– para hacer lo que le conviene, beneficie o no a quienes lo eligieron.

Su reacción al juicio y sentencia contra Genaro García Luna es buen ejemplo. Es evidente el enriquecimiento inexplicable de ese funcionario, pero es al menos posible que éste se deba más a corrupción que a complicidad criminal. Si el narcotráfico penetró las más altas esferas del gobierno, hay funcionarios –y militares– que siguen ahí y que habrían estado involucrados. Pero a AMLO sólo le importa aniquilar a Felipe Calderón. Nuestro problema no empezó en ese sexenio –ni con García Luna– ni termina con su detención. La impunidad prevalece y la complicidad de criminales con policías, Ejército y funcionarios públicos es flagrante y creciente.

Mientras AMLO gana capital político, se para el cuello con un juicio y sentencia con los que no tuvo nada que ver, y culpa a nuestro principal socio comercial por el tráfico de fentanilo; organizaciones criminales controlan cada vez más nuestro territorio, les cobran impuestos (uso de piso) a mexicanos que sólo buscan ganarse la vida, proveen "justicia", financian obra pública, reparten despensas, deciden quién puede aspirar a puestos públicos y manipulan el voto. Su presencia disuade a empresas que querrían invertir en México y a turistas que querrían visitarnos. Culpa a EU de proveerles armas a cárteles sin reconocer que una porción no menor de éstas proviene del propio Ejército.

Decir que Calderón empezó esta guerra ignora la evolución del tráfico de narcóticos en este siglo. Los cárteles de los 90 traficaban mariguana, después cocaína. Los márgenes y rentabilidad de ésta les dieron para comprar ejércitos de sicarios, arsenales sofisticados e influencia política. Fue un error militarizar esa guerra sin antes hacer una profunda reforma de nuestro sistema judicial, sin fortalecer capacidades policiales y de inteligencia. Pero nada ha cambiado. Recordemos que fue Bartlett quien desde el Senado obstaculizó aquella iniciativa del gobierno de Fox para hacer una reforma que era urgente, eliminando el control del Ministerio Público para dejar que las policías recibieran denuncias e investigaran, pasando a un sistema acusatorio. Eso hubiera cambiado el curso de esta guerra.

Calderón intentó una reforma en 2008 introduciendo un sistema de justicia penal acertado. Presionado por una escalada de violencia, creó nuevos estándares y medidores de desempeño que implicaban un cambio estructural. Se apostó por el uso de la fuerza, cuando quizá se pudo mejor incrementar las capacidades del Estado. La militarización ocurrió sin antes ponerle límites claros. Como dice Alejandro Hope, empezaron a operar en el borde de la ley, colgados de una jurisprudencia de la corte, sustituyendo –no complementando– a policías locales. A toro pasado, hubo errores. Pero los sigue habiendo. No interesa rectificar, sino culpar.

La impunidad y el poderío del narco crecen en las narices de la 4T. Lejos de desmilitarizar, hacen imposible regresar a los cuarteles a un Ejército que, sin rendir cuentas, ahora tiene en sus manos puertos por donde entran precursores para el fentanilo, las aduanas, un aeropuerto y el control del espacio aéreo.

El congresista Crenshaw (no "senador", como dice AMLO) tiene razón. El creciente poder de los cárteles mexicanos es un problema para ambos países. En forma cotidiana dañan, extorsionan, secuestran y matan a miles de mexicanos. Sería deseable que, por primera vez, AMLO pusiera el futuro de nuestro país por encima de su ambición personal y buscara cómo cooperar con EU para desmantelarlos. Evitarlo lo hace ver como cómplice, y ya vimos dónde acaba quien lo es.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nubarrones, adjetivos y amenazas sobre la Convención Bancaria

Por primera vez fuera de Acapulco, que se revuelve en su inseguridad y violencia, la Convención Nacional Bancaria inicia hoy en Mérida en un contexto de incertidumbre y nerviosismo en el sistema financiero internacional por la quiebra de bancos en Estados Unidos y Europa. Y por si fuera poco con los nubarrones de tormenta que se ciernen sobre los mercados, en la cumbre de los banqueros mexicanos resonarán los adjetivos de la Tesorera de la Federación, Elvira Concheiro, que los llamó "banca parasitaria, que suda el dinero y lo jinetea", junto con la amenaza de que a más tardar a fin de mes les serán canceladas y retiradas las millonarias cuentas del gobierno federal.

Eso sí, para que le estimulen el ego —como suelen hacerlo cada año— los banqueros recibirán la visita del presidente López Obrador para inaugurarles su reunión anual en la llamada ciudad blanca, en donde los principales dueños, accionistas y CEO's de los bancos nacionales y extranjeros tendrán dos tipos de discursos y encuentros: el político y para la foto con el inquilino de Palacio Nacional, que aprovechará para pedirles apoyar el desarrollo del sureste mexicano con crédito y financiamiento; y la encerrona privada con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien ordenó en el decreto publicado en el DOF el 15 de febrero pasado, que todas las dependencias federales cancelen y retiren sus cuentas de la banca comercial por no estar de acuerdo con las condiciones y el trato que les dan los bancos.

Más que la decisión de Hacienda, que representa en sí misma un golpe millonario para los bancos mexicanos, que de concretarse el retiro de cuentas perderían a uno de sus clientes más fuertes, lo que enrarecerá el ambiente de la reunión entre los banqueros y el titular de Hacienda, serán las formas y el discurso político y radical de la tesorera Concheiro, quien en la víspera remarcó la decisión hacendaria con adjetivos y calificativos más propios de un discurso ideológico y partidista, que de una posición de una de las principales cabezas financieras del gobierno federal. La titular de la Tesofe fue prolija en sus descalificaciones a la banca nacional, a la que se refirió como "parasitaria", "que suda el dinero (público) y lo jinetea", mientras advertía que las dependencias del sector público tienen hasta el 31 de marzo próximo para cancelar y retirar sus cuentas de los bancos.

Será cuestión de ver si el secretario de Hacienda, que argumentó la necesidad de aminorar el riesgo de "corrupción" como argumento para retirar los recursos federales de la banca comercial, sostiene ante los banqueros los dichos y descalificaciones de su Tesorera, o si en realidad todo se trata de una estrategia de la Federación, que al ser un cliente tan grande, busca exigir y obtener condiciones más favorables de parte de los bancos para el manejo de sus saldos bancarios.

En todo caso, en espera de lo que suceda entre hoy y mañana en Mérida, es claro que la llamada "fiesta de los banqueros" ya no será tan festiva y que los temas oficiales que habían anunciado para el encuentro: "inclusión bancaria,

nearshoring y sostenibilidad" pasarán a un segundo plano ante las últimas circunstancias que antecedieron al arranque de sus reuniones y que la atención y la prioridad de los banqueros estará ahora en el fantasma de la incertidumbre y la posible crisis financiera que recorre al mundo y en la amenaza de perder las millonarias cuentas bancarias federales, si no le garantizan una mejoría de condiciones a papá gobierno.

Para decirlo claro y simple: nadie espera que el presidente López Obrador hoy en el presidium de la inauguración de la 86 Convención Nacional Bancaria se refiera a los banqueros –como suele hacerlo con frecuencia en sus mañaneras— como "delincuentes de cuello blanco", pero finalmente, sin decírselos personalmente y en medio de abrazos, aplausos y sonrisas, ya se los mandó decir con anticipación con su muy querida y cercana Tesorera General de la Federación, Elvira Concheiro. Todo lo demás serán discursos, promesas mutuas y buenas intenciones... Los dados mandan Escalera Doble. Mejoró el tiro. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La corcholata sin gas

"El títere puede ser rey si mueve los hilos correctamente"
—Joseph Joubert

¿Qué sucede cuando uno deja la Coca Cola abierta por mucho tiempo? Se escapa el gas. ¿Y a qué sabe una Coca Cola sin gas? Sí, a diablos.

Algo parecido ocurre con la gran apuesta del presidente López Obrador: la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, quien, aunque encabeza prácticamente todas las encuestas, nada más no termina de consolidarse por sí sola.

Sheinbaum, una copia mediocre de López Obrador, nunca imaginó que su vida podría tomar el rumbo que ha tomado. Ni en sus sueños más remotos la otrora científica de la UNAM habría pensado en llegar tan cerca de la Presidencia de la República.

Creo firmemente que a menos que algo radicalmente negativo suceda en contra de la jefa de Gobierno, algo realmente muy dramático, algo así como la bomba nuclear de los escándalos, Sheinbaum será la candidata del oficialismo y, no solo eso, será la próxima presidenta de México, siendo la primera mujer en ocupar este cargo, definitivamente, un orgullo.

Lamentablemente, la llegada de Sheinbaum no será un logro propio. Sin su padrino, López Obrador, Claudia Sheinbaum hoy por hoy apenas podría aspirar a un asiento en el Congreso, quizás ni siquiera en el Senado, si acaso una candidatura menor para alguna diputación. Políticamente hablando, Claudia no es nada sin Andrés.

Y que no me tachen ni de misógino anticlaudista ni de antipeje. Es verdad que como funcionaria no ha sido "mala", pero tampoco extraordinaria.

No fue una mala secretaria del Medio Ambiente cuando trabajó para López Obrador, pero tampoco fue particularmente brillante, de hecho, después del sexenio regresó a su carrera como científica en la UNAM. Absolutamente nadie en aquel convulso 2006, hace 17 años, hubiera pensado que llegaría a ser presidenta.

Tampoco fue una mala delegada de Tlalpan, si bien el caso Rébsamen la perseguirá toda su vida, como siempre existe una mancha que persigue a los políticos toda su vida, tampoco podría decirse que fuera una mala funcionaria señalada por corrupción ni que su administración fuera inepta o incompetente.

No ha sido una mala jefa de Gobierno, con todo y que el monstruo que es la Ciudad de México trabaja y funciona "a pesar" de sus gobernantes y que la movilidad ha sido un desastre y el Metro un infierno, hay que reconocer que no es tan mala, o sea, no ha destacado, pero tampoco ha sido pésima, más bien ha sido una jefa gris, algo así como nuestra primera Jefa-Regenta.

Y así ha sido su carrera, Claudia Sheinbaum será presidenta de México por un azar, por un dedo presidencial que la impulsa, que la carga y que no se cansa de ungirla como la favorita, como la elegida. Claudia Sheinbaum será presidenta de México gracias a un hombre que se vende a sí mismo como "el presidente más feminista de la historia". Claudia Sheinbaum será presidenta de México porque puede seguir siendo manejable, no por su proyecto sino porque ella no encabeza un proyecto propio, sino que continúa con la obra de su jefe...

Dicen que no hay presidente pelele, que tarde o temprano, el poder se siente y rompe cualquier relación con el titiritero. A ver si es cierto, ¿qué opina, oiga?, dígamelo en *@luiscardenasmx*

De Colofón.- Primero fue Demetrio Sodi, luego Gustavo de Hoyos y ahora va José Ángel Gurría, corcholatas ciudadanas que "pegan" en un círculo muy pequeñito de la sociedad, pero que son muy débiles para la mayoría.

Dicen que la razón de tanto destape ciudadano es la de presionar a los partidos políticos para que organicen, a la de ya, una especie de elección primaria de dónde salga el bueno o la buena de la oposición. A ver si les sale, mientras tanto, pura llamarada de petate.

Y todavía faltan 564 días para que se termine el sexenio.

¡Y solamente 14 meses, 16 días para la elección del 2024! ●

@luiscardenasmx

Sheinbaum será presidenta de México porque puede seguir siendo manejable, no por su proyecto sino porque ella no encabeza un proyecto propio, sino que continúa con la obra de su jefe...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

Precisiones jurídicas a la posverdad

A Ana, que me acaba de hacer abuelo.

La semana pasada, el presidente AMLO, afirmó: "Claro que puedo hablar de la UNAM y puedo hablar de cualquier universidad. Somos libres, la verdad nos hará libres". Coincido totalmente.

"La verdad *nos hará libres*" tiene doble génesis histórica. Para Sócrates el conocimiento libera de la ignorancia (Diálogos, *La República*, libro VII). En el Evangelio la verdad equivale a la fidelidad a la palabra de Jesús que libera del pecado: "Si os mantenéis fieles a mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" (Juan 8,31-32).

No el significado filosófico, sino el religioso interesa al Presidente. En su tribuna no pretende informar verazmente a la ciudadanía, quiere formar discípulos fieles a su palabra.

Así lo demuestra el nuevo ataque al programa de estudios de Derecho en la UNAM, como en octubre del 2021, cuando señaló que la casi ausencia de materias de derecho constitucional, laboral y agrario, convertían a nuestra Alma Mater en una universidad "individualista" alejada del pueblo. Año y medio después insiste en el mismo tema, y... con el mismo ¿error?

Entrevistado por EL UNIVERSAL (23 de octubre 2021), aclaré y lo reitero ahora: lejos de disminuir la oferta de esas materias, aumentó. Con el plan de estudios de la "época neoliberal" se agregaron 2 tópicos: teoría de la constitución y garantías constitucionales a los 2 preexistentes: derecho constitucional y amparo y 4 optativas.

En materia social: derecho individual de trabajo, derecho colectivo procesal del trabajo y derecho de la seguridad social; derecho agrario, y 4 optativas incluyendo derecho indígena. Los planes en *www.derecho.unam.mx/escolares/planes.php*

No obstante esa evidencia, el Presidente afirmó: "prácticamente desapareció el derecho constitucional, desapareció el derecho laboral y SIN DUDA desapareció el derecho agrario". Agregó que "las instituciones formadoras de abogados alejaron a los estudiantes de las preocupaciones, de las demandas de las necesidades del pueblo, y los formaron sólo para defender los intereses de las cúpulas".

Para censurar "el retroceso en materia académica durante el periodo neoliberal", criticó a Pedro Salazar (PS) anterior director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, y a Mónica González Contró (MGC), su actual directora, sin reparar en que el segundo periodo de PS (2018-2022) y la designación de MGC (2022), acontecieron durante la 4T y no en "el periodo neoliberal".

Indicó de cada uno que "no pasó por la UNAM". Sus respectivas reseñas curriculares, indican que los dos fueron respectivamente secretario y secretaria académicos del IIJ; han sido docentes de la Facultad de Derecho e investigadores de tiempo completo en el IIJ por muchos años. La Dra. MGC fue Abogada General de la UNAM (2015-2020). El Dr. PS, presidente del Consejo Interno, integrante del Consejo Técnico de Humanidades, presidente de la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario y miembro del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho.

¿Por qué de nuevo el ataque a la UNAM? La respuesta: "Lo hago para llamar la atención sobre cómo tiene que llevarse a cabo una reforma en el Poder Judicial, pero también se trata de ir reformando nuestra alma mater". Días después el diputado morenista Armando Contreras presentó una iniciativa para reformar a la Ley Orgánica de la UNAM, violatoria de la Ley General de Educación Superior.

"La posverdad equivale a una forma de supremacía ideológica, a través de la cuál sus practicantes intentan obligar a alguien a creer en algo, tanto si hay evidencia a favor de esa creencia como si no" (Lee McIntyre, *La Posverdad*, Ed. Cátedra, 2018, p. 42). ¿Pero cómo es esto posible? La respuesta es sencilla: "En un mundo en el que los políticos pueden desafiar los hechos y no pagar ningún precio político por ello, la posverdad es mucho más importante que cualquier persona" (*ibidem*, p. 43) ●

Docente/investigador del IIJ de la UNAM

No pretende informar verazmente, quiere formar discípulos fieles a su palabra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Una joya amenazada por el crimen

eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/una-joya-amenazada-por-el-crimen

Héctor De Mauleón

Un día después de que el presidente **López Orador** se refiriera a México como un país más seguro que Estados Unidos, el gobierno de este último país lanzó a sus ciudadanos una alerta de viaje sobre los riesgos que entraña la temporada de Spring Break 2023 en Playa del Carmen, Tulum y Cancún, los destinos estelares de Quintana Roo.

La alerta solicitó a los paseantes tener precaución al visitar el centro de estos tres lugares, especialmente de noche; les recordó que ciudadanos estadounidenses han muerto o enfermado gravemente al usar drogas sintéticas o píldoras adulteradas compradas incluso con receta. Les recordó que hay venta de alcohol adulterado y que muchos de sus connacionales han perdido el conocimiento o recibido lesiones serias al consumir alcohol que “posiblemente estaba contaminado”.

El comunicado hizo referencia también a la posibilidad de sufrir **agresiones sexuales.**

De paraíso de la Riviera Maya, Playa del Carmen, joya del municipio de **Solidaridad,** se ha convertido en los últimos años en una tierra de nadie en la que los grupos criminales –el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco y el Cártel del Golfo– se disputan a tiros, a plena de luz día, el dominio de la venta de droga, del cobro de piso y de la extorsión.

Hace apenas un mes se reportó el hallazgo de cuatro cuerpos dentro de un vehículo de la Tesorería. Se trataba de inspectores de la Dirección de Cobranza y Fiscalización, encargados de verificar que los centros de entretenimiento tuvieran sus papeles en regla.

Según las investigaciones, fueron secuestrados y asesinados con armas blancas por empleados del bar La Cueva, ubicado en la Avenida Sur, quienes los sacaron cargando del lugar y se los llevaron en la misma camioneta en que habían llegado.

A principios de este mes, otra balacera sacudió el bar La Cosecha, situado a unas cuadras de la visitada Quinta Avenida. El ataque fue realizado por los tripulantes de una motocicleta que hirieron gravemente a dos clientes del lugar, así como a un mesero.

Los ataques perpetrados por tripulantes de motocicletas se han vuelto comunes en Playa del Carmen. A mediados de enero un hombre bajó de una de estas e ingresó en una casa del fraccionamiento La Guadalupana, muy cerca del desarrollo turístico Mayakoba.

Abrió fuego repetidas veces y dejó en el piso los cadáveres de cuatro personas. Tres eran de la misma familia: padre, madre e hija. Ni el agresor ni su cómplice fueron detenidos. Otros ataques ocurrieron a las puertas del restaurante La Martina (24 de febrero) y sobre la Avenida 10, en donde un taxista del sindicato Lázaro Cárdenas recibió varios disparos en el abdomen.

El 26 de febrero, dos cadáveres con cortes en el cuello fueron abandonados dentro de un auto en la zona residencial de **Santa Fe.** Las autoridades tomaron conocimiento de los hechos porque el auto abandonado provocó un disturbio vial.

La asociación de empresarios de Playa del Carmen acaba de denunciar que sus agremiados viven “prisioneros en sus casas” debido al “cobro de piso”, extorsiones de hasta 50 mil pesos por parte del crimen organizado.

Uno de ellos fue atacado mientras manejaba su auto. El líder de la asociación de empresarios, César García Lagunas, denunció: “Esto es lo que pasa cuando no pagas” y acusó a ministerios públicos de estar coludidos con los criminales.

Empresarios y comerciantes de Playa del Carmen han señalado que “el cobro de piso cobró otro nivel”, pues se ha extendido a toda clase de negocios. Los delincuentes obligan a propietarios de todos los giros –de discotecas a restaurantes– a que los dejen vender su droga dentro de los establecimientos.

Hace tres años, en abril de 2019, una cabeza humana y una narcomanta colocada en la parte trasera del palacio municipal anunció la entrada de un grupo criminal que iba contra “taxistas, halcones, comandantes estatales y fiscales”.

Un informe de inteligencia reveló que la administración de la entonces alcaldesa morenista Laura Beristáin, a través de su secretario de seguridad, le había abierto la puerta a grupos que llegaban a apropiarse de la venta de droga en Solidaridad: se trataba de facciones del Cártel del Golfo, del Cártel Jalisco, de los Rojos, de La Barredora, de Los Pelones y de los Zetas Vieja Escuela.

Cuatro años más tarde, en la era de la 4T, la situación está fuera de control. El año pasado en Playa del Carmen se registró el 20% de los mil 472 homicidios cometidos en Quintana Roo.
Empresarios, comerciantes y ciudadanos denuncian como parte de la oleada de imparable inseguridad que ha caído sobre ellos, a policías municipales y funcionarios del actual gobierno de la panista Lili Campos.

La joya de la Riviera Maya se convirtió en un bocado apetecible. Hoy, la expansión criminal y el abandono y la corrupción gubernamental han comenzado a asfixiarla como se han asesinado en México otros destinos turísticos, Acapulco entre ellos.

He aquí otro de los lugares que el presidente debería voltear a ver, en el tiempo que le dejen libre sus persecuciones a la prensa y sus exaltados odios políticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Apapachan en GAM a García Harfuch; él dice que no se distrae

::::: Le platicamos que el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, **Omar García Harfuch**, fue muy bien recibido en la zona de Cuautepec, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde al acudir a la presentación de los resultados en materia de seguridad y la entrega de 25 ambulancias al ERUM, muchos de los asistentes le gritaron y vitorearon, incluso más que a otros miembros del gabinete. Esto fue tan notorio que cuando se le preguntó al jefe policíaco si por eso podría cambiar de decisión al 2024, ya que se ha descartado para la jefatura de Gobierno, reiteró que no se distrae y está concentrado cien por ciento en las labores de seguridad.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Omar García Harfuch

Refuerza Tabe seguridad de MH con cuatrimotos

::::: Nos cuentan que hay buenas noticias para los vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo en materia de seguridad. El edil panista **Mauricio Tabe** reforzó este mes las acciones en dicho rubro pues ahora, el programa Blindar MH, contará con 14 cuatrimotos para aumentar la vigilancia en diversas colonias como Pensil, Reforma Social, Popotla y Granada, así como recorridos perimetrales e itinerantes en puntos donde la ciudadanía solicite su apoyo.

La estrategia de blindaje de la alcaldía, explican, ha dado resultados positivos pues se reportó una reducción de 30% en los índices delictivos en lo que va de marzo, en comparación con el mismo lapso de 2022.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mauricio Tabe

Llega 13 años después la justicia para Mariana Lima

::::: El feminicidio de **Mariana Lima**, perpetrado por su esposo **Julio César Hernández Ballinas**, en el municipio de Chimalhuacán, tuvo justicia 13 años después, pero llegó, aseveró **Irinea Buendía**, madre de la mujer asesinada y cuya lucha porque no quedara impune su muerte, la convirtió en activista y le llevó a lograr que la Suprema Corte de Justicia de la Nación marcara lineamientos para investigar todos los asesinatos de mujeres como feminicidio.

Fue un largo camino, pero el feminicida resultó sentenciado a 70 años de prisión, aseveró doña Irinea, quien destacó que es un tema fundamental para un país "tan necesitado de justicia" y donde los homicidios de mujeres no cesan.

JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

Irinea Buendía

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-20	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"¿Qué es más grave? ¿La penetración del crimen en México o los sueños intervencionistas de congresistas de EU?"

JESÚS REYES HEROLES G. G.

JESÚS REYES HEROLES G. G.

La otra Agenda: el verdadero peligro

La relación de México con Estados Unidos (EU) está en crisis. Es evidente que no es debido a disputas comerciales, por relevantes que son, ni por la tragedia humanitaria de una migración descontrolada, sino a raíz de una profunda descomposición de la seguridad nacional en México, que a su vez afecta la seguridad nacional de EU. El desencuentro en materia de seguridad fue provocado por una crisis real, muy profunda, de seguridad en México, que no tiene precedente y que se gestó durante muchos años.

Los principales signos de dicha crisis son la pérdida de gobernabilidad, en diversas regiones del país, la intromisión de organizaciones criminales en asuntos electorales, y el amedrentamiento de gobiernos de diversos ámbitos, sobre todo los municipios. Es un deterioro innegable, aunque el gobierno federal no lo reconozca, pues su escapismo está atrapado en la negación. Es una crisis evidente para todos menos AMLO. Los indicadores son muchos, pero quizás el más significativo sea la amplitud del territorio nacional donde el gobierno ha perdido su capacidad para gobernar, pues está al borde de un abismo que lo constituiría en un estado fallido. Eso se sabe en México, en Washington D.C. y en Ottawa, donde se comparte una profunda preocupación al respecto. Surge la pregunta, ante una acción insuficiente del gobierno de México para combatirla ¿hasta cuándo deberían esperar el gobierno de EU, Canadá y los mexicanos para expresar de manera más firme su preocupación y demandar una acción efectiva para rescatar a México del crimen organizado? El hartazgo de los mexicanos con la crisis de inseguridad se expresa a diario: se cobra derecho de piso en todos los rincones del país, donde también prevalecen la extorsión, los feminicidios y los homicidios.

En la coyuntura actual el presidente Biden se encuentra bajo presión de varios gobernadores, de congresistas y senadores, en especial republicanos, y de otros grupos de interés con peso político para su eventual reelección.

Por su parte, el presidente López Obrador debe desactivar las presiones que vienen del sector más radical y antiyanqui de Morena. La asimetría es clara, Biden debe hacer política hacia afuera de su partido, en el Congreso, mientras que AMLO lo tiene que hacer al interior de su movimiento. Lo que habrá que aclarar en México es ¿cuáles de esas presiones son reales y cuáles son inducidas o inventadas por el propio líder de Morena? Su improcedente llamado a la comunidad de origen mexicano en EU a votar en cierto sentido fue objeto de rechazo inmediato por dicha comunidad.

Un factor adicional es el efecto en ambos países de lo que se dijo en el juicio de Genaro García Luna en Brooklyn. Su resultado más relevante fue la pérdida de confianza mutua de las autoridades estadounidenses respecto a las mexicanas y de las mexicanas respecto a las del vecino del norte. Si bien precaria, la confianza que existía antes de dicho juicio quedó muy dañada.

¿Qué pérdida de soberanía es más grave? ¿La penetración del crimen organizado en México o los sueños intervencionistas de congresistas estadounidenses? Es mucho más serio, trascendente y preocupante la penetración del crimen organizado (narcoestado) en México que la retórica intervencionista. ●

Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / StructurA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"El presidente se atreve a decir que la marcha de militares no tuvo propósitos justos y que detrás podría estar la delincuencia. A la ofensa se suma el insulto".

ALFONSO ZÁRATE

Los soldados en su laberinto

Hoy los militares están en todo, o en casi todo: en la seguridad pública y en la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles, del Tren Maya y de sucursales del Banco del Bienestar; están en el control de puertos y aeropuertos y estarán en la nueva línea aérea, sin embargo, los cuantiosos recursos públicos asignados a las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, se manejan con opacidad.

Por si no fuera suficiente, el Ejército también dispone del software Pegasus y de lo que fue la Plataforma México, un instrumento de alta tecnología al servicio de la inteligencia anti criminal y, como ha sido evidenciado, los utilizan ilegalmente para espiar a sus críticos.

Pero existe la otra cara de la moneda: la tropa, los soldados que acuden con generosidad y entrega a las zonas de desastres, que están desplegados en distintos puntos de la República para atender tareas de seguridad pública en territorios dominados por delincuentes que extorsionan, torturan y asesinan, pero con la instrucción de no hacer uso de la fuerza legítima, de aguantar vejaciones e insultos; están los soldados que son humillados por sectores de la comunidad que protegen a los huachicoleros.

De esto habló la marcha que el domingo pasado realizaron en la Ciudad de México y en otras ciudades, militares en activo y en retiro con sus familiares y amigos, apenas una pálida muestra del coraje que experimentan muchos soldados. La estrategia de "abrazos, no balazos" los pone en una situación de vulnerabilidad que en muchos casos los ha llevado a la muerte, con razón en una de las cartulinas se leía: "En memoria de los militares que murieron en espera de una orden de disparo que nunca llegó".

En su intervención, Rosalío López, vocero de los manifestantes, pidió no dejar que las personas que delinquen y causan daño al pueblo y al Ejército mexicano, estén por arriba de los soldados mexicanos y los derechos humanos.

En el acto en pleno Zócalo, también habló Paulino Jiménez Hidalgo, general retirado que recordó que la lealtad de los soldados es al pueblo mexicano: "El Ejército no jura lealtad al comandante supremo. Los soldados juramos bandera ante nuestra insignia patria y juramos respeto a la Constitución". Sin embargo, el presidente se atreve a decir que esa marcha no tuvo propósitos justos ni sanos y que detrás de ella podría estar la delincuencia organizada. A la ofensa se suma el insulto.

Posdata

En su obra *No siembro para mí*, biografía de Adolfo Ruiz Cortines, Miguel Alemán Velasco transcribe este tramo de una conversación del ex presidente con Humberto Romero, su jefe de prensa: "...la palabra presidencial debe ser muy pesada, muy meditada, muy analizada, muy bien dicha, muy de vez en cuando y con un sentido definitivo, porque tiene una gran importancia. La palabra presidencial debe ser escuchada con mucha atención por todos y tomada verdaderamente en serio y, sobre todo, que sea la última que se tenga que decir sobre la vida política y constitucional del país". ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

Los cuantiosos recursos públicos asignados a las Fuerzas Armadas se manejan con opacidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARÍA RAMOS CASIANO

Pasado y presente en la lucha de las mujeres

El 8 de marzo en medio de una jornada nacional, donde miles de mujeres salieron a las calles de nuestro país para conmemorar una lucha histórica cuyo origen se remonta a la exigencia que durante siglos mujeres trabajadoras impulsaron por ganar derechos y condiciones laborales dignas. Nos convoca hoy, a preservar la memoria de aquellas que, en medio de la precariedad y la violencia laboral, perdieron la vida. Es una fecha con un gran significado que mantiene activo el pasado y el presente. Los derechos que tenemos emanaron de movilizaciones con importantes demandas que hoy se convirtieron en grandes conquistas, pero aún hay mucho camino que recorrer.

También esta fecha, es un recordatorio de las constantes tragedias que en su día a día sufren mujeres campesinas, indígenas, asalariadas, jóvenes y madres, quienes experimentan en sus cuerpos las violencias, la discriminación y la desigualdad. Que más de 90 mil mujeres salieran a las calles de la Ciudad de México, y que lo mismo ocurriera con movilizaciones masivas en las ciudades del Estado de México, Querétaro, Morelos, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Jalisco o Nuevo León, por destacar algunos estados, deja constancia del hartazgo e indignación, ante un sistema que reproduce estructuralmente diferentes tipos de violencias.

Las experiencias de violencia que se viven en el día a día, en los ámbitos laborales, escolares, comunitarios, familiares, de pareja y actualmente el digital, se profundizaron después de la pandemia y en el marco de una crisis económica que desde diferentes dimensiones ha generado una ruptura en el tejido comunitario. En el informe más reciente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), "como una de las principales fuentes de información que dan cuenta sobre la situación de violencia que se viven en nuestro país" (https://bit.ly/3mQV58K) se destaca que el 70.1% de las mujeres de 15 años y más, han experimentado al menos una situación de violencia: psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y /o discriminación. Siendo la Ciudad de México, el Estado de México y Querétaro, los lugares con mayor prevalencia a nivel nacional. (ENDRIEH, p. 24-27)

Que las grandes ciudades en México se pintaran de violeta, manifiesta un punto de inflexión respecto a las deudas que el gobierno tienen en materia de seguridad y acceso a la justicia. Un dato también interesante de la ENDIREH muestra como la violencia se concentra en las mujeres más jóvenes (entre 15 y 34 años), y de manera especial, afecta en el ámbito urbano. Por ello, no es fortuito que, en esa gran movilización nacional, destacara la participación de mujeres jóvenes, adolescentes, madres acompañadas de hijos e hijas, el mensaje es claro, nos queremos vivas y libres de violencia.

El gobierno debe buscar mecanismos efectivos para escuchar y resolver las demandas, ya que, en el caso de situaciones de violencia, no puede dejar todo en manos del poder judicial, que ha demostrado ineficiencia, negligencia o franco contubernio con los violentadores.

No podemos construir un futuro sin mirar a las mujeres del presente, y llevar en nuestra memoria a las mujeres del pasado. ●

Profesora de la Facultad de Economía e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, CACEPS. caceps@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOURDES MORALES CANALES

Por una agenda de paz

Desde hace varias décadas, los mexicanos hemos enfrentado diversas formas de violencia. En momentos clave, las personas han salido a las calles a veces movidos por la rabia, otras por la tristeza, pero siempre con la intención de encontrar la verdad, acceder a la justicia, encontrar reparación del daño y lograr la no repetición de las distintas tragedias sociales. Y sin embargo, no lo hemos logrado. Los gobiernos cambian, las estrategias de seguridad sufren ajustes y las distintas formas de violencia se siguen manifestando y recrudeciendo a lo ancho y largo del país.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad fue un punto de inflexión. El saldo de la guerra contra el narcotráfico detonó las distintas caravanas por la paz. Estas le dieron voz a quienes han sufrido la violencia en carne propia. Se recorrieron kilómetros y se articuló una agenda que derivó en una Ley General de Víctimas. En ese trayecto, las víctimas dejaron de ser cifras y recuperaron sus nombres, pero pocas accedieron a la justicia.

En otro momento, se organizaron mesas de diálogo, se recuperaron relatorías, se construyó una ruta ciudadana que incluía cuatro pilares básicos –un mecanismo internacional contra la impunidad que fortaleciera las capacidades de investigación y que contrarrestara la impunidad; una Comisión de la Verdad y la Memoria Histórica capaz de visibilizar a las víctimas e identificar a los perpetradores de violaciones graves a los derechos humanos; un modelo de reparación extraordinario con un programa accesible para las víctimas y una vía de participación ciudadana en el desarrollo y ejecución de políticas públicas en el que se incluía la experiencia acumulada para garantizar una justicia transicional para el país.

Con el tiempo, las propuestas fueron ignoradas.

El próximo septiembre, el Movimiento por la Paz cumplirá 13 años. Muchos otros colectivos lo han acompañado haciendo trabajo desde sus localidades, buscando a sus familiares o tratando de recuperar espacios públicos para dar opciones a los jóvenes.

En este largo recorrido, los distintos esfuerzos convocados desde la sociedad no han logrado articularse.

Por ello un grupo de 175 organizaciones, universidades y colectivos se han dado cita en una Conferencia Nacional de Paz que se desarrollará los próximos 22, 23 y 24 de marzo en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México. El objetivo es hacer un balance de lo aprendido hasta ahora para ayudar a articular todas las iniciativas construidas desde la sociedad. Se trata de una búsqueda de formas de acción colectiva.

Sin protagonismos y con la legitimidad que otorga el derecho a la participación ciudadana, escucharemos y compartiremos las propuestas de personas y grupos que han vivido bajo violencia directa como los feminicidios, la desaparición forzada, los desplazamientos, la violencia contra pueblos indígenas, los jornaleros, los migrantes o la prisión injustificada. También, escucharemos a quienes viven bajo amenaza de violencia, como los defensores del medio ambiente, los periodistas, los pacientes sin medicamentos, las trabajadoras sexuales, las personas en situación de calle y otros más. Finalmente, el tercer día escucharemos a quienes de manera inagotable y con convicción han trabajado en la promoción de derechos fundamentales, la creación de comunidad y la construcción de paz.

Escucharnos, entendernos, abrazarnos es una forma de respaldar a quienes no han logrado que se haga justicia. Es una forma de rechazar la violencia y detonar la conversación de paz que el país se merece. ●

Investigadora de la UdG

Los esfuerzos convocados desde la sociedad no han logrado articularse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El triunfo del punitivismo de derecha

Algo hemos hecho muy mal en las últimas décadas que cuando se destapa un candidato que se dice ciudadano, fundador de una organización —de quienes se dicen ciudadanos— activa en los últimos años, sus propuestas para terminar con el mayor problema del país incluyen la pena de muerte y las estrategias de persecución y encarcelamiento del presidente Bukele en El Salvador.

Alguna encuesta debe haber visto el señor De Hoyos.

No debe extrañarnos, sin embargo.

El presidente más popular de los últimos tiempos que algo le sabe a lo electoral ha sido un empeñado en meter en la cárcel a todo cuanto se pueda, aumentando el catálogo de prisión preventiva exponencialmente, cosa que, además, presume cada vez que puede en la mañanera. Así como critica cada vez que algún juez opta por respetar el debido proceso o los derechos humanos de algún detenido. Y sí, los militares al centro.

Por cierto, con algunos matices pero nada de estos dos ejemplos es muy diferente a los últimos sexenios con los resultados, 16 años después, que todos conocemos.

Frente a ese fracaso, la salida de la mano aún más dura tiene una lógica para una ciudadanía cansada, jodida.

Nada nos debe hacer pensar que quien sea que quede de candidato de Morena cambiará esa lógica. Es la lógica con la que ha actuado Sheinbaum, no se diga Adán, Ebrard no ha dicho pío al respecto y Monreal operó los cambios legales en el Senado. Esta es nuestra izquierda punitivista que ama a los militares, cosas raras, pues, en lo político, pero evidentemente funciona a la hora de los votos, que no de los resultados.

El flamante destapado de la oposición, creo que no se ofendería si le decimos de la derecha, lo tiene claro. Todos a prisión como maras salvadoreñas, todos extraditados inmediatamente porque aquí no podemos lidiar con ellos y, por qué no, matemos a otros.

En el sexenio de Calderón, después de muchos años de lucha y discusión, se logró pasar una necesaria reforma al sistema de justicia penal, salvo que al presidente y sus cercanos nunca les gustó y entonces le pusieron decenas de excepciones, poco dinero para implementarla y todo quedó, a la fecha, en un batidillo.

Como batidillo es lo de las policías municipales, estatales, la Guardia, los militares, los marinos... no digamos los MP.

Es entendible que en el país de la impunidad, en la desesperación de la violencia y la inseguridad, mucha gente quiera lo que los políticos han propuesto (más allá de que no funciona). Es menos entendible que lo proponga quien predica cambio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Ucrania, los límites del heroísmo

¿Cómo poner fin a la salvaje guerra de Putin contra Ucrania, a la destrucción de la casa ucraniana desde sus propios territorios, ocupados por Rusia?

Se han diluido al menos tres vías para contener la invasión.

Primero: las sanciones económicas de Occidente, no han puesto a Rusia en situación de rendirse ante su impacto negativo en los ingresos del país, ni en la vida diaria de sus ciudadanos.

Segundo: la mediación esperada de China para inducir a Putin a negociar, no se ha materializado.

Tercero: el desgaste político de una guerra estúpida, llena de errores y humanamente costosa, de entre 40 y 60 mil soldados rusos muertos, no ha hecho mella en los poderes de Putin. No ha creado una crisis política interna que lo obligue a retirarse de Ucrania, como Estados Unidos se retiró de Vietnam.

Sólo queda entonces el campo de batalla: ganar la guerra o hacerla tan ruinosa para Putin que no pueda sostenerla, y ceda.

Esta opción parece lejana. Llegados al campo de batalla, el heroísmo tiene un límite. Ucrania no puede atacar a Rusia, y para defenderse del ataque ruso como ha hecho hasta ahora, no tendrá, en breve, misiles ni municiones suficientes.

En su entrevista con David Remnick, citada aquí (*The New Yorker*, 1 Febrero 2023), el historiador Stephen Kotkin hace estas cuentas:

Para su defensa contra la invasión, Ucrania ha necesitado disparar hasta 90 mil proyectiles de artillería cada mes. La capacidad de producción de sus proveedores es de sólo 30 mil: Estados Unidos 15 mil y el resto de los aliados, otros 15 mil.

No alcanzan, no alcanzarán.

Putin tiene arsenal suficiente, propio y comprado, para seguir destruyendo Ucrania. Y puede seguir mandando carne de cañón, jóvenes rusos, mal entrenados y reclutados por la fuerza, sin que tiemble su poder, como Stalin lo hizo, en proporciones descomunales, durante la Segunda Guerra.

> Putin tiene arsenal suficiente para seguir destruyendo

¿A dónde lleva esto? A la conclusión de que la brutal invasión no podrá resolverse para Ucrania en el campo de batalla, por la sencilla y terrible razón de que nunca podrá ganarse ahí.

La pregunta para Ucrania, entonces, no es cómo ganar la guerra, no puede ganarla, sino cómo ganar la paz.

Mañana, algo sobre esto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

El desafecto de AMLO por el INAI

El desafecto del presidente López Obrador por ciertas instituciones lo ha expresado con desidia a la hora de nombrar a sus titulares. Fue, por ejemplo, el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la cual, por esta negligencia, permaneció descabezada durante más de un año y medio.

Otra institución que ha padecido igual menosprecio es el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), el cual lleva un año sin poder integrar su pleno por la morosidad del partido gobernante y del Presidente para proponer personas que sustituyan a los comisionados salientes.

Ante la omisión respecto de la Cofece fue necesario que la Suprema Corte de Justicia de la Nación interviniera. En noviembre del año pasado el máximo tribunal tuvo que ordenar al Poder Ejecutivo que, en un plazo no mayor a treinta días, sacara adelante el proceso pendiente de nombramiento.

Pero este antecedente no sirvió para conmover al primer mandatario respecto a otros órganos del Estado. Ayer el Ejecutivo decidió vetar el nombramiento de dos de las personas elegidas por el Senado para integrarse al pleno del INAI.

> No estará Monreal contento con que de nuevo se le desestime

Así fue como Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso se quedaron a un palmo de narices de ocupar la silla que se les había asignado.

Trascendió como explicación política que ambos nombramientos habían sido producto de una negociación indecente entre el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, y los líderes de la oposición.

No estará Monreal contento con que nuevamente se le desestime. Cada vez que lo requiere, lo usa como alfil, y cada vez que algo le molesta, el mandatario lo maltrata con vileza.

Mientras esto se resuelve, el INAI continuará caminando con menos ruedas de las que necesita.

Estos antecedentes podrían ser un aviso de lo que sucederá con el Instituto Nacional Electoral si al mandatario le da por ordenarle a su partido que a esta otra dependencia también se le pongan trabas para completar su integración.

Zoom: la Corte calificó a la competencia del nombramiento como un ejercicio obligatorio del Presidente. La negligencia respecto del desempeño de esta facultad deriva en una obstrucción a la administración pública y tal cosa está prohibida por la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Desafío del siglo. El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, anunció la intención de analizar la factibilidad de sustituir el uso del fentanilo con fines médicos por otros analgésicos en el país. La propuesta busca prohibir y decomisarlo, y una vez logrado esto en México, solicitar que Estados Unidos haga lo mismo. En caso de que México encuentre una alternativa viable y consiga prohibir su uso, será un desafío diplomático y regulatorio convencer a EU de seguir el mismo camino. La colaboración bilateral y el compromiso conjunto serán fundamentales para abordar este problema de salud pública y seguridad. Cuando el proyecto avance, se verá si el compromiso bilateral es serio o sólo de aquí para allá.

---

2. Pócima. Para cumplir con los compromisos y seguir generando resultados en beneficio de los potosinos, el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, realizó una amplia gira de trabajo por la región media, donde encabezó la Mesa Regional para la Construcción de la Paz, a fin de seguir garantizando la paz y tranquilidad a la ciudadanía, además de entregar obras de infraestructura y apoyos para el campo. Exhortó a los alcaldes para que se comprometan a impulsar acciones preventivas y la profesionalización permanente de sus cuerpos de seguridad. Hay muchas intenciones por todos lados de acabar con la delincuencia. Dobles puntos a quien encuentre la fórmula.

---

3. A clases. El gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, se comprometió a trabajar de la mano con los maestros para mejorar la calidad educativa en el estado. Durante la Reunión Plenaria del SNTE con las secciones 12, 35 y 44, el mandatario estatal reafirmó su compromiso de mantener el diálogo y la colaboración con los docentes. Sin embargo, la amenaza constante de grupos asociados, como la CNTE, demuestra la necesidad de seguir luchando por una educación de calidad. Es importante que el gobierno y los maestros trabajen juntos para garantizar un mejor futuro para las nuevas generaciones. No queda sino unirse al llamado de quienes sí apuestan por cambiar las torcidas raíces culturales del país. Sólo así.

---

4. ¿Sueño eléctrico? El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, sorprendió al revelar su deseo de tener como compadre a **Elon Musk**, CEO de Tesla, al invitarlo a ser padrino de su hija recién nacida, **Mariel**. El mandatario nuevoleonés compartió en Instagram una foto con el empresario durante el Investor Day 2023 en Austin, Texas, expresando su intención de pedirle el "sí" para apadrinar a la pequeña. Le impulsa la emoción ante el anuncio de una megaplanta Tesla en la región, lo que representaría un gran avance económico y tecnológico. Aunque algunos podrían pensar que **García** exagera, lo cierto es que este gesto insólito demuestra su audacia en busca de alianzas estratégicas. ¿aceptará **Musk** la invitación?

---

5. Otro más. El caso de **Tomás Yarrington**, exgobernador de Tamaulipas, es una muestra más de la difícil tentación de ostentar cargos de altura en México. Su sentencia a nueve años de prisión en Estados Unidos por lavado de dinero es una vergüenza para la política y la justicia mexicanas. Es necesario que se tomen medidas para prevenir la corrupción y el enriquecimiento ilícito en los cargos públicos. La justicia mexicana debe investigar y sancionar a los responsables de estos delitos, sin importar su posición política o social. No podemos permitir que la impunidad continúe siendo la norma en el país. Es hora de actuar con firmeza y honestidad para recuperar la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones y autoridades. Tan fácil que suena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Golpe al Inai; albazo abortado en el Senado

Rafael Luna no había leído el tuit del senador **Ricardo Monreal**, en el que informa que el presidente **López Obrador** lo vetó como comisionado del Inai, igual que a **Yadira Alarcón**.

El coordinador de los senadores de Morena subió el tuit a las 6:10 pm. Nosotros hablamos con **Luna** cinco minutos después. Ya estaba enterado de su contenido. Alguien le informó por teléfono. Dice el mensaje de **Monreal**: "El secretario de Gobernación, @adan_augusto, me informó que el presidente de la República, el Lic. @lopezobrador_ ha hecho uso de su prerrogativa constitucional para expresar objeción a los nombramientos del @INAIMéxico".

Cuando hablamos, la voz de **Luna** reflejaba, más que desencanto, resignación: "Oficialmente no nos han dicho nada, pero ya **Ricardo** subió un tuit en ese sentido. Es una señal muy clara".

— ¿Cuál es el motivo del veto? ¿Su cercanía con **Monreal**?, le preguntamos.

—No, nos vetan a los dos (**Yadira** tiene vínculos con el PAN). Afecta en lo personal, pero lo que más afecta es al Inai. Lo vuelve inoperante. El Inai está formado por siete comisionados. Requiere por lo menos de cuatro para el quórum y la toma de decisiones—, respondió.

El 30 de marzo sale un cuarto comisionado. Ninguno ha sido reemplazado. Quedarían sólo tres. Salvo que repusiera el procedimiento muy rápidamente, ya no se podrían tomar decisiones por falta de quórum. Insistimos: si no es la cercanía con **Monreal** y de **Yadira** con el PAN, ¿cuál es la causa entonces? "El Inai, en forma indiscriminada, ha estado solicitando cosas. Ellos no ven bien, primero, al organismo y, segundo, que les están solicitando esas cosas. Me atrevo a pensar que el fondo es volver inoperante al Inai", nos dijo **Luna**. Nosotros agregaríamos que el Presidente quiere desaparecerlo. Desde que llegó a Palacio Nacional bautizó a los comisionados como " burocracia dorada." El día de su elección, **Luna** fue duramente criticado por los senadores de PAN, **Damián Zepeda** y **Xóchitl Gálvez** y por el morenista **César Cravioto**, por haber estado entre los peor calificados.

* De inmediato se produjeron reacciones al veto. **Marko Cortés**, líder del PAN, acusó al primer mandatario de tratar de imponer una opacidad total sobre las compras del gobierno "para proteger la corrupción de sus allegados. Quiere matar o, por lo menos, paralizar todas las actividades del Inai, porque ese órgano autónomo está facultado para obligarlo a rendir cuentas de los gastos y acciones de su gobierno". El Inai, por cierto, ya alista controversia.

* Los morenistas quisieron dar un albazo. Dieron por bueno un pronunciamiento, a nombre del Senado, que expresa el "tajante rechazo" a las propuestas de los representantes republicanos **Dan Crenshaw** y **Michael Walz** para declarar "terroristas" a los cárteles mexicanos. Eso abriría la posibilidad de una intervención armada de EU para combatirlos, pero el gobierno de **Biden** ya se deslindó. La bronca es que el pronunciamiento era sólo de dos comisiones, y no del pleno. Pretendían aprobarlo en *fast track*.

El primero que protestó, y fuerte, fue el senador del PAN, **Damián Zepeda**. Le hizo ver a la senadora de Morena **Ana Lilia Rivera**, que era un posicionamiento de "algunos senadores" y no del Senado. "¿Qué le ofende al gobierno y a este Senado, que un par de legisladores de EU en lo individual, y no el gobierno (de **Biden**), que ya se deslindó, llamen terrorista al crimen organizado? No nos representa ese pronunciamiento", dijo.

Y lanzó una ráfaga de preguntas: "¿Saben por qué los llaman terroristas? Porque algunos de ellos lo son. ¿No es terrorismo cuando cuelgan personas de los puentes con letreros hacia los gobiernos? ¿No es terrorismo cuando incendian indiscriminadamente los negocios? ¿No es terrorismo cuándo matan a la gente porque se están llevado a la cárcel a sus líderes? Nada de pobrecitos y vamos a darles abrazos. Todo el peso de la ley", puntualizó el panista.

El morenista **Héctor Vasconcelos** salió al rescate de **Rivera**. El hombre se envolvió en la bandera nacional y se tiró al vacío: "Que quede de manifiesto que hay ciudadanos que se oponen a que México reclame su soberanía más esencial... Qué quede registrada esa posición del PAN que, además, es perfectamente acorde con su ascendencia histórica".

Julen Rementería, jefe de la bancada del PAN en el Senado, no se quedó callado: "No se puede venir aquí a faltar a la verdad sin tener reclamos. No aceptamos, bajo ninguna condición, qué hayamos venido a apoyar invasiones o cosas parecidas...". Quedó claro, al final, que no era un documento del Senado.

Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Prohibir el fentanilo no es solución

• El fentanilo no debe entenderse sólo como una droga de consumo ilegal, ya que es un medicamento ampliamente utilizado en todo el mundo para atender dolores agudos y, sobre todo, como anestésico.

Prohibir el fentanilo no es la solución para el tráfico de este producto hacia Estados Unidos, tampoco para frenar su consumo ilegal. La declaración presidencial de ayer está bien intencionada, pero no es una solución, al contrario.

El fentanilo no debe entenderse sólo como una droga de consumo ilegal, ya que es un medicamento ampliamente utilizado en todo el mundo para atender dolores agudos y, sobre todo, como anestésico en cirugías mayores y posoperatorios. Cualquiera que haya sufrido una cirugía importante ha recibido fentanilo para evitar dolores mayores: se pude utilizar inyectado, como píldoras o como parche contra el dolor. El fentanilo legal es ampliamente utilizado en México y en el mundo, y se debe administrar bajo estricto control. El ilegal es el que llega como materia prima desde otros países, particularmente de China, y en México (y en otros países, como en Canadá) es fraccionado, convertido, sobre todo, en píldoras, y comercializado ilegalmente en EU, y cada vez más dentro de nuestro país.

Ese fentanilo ilegal, que fabrican los cárteles, dentro y fuera de México, es el que provoca hoy las muertes por sobredosis en la Unión Americana. La crisis de los opiáceos se originó en la venta indiscriminada de medicinas para el dolor, pero en la medida en que Estados Unidos las ha puesto bajo control, los adictos recurren cada vez más al fentanilo ilegal, de mayor potencia y más barato. El fentanilo ilegal se vende en polvo, spray y, además, se está mezclando con otras drogas, lo que lo hace mucho más peligroso y letal.

> Lo que hay que atacar es el mercado ilegal de fentanilo y para eso se requiere una estricta separación del mismo respecto al mercado legal.

Muchas otras medicinas que pueden ser de riesgo se utilizan en el sistema de salud cotidianamente. Una de ellas es la morfina, pero el fentanilo la está reemplazando porque suele ser mucho más eficaz para el tratamiento del dolor y más barato. Lo que hay que atacar es el mercado ilegal de fentanilo y para eso se requiere una estricta separación del mismo respecto al mercado legal. Y eso no pasa por la prohibición, sino por los sistemas de seguimiento y regulación.

Por ejemplo: una ampolla de fentanilo legal le cuesta al sistema de salud, público o privado, unos 60 pesos. Es una medicina barata y que se produce en laboratorios. Pero esa misma ampolla (que no es estrictamente el mismo tipo de producto que se utiliza para la fabricación de la mayoría del fentanilo ilegal) en el mercado negro se puede vender en varios miles de pesos, treinta o más veces que su valor real. Un kilo de fentanilo puro, como el que se usa en el narcotráfico, genera ganancias mucho mayores aún, de hasta 40 millones de dólares por kilo, porque apenas se necesita un miligramo o máximo dos —luego es letal— para la fabricación de las pastillas que trafica el crimen organizado.

Sustraer fentanilo legal para venderlo en el mercado negro es una práctica extendida porque, salvo en contadas instituciones hospitalarias privadas, el control sobre estos productos tiene vacíos operativos y legales importantes. Uno de los problemas es que no se invierte lo suficiente en el control de la seguridad y el seguimiento del producto.

Como decíamos, el fentanilo es una medicina de, relativamente, bajo costo. Pero como es un producto cuyo manejo implica riesgos, debería invertirse mucho más en un seguimiento y control estricto de su utilización. Recurriendo, por ejemplo, a la receta electrónica, con mecanismos que impidan que se puedan manipular productos o robarlos, incluso con cámaras, además del control riguroso de su depósito y utilización.

El ejemplo de lo sucedido con los casos de meningitis en Durango es una demostración de cómo el mal uso realizado por tres hospitales y algunos profesionales de la salud provocó una crisis sanitaria en cadena, con decenas de contagiados y muertos que perfectamente se podrían haber evitado con un control exhaustivo de la utilización de anestésicos. Quienes cumplieron esas normas en Durango no tuvieron problema alguno.

Ese tipo de controles es verdad que incrementarían parcialmente el costo del fentanilo y de otros productos de riesgo, pero sus precios de producción son tan bajos que esos costos podrían absorberse por el propio sistema y terminarían garantizando su seguridad, evitarían que llegaran al mercado negro, ilegal, y se ahorraría el costo que provoca el robo o el uso fuera de parámetros de esas drogas y medicinas que, insistimos, son imprescindibles para los tratamientos médicos y quirúrgicos. Y existen hoy las formas, los mecanismos y las plataformas para hacerlo.

Hace algunos años, cuando se pusieron de moda las drogas sintéticas (recuerde usted el caso de **Zhenli Ye Gon**), se terminó prohibiendo en México la efedrina y la pseudoefedrina, aun con receta. No se solucionó en absoluto el problema: esos productos se venden legalmente hoy en muchos países con o sin receta y el crimen organizado en México lo sigue utilizando (sus sucedáneos o precursores) para la fabricación de drogas sintéticas. Lo importan ilegalmente y lo trafican. La diferencia es que muchos pacientes, desde los que sufren una fuerte gripe hasta dolencias mucho más delicadas, no pueden obtenerlo en México. Con el fentanilo pasaría lo mismo, pero en casos mucho más graves, desde ciertas intervenciones quirúrgicas hasta el dolor provocado por el cáncer.

La drástica separación entre mercado legal e ilegal, el seguimiento y el control, la adopción de estrictas medidas en las aduanas, sumado a las políticas de seguridad directa, son los instrumentos para frenar el tráfico de fentanilo ilegal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Tercer aniversario de la pesadilla

• Me atrevería a decir que todos nos enteramos de la muerte de alguna gente conocida producto del virus.

Estos días se cumple el tercer año que inició el confinamiento por la pandemia de covid-19.

Sí, fue una pesadilla que marcó nuestras vidas.

Por trabajar en los medios de comunicación, obtuve el permiso para poder salir durante el confinamiento. Diario asistía a FOROtv a conducir *Es la hora de opinar*. Fue una experiencia inolvidable. Me sentía viviendo en una distopía. La Ciudad de México vacía, silenciosa, como en agonía. Sólo circulaban patrullas, ambulancias y muchas carrozas fúnebres.

Cuando lo recuerdo, siento un escalofrío en la espalda.

Durante esas semanas de confinamiento falleció una muy buena amiga de cáncer. No pudimos asistir a su funeral porque estaba prohibido. En la noche se organizó un Zoom con familiares y amigos para honrar su memoria.

Así transcurrieron nuestras vidas por varias semanas: a través de Internet. Teníamos Zoom con la familia, con los amigos, con la gente del trabajo. Yo lo odiaba, pero era la única manera de vernos, platicar, acordar y quejarnos del maldito virus.

Fueron días aciagos.

Sabíamos que se estaban desarrollando vacunas y medicinas curativas. Sin embargo, nadie podía asegurar cuándo estarían listas. Mientras tanto, escuchábamos el conteo diario de fallecidos por SARS-CoV-2 y las tonterías del infame doctor **Hugo López-Gatell**, vocero gubernamental durante la pandemia.

> Según el Inegi, los fallecimientos por covid-19 de enero de 2020 a junio de 2022 fueron de 469 mil 722 personas.

Teníamos miedo. Sufríamos al ver a nuestros hijos tomar clases por Internet. Nos preocupábamos por nuestros padres, adultos mayores, que eran la población más vulnerable a contagiarse y fallecer. Nos escandalizaba la noticia de hospitales llenos sin el material necesario para tratar a los pacientes.

Me atrevería a decir que todos nos enteramos de la muerte de alguna gente conocida producto del virus. Algunos penaron mucho. Días de terapia intensiva que terminaron en una bolsa negra de plástico. Recuerdo haber entrevistado a un médico agotado que contuvo el llanto cuando me contó cómo morían solos, sin poder ver a su familia, los pacientes de covid-19. En lo personal, esta imagen me aterraba.

Según el Inegi, los fallecimientos por covid-19 de enero de 2020 a junio de 2022 fue de 469 mil 722 personas. El bicho se ensañó particularmente con la gente de mayor edad. La media de edad de los muertos fue de 64 años con una desviación estándar de 15.

Conozco a personas que todavía padecen de lo que se llama "covid largo" o "síndrome poscovid-19" en la jerga médica. Sufren de fatiga, fiebre, dificultad para respirar, tos, dolores articulares e impedimentos para concentrarse.

La gran mayoría, sin embargo, ya salimos de la pesadilla. Benditas las vacunas que nos otorgaron defensas inmunológicas y, sobre todo, algo de paz mental. No obstante, las inmunizaciones, la mayoría de los mexicanos nos enfermamos. Conozco muy pocas personas que nunca se contagiaron. Los más afortunados adquirimos el bicho ya cuando teníamos defensas de las vacunas y, por tanto, los efectos fueron menores a los que se contagiaron al principio de la pandemia. Con las vacunas, el riesgo a morir disminuyó sustancialmente. Se lo debemos a la ciencia médica que funcionó como reloj suizo. Impresionante el poco tiempo que tomó desarrollar las vacunas. Impresionante, también, la estupidez de los negacionistas de la ciencia.

Tercer aniversario de una pesadilla que dejó muchas secuelas. Porque no se puede negar que la pandemia dejó tras sí una estela de enfermedades mentales, algo de lo que se habla poco. El miedo, la preocupación y el estrés que causó el covid-19 incrementaron la depresión y ansiedad. Ni se diga la violencia doméstica en contra de las mujeres y niños.

Todavía se están midiendo las consecuencias, pero ya hay algunos datos: "Un estudio realizado en México documentó síntomas de estrés postraumático clínicamente significativo en casi un tercio de la población. En Estados Unidos, las tasas de ansiedad y depresión alcanzaron hasta 37% y 30%, respectivamente, a finales de 2020, frente al 8.1% y 6.5%, respectivamente en 2019".

Quiero terminar este artículo sobre el tercer aniversario del confinamiento por el covid-19 aplaudiendo a los héroes de esta historia: todo el personal sanitario que trabajó jornadas extenuantes para salvar vidas. Los que estuvieron en la primera línea arriesgando sus propias vidas: médicos, enfermeros, camilleros, laboratoristas y todo el personal de apoyo hospitalario. Estudios en México demuestran que, pospandemia, estas personas han sufrido altas tasas de depresión, ansiedad, estrés e insomnio. A todos ellos, mi respeto y admiración por el papel heroico que desempeñaron en la pesadilla.

Twitter: @leozuckermann

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	24	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Fentanilo: muerte y politiquería // Más de 70 mil fallecidos en 2022 // Yarrington: una raya más al tigre

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LA PLAGA DEL fentanilo recorre el territorio estadunidense y tras ella deja una estela de muerte, especialmente entre los jóvenes, que año tras año se incrementa. Es impresionante que el gobierno de Estados Unidos nada haga para combatir ese flagelo; se lava las manos y se limita a culpar a terceras naciones, mientras el número de adictos y de fallecidos crece permanentemente.

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL de la Salud informa que "a nivel mundial pueden atribuirse al consumo de drogas unas 500 mil muertes. Más de 70 por ciento de ellas están relacionadas con los opioides (entre ellos el fentanilo) con 30 por ciento específicamente causadas por sobredosis. Su consumo sin fines terapéuticos, prolongado, indebido o sin supervisión médica, puede generar dependencia y otros problemas de salud. Debido a sus efectos farmacológicos, los opioides pueden provocar dificultades respiratorias y una sobredosis puede llevar a la muerte".

EN LA MAÑANERA de ayer se conoció información al respecto: "según datos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, de 1999 a 2019 murieron más de medio millón de estadunidenses por sobredosis con opioides; sólo en 2022, cerca de 70 mil personas fallecieron a causa de sobredosis de fentanilo en ese país".

SÓLO PARA DAR una idea, en la invasión de Estados Unidos a Vietnam murieron aproximadamente 58 mil soldados estadunidenses; en la guerra contra Irak, cerca de 4 mil 500, y en los 20 años que los *gringos* permanecieron en Afganistán, alrededor de mil 500. En cambio, sólo en 2022, 70 mil personas de esa nacionalidad perecieron a causa del fentanilo, pero el gobierno de aquel país simplemente avienta la papa caliente mientras el consumo y los fallecimientos avanzan.

LA INFORMACIÓN DIVULGADA en la conferencia presidencial detalla que durante la actual administración "en México los decomisos de drogas sintéticas han aumentado significativamente respecto a los sexenios pasados; se incrementaron en mil 49 por ciento los decomisos de fentanilo respecto al periodo 2014-2018; los de metanfetamina, 128 por ciento comparado con el periodo 2008-2012 y los de cocaína 628 por ciento comparado con lo realizado entre 2008 y 2012. El desmantelamiento de laboratorios clandestinos ha aumentado 58 por ciento respecto al periodo 2008-2012. Tan sólo de 2019 a 2022 se han asegurado mil 256 toneladas de precursores químicos de drogas".

ALGO MÁS: "FALSO, que el gobierno de México protege a los cárteles. En lo que va de la actual administración, el gobierno ha detenido a 68 mil 944 personas involucradas en el presunto trasiego de drogas, 136 por ciento más que en el periodo 2014-2018, de los cuales destaca la detención de 22 líderes, siete de ellos del cártel del Pacífico, incluido Ovidio Guzmán, y seis del cártel Jalisco *Nueva Generación*.

AL RESPECTO, EL presidente López Obrador detalló: "es notorio que el fentanilo para droga, para el narcotráfico, se ha estado combatiendo y ha crecido muchísimo el número de decomisos, como nunca. Es importante que se sepa que un kilo de fentanilo equivale a un millón de dosis y se han decomisado seis toneladas en el tiempo que llevamos. Como nunca".

EL MANDATARIO SUBRAYÓ: "estamos haciendo mucho en México, pero los políticos republicanos y algunos también demócratas no han hecho nada. No están haciendo su trabajo los legisladores de Estados Unidos. Allá se distribuye esta droga y no se sabe de decomisos y detenciones; ni siquiera hay difusión en los medios informativos del daño que causa el fentanilo en Estados Unidos, pero se les hace fácil culpar a México por politiquería, por hipocresía, y se han atrevido a decir que si nosotros no controlamos la entrada de fentanilo a Estados Unidos van a presentar una iniciativa para que su ejército detenga a los narcotraficantes mexicanos, violando nuestra soberanía, y eso jamás lo vamos a permitir".

Las rebanadas del pastel

OTRA RAYA AL tigre: "autoridades de Estados Unidos informaron que el ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba, fue sentenciado a nueve años de prisión por aceptar más de 3.5 millones dólares en sobornos y usarlos para comprar propiedades de manera fraudulenta en ese país". En 2006 "fue considerado precandidato del PRI a la Presidencia de la República" (*La Jornada*, Gustavo Castillo). Así es, mandatario estatal en tiempos de Zedillo y Fox; "precandidato" con Calderón; presidente municipal de Matamoros y diputa-

do federal con Salinas, y, aunque era un secreto a voces, "nadie supo nada" (versión oficial).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

Tomás Yarrington Ruvalcaba, sentenciado a 9 años de prisión en Estados Unidos. Foto Notimex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Tamaulipas en tres tiempos // Encinas, Ejército y jóvenes // Yarrington, sólo nueve años // Américo II, demagogia

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ESTABAN DESARMADOS, NO hubo enfrentamiento y fue ejecución. Tal es la esencia de lo dicho ayer por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, respecto a lo sucedido a cinco jóvenes durante la madrugada del 26 de febrero del año en curso en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

LOS DETALLES DE la ejecución de los jóvenes han ido revelándose fatigosamente a lo largo de los días posteriores (en particular, por el trabajo periodístico en *El País*, edición México, del reportero Pablo Ferri: https://bit.ly/3YMcLQ1 y https://bit.ly/42fF7VS); a contrapelo, en partes claves, del primer reporte militar que adjudicó los disparos de sus elementos a una reacción ante el "estruendo" del choque de la camioneta de los jóvenes con otro vehículo, y que ha pretendido responsabilizar sólo a cuatro soldados de una "desobediencia" que dejaría sin cargos a quien iba al mando en esos momentos trágicos, el capitán Elio "N".

EL PROPIO ENCINAS señaló: "por supuesto que la investigación debe abordar la responsabilidad de la cadena de mando en este operativo, no solamente el actuar de los elementos de las fuerzas armadas" (a propósito, el caso Ayotzinapa también se ha estancado a causa de la decisión presidencial de no indagar ni mover más el punto crítico de la corresponsabilidad militar en la desaparición de los 43).

EL ESCLARECIMIENTO PRIMARIO de los hechos, a partir de reporteo periodístico y a pesar del fallido intento de control de daños de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la ya clásica lentitud de la Fiscalía General de la República *(TortuGertz)*, confirma la persistencia de patrones de conducta de las fuerzas armadas que el discurso oficial pretende dar por eliminados.

POR OTRA PARTE, el ex gobernador priísta de Tamaulipas Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba ha sido sentenciado a nueve años de prisión por el delito popularmente conocido como lavado de dinero. Otros cargos fueron desestimados luego de que el acusado aceptó su responsabilidad, entregó bienes inmuebles, millones de dólares e información relevante sobre la operación del crimen organizado en México.

DETENIDO EN ITALIA en abril de 2017 y luego extraditado, en marzo de 2021 se declaró culpable de uno de los 11 cargos que le imputaron en Estados Unidos. Como en el caso de Javier Duarte de Ochoa, el ex gobernador priísta de Veracruz, también sentenciado a nueve años de prisión a pesar de la larga lista de agravios trascendentes cometidos, Yarrington podrá obtener su libertad en Estados Unidos en un tiempo que resulta ínfimo en comparación con lo infligido social e institucionalmente (ya se verá si al cumplir su sentencia, o esta se dé por cumplida anticipadamente, es deportado a México o se queda en EU mediante algún formato de colaboración).

YARRINGTON FUE PRESIDENTE municipal de Matamoros, colaboró en el gobierno del salinista Manuel Cavazos Lerma (cuyo nombre lleva la colonia donde fueron asesinados los cinco jóvenes de Nuevo Laredo), a quien relevó para, a su vez, ser sustituido por Eugenio Hernández Flores, también preso. A Yarrington, un testigo protegido lo acusó de haber ordenado el asesinato del candidato priísta que entraría en lugar de Hernández Flores, Rodolfo Torre Cantú, ejecutado por un comando a días de las elecciones que mediante buenos o malos métodos se encaminaba a ganar.

ANTES DE CAVAZOS Cantú, el gobernador priísta de Tamaulipas fue Américo Villarreal Guerra, cuyo hijo, con segundo apellido Anaya, es el actual mandatario a nombre de Morena, aunque con larga historia política en el PRI. Ayer rindió un demagógico y presidencialmente mimético "primer informe de gobierno" de sus primeros cinco meses (el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca estableció tal apresurado calendario por motivaciones electorales, explicó ayer la periodista Martha Olivia López). Como es explicable, nada especialmente nuevo o diferente ha podido reportar Américo II en este breve lapso. Pareciera que los tiempos de Tamaulipas siguen predeterminados por causas y factores persistentes. ¡Hasta mañana!

REUNIÓN DE ALTO NIVEL EN RELACIONES EXTERIORES

▲ Carlos Slim Domit, hijo mayor de Carlos Slim, y el canciller Marcelo Ebrard, durante la Conferencia de Alto Nivel de América Latina y el Caribe, realizada ayer en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Yarrington: avance de la justicia

El ex gobernador de Tamaulipas (1999-2004) Tomás Yarrington Ruvalcaba fue sentenciado a nueve años de prisión en Estados Unidos por aceptar más de 3.5 millones de dólares en sobornos y usarlos para comprar propiedades de manera fraudulenta en ese país. Desde hace casi un año, el político priísta se declaró culpable de conspiración para cometer lavado de dinero, uno de los 11 cargos que le imputaba el Departamento de Justicia, entregó millones de dólares y colaboró como informante de la fiscalía, lo cual le permitió acceder a una pena reducida. Cuando cumpla su sentencia, será expulsado a México, donde existen acusaciones en su contra por narcotráfico y lavado de dinero.

Quien fue precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República en 2006 forma parte del ciclo de ex gobernantes tamaulipecos sobre quienes pesan sospechas (o certezas, como en su caso) de actividades delictivas y vínculos con el crimen organizado. Su predecesor, Manuel Cavazos Lerma (1993-1999), fue investigado por nexos con cárteles, permitir el tráfico de armas y drogas, enriquecimiento ilícito mediante negocios inmobiliarios e incluso por una presunta participación en el asesinato del candidato a la gubernatura Rodolfo Torre Cantú, si bien nunca ha sido formalmente imputado. El sucesor de Yarrington, Eugenio Hernández Flores (2005-2010), estuvo preso entre 2017 y 2022 por enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre otros, y actualmente enfrenta un proceso de extradición a Estados Unidos. El sustituto de Torre Cantú en la candidatura priísta de 2011, su hermano Egidio (2011-2016), no se libró de sospechas. La "alternancia" no llevó una limpieza a la vida pública de la entidad: el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca (2016-2022) fue investigado por defraudación fiscal equiparada, delincuencia organizada y operación con recursos de procedencia ilícita, cargos que le valieron ser desaforado el 30 de abril de 2021 por la Cámara de Diputados, y sólo las maniobras ilegales del Congreso de Tamaulipas (controlado por sus adictos) y una deplorable conducta del Poder Judicial le han permitido evadir la acción de la justicia.

Ante semejante desfile de ex gobernadores impresentables en el estado fronterizo, cabe saludar que finalmente camine la justicia, así sea en una corte de Estados Unidos y no en el país al que dañaron con sus actos ilícitos. Cabe esperar que la condena a Yarrington inaugure una época de colaboración binacional auténtica en materia de combate a la delincuencia de quienes son o han sido protagonistas en el poder político, y que marque la ruta para avanzar en otros casos emblemáticos, en particular en el más escandaloso de todos, el del ex presidente Felipe Calderón, quien debe rendir cuentas por haber mantenido al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, a pesar de múltiples advertencias, al narcotraficante Genaro García Luna, pero también por los fuertes indicios de su participación en delitos electorales, corrupción y violaciones a la soberanía nacional. Más allá de las jurisdicciones de México y Washington, el michoacano tendría que encarar a la justicia internacional por los crímenes de lesa humanidad que ordenó o solapó como jefe de Estado en el contexto de su falsa "guerra contra el *narco*".

La cooperación binacional es ineludible para frenar y revertir la descomposición instalada en Tamaulipas, como en el resto del país, durante los sexenios pasados, pues resulta evidente que la impunidad de que han gozado muchos delincuentes enquistados en la clase política depende no sólo de la patente descomposición en el Poder Judicial o de la lentitud e ineficacia de agencias del Ministerio Público y fiscalías, sino también de la reticencia de Estados Unidos a proceder contra lacras como el tráfico de armas y el lavado de dinero, o su inexplicable medida de tener en su territorio a sujetos señalados por la justicia mexicana, como García Cabeza de Vaca y Ricardo Anaya, quien está imputado por recibir sobornos, lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

Alejandra y su jefe

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

La noticia de su muerte fue muy triste. Era una mujer en todos sentidos valiosa. Inteligente, activa, culta.

Y tenía, además, algo muy valioso en la vida política: lealtad.

En el año de 1996 muy presente tengo yo, como dicen los corridos, los reporteros de entonces buscábamos afanosamente una entrevista o al menos una reunión informal con Carlos Salinas de Gortari.

Los asesinatos políticos (Luis Donaldo Colosio, José Francisco Ruiz Massieu y otros) habían teñido de rojo la vida pública de México y condenaban al PRI al seguro declive, como finalmente ocurrió. Además, estaba el alzamiento zapatista. Y, por si fuera poco, Ernesto Zedillo había encarcelado a Raúl Salinas de Gortari.

Todo era negro, todo era oscuro. Y hablar con Salinas era un reto y un imperativo profesionales.

Pude hablar con Salinas de Gortari en su refugio irlandés, en una taberna vacía un domingo por la mañana. Nuestra conversación ha sido publicada en otros momentos y rechazada (no tanto por su contenido, sino por su aparición misma) por el propio expresidente. La historia aparece completa en mi más reciente en mi libro, "Fuego de mis entrañas" (Guernica 2022).

Pero esa entrevista fue desautorizada antes de ser publicada. Y todo fue por una llamada de la directora del Canal 11, Alejandra Lajous, al exiliado político, Carlos Salinas de Gortari a quien yo había visto pocos días antes.

La revista "Época", de la cual Abraham Zabludovsky era presidente y yo director, la iba a publicar un domingo.

Los jueves comenzaban los anuncios de TV en el único canal donde se nos permitía hacerlo entonces: el canal 11. Televisa había cancelado nuestra promoción por razones ajenas a esta historia. Y de Canal 13, ni hablar.

El anuncio se grabó y Alejandra Lajous le avisó a Salinas de esa promoción. Obviamente se hablaba de la crónica de Dublín como asunto principal de la edición. Una historia de "tapa". Una cover story.

Avisado, por Alejandra Lajous (ignoro los términos de la plática), Salinas, se comunicó con el vicepresidente de noticiarios de Televisa, Manuel Alonso, quien había sido mi jefe en la presidencia de la República cuando él era Coordinador de Comunicación Social y yo —subordinado suyo— director de Información.

Alonso me llamó para darme un mensaje de Salinas: no autorizaba la publicación de la charla, ni de las fotografías de esta. Sólo había una foto donde Don Carlos y yo aparecíamos juntos de pie mirando al accidental fotógrafo (su ayudante del Estado Mayor Presidencial).

—Pero Manuel, ¿cómo rechaza Salinas una publicación ni siquiera publicada?

—No quiere que se publique nada.

—Pues mire, le dije. Por respeto al expresidente y en consideración de su importancia, le ofrezco lo siguiente: le mando las galeras antes de publicar las páginas. Que las vea, que constate que esto no es una trampa ni un texto de combate o ataque en contra suya. Y luego vemos.

—Bueno, mándalas.

Eran los tiempos del fax. Y las páginas volaron de "Época" a Televisa y de ahí, por línea telefónica a Dublín. Vinieron medio mundo de regreso con un "NO" rotundo.

Otra vez las llamadas de Alonso.

—Yo no puedo hacer más, le dije. Hable con Abraham.

Pero AZ se mantuvo firme. Publicaríamos las cosas, excepto la fotografía porque yo me había comprometido a no darla a conocer. Lo demás, sin mover –como se dice ahora--, ni una coma.

El sainete siguió el sábado siguiente. "Crónica" publicó una nota sobre los comentarios que habían hecho en Canal 13 sobre una carta de rechazo enviada por Salinas. En ella --ya había leído las galeras--, rechazaba el contenido y la edición.

Yo le envié una carta de regreso, diciéndole que jamás me había comprometido al "off the record" y me refugié en la propiedad de mis recuerdos.

Pero Alejandra cumplió con su jefe. El comercial nunca salió al aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Delirante y mentiroso?

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

El *Chicago Tribune*, el octavo periódico en circulación en Estados Unidos, pero uno de los que más ha contribuido a la historia del periodismo norteamericano, publicó ayer un editorial institucional que fue reproducido profusamente en los medios mexicanos y utilizado para criticar al presidente Andrés Manuel López Obrador. El diario lo llamó "delirante" y "mentiroso" por asegurar que en México no se producía ni se consumía fentanilo. En efecto, la mentira no pudo ser mayor; tres semanas antes, el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, había anunciado el aseguramiento del laboratorio de fentanilo más grande en el sexenio.

El editorial coincidió con el informe de Artículo 19 *(Des)información oficial y comunicación social*, que reveló que de 84 solicitudes de información y 34 declaraciones hechas por López Obrador entre 2019 y 2022, 26.5% era falso, 58% no presentó sustento que permitiera comprobar la veracidad o falsedad de sus dichos, en 5.9% se presentó información engañosa, 2.9% contenía información verificable pero sin poderla ubicar en su justo contexto, y sólo 5.6% tuvo pleno respaldo documental.

Durante las primeras mil mañaneras del Presidente, alcanzadas el 23 de diciembre, el promedio diario de afirmaciones falsas o no verificables fue de 94, de acuerdo con el seguimiento de SPIN Taller de Comunicación Política, que sumarían 94 mil, frente a las 30 mil mentiras de Donald Trump durante su presidencia, según un análisis de *The Washington Post*, que dio pie al *Tribune* para decir que "Estados Unidos votó para destituir a su mentiroso presidente en 2020, pero al otro lado de la frontera, México lidia con su propio líder delirante".

Las falsedades o declaraciones que no pueden ser verificadas pueden golpear el sentido común de muchos. Decir que el Aeropuerto Felipe Ángeles es el mejor del mundo es una afirmación que no pasa la prueba del ácido, mientras que dar datos estadísticos de la época de la Colonia se vuelve imposible de verificar. Hay mentiras flagrantes montadas sobre realidades, como el superpeso que, sin embargo, no es resultado de sus políticas económicas. Los críticos sostienen que el Presidente dice mentiras o saca cotidianamente temas de la chistera para desviar la atención, y hablar de frivolidades o temas sin contexto ni trascendencia para no mencionar la violencia o los traspiés de su gobierno.

Sin embargo, el ser mentiroso no lo hace ser un mentiroso patológico. Es una estrategia para imponer su conversación e impedir que los medios y los actores políticos sean quienes lo hagan. López Obrador entiende, aunque sea intuitivamente, la teoría de la agenda *setting*, que hasta hace poco tiempo fijaban los medios de comunicación, que a través del procesamiento y filtración de la información, planteaban en la opinión pública aquellos temas que, por impacto y trascendencia, eran aquellos en los que había que pensar. La agenda de los medios se imponía de manera regular a la agenda de la clase política o la agenda pública.

Las mañaneras fueron la respuesta a la agenda *setting* de los medios. El propio Presidente lo admitió el viernes pasado, cuando, durante el memorable intercambio que tuvo en Palacio Nacional con Nayeli Roldán, reportera de Animal Político, sobre el espionaje del Ejército a un activista de derechos humanos en Nuevo Laredo, se negó a invitar a ese espacio al director del Centro Nacional de Inteligencia, como planteó la periodista, para que explicara el proceso de inteligencia del gobierno. "No tiene por qué venir", respondió el Presidente.

"Nosotros informamos, hoy mismo (lo que no sucedió, hasta ahora)". La reportera preguntó por qué no, y el Presidente replicó: "Porque no es a partir de lo que a ustedes les conviene, que son contrarios a nosotros… ustedes no van a poner la agenda".

La agenda de los medios, desde hace tres décadas, de manera sistemática, ha sido la rendición de cuentas para acotar y elevar los costos de la corrupción de los poderosos. Pero este proceso, para el Presidente, es un ejercicio que hacen sus adversarios políticos. Las mentiras y verdades dudosas, la desinformación y la propaganda, forman parte de la guerra cultural que libra López Obrador, que la caracteriza como una lucha entre el pasado que pretende mantener sus privilegios, y el presente y el futuro, que buscan acabarlos, y que se inscribe en un fenómeno mundial de acecho y destrucción de las democracias liberales, que promueven países de leyes, transparencia y libertades.

A quienes se enfrentan a las democracias liberales se les ha definido como populistas, que los hay en la amplia geometría política, pero que, de acuerdo con Harun Güney Akgül, doctorante en la Universidad de Wroclaw, que se ha especializado en la evolución de la esfera pública en Turquía y en comunicación política, los líderes políticos han causado una polarización al jugar con los valores sociales, para lo cual la utilización de noticias falsas ha sido fundamental. El declive de los valores democráticos, explicó, fueron victorias de líderes populistas, como Trump, Jair Bolsonaro en Brasil, o los ingleses que llevaron al Reino Unido al *Brexit*.

Greg Nielsen, de la Universidad Concordia en Montreal, sostiene que "las noticias falsas y los movimientos populistas parecen tener como rehén el destino de la democracia, un fenómeno que se explica en términos de estrategias geopolíticas y de relaciones públicas de oposición, que trasladan las audiencias hacia un régimen de posverdades, donde la emoción triunfa sobre la razón, la propaganda sobre el sentido común y el poder sobre el conocimiento". Un estudio publicado por tres profesores del Instituto Tecnológico de Massachusetts, en 2018, encontró que las noticias falsas viajan en internet "más lejos, más rápido, más profundamente y más ampliamente que la verdad", y las falsedades tienen 70% más posibilidades de ser reproducidas, en los medios digitales, que las verdades.

Esto es lo que hace López Obrador todos los días. Miente a conciencia, desinforma deliberadamente, ataca, distrae. Pero se equivoca quien lo analice y reaccione bajo esas categorías, porque contribuirá a que su estrategia se fortalezca, su proyecto se consolide y la democracia, como la conocemos hoy, desaparezca.

El ser mentiroso no lo hace ser un mentiroso patológico. Es una estrategia para imponer su conversación e impedir que los medios y los actores políticos sean quienes lo hagan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Qué festejan

En un alarde de capacidad de manipulación y de acarreo, el gobierno convocó a festejar "el rescate de la soberanía energética" con una gran marcha el próximo sábado.

Gente van a traer porque tienen los recursos del Estado para hacerlo. Pero llenar el Zócalo de acarreados no transforma en verdad una mentira.

Pemex es la peor empresa petrolera del mundo, a la que este gobierno le ha inyectado (al tercer trimestre de 2022) 809 mil 800 millones de pesos.

La Comisión Federal de Electricidad, que el gobierno recibió con utilidades netas por 49 mil 917 millones de pesos en 2018, el año pasado acumuló pérdidas por 39 mil 793 millones de pesos.

No repararon lo malo y descompusieron lo bueno.

¿Qué soberanía festejan?

¿La que tiene a Pemex quebrada con deudas que rebasan los 108 mil millones de dólares, y activos por 96 mil 700 millones de dólares?

Pemex es la única gran empresa petrolera en el mundo que pierde dinero. En este bimestre sumó ligeras utilidades, después de inyectarle 810 mil millones de pesos.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Es decir, el gobierno le ha metido a Pemex, por concepto de aportaciones patrimoniales, estímulos fiscales y otros apoyos, 3.7 veces más que los recursos ejercidos en todo el sexenio por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Eso festejan, el derroche en pérdidas, y lo llaman "rescate de la soberanía".

Como si Estados Unidos o Canadá, nuestros socios comerciales, fueran menos soberanos que México porque ahí invierten empresas privadas en la exploración y extracción de petróleo y en la generación de energía eléctrica.

Allá ganan dinero el gobierno y los privados con ese esquema.

Aquí pierde el gobierno y pierde el sector privado, porque gracias a Morena "rescatamos la soberanía energética".

No hay tal rescate. Ni petrolero ni eléctrico.

Lo que hay son ruinas de una industria que en el resto del mundo es próspera, y en México podría generar riqueza para el país y la economía nacional.

Se equivocaron al congelar la reforma energética, porque su vocación es destruir.

El dinero que se le inyecta a Pemex se toma de lo que el gobierno deja de comprar en medicinas y vacunas, entre otros rubros.

Año por año del actual gobierno, señala una documentada nota de Héctor Usla, de El Financiero, el gobierno federal le inyectó a Pemex 177 mil 900 millones de pesos.

En 2020, 111 mil 300 millones de pesos.

En 2021, cuando no había dinero ni para comprar uniformes médicos adecuados para atender a pacientes con Covid, el gobierno destinó a Pemex 389 mil 700 millones de pesos.

Y hasta el tercer trimestre de 2022, inyectó 131 mil millones de pesos.

Se les fue de las manos el control de los estímulos y apoyos a Pemex, porque el Presupuesto de Egresos tenía contemplada la cifra total de 45 mil millones para todo el año 2022. Esto es, el monto de lo inyectado a Pemex fue superior en 140 por ciento a lo presupuestado.

Así sucede con la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el aeropuerto en Santa Lucía.

No saben gobernar y nos quieren conmover de asombro con una marcha de cientos de miles de acarreados porque "se rescató la soberanía energética".

El robo de combustible ha crecido 196.6 por ciento en el actual sexenio.

¿No que eso ocurría por la colusión corrupta de altos funcionarios con las mafias del *huachicol*?

A ver, ¿cuántos detenidos hay de este gobierno por el contubernio para robar combustible?

En Texas, las compañías eléctricas privadas venden a las empresas en 7.03 centavos el kilowatt hora, y ganan dinero.

Aquí, CFE vende el kilowatt hora a las empresas en 19.1 centavos, y pierde dinero.

¿Cuál soberanía energética rescataron?

¿Cuál es el motivo de su marcha?

Propaganda, demagogia, y exhibición de músculo –gracias al derroche de dinero público– para manipular gente.

No saben gobernar y nos quieren conmover de asombro con una marcha de cientos de miles de acarreados porque "se rescató la soberanía energética"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La soledad de los suspirantes *de la oposición*

Xóchitl Gálvez dice no (por ahora, digo yo) a ir por la Presidencia de la República; ese deslinde ocurre horas después de que el empresario Gustavo de Hoyos manifieste que él sí suspira por la candidatura opositora para disputarle Palacio Nacional a Morena. Decisiones personales que ocurren en ese gran vacío llamado partidos de oposición.

Hay empresarios que animan a la senadora Gálvez a que se lance por la estafeta de una eventual alianza opositora entre PAN, PRI y PRD. Ella dijo ayer en el programa de radio de Ciro Gómez Leyva que no gracias, que prefiere dar la batalla para la que se siente lista: ir en 2024 por la CDMX.

Por su parte el bajacaliforniano De Hoyos dijo esta semana en público lo que llevaba meses comentando en privado. Que es su momento de entrar más de lleno en la política (ya estaba, fue parte de esa jugada llamada Sí por México), que tiene algo qué ofrecer y que puede y quiere ser presidente de la República, no sólo activista y empresario.

Gálvez y De Hoyos tienen en común que hacen su luchita, para encartarse o descartarse de candidaturas, solos; sus voces son lo único que se oye en medio de ese descampado, de ese páramo que es el proceso opositor para construir una candidatura presidencial desde la oposición medianamente competitiva.

No son los únicos, por supuesto. Están Enrique de la Madrid, o Lilly Téllez, y sin duda Claudia Ruiz Massieu, que por estos días tapiza calles y carreteras con espectaculares de esos que desde hace décadas aprendimos que son propaganda disfrazada de cualquier otra cosa: "entrevista" en alguna revista, "informe legislativo", etcétera.

Los *suspirantes* se mueven, pero ninguno de los liderazgos partidistas les echa un lazo, y menos arma un tinglado para que se suban a debatir y contrasten propuestas, para que se den unos llegues, para construir –en una palabra– la sensación de una competencia, la noción de que hay con quién, de que sobran tiradores para la principal candidatura.

La oposición parece feliz sin hacer ruido, sin capitalizar las dos megamarchas, sin coger al aire las cotidianas coyunturas que ofrece el disfuncional gobierno de AMLO. La oposición tiene a varios *suspirantes* en la banca, pero no se anima a definir una alineación para mandarlos a la cancha, a que sientan la marca y muestren que pueden gambetear.

No sobra decir que en el equipo de enfrente las *corcholatas* llevan año y medio foguéndose sin reparar en leyes, tiempos oficiales o recursos. Tan sólo la semana pasada Adán Augusto López estuvo en Guadalajara, Marcelo Ebrard en Acapulco y Claudia Sheinbaum en Baja California. Se les puede acusar de todo, pero no de no intentarlo.

Tiempo atrás se llegó a decir que desde la oposición se animaría a tantos como quisieran a subirse al templete: que la ciudadanía viera que si algo les sobra es caballada, variedad de cuadros capaces y diversos, bastantes ellas y ellos listos para rajársela a favor del cambio. Las semanas pasan y no se ve que la oposición dé forma a tal pasarela.

En una de esas es un plan ultrasecreto para quitar –por poco rentables– los logos y la sombra de partidos que arrastran harto desprestigio. En todo caso, nadie puede decir hoy que se advierta en el ambiente ese sonido típico que, primero como rumor y luego como una cosa que se desparrama por todos lados, indica que algo grande está pasando.

Nada de eso. Lo único que oímos son *suspirantes* solitarios a los que ni sus eventuales partidos responden.

No sobra decir que en el equipo de enfrente las corcholatas llevan año y medio foguéndose sin reparar en leyes, tiempos oficiales o recursos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El privilegio de opinar

Cuando Ovidio fue al colegio

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

En el bien documentado libro, *Los millonarios de la guerra*, escrito por la periodista **Peniley Ramírez**, para Editorial Grijalbo, entre los muchos datos interesantes que contiene, uno llamó mi atención y deseo compartir con las lectoras y los lectores:

Cuando el 19 de enero del 2001, **Joaquín Guzmán Loera,** el *Chapo*, se escapó del penal de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco, el presidente **Vicente Fox**, ordenó que se creara un grupo especial para buscar al prófugo. El grupo se integró por el general **Roberto Aguilera**, director de la Oficina Antinarcóticos del Ejército y una docena de agentes de la Procuraduría comandados por **Genaro García Luna**.

Fue el propio general Aguilera quien le contó a la periodista que "la célula de investigación" se instaló en una casa en el Pedregal, cerca de la casa donde vivía **Griselda López**", mujer de Guzmán Loera, con sus cuatro hijos: Joaquín, Griselda Guadalupe, Édgar y Ovidio Guzmán López.

"El operativo –escribió Peniley– de seguimiento era discreto. Tenían un registro detallado de las escasas salidas de Griselda López. Las más comunes eran llevar a sus hijos al colegio Ceyca, propiedad de Los Legionarios de Cristo. Una persona que estudió allí en esa época me dijo que en la comunidad escolar había reservas sobre el origen del dinero con el que Griselda pagaba la educación de sus hijos, pero la escuela aceptó las donaciones que ella hizo". (¿Ustedes creen que Los Mercenarios, es decir, Los Legionarios de Cristo aceptarían recibir dinero proveniente del narco?).

Más adelante la autora del libro nos hace saber: "Ovidio se integró al equipo de baloncesto de su escuela y ahí hizo buenas migas con varios compañeros, entre ellos **Alfonso Durazo Chávez**". El buen amigo de Ovidio era el hijo de Alfonso Durazo Montaño, para entonces secretario del presidente Fox.

Sigo con la transcripción de lo escrito en *Los millonarios de la guerra*: "En octubre de 2019, el gobierno mexicano hizo público que Ovidio estaba acusado de narcotráfico en Estados Unidos. Un operativo para detenerlo en Culiacán ocasionó un caos en la capital de Sinaloa. Hubo bloqueos, incendios, camionetas artilladas recorriendo la ciudad, ocho muertos y 16 heridos, según las cifras oficiales. El gobierno logró arrestarlo pero tras la exhibición de músculo del Cártel de Sinaloa, lo dejó ir, alegando que con ello se evitaba un mayor derramamiento de sangre. **Alfonso Durazo** –padre de Durazo Chávez, amigo de la infancia Loera López–, como secretario de Seguridad del gobierno obradorista, dio la noticia de la detención fallida: 'La liberación de Ovidio Guzmán fue para proteger vidas'". Curiosa coincidencia, ¿no?

Prietitos en el arroz

1.- Quien entrevistó a **Felipe Calderón** en España, desperdició la oportunidad de preguntarle si continúa pensando que Genaro García Luna, quien fuera su secretario de Seguridad, es inocente de los delitos que le imputan.

2.- Por medio de dos videos en YouTube se destapó como presunto candidato de la sociedad civil para la elección presidencial del 2024, el exdirigente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, en la primera pieza audiovisual manifiesta que "los mexicanos estamos hasta la madre de los políticos sexenio tras sexenio nos han demostrado que son unos incompetentes". Dicho así, sin especificar quienes son los políticos incompetentes comete un grave error porque tarde que temprano va a tener que recurrir al apoyo de una coalición o de un partido político. En la segunda pieza habla de "un nuevo acuerdo con los americanos". El gentilicio americanos está utilizado para designar a los estadounidenses. Americanos somos todos los que nacimos en América. Cuando alguien –los expresidentes Fox y Calderón lo hacían– utiliza el gentilicio americanos para nombrar a los estadounidenses no sólo le falta al respeto a los canadienses y a todos los latinoamericanos sino que expelen un fuerte aroma a sumisión.

Punto Final

México, país donde los prietos insultan a otros prietos por estar más prietos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Números, Opinión y Política (NOP)
Roy Campos
Twitter:@RoyCampos

Las elecciones que vienen: Coahuila y Edomex

En junio de 2023 viviremos en México las últimas elecciones antes de la superelección de 2024 donde se renovarán miles de puestos incluyendo, por supuesto, la Presidencia de la República; mucho se ha hablado sobre esta elección, sobre sus aspirantes, sobre las alianzas, sobre las posibilidades, las *corcholatas*, etc. Pero antes tendremos la aduana de dos entidades, las únicas donde nunca hemos visto alternancia, las dos gobernadas por el PRI, y aunque en ambas el partido MC decidió no postular, las condiciones son muy diferentes. Las campañas iniciarán el 2 de abril y parece que así están en el arranque según las encuestas serias que se han levantado:

A- Edomex

Es la entidad más poblada, en los comicios presidenciales del 2006 y 2018 el presidente López Obrador ha ganado las elecciones presidenciables pero en los comicios previos 2005 y 2017 el PRI resultó ganador (en 2011 y 2012 el PRI gana ambas elecciones en el estado), es decir, el resultado no es por fuerza un adelanto de lo que pasará en 2024 pero sí es muy importante y mucho más este año por el efecto anímico que puede generar. Si la alianza opositora (PAN-PRI-PRD-PANAL) gana, podemos inferir que esa alianza se conservará unida hasta 24 con mucho optimismo; si la alianza oficialista (Morena-PT-PV-Fuerza Turqueza) es la ganadora, predominará un sentimiento de invencibilidad que le servirá mucho al ánimo de ese partido.

Las encuestas colocan a la candidata de Morena, **Delfina Gómez** claramente arriba de la candidata de la alianza **Alejandra del Moral**. El promedio de las preferencias efectivas, si solo consideramos a las dos candidatas, reportado por CEDE (Colegio de Demoscopía y Encuestas) en 5 encuestas levantadas de febrero a la fecha dan una ventaja de 19 puntos a la abanderada de Morena, y en la encuesta de Mitofsky, la última difundida, la ventaja es de 13 puntos efectivos; por donde se vea es una gran ventaja para una campaña corta, si no pasa algo extraordinario en abril y mayo, será difícil para Alejandra del Moral alcanzar.

B- Coahuila

En este estado, Morena no pudo convencer a sus aliados nacionales de ir juntos, su contienda interna generó un rompimiento importante en la persona de **Ricardo Mejía** que ahora abandera al PT y por el otro lado el PV y UDC van con un líder local, **Lenin Pérez**; en ambos casos las candidaturas restan a la fuerza de Morena y a su candidato **Armando Guadiana**; por el otro lado el candidato de la alianza PRI-PAN-PRD llaga en un proceso de unidad, con buen prestigio en sus gestiones anteriores, representando un cambio generacional. Y si a lo anterior le sumamos que Coahuila es el estado donde mejor le fue al PRI en 2021 y con un gobernador muy bien evaluado, entendemos que las encuestas le otorguen hoy a **Manolo Jiménez** una ventaja mayor a 10 puntos sobre Guadiana.

O sea, de los dos estados, el marcador parece empatado en número de estados, pero no en términos políticos y poblacionales. Edomex tiene un peso mucho mayor por su padrón electoral y la importancia económica, por ello, a pesar de que cada alianza inicia como favorita en un estado, la lectura es que pinta más favorable para Morena, las estrategias, las campañas y las condiciones determinarán el resultado, las encuestas sólo determinan las probabilidades de inicio de la contienda.

C- Las *corcholatas*

Otras encuestas que se han publicado profusa y masivamente son las que muestran la contienda por la candidatura de morena para la Presidencia de la República, la lectura de todas ellas y el comparativo con las que teníamos hace unos meses, indican básicamente cuatro cosas: (a) **Claudia Sheinbaum** ha tomado ventaja y aparece en la primera posición; (B) **Marcelo Ebrard** ha perdido terreno alejándose del primer lugar; (C) **Adán Augusto López** ha crecido. Sigue en tercer lugar aunque se acerca al segundo; (D) cualquiera de ellos iniciaría la contienda presidencial con ventaja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

El 69% de los estadounidenses, a favor de la propuesta de los "mequetrefes"

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

En Estados Unidos varios legisladores republicanos y los fiscales generales de 21 estados, también republicanos, proponen que los cárteles mexicanos del narcotráfico sean designados como organizaciones terroristas y que se autorice a las Fuerzas Armadas para combatirlos en México y el resto del mundo.

El presidente **Joe Biden** ha ignorado esas propuestas y hace unos días su secretaria de prensa, **Karine Jean-Pierre**, dijo que "Desde el primer día de esta administración, nos hemos centrado en desbaratar las organizaciones criminales transnacionales, incluidos los cárteles de la droga mexicanos (...) Biden firmó una orden ejecutiva que otorga al Departamento del Tesoro más facultades para sancionar a los cárteles y a quienes los controlan o habilitan. Y hemos impuesto nuevas y poderosas sanciones contra los cárteles en las últimas semanas".

Biden y el presidente **Andrés Manuel López Obrador** insisten en asegurar que va bien su lucha contra los narcos y demás delincuentes organizados a pesar de que los resultados obtenidos por ambos dejan mucho que desear en vista de que el poder de la delincuencia organizada y el número de consumidores de drogas ilícitas van en aumento tanto en EU como en México.

Y aunque a AMLO y Biden les duela, todo parece indicar que una importante mayoría del pueblo estadounidense apoya las propuestas de los republicanos que el presidente mexicano calificó hace unos días como "mequetrefes, intervencionistas y prepotentes" además de corruptos.

Lo anterior, de acuerdo a una encuesta realizada del 9 al 12 de marzo por Rasmussen Reports que se difundió ayer y revela que el 79% de los probables votantes estadounidenses cree que los cárteles mexicanos son una amenaza grave para su país, incluido el 55 % que dice que la amenaza es muy grave. El 69% quiere que los cárteles sean declarados organizaciones terroristas, como lo proponen y exigen cada vez más políticos y funcionarios republicanos.

Por su afiliación partidista, el 89% de los republicanos opina que los cárteles son una amenaza grave, el 74% de los que se dicen independientes así opina y también el 74% de los demócratas lo cree.

Que los cárteles deberían ser calificados como organizaciones terroristas lo cree el 89% de los republicanos, el 65% de los demócratas y el 62% de los independientes, lo que significa que muchos partidarios de Biden apoyan la propuesta de los republicanos.

Calificar a los narcos mexicanos como terroristas internacionales o no, será uno de los principales temas de la siguiente campaña presidencial en EU. Mientras más Biden se niegue a hacerlo, más votos podrán atraer los republicanos.

Se acabó la calma

Ayer concluí así mi columna en que me referí a los mercados financieros afectados por la quiebra de dos bancos estadounidenses: "Esperemos que la calma se mantenga durante un buen rato y no ocurra algo que acabe con ella, lo cual en este incierto e impredecible mundo postpandémico no debería sorprender a nadie".

Pues ocurrió algo que acabó con esa calma: se desplomaron 24% las acciones del banco suizo Credit Suisse después de que su mayor accionista dijera que no podía brindarle más apoyo.

Lo anterior provocó una caída en la mayoría de las bolsas de valores del mundo. Vaya que es incierto e impredecible el mundo postapandémico.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

La Gran Carpa

EQUILIBRISTA. Ayer, Acción Nacional confirmaba que este partido tuvo un contrato con una empresa relacionada con Genaro García Luna, pero faltaba aclarar cuál era el concepto del mismo. Ante los cuestionamientos sobre esta situación desde el Ejecutivo federal, el PAN dice que el concepto fue de asesoría y análisis en procedimientos de recursos humanos.

LEÓN. Pese a que su nombre ha aparecido en diversos espacios como un posible candidato de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Omar García Harfuch sostiene que con el trabajo que tiene al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina es imposible pensar en otra cosa que no sea la responsabilidad que tiene.

Veto a Monreal... y la transparencia

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Hay dos teorías sobre el veto presidencial a los dos consejeros del Inai recientemente elegidos por el Senado: la primera, que son cercanos a **Ricardo Monreal,** y la segunda, que López Obrador no quiere que el Instituto responsable de la transparencia sesione.

La primera teoría tiene que ver con el hecho de que, desde que se propusieron los nombres que hoy vetó el Presidente, de acuerdo con sus atribuciones, **Rafael Luna Alviso y Yadira Alarcón,** ni siquiera habían sido los candidatos con las mejores calificaciones.

De hecho, Luna Alviso había sido descalificado en la primera ronda, pero aún así, fue incluido como finalista por el propio Monreal.

Tampoco Yadira Alarcón había sido la mujer mejor calificada.

Ambas propuestas fueron cabildeadas en la bancada de Morena y, pese a que el ala dura de la fracción no estaba de acuerdo con los nombramientos, al final decidieron apoyarlos.

La dupla fue aprobada por 77 de los 105 senadores presentes en la sesión, pero los propios morenistas, los que no simpatizan con las aspiraciones de Monreal, se inconformaron.

Quién sabe si estos mismos legisladores hayan documentado la cercanía de los ahora vetados con el coordinador de la bancada guinda, que habría sido el argumento presidencial para descalificarlos.

La otra teoría tiene que ver con el ánimo presidencial de destazar a los organismos autónomos, que nomás no le acaban de caer.

El Senado se tardó casi un año en designar a los nuevos consejeros -¡casi un año!- y no fue sino hasta que la Corte urgió a la Cámara alta a cumplir con su obligación que se concretó el trámite.

El pleno del Inai, con cuatro consejeros actualmente, no puede sesionar si no tiene por lo menos a cinco integrantes.

Los tiempos ya no dan para que el Senado proponga nuevos nombres; si se tardaron casi un año para un procedimiento ordinario, ¿cuánto se tardarán para un extraordinario?

Sin el quinto consejero el pleno del INAI seguirá sin sesionar y los únicos que pierden son los ciudadanos mexicanos que buscan información en el llamado sexenio más transparente de la historia.

Irónico, desde luego.

• • • •

Quizá **Marcelo Ebrard** no ha leído las estadísticas sobre el nivel de lectura de los mexicanos y por ello se aventuró a publicar su biografía.

O puede que el canciller pensó dedicar su libro a las clases medias que tienen un porcentaje de lectura mayor al promedio, y es exactamente a dónde quiere llegar.

No es que el libro se pueda repartir en los mítines estilo Morena en un mercado, porque terminarán siendo la calza de una mesa con una pata corta; está pensado para quienes leen y lo ven como una opción dentro del abanico de presidenciables.

Ebrard no miente cuando dice que, de las cuatro *corcholatas*, es el que mayor experiencia y reconocimiento tiene; ya fue secretario General de Gobierno en el DF, fue jefe de Gobierno, fue jefe de la Policía capitalina y como integrante de la 4T es el funcionario al que mayores tareas le han encargado.

Bueno, hasta le decían "el vicepresidente".

El 20 de marzo se presenta su autobiografía; el evento será un buen termómetro para medir cómo andan sus apoyos dentro del partido del Gobierno pues a muchos que tienen otras apuestas, no les gustará que su evento fuera exitoso.

A ver, a ver.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

Claudio X. González: Ni veo ni oigo a López Obrador

joseurena2001@yahoo.com.mx

Claudio X. González camina solo.

Jovial, saluda a todos los meseros, les agradece su servicio y les pregunta cómo están, se entera de asuntos personales y él les da consejos.

Lo veo avanzar.

-Cada mañana -le digo-, cuando escucho en la mañana tu nombre, las alusiones a ti como enemigo de la humanidad y causa de todos los males, me pregunto qué piensas tú.

-Nada.

-¿Nada? Eres el blanco presidencial…

-No. No lo veo.

-Pero te cita a diario -y repaso otros nombres: **Felipe Calderón** como el verdadero demonio, junto con periodistas por criticar al Presidente…

-Pues es su discurso. La gente ya lo conoce.

-Lo conoce y lo ve.

-Yo no. No sé qué diga.

-¿Cómo decía **Carlos Salinas** de los perredistas: "A esos ni los veo ni los oigo"?

-Buen resumen. Nada mejor dicho.

Claudio X. González, a cuyo padre traté y entrevisté cuando acudía a la residencia presidencial de Los Pinos y era gurú de **José López Portillo**, **Miguel de la Madrid**, **Carlos Salinas**… dobla unos papeles tamaño carta.

-¿Ahí van los secretos del cambio?

-No, ¿qué? -y ríe con la sencillez como si no fuera objeto de todos los odios de Palacio Nacional, y deja atrás a sus comensales: **Amado Avendaño**, **Gustavo Madero**, **Guadalupe Acosta Naranjo**, **Leopoldo Hernández**…

LAS CINCO ADUANAS

El tema de la comida era obvio:

El empresario **Gustavo de Hoyos** ha decidido buscar la candidatura presidencial para 2024 y busca el respaldo de los partidos de oposición.

Pero a la vez -¡vaya forma de buscar apoyos imposibles!- crítica a esos partidos, a sus dirigentes y en general todos los políticos tradicionales.

Así no.

Hay otras tareas.

-Tenemos que pasar muchas aduanas -resume el senador panista **Gustavo Madero**.

-Bueno, ya lograron la primera, que es la reinstalación del secretario Ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo Molina**, y sigue el llamado ***Plan B***.

-Son varias aduanas: que se caiga el ***Plan B***, el nombramiento de los cuatro consejeros del INE, la elección del Estado de México y la candidatura de unidad.

-¿La candidatura presidencial?

-Sí claro.

NO VAN A PROSPERAR

1.- "No van a prosperar".

Con esa frase el embajador **Esteban Moctezuma** intenta tranquilizar a la comunidad mexicana en Estados Unidos sobre supuestas amenazas de invasión a México.

En su grabación, el diplomático no entra en detalles: no habla del paso previo de declaratoria de grupos criminales como terroristas ni critica a republicanos, como lo hizo el canciller **Marcelo Ebrard**.

Pero la petición de varios senadores de ese partido permite "trazar una línea de defensa muy clara de nuestra soberanía y del derecho internacional".

Hecha la advertencia, asienta, esas amenazas obligan al país señalado "con el dedo flamígero", México, a defenderse y a la vez beneficia a las organizaciones del crimen organizado.

Y 2.- Como señalamos ayer en este espacio, los señalamientos de legisladores estadounidenses permiten al Presidente mexicano a vestirse de bandera mexicana para ganar adeptos.

Lo demostró ayer en su discurso tempranero: "Muy ofensivo y muy hipócrita, porque este es un asunto de las dos naciones, de los dos pueblos, de los dos gobiernos; no es culpar al vecino, es ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

Soluciones conjuntas y Entendimiento Bicentenario

ricardomonreala@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

En días recientes, los conceptos de soberanía y el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos han adquirido especial relevancia en la discusión pública; sobre todo al momento de abordar lo relacionado con el tráfico de sustancias ilícitas (incluido el fentanilo) hacia América del Norte, específicamente Estados Unidos (EUA).

Lo anterior, debido al señalamiento hacia México y a responsabilizarlo por lo que se considera como la mayor crisis de adicción a los opioides en Estados Unidos, criterio apuntalado por la propuesta (a todas luces electorera) de varios legisladores del Partido Republicano.

Tal propuesta intervencionista está motivada más por afanes electorales y unilaterales que por una intención real de terminar con el grave problema del elevado consumo de sustancias entre la población estadounidense, y las violentas repercusiones que tiene en nuestro país el proceso para satisfacer tal demanda.

Por eso, hoy es indispensable retomar el principio básico de "a problemas comunes, soluciones conjuntas", mismo que encuentra su punto de apoyo en el Entendimiento Bicentenario, suscrito en 2021, con motivo de los 200 años de las relaciones bilaterales entre México y EUA, y que propone una nueva visión compartida de seguridad y colaboración regional, anclada en el respeto a la soberanía de cada país y el establecimiento de un enfoque integral y de largo plazo para orientar todas las acciones bilaterales a futuro.

El Entendimiento Bicentenario tiene como objetivos estratégicos la protección de la población; la prevención de la delincuencia transfronteriza y el desmantelamiento de redes criminales, y se rige bajo los compromisos transversales de: protección de derechos humanos y promoción de la prosperidad; intercambio de información y seguimiento de los datos y resultados.

Desde su firma hasta la fecha, los Gobiernos de EUA y México lanzaron campañas complementarias de educación para proveer información sobre los peligros del fentanilo, y los riesgos y consecuencias de la mezcla de drogas, un ejemplo de este esfuerzo es la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA), impulsada por el Gobierno de México, que alcanzó a más de 25 millones de personas mediante actividades preventivas y comunitarias.

Pero también, como resultado de la cooperación policial y el intercambio de información, en México se duplicaron las incautaciones de cocaína y se detuvo a varios líderes del crimen organizado; además, en 2022, hubo incautaciones históricas de fentanilo, y se bloquearon miles de cuentas vinculadas a narcotraficantes, traficantes de armas y de personas.

Por eso, el Entendimiento Bicentenario es claro ejemplo de que sí pueden lograrse buenos resultados cuando se trabaja de manera conjunta en la solución de los problemas comunes, siempre y cuando se antepone el derecho internacional y el sentido común a los intereses de partido y de grupo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Encinas otra vez se adelantó

Y fue el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Alejandro Encinas,** el que ayer se refirió a los sucesos del pasado 26 de febrero en Nuevo Laredo en los que participaron elementos del Ejército. "No se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados", declaró el funcionario, quien, nos comentan, de esa manera se adelantó a la indagatoria que sobre esos sucesos lleva a cabo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y que aún no concluye. Refirió también que "evidentemente hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban armados y que no había enfrentamiento". No es la primera vez que Encinas se contrapone a versiones o posiciones del Ejército, desatando tensiones en el gabinete de seguridad que luego el Presidente debe resolver. Uf.

Moya y la exigencia desatendida

Y donde se tienen que poner las pilas para atender con más efectividad los problemas de seguridad es en Naucalpan, municipio que gobierna la panista **Angélica Moya.** Y es que, nos hacen ver, no deja de impactar el video que circula en las redes en el que se aprecia cómo una joven es agredida por un sujeto que después huye mientras la víctima exige su detención. Se trata de hechos, nos comentan, que dan cuenta de la falta de presencia de la policía municipal y la desatención de un reclamo que ayer se mostraba en pancartas: "Llevamos años exigiendo al ayuntamiento seguridad". El hecho ya provocó que los mismos vecinos empiecen a suplantar a las autoridades, pues resulta que ya se reportó que en colonias como La Mancha 1 habitantes han comenzado a realizar rondines de vigilancia con palos, perros y lámparas y se hacen llamar "guardias blancas". Si bien se ha informado que el agresor estaría ya detenido, aún falta que la indagatoria avance y ahora, además, dar respuesta a los colonos.

Campeche, hasta abajo

A los males que padece el estado gobernado por **Layda Sansores** ahora habrá que agregar el desplome de su economía, que llegó a -5 por ciento al tercer trimestre del 2022. Con esta cifra, Campeche se colocó al final de las 32 entidades federativas, muy por debajo incluso de la segunda peor, que fue Colima, con -0.5 puntos. Los números negativos se reflejan en otros indicadores, como el hecho de que el año pasado —el primer ejercicio fiscal completo de Sansores— el estado sureño cerró con el 42 por ciento de su población en pobreza laboral, lo que significa que en los hogares de cada una de estas personas el ingreso no alcanza para adquirir la canasta básica. Nos comentan que no hay expectativas de que la situación mejore, pues la mandataria tiene otras prioridades. ¿No que primero los pobres? Se preguntan muchos por allá.

Autoridad en Cuajimalpa

En donde las autoridades capitalinas dieron un gran golpe ayer fue en Cuajimalpa, al recuperar una vasta zona de conservación ecológica que durante años había sido usufructuada por un puñado de vivales, los cuales además de vender drogas y cobrar derecho de piso a visitantes y comerciantes, según se informó, se hacían pasar como defensores de los bosques. El megaoperativo estuvo encabezado por el alcalde **Adrián Rubalcava,** quien logró obtener el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Guardia Nacional y de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina. La acción en el Desierto de los Leones fue de tal magnitud, que participaron 700 servidores públicos de los tres niveles de gobierno. Esta acción no hubiera sido posible, nos hacen ver, sin la colaboración institucional, algo a lo que le apuesta la alcaldía de Cuajimalpa. Enhorabuena.

Reforma relevante en el Senado

Y no se puede pasar por alto, nos comentan, un hecho relevante ocurrido ayer en el Senado, en el que a diferencia de otras ocasiones afloraron los acuerdos y se aprobó una reforma que sí atiende un problema social de la actualidad: el matrimonio infantil. Y es que con una votación de 90 a favor y cero en contra, el pleno determinó imponer prisión de 8 a 15 años a quien obligue o induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias de estas personas menores de 18 años a unirse informal o consuetudinariamente, con o sin su consentimiento... con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio". En México hay más de 313 mil niñas, niños y adolescentes en un matrimonio o unión temprana, de los cuales, 28 mil tienen entre 12 y 14 años, de acuerdo con Save the Children, que ayer reconoció el trabajo de los legisladores.

Rumbo a la presidencia del INE, dos menos

Y ahora fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que decidió, ya de manera definitiva, nos comentan, que la consejera electoral **Carla Humphrey** no podrá participar en el proceso de designación de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, entre los que figura el de presidente del Consejo, cargo al que la funcionaria aspiraba. Entre los puntos de la sentencia se establece que ya se sabía que la renovación de la Presidencia del instituto se daría hasta 2023, por lo cual Humphrey podía haberse esperado hasta ahora para planear su participación en el proceso. La votación final de los magistrados fue de 4 a favor: de **Reyes Rodríguez**, **Felipe de la Mata**, **Indalfer Infante** y **José Luis Vargas,** y de uno en contra, de la magistrada **Mónica Soto**. Ayer mismo también se determinó que el exconsejero **Javier Santiago** no participará tampoco, pero en su caso porque está previsto que la presidencia la ocupe una mujer. Ahí el dato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL PRI, UNA CRISIS SIN FINAL

Pase lo que pase en el Edomex y Coahuila el PRI no dejará de estar contra las cuerdas. Está pagando el que se haya ido convirtiendo en un chiquipartido de peso mosca en medio de una ausencia de autocrítica.

En el PRI les da por seguirse viendo como un partido con una capacidad de maniobra mayúscula que lo llevó en otro tiempo a ser incluso una agencia de empleos.

El problema para el PRI es que no se vislumbra por ningún lado que vaya a ser una alternativa ciudadana, ya no hay manera. No se le ve fundamento ideológico que pueda ser una alternativa a la gobernabilidad bajo la cual venimos viviendo.

El tricolor en las últimas elecciones se vio particularmente beneficiado por los confusos oficios del PAN. En los tiempos de Salinas se dio un maridaje que al paso del tiempo si alguien le vino a perjudicar fue a los panistas. Igual pasó con Zedillo y de manera similar se dieron alianzas con Fox, Calderón y con Peña Nieto. Con éste último, recordemos, se entregó el PAN acríticamente con el proyecto del Pacto por México.

La historia de los últimos años coloca al PAN como un partido que le ha ayudado al PRI a gobernar e incluso a sobrevivir en momentos particularmente delicados para el tricolor.

En función de lo que significa cada uno de estos dos partidos por más que el PAN ande en los caminos de una organización en medio de la confusión y todavía sacudida por sus muchos problemas internos, es un partido cuestionado, pero es un partido que le significa a la sociedad algo distinto de lo que le significa el tricolor.

La crisis del PRI está por agudizarse aún más, debido a que su actual presidente tiene que dejar el cargo en el segundo semestre de este año, a pesar de sus intentos de quedarse. Todo apunta a que colocará a alguien cercano, lo cual lo único que provocará es que quienes desde hace tiempo han venido criticándolo intensifiquen su distancia con el PRI, sin descartar que en cualquier momento abandonen el otrora llamado partidazo.

En el PRI nunca se percataron de que con Peña Nieto regresaron a la Presidencia más por los defectos y desgastes panistas y porque López Obrador no logró una plena identificación con el grueso de los ciudadanos, aunque siga lanzando culpas por el resultado de la elección, que por méritos propios.

El PAN con tal de que no llegara el tabasqueño a la Presidencia fue capaz de cualquier cosa, al paso del tiempo quedó claro que sus decisiones les costaron muy caras, porque así como el PRI se fue diluyendo en su singular victoria, el PAN quedó ante los ojos de la opinión pública como una organización menor a pesar, insistimos, de que a lo largo de su historia ha sido un partido con estructura y con un sentido definido.

Ni el PAN ni el PRI han entendido el sentido de la ciudadanización de la democracia, en tanto que el PRD va sobreviviendo como puede y por la ayuda que le significan las alianzas. Queda la impresión de que en cualquier momento Va por México va a enfrentar una crisis que tiene que ver con un tema de identidad y con el papel de quienes la componen.

Morena está en una situación favorable por la abrumadora popularidad del Presidente; sin embargo, tarde que temprano va a enfrentar este proceso, porque si algo ya va quedando claro es que los partidos como los hemos conocido cada vez tienen menos que ver con los ciudadanos. Es un enigma el futuro del partido del Presidente cuando ya no está el Presidente.

El PRI vive desde hace tiempo en crisis. El problema está en si en el camino no se acaba llevando entre las piernas a aquellos con los que anda construyendo alianzas.

RESQUICIOS.

"No se trató de un enfrentamiento con los jóvenes... fueron ejecutados", así definió Alejandro Encinas lo sucedido en Nuevo Laredo donde cinco jóvenes perseguidos por un convoy militar fueron asesinados en febrero. Los hechos obligan a una investigación profunda y a un cuestionamiento severo sobre la política de seguridad del gobierno.

Twitter: @JavierSolorzano

SI ALGO ya va quedando claro es que los partidos como los hemos conocido cada vez tienen menos que ver con un tema de identidad

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

UNA SEQUÍA INUSUAL

El Sistema Cutzamala, que abastece el agua para la CDMX y el Estado de México, presenta sólo 50% de su volumen en comparación con años anteriores

Hace unos días la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, explicó la grave sequía que enfrenta la Zona Metropolitana, toda vez que el Sistema Cutzamala, que abastece agua a la CDMX y al Estado de México, presenta sólo 50% de su volumen, en comparación con años anteriores; lo que ha dejado como resultado 25% menos de distribución para la capital.

Sheinbaum también mencionó que marzo, abril y mayo serán los meses más críticos, sin embargo, la crisis, dijo, no tomará por sorpresa a las autoridades, en especial a la Conagua, que lleva **Germán Arturo Martínez Santoyo**, puesto que desde 2020 se vienen presentando estas sequías en el centro y norte del país, por lo que se han preparado.

Según encuestas, el desabasto de agua es la segunda problemática que más preocupa a los capitalinos, después de la inseguridad. Alcaldías como Gustavo A. Madero, Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa son las más afectadas, aunque este fin de semana se presentaron las primeras lloviznas del año.

Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Durango y Coahuila, impulsaron estrategias para combatir esta problemática en la región. Una distribución equitativa en las diferentes zonas, al igual que los cortes de suministro generaron una conciencia y educación en la población sobre la importancia del cuidado del agua.

Desabasto, problemática que más preocupa a los capitalinos

En la CDMX algunas de las acciones que el gobierno implementó se enfocaron en evitar el *huachicoleo* de agua, que consistió en reparar las fugas de forma más rápida y buscar una distribución equitativa en toda la capital. Incluso, se sabe que la Conagua se reunió con los industriales más importantes para reducir los volúmenes que utilizan en sus procesos de producción.

¿Cuál es la realidad de la CDMX? En las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Cuajimalpa, el vital líquido llega a la mayor parte de la población, por lo que las autoridades desarrollan campañas para que desde las escuelas, hogares y centros de trabajo cuiden su uso.

Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta y Gustavo A. Madero tienen un grave problema en el suministro y distribución, por lo que la gente tiene que acudir a la compra de pipas, a la construcción de cisternas o a utilizar sistemas de almacenamiento. Habría que cuestionar a los legisladores de la Asamblea Legislativa de la CDMX que siguen sin impulsar leyes que sancionen a quienes hagan mal uso de este líquido. Además, nadie habla de que es fundamental reubicar a la planta de la cerveza Corona, de Grupo Modelo que pertenece a **Anheuser-Busch InBev**.

Santiago Taboada, **Clara Brugada** o **Luisa María Alcalde** deberían incluir programas de buena gestión, conservación y manejo eficiente del agua en sus plataformas de campaña para la jefatura de Gobierno, ya que el alto estrés hídrico y las sequías son un problema real para miles de familias. Ya no hay agua que alcance ni gobiernos que puedan tirar esta problemática del Siglo XXI.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

— OMNIA —

EDUARDO R. HUCHIM

#OPINIÓN

La Corte determinó que un régimen constitucional democrático debe rechazar la idea de un modelo único de moralidad

CANDIDATURAS: *TENDER LA CAMA*

En una resolución que mediáticamente no ha tenido la relevancia que reclama su trascendencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó uno de los excesos en que ha incurrido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las ansias de algunos magistrados con vocación legislativa.

Con base en el proyecto que presentó la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, el Pleno de la Corte resolvió el pasado 7 de marzo una contradicción de criterios de la propia SCJN (Ac. Inc. 107/2016) y del TEPJF (SUP-REP-362/2022), respecto del concepto "modo honesto de vivir", y le enmendó la plana al tribunal.

En un intento de comenzar a *tender la cama* para futuros rechazos de registros de candidaturas (a semejanza de los casos de Guerrero y Michoacán, en 2021), el TEPJF aprobó una resolución en la cual, excediendo la litis del asunto (difusión de propaganda en el marco del proceso de revocación de mandato), ordenaba "a todas las autoridades electorales jurisdiccionales del país" a que determinaran si, en lo futuro, los servidores públicos que fueran acusados de violaciones electorales dejaban de tener un modo honesto de vivir y, en consecuencia, incumplían un requisito de elegibilidad que les impediría aspirar a candidaturas.

Determinó que existía contradicción de criterios

El proyecto de sentencia, aprobado en junio de 2022, fue redactado e impulsado por Felipe de la Mata Pizaña, magistrado que en tiempos de Alejandro Luna Ramos concentró gran poder, al grado de que —se comentaba entonces— De la Mata ejercía el verdadero mando del tribunal y llenaba los vacíos que, por ciertas debilidades, dejaba el entonces presidente.

Por la diferencia mínima de un voto, el proyecto fue aprobado por Otálora, Rodríguez, Fuentes y De la Mata; en contra sufragaron Soto, Infante y Vargas. En palabras del ponente, se trataba de crear "un mecanismo que permitiría identificar sin ambigüedades los ilícitos constitucionales y sus consecuencias, que podría ser la pérdida del modo honesto de vivir y, por lo tanto, el registro a candidaturas futuras".

Por votación de 7-4, la Corte resolvió primero que sí existía contradicción de criterios y luego que el concepto "modo honesto de vivir", contenido en el artículo 34 constitucional, implica una ponderación subjetiva y, por tanto, no podía ser condición para acceder a un cargo público.

En la rica discusión hubo severas críticas a lo que resolvió el TEPJF. Arturo Zaldívar, por ejemplo, señaló que la sentencia "constituye un atentado a varios principios constitucionales", violenta la prohibición de que los derechos ciudadanos sólo pueden suspenderse mediante sentencia penal y "pretende dar vida a un supuesto constitucional anacrónico que no tiene cabida en el México de hoy".

En consecuencia, la Corte determinó que un régimen constitucional democrático de derecho debe rechazar la idea de un modelo único de moralidad que reduzca la honestidad a una sola dimensión.

***

PLUS ONLINE: En el TEPJF, tres magistrados en contra.

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

Utopía

Consejos del partido de la "*guerra contra el narco*"

Por Eduardo Ibarra Aguirre*

La demanda de la dirigencia del Partido Acción Nacional para que el gobierno de la Cuarta Transformación retome la colaboración con la Administración de Control de Drogas (DEA, en inglés) en los términos en que la desenvolvieron Vicente Fox y Felipe Calderón durante la docena trágica (2000-12), tiene la virtud de actualizar preguntas que esperan respuestas de autoridades estadunidenses.

Lo novedoso es que se plantearon en Palacio Nacional y lo hizo el presidente Andrés Manuel el lunes 13, así: ¿Cómo confiar en la DEA? ¿Lo han hecho muy bien? ¿Cómo no se dieron cuenta de lo de García Luna tanto tiempo? Ojalá y antes de que García Luna pueda convertirse en testigo protegido, digan qué sabían de él y de sus jefes. ¿Por qué se han quedado callados?

No faltó la referencia a la destitución Nicholas Palmeri, director de la DEA en México, por sus vínculos con abogados de narcotraficantes. "¿Qué pasó? ¿Por qué no nos informan?" Preguntó López Obrador, la remoción ocurrió hace un año y trascendió hasta enero pasado.

Por lo visto la dirigencia panista extraña el atrabiliario trato de las agencias gringas a Fox y Calderón, tiempos en que la Secretaría de Marina "era dirigida por la DEA", de acuerdo con Obrador, cuando los agentes "se metían hasta la cocina" de la nación.

En el discurso predominante al sur del Bravo, no existen estructuras criminales, todo opera desde territorio mexicano donde perversos capos, lugartenientes y expendedores seducen a consumidores y abastecen el mercado más extenso, adicto y solvente del mundo. De allí la pertinencia de las expresiones de AMLO: "Es como si llegara la droga en submarinos, ¿no? Ahora que están de moda los globos, bajan, ¿no?, toneladas de droga a Estados Unidos con marcianos. Allá, como está todo tan avanzado, se pide por internet y se surte, y es una red invisible. ¿Allá no hay narcotraficantes? ¿Cómo le llega al joven la droga? ¿Quién le vende? ¿O es nada más acá? Y de eso no hablan, Allá es como *El castillo de la pureza*".

Baste mencionar el contrabando realizado por la oficina de Control de Armas, Tabaco y Armas de Fuego, con el pretexto de rastrear las rutas de aprovisionamiento de fusiles de asalto por parte del Cártel de Sinaloa. Entre 2009 y 2011, la DEA ayudó a la misma organización delictiva y La Familia Michoacana a lavar millones de dólares e incluso les cobró una comisión por dichas operaciones ilícitas (*The New York Times*, XII-12). Esa misma oficina facilitó operaciones de compra de siete toneladas de cocaína en EU. El pretexto fue semejante que el del contrabando de armas, con tales actos obtendría información para desmantelar al grupo criminal. En 2020, Roberta Jacobson, exembajadora de EU en México, declaró que Calderón y Washington tenían información acerca de las actividades delictivas de Genaro García, pero los gobiernos mantuvieron una estrecha colaboración en una guerra contra las drogas que produjo cientos de miles de muertes, heridos, desapariciones y desplazados en nuestro país. Y no redujo el tráfico de estupefacientes a EU y se multiplicaron las bandas mexicanas.

Por lo anterior y más fue pertinente que el gobierno de la 4T diera por terminada en abril de 2022 la colaboración entre la DEA y una unidad de investigación de México. Todo lo contrario a la propuesta del PAN y Marko Cortés, a contrapelo de Calderón quien desde Madrid dictó una cátedra de doctorado en cinismo: "En lo personal, tengo muchas dudas del veredicto" contra García Luna.

ACUSE DE RECIBO

"Estimado Eduardo: Me apena lo que escribiste de (Marcos Leonel) Posadas y (Raúl) Jardón; son facetas de las personas muy negativas. Por lo visto, nunca te dieron respuesta ni explicación de esa conducta. El asunto es que ya no lo podrán hacer pues están muertos. Como dicen, 'lo hecho, hecho está' y 'ya ni llorar es bueno'. Prefiero quedarme con los buenos recuerdos y dejar de lado lo feo, por salud mental. Saludos y abrazo. Elba Pérez Villalba"... La respuesta que recibí, no pedida, fue de Pablo Gómez, comisario de la dirigencia del PCM en Oposición: "Ibarra, no te vamos a apoyar". Es decir, la censura sigue, como siguió hasta el último de mis envíos desde Moscú... La *mañanera* del 10 y Manú Dornbierer: "1. El presidente López Obrador publicó información de periodistas en su contra. En lo personal estuve por años atacando al PRI y luego al PRIAN y ganaba bien: 500 pesos por artículo. Llegué a tener más de 80 diarios que me publicaban los sábados. Me mantuve con mi trabajo, aunque tenía buena vida por la herencia de mis padres. Hoy de 80 diarios me queda uno: *El Siglo de Torreón* que me paga lo mismo, 500 pesos. Aunque *Reforma* nunca me 'peló' así fuera amiga de Manuel Camacho Solís (1946-2015), regente de la (hoy) Ciudad de México, y creador del periódico. En este sexenio el *Reforma* estuvo enviándome su anzuelo hasta que contesté: 'Si, estoy de acuerdo en colaborar con ustedes, pero a cambio de que no me quiten ni una coma'. No me volvieron a contactar".

***http://www.forumenlinea.com/ forum@forumenlinea.com Twitter@IbarraAguirreEd**

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

Socios "*for ever*"

Relevantes, por decir lo menos, las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, después de una reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador y varios legisladores norteamericanos en donde se habló de "seguridad compartida", tráfico ilegal de fentanilo y contrabando de armas, entre otras cositas. Dijo Salazar: "Lo más fundamental para mí en esta reunión es que **somos socios, Estados Unidos y México, para siempre**. A veces hay inquietudes y desacuerdos, pero sabemos que estamos unidos por la geografía, nuestra gente, nuestras economías y siempre en la lucha para el bienestar de Estados Unidos y México sabiendo que aquí en América del Norte es donde está la potencia más grande del mundo". No faltan quienes dirán que algunas palabras del embajador fueron "de dientes para afuera", pero nadie puede negar que es una respuesta clara a lo que el presidente López Obrador ha dicho sobre el combate a los flagelos mencionados, en donde es responsabilidad de ambas naciones.

Haciendo a un lado las amenazas de varios congresistas estadunidenses, que al igual que **Marko Cortés muestran el espíritu de Polk**, el embajador le informó al presidente de México que el combate contra el fentanilo es una prioridad para el presidente Biden, en la cual México es un socio crucial. Y fue más allá al rendir un breve recuento de los esfuerzos y acciones que están haciendo nuestros "partners" para atender el flagelo del fentanilo en Estados Unidos, entre las que destacan:

-La propuesta presupuestal para el año fiscal 2023 incluye 42 mil millones de dólares para esfuerzos de política de drogas para vencer la epidemia de sobredosis.

- A través del Plan de Rescate Estadounidense del presidente Biden invertimos cinco mil millones de dólares en servicios de adicción y salud mental, incluida una inversión histórica de 30 millones de dólares en reducción de daños.

- En el primer año del Marco Bicentenario, el gobierno del presidente Biden invirtió más de 25 mil millones de dólares en tratamientos para adicciones e interdicción de narcóticos ilícitos.

- En 2021, el gobierno del presidente Biden invirtió más de 93 millones de dólares en el programa Comunidades Libres de Drogas de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP), la cifra más alta para este programa enfocado a jóvenes y familias. Las coaliciones comunitarias en los 50 estados trabajaron con distintos sectores para atender a cerca de 57 millones de personas. El presidente Biden, agregó Salazar, también está comprometido con combatir el tráfico ilegal de armas. Y subrayó las siguientes acciones:

- La Ley Bipartidista de Comunidades Más Seguras refleja este compromiso. Por primera vez, se le tipifica como un delito con sanciones que pueden llegar hasta los 25 años de cárcel.

- Las autoridades estadounidenses han incrementado en 300 por ciento el decomiso de armas de fuego que, sin estos esfuerzos, habrían llegado a México.

- Año con año se decomisan en Estados Unidos más de 600 mil armas.

Hay quienes afirman que es la primera vez que un embajador de Estados Unidos en México "se toma la molestia" de informar a un presidente mexicano lo que están haciendo en los delicados asuntos mencionados. ¿Será?

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGMTSJGH

Indicador Político

De Hoyos: plagiario: y reventó alianza Claudio-oposición-INE

Después de haber **convivido** con complicidad con los partidos políticos que hoy repudia con asco, el exdirigente de la Coparmex Gustavo de Hoyos Walther dio un paso estratégico que **dinamitó** todos los esfuerzos de Claudio *Décimo* (X.) González y su alianza *Va por México* con el PRIANREDE y el INE de Woldenberg y Córdova Vianello para definir un candidato presidencial **opositor** en 2024.

El paso **rupturista** de De Hoyos, por principio de cuentas, fue un vulgar **plagio**: su discurso político electoral en torno a su pre-precandidatura de sí mismo a la presidencia se dirigió en torno al **grito** de campaña de que "**¡estamos hasta la madre!**", pero sin reconocer que fue un grito de **dolor** en abril de 2011 del poeta Javier Sicilia para protestar contra el asesinato de su hijo en Cuernavaca y su protesta se organizó en torno a una **carta** abierta que derivó en una monumental marcha en las calles al grito de "¡estamos hasta la madre!", además de que plasmó sus movilizaciones en un **libro** titulado justamente *Estamos hasta la madre* (editorial Planeta).

Como la ministra Yasmín Esquivel Mossa, De Hoyos **plagió** con impunidad a Sicilia y **manipuló** por razones políticas un grito de dolor por el asesinato de Juan Francisco Sicilia. A este plagio debe agregarse la **falta** de experiencia política e información de De Hoyos sin darle una repensada a una experiencia similar --también **plagiada**-- que vio el país en 1988 con la candidatura presidencial del expresidente de la Coparmex y expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, Manuel J. Clouthier, después de haber **insultado** a los partidos políticos: "no tengo **hígado** para hacer del PRI, no tengo **estómago** para hacer del PAN, soy del **PUP** (Partido Unico de Pendejos, según el autor de la picardía mexicana Armando Jiménez Farías)". Clouthier se tuvo que **tragar** sus palabras, fue candidato por el PAN y apenas alcanzó **17%** de los votos, aunque su figura creció cuando se tomó del brazo del candidato opositor frentista Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y la candidata trotskista Rosario Ibarra de Piedra.

De Hoyos se **sumó** el proyecto de *Décimo* González (caracterización del columnista Koldo Herria de *El Independiente*), el PRIANREDE y el INE de Woldenberg y Córdova, con la intención de ser **ungido** como el candidato presidencial ciudadano de esa gran coalición en junio de 2024, a partir del reconocimiento en 2020 de que los partidos estaban **desprestigiados** y que se necesitaba una candidatura ciudadana salida del sector empresarial **derechista** --Coparmex es un sindicato patronal-- y **antisistémico**, bases de proyectos fascistoides.

La **jugada** estratégica del empresario *Décimo* González fue **utilizar** a los partidos como base de acarreo electoral y vigilancia de casillas, pero construir una candidatura diferente que representará los **intereses** empresariales opuestos a la interpretación del señalado proyecto populista lopezobradorista, luego de los **insuperables** obstáculos para perfilar a Woldenberg o a Córdova como candidatos presidenciales.

Gustavo de Hoyos Walther.

Después de la segunda marcha de defensa del INE, la alianza tripartita PIANREDE se **desligó** del grupo de De Hoyos y *Décimo* González, sobre todo cuando el PAN **negoció** la cesión de las candidaturas a gobernador en Estado de México y Coahuila, a cambio de la aceptación del PRI de que fueran **panistas** las candidaturas al Gobierno de Ciudad de México y a la presidencia de la República en 2024.

La candidatura de Clouthier en 1988 **no** respondió a una motivación ciudadana, sino que encumbró al empresario que había sido uno de los más radicales **críticos** de la expropiación de la banca en septiembre de 1982 y que había tejido un **acuerdo** político de la corriente derechista en el PAN de Luis H. Álvarez con los empresarios ***bárbaros del norte***, apoyados por el embajador John Gavin y la jerarquía católica.

En este **contexto** histórico, la candidatura del ex Coparmex De Hoyos **no** representa de ningún modo alguna alianza ciudadana plural, sino que se basa del sentimiento **fascistoide** de repudio a los partidos y a los políticos y en el objetivo de potenciar el voto ciudadano **no** partidista que habían perfilado un poco las marchas por el INE, pero que **no** habían podido cuajar en la coalición Unid@s o *Va por México*, impulsadas y **financiadas** con los recursos del empresario *Décimo* González.

Con cuando menos **dos** plagios --el grito de guerra y el ejemplo de Clouthier--, De Hoyos solo causó ***memes*** con su mensaje de la clase media desideologizada y despolitizada que anda en busca de líderes **rupturistas** contra el sistema político vigente.

Política para *dummies*: la política es pasión y poder, pero sólo cuando la pasión es poder.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

PAREJAS SIN PENSIÓN EN EL ISSSTE

Los casos de las concubinas sin pensión en el ISSSTE se van acumulando y la historia es más o menos la misma en todos los casos: los beneficiarios de presentan en el área de prestaciones de la institución para reclamar los pagos que en algunos casos les deben desde que inició la presente administración y lo que reciben son largas explicaciones que no concretan nada. Pero, como la presión que hace la cada vez más larga fila de reclamos, ya hay un dato de lo que está pasando: los recursos para atender a las concubinas de los derechohabientes del ISSSTE no han sido autorizados, las partidas están completamente congeladas y, gracias a la indiscreción de los encargados, hoy se sabe que no pueden dar una explicación por escrito porque en ese momento los beneficiarios pueden abrir un juicio para reclamar el monto de la pensión, los intereses y las costas judiciales. Dicen que la orden llegó de la oficina de Pedro Zenteno, director del ISSSTE, como parte del programa de austeridad iniciado por el presidente.

Hoy, René Gavira Segestre, ex director de Finanzas de Segalmex, señalado como principal responsable del fraude a esa institución, tiene que firmar en el juzgado donde se lleva su juicio y de no hacerlo caería en desacato con lo que perdería el beneficio del amparo que impide su detención y se le giraría una nueva orden de aprehensión. Por cierto, el desfalco a Segalmex se está revisando en otras instancias, incluso nos dicen que los diputados se reunieron con Arturo Ibáñez, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e investigación para hacer el seguimiento correspondiente.

El combate al fentanilo será frontal en México, por si alguien tenía una duda, dijo en la mañanera el presidente, y se comentó que se hará un estudio para evaluar sacarlo de uso en los servicios médicos de México siempre que las autoridades de salud, digan que se puede y es viable. Así, el propio presidente López Obrador abre la puerta para prohibir de forma tajante este medicamento que es usado también como droga en los Estados Unidos. A este paso, todo será prohibido para su solución inmediata.

Finalmente, el tribunal electoral confirmó la decisión del Comité Técnico de Evaluación para dejar fuera de la contienda a la consejera del INE, Carla Humphrey, para la presidencia porque si resultaba electa sería considerada una reelección lo que está prohibido por la Constitución. El proyecto lo hizo el presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, justo quien no quería a Humphrey en el puesto.

A LA SOMBRA

La nueva política energética le dio a la Comisión Federal de Electricidad, de **MANUEL BARTLETT**, el control del despacho energético nacional, pero sin tener capacidad ni infraestructura suficiente, lo que provocó que durante febrero de este año 12 estados sufrieran cortes de energía, mientras el Centro Nacional de Control de Energía del Gobierno Federal (CENACE) está señalando que corredores de transmisión en zonas como Mexicali, Guadalajara, el Istmo de Tehuantepec, el Valle de México y Monterrey operan al límite máximo de su capacidad. **Norma Álvarez** y **Pablo Ortiz Mena**, expertos en energía de la firma legal Santamarina y Steta señalaron que esto se debe en gran medida a una deficiente infraestructura en líneas de transmisión, así como una parálisis en su crecimiento. A lo que se le debe sumar la imposibilidad de la CFE para asegurar el fluido eléctrico a los industriales que solicitan conexión de sus centros de consumo a la red.

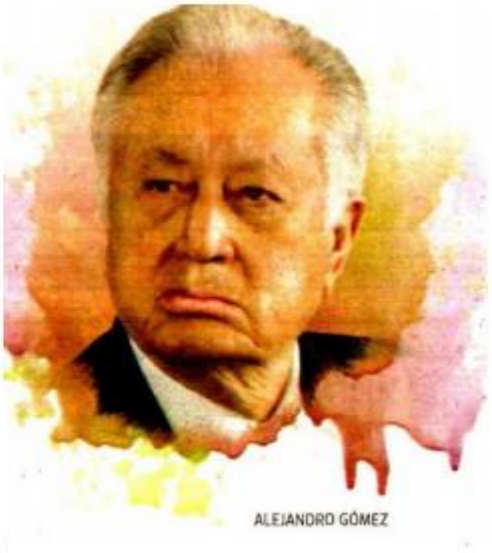

ALEJANDRO GÓMEZ

Ayer, el regulador estadounidense aprobó la fusión entre las empresas de ferrocarriles Canadian Pacific y Kansas City Southern (KCS),que traerá consigo la primera red ferroviaria más grande de Norteamérica, que conectará sin fronteras las industrias de México, Estados Unidos y Canadá en una sola línea de aproximadamente 32 mil kilómetros.

Al unirse dos ferrocarrileras chicas de Estados Unidos con quien ya cuenta con vías en Canadá y México se fortalecerá la integración comercial del T-MEC, las cadenas de suministro y en concreto amplían e integran opciones ferroviarias entre los tres países. En México, la Cofece, de **Andrea Marván**, ya había aprobado la fusión, y ahora toca a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de **Jorge Nuño**, darle seguimiento al acuerdo.

•••

Y para desmentir a los que piensan que elementos de las Fuerzas Armadas son incapaces de cualquier ilegalidad, resulta que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de **Rosario Piedra Ibarra** dirigió la recomendación 18/2023 al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González**, por la detención arbitraria de una mujer y sus hijos menores de edad, así como por las agresiones sexuales que sufrieran ella y una de sus hijas por parte de elementos castrenses en el municipio de Ecuandureo, Michoacán.

La mujer videograbó la incursión de los militares a su ciudad, lo que provocó que fuera detenida, llevada a un paraje donde ella y su hija fueron víctima de tocamientos y amenazas de violación, para que entregara su celular, mismo que apareció días después en el 17o Batallón de la Sedena, lugar en el que también se identificó una de las camionetas de la institución presente el día de la agresión.

•••

Está de manteles largos el Canal del Congreso, que dirige **Eduardo Fernández Sánchez**. El canal cumple 25 años de existencia el sábado, pero hoy será el festejo de uno de los pocos medios que realmente han logrado a lo largo de su historia ser verdaderamente apartidista, con noticieros y mesas redondas plurales, pese a las siempre existentes presiones de volverlo un medio de gobierno y no de Estado, como por desgracia le sucede al resto de canales que conduce el gobierno federal. Enhorabuena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricardo Monreal

México-EU: esfuerzo conjunto contra el fentanilo

El pasado 9 de marzo, el presidente López Obrador se reunió con Elizabeth Sherwood, asesora presidencial de Seguridad Nacional de Estados Unidos, para tratar, entre otros, el tema de la lucha contra el fentanilo y su consumo. Esta droga es un opiáceo 50 veces más potente que la heroína y 100 más que la morfina. Tiene un efecto rápido, y en poco tiempo llega a la sangre. Es muy intenso, por lo cual, también altamente adictivo.

Derivado de la reunión con la funcionaria estadounidense, tanto el Gobierno de su país como el del nuestro acordaron seguir combatiendo el tráfico y el consumo de drogas, lanzar una campaña sin precedente contra el consumo de fentanilo y trabajar para frenar el flujo de precursores químicos que se utilizan para la fabricación de esta sustancia. La campaña informará a las y los jóvenes qué significa el fentanilo y por qué es una amenaza.

El Gobierno estadounidense habló de una epidemia por opiáceos en su país, en donde datos de 2021 estimaron la existencia de 15 millones de personas en situación de drogadicción. Entre febrero de ese año y el mismo mes, pero de 2022, en esa nación alrededor de 190,000 personas fallecieron por sobredosis. El 65 por ciento de los casos se asoció a drogas sintéticas como el fentanilo.

Además, en 2022 esa droga mató a alrededor de 70,000 estadounidenses; algunos cálculos hablan del fallecimiento diario de 200, y podrían alcanzar los dos millones para 2030.

Por su parte, los esfuerzos del Gobierno mexicano para combatir la producción de fentanilo y su consumo tienen que ver con varios frentes. Uno de ellos son los decomisos de dos de las drogas más dañinas: la metanfetamina y el fentanilo que, en comparación con el sexenio pasado fueron, respectivamente, un 1,079 y un 1,093 por ciento mayores.

Otro frente es el de las detenciones relevantes que se han realizado, sobre todo, en los últimos meses, con la captura de 36 presuntos delincuentes, por ejemplo,

Ovidio Guzmán López, líder de la célula Los Menores, parte del Cartel del Pacífico e hijo de Joaquín "Chapo" Guzmán.

Asimismo, se trabaja en conjunto con Estados Unidos en el control y tráfico de armas, ya que los grupos criminales mexicanos pueden obtenerlas fácilmente en la frontera sur de aquel país. Y es que a través de ésta cruza a territorio nacional el 70 por ciento de las armas de fuego provenientes de la Unión Americana. Datos de 2019 de la Secretaría de la Defensa de México dejaron ver que cada año ingresan a nuestro país más de 200,000 armas de todo tipo, esto es, un promedio de 567 al día o alrededor de 22 cada hora.

Sin embargo, en octubre pasado, gracias al trabajo conjunto entre los dos Gobiernos, fueron aseguradas 32,000 armas, lo cual contribuyó a disminuir en un 9.2 por ciento los homicidios dolosos en México. Mientras tanto, en diciembre de 2022, la cifra por este ilícito cerró con una incidencia a la baja del 17.7 por ciento, respecto al máximo histórico de 2018, que fue de 35,964.

Asimismo, el año anterior se anunció la creación de un grupo de trabajo para combatir el tráfico de armas, en el cual se incluirán más revisiones en la frontera México-EUA, sin soslayar las demandas del Gobierno mexicano en contra de fabricantes de armas estadounidenses, debido a que el armamento que comercializan es traficado y usado en actividades ilícitas en México, inclusive en ataques contra las autoridades.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

La colaboración bilateral en materia de combate a las drogas se fortalece por la campaña respecto al fentanilo y sus efectos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pedro Peñaloza

Gobierno espía

"Inteligencia militar" son dos términos contradictorios.
Groucho Marx

Quizá muchos lectores creyeron las promesas de campaña del hoy presidente de México, pero a 4 años de su mandato, muchas se han diluido. En días recientes se publicó una noticia que devela la falsedad de una de aquellas "radicales" posturas que enarboló el candidato López Obrador. Nos referimos al sistema de inteligencia que tiene el Estado para espiar a ciudadanos opositores al régimen y también para intimidar e incluso para chantajear a miembros del propio grupo gobernante.

Hagamos un poco de memoria: en una declaración fechada el 23 de diciembre de 2017 el tabasqueño anunciaba que cuando fuera presidente "desaparecería al Cisen", oficina de espionaje político de la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, resulta que el "impoluto" inquilino de Palacio Nacional únicamente le cambió el nombre al anterior organismo y lo dotó de millonarios recursos, ahora bajo el nombre de Centro Militar de Inteligencia (CMI), que a diferencia del Cisen, éste es manejado totalmente por fuerzas castrenses y forma parte de la rama de inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el cual responde directamente al general Luis Cresencio Sandoval Gonzalez, titular de la Sedena.

Uno de los aspectos a destacar es que el Centro de Militar de Inteligencia intervino con Pegasus el teléfono del activista Raymundo Ramos

Al igual que el resto de la estructura militar, el CMI, el sistema de espionaje e inteligencia, también aumentó durante el gobierno de AMLO. Veamos: entre 2018 y 2021 su plantilla de agentes pasó

de 293 a 619, operando desde un búnker de más de 5 mil millones de pesos instalado en el Campo Militar No. 1. Además, cuentan con un arsenal tecnológico, que incluye el poderoso spyware Pegasus, según datos de Animal Político, Aristegui Noticias, la organización R3D y la revista Proceso (2419), usado sólo por gobiernos para la intervención de teléfonos celulares.

Uno de los aspectos a destacar es que el CMI intervino con Pegasus el teléfono del activista tamaulipeco Raymundo Ramos, con el propósito de obstaculizar una ejecución extrajudicial cometida por soldados, precisa la investigación de estas organizaciones y medios. Este elemento contradice claramente lo dicho por López Obrador el pasado viernes diez de marzo, que, trastabillante y contradictorio, enfatizó en su mañanera que su gobierno ya no hace " espionaje, sino "inteligencia", y que no hay ninguna "ilegalidad".

Vale una pregunta al presidente, quien se dedicó a insultar a la estoica y firme periodista Nayeli Roldán de Animal político, ¿cuál es el fundamento legal para que la Sedena escuche conversaciones de periodistas y defensores de derechos humanos? El gobierno continúa espiando y violando los derechos elementales de los ciudadanos. Éste es sólo un síntoma de la doble moral de AMLO. Cuidado.

@pedro_penaloz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Dos caras del Ejército

En la última semana salieron a relucir dos caras del Ejército mexicano, una oculta reflejada en el espionaje, y otra pública con una marcha motivada por la acumulación de agravios a la tropa y oficiales que están entre la espada y la pared, acusados de violar derechos humanos mientras la orden es no actuar contra agresiones del crimen organizado. En ambos casos la gota que derramó el vaso se originó en Tamaulipas.

La primera exhibió una operación encubierta con la intervención sin orden judicial de las comunicaciones privadas de Raymundo Ramos Vázquez, activista de derechos humanos en Nuevo Laredo, quien investigaba la participación de militares en la presunta ejecución extrajudicial de cinco personas ocurrida hace unas semanas. Ramos fue espiado por el Centro Militar de Inteligencia, cuya existencia permanecía en secreto, tras conocerse su papel en este caso se materializó una de las amenazas plasmada en documentos internos, y que era que sus actividades fueran exhibidas ante la opinión pública.

Documentos obtenidos por el grupo de hackers Guacamaya registran que el C.M.I. tiene como misión administrar y operar de forma integral la infraestructura tecnológica del Sistema de Inteligencia Militar (S.I.M.), surgido en 1999 y que dio pie a la creación de distintas áreas y dependencias como la Escuela Militar de Inteligencia, anteriormente conocida como escuela de grupos de comando. El C.M.I. obtiene y procesa información sensible en temas que son interés del secretario de la Defensa Nacional. Esta información puede ser canalizada a diversos organismos castrenses y/o mandos territoriales. El método de obtención de información es vía "medios cerrados" y en "operaciones que realizan contra la delincuencia".

En abril de 2021 un documento titulado "Diagnóstico de Operaciones" registró que del seguimiento puntual de casos a cargo del C.M.I. "empleando medios tecnológicos con los que cuenta, el correcto manejo de la información proporcionada y la reacción oportuna de las tropas en los mandos territoriales aunado a la adecuada supervisión de los comandantes territoriales y otros organismos del S.I.M." permitió afectar a las principales organizaciones delictivas. La evaluación era favorable ya que se logró la captura de líderes, jefes regionales, operadores financieros e integrantes de organizaciones delictivas, así como el aseguramiento de droga, armas, bienes inmuebles, aeronaves, embarcaciones, vehículos, laboratorios y tomas clandestinas de hidrocarburos. Es decir, el C.M.I. ha sido un área estratégica en la lucha contra el crimen organizado. Pero ser exhibidos en una actividad sistemática de obtención clandestina de información protegida o privada –en una definición clásica de espionaje– provocó un problema legal y político.

Como actor político protagónico este sexenio, el Ejército está bajo escrutinio nacional e internacional, crece la exigencia por mayor transparencia y rendición de cuentas. La cara visible de la inconformidad al interior de la institución salió a las calles el domingo 12 de marzo en varias ciudades del país donde protestaron familiares, militares retirados, y otros en servicio pero en su día franco. Tropa y oficiales acusan desgaste frente caprichos políticos que se imponen sobre decisiones estratégicas. Tamaulipas es un ejemplo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Fentanilo y mentiras de Palacio: no podemos llamar a no votar: Ebrard

¿Que no se produce fentanilo en México?

Eso dicen **Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard Casaubon.**

Pero, vaya casualidad, fue en la conferencia matutina donde el ocupante de Palacio Nacional hasta fotos mostró de laboratorios clandestinos... en los que se producía fentanilo.

¿Qué hará el gobierno federal?

¡Prohibir que se utilice para mitigar el dolor en enfermos de cáncer, principalmente, porque eso, según **Andrés Manuel**, evitará que circule el opioide.

Así, en lugar de asumir su responsabilidad de enfrentar a los cárteles, a los grupos criminales, tiene una nueva ocurrencia.

Sí, una ocurrencia, porque expertos en medicina como **Francisco Moreno**, médico del hospital ABC y quien encabezó la atención a Covid-19 durante la epidemia, aseguran que ese medicamento está controlado.

-Es muy útil, principalmente para pacientes terminales, con cáncer, aunque también es usado por anestesiólogos, dijo ayer en diversas entrevistas radiofónicas.

Y pregunto:

¿A quién se le ocurre, quién aconseja a **Andrés Manuel** para que todos los días haga declaraciones fuera de lugar?

¡Ayúdenlo!

¿Qué nadie puede decirle que ahí, en Palacio, presentó decomisos y desmantelamiento de narcolaboratorios?

El subsecretario del Departamento de Estado para Asuntos Hemisféricos, **Brian Nichols** no tardó en desmentirlo.

Bill Hagerty, senador republicano, preguntó al funcionario durante una audiencia en el Comité de Relaciones Exteriores, su opinión sobre lo dicho por el *preciso* mexicano.

-México recibe precursores químicos de todo el mundo y son utilizados para producir fentanilo, dijo **Nichols**.

Y en torno a la advertencia de que si los legisladores republicanos mantienen sus críticas, su exigencia de que los cárteles del narcotráfico sean catalogados como terroristas y su amenaza de que el ejército estadunidense entre a México a acabar con ellos llamará a los mexicanos a votar en contra de ellos, fue contundente:

-Nosotros respetamos la soberanía de México, así que **López Obrador** debe respetar la soberanía de Estados Unidos.

CONTRADICE EBRARD A LÓPEZ

En ese sentido, ayer **Marcelo Ebrard Casaubon**, secretario de Relaciones Exteriores y aspirante a 2024, contradijo a su amigo **Andrés Manuel**.

-No podemos llamar a votar en contra de nadie, porque eso sería injerencia. La campaña de defensa que anuncié en Washington hace un par de días es sólo eso: una campaña de información para que la gente sepa que México sí combate al crimen.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, dijo que el objetivo es contrarrestar esa narrativa, "porque si repites una mentira se vuelve verdad".

Vámonos: El alcalde de Ecatepec, Estado de México, el morenista **Fernando Vilchis** está más ocupado en dar *pan y circo* a los habitantes que en resolver la falta de agua y las constantes fracturas del drenaje.

Populista como es, anuncia a *Sonido Pirata* en la explanada municipal el próximo 26 de marzo. *Bocho, Cholondrina* y *La pequeña Nicole*, sin *Medio Metro* (original y copia), porque pelearon.

¿Y el agua? ¿Y el drenaje? Que paguen los vecinos.

El gobierno pone la mano de obra y ellos el material.

¿Cómo lo ve?

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Mal cálculo de Gustavo de Hoyos

De cara a las elecciones del 2024, una coyuntura trascendental para México, cualquier movimiento mal calculado puede tener un costo altísimo, principalmente desde la oposición. Y como "botón" de muestra está lo que le pasó al expresidente de la Confederación Nacional de la República Mexicana, (COPARMEX), Gustavo de Hoyos Walther y sus aspiraciones presidenciales en las que todo indica, hizo muy mal el cálculo.

Haciendo un poco de memoria, hace cuatro años, el exdirigente patronal descartó convertirse en el candidato de algún partido al gobierno de Baja California. Por sus redes, el empresario puso que no buscaba postularse a ningún puesto político, esto, porque lo habían "destapado" desde Palacio Nacional y su relación con la actual administración, siempre fue más allá de lo distante.

En el referido "tweet", el exlíder empresarial recordó que el organismo que presidía en ese entonces, intervenía desde hace 91 en la vida pública del país, "pero es apartidista".

Los años pasaron y la postura de Gustavo de Hoyos desde la oposición cambió, de tal suerte que ante la coyuntura que tiene frente a sí la oposición de que su candidato al 2024 surja de la ciudadanía, uno de los fundadores de la organización "Sí por México", levantó la mano para competir.

Hace tiempo, uno de los fundadores de "Unid@s", saludó el acuerdo para conformar la coalición opositora, pero insistió en la necesidad de que Movimiento Ciudadano forme parte de ella.

Por sus redes sociales, el empresario norteño, después de hacer hincapié en que los ciudadanos están hartos de los políticos, se preguntó: "¿qué pasaría SI UNO DE NOSOTROS, alguien que no está podrido por el poder, se levanta para tomar las riendas de este país? Hoy lo digo claro y directo: Quiero encabezar este esfuerzo!! #YaNosToca."

Si bien y como lo subrayó el empresario que asegura no vivir de la política, además, es imperativo que se reconstruya la confianza ciudadana de cara a las elecciones presidenciales, no dejó de llamar la atención que las organizaciones civiles con las que era afín, se hayan deslindado de la aspiración del empresario Gustavo de Hoyos, muy probablemente porque en lo que hace a sus propuestas, se colocó en un lado más bien radical, como por ejemplo, cuando se inclinó por lo hecho por el presidente de El Salvador, Nayib Bukele para terminar con la Mara Salvatrucha.

Igualmente se manifestó a favor incluso, de la pena de muerte y hacer lo que sea necesario, sin importar cuán radical sea, para acabar con la inseguridad. No hay que olvidar que en el pasado, el PVEM utilizó políticamente y para su beneficio este tema, el de la pena de muerte que a nivel mundial, junto con otras prácticas, se considera violatorio de los derechos humanos.

•Periodista.
morcora@gmail.com

CAPITANAS

Efecto nearshoring

Los directores de empresas, principalmente del norte y centro del País, han detectado un impacto positivo en el turismo internacional como resultado del nearshoring y esperan que este fenómeno mantenga el impulso en la economía.

Entrevistados en enero por el Banco de México, que encabeza **Victoria Rodríguez Ceja**, capitanes de empresas de esa región, que incluye a Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y otros, aseguraron que el turismo internacional de negocios se ha visto beneficiado por la mayor actividad de empresas extranjeras y nuevos proyectos de manufactura asociados al nearshoring.

Los del centro norte, región en la que está Jalisco, San Luis Potosí y otros ocho estados, destacaron un incremento en el arribo de turistas extranjeros derivado del desarrollo del nearshoring en los sectores automotriz, electrónico y agroindustrial.

Los directivos anticipan que la relocalización de empresas ejercerá un efecto positivo en las regiones norte y centro-norte, principalmente.

En particular, mencionaron que se impulsará la construcción privada de plantas y naves industriales, al igual que la demanda de servicios de internet, telefonía, legales, de contaduría, consultoría, de agencias de empleo, logística y transporte, además de comercio al por menor.

VANESSA PAYÁN...

Es directora de Administración, Recursos Humanos, Operaciones, Finanzas y Transformación Estratégica de VALMEX. Tiene a su cargo a 30 por ciento del personal de esta casa de bolsa y es responsable de conducir la estrategia de innovación, transformación tecnológica y crecimiento. Dentro de la institución creó el Grupo de Diversidad e Inclusión.

Juegos y apuestas

El sector de juegos está por celebrar el evento más importante del año: la "III Convención Internacional del Juego con Apuesta".

El evento, que se llevará a cabo a finales de marzo en la Capital del País, reunirá a operadores, permisionarios, fabricantes, académicos y otros participantes de este mercado que representa más de 15 mil millones de dólares anuales, entre las salas de apuestas y el juego online.

La reunión es organizada por la Asociación de Permisionarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuestas (AIEJA), que dirige **Miguel Ángel Ochoa Sánchez** desde hace 13 años y concentra alrededor de 55 por ciento de la industria de las apuestas en México.

Su aportación económica es importante: genera 50 mil empleos directos y 120 mil indirectos en sus 390 salas físicas ubicadas en 29 estados del País.

En esta edición, la conversación girará en torno de la regulación del juego en línea en los mercados latinoamericanos, marcos tributarios y el metaverso.

La idea es dialogar sobre los retos de un sector de peso, pues además de sustentar los ingresos para más de 200 mil familias, reporta al fisco más de 5 mil millones de pesos anuales en impuestos federales y hasta 2 mil 500 millones de pesos en impuestos municipales.

Sale del mercado

Segunda Mano se prepara para dejar de operar.

Se trata de un negocio que llevaba más de una década en el mundo digital en México, pero ante el bajo interés dio a conocer que el próximo 31 de marzo será el último día que aparezca la página de Segunda Mano en línea.

En su momento fue una de las más utilizadas en el País para compra y venta de electrónicos, e incluso de bienes inmuebles.

Apenas hace un semestre Adevinta, firma de clasificados en línea, había pactado la venta de negocios mexicanos Vivanuncios y Segunda Mano a Navent Group, el operador de bienes raíces que opera en América Latina y que capitanea **Nicolás Tejerina**, también dueño de Inmuebles 24.

La transacción parecía hacer sentido, no obstante, sólo sirvió para enterrar definitivamente el portal de Segunda Mano.

Las visitas a esta plataforma cayeron 31 por ciento en el último año, mientras que el inicio de contactos para realizar una compra disminuyó 40 por ciento.

Telemetría y seguros

En el sector insurtech, el crecimiento sigue y es ahora Clupp, empresa mexicana fundada en 2016 por **Marisol Sánchez** y **Omar López**, los que están llamando la atención de inversionistas.

Una de las innovaciones de la compañía radica en el uso de telemetría, una nueva tecnología para la recolección de datos que permite medir la exposición al riesgo que tiene un conductor de cualquier tipo de vehículo.

Clupp funciona como una aplicación móvil dirigida a los conductores para mejorar los hábitos de manejo. A través de ella los conductores pueden ganar puntos que pueden cambiar en distintos tipos de recompensas.

Según datos de la insurtech, los automovilistas en México tienen en promedio un accidente cada 46 mil kilómetros recorridos, mientras que las motocicletas reportan un accidente cada 23 mil kilómetros, el doble que los autos en la misma distancia recorrida.

Los de Clupp ya han logrado convencer a fondos como G2 Fintech Fund para invertir en ellos, pues atiende una amplia oportunidad en el mercado de seguros de auto, que en el País tiene un valor de 16.4 billones de dólares.

capitanes@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Hacienda, tarde, pero sin sueño

::::: Cinco días después del colapso de Silicon Valley Bank, las autoridades financieras nacionales reaccionaron. Nos cuentan que la Secretaría de Hacienda, de **Rogelio Ramírez de la O**, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de **Jesús de la Fuente**, salió este miércoles a calmar las aguas con un comunicado que parecía más bien una copia del más reciente reporte del Consejo de Estabilidad Financiera. Es decir que llegó tarde, pero sin sueño, mientras en Estados Unidos no han podido pegar el ojo por estar tratando de contener el pánico financiero. Eso sí, nos comentan que ni Ramírez de la O ni De la Fuente se salvarán en la Convención Bancaria que inicia hoy de emitir una postura respecto a si hay algún cadáver en el clóset.

ESPECIAL

Jesús de la Fuente

Después de ahogado el niño

::::: Nos hacen ver que quienes también se quedaron dormidas fueron las agencias calificadoras, luego de que este martes **Moody's** degradó su perspectiva para el sistema bancario de Estados Unidos. Nos reportan que el viernes pasado, cuando colapsó Silicon Valley Bank, la agencia daba al banco una nota "A3", de las más altas en su escala. Conscientes de sus yerros y del escrutinio público, nos platican que **Standard & Poor's** y **Fitch** también reaccionaron este miércoles en medio de la tormenta al retirarle el grado de inversión a **First Republic Bank**, tras la salida de depósitos de la entidad y a pesar de que los reguladores estadounidenses se comprometieron a apoyar al sector. La pregunta de siempre es: ¿quién califica a las calificadoras?

Presión a la Fed

::::: Continuando con la turbulencia bancaria, nos hacen notar que el horno no está para bollos, pues no sólo ha generado nerviosismo en los mercados, sino también le está metiendo presión a la Reserva Federal (Fed), de **Jerome Powell**, en su decisión de política monetaria de la próxima semana. Nos explican que antes de que quebrara el Silicon Valley Bank, el debate entre los inversionistas era si el aumento en la principal tasa de la Fed sería de 25 o 50 puntos base como un antídoto contra la inflación. Sin embargo, ahora las apuestas se dividen entre un alza de 25 puntos o frenar el ciclo alcista. Nos comentan que esto último es lo que piden los mercados al banco central más influyente del mundo, pues al parecer ya le tomaron la medida, ya que ha reaccionado históricamente bajando su tasa ante problemas similares. Lo que es seguro, nos dicen, es que la Fed está atrapada, debido a que, si sigue subiendo tasas, romperá más cosas, pero si no, la inflación permanecerá alta.

ANNA MONEYMAKER, AFP

Jerome Powell

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Ejército y EU, las dos preocupaciones de AMLO

En los primeros tres meses del año, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha tenido que aprender una lección, o por lo menos recordarla: que para gobernar México y para que trascienda su movimiento se requiere no sólo de una buena relación con el Ejército, sino de no alinear los intereses a los de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos.

La serenidad y diplomacia del presidente Joe Biden, que contrasta con la del estridente Donald Trump, debieron haber sido clave para que López Obrador olvidara o minimizara durante algunos años ese principio. Sin embargo, el actual escenario lo obliga a entregar cuentas a un vecino del norte que empieza a despertar sus deseos ocultos de intervención.

La violencia y la inseguridad es el tema que ha prendido las alertas en Estados Unidos, las cuales están encendidas también de este lado de la frontera en la administración federal, aunque públicamente el presidente y su gabinete nieguen la realidad que se estrella en su cara todos los días con los homicidios, masacres, atentados y más.

En medio de una crítica constante a los gobiernos del periodo neoliberal es que se ha echado mano de las Fuerzas Armadas para combatir a la delincuencia, con un marcado desgaste de la institución militar, compensado presidencialmente por un sinfín de privilegios.

El Ejército construye, administra y hasta cierto punto gobierna con un poder cada vez menos limitado, pero concentrado sólo en un grupo de generales, con beneficios que no llegan a la tropa.

La dependencia que encabeza Luis Cresencio Sandoval ejerce actualmente un presupuesto que rebasa los 112 mil millones de pesos, sin contar los 143 mil millones que se destinan a los megaproyectos que administra, a discreción, bajo el argumento de la Seguridad Nacional.

La medición de Global Firepower 2023 ubica al Ejército mexicano en el lugar 31 de entre los 145 más poderosos del mundo, por su poderío bélico, cantidad de elementos y por los recursos económicos que tiene a su disposición.

Las Fuerzas Armadas nacionales tienen el décimo tercer lugar en el ranking tan solo por su poder adquisitivo y ocupan el lugar 17 si únicamente se contempla la cantidad de elementos activos. En perspectiva, México se puede comenzar a comparar, por lo menos en los números económicos, con ejércitos como el de China, Corea del Sur, Rusia o incluso el de Estados Unidos.

Aun así, el domingo unos 2 mil soldados en activo, retirados y jubilados marcharon en varias ciudades para exigir que se termine con supuestos abusos contra militares por parte del Ministerio Público, una movilización que desde Palacio Nacional se denostó desde días antes de que sucediera.

Las consignas de la protesta llamaban a respetar además los derechos humanos de los militares, acusados de excesos en el combate contra el crimen organizado, y clamaban un mejor trato para las tropas. Además, se exigía la libertad de los soldados detenidos por matar a tiros a cinco jóvenes en Nuevo Laredo, lo cual fue confirmado este miércoles por el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas.

Todo sucede en Tamaulipas, donde fueron secuestra-

dos los cuatro ciudadanos estadounidenses que detonaron el escrutinio del gobierno de Biden, y que exaltaron a un bando republicano para solicitar el ingreso de sus Fuerzas Armadas al combate del crimen organizado en territorio mexicano.

El exgobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca estaba en lo cierto: el estado se está saliendo del control del mandatario morenista, Américo Villarreal. Sus palabras fueron como un vaticinio, pues se expresaron días antes de que ocurriera el secuestro de los estadounidenses.

Las riendas de un estado fronterizo en manos de los narcotraficantes es un riesgo y una preocupación para Estados Unidos, porque así como Matamoros hay muchas otras ciudades controladas por los criminales. ●

@MarioMal

Las riendas de un estado fronterizo en manos de los narcotraficantes es un riesgo y una preocupación para EU.

IN-VER-SIONES

CADENA DE FARMACIAS

Femsa no concreta la compra de Benavides

Finalmente Femsa no logró comprar a Farmacias Benavides; todo parece indicar que el problema fue el precio de la transacción, por lo que se cayó la operación. En su división Salud, Femsa opera actualmente en Chile, Colombia, Ecuador y México, siendo que en el último mercado opera con las firmas Farmacias YZA y Moderna.

CERÁMICOS

Invertirá Lamosa 260 mdd en crecer

El fabricante de cerámicos Grupo Lamosa, que preside **Federico Toussaint**, invertirá este año 260 millones de dólares para expandir 10 por ciento su operación en España, México, Argentina, Brasil, Perú y Colombia, y subir su productividad e innovación. Además ve en el *nearshoring* una gran oportunidad ante la desaceleración de Estados Unidos.

OPERARÁ EN 2024

Danfoss inicia obras de planta en Apodaca

La fabricante danesa de sistemas de refrigeración Danfoss, que dirige en México **Xavier Casas**, inició la construcción de una nueva planta en Apodaca para fabricar compresores y sensores para aire acondicionado de uso comercial y residencial. La nueva factoría entrará en operaciones en 2024 y generará 400 nuevos empleos.

FIRMAN ACUERDO

Promueven CCE e Inadi digitalización

El Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes**, y el Instituto de Desarrollo Industrial y la Transformación Digital, que preside **Arturo Oropeza**, firmaron un acuerdo para acelerar la innovación y la digitalización de las empresas e impulsar la productividad.

SUSTENTABILIDAD

Grupo Bimbo renovó crédito por 1,931 mdd

La panificadora Grupo Bimbo, que preside **Daniel Servitje**, renovó una línea de crédito revolvente vinculada a la sustentabilidad a través de una sindicación con 11 entidades bancarias con las que trabajó desde hace muchos años. Con esto amplió la disponibilidad de mil 750 millones a mil 931 millones de dólares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina

El efectivo y la confianza en la banca

En América Latina se usa menos efectivo y por primera vez en la historia los billetes y las monedas no representan la mayoría de los pagos en la economía formal.

Los mexicanos no debemos emocionarnos mucho. Aquí el efectivo sigue siendo el método de pago preferido, pero el cambio de tendencia en la región genera esperanza.

"Cuando se transacciona en efectivo pasan muchas cosas, desde no pagar impuestos, hasta no reconocer los ingresos y egresos de una persona. Esto conlleva problemas financieros y económicos para un sistema financiero y un país", me dijo Alejandro Flores, CEO de Kushki, una plataforma de pagos. Para Alejandro una economía de efectivo no se contabiliza y representa un riesgo de control y seguridad para las finanzas personales de un individuo y el país.

El efectivo se utiliza para 36 por ciento de los pagos en la economía formal de Latinoamérica, según el estudio "Tendencias de pagos digitales en Latinoamérica 2023" de Kushki y Payments and Commerce Market Intelligence. Si solo se analiza el comercio electrónico, el método de pago ganador es la tarjeta de crédito con la mitad de las transacciones, y las monedas y billetes representan solo 9 por ciento.

"El efectivo tiene una gran competencia", dice el estudio, desde tarjetas sin contacto, transferencias instantáneas, aplicaciones P2P, billeteras digitales, hasta criptomonedas. Esta competencia permite una mayor y constante disminución del efectivo y una transición a una economía digital y formal.

¿Qué necesita México para avanzar a la par de la región? Primero, me explicó Alejandro, es progresar en interoperabilidad. Somos de los países con menor índice de interoperabilidad, es decir, que todavía no es sencillo que los mexicanos podamos realizar un pago sin importar con qué institución financiera tengamos una cuenta. Otra barrera: la mitad de los mexicanos no tienen una cuenta bancaria, usan más efectivo y la interoperabilidad camina lento.

"Los pagos son fundamentales a todo", dijo Sebastián Castro, presidente y fundador de Kushki en un panel sobre la resiliencia y el potencial de inversión en América Latina. Democratizar los pagos implica inclusión, acceso y una arquitectura abierta a todos los jugadores en el sistema financiero. Eso permitirá a más mexicanos optar por transacciones que no sean en efectivo, y dejar atrás esa economía impulsa la formalidad y el desarrollo. Hay un beneficio más: confianza.

Si el sistema financiero pone al cliente al centro, nos conoce, entiende nuestras necesidades y facilita el acceso (aunque implique interoperabilidad, arquitectura abierta y la entrada a todos los nuevos jugadores) aumentará la confianza. Después de lo sucedido con Silicon Valley Bank generar confianza debería ser prioridad y un tema clave en la 86 Convención Bancaria que se lleva a cabo en Mérida justo esta semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

¿A quién rescatar cuando quiebra un banco?

Le tomó cuatro décadas al Silicon Valley Bank (SVB) posicionarse como uno de los 16 bancos más grandes de Estados Unidos y solo 36 horas para colapsar el viernes pasado. Las secuelas de lo que representa la mayor quiebra bancaria en EU desde la crisis financiera de 2008 se sintieron de inmediato. Las acciones de otros bancos se desplomaron. La pregunta el fin de semana era qué iban a hacer el gobierno de **Biden** y la Reserva Federal al respecto y, más específicamente, si iban a rescatar a SVB.

SVB es —o más bien, era— un banco basado en California dedicado principalmente a atender startups del sector tecnológico. Lo que lo metió en problemas fue el súbito aumento de las tasas de interés por parte de la Fed. No supo manejar el desbalance en la duración de sus deudas (depósitos de corto plazo) y sus activos (bonos del tesoro e hipotecarios de largo plazo).

Una regla de las finanzas es que cuando suben las tasas, el valor de los bonos baja (y viceversa). Entre más largo el plazo de los bonos más sensibles al movimiento en tasas. La Fed subió su tasa de referencia de casi 0% a cerca de 5% en menos de un año, lo que impactó severamente el valor de los activos de SVB y en consecuencia, su capital. Lo que hizo que sus problemas se convirtieran en una crisis fue que muchos clientes decidieron retirar sus ahorros al mismo tiempo al percibir que su situación financiera era frágil.

Los bancos no son como cualquier empresa. Su función de custodiar los ahorros de la gente y de prestarlos al sector productivo hace que sean críticos para una economía. La quiebra de un banco importante puede generar miedo y, si se convierte en pánico, puede provocar una corrida bancaria contra el sistema. No importa si las instituciones están en buena salud o no, con el simple hecho de que mucha gente piense que no lo están y que pueden quebrar es suficiente para que la profecía se cumpla.

Por esta razón, gobiernos de todo el mundo suelen regular tanto al sector e intervenir cuando perciben que el colapso de una institución financiera puede representar un riesgo sistémico. Esto es justo lo que el gobierno de **Biden** y la Fed decidieron hacer con SVB. ¿A quién rescataron? ¿A los directivos? ¿A los accionistas? ¿A los acreedores? ¿A los trabajadores? ¿A los ahorradores?

De manera acertada, en mi opinión, a los únicos que rescataron fue a los ahorradores (aunque tengo mis reservas sobre el alcance de la protección que ofrecieron). De rescatar a los demás habría premiado la incompetencia y mandado un pésimo mensaje a otros bancos y empresas: no importa si manejan mal su negocio, aquí están el gobierno y la Fed para salvar a todos.

El debate de a quién debe rescatar el gobierno continúa. En nuestro país, López Obrador aún critica el Fobaproa a más de 30 años de implementarse. Pero como acaba de mostrar EU, el peligro de no intervenir cuando existe un riesgo sistémico puede ser demasiado grande.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desapariciones, al alza

Siete mujeres en Guanajuato, otras tres en Nuevo León, cuatro hombres en Tamaulipas... Las noticias sobre personas ausentes se multiplican en el país.

Datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, operado por la Comisión Nacional de Búsqueda, dan cuenta de 2 mil 171 casos en lo que va de 2023, un promedio de 29.3 al día, uno cada 49 minutos.

Doce demarcaciones concentran la quinta parte de las ausencias que se han registrado este año. La lista la encabeza Fresnillo, Zacatecas, con 57; le sigue Ecatepec, Estado de México, con 51; Uruapan y Morelia, Michoacán, tienen 42 cada uno; después vienen los municipios mexiquenses de Nezahualcóyotl, Toluca, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan, con 38, 35, 34 y 32, en ese orden; luego, las alcaldías capitalinas de Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, con 27, 26 y 24, respectivamente, y Zacatecas capital, con 23.

Por entidad federativa, la mayor parte de las desapariciones anotadas este año en el Registro han ocurrido en el Estado de México (583), Michoacán (213), Zacatecas (192), Ciudad de México (171), Morelos (129), Nuevo León (100) y Veracruz (99).

La manera tan rápida con la que, a principios de este mes, dio la autoridad con el paradero de los cuatro estadunidenses secuestrados en Matamoros –dos de los cuales fueron localizados sin vida– contrasta con la falta de eficacia para atender las situaciones de desaparición que se acumulan desde hace años y las que siguen ocurriendo.

Apenas acababa de resolverse aquel capítulo cuando se dio a conocer la desaparición de ocho mujeres en Celaya, seis de ellas en un mismo episodio, de las cuales solamente una ha sido localizada. También se desconoce el paradero de tres mujeres residentes en Texas, quienes viajaron a Nuevo León para vender ropa, y cuatro hombres que fueron levantados cuando acudieron a un convivio en Miguel Alemán, Tamaulipas.

Las más de 112 mil ausencias que hay en México –acumuladas desde 1964– no tienen el mismo impacto informativo que los homicidios dolosos, pero son una muestra inequívoca de la descomposición del clima de seguridad que sufre el país.

No puede ni debe dejar de reclamarse la inacción de las autoridades federales y estatales ante este grave problema, sobre todo cuando día tras día se añade una treintena de casos más al registro de personas desaparecidas, que de por sí ya supera los 35 mil en lo que va del sexenio, de los cuales cerca de 10 mil son de mujeres.

Cuando falta año y medio para que termine el periodo presidencial, éste pinta para ser uno de los peores legados de **Andrés Manuel López Obrador**, quien, por cierto, prometió que resolvería la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, ofrecimiento que no se encuentra ni cerca de cumplir.

Colectivos que buscan a personas ausentes se quejan no sólo de la falta de sensibilidad y atención por parte de las autoridades, sino también del incumplimiento de medidas básicas para que se puedan entregar los restos que van encontrando, sin ayuda oficial, en fosas clandestinas. Una de esas medidas es la integración de una base nacional de datos genéticos que ayude a cerrar los casos.

Un gobierno que pretende aclarar algunos hechos oscuros de la historia reciente, como la llamada guerra sucia de los años setenta, no debiera flaquear a la hora de buscar a las personas que se han esfumado durante su mandato ni mostrar tanto desinterés en resolver levantones y secuestros cuando los afectados no son extranjeros.

BUSCAPIÉS

La voz de **Alejandro Encinas**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, quedó grabada diciendo que fueron "ejecutados" los cinco jóvenes que murieron en un encontronazo con soldados en Nuevo Laredo el 26 de febrero pasado. Pero más tardó en decir eso que en llamar a los medios de comunicación para desmentirse. ¿Así de fuertes habrán estado las presiones?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Canieti vs. municipios

Enrique Yamuni y su equipo de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) están dando una fuerte batalla en dos frentes sobre el mismo asunto: la oposición jurídica de la industria a sendas disposiciones emitidas por los gobiernos municipales de Jalisco y Monterrey.

En ambas localidades se hicieron reformas para obligar a las empresas a cambiar sus sistemas de cableado subterráneo, por lo que la industria ha presentado procesos de amparo que buscan revertir esas determinaciones.

En el caso de Guadalajara, están pendientes de que el tribunal colegiado especializado resuelva hoy sobre la suspensión definitiva que le fue negada el último día de enero. Esperan que haya un cambio de determinación, puesto que presentaron pruebas adicionales.

En el caso de Monterrey, la Canieti promovió un amparo en contra del reglamento para el mejoramiento del entorno urbano en el uso, construcción, instalación, ampliación, retiro y modificación en infraestructura de telecomunicaciones y/o radiodifusión y/o suministro de electricidad.

Como en el caso anterior, aquí tampoco han recibido amparos definitivos, sin embargo, es significativo recordar que, en ambos casos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, presidido por **Javier Juárez Mojica**, ha interpuesto controversias constitucionales, puesto que consideran que no es facultad de las autoridades municipales, sino de este órgano autónomo del Estado.

Habrá que seguir con atención hacia dónde va este caso.

REMATE ARRASTRADO

A pesar de que el presidente de la Asociación de Bancos de México, **Daniel Becker**, se puso a jugar de vocero de la Tesorería de la Federación y a decir a todo aquel que quisiera escucharlo que el asunto estaba totalmente resuelto, porque **Elvira Concheiro** ya le había dicho que todo estaba bien y que únicamente tenía que ver con las cuentas antiguas o que tuvieran inconsistencias, y le había pedido que él lo comunicara, la realidad es diferente.

La inmensa mayoría del gremio que se reunirá a partir de hoy en Mérida tiene muchas dudas sobre el cumplimiento de esta medida. Se trata de que las entidades pongan al día sus cuentas, pero existe una presión, no tan velada, de que transfieran sus cuentas al Banco del Bienestar, lo que le daría al gobierno mayores posibilidades de manejar esos recursos sin fiscalización. Y se teme que no sea para fines legales.

Existe la convicción, entre los bancos, de que estas medidas generarán desorden en el sistema financiero, puesto que no se ha trabajado debidamente en la transición ni en la forma en la que operarán estos masivos cambios de cuentas.

Algunos banqueros le comentaron al *Padre del Análisis Superior*, en privado, que en lugar de que su todavía presidente dijera que todo estaba arreglado —porque el martes habló por teléfono con la tesorera de la Federación—, se hubiera atendido el tema en la representación gremial que, se supone, para eso está, y no para andar impulsando las ocurrencias de su presidente en turno.

Sea como sea, a partir de esta semana llegará **Julio Carranza** a la presidencia de la ABM y es de esperarse que se regrese a una representación gremial más seria y concentrada en los asuntos que le corresponden y no en actos que van entre la frivolidad y la sumisión injustificada al gobierno.

Habrá que esperar a los primeros días de abril para determinar, con toda claridad, quién o quiénes tenían razón sobre esta disposición de la Tesofe, y quienes mintieron, incluso engañando al mismo Presidente del país. El tiempo acomodará todo en su sitio.

REMATE VELOZ

El banco central y la autoridad regulatoria de Suiza tomaron una decisión correcta ante las especulaciones que rondan sobre Credit Suisse, derivadas de la crisis bancaria en Estados Unidos. Señalaron que respaldarán al banco inyectándole liquidez en caso necesario. A diferencia de otras crisis, particularmente la de 2008-9, las autoridades regulatorias en el mundo están actuando con mayor rapidez. En EU se ha logrado contener la crisis, hasta el momento, y en Suiza se están tomando medidas para evitar la caída de una institución de crédito.

En México también se está actuando con prudencia. El martes, el *Padre del Análisis Superior* entrevistó al subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, en su programa de **Imagen Radio** —y que se publicó ayer en **Excélsior**—, y estableció, entre varios, un punto que es relevante tener en cuenta.

La banca en México está capitalizada de sobra y no tiene mucho riesgo de contagio por los problemas de allá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

86 Convención Bancaria: mayor participación de mujeres

MÉRIDA.— No debe extrañar, porque uno de los temas de la 86 Convención Bancaria, que hoy inicia en Mérida —con problemas de logística porque están saturados vuelos y hoteles cercanos a la sede— es la inclusión, pero ésta será la convención con mayor número de mujeres expositoras, tanto hoy, en las sesiones previas a la inauguración, como mañana, porque la conferencia magistral será impartida por **Hillary Rodham Clinton**, exsenadora, excandidata a la presidencia de Estados Unidos, exsecretaria de Estado y, desde luego, exprimera dama de EU.

Hoy, entre las participantes, están **Silvia Giorguli**, presidenta de El Colegio de México; **Lorenza Martínez**, directora de Actinver; **Valeria Moy**, directora del IMCO; **Gaby Siller**, economista en jefe de Banco Base; **Marité Chavira**, directora ASG de Citibanamex; **Irma Acosta**, directora de Negocio Responsable y Sustentabilidad de BBVA; **Mariuz Calvet**, directora de Finanzas Sustentables de HSBC, y **María Isabel Botero** y **Lyssette Bravo**, coordinadoras del Comité de Diversidad e Inclusión de la ABM.

NIEGA CONCHEIRO ENFRENTAMIENTO CON BANCOS

Elvira Concheiro, tesorera de la Federación, negó que exista un enfrentamiento entre la Tesofe y los bancos, y aseguró que el acuerdo publicado en el *Diario Oficial*, el pasado febrero —que sí dice que se deben cancelar al 31 de marzo todas las cuentas de dependencias públicas y entidades gubernamentales—, es un reordenamiento necesario de estas cuentas porque algunas databan de 1971 y en muchas otras los titulares ya no trabajaban en el sector público, por lo que era indispensable esta depuración o reordenamiento de cuentas.

Concheiro reconoció que sí hizo declaraciones críticas sobre el papel social de los bancos y el neoliberalismo, aunque insistió en que hay una buena relación con los banqueros, en lo que coincidió **Daniel Becker**, presidente de la ABM, quien aseguró que desde la publicación del acuerdo, el 15 de febrero, tuvieron conversaciones con la Secretaría de Hacienda, porque cancelar todas las cuentas bancarias de dependencias públicas y entidades gubernamentales hubiera generado un severo problema para el gobierno federal, para el pago de servicios y contribuciones fiscales, y para 24 bancos que operan con estas dependencias y entidades.

Además, **Becker** asegura que el martes tuvo una larga y amistosa plática con **Concheiro**, quien pidió que el mensaje a los medios y al público sea que se trata sólo de un reordenamiento de cuentas.

SIN CONTAGIO POR SVB

Becker afirmó también —y seguramente será uno de los temas centrales en su mensaje hoy en la inauguración de la Convención Bancaria— que no han ningún riesgo de contagio para los bancos en México por la crisis desatada en Estados Unidos tras el quebranto de Silicon Valley Bank.

Recordó que tampoco lo hubo en 2008 y 2009, porque, así como los bancos no invertían en derivados en la crisis del *subprime*, tampoco pueden invertir en criptomonedas y no hay ningún banco que tenga elevada exposición en el mundo fintech. Además, el Índice de Capitalización de los bancos en México está en 19.0%, muy por encima del 10.5% que requiere la CNBV.

¿Y DÓNDE ESTÁ EL PILOTO?

Por cierto: tache al presidente de la CNBV, **Jesús de la Fuente**, quien, cinco días después del quebranto de SVB, emitió finalmente un comunicado asegurando que los bancos tienen un coeficiente de cobertura de liquidez muy alto, de 235%, y cuentan con cobertura de riesgos ante la volatilidad en las tasas de interés.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7D	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El gran pendiente en el sistema bancario y financiero es el de la simplificación y mejora regulatoria. La promesa de bajar costos y acelerar los procesos de autorización, supervisión y sanción en Hacienda, Banxico y CNBV se perciben como una promesa permanente y, por ende, un desafío recurrente que se exacerbó con la pandemia, los recortes presupuestales, la disminución de incentivos para hacer carrera en el sector hacendario y la ausencia de regulación clara para facilitar, no sólo la entrada, sino también el cierre de entidades financieras.

Es claro el efecto que tiene sobre las entidades de regulación y supervisión, particularmente la CNBV, se ha traducido en un debilitamiento de la capacidad de supervisión. Más allá del mensaje de tranquilidad que se espera que emitan **Rogelio Ramírez de la O**, de Hacienda, y **Victoria Rodríguez**, de Banxico, por el eventual "efecto de cola" de la reciente quiebra de bancos en EU, la comunidad financiera espera que se dé a conocer un esquema que permita dar efectividad y celeridad a los procesos de autorización, supervisión y sanción con resoluciones claras no sólo contadas en una bancaria, sino también para hacer más ágil la obtención de las autorizaciones diversas.

La banca y las fintech se han digitalizado, pero los procesos de autorización avanzan a punta de insistencia, no de solvencia de la supervisión. En Banxico se cumplen dos años con direcciones generales acéfalas y las plazas, que no se han llenado con la celeridad de la carga de regulación y supervisión, se observa poca coordinación en las áreas de autorizaciones, y mucha carga en sistema de pagos, supervisión de switches. En el IPAB apenas se completa.

Es cierto que la CNBV tiene faltante de personal y exceso de trabajo, pero deberían facilitar la autorregulación de algunos trámites y establecer plazos para la salida de los otros o contratar la prestación de servicios de terceros que conocen de regulación prudencial. **Juan Pablo Graf** fue el primero en comprometer la simplificación y no fue así, lo complicó más, y en lugar de que para operaciones de bajo riesgo no se requiera autorización, sino un aviso, y en el caso de autorización de licencias dejar las condicionantes a cumplir en la etapa operativa, algunas áreas donde ha llegado personal nuevo, limitan la autorización con procesos desgastantes en la etapa documental que se queda en papel y que por no entender por incapacidad técnica, acaban calificados como "no viables". ¿De verdad se requieren trámites de papel?, ¡Si no pueden ni leer un Excel, mucho menos pueden entender la metodología de supervisión basada en riesgos, donde se homologuen criterios de supervisión, dado que nuestro sistema sigue teniendo una parte subjetiva!

Revisando el FASP del FMI emitido en noviembre del año pasado, sugiere al gobierno mexicano fortalecer presupuestal, legal y organizacionalmente al grupo de supervisión que se reunía todas las semanas con el Presidente, integrado por vicepresidentes y directores generales, donde se trabajaba en equipo y se rompía la territorialidad en beneficio de las áreas que registran atraso en la carga de supervisión y autorización. Eso además evitaba costos y posibilidades de corrupción o arbitraje regulatorio. ¿Y si lo recuperan?, ¿sería mucho pedir?

DE FONDOS A FONDO

•Taxonomía ASG lista. México se convertirá en el primer país con la presentación de la Taxonomía (principios, métodos y fines de la clasificación actividades, categoría de actividad y sector económico, ambiental, energético o social, que tienen características comunes para ser considerados proyectos ambientales, sociales o de gobernanza y, por ende, que puedan recibir los beneficios de tasas preferenciales y tratamientos diferenciados en la colocación de crédito o en la emisión de bonos), la cual la realizará **Gabriel Yori**o, subsecretario de Hacienda. Es única porque es la primera en incluir retos y brechas sociales, y es la más ambiciosa, identifica más de 130 actividades económicas sostenibles, sustentables e incluyentes sociales en México, para que el mercado financiero pueda financiarlas y se terminen de una vez por todas los marketings verdes o morados que suponen la emisión de "distintivos o certificados" inexistentes.

Le dejo el link de YouTube si usted es de los que quieren acabar con el Green, Pink o Brown Wash. https://www.youtube.com/channel/UCmBJBYgNpacytjdgjZABZSw

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Silicon Valley Bank

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas

Todo el mundo está hablando de la quiebra del banco americano Silicon Valley Bank o SVB. He escuchado comentarios como: "Es un banco de reciente creación por la ola de empresas de tecnología que quebró por haber invertido en criptomonedas". Como dijo Mark Hamill, dando vida a Luke Skywalker en uno de los episodios de la saga de la Guerra de las Galaxias: "cada palabra en ese enunciado fue incorrecta", Bueno, no tanto, sí es un banco y sí quebró, pero no es de reciente creación –fue fundado en 1983–, y no quebró por invertir en criptomonedas. Entonces… ¿Qué tipo de banco era SVB? ¿Era relevante? ¿Qué es lo que realmente ocurrió con SVB?

¿Qué tipo de banco era SVB? ¿Era relevante? Silicon Valley Bank era un banco de nicho. Es decir, especializado. ¿En qué? En empresas de reciente creación o *'startups'* en inglés. En los ochenta los bancos no entendían el modelo de negocio de este tipo de empresas, sobre todo las de tecnología. Así, era difícil ofrecer servicios financieros que se adaptaran a sus necesidades. De esta manera, siendo SVB un banco que inició operaciones en Santa Clara, California, en pleno "Valle del Silicón", a 70 kilómetros al sureste de San Francisco, en donde nacieron las empresas de tecnología como Hewlett Packard, Atari, Apple, Google y muchas otras más, se dedicó a las *startups* de tecnología. SVB logró conectar los fondos de capital privado *(private equity)* y de capital de riesgo *(venture capital)* con los emprendedores de tecnología. Es decir, la oferta de recursos, con la demanda de estos, respectivamente. Así, el banco mantenía depósitos tanto de los fondos de capital privado y de riesgo, como de las propias *startups* y les otorgaba líneas de crédito. Debido a las diferentes fases por las que pasa una *startup*, así como este tipo de fondos, no todos necesitan utilizar el dinero en un momento exacto en el tiempo, ni todos necesitan solicitar crédito. Así, con ese modelo de negocio el banco creció significativamente hasta llegar a ser el banco número 16 de los Estados Unidos, de entre más de 4,200 bancos registrados. No hay duda de que era relevante. Asimismo, para ponerlo en perspectiva, su colapso significó la segunda quiebra más grande de un banco en EU, después de la de Washington Mutual (WaMu), en ese fatídico septiembre de 2008.

Entonces…¿Qué es lo que realmente ocurrió con SVB? Una 'corrida bancaria'. Las corridas bancarias ocurren por falta de confianza en un banco o en el sistema. El negocio más tradicional de un banco es recibir depósitos –pagando (o no) una tasa de interés llamada 'pasiva'–, y prestar parte de estos depósitos cobrando (siempre) una tasa de interés conocida como 'activa'. Los depositantes pueden necesitar su dinero en el momento que deseen. Sin embargo, los bancos prestan parte de ese dinero a una empresa por un año o para una casa a pagarse en veinte o treinta años, etc. De esta manera, ningún banco en el mundo puede enfrentar que todos o la mayoría de los depositantes retiren su dinero en muy poco tiempo (*i.e.* ni modo que le pida a los clientes a quienes prestó dinero que paguen sus deudas al instante). Debido a que existe la posibilidad de que ocurra una corrida bancaria –entre muchos otras razones–, tanto los reguladores, como los propios bancos han desarrollado esquemas para evitarlas o detenerlas.

De lado de los reguladores existe: (1) Regulación y supervisión, que contempla medidas preventivas para que no ocurran quebrantos bancarios; (2) el Banco de la Reserva Federal de EU (Fed) –y en el caso de México, el Banco de México–, es el prestamista de última instancia que puede proveer liquidez a un banco o bancos, que estén viviendo un momento difícil de liquidez, de carácter transitorio; y (3) un seguro para los depositantes (Federal Deposit Insurance Corporation o FDIC en EU, el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario o IPAB, en México), que protege a los ahorradores hasta por una cierta cantidad (250 mil dólares en EU o lo equivalente a 400 mil UDIs en México, que hoy en día asciende a poco más de dos millones ochocientos mil pesos).

Por su parte, para mitigar este riesgo, los bancos llevan a cabo un sinnúmero de estrategias como ofrecer depósitos a plazo –para que el dinero se encuentre 'no disponible' por un tiempo para el cliente, pagando una mayor tasa de interés–, así como utilizar otras fuentes de fondeo que no sean los depositantes, como los préstamos interbancarios. Asimismo, por el lado en donde asignan los recursos, los bancos los invierten en préstamos que consideran que pueden tener una probabilidad de repago alta, hasta bonos del gobierno federal, que son considerados como 'libres de riesgo'. Es aquí en donde el SVB tuvo un problema.

¿Por qué los depositantes desconfiaron del banco? Podríamos pensar que ocurrió lo 'clásico' de una crisis de un banco en donde los clientes que pidieron un préstamo dejan de pagar (*i.e.* sube la cartera vencida) y eso hace caer los activos del banco. Sin embargo, esto no fue lo que sucedió. De hecho, la cartera vencida se encontraba en niveles considerados como 'saludables'. El problema fue que SVB invirtió una buena parte de los depósitos en bonos del Tesoro Americano, pero de largo plazo. Así, con la rápida alza de tasas de interés del Fed, los bonos del Tesoro americano registraron fuertes minusvalías (pérdidas que no se han realizado porque todavía no se venden esos títulos), máxime los de largo plazo. Para poder cubrir ese faltante en sus activos, decidieron anunciar un aumento de capital y eso detonó la desconfianza de los depositantes. Adicionalmente, el banco tenía una base de depositantes considerada por algunos, como de muy corto plazo y muy concentrada, por lo que pocos depositantes que se fueran podrían convertirse en una corrida bancaria.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Con la pena, señor secretario

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted: enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

En su columna del pasado 13 de marzo (https://www.milenio.com/opinion/rogelio-ramirez-de-la/columna-rogelio-ramirez-de-la/la-politica-economica-en-esta-administracion), el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, describió su política económica y sus logros. De su lectura, se pueden destacar varias imprecisiones o incluso contradicciones con la realidad.

Primeramente, el secretario califica de exitosa la política económica de este gobierno basando su afirmación en que, a pesar de los embates externos como la pandemia y la guerra de Ucrania, el PIB en 2022 aumentó 3%. Es verdad que el año pasado el PIB continuó su recuperación de la caída del 8% que sufrió en 2020 por la pandemia y su pésima gestión pública, pero al final de 2022 su nivel sigue 1% por debajo del que había al iniciar el sexenio. El dato per cápita es todavía más serio, pues en 2022 es de 142,030 pesos de ingreso nacional por habitante mientras que en 2018 era 147,844 pesos anuales. Es decir, la producción de bienes y servicios por habitante es hoy 4% menos que al recibir el gobierno López Obrador.

El secretario afirma en su columna: "Aun con estos choques, los compromisos del presidente López Obrador se han mantenido firmes: reforzar los ingresos de los sectores más vulnerables; no aumentar la deuda del sector público sobre el PIB, no incrementar impuestos o crear nuevos, limitar al aumento de la gasolina, a la tasa de inflación, reconstruir el sistema de salud, detener y revertir el debilitamiento del sector energético y aumentar la inversión pública…". Algunos ejemplos de sus "imprecisiones":

Con los datos disponibles de la ENIGH, sabemos que los programas sociales, fuera de la pensión universal, apenas se han mantenido en los niveles de otros sexenios y su distribución ha empeorado por la falta de focalización adecuada. En 2020, el 10% de los hogares con menores ingresos dejó de percibir el 32% de los ingresos por programas sociales que recibía en 2018, y el 80% de los ingresos adicionales fueron a parar al 50% más rico de la población.

El secretario Ramírez de la O presume, de nuevo, que el gobierno no ha aumentado la deuda del país al afirmar que "mantener a lo largo de estos años la deuda como porcentaje del PIB fue un primer acierto", lo que contradicen fehacientemente las cifras publicadas por la propia Secretaría de Hacienda. En 2018 era el 44.9%, en 2022 llegó a 48.9% y se estima que en 2023 llegará a más de 50% del PIB. Sigue siendo una proporción manejable en comparación de muchos países, pero no es verdad que no haya aumentado, y cada vez más se acerca al récord que tuvo el gobierno de Peña Nieto en su endeudamiento. De hecho, ya el costo del financiamiento de la deuda llega a 3.1% del PIB, poco más de lo que se gasta en salud. En términos de billones de pesos, el saldo de la deuda pública pasó de 10.55 billones de pesos (bdp) en diciembre de 2018 a 14 bdp en enero de 2023. Sólo para este año el Presupuesto de Egresos contempla un aumento de 1.17 bdp.

El secretario alude con satisfacción la "contención" de la inflación mediante el aumento de los subsidios a la gasolina, que costaron 396.6 mil millones de pesos y que, por cierto, absorbieron los ingresos excedentes de petróleo por el aumento en sus precios internacionales (394.5 mil millones de pesos). ¿Cómo medir la efectividad y conveniencia de esa política económica cuando se sabe que el subsidio beneficia a la población con mayores ingresos, pues son asimismo los mayores consumidores de gasolina? El secretario afirma que ello impidió que la inflación fuera 4 puntos porcentuales más elevada. ¿Será cierto?

En cuanto al sistema de salud, y de acuerdo con los datos de Coneval, entre 2018 y 2020 casi 16 millones de personas adicionales perdieron acceso a los servicios de salud. Del 2020 a la fecha la apuesta gubernamental ha ido hacia IMSS–Bienestar, aún con dudosos resultados. Y la inversión pública que tanto se presume, de acuerdo con el INEGI, al tercer trimestre de 2022 (último dato disponible), la Formación Bruta de Capital Fijo Pública se encontraba en 433.4 mil millones de pesos (mmdp), mientras que ésta fue de 505.9 mmdp en el último trimestre de 2018. La inversión pública en capital fijo ha disminuido (–14.3% en términos reales) en lo que va de la reciente administración federal.

Por lo corto de este espacio no fue posible cubrir los demás dichos del secretario en su columna, pero estos ejemplos muestran que la realidad es diferente a la que plantea el gobierno. Es una pena que desde la secretaría de Hacienda se emitan versiones contrarias a la realidad, con sus propios datos. Pareciera que el deporte de decir mentiras o medias verdades del presidente López Obrador ya alcanzó a otros de sus altos funcionarios que se consideraban como los más serios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	15	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sistema bancario mexicano sólido ante turbulencia financiera global

COLABORADOR INVITADO

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

El viernes pasado, el anuncio de la intervención de Silicon Valley Bank (SVB) por parte de las autoridades estadounidenses, tras una importante salida de depósitos provocó un preocupante entorno de aversión al riesgo en los mercados financieros globales a tal grado que el rendimiento del bono de dos años del gobierno estadounidense cayó ese día más de medio punto, algo no visto en los últimos 40 años.

Inmediatamente surgieron las interrogantes acerca de si se trataba del inicio de un problema generalizado para el sistema bancario de Estados Unidos o si estamos ante un caso aislado. Con la información disponible me inclino a pensar que se trata de lo segundo. Los factores que llevaron a SVB a esta situación son idiosincráticos y no parecen estar presentes en la mayoría de los bancos en Estados Unidos.

En primer lugar, el banco experimentó un crecimiento de los depósitos muy por encima de la media del sistema y que se debió a que su base de depositantes se concentraba en empresas tecnológicas *(startups)* que se beneficiaron de la abundante liquidez resultante de la reducción a cero de las tasas de interés de la Reserva Federal (la Fed) y que como consecuencia recibieron una gran cantidad de fondos en 2020 y 2021. Este crecimiento en los depósitos fue muy superior a la demanda de crédito enfrentada por SVB, por lo que la institución colocó este exceso de depósitos en bonos de largo plazo, tanto gubernamentales como respaldados por hipotecas, lo que la dejó expuesta a un muy alto riesgo de tasas de interés.

En efecto, el rápido aumento en las tasas de interés originado por una política monetaria más restrictiva por parte de la Fed provocó una abrupta disminución en el valor de estos bonos. Desde luego que otros bancos también tienen bonos en su balance que han perdido valor ante la subida en las tasas, sin embargo, en el caso de SVB la tenencia de estos instrumentos era mayúscula: constituía el 60% de sus activos, cifra muy superior a la observada en el sistema. La segunda particularidad de este banco, también relacionada con el mercado de *startups* que atendía, era el muy alto porcentaje de depósitos no cubiertos por el seguro de depósitos (96% de sus depósitos no eran *retail*) lo que dio lugar al pánico entre sus depositantes y ocasionó la corrida.

Como se ve, no hay elementos para pensar que lo ocurrido con SVB, y con el banco Signature (el cripto-banco más grande de Estados Unidos) intervenido el fin de semana, constituyan eventos sistémicos. Igualmente, los problemas que llevaron a la intervención del SVB no caracterizan al sistema bancario mexicano: la tenencia de bonos que pueden ser sujetos a riesgo de tasa de interés es sustancialmente menor; existen reglas claras para aquellos instrumentos que se clasifican como conservados a vencimiento y que, por lo tanto, no deben valuarse a valor de mercado; además de que la absoluta mayoría de los depósitos es estable y está protegida por el seguro de depósitos del IPAB. Finalmente, conviene recordar que el nivel de capitalización de la banca mexicana se encuentra significativamente por encima de los mínimos regulatorios.

En cualquier caso, sabemos que un ataque de pánico puede causar corridas bancarias aun en instituciones sólidas y bien conducidas, por lo que ante el mayor nerviosismo convendrá estar particularmente alertas. Por lo pronto, la Fed anunció algunas medidas para minimizar la probabilidad de que un escenario así ocurra, entre las que destaca una línea de liquidez que tomará como garantía bonos a su valor nominal.

Ahora bien, lo sucedido en SVB también debe entenderse como una falla del supervisor, a lo que se suma la relajación en 2018 de la regulación para los bancos no considerados sistémicos, como era el caso de SVB.

Una lección que se desprende de este episodio es que la regulación diferenciada es una mala idea. Afirmar que bancos de menor tamaño deben tener requisitos regulatorios más laxos equivale a decir que se debe dar menor protección a depositantes de bancos más pequeños, que se trata de depositantes de segunda. Se puede, como se hace ya, exigir más capital a un banco sistémico por considerar que por tener tal carácter pudiera, de emproblemarse, ocasionar complicaciones para el resto del sistema. Pero más allá de esto, hay que tener claro que las mismas actividades deben estar sujetas al mismo marco de regulación prudencial.

> *"Los problemas que llevaron a la intervención del SVB no caracterizan al sistema bancario mexicano"*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El dólar en la 'montaña rusa'

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

¿Se podrá contener la ansiedad que hoy existe en los mercados financieros?

El día de ayer, **las bolsas**, tanto en Europa como en Estados Unidos, **se vinieron para abajo**.

En Europa, las caídas fueron del orden de 4 por ciento ante los temores por la situación del Credit Suisse.

A diferencia del Silicon Valley Bank (SVB), la dimensión del banco suizo sí implica **una amenaza de mayor magnitud** al sistema financiero, pues maneja activos por alrededor de **775 mil millones de dólares**.

No va a ser factible contener la inquietud de manera completa mientras persista la posibilidad de que **las tasas de interés continúen al alza...** y esto no va a desaparecer hasta el momento en el cual sea evidente que la inflación ha sido contenida.

Los fondeos de emergencia, como los que ha ofrecido el gobierno suizo, mitigan pero no eliminan el riesgo.

En este contexto, **tampoco se debe descartar que surja alguna nueva quiebra** bancaria en Estados Unidos.

Sin embargo, hay que **diferenciar la situación** que estamos viviendo de la que ocurrió en **el año 2008,** pues algunos analistas han comenzado a comparar circunstancias y a advertir respecto a la posibilidad de que pudiéramos tener un derrumbe financiero como el que se vivió entonces.

Creo que no hay punto de comparación.

En el año 2008 ya teníamos un tiempo largo en el que se estaba viviendo **un proceso especulativo** mediante el cual las **hipotecas de muy baja calidad**, prácticamente impagables, se habían empaquetado en instrumentos que presuntamente eran de bajo riesgo.

Los sintéticos que se crearon entonces generaron una situación en la cual teníamos una pradera seca que **sólo necesitaba una chispa para incendiarse**.

Hoy no tenemos una circunstancia parecida, aunque sí una condición en la cual las deudas públicas en muchos países han crecido de manera significativa.

Pero la diferencia respecto a la condición del 2008 es que no se percibe que se pueda producir una reacción en cadena en todo el sistema.

Esto **no significa que el ambiente financiero se vaya a tranquilizar**.

El escenario más probable para los siguientes meses es que tengamos **episodios recurrentes de inestabilidad**, es decir, etapas en las cuales tengamos tensión y ansiedad como los que hemos vivido en los últimos días, seguidos otros de mayor tranquilidad en los que pareciera que la calma retorna a los mercados.

En México, a diferencia de otros países, el mayor riesgo no se encuentra en la banca.

La mayor parte de **los bancos están en una condición financiera sólida** derivada de exigencias regulatorias que se han aplicado desde tiempo atrás y luego de un manejo bastante prudente de los créditos.

Pareciera que tampoco tenemos instituciones que enfrenten una circunstancia parecida a la del SVB, con caídas de valor de los bonos en los que produzcan problemas serios de liquidez.

Pero, hay ahora muy diversas **instituciones no bancarias** en el sistema que podrían estar más comprometidas.

La **vigilancia de la autoridad** tendrá que ser **especialmente cuidadosa con dichas empresas**, algunas de ellas han surgido hace pocos años.

No obstante, el ámbito en el que vamos a observar la inestabilidad en mayor grado es **en el tipo de cambio**.

En los días recientes hemos visto **fluctuaciones a las que ya no estábamos acostumbrados** y en muy pocas jornadas nuestra moneda pasó de niveles por abajo de los 18 pesos a otros arriba de los 19.

Ayer por la tarde estábamos cerca de los 19 pesos, con una **depreciación cercana al 5 por ciento** desde el pasado 3 de marzo.

Sin embargo, por lo pronto no se ven condiciones para que la paridad se vaya para arriba sin control y nos recuerde aquellos días del 2020 en los que el dólar se cotizó cerca de 24 pesos.

Estamos lejos de esa circunstancia, pero sí nos encontramos en un entorno en el que **tendremos altibajos** que van a seguir causando nerviosismo.

No hay que caer en pánico.

No estamos al borde de una nueva crisis financiera como la del 2008, pero nos esperan todavía meses de gran ansiedad financiera, con un dólar que seguirá en la 'montaña rusa'.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	22	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

El lado malo del 'nearshoring'

Hoy Mérida está llena de banqueros. La mayoría, procedente de la Ciudad de México.

¿El pretexto? La Convención Bancaria, esa sesión anual entre directivos de grupos financieros durante la cual centrarán su discusión en los beneficios del "nearshoring".

Es la palabra que recobró fuerza y los más avezados buscan oportunidades en ese retorno de fábricas a Norteamérica, visibles por cierto en varias poblaciones de Yucatán en forma de nuevas naves industriales y empleos en su interior.

Pero ayer, Larry Fink, un nombre asociado con el mayor poder económico de los Estados Unidos, señaló hacia donde pocos están volteando, dijo en su carta anual a presidentes de empresa que el *nearshoring* está basado en razones preocupantes y su destino se resume en una palabra: inflación.

Primero, el origen. La gente de un lado del mundo ha dejado de ir a comer con la del otro. Los vínculos se reducen y como en los matrimonios, las relaciones se enfrían.

"En 2017, destaqué cómo la globalización y el cambio tecnológico estaban dividiendo comunidades e impactando a los trabajadores. Las implicaciones sociales incluyeron Brexit, agitación en el Medio Oriente y polarización política en Estados Unidos", escribió Fink, líder del influyente grupo inversionista Blackrock, que cuida buena parte del dinero de los fondos de retiro de trabajadores estadounidenses.

"El aislamiento de Covid ha aumentado este ambiente cargado y ha llevado a un mayor proteccionismo y polarización. La falta de interacción cara a cara ha tenido un efecto profundo en la humanidad. Las videollamadas no reemplazan las reuniones en persona o compartir una comida".

Las conexiones con el equipo de la oficina o con políticos de otra nación, son hoy más importantes luego del alejamiento provocado por una pandemia.

Las fricciones entre China y Estados Unidos caen en un círculo vicioso muy riesgoso.

A la par de lo anterior, surgió la reacción casi animal de protegerse, de reducir riesgos en el llenado de cada anaquel, cada vitrina y cada "marketplace". Mientras más cerca de lo que "puedo controlar", menos peligro de que me falle el proveedor o me cambien los impuestos o los precios al traerlo de lejos.

"Cada vez más, quieren obtener productos esenciales cerca de casa, incluso si eso significa precios más altos", advirtió Larry Fink.

"Los líderes de los sectores público y privado esencialmente están intercambiando eficiencia y menores costos por resiliencia y seguridad nacional".

Las oportunidades están a la vista y los bancos quieren su parte. Sea en Yucatán, o en Nuevo León, con la recepción de la inversión de más de 5 mil millones de dólares por la nueva planta de Tesla. Dinero que de algún modo pasa por el banco.

Un poco más al norte, esas oportunidades se exacerban. Al norte de Phoenix, Arizona, el gigante taiwanés de chips TSMC invierte 40 mil millones de dólares en una fábrica de semiconductores útiles en todos los electrónicos, como los de su *smartphone*.

Se trata del mayor productor de chips en el mundo, con sede original en Taiwán, territorio reclamado por China, cuyos empresarios y gobernantes evidentemente tienen relaciones más cercanas con los vecinos norteamericanos. Hablando de riesgos, el evidente apoyo del gobierno del presidente Joe Biden al proyecto no es un cariño para el gigante asiático.

"Los gobiernos están desempeñando un papel más importante en cuanto a dónde se pueden obtener los productos y dónde se debe asignar el capital, ya que buscan mantener la producción de componentes críticos dentro de sus fronteras. Esto significa que el capital no se asignará necesariamente a las empresas que ofrezcan la máxima rentabilidad", advirtió Fink.

"Esto puede producir mejores resultados de seguridad nacional con cadenas de suministro más resistentes y seguras. Pero en el corto plazo, los efectos son altamente inflacionarios. Esta compensación entre precio y seguridad es una de las razones por las que creo que la inflación persistirá y será más difícil de controlar para los banqueros centrales a largo plazo. Como resultado, creo que es más probable que la inflación se mantenga más cerca del 3.5 por ciento o el 4 por ciento en los próximos años", estimó el líder de Blackrock.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Los líderes de los sectores público y privado están intercambiando eficiencia y menores costos por resiliencia y seguridad nacional"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	19	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Invertir en bienes raíces en México y EU, la tendencia

En medio de la incertidumbre mundial por los problemas de Silicon Valley Bank y ahora los de Credit Suisse, los inversionistas suelen refugiarse en puertos más seguros como los inmuebles, una tendencia que ha sabido aprovechar la cadena de propiedades Rotamundos, liderada por **Javier Cárdenas,** quien identificó esta oportunidad de negocios para mostrar que los mexicanos pueden invertir en el mercado inmobiliario de México, y también en el de Estados Unidos, a través de una plataforma segura que permite fraccionar las acciones de un departamento o casa.

Muchos inversionistas temen la complejidad de administrar y mantener una propiedad y es aquí donde aparece este nuevo modelo, donde Rotamundos integra un equipo de expertos encargados de mantener, administrar, monitorear y asesorar en la inversión, buscando siempre oportunidades inmobiliarias y propiedades de alta plusvalía.

Esta nueva línea de negocio consiste en convertir a los inversionistas en copropietarios de diversos bienes inmuebles en México y Estados Unidos. Tras la inversión, se otorga una 'carta de propiedad' con total valor patrimonial, que puede ser vendida o heredada en el momento que el propietario lo decida, un esquema similar al de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) donde se emiten títulos accionarios a los inversionistas, que los hacen dueños de una fracción de la compañía, en este caso de un inmueble.

Rotamundos es una empresa mexicana con sede en Puebla, y ha sido reconocida por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Turismo como una de las empresas más innovadoras a nivel internacional. Veamos ahora hasta dónde los catapulta esta nueva arista de negocio en la copropiedad de bienes raíces.

Alivia se expande con clínicas de alta especialidad

En México, las prevalencias sobre enfermedades crónico-degenerativas en los adultos muestran cifras preocupantes, se estima que más del 70 por ciento de la población adulta tiene sobrepeso u obesidad, un 49.2 por ciento padece hipertensión (Ensanut 2020), y alrededor del 14 por ciento diabetes. Asimismo, el cáncer es la tercera causa de muerte en el país, y fallecen por esta enfermedad 14 de cada 100 personas, según señala el Instituto Nacional de Cancerología (INCan).

En este contexto surgió hace más de 13 años la clínica de alta especialidad Alivia, fundada por **Héctor Benavides Sauceda,** emulando el servicio de corta estancia que existe en Estados Unidos, cuyo formato disminuye el gasto de los pacientes de enfermedades crónicodegenerativas hasta un 40 por ciento

Benavides Sauceda, quien es nieto del fundador de Farmacias Benavides, Felipe de Jesús Benavides Guerra, siguió los pasos de su abuelo al dedicarse al terreno de la salud y promover la atención centrada en el paciente.

Actualmente, Alivia es la red más grande de clínicas de infusión para pacientes con enfermedades oncológicas y crónicodegenerativas, y anuncia que seguirá creciendo, proyectando pasar de 18 a 28 clínicas a nivel nacional en los próximos tres años, además de continuar impulsando la farmacia de alta especialidad con mayor tecnología en distribución y almacenamiento en el país.

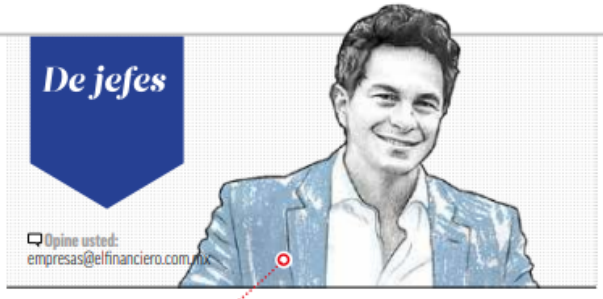

De crucero... con Alexa

La naviera Royal Caribbean, que encabeza a nivel mundial **Michael Bayley,** lanzó una nueva forma de realizar una reserva en México para un crucero con ayuda de...Alexa. Así es, la empresa fundada en Noruega ha presentado una nueva herramienta para configurar un viaje en crucero mediante una serie de preguntas realizadas por la asistente de Amazon, un servicio que ya está disponible en México. Nos cuentan que el desarrollo, que corrió a cargo de MyVoiceTraveler, permitirá a los viajeros mexicanos, a través de un asistente activado por voz, delinear todos los detalles de su viaje por altamar.

Con solo decir "Alexa, abre Royal Caribbean", los viajeros recibirán una serie de preguntas para afinar el destino, temporada y duración del viaje que, al final de la sesión por voz, serán enviadas, vía correo electrónico, al viajero para concretar la reserva.

Nueva temporada de "Tirándole al éxito"

Hoy, Compartamos Banco, institución financiera de préstamos para emprendedores del segmento popular, liderada por **Enrique Majós Ramírez,** anunciará el lanzamiento de la primera temporada de un nuevo videocast, titulado "Tirándole al éxito", conducido por el presentador mexicano Mariano Osorio y con el que busca brindar información lúdica a los microemprendedores mexicanos sobre emprendimiento, finanzas personales y la transformación digital.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-26	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Descarta Hacienda corridas bancarias

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Descarta Hacienda corridas bancarias

La banca mexicana llega a su 86 Convención en medio de fuertes vientos de volatilidad e incertidumbre externa y señales internas gubernamentales, de confusión y desorientación.

Desde el exterior, llega y pega en los mercados, el coletazo de la incipiente crisis bancaria en EU, agravada con el desplome del 30% de ayer, de las acciones del gigante bancario Credit Suisse.

En el interior del país, se registra alerta y desconcierto por la instrucción general (que luego se acotó) de la Tesorería de la Federación (Tesofe) para la cancelación de cuentas bancarias gubernamentales, en instituciones financieras privadas.

El "ruido" que provocó la quiebra de 2 bancos estadunidenses (Silicon Valley Bank y de Signature Bank) y su reververancia en la cotización de los títulos bancarios internacionales y mexicanos; más el impacto de la orden de la Tesofe, han generado una circunstancia inesperada, desde el plano internacional, e innecesaria, desde el local.

En medio de tal escenario, el mensaje oficial busca tranquilizar los ánimos y generar confianza entre los cuentahabientes. El sistema bancario en México está sano y bien capitalizado, asegura el gobierno mexicano.

La Secretaría de Hacienda, encabezada por **Rogelio Ramírez de la O**, a través del regulador del sistema bancario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que encabeza, **Jesús de la Fuente Rodríguez**, emitió un mensaje que no podía esperar a la inauguración formal de la cumbre bancaria.

El sistema bancario mexicano está sólido y bien capitalizado; no se prevén riesgos por la crisis de incertidumbre que detonó la quiebra de Silicon Valley Bank (SVB) afirmaron en un comunicado las autoridades.

Descartaron "corridas" bancarias; no se espera que los depositantes retiren su dinero de un banco para depositarlo en otro o para mantenerlo en efectivo.

No obstante, reconocen que -temporalmente- se podría observar volatilidad tanto en las tasas de interés, principalmente las de títulos bancarios, y en el tipo de cambio.

Sin embargo, advierten, la banca mexicana cuenta con coberturas en este tipo de riesgos.

Informó que en los ejercicios de estrés realizados recientemente ningún banco muestra pérdidas significativas, ante un evento de shock en el riesgo de mercado.

Los bancos mexicanos —destacan las autoridades— tienen niveles significativamente altos en su Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), con un valor medio de más de 235%.

Hacienda hizo una amplia explicación del origen de las recientes quiebras de los bancos en EU.

Destaca su marcada concentración en los negocios relacionados

con la tecnología: "startups" y cómo los recursos de los fondos de inversión, fueron depositados en el SVB y éste los usó para comprar bonos a tasa fija a largo plazo.

Con el alza en las tasas de interés decretados por la FED, su portafolio comenzó a perder valor de manera constante y al mismo tiempo debía pagar un mayor monto de intereses sobre sus pasivos.

Ambos efectos combinados significaron menores márgenes de rentabilidad.

Frente a un escenario de potencial recesión en EU, se generó la imposibilidad de cubrir los altos volúmenes de efectivo de sus clientes.

El gobierno mexicano subraya que la banca mexicana está exenta de riesgo en tres vertientes:

1.- los bancos nacionales no tienen exposición directa con SVB

2.- no tienen exposición directa en títulos y derivados; los bancos mexicanos están invertidos en deuda del gobierno mexicano

3.- Los bancos bancos mexicanos no están concentrados en empresas de tecnología o startups de EU.

Todo indica que la banca mexicana goza de cabal salud y que la quiebra de los bancos especializados en tecnología y startups de EU, tendrá efectos temporales y asociados al comportamiento de los mercados.

Por cuanto al golpe interno que resintieron los bancos privados por la confusa instrucción para dar de baja las cuentas gubernamentales, aunque no en la proporción que originalmente llegó preocupar, sí tendrá un efecto tanto en los bancos que concentran cuentas gubernamentales, como en el propio gobierno, cuando provisionalmente se quede sin las cuentas que dará de baja. Al tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-12	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El dilema de la Fed

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

Sin fronteras

El dilema de la Fed

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

Hasta hace una semana, los mercados finalmente se habían alineado al discurso de la Fed, descontando un incremento de medio punto en la tasa para la reunión de marzo, otro cuarto de punto para la de mayo y otro igual para junio, con lo que la tasa de fondeo alcanzaría un nivel terminal para este ciclo de alzas entre 5.50 y 5.75 por ciento.

Asimismo, el mercado se había hecho a la idea de que la tasa se mantendría en dicho nivel durante el resto del 2023 y que no bajaría hasta principios del 2024. Adicionalmente, las tasas de interés de los bonos del Tesoro habían subido considerablemente en casi todos los plazos.

Entre el inicio de febrero y mediados de la semana pasada, la tasa que paga el bono a 2 años había subido de 4.1 a 5.05%, la del bono a 5 años de 3.48 a 4.3% y la del bono a 10 años de 3.37 a 4.0 por ciento. Sin embargo, la quiebra de Silicon Valley Bank y la intervención de Signature Bank dieron un vuelco a los mercados.

Aunque las autoridades financieras de Estados Unidos tomaron medidas decisivas para proteger todas las cuentas de depósito en el sistema bancario de Estados Unidos para evitar una salida masiva de depósitos de bancos regionales hacia los bancos grandes, el mercado comenzó a anticipar que la Fed se vería obligada a tomar una postura menos restrictiva para evitar más estrés y problemas de liquidez en el sistema de bancos regionales y un endurecimiento de las condiciones financieras.

Como consecuencia, los futuros de tasas ahora incorporan un escenario mucho menos restrictivo por parte de la Fed. Para la decisión del 22 de marzo, los futuros pasaron de un escenario base de un incremento de medio punto a uno donde la Fed mantienen la tasa sin cambios – el mercado asigna una probabilidad de 61% a que la Fed dejara la tasa sin cambios mientras que la probabilidad de un aumento de un cuarto de punto es de 39 por ciento.

Para el resto del año, los futuros ahora incorporan tres recortes en lugar de tres incrementos con lo que la tasa implícita para el cierre de año se ubica en 3.81% comparado con 5.62% hace una semana.

El impacto también se hizo sentir en toda la curva de tasas de bonos del Tesoro: la tasa que paga el bono a 2 años bajó de 5.05 a 3.93%, el de 5 años de 4.3 a 3.6% y el de 10 años de 4.0 a 3.5 por ciento.

Este movimiento en la curva de bonos del Tesoro también está relacionado con un fuerte aumento en la demanda de este tipo de instrumentos ya que ha habido una migración de dinero depositado en cuentas bancarias a los mercados de dinero y en concreto a bonos del Tesoro.

Históricamente, se dice que la Fed concluye sus ciclos de alza cuando "algo se ha descompuesto" en la economía. A veces el eslabón más débil es el mercado laboral, en otras el mercado inmobiliario, y en otras puede ser el sistema financiero.

En esta ocasión la interpretación es que el ciclo alcista de la Fed está cobrando como primera víctima a los bancos regionales – que juegan un papel muy importante en el sistema financiero de Estados Unidos – poniendo en riesgo la estabilidad del sistema financiero y dejando a la economía en una situación muy vulnerable.

A pesar de este drástico cambio de expectativas por parte del mercado, no podemos olvidar que la inflación se mantiene persistentemente alta y que el mercado laboral sigue en pleno empleo – hay 5.1 millones de vacantes más que personas buscando empleo.

Aunque la inflación en términos anuales bajó de 6.5% en enero a 6.0% en febrero, la inflación subyacente apenas bajó de 5.6 a 5.5 por ciento. En cualquier caso, ambos números se encuentran muy por arriba de la zona de confort de la Fed y mantienen una trayectoria descendente mucho más lenta de lo esperado.

Tomando en cuenta esta situación y el hecho que las autoridades financieras han tomado medidas para garantizar los depósitos bancarios y mantener la estabilidad del sistema financiero, se antoja difícil que la Fed pueda tomar una postura tan acomodaticia como la que espera el

mercado.

En la opinión de este columnista, la Fed incrementará su tasa en cuarto de punto (en lugar de medio punto como esperábamos hasta la semana pasada) pero adoptará un tono menos restrictivo en su comunicado, dejando la puerta abierta para pausar los incrementos y observar cuidadosamente el impacto de la crisis de bancos regionales en el resto de la economía.

No obstante, los recortes en la tasa de fondeo esperados por el mercado para el resto del año se antojan muy complicados, a menos de que la situación en el mercado laboral se deteriore rápidamente o que la inflación acelere su trayectoria descendente de manera contundente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

¿Podrá vivir AMLO con la depreciación del peso?

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Un régimen como el mexicano necesita de fetiches para construir esa hegemonía que lo mueve.

Por ejemplo, la soberanía y la autonomía energética son banderas que han llevado al gobierno de Andrés Manuel López Obrador a ir a contracorriente del mundo y apostar por la construcción de una refinería en Tabasco que sigue sin dar resultados.

O a contravenir la propia Constitución mexicana y diferentes acuerdos internacionales, incluido el TMEC, para marginar a las empresas energéticas extranjeras.

Bajo esa misma óptica este régimen se casó con el discurso de que ellos bajarían el precio de las gasolinas y si bien no se cumplió esa promesa, sí se han destinado cientos de miles de millones de pesos para subsidiar sus precios.

No hay, por ejemplo, ese uso fetichista con el precio de las tortillas a las que las han dejado moverse al ritmo del mercado, aunque tenga este producto mayor afectación social.

El punto es que uno de los fetiches favoritos de López Obrador es la fortaleza del peso frente al dólar.

El Presidente y sus voceros no se cansaban de destacar la paridad cambiara en ese camino que emprendió desde los niveles de 20.50 pesos por dólar del verano pasado hasta los sorprendentes 17.90 de apenas la semana pasada.

"Triunfo de la 4T" un peso tan fuerte repetía el Presidente y hasta la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien se atrevió a publicar en enero pasado que algunos sufrían con el peso fuerte que adjudicaba a la política económica de López Obrador.

Y ese es precisamente el punto, que desde esa cúpula del régimen empiecen a sufrir con la depreciación cambiaria en curso. Porque si atendemos a lo que repetían sin mayor análisis desde el poder, entonces la depreciación tan fuerte del peso también debe ser responsabilidad de López Obrador.

Claro que no lo es, pero si el Presidente siente la necesidad de componer la condición de este fetiche cambiario podría sentir la necesidad de intervenir de alguna manera.

Básicamente la única manera relativamente efectiva de intentar alguna especie de intervención en el mercado cambiario tendría que darse desde el Banco de México y aun así es muy difícil por el tamaño del mercado que ha logrado la moneda mexicana en el mundo financiero.

Podría el Presidente empezar con algún tipo de presión en sus mañaneras para que el Banco de México inyecte dólares de su reserva para defender al peso. La verdad, no hay ya nada imposible que se pueda decir en esas conferencias.

Y es ahí cuando tendría que salir el banco central a marcar su raya de autonomía.

Puede el Presidente sentirse tranquilo que en el Banxico dominan los halcones que prefieren altas tasas de interés para frenar las presiones inflacionarias, y este alto costo del dinero apuntala de alguna manera la fortaleza del peso.

Claro, habrá que esperar a que se tranquilicen las aguas financieras turbulentas para que ese premio en pesos vuelva a recobrar su atractivo.

Pero es un hecho, López Obrador ya se imaginaba entregando el poder con una apreciación sexenal del peso. Lo que hemos recordado en estos pocos días es que la volatilidad de los mercados no se mueve al ritmo de esos sueños personales.

No se cansaban de destacar la paridad cambiara en ese camino que emprendió desde los 20.50 pesos por dólar del verano pasado hasta los sorprendentes 17.90 de la semana pasada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Competencia y mercados

Javier Núñez
@javiernunezmel

La quiebra del SVB: ¿la antesala de una crisis financiera?

Apenas hace unos días, se produjo la quiebra del Silicon Valley Bank (SVB), institución con 40 años de presencia en el mercado financiero de los EUA y de otros países. El banco ocupaba la posición 16 en importancia en los EUA y detentaba activos y depósitos por 209 y 175 mil millones de dólares respectivamente. La institución era un referente en la atención a empresas emergentes, principalmente del sector tecnológico. La quiebra del banco vino aparejada del retiro del mercado de otros dos bancos: el Silvergate Bank, institución relativamente menor, vinculada a operaciones con criptomonedas y el Signature Bank, que ocupaba la posición 21 en el ranking de los bancos más grandes del vecino país.

Es importante señalar que la quiebra del SVB no fue ocasionada por un problema de falta de pago de sus deudores, lo cual marca una diferencia respecto de la experiencia de 2008. El problema fue una corrida de sus ahorradores, quieres retiraron un monto superior a los 42 mil millones de dólares, obligando al SVB a la venta de bonos con una pérdida neta por 1.8 miles de millones de dólares. El SVB tuvo un crecimiento acelerado en los últimos años, gracias a la expansión del sector de tecnología. El crecimiento de la captación no fue acompañado de un crecimiento similar en la colocación de crédito, de manera que el banco invirtió recursos cuantiosos en bonos, los cuales tuvieron una minusvalía por el alza en tasas de interés aplicado por la FED como parte de su política de combate a la inflación.

La reacción de las autoridades fue rápida. Inicialmente, anunciaron la aplicación de un seguro de protección a inversiones de hasta 250 mil dólares, lo cual garantizaba un porcentaje mínimo de los ahorros. Sin embargo, hubo una modificación de postura y las autoridades del Tesoro y la Corporación Federal de Seguros de Depósitos, determinaron garantizar la totalidad de los depósitos. El anuncio fue acompañado de un mensaje en el sentido de que la política se aplicaría sin afectar al contribuyente, lo cual fue recibido con escepticismo. Asimismo, se anunció la intervención del banco y el relevo de la administración.

Se han producido diversas afectaciones. La primera, y más obvia, es la generación de una situación de inestabilidad y nerviosismo en los mercados de todo el mundo, que se ha expresado en caídas bursátiles y alteraciones en tipo de cambio. Aunque las autoridades federales se movilizaron para garantizar la totalidad de los depósitos, no dejó de haber afectaciones al curso normal de los negocios de los ahorradores del SVB, principalmente empresas tecnológicas que requieren del acceso inmediato a sus recursos para mantener la operación normal de sus negocios.

Lo más importante, es que se desconoce la magnitud del problema. No se tiene claro si la corrida que ocasionó la quiebra del SVB es un fenómeno aislado, que puede ser atendido con relativa facilidad, o bien si existen otras instituciones cercanas a un problema similar. Ello conduce a la especulación sobre si la FED mantendrá sus planes recientemente anunciados de política férrea para combatir la inflación. Por lo pronto, este martes se anunció la inflación del mes de febrero y se confirmó una tendencia a la reducción del indicador. Sin embargo, no se sabe si ello será suficiente para incidir en la política de la FED.

Por lo pronto, los reguladores ya revisan la actuación de ejecutivos clave del SVB, pues algunos de ellos vendieron acciones justamente en los días previos a la caída del banco. Asimismo, se anticipa una revisión de las reglas contables aplicables a la banca, en relación con el registro de activos financieros cuyo valor es susceptible de ser modificado por cambios en las tasas de interés.

**Socio Director de Ockham Economic Consulting, especializado en competencia económica y regulación.*

TRES EN RAYA

#OPINIÓN

LA 4T NO SABE DE DÓNDE VIENE EL DINERO...

Sería una magnífica idea que el diplomado Gestión del Dinero fuera un requisito indispensable para todos los que pretendan ocupar un puesto público

El MIDE (Museo Interactivo de Economía) imparte un diplomado en línea sobre "Gestión del dinero". El objetivo: obtener las herramientas necesarias para administrar mejor su dinero, sus inversiones y sus finanzas. Todo presentado de forma fácil y esquemática.

Sería una magnífica idea que dicho diplomado fuera un requisito indispensable para todos los que llegan o pretenden llegar a puestos de responsabilidad pública. Me refiero a los miembros de la Cuarta Transformación, ya que la mayoría no sabe de dónde viene el dinero ni en qué gastarlo.

Aprenderían —entre otras muchas cosas— que antes de realizar gastos superfluos o suntuarios, se debe invertir en lo básico: comida, educación, salud. También, que hay gastos que nunca deben hacerse o que el gastar en estadios de beisbol no es inversión. A diferenciar entre gastos a costo perdido (dichos estadios), gastos suntuarios (llevar botargas *beisboleros* en helicópteros del Ejército), e inversión de "*o d'veras*" (hospitales, medicinas, Metro, infraestructura urbana, conectividad en escuelas). Adquirirían nuevos conocimientos, como que todo lo que gasta el gobierno sólo proviene de dos fuentes: impuestos y deuda. Y que "los ahorros", producto de utilizar dinero que se encontraba en fideicomisos y se guardaba para alguna emergencia o bien para cubrir ciertos gastos de las mismas instituciones que los controlaban (pensiones, por ejemplo), no son tales. Es decir, gastarse dinero ajeno no es ahorrar ni se debe contabilizar como aumento en los ingresos del Estado.

Que, cuando los impuestos han aumentado y/o se tienen nuevos (los de plataformas digitales como Uber, Didi, Netflix, Amazon, Spotify, YouTube, Apple, por mencionar algunas), pero ni así se logra cubrir lo que el gobierno gasta, es signo de que hay un problema serio.

Claro, para "salir" del asunto siempre queda endeudarse. Cosa que se ha hecho, aunque se niegue en Palacio Nacional ("los otros datos", oficiales, tanto de Hacienda como del Banco de México, lo confirman: el actual gobierno federal ha aumentado la deuda pública).

Aprenderían que antes de realizar gastos superfluos se debe invertir en lo básico

Y si bien el dinero no sobra, los servidores públicos aprenderían a gastarlo para que medianamente alcance para las prioridades del país; claro, si se administrara de manera correcta.

Otros tópicos que los morenistas aprenderían es que el precio del dólar es importante, mas no fundamental.

Que, cuando se analizan los números fríos —los cuales representan el número de personas viviendo sin los mínimos indispensables— se puede ver de dónde viene el dinero y dónde debe gastarse. Que la clase gobernante actual no sabe ni de lo uno ni de lo otro. Y muestras sobran: Tren Maya, Dos Bocas, AIFA y , ahora, para pagar el acarreo de poco más de cien mil mexicanos a sumarse a la marcha del 18 de marzo para conmemorar otro hoyo negro, el financiamiento que está haciendo el gobierno de Petróleos Mexicanos.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM
/ @MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	16/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Empujan artistas "remuneración compensatoria", Apple y Samsung en la mira y Senado evalúa

Si bien el ambiente político no favorece a muchas iniciativas que hay en el Congreso, los artistas y en general creadores de contenido siguen adelante para empujar la iniciativa de "remuneración compensatoria".

Ayer, encabezados por la "Coalición por el Acceso Legal a la Cultura" (CALC) que preside **Quetzalli de la Concha**, autores como **Sebastián**, **Rodrigo de la Sierra**, **Martín Urieta**, **Fernando de la Mora**, **Mónica Vélez**, **Arturo Márquez**, **Aleks Syntek**, **Gerardo Luna** y **Marcos Morett** fueron claros en defender su propuesta que está en el Senado.

La misma se presentó en noviembre con el aval de **Ricardo Monreal**, **Miguel Ángel Osorio** y **Miguel Ángel Mancera** y pretende apuntalar la Ley Federal de Derechos de Autor.

Si bien desde 1996 se modificó el artículo 40 para que haya una remuneración compensatoria, es letra muerta porque no se identificó a los responsables del pago, ni se definieron mecanismos de cobro.

Con el boom del mundo digital, dos de los principales evasores del pago por el contenido que se utiliza en muchas aplicaciones que hay en los teléfonos, son Apple de **Tim Cook** y Samsung, que comanda aquí **Sang Jik Lee**.

Para ellos el tema es conocido, puesto que esa regulación ya existe en 74 países, incluidos EU, Canadá, Perú, Paraguay y Dominicana en el continente.

La lucha no ha resultado sencilla, y es que hay grandes intereses. Además, las multinacionales han empujado el mito de que si se aprueba el expediente el cargo lo pagará el consumidor.

Roberto Cantoral, director de la SACM enfatizó que con ese discurso se engaña a la sociedad y "se protege a las empresas extranjeras vs el patrimonio cultural del país".

Agregó que si fuera así, el precio de los teléfonos donde existe la reglamentación sería más alto. Simplemente en España, esos aparatos son más accesibles que en México. Lo mismo en EU.

Lo relevante, agregó Cantoral, es que el contenido de un teléfono es lo que permite comercializarlo a las tarifas actuales y es "la fuerza del desarrollo tecnológico".

La propuesta está en la Comisión de Economía del Senado que encabeza **Roberto Moya Clemente**. Se ha dialogado con todos los involucrados, no así con los fabricantes que buscan frenar el pago de esas regalías que ayudarían a 120,000 creadores y a otros que deben sumarse a la cultura, ámbito que genera el 7% del PIB.

Veremos que sucede. Syntek fue categórico "no vamos a bajar la guardia".

EXPIRA TRANSICIÓN PARA RECLAMOS CON TLCAN Y MARZO LÍMITE

Resulta que el 1 de julio expiran los 3 años de transición que se abrieron para el capítulo de inversiones bajo el TLCAN para presentar alguna reclamación. Esto se negoció todavía con **Enrique Peña Nieto** e **Ildefonso Guajardo** en Economía ya con el T-MEC. Además un recurso de esa naturaleza debe plantearse con 90 días de antelación. De ahí que la fecha límite para cualquier petición es el 31 de marzo. El tiempo apremia.

SHCP-CNBV AVAL, EROSIÓN DE INSPECTORES Y CREDIT SUISSE SE AHONDA

Ayer, la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** y CNBV de **Jesús de la Fuente** reiteraron que el nivel de capital de la banca mexicana es sólido. Se reconoció que hay una ligera exposición en títulos del gobierno de EU y más en bonos del Estado mexicano. ¿Cuánto? No hay una cifra por la falta de transparencia en los balances.

Además, CNBV, con la austeridad perdió lo mejor de su cuerpo de inspectores. Como quiera más inquietud por Credit Suisse.

LOSADA ASUME AMIIF Y NUDO EN COFEPRIS RETO

Nueva presidenta en la AMIIF en la persona de **Constanza Losada** quien sustituyó a **Rodrigo Ruiz**. La ejecutiva argentina mandamás de Pfizer asumió los bártulos de la oficina México en medio de la pandemia. Quizá su principal reto será empujar la innovación frente al embudo que hay en Cofepris con **Alejandro Svarch**.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		16/03/2023	CARTONES

NO HABRÁ DESABASTO ● MAGÚ

EL UNIVERSAL

GALINDO Antagonismos mañaneros

EL FINANCIERO

Garci

Prisas

REFORMA

LA CRÓNICA DE HOY

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		16/03/2023	CARTONES

Ricius

EL UNIVERSAL

KEMCHS La guerra por el Zócalo

REFORMA

ASESORES

EL ECONOMISTA

El verdadero tapado

Chavo del Toro

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PARA ESO LA PUSIERON AHÍ

EL ECONOMISTA

Haciéndole la chamba

Nerilicón

EL ECONOMISTA

Abotargado

Perujo

La Jornada

MILENIO

El Sol de México

SOLÍS

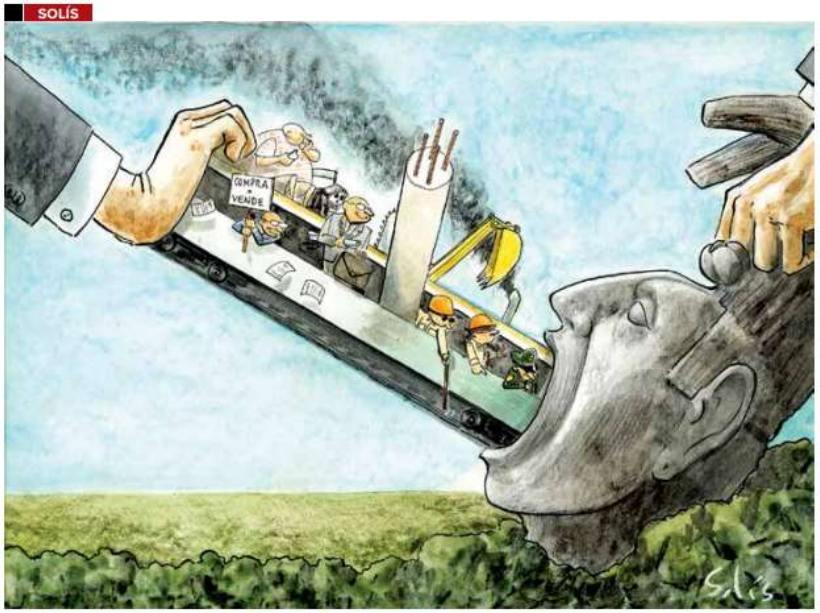

EXCELSIOR

GREGORIO

HACKERS: LA OTRA OFENSIVA

La Jornada

ALBRICIAS ● HERNÁNDEZ

La Jornada

SHOW DE *GUSTAVOLFO* DE HOYOS ● ROCHA

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Bank fears go global as markets convulse over Lurking Hazards

Credit Suisse adds to jitters

Bank woes strain markets

Storm leaves swollen rivers, rockslides, huge headaches

Giveaway for the 1%

Swiss central bank offers to support Credit Suisse after shares plunge

La crisis de Credit Suisse extiende el miedo en Europa

Europe: les volte-face de l'Allemagne inquiètent

Conmoción global por la crisis del segundo banco suizo, y salen a rescatarlo

TCU manda Bolsonaro devolver as joias em cinco dias

Mercados globales sucumben ante el desplome del banco Credit Suisse, y las turbulencias también golpean a Chile

Crisis entre Ecuador y Argentina por fuga de exministra a Caracas

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden limitará precio de medicamentos para mayores de 65 años**
- **Futuro de la píldora abortiva en Estados Unidos se dirime en una Corte de Texas**
- **Incertidumbre en el sector financiero europeo por desplome de Credit Suisse**
- **Bukele: 4.000 presos en "la cárcel más criticada del mundo"**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cómo será y cuánto valdrá la nueva moneda en honor a Pancho Villa.- La iniciativa de expedición de esta moneda en honor a Pancho Villa fue aprobada y se remitió a la Cámara de Diputados. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Aspirante a Consejero del INE presentó juicio electoral contra Comité Evaluador por irregularidades en el proceso.- Gerardo García Marroquín promovió el juicio electoral para la protección de los derechos políticos de la ciudadanía. El medio de impugnación lo presentó de "urgente resolución" al señalar que se debe resolver antes de que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados remita las listas de personas aspirantes planeado para el 26 de marzo. [INFOBAE]

Secretario de Gobernación no ve conflicto de interés para que cercanos a Morena presidan al INE.- "Mantenemos un diálogo permanente, especialmente con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, pero somos respetuosos de las decisiones que tomen", dijo Adán Augusto López, quien, tras el encuentro privado con la Junta de Coordinación Política, fue cuestionado sobre los posibles riesgos o conflictos de interés que tendrían algunos aspirantes al cargo de consejeros electorales y se limitó a decir que él no ve "impedimento". [INFOBAE]

PAN propuso a AMLO una consulta popular sobre aceptar, o no, ayuda en el combate al narco.- En medio del conflicto entre el Gobierno de México y algunos políticos de Estados Unidos debido a la crisis de seguridad y el creciente tráfico de drogas, el PAN acusó a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador de desentenderse de los tratados internacionales para no tomar acciones, ni cumplir la ley en el combate al crimen organizado. Jorge Romero, líder del PAN en la Cámara de Diputados, adelantó que su grupo presentará un paquete de medidas en materia de seguridad para enfrentar este problema de violencia que atraviesa México. [INFOBAE]

MC presentó "pruebas" para impugnar el "Plan B" de AMLO en la SCJN.- El diputado Jorge Álvarez Máynez dijo que se presentó un amicus curiae que, de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se trata de escritos realizados por terceros ajenos a un caso, mismos que de manera voluntaria, ofrecen su opinión sobre un aspecto relacionado con un caso que está estudiando la Corte para colaborar con el tribunal en la resolución de la sentencia. [INFOBAE]

COMISIONES

Encinas admitió la ejecución de estadounidenses en Tamaulipas: "No iban armados, ni hubo enfrentamiento".- Al terminar la 16 reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas admitió que el secuestro de cuatro ciudadanos estadounidenses y posterior asesinato de dos de ellos fue una ejecución. Los dichos de Encinas se dieron en el marco de la discusión de la Ley General de Memoria en la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados. [POLÍTICA ONLINE]

LEGISLATIVO

México investigará las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por militares tras las denuncias de espionaje.- Legisladores mexicanos crearán una comisión federal para investigar las denuncias de abusos de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas, incluido el uso de programas espía. La comisión, formada por legisladores de las dos cámaras del Congreso mexicano, solicitará un informe al Ejército a raíz de informaciones de medios de comunicación donde se presume que el Ejército utilizó un programa informático israelí conocido como *Pegasus* para hackear el teléfono de un destacado activista de los derechos humanos. [GUARDIAN]

Congreso mexicano busca que más adultos mayores trabajen de manera formal después de los 60 años.- El Senado aprobó de manera unánime una iniciativa que obligará a las compañías de más de 20 empleados a contratar a personas de más de 60 años. La propuesta, que pasó a la Cámara de Diputados, establece que el porcentaje de contratación de adultos mayores en estos centros laborales tendrá que ser del 5%. [EL PAÍS]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Detenidas nueve personas por un caso de desfalco en Segalmex.- Las cifras por el dinero del que se perdió el rastro dentro de Segalmex no han dejado de escalar en los últimos años. En febrero, la Auditoría Superior de la Federación informó que había registrado irregularidades en el gasto de 15.151 millones de pesos durante los primeros tres años desde la creación del organismo. [EL PAÍS]

MÉXICO

GOBIERNO

México aplaudió el paquete de medidas de la Administración Biden para limitar la circulación de armas de fuego.- Las autoridades de México aplaudieron las medidas anunciadas por la administración del presidente Joe Biden para limitar la circulación de armas de fuego en Estados Unidos, algo que consideran que beneficiará también al territorio mexicano. [EUROPA PRESS, SPUTNIK, FORBES]

AMLO propuso sustituir fentanilo con otras sustancias para procedimientos médicos; dijo que la lucha antidrogas de Estados Unidos ha fracasado.- El presidente López Obrador propuso que el fentanilo empleado con fines médicos sea sustituido con otras sustancias y para lograr este propósito, consultará a médicos y científicos del país. [SPUTNIK, AP, INFOBAE, FORBES, DW]

Canciller mexicano calificó de "ingratitud" críticas de Estados Unidos sobre fentanilo.- El canciller Marcelo Ebrard calificó como una "ingratitud" las críticas que el Gobierno mexicano recibió por parte de Estados Unidos por su supuesta falta de cooperación en el combate contra el fentanilo pues aseguró que ha decomisado más que aquel país. [SWISSINFO]

Estados Unidos emitió una alerta de viaje para las vacaciones de primavera en México.- La alerta advierte a los viajeros de que "extremen la precaución", especialmente al anochecer, en las playas del Caribe, como Cancún, Playa del Carmen y Tulum, que se han visto asoladas por la violencia de narcotraficantes. [AP, WASHINGTON POST]

Estados Unidos y México firmaron un acuerdo para localizar a 13.000 trabajadores migrantes a los que se les adeudan salarios.- El pacto firmado por Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México, y el embajador estadounidense, Ken Salazar, establece que la Agencia de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo de Estados Unidos proporcionará una lista con los nombres de los trabajadores mexicanos que recibieron un pago menor al salario mínimo o se les adeuda horas extra. [RT, REUTERS]

POLÍTICA

SENADO

Senado mexicano reforzó marco legal para investigar y sancionar feminicidios.- El Senado mexicano aprobó diversas reformas que fortalecen el marco legal para la investigación, sanción y reparación del daño de feminicidios, una lacra que padece México, un país en el que en promedio matan a 10 mujeres al día de acuerdo a ONU Mujeres. [SWISSINFO]

Senado mexicano aprobó sanciones a quien obligue matrimonio forzado de menores.- El Senado mexicano aprobó un proyecto para penalizar el matrimonio forzado de menores (matrimonio infantil), delito que tendrá una pena de hasta 18 años de cárcel y multa, que podría aumentar si la víctima es integrante de una comunidad indígena o comunidad afromexicana. [SWISSINFO]

GENERAL

Columna/ 'Culpar a México' no resolverá las crisis de armas y fentanilo.- Cuando las drogas y las armas cobran vidas en ambos lados de la frontera sur de los Estados Unidos, México es castigado por no hacer más. El presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo su propia crítica para los estadounidenses este mes: "¿Por qué no cuidan a sus jóvenes?, ¿por qué no te ocupas del grave problema de la decadencia social?, ¿por qué no moderar el aumento constante en el consumo de drogas?" [LOS ANGELES TIMES]

Banca mexicana descartó afectaciones tras colapso de Silicon Valley Bank.- El sistema financiero mexicano es fuerte y robusto y no ha sido afectado por ahora tras el colapso de Silicon Valley Bank, afirmó el presidente de la Asociación Mexicana de Bancos, Daniel Becker. [FORBES, REUTERS]

Ejército mexicano incrementa su poderío militar: escala 11 posiciones en el ranking mundial de Fuerzas Armadas.- En el ranking de este año, las Fuerzas Armadas de México se sitúan en el lugar 31, mientras que en la lista de hace un año ocupaban el puesto 43 de 145 países; el fortalecimiento del Ejército de México coincide con las reformas que se hicieron en septiembre de 2022 para que la Guardia Nacional fuera transferida a la Secretaría de la Defensa Nacional. [EL PAÍS]

Tesla en México: el regreso de firmas de Estados Unidos impulsa la zona fronteriza.- Con la llegada de Tesla, el gobernador Samuel García apuesta por la creación de unos 7.000 empleos directos y entre 40.000 y 50.000 indirectos en Monterrey, situada a 200 km de la frontera con Texas y a unos 600 km de Austin, sede de la firma. [SWISSINFO]

TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRIA

Al menos 14 muertos por inundaciones en la zona del sismo en Turquía.- Al menos 14 personas murieron y otras cinco están desaparecidas por las inundaciones que afectaron a dos provincias del sureste de Turquía, escenario del devastador terremoto del 6 de febrero. [SWISSINFO, AP, DW]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania reconoció que la operación de Bajmut es "clave" para la defensa del país.- La operación que el Ejército ucraniano desarrolla en la ciudad de Bajmut, es de "suma importancia y clave" para la "estabilidad de la defensa de todo el frente", aseguró el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Valery Zaluzhnyi. [EFE]

Rusia dijo que no descarta diálogo tras incidente con dron.- Rusia no descarta "el diálogo constructivo" con Estados Unidos a pesar de que las relaciones entre los dos países están "en un estado deplorable", declaró el portavoz del Kremlin luego que un avión ruso golpeó a un dron estadounidense sobre el Mar Negro. [AP]

Estados Unidos descartó que la colisión de un caza ruso con su dron fuera un accidente y reconoció no estar seguro de poder recuperarlo.- Estados Unidos descartó que la colisión de un caza ruso con un dron estadounidense sobre aguas del mar Negro, que le obligó a derribar su propia aeronave no tripulada, pueda considerarse un accidente. [EFE, EUROPA PRESS]

Estados Unidos pidió a sus aliados seguir ayudando a Ucrania en este momento "crucial".- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, pidió a sus aliados que sigan comprometidos y "unidos" en el envío de ayuda militar a Ucrania en este momento "crucial" de la guerra. [EFE, DW]

Al Assad trasladó a Putin su apoyo frente a "nuevos y viejos nazis" en la guerra de Ucrania.- El presidente de Siria, Bashar al Assad, trasladó a su par ruso, Vladimir Putin, el apoyo de Damasco a Moscú respecto a la guerra en Ucrania donde, de acuerdo con él, las Fuerzas Armadas de Rusia se enfrentan a "nuevos y viejos nazis" de Europa. [EUROPA PRESS]

SANCIONES A RUSIA

Reino Unido habló de medidas "de la era soviética" para limitar los viajes de funcionarios rusos al extranjero.- Los servicios de Inteligencia de Reino Unido apuntaron a la ampliación de "medidas que datan de la era soviética" para limitar los viajes al extranjero de funcionarios rusos desde el inicio de la invasión de Ucrania. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Hallado un objeto no identificado junto a uno de los gasoductos del Nord Stream.- El Ministerio de Exteriores de Dinamarca informó que se halló un objeto no identificado en las inmediaciones de la zona en la que tuvieron lugar las explosiones registradas en septiembre de 2022 y que provocaron fugas en los gasoductos 1 y 2 del Nord Stream. [EUROPA PRESS]

Cazas británicos y alemanes interceptaron un avión ruso cerca de Estonia.- Aviones militares de Reino Unido y Alemania interceptaron cerca del espacio aéreo de Estonia una aeronave rusa dedicada al repostaje en vuelo, en una maniobra sin más incidentes. [EUROPA PRESS, AP]

Corte en Gran Bretaña falló a favor de Ucrania ante deuda con Rusia.- La Corte Suprema de Reino Unido falló que Ucrania puede ir a juicio para tratar de evitar el pago de 3.000 millones de dólares a Rusia por préstamos que dice haber aceptado solo bajo presión de Moscú en 2013 para que no se sumara a la Unión Europea. [AP]

Dinamarca creará un fondo de 1.000 millones de dólares para Ucrania.- Dinamarca creará este año un fondo de ayuda a Ucrania de unos 1.000 millones de dólares, anunció el Gobierno, tras un acuerdo entre la casi totalidad de los partidos en el Parlamento. [DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden limitará el precio de los medicamentos para mayores de 65 años.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció una medida que obligará a las grandes farmacéuticas a reducir el coste de 27 medicamentos por haber subido su precio por encima de la tasa de inflación en los últimos dos años. [SWISSINFO, TELEMUNDO]

POLÍTICA

Grupo afín a Trump presentó queja contra DeSantis por falta de ética.- Una organización de recaudación de fondos afín al expresidente Donald Trump presentó una queja formal ante la Comisión de Ética de Florida contra el gobernador del estado, Ron DeSantis, con el argumento de que este libra una "campaña presidencial en la sombra". [SWISSINFO]

La cuestión de la ayuda para Ucrania divide a los republicanos en Estados Unidos.- ¿Es la defensa de Ucrania una cuestión "vital" para Estados Unidos o debería el país concentrarse más bien en sus crisis internas? La pregunta divide fuertemente a los republicanos, escindidos entre candidatos a la Presidencia aislacionistas y senadores belicistas. [RFI]

JUDICIAL

El futuro de la píldora abortiva en Estados Unidos se dirime en una Corte de Texas.- El futuro de una píldora utilizada por medio millón de mujeres estadounidenses cada año para interrumpir sus embarazos está en juego en Texas ante un juez ultraconservador, a quien los opositores al aborto piden que se suspenda su autorización para todos Estados Unidos. [FRANCE 24, TELEMUNDO]

Exgobernador de Tamaulipas es sentenciado a nueve años de prisión por lavar más de $3.5 millones.- Tomás Yarrington Ruvalcaba, quien fue gobernador de Tamaulipas, fue sentenciado en una Corte de Texas a nueve años de prisión por haber aceptado más de 3.5 millones de dólares en sobornos y usar ese dinero para comprar propiedades en Estados Unidos. [UNIVISIÓN]

MIGRACIÓN

Fuerte descenso en cruces ilegales continuó en febrero.- Un fuerte descenso en la cifra de cruces ilegales a lo largo de la frontera suroeste de Estados Unidos, el cual comenzó en enero luego de que el gobierno del presidente Joe Biden anunció medidas más estrictas para controlar la inmigración, continuó en febrero. [AP]

GENERAL

Estados Unidos arrestó a magnate chino que respaldó a Steve Bannon, exasesor de Trump.- Un magnate chino buscado en su país y vinculado con Steve Bannon, exasesor del expresidente estadounidense Donald Trump, fue arrestado en Nueva York y acusado de estafar por unos 1.000 millones de dólares a seguidores de sus actividades contra Pekín. [FRANCE 24]

Hallan muerta a una soldado de origen mexicano en base de Texas.- Una soldado identificada como Ana Fernanda Basaldua Ruiz, de origen mexicano, fue encontrada sin vida en la base militar de Fort Hood, Texas. [SWISSINFO, TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

Río atmosférico causó inundaciones y deslaves en California.- Los habitantes del sur de California, ya hartos del húmedo invierno, resultaron afectados por el coletazo del decimoprimero río atmosférico de la temporada, el cual inundó caminos, causó deslizamientos de tierra y derribó árboles en todo el estado. [AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Unión Europea dedicó 145 millones para fomentar una alianza digital con Latinoamérica.- La Unión Europea anunció 145 millones de euros para fomentar la cooperación digital con Latinoamérica y el Caribe, en el marco de los proyectos de Global Gateway, la iniciativa de inversiones en infraestructura con la que el bloque aspira a contrarrestar la influencia de China en el mundo. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

EL SALVADOR

Bukele: 4.000 presos en "la cárcel más criticada del mundo".- El presidente Nayib Bukele pidió al Congreso que prorrogue una vez más el régimen de excepción y anunció el traslado de otros 2.000 pandilleros a "la cárcel más criticada del mundo". [AP]

Congreso derogó la prohibición de reformas antes de elecciones en El Salvador.- Los diputados del oficialismo en la Asamblea Legislativa de El Salvador derogaron un artículo del Código Electoral que prohibía reformar las reglas de los comicios un año antes de cualquier elección, con señalamientos de intento de "fraude". [SWISSINFO]

GUATEMALA

Guatemala busca a un viceministro prófugo por fraude millonario en hospital.- El Ministerio Público de Guatemala declaró prófugo a Gerardo Hernández, viceministro de salud, por un millonario desfalco estatal en la compra de equipo médico para un hospital recién inaugurado. [SWISSINFO]

HAITÍ

ONU: Haití necesita más ayuda para hacer frente a pandillas.- La enviada especial de Naciones Unidas para Haití advirtió que los recursos y el entrenamiento que la comunidad internacional le está proporcionando a la policía nacional haitiana son insuficientes para luchar contra pandillas cada vez más violentas. [AP]

HONDURAS

La economía "empuja a Honduras a establecer relaciones con China", dice canciller.- La presidenta Xiomara Castro anunció en Twitter que había instruido al canciller Reina "para que gestione la apertura de relaciones oficiales con la República Popular de China". [DW]

Taiwán advirtió a Honduras tras abrir relaciones con China.- Poco después de conocer la decisión de la Administración de Xiomara Castro, la cancillería de Taiwán expresó que mantiene su firme deseo de seguir siendo un socio "sincero y confiable" para Honduras y que se mantiene abierto a continuar con las relaciones bilaterales. [FRANCE 24]

NICARAGUA

Gobierno de Nicaragua cerró asociación de colaboradores del FSLN y 21 ONG.- El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Gobernación, canceló la personalidad jurídica a una asociación de colaboradores del Frente Sandinista de Liberación Nacional y a otras 21 Organizaciones No Gubernamentales. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Protestaron en Bolivia contra millonario proyecto de litio.- El Gobierno de Bolivia enfrentó una jornada de protestas y bloqueo de carreteras en Potosí, que posee una de las reservas mundiales más grandes de litio, en una amenaza para las multimillonarias inversiones previstas en la región del suroeste del país. [REFORMA, REUTERS]

BRASIL

Bolsonaro fijó para el 29 de marzo su vuelta a Brasil.- El expresidente de Brasil Jair Bolsonaro fijó otra fecha de su hipotético regreso a Brasil: el 29 de marzo, aunque supeditó su regreso a la "situación" que ese momento viva el país. [EUROPA PRESS, PRENSA LATINA]

Brasil volvió a exigir visas para turistas de Estados Unidos y otros.- Brasil volverá a exigir visas para turistas de Estados Unidos, Australia, Canadá y Japón a partir del 1 de octubre, anunció el Ministerio de Relaciones Exteriores. [AP]

Ola de ataques criminales estremecen 28 ciudades en Brasil.- Unas 28 ciudades del estado de Rio Grande do Norte, en el noreste de Brasil, registraron una serie de ataques orquestados por un grupo criminal, con incendios y disparos contra oficinas públicas, comercios y vehículos. [DW]

CHILE

Boric endureció su discurso sobre migración ilegal y anunció nuevas medidas.- El presidente Gabriel Boric anunció que "proteger la frontera para asegurar una migración regular, segura y ordenada" será "una prioridad" del Gobierno, en claro rechazo a los migrantes irregulares y aseguró que junto a otros gobernantes "amigos" de la región sostendrán una reunión para abordar el tema de la migración irregular. [DW, REFORMA]

Chile acusó a Venezuela de no cooperar con la devolución de ciudadanos con decreto de expulsión.- El Gobierno de Chile acusó a Venezuela de no cooperar en las devoluciones de sus ciudadanos con decreto de expulsión de su territorio, que deben hacerse efectivas en un plazo de 48 horas desde que se comunica la resolución. [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Ascienden a 11 los muertos tras varias explosiones en cinco minas del centro de Colombia.- El gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, confirmó que son ya al menos 11 los mineros muertos tras la explosión que afectó a cinco yacimientos en Sutatausa, centro de Colombia. [EUROPA PRESS, SPUTNIK, SWISSINFO, EFE, AP, FRANCE 24, DW, RT, EL PAÍS]

Colombia impulsa ley para que narcos se entreguen.- El Gobierno colombiano presentó ante el Congreso un proyecto de ley que busca que narcos y bandas criminales se sometan a la justicia a cambio de un tratamiento penal especial, que incluye algunos años en la cárcel. [REFORMA, AP]

ECUADOR

Canciller de Ecuador lamentó la actitud de Argentina en fuga de exministra.- El ministro ecuatoriano de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Holguín compareció ante la comisión de Fiscalización del Parlamento, lamentó la actitud de los funcionarios de la Embajada de Argentina al informar sobre la fuga de la exministra María Duarte de esa delegación diplomática. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Maduro ratificó el compromiso de "perfeccionar" políticas de derechos humanos.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ratificó su "compromiso con el bienestar" de los venezolanos y "la voluntad de perfeccionar" las políticas de protección de los derechos humanos. [EFE]

Marcharon para exigir aumento salarial y beneficios.- Jubilados, trabajadores sanitarios y educadores salieron a las calles en Caracas y otras ciudades venezolanas para exigir una vez más al gobierno del presidente Nicolás Maduro mejores condiciones laborales, pensiones y salarios dignos en momentos en que afirman que perdieron la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas. [AP]

EUROPA

ALEMANIA

Alemania realizó operativo contra blanqueo de criptomonedas.- Autoridades alemanas desmantelaron una importante operación de blanqueo de capitales en internet al confiscar los servidores de una plataforma que traficaba con criptomonedas de procedencia ilícita. [AP]

AUSTRIA

Policía activó un amplio dispositivo en Viena ante un posible ataque islamista.- Las fuerzas de seguridad austriacas activaron un amplio dispositivo de vigilancia en Viena después de que los servicios de Inteligencia detectaron indicios que apuntan a un posible atentado de motivación islamista, con templos religiosos como potencial objetivo. [EUROPA PRESS, EL PAÍS]

ESPAÑA

Sindicatos respaldaron plan gubernamental de pensiones.- El Gobierno de España obtuvo el respaldo de los sindicatos para reformar el sistema público de pensiones del país, en un contraste notable con la vecina Francia, donde los planes para alargar la edad de jubilación han provocado oleadas de huelgas y protestas masivas. [AP]

FRANCIA

Se extienden las protestas en la recta final para la reforma de las pensiones.- Lotes de basura acumulados por las calles de París, servicios ferroviarios suspendidos, huelgas de trabajadores y multitudes de personas marchando por distintas ciudades forman parte del panorama en el país en momentos en que aumentan las huelgas y las protestas. [FRANCE 24, AP]

ITALIA

Elevan a 86 el número oficial de fallecidos en el naufragio de Calabria.- La Guardia Costera italiana elevó a 86 las víctimas mortales del naufragio de Calabria tras encontrar otros cinco cuerpos en las costas de la localidad de Crotone. [EUROPA PRESS]

SUIZA

Las acciones del Credit Suisse se desplomaron; banco central y autoridad financiera suizas darán liquidez "si es necesario".- Las acciones del Credit Suisse se desplomaron un 30%, llegando al mínimo en los más de 100 años de historia de la firma y generando incertidumbre en el sector financiero europeo. El Banco Nacional y la Autoridad Supervisora Suiza de los Mercados Financieros, banco central y regulador financiero del país, proveerán de liquidez a Credit Suisse "en caso de ser necesario". [FRANCE 24, EUROPA PRESS, CNN, ABC]

ASIA

ARABIA SAUDITA

Arabia Saudí apuntó a "muchas oportunidades" de inversión en Irán si se mantiene "la buena voluntad".- El Gobierno de Arabia Saudí afirmó que podría haber "muchas oportunidades" de inversión en Irán en caso de que "continúe la buena voluntad", días después de que ambos países firmaron un acuerdo mediado por China para restablecer sus relaciones diplomáticas y reabrir sus embajadas. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

CHINA

China, Rusia e Irán harán ejercicios navales en el golfo de Omán.- China, Rusia e Irán efectuarán ejercicios navales conjuntos en el golfo de Omán entre el 15 y el 19 de marzo, señaló el Ministerio de Defensa chino. [DW]

COREA DEL SUR

Seúl indicó que el misil balístico disparado por Pionyang es intercontinental.- El Ejército de Corea del Sur informó de que el proyectil disparado por Corea del Norte es un misil balístico intercontinental, un lanzamiento que llega en plenas maniobras militares de Seúl y Washington y que se produce horas antes de la visita del presidente surcoreano a Japón. [SWISSINFO, AP]

INDONESIA

Asciende a 50 el balance de muertos por un corrimiento de tierra a causa de las fuertes lluvias en Indonesia.- Las autoridades de Indonesia informaron que la cifra de muertos a causa de un deslave registrado el pasado 6 de marzo en la provincia de Islas Riau, ascendió a 50. [EUROPA PRESS]

IRÁN

Festival del Fuego en Irán dejó 26 muertos y más de 4.000 heridos entre protestas antigubernamentales.- Miles de personas salieron a las calles en distintos puntos de Irán a festejar Chaharshanbe Surí, una de las primeras celebraciones de cara al Año Nuevo, que se vió marcada por protestas antigubernamentales y dejó 26 muertos y más de 4.000 heridos. [EUROPA PRESS]

110 detenidos por envenenamiento de niñas.- La policía iraní dijo que detuvo a 110 sospechosos en relación con el presunto envenenamiento de miles de niñas en todo el país. [AP]

ISRAEL

Netanyahu acortó su viaje a Alemania a causa de una serie de "incidentes de seguridad" en Israel.- La oficina del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, informó que su visita a Berlín se verá acortada debido a una serie de "incidentes" en materia de seguridad y después de que la salida de su vuelo también fue atrasada. [EUROPA PRESS]

Ejército de Israel detuvo a cuatro palestinos desarmados que cruzaron la frontera desde Gaza.- Al menos cuatro palestinos desarmados fueron detenidos en Israel después de cruzar la frontera con la Franja de Gaza, confirmó el Ejército israelí. [EUROPA PRESS]

Israel se niega a recibir a Borrell por sus posturas sobre el conflicto.- El Gobierno de Israel se niega a recibir una visita oficial del alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, como resultado de sus posturas y declaraciones sobre la actual escalada de violencia entre israelíes y palestinos. [EFE]

JAPÓN

Japón dijo que colaborará "aún más estrechamente" con aliados tras misil ICBM.- El primer ministro japonés, Fumio Kishida, dijo que Japón buscará "colaborar aún más estrechamente" con la comunidad internacional para mantener la estabilidad en la región, tras el nuevo lanzamiento de un misil balístico por Corea del Norte. [SWISSINFO]

PAKISTÁN

Policía paquistaní desistió de arrestar al exprimer ministro tras enfrentamientos con sus seguidores.- La Policía paquistaní desistió "temporalmente" de detener al ex primer ministro Imran Khan por un caso relacionado con los obsequios recibidos durante su gobierno, después de dos días de enfrentamientos con los seguidores del exmandatario. [EFE, EUROPA PRESS, AP]

SIRIA

Siria conmemoró 12 años de guerra, mientras Al-Assad se reúne con Putin y miles de personas se manifestaron.- Se cumplieron 12 años del inicio de las protestas antigubernamentales contra el presidente Bashar al-Assad, que terminaron en una violenta guerra civil en Siria. El presidente se reunió en Moscú con uno de sus poderosos aliados, el presidente ruso Vladimir Putin, mientras miles de personas salieron a las calles a manifestarse. [FRANCE 24, EUROPA PRESS, SWISSINFO]

TAILANDIA

Tailandia aprobó el tratado de extradición con Rusia.- El Gobierno de Tailandia avaló el tratado de extradición con Rusia, una medida que fue puesta sobre la mesa a medida que llegan al país asiático ciudadanos procedentes de Rusia en un intento por evitar ser reclutados en el marco de la invasión rusa de Ucrania. [EUROPA PRESS]

TAIWÁN

Llegó a Taiwán una delegación de diputados de Estados Unidos para una visita de dos días.- Una delegación del Congreso de Estados Unidos llegó a Taiwán para una visita que permitirá a los diputados reunirse con la presidenta Tsai Ing Wen y varios altos cargos de la isla. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

KENIA

Estados Unidos aseguró que trabaja para "proteger" a los homosexuales frente a la discriminación y la violencia en Kenia.- Estados Unidos aseguró que trabaja para "proteger" a los miembros de la comunidad LGTBI+ frente a la discriminación y la violencia en Kenia, después de que las autoridades endurecieron el discurso contra los homosexuales en el país africano. [EUROPA PRESS]

NÍGER

Ejército de Níger mató a 30 "terroristas" nigerianos de Boko Haram.- El Ejército de Níger mató a "una treintena de terroristas" del grupo yihadista Boko Haram y detuvo a 960 personas, entre ellas mujeres y niños, que habían huido de Nigeria. [SWISSINFO]

MADAGASCAR

Mueren 34 migrantes tras naufragio.- Funcionarios en Madagascar recuperaron 34 cadáveres en el océano Índico tras el naufragio de un bote que llevaba migrantes a Mayotte. [AP]